

GUIA  
COMERCIAL Y ARTÍSTICA  
DE  
LEÓN  
Y SU PROVINCIA  
POR  
ADOLFO WAGENER MORIANO  
=  
1923-1924



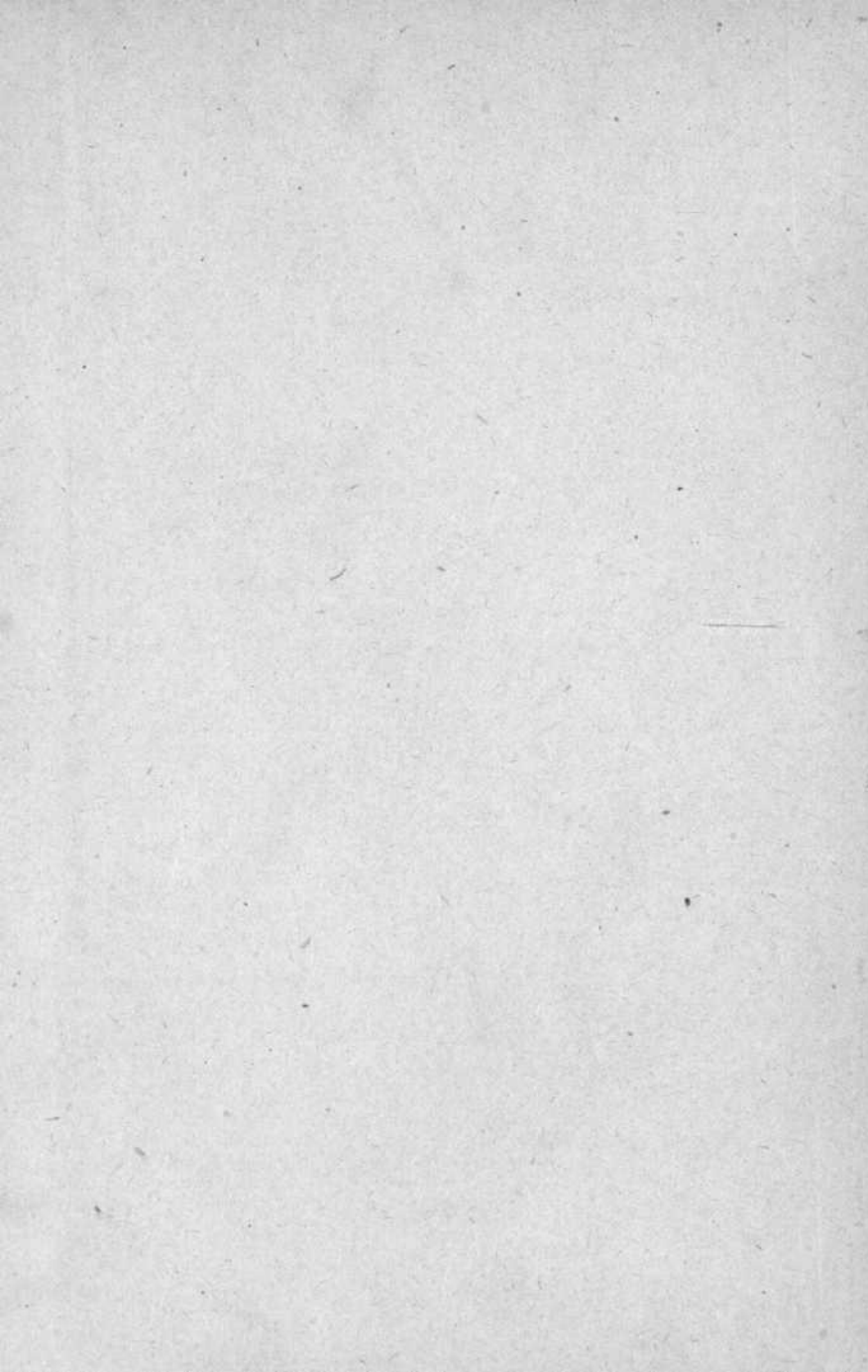
- LEÓN -  
NUEVA IMPRENTA CARLDO  
- 1923 -





DGCL  
A

+166880  
C\_1214612





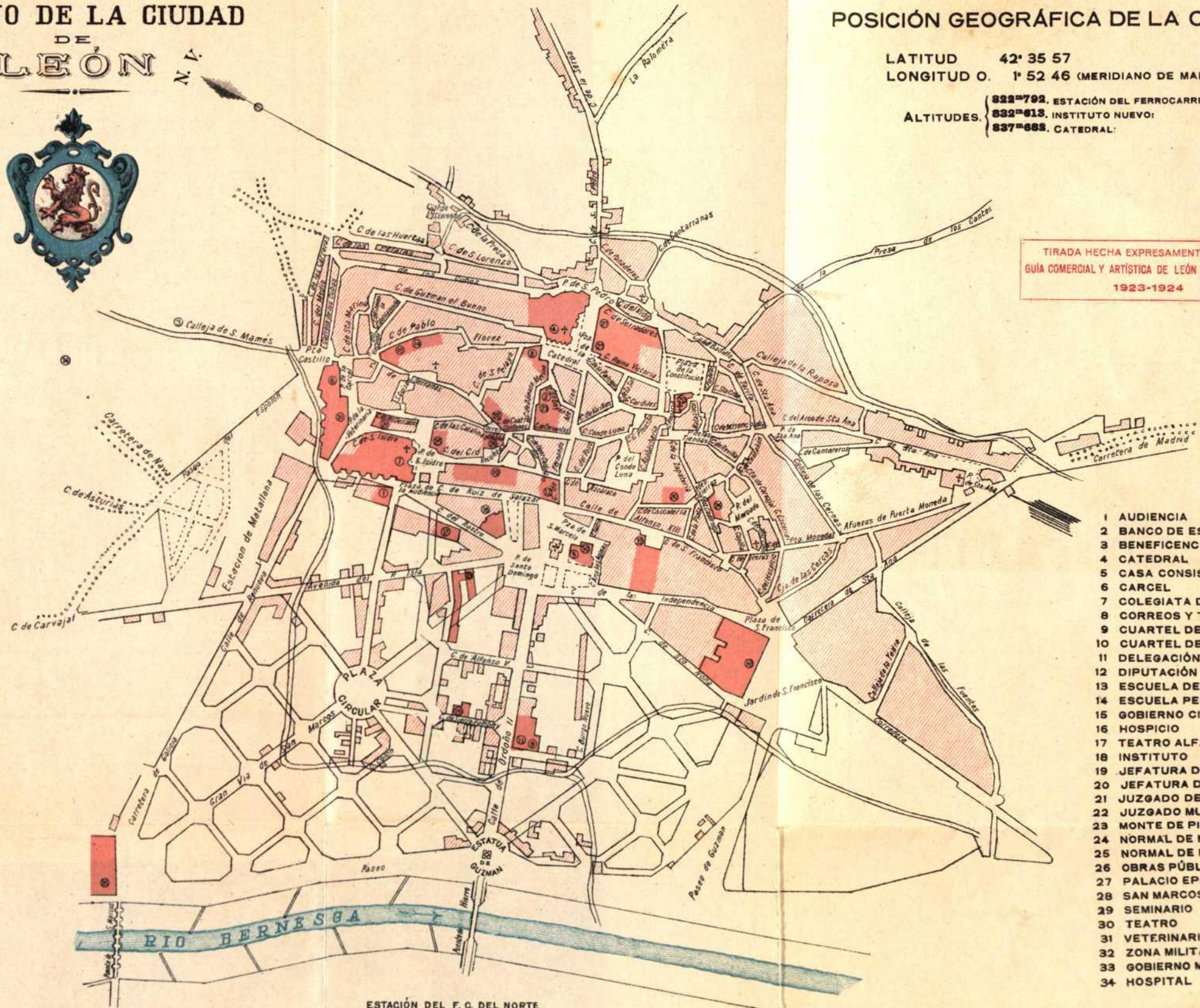
# PLANO DE LA CIUDAD DE LEÓN



## POSICIÓN GEOGRÁFICA DE LA CAPITAL

LATITUD 42° 35' 57"  
LONGITUD O. 1° 52' 46" (MERIDIANO DE MADRID)

ALTITUDES. { 822<sup>m</sup>792. ESTACIÓN DEL FERROCARRIL  
832<sup>m</sup>013. INSTITUTO NUEVO;  
837<sup>m</sup>883. CATEDRAL:



TIRADA HECHA EXPRESAMENTE PARA LA  
GUÍA COMERCIAL Y ARTÍSTICA DE LEÓN Y SU PROVINCIA  
1923-1924

- 1 AUDIENCIA
- 2 BANCO DE ESPAÑA
- 3 BENEFICENCIA
- 4 CATEDRAL
- 5 CASA CONSISTORIAL
- 6 CARCEL
- 7 COLEGIATA DE S. ISIDORO
- 8 CORREOS Y TELÉGRAFOS
- 9 CUARTEL DE LA G. CIVIL
- 10 CUARTEL DE INFANTERÍA
- 11 DELEGACIÓN DE HACIENDA
- 12 DIPUTACIÓN
- 13 ESCUELA DE PÁRVULOS
- 14 ESCUELA PERICIAL
- 15 GOBIERNO CIVIL
- 16 HOSPICIO
- 17 TEATRO ALFAGEME
- 18 INSTITUTO
- 19 JEFATURA DE MINAS
- 20 JEFATURA DE MONTES
- 21 JUZGADO DE INSTRUCCIÓN
- 22 JUZGADO MUNICIPAL
- 23 MONTE DE PIEDAD
- 24 NORMAL DE MAESTRAS
- 25 NORMAL DE MAESTROS
- 26 OBRAS PÚBLICAS
- 27 PALACIO EPISCOPAL
- 28 SAN MARCOS
- 29 SEMINARIO
- 30 TEATRO
- 31 VETERINARIA
- 32 ZONA MILITAR
- 33 GOBIERNO MILITAR
- 34 HOSPITAL

ESTACIÓN DEL F. C. DEL NORTE

Litografía Juan Irujo, Madrid

Inches 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Centimetres 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

**TIFFEN** Color Control Patches

© The Tiffen Company, 2007

Blue Cyan Green Yellow Red Magenta White 3/Color Black





- 1. CALLE DE SAN JUAN
- 2. CALLE DE SAN PEDRO
- 3. CALLE DE SAN DOMINGO
- 4. CALLE DE SAN NICOLAS
- 5. CALLE DE SAN ANTONIO
- 6. CALLE DE SAN CARLOS
- 7. CALLE DE SAN JERONIMO
- 8. CALLE DE SAN MARTIN
- 9. CALLE DE SAN SEBASTIAN
- 10. CALLE DE SAN VICENTE
- 11. CALLE DE SAN ALFONSO
- 12. CALLE DE SAN RAFAEL
- 13. CALLE DE SAN GABRIEL
- 14. CALLE DE SAN MIGUEL
- 15. CALLE DE SAN JESUS
- 16. CALLE DE SAN JOSE
- 17. CALLE DE SAN FRANCISCO
- 18. CALLE DE SAN DIEGO
- 19. CALLE DE SAN LUIS
- 20. CALLE DE SAN ANDRE
- 21. CALLE DE SAN PABLO
- 22. CALLE DE SAN BARTOLOME
- 23. CALLE DE SAN FELIX
- 24. CALLE DE SAN CECILIO
- 25. CALLE DE SAN VALERIO
- 26. CALLE DE SAN CRISTOBAL
- 27. CALLE DE SAN INIGO
- 28. CALLE DE SAN ROMAN
- 29. CALLE DE SAN CAMILO
- 30. CALLE DE SAN DOMINGO
- 31. CALLE DE SAN NICOLAS
- 32. CALLE DE SAN ANTONIO
- 33. CALLE DE SAN CARLOS
- 34. CALLE DE SAN JERONIMO
- 35. CALLE DE SAN MARTIN
- 36. CALLE DE SAN SEBASTIAN
- 37. CALLE DE SAN VICENTE
- 38. CALLE DE SAN ALFONSO
- 39. CALLE DE SAN RAFAEL
- 40. CALLE DE SAN GABRIEL
- 41. CALLE DE SAN MIGUEL
- 42. CALLE DE SAN JESUS
- 43. CALLE DE SAN JOSE
- 44. CALLE DE SAN FRANCISCO
- 45. CALLE DE SAN DIEGO
- 46. CALLE DE SAN LUIS
- 47. CALLE DE SAN ANDRE
- 48. CALLE DE SAN PABLO
- 49. CALLE DE SAN BARTOLOME
- 50. CALLE DE SAN FELIX
- 51. CALLE DE SAN CECILIO
- 52. CALLE DE SAN VALERIO
- 53. CALLE DE SAN CRISTOBAL
- 54. CALLE DE SAN INIGO
- 55. CALLE DE SAN ROMAN
- 56. CALLE DE SAN CAMILO

# GUÍA

COMERCIAL Y ARTÍSTICA

DE LEÓN Y SU PROVINCIA

POR

ADOLFO WAGENER MORIANO

1923-1924

(PRIMER AÑO DE SU PUBLICACIÓN)



LEÓN

NUEVA IMPRENTA CASADO

1923

NOTA

—  
*Estimaré como especial favor a los lectores de esta GUÍA, que tengan algún dato o información útil para esta publicación, se sirvan facilitármelos, a fin de tenerlos en cuenta en*  
————— *la próxima edición* —————

*También he de agradecer me señalen las deficiencias u omisiones que observen, para*  
== *subsanarlas en sucesivas ediciones* ==



R. 132372

# PROVINCIA DE LEÓN

---

## Antiguo Reino de León

Comprendió en la Edad Media las actuales provincias de León, Palencia, Valladolid, Salamanca y Zamora, y todavía se considera como una de las regiones históricas en que se divide la península Ibérica.

## Límites de la actual provincia

La provincia de León confina al N., con la de Oviedo; al E., con las de Santander y Palencia; al S., con las de Zamora y Valladolid, y al O., con las de Lugo y Orense.

## Extensión y vías de comunicación

Su extensión superficial es de 15.317 kilómetros cuadrados. Tiene 1.674 kilómetros de carreteras del Estado, 40 de carreteras provinciales, 95 de caminos vecinales construídos, y 415 de ferrocarriles.

## Situación

Se halla entre los 42°, 4.30" y 43°6' latitud N. y los 0° 56'30" y 3°37'30" longitud O. del Meridiano de Madrid.

## Habitantes

Tiene 412.417 habitantes de hecho y 436.369 de derecho, según el censo de 1920.

## Clima

Sumamente vario, recorre todas las gradaciones, desde las montañas, con perpetuas nieves, a las abrasadas llanuras; en general, es sano.

## **Producción**

Es rica esta provincia, principalmente en minerales (hulla, hierro, cobre, zinc, plomo y hasta plata y oro); cereales (trigo, cebada, centeno, etc.); legumbres, especialmente alubias, hortalizas (patatas y remolacha en grandes cantidades), frutas; exquisitos vinos; abundante ganado caballar, mular, vacuno, lanar y de cerda; caza y pesca.

## **Partidos judiciales**

Está dividida la provincia en diez partidos judiciales, que son: Astorga, La Bañeza, León, Murias de Paredes, Ponferrada, Riaño, Sahagún, Valencia de Don Juan, La Vecilla y Villafranca del Bierzo, los cuales constan, en total, de 235 Ayuntamientos.

## **Otros datos**

La provincia de León es de tercera clase en el orden civil y administrativo.

Depende en el judicial, de la Audiencia territorial de Valladolid; en el militar, de la Capitanía General de Galicia; en el eclesiástico, tiene dos diócesis, León y Astorga, la primera, sufragánea del Arzobispado de Burgos y una de las más antiguas de España. Comprende la Colegiata de San Isidoro, la ciudad de León y unos 40 Arciprestazgos, abarcando pueblos de las provincias de León, Palencia, Santander, Valladolid y Zamora. La Diócesis de Astorga, pertenece al Arzobispado de Valladolid.

Es una de las provincias de España que más pueblos cuentan.

El número de sus edificios y albergues alcanza a 150.110.

Tiene tres ciudades (Astorga, La Bañeza y León); 175 villas, 1.119 lugares, 80 aldeas, 106 caseríos y 12.135 edificios y albergues aislados.



# CIUDAD DE LEÓN

---

El partido judicial de León tiene una extensión de 1.438 kilómetros cuadrados y se compone de 23 municipios con 60.873 habitantes de hecho y 63.098 de derecho, distribuidos en 1 ciudad, 7 villas, 143 lugares, 23 aldeas, 11 caseríos y 1.078 edificios y albergues aislados.

La capital cuenta con 21.399 habitantes de hecho y 22.260 de derecho (censo de 1920).

Su estación de ferrocarril está situada en las líneas generales de Madrid a La Coruña y de Madrid a Gijón.

Ocupa León un terreno bajo y llano en la confluencia de los ríos Bernesga y Torío, que la bañan, el primero, por la parte O., y el segundo, por la del E., formando una deliciosa isla rodeada de amenas huertas, prados y arbolado.

Su clima, generalmente hablando, es frío, pero sano.

La principal producción de su amena y pintoresca vega, es: hortalizas, frutas, lino, patatas, vinos, aceites y cáñamo, buenos prados y cultivo de cereales, y abundante cría de ganados.

Su industria está representada por fábricas de aguardientes, licores, aserrar maderas, azúcar de remolacha, calzado, cervezas, curtidos, chocolates, electricidad, pastas para sopa, productos químicos, harinas, jabón, zuecos, fundición de metales y minas de carbón.

En el ramo de Instrucción pública cuenta con Seminario Conciliar, Escuela de Comercio, Normal de Maestros y de Maestras, de Veterinaria, Instituto de segunda enseñanza, Escuelas Nacionales y muchas de primera enseñanza.

León ha dado a la Patria muchos hijos ilustres, entre los cuales podemos citar al glorioso San Marcelo, San Froilán, Santo Martino, los cardenales Quiñones y Lorenzana, Guzmán el Bueno, Suero de Quiñones, los orfebres Antonio y Juan de Arfe y el poeta Conde de Rebolledo.

---

# LEÓN

---

## Su historia

Entre los ríos Bernesga y Torío, y a unas nueve millas de las ruinas de *Lancia*, fué fundada León, en terreno conquistado por la «LEGIO SEPTIMA GEMINA, PIA, FELIX», que dió nombre y nobleza a esta insigne ciudad, de interesantísima historia.

Muy pocos años después de su fundación, se estableció en ella un Gobierno propio, el «Legado Augustal», autoridad que representaba al Emperador.

Lo más notable de la historia de León, es el heroísmo de sus mártires. Empiezan las vicisitudes de la ciudad con el sitio que la pusieron los musulmanes el año 846, batiendo sus muros con máquinas de guerra y abriendo brechas en ellos hasta que obligaron a huir a los habitantes, incendiando y destruyendo la ciudad. Fué ésta restaurada por Ordoño I, el que, quizás debido a esta circunstancia, dicen algunos que fué su primer poblador. Ordoño I edificó un palacio precisamente en el mismo lugar donde después hubo de erigirse la Catedral.

Alfonso el Magno, que residió alternativamente en León y Oviedo, dió mayor prosperidad a nuestra ciudad y construyó los castillos de Luna, Gordón y Alba, para mantener la comunicación con Asturias.

En los años 878, 882 y 883, fué atacada León por ejército de moros, cordobeses y toledanos, que en todas las ocasiones fueron vencidos, sin que pudieran penetrar en el recinto.

Después de D. García, primer rey de León, fué elegido Ordoño II, y desde entonces puede considerarse a León como la verdadera Corte de la Monarquía. Durante el reinado de Ordoño II, se acrecentaron las glorias y se realizaron nuevas conquistas, hasta su fallecimiento en el año 924, sucediéndole su hermano Fruela II, que murió unos meses después.

Fué restituído entonces el cetro a los hijos de Ordoño, empezando el reinado de Alfonso IV, el primogénito, pacífico gobernante que, después de siete años, renunció en favor de su belicoso hermano Ramiro, retirándose al Monasterio de Sahagún; pero volviendo al poco tiempo de su acuerdo, se dispuso a reivindicar la corona, siendo apresado por su hermano Ramiro, que mandó sacarle los ojos, lo mismo que a sus primos, hijos de Fruela II, Alfonso, Ordoño y Ramiro, y los encerró a todos en el monasterio de San Julián de Ruiforco, situado en la ribera del Torío.

Al vencedor de la media luna, Ramiro II, sucedieron Ordoño III y Sancho I, que, sucesivamente, se disputaron y ocuparon el trono. A éstos siguió Ordoño IV el Malo y Ramiro III, hijo de Sancho, a los cinco años de edad, bajo la tutela de su madre D.<sup>a</sup> Teresa, hija de los Ansúrez, condes de Monzón, pero habiendo agraviado, al llegar a su mayor edad, a los magnates del reino, proclamaron éstos a Bermudo, hijo de Ordoño III, combatiendo los dos rivales hasta la prematura muerte de Ramiro III, quien no dejó descendencia.

Acercándose con sus huestes el temible caudillo Almanzor, huyó Bermudo II de León, refugiándose en Asturias y quedando la plaza defendida por el valeroso Guillén González, conde de Galicia, quien, después de contener al enemigo durante un año, ante las murallas de la ciudad, tuvo que rendirse al fin, siguiendo a esta rendición horrorosas escenas de matanzas, saqueos, violaciones, incendios y destrucción de todo lo existente. Después de tantos estragos, volvió

de Asturias Bermudo II, el Gotoso, y murió el año 999.

Su hijo, el noble Alfonso V, el de los «buenos fueros», se propuso devolver a la Corte su antiguo esplendor, levantando de nuevo murallas y torres y reedificando iglesias y monasterios. El 25 de julio de 1020, reunió un «concilio» de prelados y magnates para formar, sobre las antiguas leyes godas, las ordenanzas y fueros que habían de regir perpetuamente en León, Asturias y Galicia. Falleció tempranamente en 1027. Cerró esta dinastía Bermudo III, que murió en 1037, en lucha con su cuñado Fernando, hijo segundo de Sancho el Mayor, rey de Navarra.

Entonces fué cuando León, aumentando su gloria, llegó a ser la cabeza de una vasta Monarquía; el 22 de junio de 1037, y con gran solemnidad, se consagró en la Catedral de Santa María, por manos del obispo Servando, a Fernando I, rey de León y Castilla, quedando, por tanto, nuestra ciudad erigida en Corte de los dos reinos. Grandes éxitos obtuvo contra los infieles Fernando I en su glorioso reinado, y durante él se reconstruyó con toda grandeza el templo que Alfonso V había levantado, donde albergó dignamente el cuerpo de San Isidoro, ofrecido y enviado por el rey de Sevilla Aben-Abed en pago de la redención de cautivos. Murió Fernando I en 1065 y, a los dos años, su digna consorte, la reina Sancha. Alfonso VI, el predilecto de sus padres, reinaba en León, pero su hermano Sancho, el primogénito, ambicionando, además del de Castilla, el reino de León, consiguió, tras de rudas batallas, hacer prisionero a Alfonso, quien después buscó un asilo entre los moros toledanos. Pero tal estado de cosas sólo duró nueve meses, pues Alfonso VI volvió a hacerse dueño único del Imperio, hasta que falleció en 1109. Le sucedió D.<sup>a</sup> Urraca, que confirmó a León, en 10 de septiembre de 1109, los fueros de Alfonso V; contrajo matrimonio con Alfonso I de Aragón y murió en 1126, después

de un reinado lleno de desventuras, guerras y calamidades.

Bajo el reinado de Alfonso VII, nueve años después de tantas desdichas, fué para León la época de su mayor gloria y grandeza; ante este rey se rindieron todos los enemigos, recobró las plazas aún retenidas en Castilla por su padrastro, devastó las campiñas andaluzas y causó el espanto de los almoravides, dilatando rápida y extensamente los dominios del reino. El 26 de mayo de 1135 (Pascua de Pentecostés) se celebró en la Catedral de León una memorable reunión de Arzobispos, Obispos, Grandes del reino, etc., y ante ellos, y una inmensa muchedumbre, fué elevado Alfonso VII a la dignidad imperial. Tenía entonces treinta años.

Durante dos largas generaciones fué León la cabeza de un reino independiente, pero la división de los Estados de Alfonso VII entre sus dos hijos, alteró la paz. Fernando II, después de muerto prematuramente su hermano Sancho, ocupó Toledo con sus tropas y se adjudicó el título de rey de las Españas, hasta que fué sacudido su yugo por los castellanos. Los leoneses tuvieron en Fernando II un rey excelente, valiente y generoso; murió el 26 de Enero de 1188.

Muy largo, casi de medio siglo, y harto turbulento, fué el reinado de su sucesor Alfonso IX, que falleció en 1230. Fernando III el Santo, tuvo que luchar mucho hasta poder ocupar el trono paterno, a causa de la predilección de Alfonso IX hacia las hijas de su primer matrimonio, Sancha y Dulce, a las que quiso dejar herederas de su reino, pero al fin llegó Fernando a un acuerdo con ellas.

A partir de este reinado pierde León su regia prerrogativa de Corte permanente, aunque por algún tiempo conservó la de tener un tribunal para decidir en los pleitos y querellas de su antiguo reino y del de Galicia. Este tribunal celebraba sus reuniones en el pórtico de la Catedral, en el lugar donde aún se ve un rótulo en caracteres góticos, que dice: «Locus ape-



llationis». Los jueces de este tribunal, llamado *del fuero* quedaron suprimidos y restablecidos varias veces, hasta la última supresión decretada por Fernando IV.

Alfonso X favoreció a León en 1272 con franquicia de portazgo en sus ferias, y diez años más tarde, su hijo Sancho IV hizo promesa a la ciudad de conservarle todos sus fueros. Durante la menor edad de Fernando VI fué proclamado el infante Don Juan, hermano de Sancho IV, rey de León, Galicia y Sevilla. Sufrió la antigua Corte, en el ocaso de su grandeza, la dominación de un poder intruso que contaba con el apoyo extranjero de Aragón y Portugal. Los amigos de Don Juan, cuando murió Fernando IV, introdujeron en la ciudad al hijo de aquél, Don Alfonso, originándose repetidos desórdenes y encarnizados combates.

Tales desastres, hicieron pensar en la conveniencia de convertir en sólidas murallas las provisionales tapias que cerraban a León, empezándose la obra en 1324 y adquiriendo la ciudad todo el ámbito que hoy tiene. La jurisdicción de la capital fué extendida a los pueblos comarcanos por Alfonso XI, quien en 1345 organizó un acertado régimen municipal. El merino mayor o adelantado de León y Asturias, carecía de jurisdicción en la ciudad y en su término y tanto este rey como su hijo y sucesor Pedro el Cruel prohibieron a dicho jefe militar, que exigiera derechos algunos dentro de León y su comarca.

En 1368 hubo de rendirse la plaza a Enrique de Trastámara. Los privilegios relativos al régimen municipal fueron aumentados y confirmados por Enrique II, reformados luego por Juan I—reformas anuladas al año siguiente por el nuevo rey Enrique III—y restablecidas, al fin, por Juan II.

En las Cortes de 1406 y 1407 se dió a los representantes de León el segundo asiento después de Burgos y preferente a los de Toledo, lo cual demuestra que aún conservaba la preeminencia de su antigüedad.

En 1438 fué ocupada la ciudad por el adelantado Pedro Manrique, y en 1478 fué testigo León de una tragedia que dejó indelebles huellas en la memoria de los leoneses. En un banquete ofrecido por el obispo Don Rodrigo de Vergara al tesorero de la Catedral Don Fernando Cabeza de Vaca, contra quien tenía aquél gran encono, cayó éste asesinado por criados de su enemigo. Los deudos del asesinado se volvieron contra el obispo, al que persiguieron y mataron, mientras que, desmandadas turbas, saquearon e incendiaron las casas episcopales.

En 1493 visitó nuestra ciudad Fernando el Católico, asistiendo a la recepción de los restos del glorioso San Marcelo, que fueron traídos desde Tánger a su ciudad natal. Después de esta visita y de la de Carlos I, fueron muy pocas las que los sucesivos soberanos hicieron a la Corte de sus antecesores. El último que entró por las puertas de la ciudad fué Felipe III, el 1.º de febrero de 1602, acompañado de su esposa D.<sup>a</sup> Margarita, sirviéndoles de alojamiento el palacio de los Guzmanes.

Así terminó la historia de León, en lo que se refiere a su antigua supremacía.

---



# MONUMENTOS

---

## La Catedral

Esta maravilla, obra maestra del arte gótico, PULCHRA LEONINA—así la llama el proverbio latino—no puede ser reseñada con el detalle que merece, en los obligados límites de esta Guía. Vamos a intentar, solamente, dar una ligera idea.

Unidos la fantasía y el arte en su construcción, se presenta ante nuestra vista un grandioso espectáculo al desembocar en la anchurosa plaza, mostrándonos este hermoso y sin par monumento, superior por su artificio a todos los de su clase. Sus hermosos muros, perforados por ojivales ventanas, sus triples portadas a Occidente y al Mediodía, en las que abundan primorosas esculturas, sus dos robustas torres dominando el conjunto con sus agujas y crestería, sus numerosos botareles y arbotantes, toda la maravillosa obra, en fin, sorprende y extasia al contemplar la basílica leonesa. Aun después de visitadas las más famosas Catedrales de España, produce sorprendente efecto la de León, por su original construcción y por la esbeltez de sus contornos y armonía de sus proporciones.

De su exterior, llamamos principalmente la atención del turista sobre el magnífico pórtico principal del siglo XIII, rico museo de escultura, con más de cuarenta estatuas, descollando en la portada del centro el Juicio final, y en las laterales el tránsito y coronación de la Virgen, el nacimiento de la Virgen y de Jesús, la adoración de magos y pastores, Visitación, huida a Egipto, etc. También son notabilísimas, a pesar de su deterioro, las esculturas agrupadas en los pilares

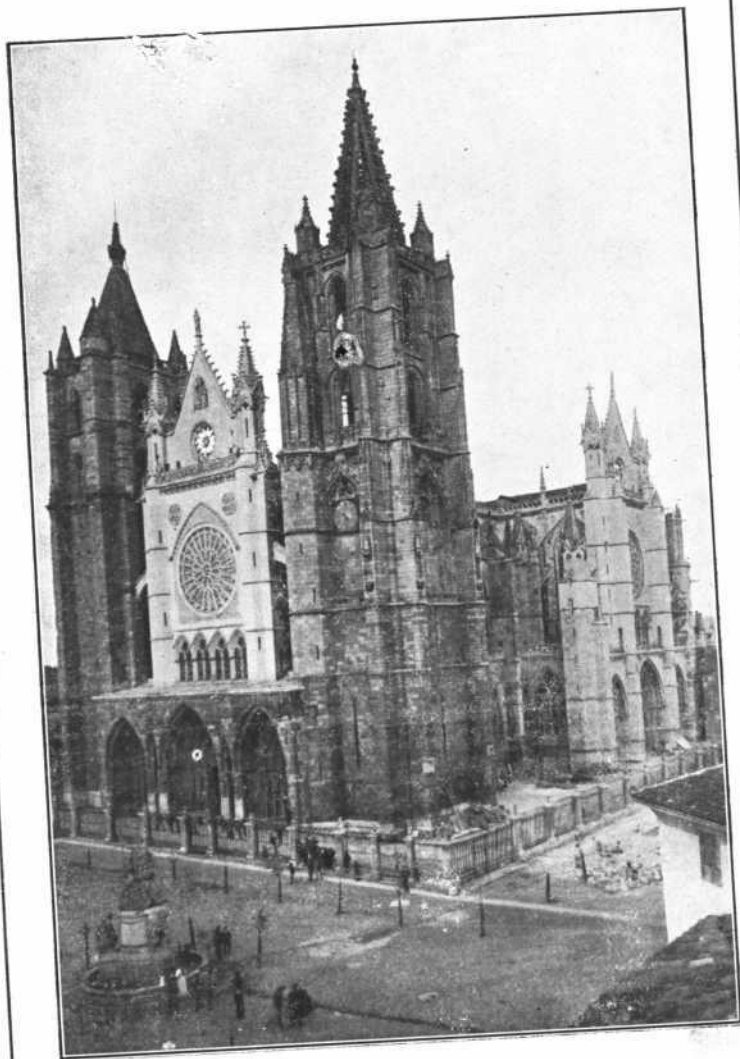
de dicho pórtico. En el parteluz se ve la imagen de Nuestra Señora de las Nieves o *la Blanca*, con las estatuas del apostolado que la rodean. En una de las portadas laterales (la del Sur), admíranse los Evangelistas escribiendo en preciosos pupitres, el Salvador rodeado de ángeles y otras varias estatuas de una gran perfección. Por su recuerdo histórico, no debemos olvidar el pilar, en el pórtico principal, del «*locus apellationis*», también del siglo XIII, donde, con arreglo al Fuero Juzgo y al de León de 1020, juzgaban y fallaban cuatro jueces; y la pequeña columna, colocada bajo la estatua de Santiago, en la que tocaban sus medallas los peregrinos.

Pero si por fuera produce en el ánimo una fuerte impresión de arte, la admiración sube de punto al penetrar en su interior. Por dentro, la Catedral de León es una cosa única, ideal, incomparable. Es un enorme palacio de cristal, donde la luz y los colores se multiplican, extasiando el alma del visitante, deleitando su espíritu y llenando sus sentidos de arte religioso. Sus 737 vidrieras, dan 1.764 metros cuadrados de irisada luz y forman la más completa colección de vidriería existente en España.

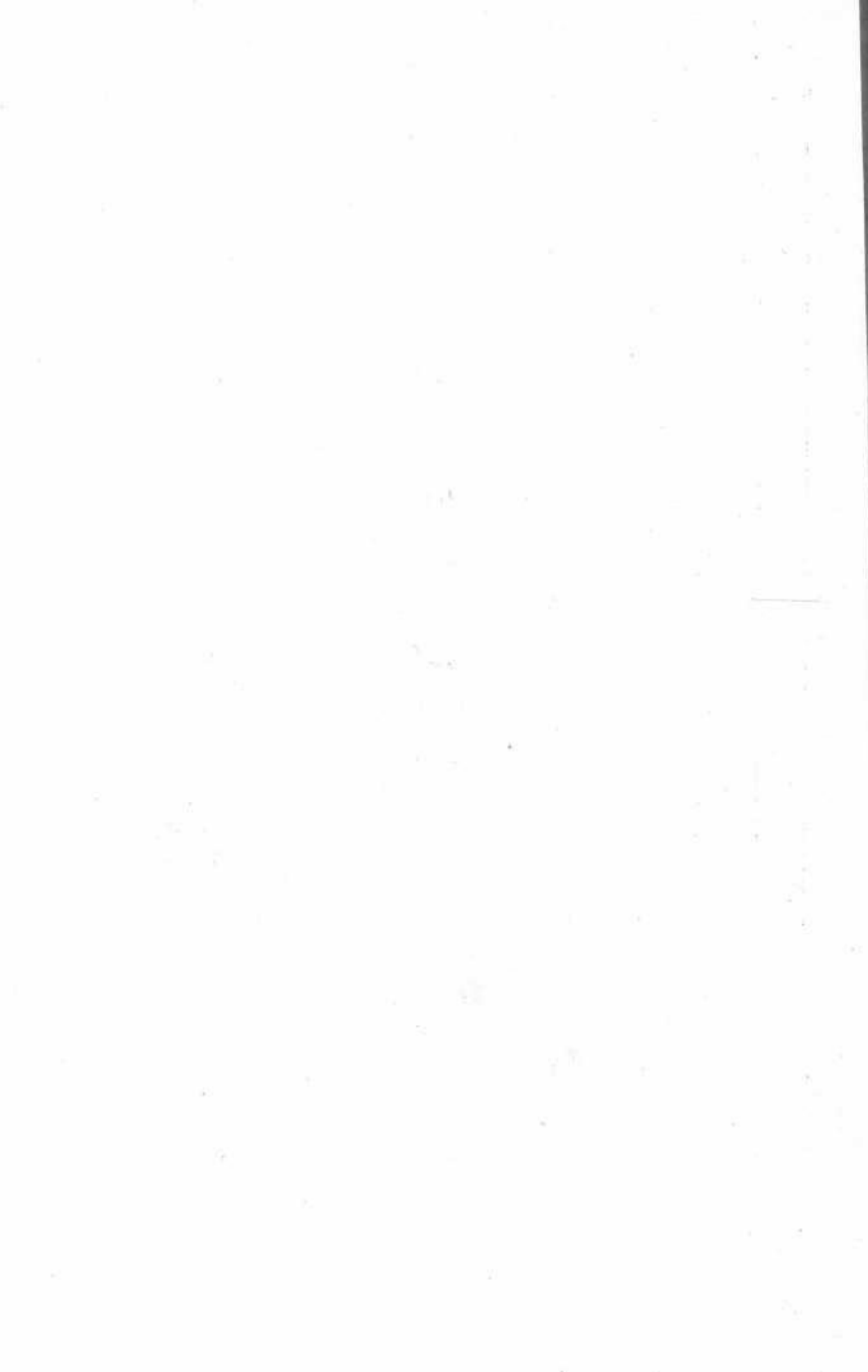
No es tarea propia de esta Guía, hacer una completa descripción de lo que encierra la maravilla que nos ocupa, pero enumeraremos, a la ligera, lo que principalmente tiene digno de admiración.

El coro es una notable muestra del arte del siglo XV. Su sillería es de un gran mérito artístico; tiene 46 sillas en el coro alto y 30 en el bajo, y la primera, al lado del Evangelio, es la del Rey, no siendo ocupada más que por éste, pues hace ya siglos que los reyes de España son canónigos honorarios de la Catedral de León. La talla de esta sillería es riquísima y cuenta con una multitud de escenas bíblicas, figuras y asuntos religiosos y profanos.

También son del siglo XV las pinturas en tabla, de estilo



CATEDRAL DE LEÓN



flamenco, del retablo del altar mayor, en el cual se destacan cinco magníficos cuadros. En este altar no deben dejarse de ver las dos arcas Renacimiento, de plata repujada; una contiene las reliquias del obispo y patrono de la Diócesis, San Froilán, que murió el año 905, y otras muchas reliquias de santos. Estas arcas datan del siglo xvi.

En sepulcros, son dignos de mencionarse el de piedra, en la capilla mayor, que conserva los restos del santo obispo leonés Pelagio, que murió el año 878, y el del famoso rey de León, Ordoño II, en el ábside, tras del altar mayor, del siglo x.

De esculturas podemos citar, como notables, las que representan a San Pablo, la Virgen y el Salvador, del siglo xii, situadas en el claustro y una preciosa estatua del rey Ordoño II, del siglo xiii, colocada bajo una hornacina del costado N. del trascoro.

El archivo catedralicio es riquísimo en códices y toda clase de joyas literarias. Podemos enumerar, entre ellas, el famoso códice *palimpsesto*, manuscrito en pergamino, descubierto en 1887 por el alemán Rodolfo Blumen, dividido en tres partes: la primera, escrita el siglo vi, es la ley romana de los visigodos; una escritura del rey Don Silo, considerada como la más antigua que se conoce (del siglo viii); un manuscrito del siglo ix, en pergamino, de 158 hojas con varios fragmentos, uno de la Eucaristía y otro de las actas del concilio de Córdoba del año 839; una ley de Recesvinto; una oración de San Ildefonso; la epístola de San Agustín y un tratado de ortografía, todo del siglo ix; la magnífica Biblia escrita y pintada por el Diácono Juan, en 920; un manuscrito en pergamino, de 92 hojas, con los Evangelios; el *Antifonario*, notabilísimo manuscrito, de 306 folios, hecho por Arias, con las notas musicales—sin clave ni pentagrama—de las Antifonas y misas y con preciosas miniaturas; el *Martirologio*, otro manuscrito,

en pergamino, de 57 hojas, con hermosos caracteres de letras y algunos himnos con notas musicales y otros varios códices del siglo xi.

Estas y otras muchas joyas y curiosidades encierra nuestra Catedral, orgullo y tesoro de los leoneses. La época de su fundación es difícil precisarla, aunque algunos aseguran que data de 1199; lo que está fuera de duda es que la idea de su creación fué concebida por el obispo Manrique de Lara.

En el pasado siglo xix se realizaron las obras de restauración, que duraron cuarenta años.

### San Isidoro

Merece una detenida visita esta hermosa iglesia, no hace mucho declarada *monumento nacional*. Su construcción corresponde, en la mayor parte, al siglo xi.

Son notables, por su antigüedad y por sus esculturas, la portada principal y la del Perdón, que datan de dicho siglo. La más importante obra de arte, perteneciente al mismo, es el Panteón de los Reyes, notabilísimo y suntuoso en todos sus aspectos, siendo de admirar su sistema de bóvedas, hermosas columnas y capiteles, arcos, pilares, etc. Pueden admirarse allí las lápidas sepulcrales de Bermudo II, la de la infanta D.<sup>a</sup> Sancha, hermana de Alfonso VII, que tanto protegió a esta iglesia; la del infante D. García que tiene grabada su figura, y la de Alfonso V, «el de los buenos fueros». Son notabilísimas las pinturas al temple, del siglo xii, que cubren los muros y bóvedas del Panteón.

Encima de éste, y comunicando con el mismo por una escalera de caracol, está la pieza conocida por «*Cámara de D.<sup>a</sup> Sancha*», que es también obra notable del siglo xi. La gran pila bautismal de piedra, colocada al pie de la iglesia, es una artística obra perteneciente también al mismo siglo.

Deben visitarse la capilla titulada de los «*Quiñones*», en

el claustro, y la de la Trinidad, vulgarmente conocida por el «Cristo», ambas del siglo XII.

Junto al púlpito de la Epístola y colocada sobre una artística repisa, se halla la hermosa estatua de San Isidoro (siglo XIII), cuyo cuerpo consérvase en preciosa urna de plata en el altar mayor.

En el convento se halla la monumental escalera del siglo XVI y la preciosa biblioteca, mezcla de estilos Renacimiento y gótico. En ésta se conserva un códice de gran valor, la Biblia acabada de escribir e iluminada el año 960 por Florencio y por el presbítero Sancho y cuyas múltiples miniaturas y viñetas son interesantísimas y de un extraordinario valor arqueológico. Del siglo XII hay otra Biblia en tres tomos, que fué escrita en seis meses el año 1162, y del siglo XV existen notabilísimos incunables.

Entre las alhajas que se conservan en esta iglesia, son muy dignas de mención las siguientes: un cáliz de ónice montado en oro, de copa hemisférica filigranada, orlado de piedras preciosas, regalo de la infanta D.<sup>a</sup> Urraca, hija de Fernando I (siglo XI); una maravillosa arqueta de marfil, mandada labrar por este rey, que se guarda en el altar mayor; otra arqueta de Limoges (siglo XII), magnífica pieza con chapas de cobre esmaltado; un ara forrada con plancha de plata, con grabados e inscripciones, regalo de D.<sup>a</sup> Sancha en 1144; y del siglo XV, magníficas obras artísticas de orfebrería, como el *relicario del lignum crucis*, la gran cruz procesional, de plata, hecha por Arfe, y otras muchas alhajas, ropas y bordados.

### San Marcos

Sin pretender describir detalladamente este magnífico edificio, antigua residencia de los Caballeros de Santiago, vamos a dar algunas noticias acerca del mismo.

Data su construcción del siglo XVI, pero solamente desde



la iglesia hasta la misma puerta principal, pues desde ésta hasta la torre que está al lado del puente, es obra del siglo XVIII, tratándose de imitar el ala derecha, sin conseguirlo exactamente y desmereciendo mucho de ella, que es una brillantísima muestra del estilo plateresco. De todas maneras, su fachada, en conjunto, es grandiosa y contiene detalles dignos de admiración.

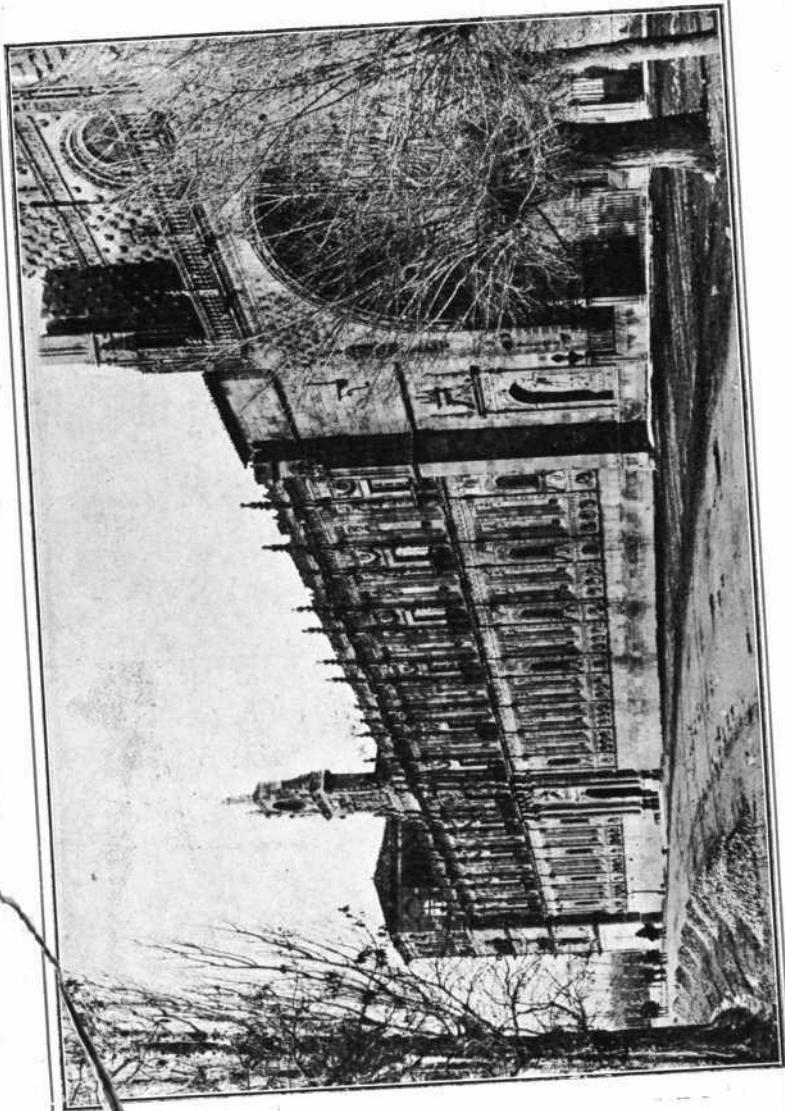
Sirvió este edificio de prisión al gran D. Francisco de Quevedo, desde 1639 a 1643.

Se conserva la magnífica sillería del coro, una de las mejores de España, notabilísima obra del afamado maestro Guillermo Doncel.

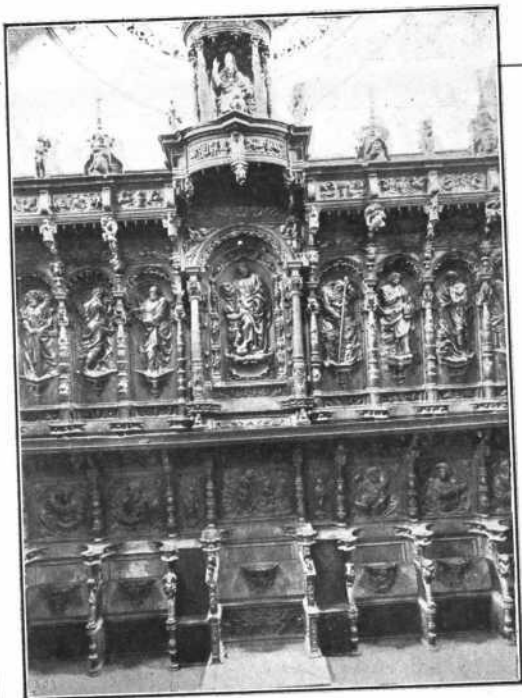
En este soberbio monumento se halla actualmente instalado el museo arqueológico. De las cosas más notables que en él se encierran, vamos a dar una breve noticia.

| DESCRIPCIÓN   | Siglo |
|---|-------|
| Lápida encontrada en Robledo de Torío, dedicada el año 97 al emperador Nerva.....               | I     |
| Ara dedicada a Diana, por Cayo Tulio Máximo, Legado augustal de la Legión VII.....              | I     |
| Ara de Devacocaburio, Dios gentilicio desconocido, encontrada en las murallas de la ciudad...   | I     |
| Dedicación al genio de la Legión VII, por el Legado imperial Lucio Accio.....                   | II    |
| Dedicación a las ninfas de una fuente, por Lucio Terencio Hómulo, Legado de la Legión VII....   | II    |
| Ara consagrada al Dios Vagodonnaego, por los magistrados Gayo Pacato y Flavio Próculo....       | II    |
| Ara consagrada a la fortuna.....  | II    |
| Ara consagrada a Mercurio.....  | II    |
| Lápida dedicada a las ninfas, por el Cónsul T. Pomponio Próculo.....                            | II    |
| Lápidas del militar Campilio Paterno y de la mujer de Flavo, interesantes por sus relieves..... | III   |
| Cipo de Lucrecio Próculo, custodio de armas y de  |       |





SAN MARCOS



SAN MARCOS

UN DETALLE  
DEL CORO

MUSEO

Cabeza  
de  
San Francisco



|  |      |
|--|------|
| su mujer Valeria Amma y su hijo, con tres la-<br>crimatorios.....  | III  |
| Ara dedicada al emperador César Marco Aurelio<br>Antonino, por los Caballeros de la Legión VII.  | III  |
| Lápidas celto-romanas.....   | III  |
| Dedicación gnóstica en griego «Uno son Júpiter,<br>Serapis y Vao», raro ejemplar, muy interesan-<br>te para el estudio de la secta y el culto de Se-<br>rapis..... | IV   |
| Sepulcros de Adosinda y del niño Adafonsus, trai-<br>dos de Vegaquemada.....   | X    |
| Magníficos capiteles de mármol blanco, proceden-<br>tes de Sahagún.....  | X    |
| Un capitel con 8 figuras de apóstoles, también pro-<br>cedentes del Monasterio de Sahagún.....   | XI   |
| Lápida de la dedicación de una iglesia, por Diego,<br>obispo de León, en el día de la Epifanía de 1922.  | XII  |
| Esculturas de San Juan y la Magdalena, en made-<br>ra, procedentes de Corullón.....  | XIII |

\*\*\*

Hemos citado solamente los ejemplares más curiosos de cada siglo, pero hay otros muchos dignos de ver.

Para terminar, llamamos la atención del visitante hacia la sala de San Francisco, donde se encuentra la cabeza de este santo, escultura muy notable de Luis Salvador Carmona (siglo XVIII); la cruz votiva, de metal dorado con piedras talladas, muy parecida en su forma a la famosa de los Angeles de Oviedo (siglo X) y el crucifijo románico, de marfil, de la misma época del de D. Fernando I, que se conserva en el Museo de Madrid.

### San Marcelo

Esta antigua iglesia se conserva actualmente tal como quedó después de su reedificación en el siglo XVI por Baltasar Gutiérrez y Juan del Ribero. En ella se guardan (en urna de plata, obra de Hernando de Argüello, en 1627), las reli-

quias del glorioso Centurión leonés, que da nombre a la parroquia, martirizado a fines del siglo III, y cuyo cuerpo fué traído de Tánger en el siglo XV.

Las esculturas más notables que hay en esta iglesia, son el popular Cristo de los Sres. de Valderas, talla siglo XVII, y la imagen del Patrono, obras que se atribuyen al gran escultor Gregorio Hernández.

Este templo, dedicado al Ilustre Patrono de esta ciudad San Marcelo, al desaparecer en la actualidad el Hospital de San Antonio Abad, al cual se mantuvo unido por más de ocho centurias, ha dejado al descubierto el deteriorado muro de su parte Occidental. Para reparar éste, la Comisión de Monumentos, de esta ciudad, tiene el proyecto de trasladar y adosar al mismo, el famoso ático que aún se conserva del derruido Monasterio de San Pedro de Eslonza, siempre que a tan laudable deseo presten su valiosa cooperación el Gobierno de S. M. y el pueblo.

### **Nuestra Señora del Mercado**

Es digna de ser visitada esta iglesia, de estilo románico, que data del siglo XII, en la que todavía pueden verse restos de bóvedas, capiteles, relieves, impostas y cornisas, ventanitas con dobles columnas y otras obras de la época de su fundación. Son muy notables las rejas de hierro de aquel siglo, que ahora están acopladas a las ventanas de los lados de la puerta de entrada, y los antiguos epitafios y enterramientos góticos que aún se conservan en esta iglesia. La capilla mayor fué reformada en el año 1484.

### **San Martín**

Citamos esta iglesia porque en ella hay una obra de indudable mérito: el magnífico grupo escultórico de «La Piedad», hecho por Luis Salvador Carmona, el año 1750.

### **Hospicio Provincial**

Es un edificio notable por su construcción, sus grandes proporciones, hermosos patios y galerías y amplios dormitorios, talleres y dependencias. Es fundación del obispo Cuadrillero y fué construído en 1786, bajo la dirección de don Francisco Rivas.

### **Casa de los Guzmanes**

El hermoso palacio, conocido por este nombre, es el de más importancia artística de todos los que aún se conservan en la ciudad. Lo fundó el leonés D. Juan Quiñones y Guzmán, que fué obispo de Calahorra, y su construcción hecha en 1560, se cree fué dirigida por el arquitecto Rodrigo Gil de Hontañón, el mismo que hizo la fachada de la Universidad de Alcalá, de igual estilo.

Entre sus curiosidades merecen notarse el patio y la escalera de caracol de la torre del ángulo Suroeste.

Actualmente se halla instalada en este edificio, la Diputación Provincial.

### **Palacio de los Condes de Luna**

En uno de los lienzos de fachadas de la Plaza del Conde, queda aún un trozo de la que perteneció a este edificio, con portada gótica y tres arcos semicirculares, encajados dentro de una ojiva y sostenidos por columnas de capiteles bizantinos, muy interesantes. Data del siglo XII.

### **Palacio de los Marqueses de Villasinda**

No quedan de este edificio, construído el siglo XVI, más que los dos torreones que hoy se pueden ver en la finca en que actualmente se halla instalado el Hotel París, en la calle de Fernando Merino.

### Casas Consistoriales

Situadas en la Plaza Mayor y terminadas en el siglo xvii.

### Ayuntamiento

Construido por Juan de Rivero, como el Consistorio, constando sus fachadas de dos cuerpos, uno del orden jónico y otro del dórico.

### Murallas

Todavía se conservan algunos lienzos de murallas de la época romana y posteriores, en la Carretera de los Cubos, de San Francisco, Puerta Moneda y en otros puntos de la población.

\*\*\*

De los edificios modernos, deben citarse los siguientes: El *Instituto de Segunda enseñanza*, obra del arquitecto don José Oriol, de agradable aspecto y con carácter de monumentalidad.

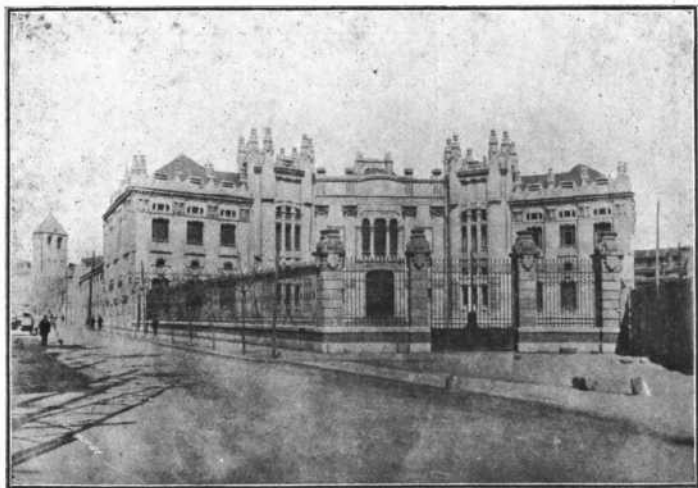
La *Casa de Correos*, hermosa edificación, estilo medioeval.

La casa propiedad de los Sres. *Viuda e Hijos de Mariano Andrés*, en la que su autor, el arquitecto catalán Gaudí, ha dejado el sello de su original personalidad.

La *Estatua de Guzmán el Bueno*, erigida en 1894, en el extremo Occidental de la calle de Ordoño II. Es una hermosa escultura de bronce, cincelada por Aniceto Marinas, con un pedestal del arquitecto Abreu.



CASA DE LOS GUZMANES  
(actual Diputación Provincial)



INSTITUTO DE 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA





CASA  
DE  
CORREOS



ESTATUA  
DE GUZMÁN EL BUENO



## Paseos.-Afueras.-Excursiones La Montaña

Cuenta León con amenísimos paseos, preciosos paisajes y vistas encantadoras. El Espolón, los jardines de San Francisco, Papalaguinda, la avenida de Guzmán, el extenso Parque con sus grandes arboledas, la Candamia, los Egidos, el monte de San Isidro y otros muchos lugares tan pintorescos como los citados, sirven de solaz y esparcimiento a sus habitantes.

Pueden hacerse preciosas e interesantes excursiones en la provincia, que está llena de recuerdos históricos, de monumentos artísticos, de iglesias y monasterios notables, de antigüedades romanas, de restos de castillos medioevales, etcétera, etc.

Muy cerca de León, en Navatejera, a 3 kilómetros de la ciudad, quedan restos de una villa romana, del siglo iv, con notables mosaicos. A 5 kilómetros se encuentra el santuario de la *Virgeu del Camino*, desde el cual se domina la ciudad y se disfruta de un hermoso paisaje. En el mismo partido judicial de León pueden visitarse los exconventos de *Eslonza* y *Sandoval* (éste próximo a Mansilla la Mayor), la iglesia de *San Miguel de Escalada*, declarada monumento nacional, y el Monasterio de *Gradefes*. El que fué convento de *San Pedro de Eslonza*, debe su fundación al rey Don García, y sólo quedan restos; el de *Sandoval*, data de 1142 y conserva notables enterramientos. El antiquísimo Priorato de *San Miguel de Escalada*, es un curioso y bello ejemplar de iglesia mozárabe, del siglo x, cuyo carácter aún conserva, después de transcurridos más de mil años de su fundación, por el abad Adefonso y sus compañeros, monjes cordobeses, en el reinado de Alfonso III el Magno. Se puede hacer el viaje por carretera, de León a Mansilla y a la Reguera, cruzando luego

el río Esla en barca, poco antes de divisar el Monasterio. El de *Santa María*, en *Gradefes*, fundado en 1177 por monjas cistercienses, es también muy digno de visitar; a excepción del coro, renovado de ladrillo, toda la obra es de los últimos tiempos del arte bizantino, cercano ya a la transición.

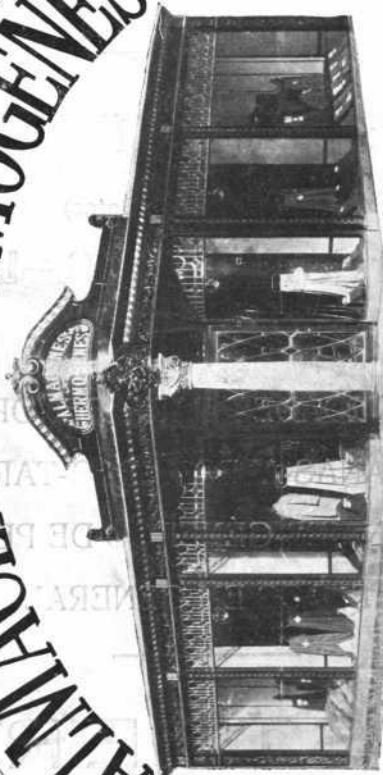
Pero con ser todo esto tan interesante, en lo que resulta la provincia de León incomparable, es en las naturales bellezas que atesora.

Tiene lagos tan preciosos como el *Ausente*, a 1.870 metros sobre el nivel del mar, y el de *Isoba*, a 1.400, los dos en término de Lillo (Riaño); el de *Carucedo*, a unos 11 kilómetros de Carracedo, que suele medir dos kilómetros de circunferencia; el de la *Baña*, a 1.700 metros, en el valle de Cabrera, y el de *Truchillas*, a 2.000 metros de altitud, junto a Peña Negra, de origen glaciar.

En la montaña leonesa hay grutas notabilísimas, como son las de *Caminayo* y *Pico Espiguete*, la *cueva labrada* y la de *los murciélagos*, en las Bodas; la de *Peñacorada*, la cueva de las *Lendreras*, en Tolivia de Abajo; la de *Cancela* (Sobrado), la *Enciñeira* (Carucedo), la *Palomera*, a la que se entra en barca, en término de Peón (Sobrado) y la de *Valporquero*, de Vegacervera. Esta última, que apenas está explorada, es de una gran importancia; tiene un hermoso arco de entrada y galerías de más de 800 metros. Se puede hacer el viaje por carretera, bordeando el Torío, o por ferrocarril hasta Matallana; en Vegacervera hay hospedaje, guías y toda clase de facilidades para visitar esta notabilísima gruta.

Otra lindísima excursión puede hacerse a las *Hoces de Valdelugeros*, en ferrocarril hasta la Vecilla y luego por carretera hasta el puerto de Vegarada. En Nocedo, a la entrada de la garganta, hay hotel, coches y toda clase de comodidades para hacer esta excursión y visitar la cueva de Tolivia.

# ALMACENES HERMOGENES



Pañería, Forrería, Fornituras y Peletería

Géneros de "LA UNIÓN", Sociedad Cooperativa  
FERNANDO MERINO n.º 14 y CERVANTES 1 y 3

LEON

ALMACENES

# EL REINO DE LEÓN

≡ VICTORINO VIZOSO ≡

(Antigua Casa de Botas)

Fernando Merino, 6.--LEÓN

NOVEDADES PARA SEÑORA  
SEDAS-LANAS-ALFOMBRAS-TAPICERÍA  
CORTINAJES-GÉNEROS DE PUNTO  
TEJIDOS EN GENERAL

SASTRERIA

Venta de paños por mayor y menor

NOTAS ÚTILES

# ¡MUEBLES!

¿NECESITA VD.?

Encárguelos a la

 **CASA VICTOR**

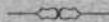
Esta Fábrica, la más importante del ramo en la provincia, no tiene competencia por la solidez y perfecto acabado de sus trabajos y por sus precios, los más convenientes



ESPECIALIDAD

EN

**MUEBLES DE LUJO E INSTALACIONES**



TALLERES

Plaza de San Francisco.-LEÓN

## OFICINAS PÚBLICAS DE LEÓN

## HORARIO

- Audiencia Provincial*, Rastro Viejo, de 10 a 13.  
*Ayuntamiento*, de 9 a 13.  
*Banco de España*, calle de Bayón, de 9 a 13.  
*Banco Herrero*, Plaza San Marcelo, 7, de 9 a 13.  
*Banco Mercantil*, Ordoño II, de 9 a 13.  
*Biblioteca de Azcárate*, calle de Bayón, 2, de 18 a 20.  
*Biblioteca Provincial*, calle Catalinas, de 11 a 14.  
*Caja Provincial Leonesa de Previsión*, Independencia, de 10 a 13 y de 16 a 19.  
*Cámara de Comercio*, Fernando Merino, de 10 a 13.  
*Contribuciones (Recaudación de)*, Plaza del Conde de Luna, de 9 a 13.  
*Correos*. (Véase página 45).  
*Delegación de Hacienda*, Ordoño II, de 9 a 13 y de 16 a 18.  
*Diputación Provincial*, de 9 a 14.  
*Distrito Forestal*, Azabachería, de 9 a 13.  
*Estadística (Sección Provincial de)*, Plaza de San Isidro, de 9 a 13.  
*Federación Católico Agraria*, calle Pablo Flórez, de 10 a 13.  
*Gobierno Civil*, Avenida del Padre Isla, de 9 a 13.  
*Juzgado de Instrucción*, calle Julio del Campo, de 10 a 13.  
*Juzgado Municipal*, Plaza Mayor de 10 a 13.  
*Minas*, calle de Sierra Pambley, de 9 a 13.  
*Monte de Piedad y Caja de Ahorros*, calle de Dámaso Merino, de 10 a 14 y de 17 a 20; días festivos, de 10 a 12.



*Museo Arqueológico*, San Marcos, de 8 a 11; días festivos, de 8 a 10.

*Obispado y Provisorato (Secretaría de Cámara y Gobierno del)*, Palacio Episcopal, Plaza de la Catedral, de 11 a 13.

*Obras Públicas (Jefatura de)*, Plaza de las Torres de Omaña, de 9 a 13.

*Pósitos*, calle de López Castrillón, de 9 a 13.

*Primera Enseñanza (Sección Administrativa de)*, Diputación Provincial, de 9 a 13.

*Servicio Agronómico*, calle Fajeros, de 10 a 13.

*Teléfonos Interurbanos*, Plaza de las Torres de Omaña, servicio permanente.

*Telégrafos*, calle del Cid, servicio permanente.

*Zona de Reclutamiento*, calle de Alfonso XIII, de 9 a 13.

---

## AUTOMÓVILES DE ALQUILER Y CARRUAJES DE PUNTO

---

### AUTOMÓVILES DE ALQUILER

Federico Aguiniano; punto, en San Marcelo.

Agapita Alvarez » » » »

Blas García; Panaderos, 24.

Antonio Miaja; garage, Ordoño II.

Enrique de la Puente; punto, en San Marcelo.

Félix San Pedro; garage Auto-Salón, Avenida del P. Isla.

Ginés Segura; punto, en San Marcelo.

Baudilio Suárez; Julio del Campo, 10.

Félix Zuazo; Garage Central, Independencia.

#### Tarifas

*Automóviles de Alquiler*, por carreras, dentro del radio, desde la parada a cualquier punto, 1 peseta por persona. El

doble si sale el coche del itinerario de la carrera. Lo mismo, si el viajero manda parar, dentro de la carrera, más de cinco minutos.

Por horas, 10 pesetas hasta tres personas, y la cuarta 5 pesetas más.

### Límites

Carretera de Asturias, hasta la glorieta, después del Cementerio.

Id. de Nava, hasta el Frontón.

Id. de Villaobispo, hasta el Pajarón.

Id. de Mansilla, hasta el Puente del Castro.

Id. de Zamora, hasta el vivero de Guerrero.

Id. de Astorga, hasta la venta El Paraíso.

Id. de Caboalles, hasta la venta de Hevia.

### Extrarradio

Por cada kilómetro, pesetas 1'25. Tiempo máximo de parada, tres horas; la primera, gratis y las restantes, a 3 pesetas por hora. Para un radio mayor de 100 kilómetros, serán convencionales las horas de espera y el recargo por las mismas.

## COCHES DE PUNTO

### Tarifas

Por carreras, pesetas 1'25 en el primer límite y 1'75 en el segundo.

Por horas, ptas. 3 por una o dos personas; cada persona más, 0'50.

A la estación del ferrocarril, desde el punto, 1 peseta.

A domicilio, desde la estación, 1 peseta.

### Equipaje

Maletas, 0'50 ptas.; baúles, 1; bultos de mano, gratis.

### Carreras

|                           | Primer límite         | Segundo límite                  |
|---------------------------|-----------------------|---------------------------------|
| Carretera de Asturias,... | Cementerio Civil..... | Glorieta.                       |
| Id. de Nava.....          | Casas del Monte.....  | Plaza de toros.                 |
| Id. de Villaobispo.       | Id. id. id. ....      | C. de Villanueva.               |
| Id. de Zamora....         | Paso a nivel.....     | Vivero de Guerrero.             |
| Id. de Mansilla...        | (Límite único).....   | Puente del Castro.              |
| Id. de Astorga....        | Paso a nivel.....     | Fábr. <sup>a</sup> de cervezas. |
| Id. de Caboalles..        | Carretera San Andrés. | Venta de la María.              |

## CARRETERAS QUE CRUZAN LA PROVINCIA

|  |     |      |
|--|-----|------|
| De Madrid a la Coruña.....   | 162 | Kms. |
| » Adanero a Gijón.....   | 112 | »    |
| » Villacastín a la de Vigo a León.....                             | 59  | »    |
| » León a Astorga.....  | 46  | »    |
| » Ponferrada a Orense.....   | 33  | »    |
| »       » a La Espina.....   | 76  | »    |
| » Mayorga a Sahagún.....   | 12  | »    |
| »       » a Villamañán.....  | 24  | »    |
| » Villanueva del Campo a Palanquinos.....                          | 51  | »    |
| » Rionegro a la de León a Caboalles.....                           | 82  | »    |
| » León a Caboalles.....  | 92  | »    |
| » Sahagún a Las Arriendas.....                                     | 123 | »    |
| » Villafranca al f. c. de Palencia a la Coruña..                   | 10  | »    |
| » Alcantarilla de Alvariete al Puente de Ma-<br>yorga.....         | 9   | »    |
| » Toral de los Vados a Santalla de Oscos.....                      | 28  | »    |
| » León a Campo de Caso.....  | 32  | »    |
| » La Magdalena a Belmonte.....                                     | 59  | »    |
| » Bembibre a Toreno.....   | 16  | »    |
| » Ojedo a Riaño.....   | 20  | »    |
| » Villamañán a Hospital de Órbigo.....                             | 31  | »    |
| » Valencia de Don Juan a Santas Martas.....                        | 24  | »    |
| » Plaza de Santo Domingo a la de Villacas-<br>tín a Vigo-León..... | 1   | »    |
| » Saldaña a Riaño.....   | 19  | »    |
| » Valderas a la de Adanero a Gijón.....                            | 5   | »    |
| » Pedrosa del Rey a Almanza.....                                   | 30  | »    |
| » La Vecilla a Collanzo.....                                       | 29  | »    |
| » Puente de Torteros al Puerto de Tarna.....                       | 15  | »    |
| » La Magdalena a la de Palencia a Tinamayor..                      | 19  | »    |
| » Villamañán a Valcabado.....                                      | 25  | »    |
| » Astorga a Puebla de Sanabria.....                                | 24  | »    |
| » Arco de San Francisco a las Eras de San Se-<br>bastián.....      | 1   | »    |
| » Ambasmestas a los Puentes de Gatin.....                          | 14  | »    |
| » Cistierna a la Estación de Palanquinos.....                      | 52  | »    |
| » Pola de Gordón a San Pedro de los Burros..                       | 22  | »    |
| » León a Collanzo.....   | 59  | »    |

|   |        |
|---|--------|
| De Boca de Huérgano a la de Saldaña a Riaño . . .   | 4 Kms. |
| » La Bañeza a Camarzana de Teva . . . . .   | 18 »   |
| » Valderas a la de Madrid a La Coruña . . . . .   | 35 »   |
| » Puente de Villarente a Almanza . . . . .  | 20 »   |
| » Astorga a Ponferrada . . . . .  | 29 »   |
| » Lillo a Santullano . . . . .  | 15 »   |
| » Villafranca del Bierzo al Barco de Valdeorras . . . . .   | 11 »   |
| » Valencia de Don Juan a Villager . . . . .   | 24 »   |
| » Ponferrada a Puebla de Sanabria . . . . .   | 15 »   |
| » Sahagún a Villada . . . . .   | 6 »    |
| » » a Valencia de Don Juan . . . . .  | 23 »   |
| » Astorga a Pandorado . . . . .   | 9 »    |
| » Sahagún a Saldaña . . . . .   | 4 »    |
| » León a Villanueva de Carrizo . . . . .  | 22 »   |
| » Caboalles a San Antolín de Ibias . . . . .  | 8 »    |
| Del kilómetro 3 de la de Ponferrada a la Espina a<br>la de Toral de los Vados a Santa Eulalia de<br>Oscos . . . . . | 6 »    |
| De Bemibre a la de León a Caboalles . . . . .   | 9 »    |

“HORNAGUERA” S. A.

LEÓN

Minas de Carbón-Fábrica de briquetas

PRESIDENTE Y GERENTE

MIGUEL CANSECO

## SERVICIOS DE AUTOMÓVILES DESDE LEÓN A VARIOS PUNTOS

### LEÓN A BENAVIDES Y CARRIZO

#### SALIDAS

#### LLEGADAS

De León 4  $\frac{1}{2}$  tarde..... a Benavides 6  $\frac{1}{2}$  tarde  
 » Benavides 8 mañana..... a León 10  $\frac{1}{2}$  mañana  
 Servicio: miércoles y sábados.

Precio: 6 pesetas.

Propietario: D. Francisco García.

Punto de parada: Garage Auto-Salón. — Avenida P. Isla.

### LEÓN A LA BAÑEZA

#### SALIDAS

#### LLEGADAS

De León 4 tarde..... a La Bañeza 6  $\frac{1}{2}$  a 7 tarde  
 » La Bañeza, 8 mañana..... a León 10  $\frac{1}{2}$  mañana  
 Servicio: lunes, miércoles y sábados.

Precios: 5 pesetas un viaje; 8 ptas. ida y vuelta.

Propietario: D. Gregorio Alonso.

Punto de parada: Garage Auto-Salón. — Avenida P. Isla.

\*\*\*

Hay otra línea con iguales servicios y precios, propiedad de D. Gerardo San Román.

Punto de Parada: Garage Central.—Calle de la Independencia.

### LEÓN A CISTIerna

#### SALIDAS

#### LLEGADAS

De León, 4 tarde..... a Cistierna, 7 tarde  
 » Cistierna, 8 mañana..... a León, 11 mañana  
 Servicio: lunes, miércoles y sábados.

Precio: 8 pesetas.

Propietario: D. Angel F. Reyero.

Punto de parada: Garage Central.—Independencia.

### LEÓN A SANTA MARÍA DEL PÁRAMO

#### SALIDAS

#### LLEGADAS

De León, 4 tarde..... a Sta. María, 7 tarde  
 » Sta. María, 8 mañana..... a León, 11 mañana

**Servicio miércoles y sábados.**

Precio: 5 pesetas un viaje; 8 ptas. ida y vuelta.

Propietario: D. Florencio Amez.

Punto de parada: Garage Auto-Salón.—Avenida. P. Isla.

**LEÓN A VILLAMAÑÁN Y BENAVENTE**

**SALIDAS**

**LLEGADAS**

De León, 2 1/2 tarde. a Benavente, 7 tarde.

Benavente, 7 mañana. a León, 11 mañana.

Servicio diario.

Precios: a Villamañán, 5 ptas.; a Benavente, 8 pesetas.

Propietario: D. Segundo Vivas.

Punto de parada: H. «La Pilarica».—Ordoño II, 12.

**LEÓN A LA MAGDALENA, PIEDRAFITA Y VILLABLINO**

**SALIDAS**

**LLEGADAS**

De León, 8 mañana. a Piedrafita y Villablino 3 tarde.

Villablino y Piedrafita, 7 mañana. a León de 2 a 3 tarde.

Precios: a La Magdalena, 6,50 ptas.; a Piedrafita y Villablino, 16 pesetas.

Propietario: D. Salustiano Díez.

Punto de parada: Renuéva, 5.

**LEÓN A BARRIO DE AMBASAGUAS**

**SALIDAS**

**LLEGADAS**

De León, 7 mañana. a Barrio 8 1/2 mañana.

Barrio, 8 1/2 mañana. a León 10 mañana.

León, 4 1/2 tarde. a Barrio, 6 tarde.

Servicio: miércoles y sábados.

Precios: 5 ptas. un viaje; 9 ptas. ida y vuelta.

Propietario; don Antonino Arriola.

Punto de parada: Plaza de la Catedral.

**LEÓN A MANSILLA DE LAS MULAS**

Sale los martes de León a las 9 de la mañana y regresa de Mansilla a las 4 1/2 tarde.

Precios: 3 ptas. un viaje; 5 ida y vuelta.

(Del mismo propietario).



## LEÓN A MANSILLA DE LAS MULAS Y MAYORGA DE CAMPOS

## SALIDAS

## LLEGADAS

|  |                         |
|--|-------------------------|
| De León, 4 tarde.....                                | a Mansilla, 5 tarde..   |
| › Mansilla, 5'5 tarde.....                           | a Mayorga, 7'5 tarde.   |
| › Mayorga, 7 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> mañana..... | a Mansilla 9'10 mañana. |
| › Mansilla, 9'15 mañana.....                         | a León, 10'15 mañana.   |

Servicio: lunes, miércoles y sábados.

Precios: Ptas. 0,18 por kilómetro.

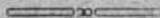
Propietario: D. Miguel M. Granizo.

## ITINERARIOS

### DE FERROCARRILES QUE CRUZAN LA PROVINCIA

*(En estos itinerarios se consignan todas las estaciones enclavadas en la provincia, además de las principales del trayecto completo de cada línea).*

—Véanse las páginas siguientes—





## MADRID - CORUÑA

| ESTACIONES           |                 | 19<br>Rápido<br>481<br>Mens<br>1-2-3 | 33<br>Mixto<br>483<br>Mens<br>1-2-3 | 5<br>405<br>Rápido<br>1. <sup>a</sup> | 21<br>421<br>Correo<br>1-2-3 | 25<br>Correo<br>435<br>Mixto<br>1-2-3 |
|----------------------|-----------------|--------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------|---------------------------------------|
| Madrid               | S.              | 8 <sup>h</sup> 20                    | 10 <sup>h</sup> 20                  | 16                                    | 17 <sup>h</sup> 10           | 22 <sup>h</sup> 30                    |
| Avila                | LI.             | 12 <sup>h</sup> 8                    |                                     |                                       | 20 <sup>h</sup> 21           | 2 <sup>h</sup> 20                     |
|                      | S.              | 12 <sup>h</sup> 15                   |                                     |                                       | 20 <sup>h</sup> 46           | 2 <sup>h</sup> 31                     |
| Segovia              | LI.             |                                      | 14 <sup>h</sup> 40                  | 18 <sup>h</sup> 42                    |                              |                                       |
|                      | S.              |                                      | 15 <sup>h</sup> 7                   | 18 <sup>h</sup> 53                    |                              |                                       |
| Medina del Campo     | LI.             | 14 <sup>h</sup> 5                    | 18 <sup>h</sup> 30                  | 20 <sup>h</sup> 47                    | 22 <sup>h</sup> 32           | 5 <sup>h</sup> 4                      |
|                      | S.              | 14 <sup>h</sup> 7                    | 18 <sup>h</sup> 50                  | 20 <sup>h</sup> 49                    | 22 <sup>h</sup> 40           | 5 <sup>h</sup> 34                     |
| Valladolid           | LI.             | 14 <sup>h</sup> 49                   | 20 <sup>h</sup> 8                   | 21 <sup>h</sup> 31                    | 23 <sup>h</sup> 27           | 6 <sup>h</sup> 40                     |
|                      | S.              | 14 <sup>h</sup> 58                   | 20 <sup>h</sup> 33                  | 21 <sup>h</sup> 35                    | 23 <sup>h</sup> 39           | 7                                     |
| Venta de Baños       | LI.             | 15 <sup>h</sup> 34                   | 21 <sup>h</sup> 40                  | 22 <sup>h</sup> 11                    | 0 <sup>h</sup> 20            | 7 <sup>h</sup> 57                     |
|                      | S.              | 15 <sup>h</sup> 8                    | 21 <sup>h</sup> 57                  | 22 <sup>h</sup> 17                    | 0 <sup>h</sup> 34            | 8 <sup>h</sup> 20                     |
| Palencia             | LI.             | 15 <sup>h</sup> 26                   | 22 <sup>h</sup> 15                  | 22 <sup>h</sup> 30                    | 0 <sup>h</sup> 48            | Merc. 8 <sup>h</sup> 38               |
|                      | S.              | 16 <sup>h</sup> 40                   | 22 <sup>h</sup> 46                  | 22 <sup>h</sup> 35                    | 0 <sup>h</sup> 56            | 8 <sup>h</sup> 54                     |
| Grajal               |                 | 18 <sup>h</sup> 58                   | 1 <sup>h</sup> 14                   | »                                     | »                            | 2-3 11 <sup>h</sup> 6                 |
| Sahagún              |                 | 19 <sup>h</sup> 21                   | 1 <sup>h</sup> 33                   | 23 <sup>h</sup> 56                    | 2 <sup>h</sup> 19            | 5 <sup>h</sup> 41 11 <sup>h</sup> 25  |
| Calzada (A)          |                 | 19 <sup>h</sup> 36                   | 1 <sup>h</sup> 46                   | 0 <sup>h</sup> 6                      | »                            | 6 <sup>h</sup> 10 11 <sup>h</sup> 39  |
| El Burgo Ranero      |                 | 19 <sup>h</sup> 59                   | 2 <sup>h</sup> 8                    | »                                     | »                            | 7 <sup>h</sup> 9 12 <sup>h</sup> 3    |
| Villamarco (A)       |                 | 20 <sup>h</sup> 14                   | »                                   | »                                     | »                            | 7 <sup>h</sup> 28 12 <sup>h</sup> 19  |
| Santas Martas        |                 | 20 <sup>h</sup> 28                   | 2 <sup>h</sup> 35                   | 0 <sup>h</sup> 39                     | 3 <sup>h</sup> 2             | 7 <sup>h</sup> 47 12 <sup>h</sup> 34  |
| Palanquinos          | 1.415           | 20 <sup>h</sup> 46                   | 2 <sup>h</sup> 56                   | 0 <sup>h</sup> 50                     | 3 <sup>h</sup> 18            | 8 <sup>h</sup> 10 12 <sup>h</sup> 57  |
| Torneros             | Merc.           | 21                                   | 3 <sup>h</sup> 10                   | »                                     | »                            | 8 <sup>h</sup> 29 13 <sup>h</sup> 11  |
| León                 | LI.             | 3. <sup>a</sup> 21 <sup>h</sup> 14   | 3 <sup>h</sup> 24                   | 1 <sup>h</sup> 10                     | 3 <sup>h</sup> 38            | 8 <sup>h</sup> 46 13 <sup>h</sup> 25  |
|                      | S.              | 8 <sup>h</sup> 6                     | 4 <sup>h</sup> 20                   | 1 <sup>h</sup> 20                     | 3 <sup>h</sup> 48            | 17 <sup>h</sup> 10                    |
| Quintana             |                 | 8 <sup>h</sup> 40                    | 4 <sup>h</sup> 41                   | »                                     | 4 <sup>h</sup> 2             | 17 <sup>h</sup> 28                    |
| Villadangos          |                 | 9 <sup>h</sup> 18                    | 5 <sup>h</sup> 5                    | »                                     | 4 <sup>h</sup> 16            | 17 <sup>h</sup> 52                    |
| Veguellina           |                 | 9 <sup>h</sup> 55                    | 5 <sup>h</sup> 35                   | 2 <sup>h</sup> 1                      | 4 <sup>h</sup> 37            | 18 <sup>h</sup> 19                    |
| Astorga              | LI.             | 10 <sup>h</sup> 37                   | 6 <sup>h</sup> 5                    | 2 <sup>h</sup> 24                     | 4 <sup>h</sup> 56            | 18 <sup>h</sup> 46                    |
|                      | S.              | 1.423                                | 6 <sup>h</sup> 35                   | 2 <sup>h</sup> 26                     | 5 <sup>h</sup> 10            | 19 <sup>h</sup> 6                     |
| Vega Magaz           |                 |                                      | 7 <sup>h</sup> 3                    | 2 <sup>h</sup> 38                     | 5 <sup>h</sup> 24            | 19 <sup>h</sup> 27                    |
| Brañuelas            | Merc.           |                                      | 7 <sup>h</sup> 47                   | 3 <sup>h</sup> 4                      | 5 <sup>h</sup> 50            | 20 <sup>h</sup> 10                    |
| La Granja            | 3. <sup>a</sup> |                                      | 8 <sup>h</sup> 10                   | 3 <sup>h</sup> 22                     | 6 <sup>h</sup> 7             | 20 <sup>h</sup> 33                    |
| Torre                |                 | 6 <sup>h</sup> 35                    | 8 <sup>h</sup> 39                   | »                                     | 6 <sup>h</sup> 23            | 20 <sup>h</sup> 56                    |
| Bembibre             |                 | 7 <sup>h</sup> 36                    | 9 <sup>h</sup> 14                   | 3 <sup>h</sup> 45                     | 6 <sup>h</sup> 38            | 21 <sup>h</sup> 15                    |
| San Miguel de Dueñas |                 | 8 <sup>h</sup> 30                    | 9 <sup>h</sup> 39                   | »                                     | 6 <sup>h</sup> 52            | 21 <sup>h</sup> 32                    |
|                      | LI.             | 8 <sup>h</sup> 52                    | 9 <sup>h</sup> 55                   | 4 <sup>h</sup> 6                      | 7 <sup>h</sup> 3             | 21 <sup>h</sup> 47                    |
| Ponferrada           | S.              | 12                                   | 10 <sup>h</sup> 10                  | 4 <sup>h</sup> 12                     | 7 <sup>h</sup> 13            | 22 <sup>h</sup> 7                     |
|                      | LI.             | 13 <sup>h</sup> 2                    | 10 <sup>h</sup> 32                  | 4 <sup>h</sup> 29                     | 7 <sup>h</sup> 29            | 22 <sup>h</sup> 29                    |
| Toral de los Vados   | S.              | 13 <sup>h</sup> 20                   | 10 <sup>h</sup> 42                  | 4 <sup>h</sup> 30                     | 7 <sup>h</sup> 36            | 22 <sup>h</sup> 46                    |
|                      | LI.             | 20 <sup>h</sup> 59                   | 14 <sup>h</sup> 10                  | 6 <sup>h</sup> 40                     | 10 <sup>h</sup> 1            | 2 <sup>h</sup> 11                     |
| Monforte             | S.              |                                      | 14 <sup>h</sup> 40                  | 6 <sup>h</sup> 55                     | 10 <sup>h</sup> 26           | 2 <sup>h</sup> 45                     |
|                      | LI.             |                                      | 17 <sup>h</sup> 33                  | 8 <sup>h</sup> 34                     | 12 <sup>h</sup> 22           | 5 <sup>h</sup> 36                     |
| Lugo                 | S.              |                                      | 17 <sup>h</sup> 43                  | 8 <sup>h</sup> 39                     | 12 <sup>h</sup> 30           | 6                                     |
| Coruña               | LI.             |                                      | 22                                  | 11 <sup>h</sup> 10                    | 15 <sup>h</sup> 46           | 10 <sup>h</sup> 28                    |

El tren rápido núm. 405 circula los lunes, miércoles y viernes.

## CORUÑA - MADRID

| ESTACIONES            |     | 422<br>Correo | 1.414<br>Mert.  | 406<br>Rápido        | 434<br>Mixto | 440<br>Ganado |                 |
|-----------------------|-----|---------------|-----------------|----------------------|--------------|---------------|-----------------|
|                       |     | 22<br>1-2-3   | 3. <sup>a</sup> | 6<br>1. <sup>a</sup> | 34<br>1-2-3  | 82<br>2-3     |                 |
| Coruña                | S.  | 8'53          |                 | 12'30                | 19           |               |                 |
|                       | LI. | 12'29         |                 | 15'31                | 23'42        |               |                 |
| Lugo                  | S.  | 12'39         |                 | 15'36                | 23'58        | 15'50         |                 |
|                       | LI. | 14'36         |                 | 17'16                | 2'44         | 19'9          |                 |
| Monforte              | S.  | 15'1          | 5'30            | 17'31                | 3'24         | 19'44         |                 |
|                       | LI. | 17'46         | 13'19           | 19'53                | 7'7          | 23'56         |                 |
| Toral de los Vados    | S.  | 17'52         | 14'3            | 19'54                | 7'30         | 0'8           |                 |
|                       | LI. | 18'14         | 14'50           | 20'16                | 7'57         | 0'35          |                 |
| Ranferrada            | S.  | 18'22         | 17'25           | 20'41                | 8'11         | 1'5           |                 |
| San Miguel de Dúenias |     | 18'38         | 18'55           | »                    | 8'31         | 1'27          |                 |
| Bembibre              |     | 18'57         | 20'10           | 21'12                | 8'55         | 1'52          |                 |
| Torfe                 |     | 19'18         | 20'41           | 21'33                | 9'27         | 2'43          |                 |
|                       |     | 19'40         |                 | 21'52                | 9'54         | 3'25          |                 |
| La Granja             |     | 20'6          |                 | 22'14                | 10'30        | 4'27          | 1.428           |
| Brañuelas             |     | 20'28         |                 | 22'35                | 11'1         | 5'25          | Mers.           |
| Vega, Magaz           |     | 20'41         |                 | 22'46                | 11'18        | 5'43          | 3. <sup>a</sup> |
| Astorga               | LI. | 20'51         |                 | 22'52                | 11'38        | 6'7           | 17'5            |
|                       | S.  | 21'14         | 484             | 23'11                | 12'7         | 6'36          | 18'15           |
| Veguellina            |     | 21'34         | 84              | »                    | 12'37        | 7'30          | 19'23           |
| Villadangos           |     | 21'47         | Mens.           | »                    | 12'56        | 7'47          | 19'58           |
| Quintana              | LI. | 22'1          | 1-2-3           | 23'54                | 13'15        | 8'5           | 20'20           |
| Leon                  | S.  | 22'26         | 14'16           | 0'6                  | 16'34        | 8'47          |                 |
|                       |     | »             | 14'31           | »                    | 16'49        | 9'3           |                 |
| Torneros              |     | »             | »               | »                    | »            | »             |                 |
| Palanquinos           |     | 22'50         | 14'48           | 0'26                 | 17'8         | 9'20          |                 |
| Santas Martas         |     | »             | 15'5            | 0'40                 | 17'26        | 9'38          |                 |
| Villamarco (A)        |     | »             | »               | »                    | 17'42        | 9'45          | 1.430           |
| El Bargo Ranero       |     | 23'24         | 15'36           | »                    | 18           | 10'13         | Merc.           |
| Cabada (A)            |     | »             | 15'58           | »                    | 18'22        | 10'34         | 2-3             |
| San Juan              |     | 23'53         | 16'16           | 1'32                 | 18'41        | 10'55         | 7               |
| Grajal                |     | »             | 16'27           | »                    | 18'56        | 11'8          | 7'19            |
|                       | LI. | 1'14          | 18'18           | 2'55                 | 20'59        | 13'6          | 10'11           |
| Palencia              | S.  | 1'21          | 18'27           | 2'58                 | 21'15        | 13'21         |                 |
|                       | LI. | 1'35          | 18'45           | 3'12                 | 21'33        | 13'48         |                 |
| Venta de Baños        | S.  | 1'46          | 19'12           | 3'35                 | 22'5         | 15'50         |                 |
|                       | LI. | 2'27          | 20'3            | 4'16                 | 23'14        | 17            |                 |
| Valladolid            | S.  | 2'35          | 20'29           | 4'26                 | 23'54        | 17'30         |                 |
|                       | LI. | 3'25          | 21'36           | 5'19                 | 1'23         | 19            |                 |
| Medina del Campo      | S.  | 3'33          | 22'6            | 5'24                 | 2'58         | 19'27         |                 |
|                       | LI. | 0.            | 2'7             | 7'34                 |              |               |                 |
| Segovia               | S.  | 0.            | 2'32            | 7'46                 |              |               |                 |
|                       | LI. | 5'19          |                 |                      | 6'20         | 22'37         |                 |
| Avila                 | S.  | 5'24          |                 |                      | 6'50         | 23'7          |                 |
|                       | LI. | 8'25          | 6'40            | 10'15                | 12'20        | 4'32          |                 |

El tren rápido núm. 406 circula los lunes, miércoles y viernes.

## MADRID-GIJÓN

| ESTACIONES                    |     | 5               | 27     | 83     |       |        |
|-------------------------------|-----|-----------------|--------|--------|-------|--------|
|                               |     | 405             |        | Mens.  |       |        |
|                               |     | 505             | Correo | 435    |       |        |
|                               |     | Rápido          | 1-2-3  | 539    |       |        |
|                               |     | 1. <sup>a</sup> |        | Mixto  |       |        |
|                               |     |                 |        | 1-2-3  |       |        |
| <b>Madrid</b> .....           | S.  | 16              | 18' 10 | 19' 40 |       |        |
| <i>Ávila</i> .....            | Ll. |                 | 21' 28 |        |       |        |
|                               | S.  |                 | 21' 53 |        |       |        |
| <i>Segovia</i> .....          | Ll. | 18' 41          |        | 23' 44 |       |        |
|                               | S.  | 18' 53          |        | 0' 40  |       |        |
| <i>Medina del Campo</i> ..... | Ll. | 20' 47          | 23' 46 | 4' 25  |       |        |
|                               | S.  | 20' 49          | 23' 53 | 4' 55  |       |        |
| <i>Valladolid</i> .....       | Ll. | 21' 31          | 0' 42  | 6' 28  |       |        |
|                               | S.  | 21' 35          | 0' 50  | 6' 40  |       |        |
| <i>Venta de Baños</i> .....   | Ll. |                 | 1' 29  | 7' 57  |       |        |
|                               | S.  | 22' 17          | 1' 38  | 8' 20  |       |        |
| <i>Palencia</i> .....         | Ll. | 22' 30          | 1' 52  | 8' 38  |       |        |
|                               | S.  | 22' 35          | 2      | 8' 54  |       |        |
| Grajal.....                   | »   | »               | »      | 11' 6  |       |        |
| Sahagún.....                  |     | 23' 56          | 3' 29  | 11' 25 |       |        |
| Calzada (A).....              |     | 0' 6            | »      | 11' 39 |       |        |
| El Burgo Ranero.....          |     | »               | »      | 12' 3  |       |        |
| Villamarco (A).....           |     | »               | 4' 4   | 12' 19 |       |        |
| Santas Martas.....            |     | 0' 30           | 4' 17  | 12' 34 | 1503  | 1509   |
| Palanquinos.....              |     | 0' 50           | »      | 12' 57 | Merc. | Merc.  |
| Torneros.....                 |     | »               | 4' 30  | 13' 11 | 1-2-3 | 1-2-3  |
|                               | Ll. | 1' 10           | 4' 50  | 13' 25 |       |        |
| <b>León</b> .....             | S.  | 1' 20           | 5      | 13' 55 | 6' 15 | 17' 18 |
| Santibáñez.....               |     | 2' 15           | 5' 15  | 14' 15 | 6' 51 | 17' 55 |
| La Robla.....                 |     | »               | 5' 38  | 14' 43 | 7' 39 | 18' 47 |
| Pola de Gordón.....           |     | »               | 5' 52  | 15     | 8' 16 | 19' 23 |
| Santa Lucía.....              |     | 2' 50           | 6' 1   | 15' 13 | 8' 37 | 20     |
| Ciñera.....                   |     | »               | 6' 6   | 15' 23 | 8' 49 | 20' 12 |
| Villamanán.....               |     | 3' 4            | 6' 18  | 15' 40 | 9' 17 | 20' 36 |
| Busdongo.....                 |     | 3' 20           | 6' 35  | 16' 11 | 9' 50 | 21' 9  |
|                               | Ll. | 6' 3            | 9' 35  | 20' 12 |       |        |
| <i>Oviedo</i> .....           | S.  | 6' 10           | 9' 46  | 20' 27 |       |        |
| <i>Gijón</i> .....            | Ll. | 7' 3            | 10' 48 | 21' 50 |       |        |

El rápido sale de Madrid los lunes, miércoles y viernes.

El coche-camas lo lleva los miércoles.

**Restaurant "Mercedes" GIJÓN (Asturias)**

Libertad, 16

— El mejor de la provincia. — Cocina casera —

## GIJÓN-MADRID

| ESTACIONES                    |     | 534   | 542   | 524    | 506             |
|-------------------------------|-----|-------|-------|--------|-----------------|
|                               |     | 434   | 438   | 424    | 408             |
|                               |     | 34    | 84    | 28     | 6               |
|                               |     | Mixto | Mens. | Correo | Rápido          |
|                               |     | 1-2-3 | 1-2-3 | 1-2-3  | 1. <sup>a</sup> |
| <b>Gijón</b> .....            | S.  | 77    |       | 14'38  | 17'10           |
|                               | LI. | 8'53  |       | 15'44  | 18'9            |
| <i>Oviedo</i> .....           | S.  | 9'17  |       | 15'54  | 18'14           |
| Busdongo.....                 |     | 14'6  | 7'56  | 19'34  | 22'8            |
| Villamanín.....               |     | 14'23 | 8'15  | 19'45  | 22'18           |
| Ciñera.....                   |     | 14'36 | 8'28  | 19'54  | »               |
| Santa Lucía.....              |     | 14'44 | 8'36  | 19'58  | 22'29           |
| Pola de Gordón.....           |     | 14'58 | 8'49  | 20'6   | »               |
| La Robla.....                 |     | 15'25 | 9'13  | 20'20  | 22'45           |
| Santibañez.....               |     | 15'50 | 9'38  | 20'37  | »               |
|                               | LI. | 16'9  | 9'57  | 20'51  | 23'13           |
| <b>León</b> .....             | S.  | 16'34 | 14'16 | 21'16  | 0'6             |
| Torneros.....                 |     | 16'49 | 14'31 | »      | »               |
| Palanquinos.....              |     | 17'8  | 14'48 | »      | 0'26            |
| Santas Martas.....            |     | 17'26 | 15'5  | 21'48  | 0'40            |
| Villamarço (A).....           |     | 17'42 | »     | »      | »               |
| El Burgo Ranero.....          |     | 18    | 15'36 | »      | »               |
| Calzada (A).....              |     | 18'22 | 15'58 | 22'24  | »               |
| Sahagún.....                  |     | 18'41 | 16'16 | 22'37  | 1'32            |
| Grajal.....                   |     | 18'56 | 16'27 | »      | »               |
|                               | LI. | 20'59 | 18'18 | 0'3    | 2'55            |
| <i>Palencia</i> .....         | S.  | 21'15 | 18'27 | 0'12   | 2'58            |
|                               | LI. | 21'33 | 18'45 | 0'26   | 3'12            |
| <i>Venta de Baños</i> .....   | S.  | 22'5  | 19'12 | 0'35   | 3'35            |
|                               | LI. | 23'14 | 20'3  | 1'14   | 4'16            |
| <i>Valladolid</i> .....       | S.  | 23'54 | 20'29 | 1'24   | 4'26            |
|                               | LI. | 1'23  | 21'36 | 2'14   | 5'19            |
| <i>Medina del Campo</i> ..... | S.  | 2'58  | 22'6  | 2'31   | 5'24            |
|                               | LI. |       | 27    |        | 7'34            |
| <i>Segovia</i> .....          | S.  |       | 2'32  |        | 7'46            |
|                               | LI. | 6'20  |       | 4'31   |                 |
| <i>Ávila</i> .....            | S.  | 6'50  |       | 4'36   |                 |
| <i>Madrid</i> .....           | LI. | 12'20 | 6'40  | 7'50   | 10'15           |

El rápido sale de Gijón los lunes, miércoles y viernes.  
El coche-camas lo lleva los viernes.

**Restaurant "Mercedes" GIJÓN (Asturias)**

Teléfono 725

El más acreditado de Asturias.— Habitaciones confortables

# SIMON GARCÍA

Veguellina de Órbigo

(León)

Exportación e importación  
de  
azúcar, alubias, patatas  
y granos

- *Almacenes por mayor* -  
*de Quincalla, Paquetería y Pasamanería*

*Tejidos, puntillas, sedas, mercería, zapatillas, calzado, alpargatas, camisetas, cordelería, bramante, boinas, fajas, libros comerciales, papel y sobres para cartas.—Menaje de escuelas.—Medias y calcetines, pañolería, mantas de Palencia, Mallorca, Morellana y de jerga; estúmbres, paraguas, alforjas, cinchas, colchas.—Libritos de fumar, varias marcas.*

**FRANCISCO ROJO CORTÉS**

Rosal, 12 y 14, y Fruela, 5

Cuentas corrientes:  
Banco de España  
Banco Herrero  
Banco de Oviedo

**OVIEDO**

Teléfono n.º 92  
Apartado Correos  
n.º 44

| La Robla-Valmaseda-Bilbao |                            |                       |                       | Bilbao-Valmaseda-La Robla |                            |                        |                        |
|---------------------------|----------------------------|-----------------------|-----------------------|---------------------------|----------------------------|------------------------|------------------------|
| ESTACIONES                | 1<br>505<br>Cor.º<br>1-2-3 | 107<br>Merc.<br>1-2-3 | 209<br>Merc.<br>1-2-3 | ESTACIONES                | 502<br>2<br>Cor.º<br>1-2-3 | 204<br>Viaj.º<br>1-2-3 | 104<br>Viaj.º<br>1-2-3 |
| La Robla.....             | 7'45                       | 15'55                 |                       | Bilbao.....               | 8'00                       |                        |                        |
| Matallana.....            | 8'5                        | 16'27                 |                       | Valmaseda.....            | 9'7                        |                        |                        |
| La Vecilla.....           | 8'25                       | 16'57                 |                       | Puente Almuhey..          | 17'4                       | 12'45                  |                        |
| Boñar.....                | 8'46                       | 17'34                 |                       | Prado la Guzpeña.         | 17'15                      | 13'14                  |                        |
| La Ercina.....            | 9'11                       | 18'17                 |                       | Valle de las Casas.       | 17'27                      | 13'33                  |                        |
| Cistierna.....            | 9'35                       | 18'43                 | 11'15                 | Cistierna.....            | 17'53                      | 14                     | 6                      |
| Valle de las Casas.       | 9'52                       |                       | 11'60                 | La Ercina.....            | 18'13                      |                        | 6'28                   |
| Prado la Guzpeña.         | 10'4                       |                       | 12'12                 | Boñar.....                | 18'41                      |                        | 7'10                   |
| Puente Almuhey...         | 10'15                      |                       | 12'34                 | La Vecilla.....           | 19                         |                        | 7'38                   |
| Valmaseda.....            | 18'8                       |                       |                       | Matallana.....            | 19'22                      |                        | 8'5                    |
| Bilbao.....               | LI 19'17                   |                       |                       | La Robla.....             | LI 19'41                   |                        | 8'32                   |

# HIJO DE ANGEL GARCIA

Benavides de Orbigo (León)

Fábricas y blanqueos de ceras de todas clases. -- Elaboración de velas, hachas y cerillas en todos pesos, formas y tamaños. -- Especialidad: Cera pura de abejas para el culto, marca "La Concepción". -- Bujías esteáricas de todas clases y pesos.

== SIERRAS MECANICAS Y ELECTRICIDAD ==

Molino harinero, trabajando en todo tiempo por fuerza hidráulica y de vapor.

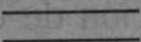
La más antigua de España

Exportación a todas partes

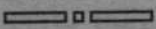


# Hijos de Blas Alonso




HIERROS  ACEROS

Y  
MATERIAL DE MINAS



CASA FUNDADA EN 1830



Telegramas: HIJOS ALONSO  
APARTADO DE CORREOS N.º 13

Teléfonos | INTERURBANO, N.º 5.  
              | URBANO, N.º 169

CUENTA CORRIENTE CON  
BANCO DE ESPAÑA  
BANCO HERRERO  
BANCO MERCANTIL

 LEÓN 



**Orestes Redondo Echevarría**

VALENCIA DE DON JUAN

(LEÓN)

---

Exportación de cereales

Almacén al por mayor

Cosechero y exportador de vinos del país

---

CORRESPONSAL

— DEL —

**BANCO HERRERO**

Gran Almacén de vinos

de

**Andrés Viñuela González**

---

Exportación de los mejores vinos

tintos y blancos

---

Conde de Rebolledo, número 3.-LEÓN

# BAR AZUL

Calle de Ordoño II. — LEÓN:::

Cervezas de las mejores marcas : Café selecto :  
Thés : Chocolates : Fiambres : Mariscos.—Es-  
pecialidad en Ginebras compuestas, helados y  
===== toda clase de aperitivos =====

Elegante salón y hermosos jardines  
- Único Establecimiento de esta clase en León -

## “EL CIELO” CARDILES, 7.—LEÓN VALENTÍN HERNÁNDEZ

Mercería, Paquetería, Bisutería y Novedades para regalos.

Sucursal: *Plegarias 10, (antigua casa de D. Manuel Campo)*

Surtido completo en paquetería, paragüería, artículos para labo-  
res, etc., etc.—Depósito de hules para tapetes de las mejo-  
res marcas inglesas

Sucursal en Astorga: PIO GULLON, 11.

-Hijos de Lorenzana-

ASTORGA

Teléfono núm. 88

FABRICANTES

DE

FUNDAS de PAJA

PARA TODA CLASE DE BOTELLAS

Paja para embalar

Abonos Químicos

Exportación de fundas  
a Sud-América

Dirección en Buenos Aires:

A. Vaz

Santiago del Estero, 484

José Sánchez Peláez

Exportador de

Huevos

Alubias

Garbanzos

Lentejas

Patatas

y toda clase de frutos de  
la tierra

Consúltense precios

LA ROBLA (León)

# Clemente Ferrero

SANTA MARÍA DEL PÁRAMO

FÁBRICAS  
DE  
CURTIDOS Y HARINAS

Cosechero-exportador de vinos de la región

SUCURSAL EN LEÓN

Avenida del Padre Isla, núm. 10. — Almacén de  
pieles, cueros, lanas y curtidos

# Calzados

Exportador de  
Froilán Puente y C.<sup>a</sup> (S. en C.)

LEÓN

Grandes Almacenes al por mayor

Sierra Pambley, 2

DETALL:

SUCURSALES

Platerías, 6 y 8  
Ordoño II, 16

Exportación de pindas  
a Sud-América  
A. Vaz  
103 y 214

## Astorga a Plasencia

| ESTACIONES           | 231                   | 203            | 201                        |
|----------------------|-----------------------|----------------|----------------------------|
|                      | Merc.<br>1-2-3        | Mixto<br>1-2-3 | Cor. <sup>o</sup><br>1-2-3 |
| Astorga (Norte)...   | 3'56                  | 7'25           | 21'35                      |
| Astorga (M. C. P.).. | 4'6                   | 7'35           | 21'48                      |
| C. de la Valduerna.. | 4'26                  | 7'49           | 21'59                      |
| La Bañeza.....       | 5'6                   | 8'37           | 22'39                      |
| Zamora.....          | Ll. 8'54<br>S. 13'27  | 12'50<br>13'27 | 2'7<br>2'23                |
| Salamanca.....       | Ll. 16'25<br>S. 16'57 | 16'25<br>16'57 | 4'50<br>5'30               |
| Plasencia.....       |                       | 0'27           | 10'53                      |

Circula los martes,  
jueves y sábados.

## Plasencia a Astorga

| ESTACIONES         | 204                  | 202             | 234            |
|--------------------|----------------------|-----------------|----------------|
|                    | Mixto<br>1-2-3       | Correo<br>1-2-3 | Merc.<br>1-2-3 |
| Plasencia.....     | S. 3'54              | 16              |                |
| Salamanca.....     | Ll. 9'53<br>S. 10'15 | 21'54<br>22'50  |                |
| Zamora.....        | Ll. 12'44<br>S. 13'9 | 0'46<br>1       | 17'15          |
| La Bañeza.....     | 17'28                | 4'2             | 21'24          |
| C. de Valduerna..  | 17'57                | 4'25            | 22             |
| Astorga (M. C. P.) | 18'15                | 4'40            | 22'18          |
| Astorga (Norte).   | 18'20                | 4'45            | 22'23          |

Circula los martes,  
jueves y sábados.

## Palanquinos a Medina de Rioseco

| ESTACIONES           | 102                    | 104                      |
|----------------------|------------------------|--------------------------|
|                      | Correo<br>Mixto<br>1-2 | Mixto<br>Discnal.<br>1-2 |
| Palanquinos.....     | 9'40                   | 17'50                    |
| Gigoso los Oteros..  | 10'2                   | 18'12                    |
| Fresno de la Vega..  | 10'16                  | 18'27                    |
| Valencia de D. Juan. | 10'37                  | 18'53                    |
| Castrofuerte.....    | 11                     | 19'19                    |
| Campazas.....        | 11'24                  | 19'43                    |
| Valderas.....        | 11'54                  | 20'15                    |
| Medina de Rioseco..  | 14                     |                          |

## Medina de Rioseco-Palanquinos

| ESTACIONES           | 101                    | 105                      |
|----------------------|------------------------|--------------------------|
|                      | Correo<br>Mixto<br>1-2 | Mixto<br>Discnal.<br>1-2 |
| Medina de Rioseco..  | 12'45                  |                          |
| Valderas.....        | 14'58                  | 5'37                     |
| Campazas.....        | 15'25                  | 6'5                      |
| Castrofuerte.....    | 15'46                  | 6'29                     |
| Valencia de D. Juan. | 16'15                  | 7'6                      |
| Fresno de la Vega..  | 16'30                  | 7'24                     |
| Gigoso los Oteros..  | 16'43                  | 7'39                     |
| Palanquinos.....     | 17                     | 7'59                     |

| Ponferrada-Villablino      |                               |                                | Villablino-Ponferrada     |                                |                               |
|----------------------------|-------------------------------|--------------------------------|---------------------------|--------------------------------|-------------------------------|
| ESTACIONES                 | 1<br>Mixto<br>Correo<br>1-2-3 | 3<br>Mixto<br>Discrec<br>1-2-3 | ESTACIONES                | 2<br>Mixto<br>Discrec<br>1-2-3 | 4<br>Mixto<br>Correo<br>1-2-3 |
| <b>Ponferrada</b> ..... S. | 8'45                          | 17'50                          | <b>Villablino</b> .... S. | 6'55                           | 14'35                         |
| Columbianos (a)....        | 8'59                          | 18'6                           | Rabanal (a).....          | 7'4                            | 14'42                         |
| Cubillos (a).....          | 9'19                          | 18'28                          | Villarino (a).....        | 7'13                           | 14'49                         |
| Cubillos-Congosto..        | 9'29                          | 18'41                          | Cuevas (a).....           | 7'22                           | 14'56                         |
| Santa Marina (a)...        | 9'47                          | 19'4                           | Palacios (a).....         | 7'45                           | 15'9                          |
| Toreno.....                | 10                            | 19'20                          | Corbón (a).....           | 8'14                           | 15'38                         |
| Matarrosa (a).....         | 10'24                         | 19'45                          | Páramo.....               | 8'25                           | 15'47                         |
| Páramo.....                | 10'46                         | 20'10                          | Matarrosa (a)....         | 8'43                           | 16'8                          |
| Corbón (a).....            | 10'54                         | 20'19                          | Toreno.....               | 8'4                            | 16'33                         |
| Palacios.....              | 11'24                         | 20'52                          | Santa Marina (a)..        | 9'15                           | 16'45                         |
| Cuevas (a).....            | 11'39                         | 21'8                           | Cubillos-Congosto.        | 9'30                           | 17'4                          |
| Villarino (a).....         | 11'48                         | 21'18                          | Cubillos (a).....         | 9'39                           | 17'13                         |
| Rabanal (a).....           | 11'57                         | 21'28                          | Columbianos (a)...        | 9'59                           | 17'33                         |
| Villablino..... Ll.        | 12'5                          | 21'36                          | Ponferrada.... Ll.        | 10'12                          | 17'46                         |

| Total de los Vados-Villafranca del Bierzo |                        |                       | Villafranca del Bierzo-Total de los Vados |                       |                        |
|---|------------------------|-----------------------|---|-----------------------|------------------------|
| ESTACIONES                                | 461<br>Correo<br>1-2-3 | 471<br>Mixto<br>1-2-3 | ESTACIONES                                | 474<br>Mixto<br>1-2-3 | 462<br>Correo<br>1-2-3 |
| <b>T. de los Vados. S.</b>                | 8                      | 18'10                 | <b>Villafranca ... S.</b>                 | 6'30                  | 17                     |
| Villafranca..... Ll.                      | 8'20                   | 18'30                 | T. de los Vados. Ll                       | 6'47                  | 17'17                  |

### LEÓN-MATALLANA

En prensa ya esta GUIA, no queremos dejar de consignar que quizás cuando vea la luz, estará ya inaugurada esta nueva línea que unirá a León con Bilbao.

Su recorrido hasta Matallana es de 28 kilómetros y pasa por tres estaciones, *San Feliz, Garrafe y Pedrún*.

No podemos incluir el cuadro de trenes por no estar hecho aun al confeccionar esta obra.

## BILLETES KILOMÉTRICOS

| Kilómetros | PRECIO DE CADA BILLETE |           |           | Per-<br>sonas | Plazos<br>de validez |   |
|------------|------------------------|-----------|-----------|---------------|----------------------|---|
|            | 1.ª clase              | 2.ª clase | 3.ª clase |               |                      |   |
| 3.000      | 298,65                 | 224,25    | 134,95    | 1             | 3 meses.             | En esta tarifa está comprendido una peseta por la confección del billete, más el importe del sello de recibo. |
| 4.000      | 397,85                 | 298,65    | 179,60    | 2             | 4 »                  |   |
| 5.000      | 497,—                  | 373,—     | 224,25    | 3             | 5 »                  |   |
| 6.000      | 596,35                 | 447,40    | 268,85    | 4             | 6 »                  |   |
| 8.000      | 794,75                 | 596,35    | 358,15    | 5             | 8 »                  |   |
| 10.000     | 993,10                 | 744,60    | 447,40    | 6             | 10 »                 |   |
| 12.000     | 1.191,50               | 893,90    | 536,85    | 7             | 12 »                 |   |

*Fotografía.*—Al pedido de cada billete deberá acompañar un retrato fotográfico de las personas que han de utilizarlo.

*Distancias.*—Como minimum de cada viaje se contarán 30 kilómetros, y excediendo de ese número, se contará la distancia por fracciones indivisibles de 5 kilómetros.

*Billete.*—El billete es personal e intransferible. Al emprender cada viaje, hay que presentarlo en la estación de salida para que corte los cupones de que se compone correspondientes a la distancia a recorrer, y entregue a cambio al viajero un billete complementario, que es el que sirve para efectuar el viaje. Si no hubiere cupones bastantes, los kilómetros que falten se pagan con arreglo a tarifa. El billete complementario y el kilométrico habrán de presentarse siempre que lo reclamen los empleados de las Compañías de ferrocarriles.

*Billetes colectivos.*—Los billetes de 4.000 y más kilómetros, pueden utilizarse por varias personas, hasta siete, de la misma familia o de la misma casa de comercio. En el primer caso, se entiende por familia del titular su esposa, padres, hijos, abuelos, nietos y hermanos, tanto carnales como políticos, y uno o dos sirvientes.

Los niños menores de tres años no pagan billete, y los mayores de tres años pagan billete entero.



## TARIFA X 4 DE LOS FERROCARRILES GRAN VELOCIDAD

*para encargos y pequeños paquetes cuyo peso no exceda de 5 kilos y su valor de 5 pesetas por cada kilo.—Aplicable en casi todas las líneas españolas.*

Por esta tarifa pueden mandarse los bultos de poco peso, no sujetos a la declaración de su contenido y que se transportan ordinariamente por los trenes más rápidos. Esta tarifa no es aplicable a los bultos que contengan metálico, valores, materias peligrosas o animales vivos.

### PRECIOS:

Por cada bulto que no exceda de 3 kilos.. 1,20

Por cada bulto de 3 a 5 kilos..... 2,00

(Incluido el impuesto del Tesoro, sea cualquiera el recorrido de la expedición).

Entrega a domicilio, en los puntos donde está establecido este servicio, 25 céntimos por bulto. En las estaciones donde no haya servicio a domicilio, el consignatario recibirá aviso por escrito cuando llegue su partida, si lo ha pedido así el remitente y ha abonado a la salida el importe del franqueo.

Los bultos que excedan de 5 kilos, se facturarán por la tarifa X 2, cuya base de percepción es de 75 céntimos por tonelada y kilómetro.

## CORREOS

Oficinas de la Administración, calle de San Juan, 1 (próximo a inaugurarse el nuevo edificio en la plaza de la Catedral).

## HORARIO DE SERVICIOS

|  |  |
|--|--|
| Giro postal.....   | de ocho a doce mañana.   |
| Apartado de Correos y venta de sellos.....   | de ocho a once treinta mañana y de seis a ocho tarde.  |
| Lista de Correos.....  | de diez a once treinta mañana y de seis a ocho tarde.  |
| Caja Postal.....   | de diez a doce mañana.   |
| Certificados, paquetes postales, muestras, medicamentos, papeles de negocios, envíos militares y valores declarados..... | de ocho a once treinta mañana y de cinco treinta a siete treinta tarde.  |
| (Los impresos, paquetes postales y envíos militares, solamente se admiten por la mañana)                                 |  |
| Reparto de correspondencia.....  | a las ocho de la mañana, dos y cinco de la tarde.  |
| Salida de correspondencia.....   | se recoge del Buzón de la Administración a la una de la tarde la que va por los mixtos y a las ocho veinte de la noche la que sale por los trenes Correos. |

## GIRO POSTAL

El valor de cada giro no ha de ser menor de una peseta, ni exceder de 1.000

El coste del giro es el siguiente:

|                           |      |
|---------------------------|------|
| Desde 1 a 10 pesetas..... | 0'05 |
| » 10'05 a 20 ».....       | 0'10 |
| » 20'05 a 30 ».....       | 0'15 |
| » 30'05 a 40 ».....       | 0'20 |
| » 40'05 a 50 ».....       | 0'25 |

y así sucesivamente a razón de cinco céntimos por cada diez pesetas o fracción.

Hay que abonar, además, un derecho fijo de diez céntimos por el envío de la libranza.

Giro postal para el Extranjero-Ptas. 0'50 por cada 50 pts. oro o fracción.

**CORREOS***Para el territorio de las poblaciones*

|   |      |
|---|------|
| Cartas, cada 20 gramos . . . . .        | 0,15 |
| Tarjetas postales o de visita . . . . . | 0,15 |
| Tarjetas con respuesta pagada . . . . . | 0'30 |

*Para la Península, Baleares, Canarias, posesiones del Norte de Africa, Portugal, Gibraltar, Cuba, Santo Domingo, Honduras, El Salvador, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Estados Unidos y sus colonias, Méjico, Haití, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Venezuela, Brasil, Uruguay, Argentina, Paraguay, Chile y Filipinas.*

|   |      |
|---|------|
| Cartas, por cada 25 gramos . . . . .              | 0,25 |
| Tarjetas postales . . . . .                       | 0,15 |
| » » con respuesta pagada . . . . .                | 0,20 |
| Periódicos, hasta 700 gramos . . . . .            | 0,05 |
| Libros e impresos, cada 80 gramos . . . . .       | 0,02 |
| Medicamentos y muestras, cada 20 gramos . . . . . | 0,05 |
| Papeles de negocios, cada 50 gramos . . . . .     | 0,05 |
| Mínimum de los papeles de negocios . . . . .      | 0,10 |
| Tarjetas de visita . . . . .                      | 0,15 |

*Para la zona de influencia española en Marruecos y Tánger*

|  |      |
|--|------|
| Cartas, por cada 30 gramos . . . . .                   | 0,20 |
| Los demás objetos se franquean como para la Península. |      |

*Para Fernando Póo, Elobey, Annobón, Corisco y posesiones del Rio Muni*

|   |      |
|---|------|
| Cartas, por cada 20 gramos . . . . .                  | 0,30 |
| Tarjetas postales . . . . .                           | 0'15 |
| » » con respuesta pagada . . . . .                    | 0,30 |
| Periódicos e impresos por cada 50 gramos . . . . .    | 0,05 |
| Muestras y medicamentos, por cada 20 gramos . . . . . | 0,20 |

*Para los demás países extranjeros de la Union postal*

|  |      |
|--|------|
| Cartas, de 1 a 20 gramos . . . . .   | 0,40 |
| Excediendo de 20 gramos, por cada 20 gramos más o fracción . . . . .                         | 0,20 |
| Tarjetas postales . . . . .  | 0,25 |
| » » con respuesta pagada . . . . .   | 0,50 |
| Periódicos, impresos, papeles de negocios, medicamentos y muestras, cada 50 gramos . . . . . | 0,10 |
| Mínimum de los papeles de negocios . . . . .   | 0,30 |

**Certificados**

|  |      |
|--|------|
| Para el servicio nacional, además del franqueo ordinario, por objeto . . . . . | 0,30 |
|--|------|

|  |      |
|--|------|
| Para el servicio internacional. . . . .  | 0,40 |
| En caso de extravío de un certificado se indemnizan 50 pesetas en el servicio internacional y 20 en el nacional. |      |
| Certificado de libros sin derecho a indemnización. . .   | 0,05 |

### *Límites de peso de cada objeto*

En el servicio nacional, 4 kilogramos. Libros en un solo volúmen, 5 kilogramos.

En el servicio internacional, 2 kilogramos. Libros en un solo volúmen, 2 kilogramos.

### *Dimensiones máximas de cada objeto*

|                                |   |   |
|--------------------------------|---|---|
| Servicio nacional.             | } | Objetos ordinarios: largo, 50 centímetros; ancho, 25; alto, 15. |
|                                |   | Rollos, mapas, etc.: largo, 1 m.; diámetro, 15 centímetros.     |
| Servicio Internacional . . . . | } | Objetos ordinarios: 45 centms. por cualquiera de sus lados.     |
|                                |   | Rollos, mapas, etc.: largo, 75 centímetros; diámetro, 10.       |

### *Observaciones*

Por la tarifa de impresos pueden mandarse libros, originales y pruebas de imprenta, periódicos, litografías, fotografías, etc.; y en concepto de papeles de negocios, toda clase de documentos, estados, facturas, escrituras, expedientes, presupuestos, cartas de fecha atrasada y toda clase de correspondencia que no tenga carácter actual y personal.

Los objetos no franqueados se detienen en la oficina de origen y se avisa al remitente, si es conocido, para que lo franquee. De no ser conocido el remitente, este aviso se dirige al destinatario para que remita el franqueo necesario, sin cuyo requisito los objetos no circulan. Cuando la correspondencia no franqueada va destinada al extranjero, sigue su curso, y el destinatario debe abonar para recibirla el doble del franqueo.

### *Sobres moñederos*

Son unas cajitas especiales con huecos para monedas que de este modo circulan por correo, siendo admitidas no sólo

por las Administraciones de Correos, sino también por los carteros rurales y peatones. Se franquean a razón de 20 céntimos por cada 60 gramos o fracción, y además 30 céntimos por el derecho de certificado.

El Estado garantiza el envío de los valores en metálico, devolviendo al remitente o al consignatario la cantidad declarada en caso de extravío o pérdida.

Los sobres monederos se expenden a 25 céntimos en todos los estancos. No pueden expedirse al extranjero.

### VALORES DECLARADOS

#### *Tarifa para el servicio nacional*

|  |      |
|--|------|
| Franqueo por cada 25 gramos. . . . .                               | 0,25 |
| Certificado, derecho fijo de. . . . .                              | 0,30 |
| Seguro por cada 250 pesetas declaradas y contenido cierto. . . . . | 0,25 |

El seguro es el doble en paquetes de contenido desconocido.

#### *Tarifa para los valores declarados dirigidos al extranjero*

|  |      |
|--|------|
| Franqueo como las cartas ordinarias. . . . .                                     |      |
| Certificado, derecho fijo de . . . . .   | 0,40 |
| Seguro, por cada 300 francos o fracción, cualquiera que sea el destino . . . . . | 0,30 |

Los pliegos de valores deben presentarse precintados y lacrados, y llevarán la declaración de valor en letra y número.

La cantidad máxima que puede remitirse es de 10.000 pesetas, con algunas excepciones para los pliegos destinados a ciertos países extranjeros.

### OBJETOS ASEGURADOS

Circulan sólo en el servicio nacional. Pueden mandarse alhajas y toda clase de objetos de valor hasta 5.000 pesetas, que es el máximo de seguro.

La tarifa es la misma que para los valores declarados, excepto el franqueo, que es a razón de 25 céntimos por cada 30 gramos o fracción. Los objetos asegurados deben presen-

# Monte de Piedad

— y —

## Caja de Ahorros

Calle Dámaso Merino, 3

### LEON

## Nicanor López Fernández

Cervantes, 8, pral.—LEÓN

Corredor Oficial de Comercio

Procurador Civil y Eclesiástico

Sub-Director en la Provincia de la C.<sup>a</sup> de Seguros

### “La Estrella,,

Intervención en toda clase de operaciones  
en el Banco de España y particulares.

Compra-venta de valores del Estado e in-  
dustriales



Joyería, Platería, Relojería

— Y —

Optica americana

**VIUDA DE DAVID BACHILLER**

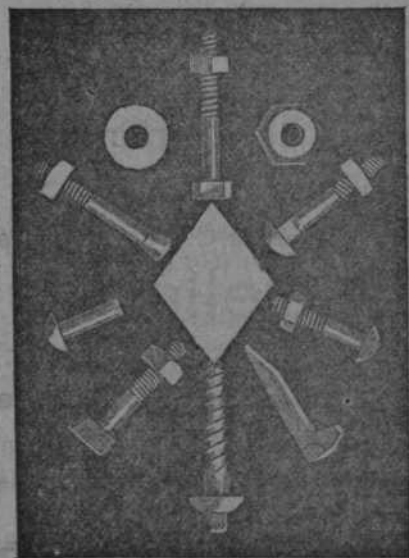


TALLERES DE CONSTRUCCIÓN

COMPOSTURAS Y REFORMAS DE ALHAJAS

FERNANDO MERINO, 15

LEÓN



**ELOY ANTUÑA**  
**de GOICOECHEA**

LA FELGUERA

(Asturias)

Tornillos, Tuercas  
Remaches, Arandelas  
Tubería de hierro  
forjado y sus accesorios  
Bombas para  
elevación de aguas

Almacenes de aceites,  
coloniales, vinos,  
abonos minerales y maquinaria  
agrícola de todas clases

**RODRIGUEZ BLANCO Y C.<sup>a</sup> S. L.<sup>da</sup>**

PALENCIA

No comprar sin consultar esta casa

**La Industrial Leonesa**

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

Y PASTAS PARA SOPA

**CAFÉS TOSTADOS**

**HIJOS DE CAYETANO GONZALEZ**

LEÓN

**ADOLFO MORIANO**

*Apartado 635*

**BARCELONA**

Referencias bancarias y comerciales

**Exportación  
Representaciones**

Admito representaciones y  
ofertas de fabricantes o ex-  
portadores para *Argentina,*  
*Chile y Uruguay*

**REAL FÁBRICA DE TABACOS**

— DE —

*Calixto López y Compañía*

**HABANA**

Representante General en España:

*JUAN CARO, Luna, 24 y 26.—Madrid*

Esta acreditadísima marca es la preferida por los  
buenos fumadores de cigarros habanos

Pídanse en todas las expendedorías de España

**Hijos de Victoriano Pérez**

**PRINCIPADO, NÚM. 3**

**OVIEDO**

Almacén por mayor de paquetería, quincalla, géneros de  
punto, paraguas, zapatillas, alpargatas  
y clavos de madreña

tarse en cajitas de madera o metal, cerradas y precintadas, no pudiendo exceder de 30 centímetros de largo, 20 de ancho y 10 de alto, ni de dos kilos de peso.

## PAQUETES POSTALES

### *Servicio nacional*

Entre la Península, islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y oficinas españolas de Marruecos:

|                         |      |
|-------------------------|------|
| Hasta 3 kilos . . . . . | 1,50 |
| » 4 » . . . . .         | 1,75 |
| » 5 » . . . . .         | 2,00 |

Pueden circular con declaración de valor hasta 500 pesetas, abonando por derecho de seguro 10 céntimos por cada 250 pesetas, y con reembolso, devengando 25 céntimos más de franqueo y el importe del giro postal.

Estos paquetes se facturan en las Administraciones de Correos, y el pago de su importe se verifica en sellos de Correos.

### *Servicio internacional*

Los paquetes postales no pueden exceder de 5 kilos de peso. Las dimensiones no pueden exceder de 60 centímetros por ninguna de sus caras. Los rollos pueden tener hasta un metro de largo y 20 centímetros de diámetro.

Los paquetes postales para el extranjero se facturan en las estaciones de ferrocarril y Despachos centrales, con una declaración de expedición y las de Aduanas correspondientes, según el país de destino.

Cada paquete paga 25 céntimos de factaje si se factura en los Despachos centrales.

Los paquetes deben ir precintados y llevarán escritas las señas del destinatario con toda claridad.

## Tarifa de paquetes postales para el extranjero

| DESTINO  | Cada paquete<br>—<br>Ptas. | Decla-<br>raciones<br>de<br>Aduanas | DESTINO   | Cada paquete<br>—<br>Ptas. | Decla-<br>raciones<br>de<br>Aduanas |
|--|----------------------------|-------------------------------------|---|----------------------------|-------------------------------------|
| Alemania .....   | 3,15                       | 3                                   | Honduras.....                                       | 6,55                       | 4                                   |
| Argentina.....   | 5,60                       | 2                                   | Hungría.....  | 4,55                       | 3                                   |
| Argentina (Costa del Sur, Tierra<br>del Fuego e Islas adyacentes). | 6,30                       | 2                                   | Inglaterra.....                                     | 5,40                       | 2                                   |
| Austria.....   | 4,30                       | 3                                   | Islandia.....                                       | 6,65                       | 3                                   |
| Bélgica.....   | 3,15                       | 4                                   | Italia.....   | 4,20                       | 3                                   |
| Bolivia.....   | 6,30                       | 4                                   | Japón.....  | 7,15                       | 3                                   |
| Brasil.....  | 6,90                       | 3                                   | Letonia.....  | 8,05                       | 4                                   |
| Bulgaria.....  | 5,95                       | 4                                   | Marruecos (Oficinas francesas).                     | 4,35                       | 3                                   |
| Colombia.....  | 5,60                       | 2                                   | Méjico.....   | 4,55                       | 2                                   |
| Colombia (departamento de Cau-<br>ca, Caldas y Nariño).....        | 7,70                       | 2                                   | Montenegro.....                                     | 2,75                       | 5                                   |
| Costa Rica.....  | 5,60                       | 2                                   | Nicaragua.....                                      | 5,85                       | 3                                   |
| Cuba.....  | 5,15                       | 3                                   | Noruega.....  | 5,95                       | 3                                   |
| Checo Eslovaquia.....  | 3,85                       | 3                                   | Panamá.....   | 4,20                       | 4                                   |
| Chile (vía Argentina).....   | 6,30                       | 2                                   | Paraguay, 3 kg.....                                 | 5,95                       | 2                                   |
| Dinamarca.....   | 4,45                       | 3                                   | Perú.....   | 7,70                       | 2                                   |
| Ecuador.....   | 5,25                       | 2                                   | Portugal.....                                       | 2,80                       | 2                                   |
| Egipto (vía Francia).....  | 5,35                       | 4                                   | Rumania.....  | 4,90                       | 4                                   |
| Estados Unidos.....  | 4,90                       | 3                                   | Rusia del Norte.....                                | 8,05                       | 4                                   |
| Estonia.....   | 5,50                       | 4                                   | Salvador.....                                       | 4,20                       | 3                                   |
| Finlandia.....   | 5,85                       | 4                                   | Sarre, Territorio del.                              | 2,80                       | 3                                   |
| Francia.....   | 2,45                       | 2                                   | Servios, Croatas y Eslovenos<br>(Reino de los)..... | 4,90                       | 3                                   |
| Grecia.....  | 6,05                       | 4                                   | Suecia.....   | 6,30                       | 3                                   |
| Guatemala.....   | 11,50                      | 3                                   | Suiza.....  | 3,40                       | 3                                   |
| Holanda.....   | 4,35                       | 5                                   | Uruguay.....  | 5,60                       | 2                                   |
|  |                            |                                     | Venezuela.....                                      | 4,90                       | 2                                   |

## TARIFA DE TELÉGRAFOS

## SERVICIO INTERIOR

## ESTACIONES DEL NORTE DE ÁFRICA Y CANARIAS

| N.º palabras | Sencillo | Urgente | Madrugada |
|--------------|----------|---------|-----------|
| 3            | 0,40     | 1,00    | 0,25      |
| 4            | 0,50     | 1,30    | 0,30      |
| 5            | 0,60     | 1,60    | 0,35      |
| 6            | 0,65     | 1,75    | 0,40      |
| 7            | 0,70     | 1,90    | 0,40      |
| 8            | 0,75     | 2,05    | 0,45      |
| 9            | 0,80     | 2,20    | 0,45      |
| 10           | 0,85     | 2,35    | 0,50      |
| 11           | 0,90     | 2,50    | 0,50      |
| 12           | 0,95     | 2,65    | 0,55      |
| 13           | 1,00     | 2,80    | 0,55      |
| 14           | 1,05     | 2,95    | 0,60      |
| 15           | 1,10     | 3,10    | 0,60      |

Recargo 0'10 cada telegrama por imp. del timbre.

## PARA EL EXTRANJERO

## Precios por palabra y en francos

|                   |  |      |
|-------------------|--|------|
| Alemania. 0,25    | Suiza.....   | 0,22 |
| Austria... 0,29   | Tánger.....  | 0,37 |
| Bélgica.. 0,22    | Turquía.....                                       | 0,58 |
| Dinamarca... 0,29 | N. York.....                                       | 1,60 |
| Francia.. 0,18    | Méjico (C)....                                     | 2,85 |
| Gibraltar. 0,15   | Habana.....  | 2,45 |
| Holanda.. 0,26    | República Ar-<br>gentina (dife-<br>ridos la mitad) | 3,20 |
| Inglaterra, 0,31  | Chile.....   | 3,80 |
| Italia..... 0,25  | Perú.....  | 3,80 |
| Noruega. 0,39     | Japón.....   | 4,88 |
| Portugal. 0,10    | Manila.....  | 3,75 |
| Rusia... 0,53     |  |      |
| Suecia... 0,32    |  |      |

## CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

|                             | Ptas. |                               | Ptas.  |
|-----------------------------|-------|-------------------------------|--------|
| 5 minutos.....              | 2'25  | Abonos de 5 minutos dia-      |        |
| Aviso de 15 palabras.....   | 0'60  | rios, a hora fija, pago anti- |        |
| Aumento por fracciones de 5 |       | cipado, por mes.....          | 57'50  |
| minutos.....                | 1'55  | Id. id. 15 id. id. ....       | 107'50 |

## CENTROS TELEFÓNICOS URBANOS

*León, Astorga, La Bañeza y Ponferrada*

### ESTACIONES TELEGRÁFICAS

*autorizadas para celebrar conferencias telefónicas y para admitir giros telegráficos*

|                           |    |                              |    |
|---------------------------|----|------------------------------|----|
| León.....                 | P. | Riello.....                  | L. |
| Astorga.....              | P. | Sahagún.....                 | P. |
| Bembibre.....             | L. | Toral de los Vados.....      | L. |
| Brañuelas.....            | L. | Valderas.....                | L. |
| Cacabelos.....            | L. | Valencia de Don Juan... L.   |    |
| La Bañeza.....            | P. | Vecilla de Curueño..... L.   |    |
| Murias de Paredes..... L. |    | Veguellina de Órbigo... L.   |    |
| Pola de Gordón..... L.    |    | Villablino.....              | L. |
| Ponferrada.....           | P. | Villafranca del Bierzo... L. |    |
| Riaño.....                | L. | Villamanín.....              | L. |

*Abreviaturas. P., servicio permanente, L., servicio limitado*

## POBLACIONES CON TELÉFONO MUNICIPAL

|                       |                          |
|-----------------------|--------------------------|
| Barrios de Salas.     | San Emiliano.            |
| Benavides.            | Santa Colomba de Somoza. |
| Carrizo de la Ribera. | Santa María del Páramo.  |
| Hospital de Órbigo.   | Santiago Millas.         |
| Matallana.            | Val de San Lorenzo.      |
| Priaranza del Bierzo. |                          |



**GRANDES ALMACENES DE COLONIALES**

DE

**EDUARDO HURTADO**

(HIJO SUCESOR DE TELESFORO HURTADO)

CASA FUNDADA EN 1862

Toda la correspondencia  
debe dirigirse:  
Apartado de Correos n.º 1



Direcciones telegráfica  
y telefónica:  
Eduardo Hurtado

Teléfono núm. 170

LEÓN

Por poseer en Andalucía grandes extensio-  
nes de OLIVOS y VARIAS FÁBRICAS

montadas con todos los adelantos,  
puedo ofrecer a mi numerosa clientela

**Aceites de esmerada elaboración**



## EQUIVALENCIAS A LA PAR DE LAS MONEDAS EXTRANJERAS

*La peseta tiene la ley de 835 milésimas y 5 gramos de peso*

|  | Ptas. |
|--|-------|
| Alemania, 1 marco=pfennigs.....                                  | 1'23  |
| Argentina (República), 1 peso oro = 100 centavos.....            | 5'00  |
| Austria, 1 corona = 100 hellers.....                             | 1'00  |
| Bélgica, 1 franco = 100 céntimos.....                            | 1'00  |
| Brasil, 1 milreis = 1.000 reis.....                              | 2'83  |
| Cuba, 1 peso = 100 centavos.....                                 | 5'00  |
| Dinamarca, 1 corona = 100 hores.....                             | 1'38  |
| Egipto, 1 libra = 100 piastras.....                              | 25'60 |
| Estados Unidos de América del Norte, 1 dólar = 100 centavos..... | 5'18  |
| Francia, 1 franco = 100 céntimos.....                            | 1'00  |
| Grecia, 1 dracma = 100 leptas.....                               | 1'00  |
| Holanda, 1 florín = 100 céntimos.....                            | 2'10  |
| Inglaterra, 1 libra esterlina = 20 chelines..                    | 25'20 |
| Italia, 1 lira = 100 céntimos.....                               | 1'00  |
| Japón, 1 yen = 100 sen. ....                                     | 2'50  |
| Noruega, 1 corona = 100 ores.....                                | 1'38  |
| Portugal, 1 escudo = 100 cent.....                               | 5'00  |
| Rumania, 1 leu = 100 banis.....                                  | 1'00  |
| Rusia, 1 rublo = 100 kopeks.....                                 | 4'00  |
| Servia, 1 dinar = paras.....                                     | 1'00  |
| Suecia, 1 corona = 100 ores.....                                 | 1'38  |
| Suiza, 1 franco = 100 céntimos.....                              | 1'00  |
| Turquía, 1 libra = 100 piastras.....                             | 22'75 |

## SISTEMA MÉTRICO DECIMAL

### MEDIDAS DE LONGITUD

*Megámetro.* Un millón de metros. (1.000 kilómetros).

*Miriámetro.* Diez mil metros. (10 kilómetros).

*Kilómetro.* Mil metros.

*Hectómetro.* Cien metros.

*Decámetro.* Diez metros.

*Decímetro.* Décima parte del metro.

*Centímetro.* Centésima parte del metro

*Milímetro.* Milésima parte del metro.

*Metro*, unidad fundamental de las medidas de longitud y del sistema métrico. Es la diezmillonésima parte del cuadrante del meridiano terrestre.

El metro se llama *stadion* en Grecia y *el* en Holanda.

#### ANTIGUAS MEDIDAS DE LONGITUD EN ESPAÑA

*Legua*..... 4.225 metros. | *Legua mar.<sup>a</sup>* 5.572 metros.  
*Vara*, Om,836

Una vara es igual a 3 pies y a 36 pulgadas.

Una pulgada tiene 12 líneas.

#### MEDIDAS DE LONGITUD EXTRANJERAS

*Inglaterra*: Milla de 1.760 yardas, 1 km. 609 m.

*Rusia*: Versta de 500 sagenos, 1 km, 067 ms.

#### MEDIDAS DE SUPERFICIE

*Kilómetro cuadrado* (Km<sup>2</sup>), un millón de metros cuadrados (100 hectáreas).

*Hectárea* o hectómetro cuadrado (Hm<sup>2</sup>), cien áreas (10.000 metros cuadrados).

*Area* o decámetro cuadrado (Dm<sup>2</sup>), cien metros cuadrados, diez metros por cada lado.

*Centiárea* o metro cuadrado (m<sup>2</sup>), cuadrado de un metro de lado.

*Decímetro cuadrado*, centésima parte del m<sup>2</sup>.

*Centímetro cuadrado*, diezmilésima parte del m<sup>2</sup>.

*Milímetro cuadrado*, millonésima parte del m<sup>2</sup>.

#### MEDIDAS DE VOLUMEN

*Metro cúbico* (m<sup>3</sup>), cubo que tiene de lado un metro.

*Decímetro cúbico* (dm<sup>3</sup>), milésima parte del metro cúbico (cubo de un decímetro de lado).

*Centímetro cúbico* (cm<sup>3</sup>), millonésima parte del metro cúbico (cubo de un centímetro de lado).

#### MEDIDAS DE PESO

*Tonelada*, 1.000 kilogramos.

*Quintal*, 100 kilogramos.

*Kilógramo*, 1.000 gramos.

*Hectógramo*, 100 gramos.

*Decágramo*, 10 gramos

*Gramo*, unidad, peso de un centímetro cúbico de agua.

*Decígramo*, décima parte del gramo.

*Centígramo*, centésima parte del gramo.

*Milígramo*, milésima parte del gramo.

## MEDIDAS DE CAPACIDAD

*Kilólitro*, 1.000 litros.

*Hectólitro*, 100 litros.

*Decálitro*, 10 litros.

*Litro*, un decímetro cúbico.

*Decilitro*, décima parte del litro.

*Centilitro*, diez centímetros cúbicos.

*Mililitro*, un centímetro cúbico

## EQUIVALENCIAS

Una fanega = 0'644 hectáreas.

Una libra = 16 onzas = 0'460 kg., una onza = a 16 adarmes.

Una arroba = 25 libras = 11'502 kgs.

Un cuartillo = 4 copas 0,504 litros; 1 azumbre = 4 cuartillos; una cántara = 8 azumbres.

Una libra de aceite = 4 panillas = 0'503 litros; 25 libras = una arroba = 12'563 litros.

Un celemin = 4 cuartillos = 4.625 litros; 12 celemines = una fanega = 55'501 litros.

---

## MEDIDAS DE SUPERFICIE

### *Reducción de las antiguas más usuales a las del sistema métrico*

Una hectárea es un cuadrado que tiene de lado cien metros y por consiguiente tiene  $100 \times 100 = 10.000$  metros cuadrados.

La hectárea se divide en 100 áreas.

Área es un cuadrado que tiene diez metros de lado, o sea 100 metros cuadrados.

El área se divide en cien centiáreas.

Centiárea es un cuadrado que tiene un metro de lado y, por consiguiente, es un metro cuadrado.

Ahora he aquí la reducción de las principales medidas de superficie.

|                       |                          | ÁREAS         |
|-----------------------|--------------------------|---------------|
| Alava . . . . .       | La fanega de superficie  | igual a 25'10 |
| Albacete . . . . .    | id.                      | id. a 70'05   |
| Alicante . . . . .    | Jornal                   | id. a 48'04   |
| Almería . . . . .     | La tahulla de regadío    | id. a 11'18   |
|                       | La fanega de secano      | id. a 64'39   |
| Avila . . . . .       | id.                      | id. a 39'30   |
| Badajoz . . . . .     | id.                      | id. a 64'39   |
| Baleares . . . . .    | La cuarterada            | id. a 71'03   |
| Barcelona . . . . .   | La mojada o jornal       | id. a 48'96   |
| Burgos . . . . .      | La fanega                | id. a 64'39   |
| Cáceres . . . . .     | id.                      | id. a 64'39   |
| Cádiz . . . . .       | id.                      | id. a 64'39   |
| Canarias . . . . .    | id.                      | id. a 52'48   |
| Castellón . . . . .   | id.                      | id. a 8'31    |
| Ciudad Real . . . . . | id.                      | id. a 64'38   |
| Córdoba . . . . .     | id.                      | id. a 61'21   |
| Coruña . . . . .      | El ferrado               | id. a 6'39    |
| Cuenca . . . . .      | La fanega                | id. a 34'39   |
| Gerona . . . . .      | La vesana                | id. a 21'87   |
| Granada . . . . .     | La fanega                | id. a 64'39   |
| Guadalajara . . . . . | id.                      | id. a 31'05   |
| Guipúzcoa . . . . .   | id.                      | id. a 34'32   |
| Huelva . . . . .      | id.                      | id. a 36'89   |
| Huesca . . . . .      | id.                      | id. a 7'30    |
| Jaén . . . . .        | id.                      | id. a 62'62   |
| León . . . . .        | La hemina para regadío   | id. a 6'26    |
|                       | id. secano               | id. a 9'39    |
| Lérida . . . . .      | El jornal                | id. a 43'58   |
| Logroño . . . . .     | La fanega                | id. a 19'01   |
| Lugo . . . . .        | El ferrado               | id. a 4'36    |
| Madrid . . . . .      | La fanega                | id. a 34'82   |
| Málaga . . . . .      | id.                      | id. a 60'37   |
| Murcia . . . . .      | id.                      | id. a 67'07   |
| Orense . . . . .      | El ferrado               | id. a 6'28    |
| Oviedo . . . . .      | Día de bueyes            | id. a 12'57   |
| Palencia . . . . .    | La obrada                | id. a 53'83   |
| Pamplona . . . . .    | La robada o robo         | id. a 3'97    |
| Pontevedra . . . . .  | El ferrado de superficie | id. a 6'28    |
| Salamanca . . . . .   | La fanega                | id. a 64'39   |

|                      |                         | ÁREAS         |
|----------------------|-------------------------|---------------|
| Santander . . . . .  | La fanega               | igual a 64'39 |
| Segovia . . . . .    | La obrada               | id. a 39'30   |
| Sevilla . . . . .    | La fanega               | id. a 59'44   |
| Soria . . . . .      | id.                     | id. a 22,35   |
| Tarragona . . . . .  | El jornal o cana de rey | id. a 60'84   |
| Teruel . . . . .     | La fanega               | id. a 11'17   |
| Toledo . . . . .     | id.                     | id. a 46'97   |
| Valencia . . . . .   | La hanegada             | id. a 8'31    |
| Valladolid . . . . . | La obrada               | id. a 46'58   |
| Vizcaya . . . . .    | La peonada              | id. a 3'80    |
| Zamora . . . . .     | La fanega               | id. a 33'53   |
| Zaragoza . . . . .   | El cuartal              | id. a 2'38    |
|                      | La fañega               | id. a 7'15    |

En toda Castilla la fanega y la obrada, que son las medidas que más se usaban en lo antiguo, tienen numerosos valores, pudiendo decirse que en cada pueblo tienen el suyo peculiar.

Esto obedece, primeramente, al número de estadales que entran en la obrada, y luego a la medida del estadal.

Hay obradas de 250, 300, 400, 500, 600 estadales, etc.

Y hay estadal que tiene 10, 10 y medio, 11, 11 y medio, doce pies, etc., de lado.

La reducción, en todo caso, será fácil, sabiendo el número de estadales que compone la obrada y el número de pies de lado que tiene el estadal; (éste es un cuadrado perfecto).

Si el estadal tiene 10 pies de lado, tendremos que su valor en áreas es:

$$10 \times 10 = 100 \text{ pies cuadrados.}$$

1 pie lineal tiene 0'279 metros; de modo que diez pies tienen 2'79 metros.

De donde  $2'79 \times 2'79 = 7'7841$  metros cuadrados, o sea 0 áreas, 7 centiáreas y 7 miliáreas.

Así se deduce el valor del estadal, y hecho esto es fácil la reducción de la obrada o fanega.

Por ejemplo: una obrada de 400 estadales de 11 pies de lado tiene:

$$\text{Valor del estadal} = 11 \text{ pies igual a } 3'069 \text{ metros.}$$

$$3'069 \times 3'069 = 9'4187 \text{ metros cuadrados.}$$

Valor de la obrada:  $9.4137 \times 400 = 37$  áreas, 67 centiáreas y 48 miliáreas.



## REFRANERO DEL AÑO

### Refranes de Enero

- Si quieres salir de enero, da vuelta a tu gallinero.  
 Por San Antón todo el ave pon.  
 Pollo de enero, por San Juan comedero o ponedero.  
 Los pollos de enero van con su madre al gallinero.  
 Cuando nieva en enero, todo el año tempero.  
 En enero el suelo mojado, bueno para el suelo, malo para el ganado.  
 Quien no tenga calzas en enero, no encontrará prestado dinero.  
 En enero la madera, o en casa o en pudridera.  
 Nieve de enero, no hay año fullero.  
 Quien cava en enero y poda en febrero, tiene buen año de uvero.  
 A mal enero buen febrero, y lo contrario.  
 Si en enero la cigüeña para, la nieve será rara.  
 A enero llorón, julio tronón.  
 Cuando en enero llueva, no echas las ovejas a la paridera.

### Refranes de Febrero

- Por San Antón todo el ave pon, y por la Candelaria, la buena y la mala.  
 Si la Candelaria plora, el invierno está fora, pero si non plora, ni dentro ni fora.  
 La cigüeña por San Blas, nieves no verás.  
 Febrerillo loco, un día peor que otro.  
 Nieves de febrero, buen año de estercolero.  
 En febrero, un rato al sol y otro al fogón.  
 Agua de febrero, mejor que la de enero.  
 Si en febrero no lloviere, ni centeno para simiente.  
 Febrero, febrero, cara de perro.  
 Febrero tronado, buen año para el sembrado, pero malo para el viñado.  
 Dice la oveja en febrero: hiele, hiele, hasta que el rabo se me pele. Y el buey: lluvia, lluvia, hasta que el asta se me pudra.  
 Arbol que podó febrero, tendrá fruto duradero.

En febrero, cuando llueve, desterrona y vuelve.  
Arada de febrero, quiere mucho gradeo.

**Refranes de Marzo**

Truenos en marzo, preparan la cuba y el mazo.  
A marzo pardillo, no hay año malillo.  
Marzo, marzuelo, un día malo y otro bueno.  
Marzo engañoso, un día malo y otro peor.  
Por marzo el garbanzal, ni nacido ni por sembrar.  
Pascuas marzales, hambres y mortandades.  
La viña poca, en marzo se poda.  
A tardes de marzo, no saques tu ganado.  
En marzo, poda el ricacho; y en abril, el ruin.  
Quien tuviere buen brazo, pode y cave en marzo.  
El que no poda su viña, pierde su vendimia.  
De marzo a la metá, la golondrina viene y el tordo se va.  
Hielos de la Encarnación, los últimos son, si no sale res-  
pondon.  
Marzo con lluvias, buen año de alubias  
Marzo airoso y abril lluvioso, sacan a mayo florido y her-  
moso.

**Refranes de Abril**

No hay abril que no sea ruin, al principio o al fin.  
Las aguas de abril son, que caben en un piñón.  
Si no fuera por abril, no habría ningún año vil.  
Buenos abrils y buenos hidalgos, siempre escasos.  
Bien vengas abril, con tus aguas mil.  
Para mí llueva en abril y mayo, y para tí el resto de todo el  
año.  
Abril bueno, no hay año malo.  
Abril con frío, mucho pan y poco vino.  
Abril mojado, malo para la huerta y bueno para el campo.  
Por abril, cortas un cardo y te nacen mil.  
La tía de los años mil, guarda pan para mayo, y leña para  
abril.  
La ordeña de abril, te llena la casa y el redil.

**Refranes de Mayo**

Abril tiene la fama y mayo carda la lana.  
Mayo ventoso, julio piojoso.

Si en mayo te mojas, con mayo te enjugas.  
 Si en mayo no vieres lodo, puedes dar por perdido todo.  
 Para el que quiere cosecha, mayo barbecha.  
 Mayo lluvioso, feo en el campo y en el huerto hermoso.  
 Queso de mayo, para guardallo.  
 Agua entre mayo y junio, vale más que huebra, carro y yugo.  
 Mayo hace el trigo y agosto el vino.  
 Agua por mayo, pan para todo el año.  
 Si mayo sopla cuando se va el sol, enciende la hoguera y  
 humaza la flor.  
 Andate a mayos y verás desengaños.

### Refranes de Junio

Reja de San Juan, todos la saben y pocos la dan.  
 Agua por San Juan, quita vino y no da pan.  
 Junio juniete, nublado nublete; si no graniza no agoniza.  
 Forraje corto o largo, por junio segado.  
 Cuando junio llega, prepara la hoz y la era.  
 Por San Juan, los cigüeños salen a volar.  
 En junio no trasquiles el rucio.  
 Hasta el 40 de mayo no te quites el sayo.  
 Agua en junio, más que de bondad tiene de infortunio.  
 Real ganado en San Juan, es real y medio a Navidad.

### Refranes de Julio

El que en julio no trilla, en agosto no agavilla.  
 Por Santiago y Santa Ana pintan las uvas, para Nuestra Se-  
 ñora ya están maduras.  
 En julio el melón echa la color.  
 Que te bendiga julio si mayo no pudo.  
 Aunque llorón quiera ser, julio poco ha de llover.  
 A julio normal, seco todo manantial.  
 Junto al bálago no hagas tu cigarro.  
 A nube mañanera, piedra segurera.  
 Cuando empiece a tronar, desunce y vente a acostar.

### Refranes de Agosto

Por agosto, de las uvas se hace mosto.  
 Mosto de agosto, mal gusto y peor rostro.  
 Lo que agosto madura, septiembre asegura.  
 Ni en Agosto te largues, ni en diciembre te embarques.  
 Agua de agosto, frío en rostro.

El agua agostera destroza la era, pero apaña la rastrojera.  
Aunque dejes de trillar, si llueve salte a arar.

**Refranes de Septiembre**

Para vendimiar vende tu corral, y a la Navidad vuélvele a comprar.

No hay mirlo blanco, ni septiembre que no sea malò.

Septiembre es bueno si del primero al treinta está el cielo sereno. (Este refrán es de Perogrullo).

No cates tu colmenar hasta no vendimiar.

Mientras haga sol, no abras la vendimia si quieres vino dulzón.

Tempero de San Miguel, Dios nos guarde de él.

Por San Mateo, no hay septiembre sereno.

**Refranes de Octubre**

Si pasas de San Augusto, ya has pasado todo el susto.

Por San Judas y San Simón, pon tus naves en el ancón.

La mosca de San Simón, vale a doblón.

De octubre a primero, repón tu apero.

En octubre, de la sombra huye; mas si sale el sol, cuidado con la insolación.

Al rodar la hoja, el enfermo dobla.

Si octubre es corto en ramos, será largo en caldo.

**Refranes de Noviembre**

Por todos los Santos anda el campo blanco.

Truenos en noviembre, preparan el troje del año que viene.

Por San Clemente, alza la tierra y tapa la simiente.

Si avanza novbre., aunque no esté sembrado ya no siembres.

Quien cava en Noviembre, el tiempo entero pierde.

Por San Eugenio, las castañas al fuego, la leña al hogar y las ovejas a guardar.

Si quieres tener cecina, ahuma la carne en tu cocina.

**Refranes de Diciembre**

Por Santa Lucía, cuenta las fiestas por cada día.

Desde Santa Lucía, crece un palmo cada día.

En diciembre hielo y nieve, si quieres que sea buen año el que viene.

Cuando llueve, Santa Bibiana (el 2), llueve cuarenta días y una semana.

Porque venga el día templado, no te fies, que es solapado.

En Navidad sol y en Pascua carbón.

El que nace en Navidad, es tonto de calidad.

Taller mecánico de **CARPINTERÍA ARTÍSTICA** y de **OBRAS**

**Fabricación de molduras**

**Instalaciones de oficinas y tiendas**

**MIGUEL PEREZ**

Calle de la Independencia  
(Esquina al Burgo Nuevo)

**LEÓN**

**LOS ANCARES, C.<sup>a</sup> L.<sup>a</sup>**

**VILLAFRANCA DEL BIERZO (León)**

**MADERAS DE ROBLE Y ACEBO**

Tabla y tablón de roble mallado para ebanistería.—Madera para construcción, de escuadrias corrientes.—Tabla de entarimar.—Duelas para barriles.—Traviesas para ferrocarriles de vía normal y económicos.—Apeas de roble y acebo para minas.—Mangos de roble y acebo para toda clase de herramientas.—Carbón de roble.

Dirijanse los pedidos a **D. Alfredo Moreno Ossorio**

Calle de Velázquez, núm. 53, 1.<sup>o</sup>

**MADRID**







# JUAN HERRERO

Hierros y Ferretería ♦ ♦ ♦ Representaciones y Banca  
Encargado Dirección de la Agencia del  
**BANCO HERRERO**

SAHAGÚN

(León)

UNIÓN NORUEGO-LEONESA

Telegramas: *Noruego-Leonesa.*  
Apartado de Correos n.º 12  
Teléfono n.º 251.

## Del Río, Fernández y Carbajosa



Almacén  
de  
Coloniales

DEPÓSITO  
DE CONSERVAS  
«ALBO»

Especialidad en Bacalaos y Garbanzos

Plaza Circular y Gran Vía San Marcos. LEÓN

# VINOS FINOS DE TIERRA LEONESA

— AQUILINO ORDÁS —

VALDEVIMBRE

(León)

# Julio Melón

---



Exportador

de

— Vinos —

---

## BODEGAS

EN

## VALDEVIMBRE

---

ALMACENES

Padre Isla, letra V. - LEÓN

## FIESTAS MOVIBLES EN 1923

|                               |                              |
|-------------------------------|------------------------------|
| Septuagésima, 28 enero.       | La Ascensión, 10 mayo.       |
| Quincuagésima, 11 febrero.    | Pascua de Pent., 20 mayo.    |
| Miércoles Ceniza, 14 febrero. | Santísima Trinidad, 27 mayo. |
| Domingo Pasión, 18 marzo.     | Corpus Christi, 31 mayo.     |
| Domingo Ramos, 25 marzo.      | Primer Domingo de Advien-    |
| Pascua Resur., 1.º abril.     | to, 2 diciembre.             |

**Año judicial** *Vacaciones en las Audiencias y el Tribunal Supremo.*—Del 15 de julio al 15 de septiembre.

*Días inhábiles.*—Los domingos y Circuncisión, Epifanía, San José, Jueves y Viernes Santo, 2 de mayo, Ascensión, Corpus, San Pedro y San Pablo, Santiago, Asunción, 12 octubre Fiesta Raza, Todos los Santos, Concepción, Natividad, y los días de Rey, la Reina y el Príncipe de Asturias.

**Año militar** Se entra en quintas el año en que se cumplen los 21 años.

*Rectificación del alistamiento.*—Último domingo de enero.

*Sorteo.*—Tercer domingo de febrero.

*Talla y reconocimiento.*—Primer domingo de marzo.

*Ingreso en caja.*—1.º de agosto.

*Ingreso en filas.*—1.º de noviembre.

*Revista anual.*—1.º de Noviembre a 31 de diciembre.

## TÉMPORAS

|                         |                              |
|-------------------------|------------------------------|
| I.—21, 23 y 24 febrero. | III.—19, 21 y 22 septiembre. |
| II.—23, 25 y 26 mayo.   | IV.—19, 21 y 22 diciembre.   |

**Letanias** 7, 8 y 9 mayo.

**Velaciones** *Abrense:* 6 enero y 7 abril. *Ciérranse:* 14 febrero y 2 diciembre.

**Animas** 20 febrero; 3, 4, 11, 23 y 24 marzo; 4 abril, 24 y 26 mayo.

## TABLA DE FIESTAS MOVIBLES

| Años | Septuagésima | Miércoles de Ceniza | Pascua de Resurrección | Ascensión | Pascua de Pentecostés | Corpus Christi | Primer Domingo de Adviento |
|------|--------------|---------------------|------------------------|-----------|-----------------------|----------------|----------------------------|
| 1920 | 1 febrero    | 18 febrero          | 4 abril                | 13 mayo   | 23 mayo               | 3 junio        | 28 noviembre               |
| 1921 | 23 enero     | 9 febrero           | 27 marzo               | 5 mayo    | 15 mayo               | 26 mayo        | 27 noviembre               |
| 1922 | 12 febrero   | 1 marzo             | 16 abril               | 25 mayo   | 4 junio               | 15 junio       | 3 diciembre                |
| 1923 | 28 enero     | 14 febrero          | 1 abril                | 10 mayo   | 20 mayo               | 31 mayo        | 2 diciembre                |
| 1924 | 17 febrero   | 5 marzo             | 20 abril               | 29 mayo   | 8 junio               | 19 junio       | 30 noviembre               |
| 1925 | 8 febrero    | 25 febrero          | 12 abril               | 21 mayo   | 31 mayo               | 11 junio       | 29 noviembre               |
| 1926 | 31 enero     | 17 febrero          | 4 abril                | 13 mayo   | 23 mayo               | 3 junio        | 28 noviembre               |
| 1927 | 13 febrero   | 2 marzo             | 17 abril               | 26 mayo   | 5 junio               | 16 junio       | 27 noviembre               |
| 1928 | 5 febrero    | 22 febrero          | 8 abril                | 17 mayo   | 27 mayo               | 7 junio        | 2 diciembre                |
| 1929 | 27 enero     | 13 febrero          | 31 marzo               | 9 mayo    | 19 mayo               | 30 mayo        | 1 diciembre                |
| 1930 | 16 febrero   | 5 marzo             | 20 abril               | 29 mayo   | 8 junio               | 19 junio       | 30 noviembre               |
| 1931 | 1 febrero    | 18 febrero          | 5 abril                | 14 mayo   | 24 mayo               | 4 junio        | 29 noviembre               |
| 1932 | 24 enero     | 10 febrero          | 27 marzo               | 5 mayo    | 15 mayo               | 26 mayo        | 27 noviembre               |
| 1933 | 12 febrero   | 1 marzo             | 16 abril               | 25 mayo   | 4 junio               | 15 junio       | 3 diciembre                |

**SOCIEDAD LEONESA**

**DE PRODUCTOS QUÍMICOS**

COMPañÍA ANÓNIMA

ANTES

**G. F. MERINO E HIJO**

Capital: 1.500.000 pesetas

**LEÓN**

**FABRICA**

DE

Eter, Cloroformo, Acido acético, Antipirina, Sales mercuriales, Extractos blandos y flúidos, Emplastos, Esencias, Pastillas cándidas, timbradas y comprimidas, etc., etc.

**CLOROFORMO Y ETER ANESTESICOS**

en ampollas cerradas a la lámpara

Pastillas Pectorales de G. F. MERINO E HIJO

Hematol y Pneumógeno

**TODA CLASE DE PREPARACIONES QUIMICO-FARMACEUTICAS**

**HERBORISTERIA EN GENERAL**

Drogueria industrial y medicinal



## ÍNDICE ALFABÉTICO

### de santos y santas y fechas de su festividad

#### A.—SANTOS

- Aarón, sacerdote, julio 1.  
 Abdón, mártir, julio 30.  
 Abencio, julio 7.  
 Abilio, febrero 22.  
 Abraham, ermitaño, enero 15.  
 Abraham, patriarca, octubre 9.  
 Abundio, mártir, julio 11.  
 Acacio, obispo, enero 31.  
 Acilino, mártir, julio 17.  
 Acisclo, mártir, noviembre 17.  
 Adalberto, abril 23.  
 Adelardo, abad, enero 2.  
 Adelio, agosto 29.  
 Adjutorio, mrt., diciembre 18.  
 Adolfo, septiembre 27.  
 Adrián, mártir, marzo 5.  
 Adrián, mártir, septiembre 8.  
 Adriano, obispo y mr., marzo 4.  
 Adrión, mayo 17.  
 Agapito, obp. y mr., marzo 24.  
 Agapito, mártir, agosto 18.  
 Agatón, mártir, febrero 14.  
 Agerico, diciembre 1.  
 Agilberto, mártir, junio 24.  
 Agustín, ob. y diácono, agosto 28.  
 Alberto el Magno, abril 9.  
 Alberto de Sicilia, agosto 7.  
 Albino, ob., septiembre 15.  
 Alejo, confesor, julio 17.  
 Alejandro, papa y mr., marzo 3.  
 Alejandro, obispo, febrero 26.  
 Alfeo, noviembre 17.  
 Alfonso, agosto 2.  
 Alipio, obispo, agosto 15.  
 Alvaro, confesor, febrero 19.  
 Amadeo, duque, marzo 31.  
 Amán, arzobispo, junio 18.  
 Amaranto, noviembre 7.  
 Ambrosio de Sena, marzo 22.  
 Ambrosio, ob., diciembre 7.  
 Amós, profeta, marzo 31.  
 Ampliato, octubre 31.  
 Anacleto, papay mrt., julio 13.  
 Anastasio, mártir, enero 22.  
 Anastasio, papa, abril 27.  
 Anastasio, ob. y doctor, mayo 2.  
 Anastasio, mártir, mayo 15.  
 Anatolio, obispo, julio 3.  
 Andrés, apóstol, novb. 30.  
 Andrés Avelino, novib., 10.  
 Andrés Corsino, febrero 4.  
 Angel de la Guarda, marzo 1  
 y octubre 2.  
 Aniceto, mártir, agosto 12.  
 Anselmo, abril 21.  
 Antero, papa, enero 3.  
 Antioco, mrt., diciembre 13.  
 Antolín, ob. y mrt., septiem-  
 bre 2.  
 Antonino, arzobpo, mayo 10.  
 Antonio, abad, enero 17.  
 Antonio de Padua, junio 13.  
 Aparicio, agosto 10.  
 Apolinar, ob. y mrt., julio 23.  
 Apolonio, abril 18.  
 Aquiles, noviembre, 7.  
 Aquilino, presbítero y mártir,  
 enero 29.  
 Arcadio, mártir, enero 12.  
 Arconcio, septiembre 5.  
 Aristóbulo, marzo 5.

Armengol, ob., noviembre 3.  
 Arsenio, mártir, diciembre 14.  
 Asterio, presbítero y mártir,  
 octubre 21.  
 Atalas, marzo 10.  
 Atanasio, obispo, mayo 2.  
 Atilano, mártir, octubre 3.  
 Augusto, presb., octubre 7.  
 Aureliano, obispo, mayo 10.  
 Aureliano, junio 16.  
 Aurelio, julio 27.  
 Avertano, conf., febrero 22.  
 Azarías, diciembre 16.

### SANTAS

Adela, septiembre 8.  
 Adelaida, octubre 16.  
 Afra, mayo 24.  
 Agape, virgen y mártir, fe-  
 brero 15.  
 Agata, febrero 5.  
 Agatodia, mr., septiembre 17.  
 Agatónica, virgen y martir,  
 agosto 10.  
 Agripina, mayo 24.  
 Agueda, febrero 5.  
 Albina, diciembre 16.  
 Alejandra, vg. y mrt., mayo 18  
 Alfreda, agosto 2.  
 Alicia diciembre 16.  
 Alodia, octubre 22.  
 Amalia, julio 10.  
 Ana, julio 26.  
 Anastalia, diciembre 24.  
 Anastasia, abril 15.  
 Anastasia, diciembre 25.  
 Anatolia, julio 9.  
 Angela Merici, virgen y fun-  
 dadora, mayo 31.

Angeles (N.<sup>a</sup> Sr.<sup>a</sup> de los) agos-  
 to 2.  
 Antonia, virgen y mártir,  
 abril 29.  
 Antonina, marzo 1.  
 Anunciación de Nuestra Se-  
 ñora, marzo 25.  
 Apolonia, vg. y mrt., febrero 9  
 Aquilina, mártir, julio 24.  
 Aurea, vg. y mrt., marzo 11.  
 Aurea, virgen, octubre 5.  
 Aurelia, vg. septiembre 25.  
 Asunción de Ntra. Sra. agos-  
 to, 15.

### B.—SANTOS

Baldomero, cfr., febrero 27.  
 Baltasar, enero 6.  
 Barachisio, mártir, marzo 29.  
 Barbató, febrero 19.  
 Bartolomé, apóstol, agosto 24  
 Basilides, mártir, junio 12.  
 Basilio el Magno, ob. junio 14  
 Baudilio, mártir, mayo 20.  
 Bavón, confesor, octubre 1.  
 Beda, presbítero, mayo 27.  
 Beltrán, julio 3.  
 Benedicto, enero 12.  
 Benedicto II papa, enero 7.  
 Benigno, mártir, febrero 13.  
 Benito, abad, enero 12.  
 Benito, abad, y fund., mar-  
 zo 21.  
 Benito de Palermo, abril 3.  
 Benjamín, diácono, mayo 31.  
 Berardo, enero 16.  
 Bercario, mártir, octubre 16.  
 Bernabé, apóstol, junio 11.  
 Bernardo Corleón, enero 14.

Bernardo, abad, agosto 20.  
 Bernardo Calvó, octubre 24.  
 Bernardino de Sena, mayo 20  
 Berónico, octubre 19.  
 Bertoldo, marzo 28.  
 Bibiano, obispo y confesor,  
 agosto 28.  
 Bienvenuto, cfr., junio 27.  
 Blas, obispo y mrt., febrero 3  
 Bonfilio, enero 1.  
 Bonifacio, ob., y mrt., junio 5  
 Bonifacio, mártir, mayo 14.  
 Bonito, obispo, enero 15.  
 Braulio, obispo, marzo 18.  
 Bretamón, obispo, enero 25.  
 Bricio, obispo, noviembre 13.  
 Bruno, fundador, octubre 6  
 Buenaventura, ob., julio 14.

### SANTAS

Balbina virgen y mártir, marzo, 5.  
 Bárbara, virgen y mártir, diciembre 4.  
 Basa, agosto 21.  
 Basila, virgen, mayo 20.  
 Basilisa, mártir, abril 15  
 Beata, mártir, diciembre 20.  
 Beatriz, virgen y mártir, julio 29.  
 Benedicta, vg. octubre 8.  
 Benilde, junio 15.  
 Berta, julio 7.  
 Bertilda, noviembre 5  
 Besa, mártir, febrero 27.  
 Bibiana, virgen y mártir, diciembre 2.  
 Blandina, mártir, junio 2.  
 Bona, virgen, abril 24.

Brigida, virgen, febrero 1.  
 Brígida, viuda, octubre 8.  
 Burgundófora, abdsa., abril 3

### C.—SANTOS

Calanico, mrt., diciembre 17.  
 Caliopio, mártir, abril 7.  
 Calistrato, mártir, septiembre 26.  
 Calixto, papa y mártir, octubre 14.  
 Camerino, mártir, agosto 21.  
 Camilo de Lelis, julio 15.  
 Canciano, mayo 31.  
 Cancio, mayo 31.  
 Cándido, mártir, octubre 3.  
 Canión, confesor, septiembre 1.  
 Canuto, rey y mrt., enero 19.  
 Capitón, obispo y mrt., marzo 4.  
 Caprasio, mártir, octubre 20.  
 Carlos Borromeo, noviembre 4.  
 Carponio, mártir, octubre 14.  
 Casiano, obispo y mártir, agosto 13.  
 Casimiro, rey, marzo 4.  
 Casto, mártir, julio 1.  
 Cástulo, mártir, marzo 26.  
 Cátedra de San Pedro en Roma, enero 18.  
 Idem en Antioquia, febrero 22  
 Cayo, papa y mrt., abril 22.  
 Cayetano, fundador, agosto 7  
 Cecilio, obispo y mártir, febrero 1.  
 Ceferino, papa y mrt., agosto 26.

Celedonio, mártir, marzo 3.  
 Celedonio, papa y mrt. agosto 3.  
 Celestino, papa y mrt. abril 6  
 Celiano, mártir, diciembre 15  
 Celso, mártir, junio 28.  
 Cenobio, obispo, octubre 30.  
 Cerbonio, obispo, octubre 10  
 Cesáreo, obispo y confesor, febrero 25.  
 Cipriano, obispo y mrt., septiembre 16.  
 Cipriano, mrt. septiembre 26  
 Circuncisión del Señor, enero 1.  
 Ciro, enero 31.  
 Ciriaco y compañeros mártires, agosto 8.  
 Cirilo, obispo, enero 28.  
 Cirilo, ob. y mrt. julio 9.  
 Claudio, febrero 17.  
 Claudio, presb., sepbre. 7.  
 Claudio y comps. octubre 30  
 Claudio, diciembre 3.  
 Clemente, papa, novbr. 23.  
 Cleofás, septiembre 25.  
 Cleomenes, diciembre 23.  
 Cleto, papa, abril 26.  
 Clodoaldo, septiembre 7.  
 Clodulfo, obispo, junio 8.  
 Colomano, presbítero y mártir, julio 8.  
 Concordio, enero 1.  
 Conrado, confesor, febrero 12  
 Conrado, septiembre 12.  
 Constancio, obispo y mártir, enero 29.  
 Constantino, mrt.; marzo 11  
 Cornelio, p. y mrt.; septiembre 16.

Cosme, mrt.; septiembre 27.  
 Crescenciano, mrt.; noviembre 24.  
 Crescente, mártir; marzo 10.  
 Crispín, mártir; octubre 25.  
 Crispiniano, octubre 25.  
 Crispo, agosto 18.  
 Crispulo, mártir; junio 10.  
 Crisanto, mártir; octubre 25.  
 Crisóforo, mártir; abril 20.  
 Crisógono, mártir; noviembre 24.  
 Cristóbal y siete hermanos; julio 10.  
 Cucufate, mártir; julio 25.

## SANTAS

Calamanda, febrero 5.  
 Cándida, vg. septiembre 4.  
 Caricia, mártir; abril 16.  
 Caridad, agosto 1.  
 Carina, mrt. noviembre 7.  
 Carmen (Ntra. Sra. del); julio 16.  
 Casilda, virgen; abril 9.  
 Catalina de Rizzis, febrero 13  
 Catalina de Sena, abril 30.  
 Catalina, virgen y mártir; noviembre 25.  
 Cecilia, virgen y mártir; noviembre 22.  
 Celedonia, octubre 13  
 Celerina, febrero 8.  
 Cenobia, mártir; octubre 30.  
 Cilinia, octubre 21.  
 Ciriaca, vg. y mártir; mayo 19 y agosto 21.  
 Cirila, mártir, julio 5.  
 Clara de Montefalcó, agosto 18.

Clara, virgen y fundadora; agosto 12.  
 Claudia, vg. y mrt. mayo 18.  
 Clotilde, reina; junio 3.  
 Coleta, virgen, marzo 6.  
 Coloma, virgen y mártir; diciembre 31.  
 Colombina, mrt. octubre 21.  
 Concepción de Nuestra Señora, diciembre 8.  
 Concordia, mrt. agosto 13.  
 Conegunda, marzo 3.  
 Consolada, diciembre 5.  
 Consolación, (Nuestra Señora de la); septiembre 1.  
 Consejo, (Nuestra Señora del Buen); abril 26.  
 Constanza, septiembre 19.  
 Constanza, febrero 17.  
 Cornelia, mártir, marzo 31.  
 Crescencia, mártir, junio 15.  
 Crescenciana, mrt.; mayo 5.  
 Crispina, diciembre 5.  
 Cristeta, mártir, octubre 27.  
 Cristiana, virgen, febrero 18.  
 Cristina, vg. y mrt.; julio 24.  
 Cruz (Invención de la Santa); mayo 3.

#### D.—SANTOS

Daciano, mártir; junio 4.  
 Dalmacio, monje; septiembre 24.  
 Dámaso, papa y confesor; diciembre 11.  
 Damián, mrt.; septiembre 11.  
 Daniel, mártir; enero 3.  
 Darío, diciembre 19.  
 Dativo, mártir, febrero 11.

David, rey y profeta, diciembre 29.  
 Delfín, obispo; diciembre 24.  
 Demetrio, diciembre 22.  
 Demócrito, mártir, julio 31.  
 Deogracias, ob.; marzo 22.  
 Desiderio, mayo 8.  
 Desiderio, mayo 23.  
 Dictino, obispo, julio 11.  
 Didimo, abril 28.  
 Diego de Alcalá, noviembre 12.  
 Difuntos (Conmemoración); noviembre 2.  
 Dimas buen ladrón; marzo 25.  
 Diocles, mayo 24.  
 Diodoro, mártir; febrero 26.  
 Diógenes, mártir; abril 6.  
 Dionisio, obispo; abril 8.  
 Dionisio, ob. y mártir; octubre 9.  
 Díoscoro, mártir; febrero 23.  
 Domecio, agosto 7.  
 Domingo de la Calzada, mayo 12.  
 Domingo de Guzmán, agosto 4.  
 Domingo de Silos, diciembre 20.  
 Donato, marzo 13.  
 Doroteo, septiembre 9.  
 Dositeo, confesor; febrero 21.  
 Druso, mártir, diciembre 24.  
 Ducio, mártir, noviembre 1.

#### SANTAS

Darfa, octubre 25.  
 Delfina, mayo 15.  
 Demetria, julio 21.

# ANTONIO MIAJA

ORDOÑO II.-LEÓN

GRANDES TALLERES DE FUNDICIÓN

— Y —

CONSTRUCCIONES METÁLICAS

— GARAGE —

Automóviles y camiones *N. A. G.* y *OVERLAND*

Stock *MICHELIN* y venta de aceites *VACUUM*

# Luis Gutiérrez Alvarez

EXPOSICIÓN, ALFONSO XIII NÚM. 13

Talleres, Alfonso XIII, núm. 38.-Teléfono núm. 189

— L E Ó N —

FONTANERÍA, FUMISTERÍA, CALEFACCIONES,  
SANEAMIENTO, CUARTOS DE BAÑO,  
WATERCLOSET, LAVABOS, ETC. ETC.

Cubriciones de zinc, motores y bombas, instalaciones  
de agua, vagonetas de hierro y madera para minas  
Lámparas de seguridad y de acetileno y reparación  
de las mismas

SOLDADURA AUTÓGENA





Casa  
fundada  
en  
1832

**FABRICA DE EMBUTIDOS**

DE

**EUSEBIO ARAÚ**

(Sucesor de Alcorta)

**- Trobajo del Camino (León) -**

TELÉFONO NÚM. 71

Las carnes empleadas en la fabricación de estos embutidos, son reconocidas en vida, y al microscopio en muerte, por el Inspector Sanitario oficial

Desamparados (Nuestra Señora de los); mayo 11.  
 Digna, vg. y mártir; junio 14.  
 Dionisia, diciembre 12.  
 Doctrovea, marzo 10.  
 Dolores (Nuestra Señora de los), (*Fiesta movable.*)  
 Dominica, julio 6.  
 Domitila, virgen, mayo 7.  
 Dondina, mártir; agosto 23.  
 Dorotea, virgen y mártir; febrero 6.  
 Dula, mártir; marzo 15.  
 Dimpna, vg. y mrt. mayo 15.

### E.—SANTOS

Edilberto, febrero 24.  
 Edistio, mártir, octubre 12.  
 Edmundo, rey, noviembre 20.  
 Eudaldo, mártir, mayo 11.  
 Eduardo, rey y mártir, marzo 18.  
 Eduardo, rey y cf.; octubre 13.  
 Egberto, presbítero; abril 24.  
 Eladio, arzobispo de Toledo; febrero 18.  
 Eleázaro, mártir; agosto 23.  
 Eleuterio, ob. y mrt.; abril 18.  
 Eleuterio, obispo; sepbr. 6.  
 Elías, mártir; febrero 16.  
 Elías, profeta; julio 20.  
 Eligio, obispo; diciembre 1.  
 Eliseo, junio 14.  
 Eloy, obispo; junio 25.  
 Eloy, ob. y mrt.; diciembre 1.  
 Elpidio, obispo; septiembre 2.  
 Emérico, mártir; julio 3.  
 Emeterio, mártir; marzo 3.  
 Emiliano, obispo; agosto 8.  
 Emilio, marzo 22.  
 Enrique, arzobispo y mártir; enero 19.  
 Enrique, emperador; julio 15.  
 Enrique, ermitaño; enero 16.  
 Epifanía del Señor, enero 6.  
 Epifanio, ob. y mrt.; abril 7.  
 Epitecto, mártir; enero 9.  
 Erasmo, mártir; junio 2.  
 Erasto, julio 26.  
 Erkoswaldo, obispo, abril 30.  
 Estras, profeta; julio 13.  
 Esiquio, confesor; octubre 3.  
 Esmaragdo, mártir; agosto 8.  
 Espiridión, ob.; diciembre 14.  
 Estanislao, ob. y mr.; mayo 7.  
 Estanislao de Kostka; noviembre 13.  
 Esteban, papa y mr.; agosto 2.  
 Esteban, rey y confesor; septiembre 2.  
 Esteban, protomártir; diciembre 26.  
 Estiriaco; noviembre 2.  
 Eudaldo, mrt.; mayo 11.  
 Eufrasio, obispo; mayo 15.  
 Eufronio; agosto 1.  
 Eugenio, mrt.; septiembre 6.  
 Eugenio, arzobispo de Toledo; noviembre 13.  
 Eugenio, ob.; diciembre 30.  
 Eulogio, presbítero; marzo 11.  
 Eulogio, mártir; enero 21.  
 Eulogio, ob.; septiembre 22.  
 Eumenio; septiembre 18.  
 Eusebio, presbítero y confesor; agosto 14.  
 Eusebio, obispo y mártir; diciembre 15.  
 Eusebio, abad; enero 23.

Eustaquio, mr.; septiembre 20  
 Eustasio, abad; marzo 29.  
 Eusterio, obispo; octubre 19.  
 Eustoquio, ob.; septiembre 19  
 Eutimio, obispo; marzo 11.  
 Eutimio; enero 20.  
 Eutiquio, mr.; noviembre 21.  
 Eutropio, mártir; marzo 3.  
 Evagrio, mártir; abril 3.  
 Evaristo, papa y mártir; octubre 26.  
 Evelio, marzo 11.  
 Evencio, mártir; abril 16.  
 Evilasio, mr.; septiembre 20.  
 Expedito, mártir; abril 19.  
 Exuperio, mr.; septiembre 22  
 Ezequiel, profeta; abril 10.

### SANTAS

Editrudis; junio 23.  
 Edita; septiembre 16.  
 Eduvigis, duquesa; octubre 17  
 Elena, emperatriz; agosto 18.  
 Elisa; diciembre 2.  
 Elvira, vg. y mrt.; enero 25.  
 Emerenciana, vg.; enero 23.  
 Emerita; septiembre 22.  
 Emilia; abril 5.  
 Emiliana, virgen; enero 5.  
 Encarnación del Hijo de Dios; marzo 25.  
 Engracia, vg. y mr.; abril 16.  
 Erundina, virgen; julio 23.  
 Escolástica, virgen; febrero 10  
 Esperanza, agosto 1.  
 Estefanía, enero 16.  
 Eudosa; marzo 1.  
 Eufemia, vg. y mr.; marzo 20  
 Eufrasia; marzo 3.  
 Eufrasia, mrt.; noviembre 13.

Eufrosina; febrero 11.  
 Eugenia; diciembre 25.  
 Eulalia de Mérida; dibr. 12.  
 Eulalia, vg. y mrt.; febrero 12.  
 Eupropia, mártir; agosto 12.  
 Eustaquia, virgen y mártir; noviembre 2.  
 Eutropia, virgen; junio 15.  
 Exaltación de la Santa Cruz; septiembre 14.  
 Exuperancia, vg.; abril 26.

### F.—SANTOS

Fabián, papa y mr.; enero 20  
 Fabio, mártir; julio 31.  
 Fabricio; agosto 22.  
 Facundo, mrt.; noviembre 27.  
 Fantino, monje; agosto 30.  
 Farnacio, mártir; junio 24.  
 Faustino, mártir; febrero 15.  
 Fausto; septiembre 6.  
 Faviano, mártir; enero 28.  
 Federico, obispo; julio 18.  
 Feliciano, mártir, junio 9.  
 Felicísimo, mártir; mayo 29.  
 Felipe, apóstol; mayo 1.  
 Felipe Neri, confr. mayo 26.  
 Felipe Benicio, cf.; agosto 23  
 Felipe y compañeros mártires; septiembre 13.  
 Felipe de Jesús; febrero 5.  
 Félix, presbítero; enero 14.  
 Félix, obispo; febrero 21.  
 Félix de Cantalicio; confesor; mayo 18.  
 Félix, mártir; julio 12.  
 Félix, mártir; agosto 1.  
 Félix de Valois; noviembre 20  
 Fermín, obispo; octubre 11.  
 Fermín, ob. y mrt.; julio 7.

Fernando, rey; mayo 30.  
 Ferreol, mrt.; septiembre 18.  
 Ferrución, diácono; junio 16.  
 Festo, mártir; diciembre 21.  
 Fidel, abril 24.  
 Fidenciano, mr.; novbr. 15.  
 Fidencio, mrt.; septiembre 27.  
 Fileas, febrero 4.  
 Filemón, mártir, marzo 21.  
 Fileto, marzo 27.  
 Filiberto, mártir, agosto 22.  
 Filomeno, noviembre 29.  
 Firmo, mártir, febrero 2.  
 Flavián, diciembre 2.  
 Flaviano, febrero 18.  
 Florencio, mártir, mayo 11.  
 Florencio, obispo y confesor,  
 noviembre 7.  
 Florentín, ob., octubre 16.  
 Fortunato, presbítero, junio 1.  
 Francisco de Sales, enero 29.  
 Francisco de Paula, abril 2.  
 Francisco Caracciolo, funda-  
 dor, junio 4.  
 Francisco de Asís, octubre 4.  
 Francisco de Borja, octubre 10.  
 Francisco Javier, diciembre 3.  
 Francisco de Sena, dich. 17.  
 Fructuoso, ob. ymr., enero 21.  
 Frutos, febrero 18.  
 Froilán, obispo, octubre 3.  
 Fulgencio, obispo y confesor,  
 enero 16.  
 Frumencio, ob., octubre 27.

#### SANTAS

Fandila, junio 13.  
 Fausta, septiembre 20.  
 Fe, agosto 1.  
 Febronia, virgen, junio 25.

Felicísima, virgen, agosto 12.  
 Felicitas, virgen, marzo 7.  
 Felícula, junio 13.  
 Filomena, vg. ymr., agosto 11.  
 Firmina, virgen y mártir, no-  
 viembre 24.  
 Flavia, vg. y mr., octubre 5.  
 Flora, julio 29.  
 Flora, noviembre 24.  
 Florencia, noviembre 10.  
 Florentina, marzo 14 y junio 20.  
 Fortunata, vg., octubre 14.  
 Fotina, mártir, marzo 20.  
 Francisca, viuda, marzo 9.

#### G.—SANTOS

Gabino, presbítero y mártir,  
 febrero 19.  
 Gabriel, arcángel, marzo 18.  
 Galdino, cardenal; abril 18.  
 Galgano, ermitaño; diciem-  
 bre 3.  
 Galinico, mártir, enero 28.  
 Gamaliel, agosto 3.  
 Galo, obispo; julio 1.  
 Galo, abad; octubre 16.  
 Gaspar de Bono, julio 4.  
 Gaudencio, enero 22.  
 Gaudosio, obispo, marzo 7.  
 Gedeón, septiembre 1.  
 Gelasio, papa, noviembre 21.  
 General, septiembre 14.  
 Generoso, mártir, julio 17.  
 Gerardo, obispo y confesor,  
 abril 23.  
 Gerardo, abad, octubre 13.  
 Germán, ob. y mrt. mayo 28.  
 Geruncio, ob. y mártir, agos-  
 to 23.  
 Gervasio, mártir, junio 19.

Gil, abad, septiembre 1.  
 Gilberto, febrero 4.  
 Ginés de Arlés, mártir, agosto 25.  
 Giraldo, abad, diciembre 5.  
 Godofredo, noviembre 8.  
 Gontrán, rey, marzo 28.  
 Gonzalo Amaranto, enero 10.  
 Gorgonio, mrt. septiembre 9.  
 Graciano, ob., diciembre 18.  
 Graciliano, agosto 12.  
 Gregorio, papa y dr., marzo 12.  
 Gregorio, obispo, abril 24.  
 Gregorio Nacianceno, mayo 9.  
 Gregorio VII, papa, mayo 25.  
 Gregorio, taumaturgo, noviembre 17.  
 Gregorio III, papa, noviembre 28.  
 Grimoaldo, septiembre 29.  
 Gualberto, abad; julio 12.  
 Guillermo, duque, febrero 10.  
 Guillermo, abad, abril 6.  
 Guillermo, obispo, junio 25.  
 Gumara, confesor, octubre 11.  
 Gumberto, marzo 20.  
 Gumersindo, confesor, enero 13.  
 Guniforte, mártir, agosto 22.  
 Guntrano, rey, marzo 28.  
 Gustavo, agosto 2.

### SANTAS

Gaudencia, virgen y mártir, agosto 3.  
 Generosa, mártir, julio 7.  
 Genoveva, virgen; enero 3.  
 Georgia, virgen; febrero 15.

Gertrudis, virgen, noviembre 17.  
 Gliceria, mártir, mayo 15.  
 Glafira, virgen, enero 13.  
 Gorgonia, diciembre 9.  
 Guadalupe (Ntra. Sra. de), diciembre 12.  
 Gudelia, mrt. septiembre 29.  
 Gundena, virgen y mártir.

### H.—SANTOS

Habacuc, profeta, enero 15.  
 Heraclio, obispo, julio 8.  
 Herculano, obispo, agosto 12.  
 Heriberto, obispo y mártir, marzo 16.  
 Hermenegildo, rey, abril 13.  
 Hermes, mártir, enero 4.  
 Hermógenes, mártir, abril 19.  
 Hermilo, mártir, enero 13.  
 Hermócrates, mártir, julio 27.  
 Hesiquio, obispo, mayo 15.  
 Hierón, mártir, noviembre 7.  
 Higinio, papa y mrt. enero 11.  
 Hilario, obispo, enero 14.  
 Hilarión, obispo, octubre 21.  
 Himerio, obispo, junio 17.  
 Hipólito, mártir, agosto 13.  
 Hipólito, mártir, agosto 22.  
 Homobono, noviembre 13.  
 Honesto, papa, febrero 16.  
 Honorato, arzobispo, enero 16.  
 Honorio, noviembre 21.  
 Hormisdas, papa, agosto 6.  
 Huberto, noviembre 3.  
 Hugolino, mártir, octubre 13.  
 Hugón, confesor, noviembre 17.

SANTAS

- Henedina, mayo 14.  
 Herunda, virgen, julio 23.  
 Hilaria, mártir, agosto 12.  
 Hilaria, diciembre 3.  
 Hildegarda, septiembre 17.  
 Honorata, virgen, enero 11.  
 Honorina, mártir, febrero 27.

I.—SANTOS

- Ibo, abogado, mayo 16.  
 Ignacio, ob. y mr., febrero 1.  
 Ignacio de Loyola, julio 31.  
 Ildefonso, arzobispo, enero 23  
 Ildio, obispo, julio 7.  
 Iuminato, confesor, mayo 11.  
 Imerio, obispo, junio 17.  
 Indalecio, ob. y mr., abril 30.  
 Ingeno, soldado, dicbr. 20.  
 Inocencio, julio 17.  
 Inocentes, mrs., dicbr. 28.  
 Ireneo, obispo, marzo 25.  
 Ireno, ob. y mr., abril 30.  
 Isaac, monje, junio 3.  
 Isacio, ob. y mr., sepbr. 21.  
 Isaías, mártir, enero 14.  
 Isauro, junio 17.  
 Isidoro, ob. y mr., febrero 2.  
 Isidoro, arzobispo, abril 4.  
 Isidro, labrador, mayo 15.  
 Ismael, mártir, junio 17.  
 Ivon, presbítero, mayo 19.

SANTAS

- Ifigenia, virgen, sepbr. 21.  
 Iuminata, vg., noviembre 29.  
 Inés, vg. y mr., enero 21.  
 Inés (Ap. de Santa), enero 28.

- Inés del Monte Pulciano,  
 abril 20.  
 Iraida, vg., septiembre 22.  
 Irminia, diciembre 24.  
 Isabel, reina de Portugal, ju-  
 lio 8.  
 Isabel, madre de San Juan,  
 noviembre 5.  
 Isabel, reina de Hungría, no-  
 viembre 19.  
 Irene, vg. y mr., octubre 20.

J.—SANTOS

- Jacinto, confesor, agosto 16.  
 Jacinto, mr., septiembre 11.  
 Jacob, junio 23.  
 Jacobo, abril 30.  
 Jaime, confesor, enero 28.  
 Jasón, mártir, diciembre 3.  
 Jenaro, ob., septiembre 16.  
 Jeremías, mártir, febrero 16.  
 Jeremías, junio 17.  
 Jerónimo Emiliano, julio 20.  
 Jerónimo, doctor, septiem-  
 bre 30.  
 Jesús (Nombre de). (*Fiesta  
 movible*).  
 Joaquín, abril 16.  
 Joaquín (*Fiesta movible*).  
 Job, profeta, mayo 10.  
 Joel, profeta, julio 13.  
 Jonás, mártir, marzo 29.  
 Jorge, mártir, abril 23.  
 Josafat, arzobispo, novbr. 12  
 José de Leonisa, febrero 4.  
 José, esposo de Nuestra Se-  
 ñora, marzo 19.  
 José Oriol, beato, marzo 23.  
 José de Calasanz, agosto 27.  
 Josué, septiembre 1.



Jovino, mártir, marzo 2.  
 Juan Crisóstomo, febrero 27.  
 Juan de Mata, febrero 8.  
 Juan Bautista (Concepción), febrero 14.  
 Juan de Dios, fundador, marzo 8.  
 Juan Climaco, abad, marzo 30  
 Juan Ante-portam - Latinam, mayo 6.  
 Juan Nepomuceno, mr., mayo 16.  
 Juan Francisco Regis, mayo 24  
 Juan, papa y mártir, mayo 27.  
 Juan de Sahagún, junio 12.  
 Juan, presbítero, junio 23.  
 Juan Bautista (Nav.), junio 24  
 Juan, mártir, junio 26.  
 Juan Cancio, presbítero, octubre 20.  
 Juan Gualberto, abad, julio 12.  
 Juan Capistrano, octubre 22.  
 Juan de la Cruz, novbre. 24.  
 Juan Marinonio, diciembre 13  
 Juan, ap. y evang., diciembre 27.  
 Juan de Ortega, junio 2.  
 Juan, ermitaño, marzo 27.  
 Juan Bautista (Deg.), julio 29  
 Juanicio, abad, noviembre 4.  
 Judas Tadeo, ap., octubre 28  
 Jucundiano, mártir, julio, 4.  
 Jucundo, obispo, novbre. 14.  
 Julián, mártir, enero 7.  
 Julián, obispo, enero 28.  
 Julián, y 5000 comp., feb. 16.  
 Julián de San Agustín, abril 8  
 Juliano, mártir, agosto 7.  
 Julio, papa, abril 12.  
 Julio, mártir, mayo 27.

Justino, abril 13.  
 Justo, confesor, mayo 28.  
 Justo, mártir, agosto 6.  
 Juvenal, obispo, mayo 3.  
 Juvencio, mártir, febrero 8.

### SANTAS

Jovita, mártir, febrero 15.  
 Juana Francisca, viuda, agosto 21.  
 Juana, mayo 24.  
 Jucunda, mr., noviembre 25.  
 Julia, vg. y mártir., julio 19.  
 Juliana de Falconeri, virgen, junio 19.  
 Juliana, mártir, julio 27.  
 Julita, mártir, junio 16.  
 Justa, virgen y mártir, julio 19  
 Justa, mártir, mayo 14.  
 Justina, mártir, junio 16.  
 Justina, vg. y mr., sepbr. 26

### L.—SANTOS

Ladislao, rey, junio 27.  
 Lamberto, obispo y mártir, septiembre 17.  
 Landelino, abad, junio 15.  
 Landoaldo, presb., marzo 19  
 Largión, mártir, agosto 12.  
 Laureano, arzobispo, julio 4.  
 Laurencio, febrero 3.  
 Lauro, agosto 18.  
 Lázaro, ob. y cf., diciembre 7  
 Leandro, arzobispo de Sevilla, marzo 13.  
 Leobardo, enero 18.  
 Leobino, ob., septiembre 15:  
 Leodegario, ob., octubre 2.  
 León, ob. y cf., febrero 20.  
 León el Magno, papa, abril 11

León II, papa, junio 28.  
 Leonardo, noviembre 6.  
 Leoncio, mr., septiembre 12.  
 Leonides, mr., enero 28.  
 Leopardo, septiembre 30.  
 Leopoldo, emp., novb. 15.  
 Leovígildo, agosto 20.  
 Lesmes, abad, enero 30.  
 Liberato, abad, agosto 17.  
 Liberio, mártir, diciembre 30.  
 Liberio, obispo y confr., julio 23.  
 Licinio, mártir, agosto 7.  
 Lidio, marzo 27.  
 Lino, papa y mártir, septiembre 23.  
 Lisardo, junio 3.  
 Longinos, mr., marzo 15.  
 Lope, ob. y cf., sepbr. 25.  
 Lorenzo, mártir, agosto 10.  
 Lorenzo Justiniano, obispo, septiembre 5.  
 Lorgio, mártir, marzo 4.  
 Luaorio, mártir, agosto 21.  
 Luberio, noviembre 15.  
 Lucano, octubre 30.  
 Lucas, evangelista, octubre 18.  
 Luciano y comps. mártires, enero 8.  
 Luciano, mártir, octubre 26.  
 Lucino, obispo, febrero 13.  
 Lucio, ob. y mártir, marzo 2.  
 Luclo, confesor, abril 15.  
 Ludgerio, obispo, marzo 26.  
 Luis Gonzaga, junio 21.  
 Luis, ob. y cf. agosto 19.  
 Luis, rey de Francia, agosto 25.  
 Luis Beltrán, cf. octubre 10.  
 Lupercio, mártir, octubre 30.

Lupicino, febrero 28.  
 Lupo, obispo, septiembre 1.

## SANTAS

Leocadia, virgen y mártir, diciembre 9.  
 Leonor, mártir, julio 1.  
 Leocricia, virgen y mártir, marzo 15.  
 Leoncía, mártir, diciembre 6.  
 Liberata, virgen, enero 18.  
 Librada, virgen y mártir, julio 20.  
 Lilia, marzo 27.  
 Loreto (Nuestra Señora de) diciembre 10.  
 Lucía, vg. y mártir, diciembre 13.  
 Lucila, virgen, octubre 31.  
 Lucina, mártir, junio 30.  
 Lucrecia, noviembre 23.  
 Lutgarda, mártir, junio 16.

## M.—SANTOS

Macario, abad, enero 2.  
 Macario y compañeros mártires, febrero 28-29.  
 Macedón, mártir, marzo 27.  
 Marcedonio, mártir, septiembre 25.  
 Macabeos, mártires, agosto 1.  
 Maciano, mártir, octubre 26.  
 Macrobio, mártir, julio 20.  
 Magdegisildo, mayo 30.  
 Magencio, prbro. junio 26.  
 Magín, mártir, agosto 19.  
 Magnerico, obispo, julio 25.  
 Magno, mártir, febrero 4.  
 Malaquías, mártir, enero 14.

- Malco, mártir, marzo 28.  
 Mamerto, obispo, mayo 11.  
 Mamilo, marzo 8.  
 Mancio, mayo 15.  
 Manineto, obispo, febrero 19  
 Mans, ob. y mártir, abril 16.  
 Manuel, mártir, junio 17.  
 Mapálico, mártir, abril 17.  
 Marceliano, mártir, junio 18.  
 Marcelino, obispo, enero 15.  
 Marcelino, papa, abril 26.  
 Marcelino, mártir, junio 2.  
 Marcelo, papa y mártir, ene-  
 ro 16.  
 Marcial, obispo, junio 30.  
 Marciano, mártir, octubre 25.  
 Marcio, octubre 24.  
 Marco, mártir, marzo 24.  
 Marcos, evangelista, abril 25  
 Marcos, mártir, junio 18.  
 Marcos, papa y mártir, octu-  
 bre 7.  
 Mardonio, mártir, enero 24.  
 Mariano, ermitaño, agosto 19  
 Marino, mártir, diciembre 26.  
 Mario y compañeros márti-  
 res, enero 19.  
 Martín, ob. y cf. noviembre 11  
 Martín, papa y mártir, no-  
 viembre 12.  
 Martiniano, obispo, enero 2.  
 Mártires de Zaragoza, no-  
 viembre 3.  
 Martirián, obispo y mártir,  
 octubre 24.  
 Mateo, ap. y ev. sepbre. 21.  
 Matías, apóstol; febrero 24-25  
 Mauricio, mártir; febrero 27.  
 Mauricio y compañeros már-  
 tires, septiembre 22.  
 Maurilio, septiembre 13.  
 Mauro, abad, enero 15.  
 Maximiniano, obispo, junio 9  
 Maximiliano; obp., octubre 12.  
 Máximo, mártir, abril 30.  
 Máximo, obispo, mayo 29.  
 Máximo, ob. noviembre 18.  
 Mayeolo, ob. y cf. mayo 11.  
 Medardo, obispo, junio 8.  
 Medín, mártir, marzo 3.  
 Melanio, ob. y cf. octubre 22.  
 Melchor, enero 6.  
 Melitón y 40 cps. mártires,  
 marzo 10.  
 Melquiades, diciembre 10.  
 Mena, mrt. noviembre 11.  
 Menelao, mártir, junio 3.  
 Metodio, ob. septiembre 18.  
 Miguel arcángel, (Aparición),  
 mayo 8.  
 Miguel, arcángel, (Dedica-  
 ción), septiembre 29.  
 Miguel de los Santos, confe-  
 sor, julio 3.  
 Minervino, diciembre 31.  
 Modesto, obispo, febrero 24.  
 Modesto, mártir, junio 15.  
 Moisés, profeta, septiembre 4  
 Muciano, julio 3.  
 Mucio, mayo 31.  
 Mundo, abad, abril 15.

## SANTAS

- Macaria, mártir, abril 8.  
 Macrina, virgen, julio 19.  
 Madrona, marzo 15.  
 Marcela, viuda, enero 30.  
 Marciana, vg. y mrt. julio 12.  
 Margarita de Cortona, febre-  
 ro 23.

Margarita, reina, junio 10.  
 Margarita, virgen y mártir,  
 julio 20.  
 María (Dulce Nombre de).  
*(Fiesta movable)*.  
 María Ana de Jesús, abril 17.  
 María Cleofé, abril 9.  
 María Magdalena de P. ma-  
 yo 25.  
 María Magdalena, penit., ju-  
 lio 22.  
 María Salomé, octubre 22.  
 Mariana, febrero 17.  
 Marina, virgen, julio 18.  
 Marta, vg. y mrt. febrero 25.  
 Marta, virgen, julio 29.  
 Martina, vg. y mrt. enero 30.  
 Matilde, reina, marzo 14.  
 Maura, vg. noviembre 30.  
 Máxima, virgen, mayo 16.  
 Mercedes, (Nuestra Señora),  
 septiembre 24.  
 Modesta, mártir, marzo 15.  
 Mónica, viuda, mayo 4.

### N.—SANTOS

Nabor, mártir, julio 12.  
 Nacimiento de Jesucristo, di-  
 ciembre 25.  
 Nahum, profeta, julio 12.  
 Napoleón, agosto 15.  
 Narciso, ob. y mártir, octu-  
 bre 29.  
 Narseo, mártir, julio 15.  
 Nazario, confesor, enero 12.  
 Nazario, mártir, julio 28.  
 Nemesio, mrt. diciembre 19.  
 Neófito, enero 20.  
 Neopoldo, mayo 2.  
 Nereo, mártir, mayo 12.

Néstor, mártir, octubre 8.  
 Nicanor, diácono, enero 10.  
 Nicasio, ob. y mártir, octu-  
 bre 12.  
 Nicéforo, mártir, febrero 19.  
 Niceto, obispo, marzo 20.  
 Nicodemus, agosto 3.  
 Nicolás Longobardo, febre-  
 ro 3.  
 Nicolás Factor, marzo 5.  
 Nicolás Tolentino, septiem-  
 bre 10.  
 Nicolás de Bari, diciembre 6.  
 Nicomedes, mártir, diciem-  
 bre 15.  
 Nicostrato, mártir, mayo 21.  
 Nílo, ob. y mártir, septiem-  
 bre 19.  
 Nivardo, confesor, febrero 7.  
 Nonito, ob. y confesor, sep-  
 tiembre 3.  
 Norberto, obispo, junio 6.  
 Numeriano, obispo, julio 5.  
 Numídico, presbítero, agos-  
 to 9.

### SANTAS

Natalia, julio 27.  
 Natividad (Nuestra Señora,  
 septiembre 8.  
 Neomisa, vg. septiembre 25.  
 Nicerata, vg. diciembre 27.  
 Niceta, mártir, julio 24.  
 Nieves, (Nuestra Señora de  
 las), agosto 5.  
 Ninfa, virgen, noviembre 10.  
 Ninfodora, virgen y mártir,  
 septiembre 12.  
 Nona, agosto 5.  
 Norminanda, mr., dicbre. 31

## O.—SANTOS

- Octaviano; marzo 22.  
 Octavio; noviembre 20.  
 Odilón; enero 1.  
 Odón, arzobispo; julio 7.  
 Odón; noviembre 18.  
 Oduvaldo, apóstol; mayo 26.  
 Olegario, obispo; marzo 6.  
 Olimpio; abril 15.  
 Onésimo, ob. y mr.; febrero 16.  
 Onofre, anacoreta; mayo 12.  
 Oplato, obispo; junio 4.  
 Orencio, mayo 1.  
 Orestes, mr., noviembre 9.  
 Oroncio, mártir, junio 24.  
 Ortolano, mr., noviembre 28.  
 Oreas, profeta, julio 4.  
 Orículo, noviembre 18.  
 Osmundo, diciembre 4.  
 Ostiano, presbítero, junio 30.  
 Oswaldó, arzobispo, febrero 29.  
 Ottón, mártir, enero 16.  
 Oven, ob. y cf., agosto 24.  
 Ovidio, mártir, agosto 31.

## SANTAS

- O, (Nuestra Señora de la),  
 diciembre 18.  
 Obdulia, septiembre 5.  
 Oda, noviembre 18.  
 Olalia, vg. y mr., febrero 12.  
 Oliva, virgen, junio 3.  
 Oliva, vg. y mr., junio 10.  
 Oportuna, abril 22.  
 Orosia, virgen y mártir, junio 25.  
 Otilia, diciembre 13.

## P.—SANTOS

- Pablo, primer ermitaño, enero 15.  
 Pablo, apóstol (Conversión), enero 25.  
 Pablo, ob. y conf., junio 7.  
 Pablo, mártir, junio 26.  
 Pablo, apóstol, junio 29.  
 Pablo (Conmemoración), junio 30.  
 Paciano, ob. y cof., marzo 9.  
 Pacomio, abad, mayo 14.  
 Pánfilo, junio 1.  
 Palmaquío, mártir, mayo 10.  
 Pancracio, mártir, mayo 12.  
 Pantaleón, mártir, julio 27.  
 Papiniano, obispo y mártir, noviembre.  
 Papiro, mártir, junio 28.  
 Parisio, monje, junio 11.  
 Pascasio, ob. y cof., febrero 2.  
 Pascasio, abad, abril 26.  
 Pascual Bailón, mayo 17.  
 Pastor, mártir, agosto 6.  
 Paterno, obispo, abril 16.  
 Paternucio, mártir, julio 9.  
 Paterniano, obispo, julio 12.  
 Patricio, ob. y conf. marzo 17.  
 Paulino, ob. y mr., junio 22.  
 Paulo, mr., agosto 17.  
 Pedro Nolasco, enero 31.  
 Pedro Tomás, abad, febrero 17.  
 Pedro Armengol, abril 27.  
 Pedro Verona, mr., abril 29.  
 Pedro Regalado, confesor, mayo 13.  
 Pedro Celestino, papa, mayo 19.

Pedro, mártir, junio 2.  
 Pedro, apóstol, junio 29.  
 Pedro Advíncula, agosto 1.  
 Pedro Arbués, mártir, septiembre 17.  
 Pedro Alcántara, octubre 19.  
 Pedro Pascual, octubre 23.  
 Pedro Crisólogo, obispo, diciembre 4.  
 Pelagio, obispo, marzo 25.  
 Pelayo, mártir, junio 26.  
 Pelegrín, confesor, abril 30.  
 Pepino, duque, febrero 21.  
 Peregrino, obispo, mayo 16.  
 Perfecto, mártir de Córdoba, abril 18.  
 Perpetuo, abril 8.  
 Petronio, ob. septiembre 6.  
 Pío V, papa, mayo 5.  
 Pío I, papa y mártir, julio 11.  
 Plácido y compañeros mártires, octubre 5.  
 Platón, mártir, julio 22.  
 Plauto, mrt. septiembre 29.  
 Plutarco, mártir, junio 28.  
 Policarpo, obispo y mártir, enero 26.  
 Pompeyo, diciembre 14.  
 Pomponio, obispo, mayo 14.  
 Ponciano, mártir, agosto 25.  
 Poncio, mártir, mayo 11.  
 Porfirio, obispo, febrero 26.  
 Posidio, obispo, mayo 16.  
 Potannón, obispo, mayo 18.  
 Primitivo, mrt. noviembre 27.  
 Primo, mártir, junio 9.  
 Primo, octubre 8.  
 Prisciliano, mártir, enero 4.  
 Prisco, mártir, mayo 28.  
 Probo, obispo, noviembre 10

Procopio, mártir, julio 8.  
 Próculo, ob. diciembre 1.  
 Próspero, julio 29.  
 Protasio, mártir, junio 19.  
 Proto, mrt. septiembre 11.  
 Prudencio, obispo, abril 28.  
 Publio, ob. y mr. enero 21.  
 Pupulo, febrero 28.

## SANTAS

Paciencia, mártir, mayo 1.  
 Patrocinio de Nuestra Señora (*Fiesta movable*).  
 Paula, mártir, junio 18.  
 Paula, viuda romana, enero 26.  
 Pelagia, junio 9.  
 Perpetua, mártir, enero 6.  
 Petronila, virgen, mayo 31.  
 Pilar (Nuestra Señora del), octubre 12.  
 Plácida, octubre 11.  
 Plautila, mayo 20.  
 Polonia, mártir, febrero 9.  
 Potamia, mrt. diciembre 5.  
 Práxedes, virgen julio 21.  
 Presentación de la virgen, noviembre 21.  
 Prepedigna, mrt., febrero 18.  
 Primitiva, mártir, febrero 24.  
 Prisca, vg. y mrt. enero 18.  
 Prudenciana; mayo 19.  
 Purificación de Ntra. Señora, febrero 2.

## Q.—SANTOS

Quadragesimo, subdiácono, octubre 26.  
 Quadrato, obispo, agosto 21.  
 Quinciano, mártir, mayo 23.



Quinidio, obispo, febrero 15.  
 Quintiliano, mayo 13.  
 Quintín, mártir, octubre 31.  
 Quinto, mártir, mayo 10.  
 Quirico, mártir, junio 26.  
 Quirino, ob. y mrt. junio 4.

### SANTAS

Quartila, mártir, marzo 19.  
 Quintila, mártir, marzo 19.  
 Quiteria, virgen y mártir, mayo 22.

### R.—SANTOS

Rafael, arcángel, octubre 24.  
 Raimundo, abad, marzo 11.  
 Raimundo de Peñafort, enero 7.  
 Ramiro, mártir, marzo 11.  
 Ramón Nonnato, agosto 31.  
 Ranulfo, mártir, mayo 27.  
 Rasifo, mártir, julio 23.  
 Régulo, marzo 30.  
 Reinerio, confesor, junio 17.  
 Remberto, obispo, febrero 4.  
 Remigio, obispo y confesor, octubre 1.  
 Respicio, mrt. noviemdré 10.  
 Restituto, mártir, junio 10.  
 Restituto, diciembre 9.  
 Revocato, mártir, enero 9.  
 Ricardo, obispo, junio 10.  
 Ricardo, rey, febrero 7.  
 Ricario, abad, abril 26.  
 Rigoberto, obispo, enero 4.  
 Roberto, abad, abril 29.  
 Robustiano, mártir, mayo 24.  
 Rodrigo, mártir, marzo 13.  
 Rogaciano, mrt. mayo 24.  
 Rogelio, mrt. septiembre 16.

Román, obispo y confesor, febrero 28.  
 Román, mártir, agosto 9.  
 Romualdo, abad, febrero 7.  
 Rómulo, obispo, julio 6.  
 Roque, confesor, agosto 16.  
 Rosendo, obispo, marzo 1.  
 Ruderico, marzo 13.  
 Rufino y compañeros mártires, noviembre 16.  
 Rufo, mrt. noviembre 14.  
 Ruperto, obispo y confesor, marzo 27.  
 Rústico, mártir, marzo 5.  
 Rutilio, mártir, agosto 2.

### SANTAS

Radegunda, reina, agosto 13.  
 Rainalda, julio 16.  
 Regina, virgen y mártir, septiembre 7.  
 Remedios (Ntra. Sra. de los), (*Fiesta movable.*)  
 Reparada, virgen y mártir, octubre 8.  
 Restituta, virgen, mayo 17.  
 Rita de Casia, virgen, mayo 22.  
 Romana, virgen, febrero 23.  
 Rómula, virgen, julio 23.  
 Rosa de Lima, agosto 30.  
 Rosa de Viterbo, virgen, septiembre 4.  
 Rosalía, virgen, enero 17.  
 Rosalía, vg. septiembre 4.  
 Rosario (Nuestra Señora del), (*Fiesta movable.*)  
 Rosula, mrt. septiembre 14.  
 Rufina, virgen y mártir, julio 10.

## S.—SANTOS

Sabas, abad; diciembre 5.  
 Sabel, mártir, junio 17.  
 Sabino, obispo y mártir, diciembre 30.  
 Sabiniano, mártir, enero 29.  
 Salomón, mártir, marzo 13.  
 Salustiano, confesor, junio 8.  
 Salvador de Orta, marzo 28.  
 Salvio, obispo y mártir, enero 11.  
 Salvino, ob. octubre 12.  
 Samuel, mártir, febrero 16.  
 Sancho, mártir, junio 3.  
 Sandalio, septiembre 3.  
 Santiago, apóstol, mayo 1.  
 Santiago, apóstol, julio 25.  
 Santiago (Aparición), mayo 23.  
 Santiago (Traslac.); diciembre 30.  
 Santos (Todos los), noviembre 1.  
 Saturio, octubre 2.  
 Saturio, mártir, octubre 20.  
 Saturnino, mártir, noviembre 29.  
 Sebastián, mártir, enero 20.  
 Secundino, mártir, julio 1.  
 Securo, mártir, diciembre 2.  
 Segismundo, rey, mayo 1.  
 Segundo, mártir, junio 1.  
 Senador, obispo, mayo 28.  
 Senén, mártir, julio 30.  
 Serafin, confesor, octubre 12.  
 Serapio, mártir, noviembre 4.  
 Sergio, mártir, octubre 7.  
 Servando, octubre 23.  
 Sérvulo, conf., diciembre 23.

Severiano, mrt. noviembre 8.  
 Severino, mártir, julio 6.  
 Severo, obispo, febrero 29.  
 Severo, obispo, abril 30.  
 Severo, obispo y mártir, noviembre 6.  
 Siete siervos de María, febrero 11.  
 Silvano, obispo, mayo 4.  
 Silverio, papa y mártir, junio 20.  
 Silvestre, papa, diciembre 31.  
 Silvio, abril 21.  
 Simeón, obispo y mártir, febrero 18.  
 Simeón, monje, junio 1.  
 Simmaco, papa, julio 19.  
 Simplicio, papa y mrt. marzo 2.  
 Simplicio, senador, mayo 10.  
 Simón de Rojas, septiembre 28.  
 Simón, apóstol, octubre 28.  
 Sindulfo, ob. diciembre 10.  
 Sinesio, mrt. diciembre 12.  
 Sinforiano, mrt. agosto 22.  
 Sireno, febrero 23.  
 Siricio, papa, noviembre 26.  
 Siro, marzo 29.  
 Sisenando, levita, julio 16.  
 Sixto III, papa, marzo 28.  
 Sócrates, mártir, abril 19.  
 Sotero, papa y mrt. abril 22.

## SANTAS

Sabina, mártir, agosto 29.  
 Sabina de A., mártir, octubre 27.  
 Salustia, mrt. septiembre 14.  
 Sara, enero 19.

Saturnina, virgen, junio 4.  
 Saula, mártir, octubre 20.  
 Secunda, mártir, julio 17.  
 Secundina, mártir, enero 15.  
 Semproniana, mártir, julio 27  
 Serafina, julio 29.  
 Severa, julio 20.  
 Silvia, noviembre 3.  
 Sinforosa, mártir, julio 18.  
 Socorro (María de), virgen,  
 septiembre 25.  
 Sofía, virgen y mrt. abril 30.  
 Sotera, vg. y mártir, febre-  
 ro 10.  
 Susana, vg. y mrt. agosto 11

#### T.—SANTOS

Taciano, mártir, marzo 16.  
 Tadeo, octubre 28.  
 Tarsicio, mártir, agosto 15.  
 Telesforo, papaymr., enero 5.  
 Telmo, mártir, abril 4.  
 Teobaldo, julio 1.  
 Teodolfo, junio 24.  
 Teodorico, julio 1.  
 Teodoro, mrt. noviembre 9.  
 Teodoro, obispo y confesor,  
 abril 22.  
 Teodosio, mártir, marzo 26.  
 Teodoto, ob. noviembre 2.  
 Teódulo, mártir, mayo 2.  
 Teodulfo, mártir, junio 18.  
 Teófanos, monje, marzo 12.  
 Teófilo, febrero 6.  
 Teótimo, abril 20.  
 Tertulino, presbítero y mártir  
 agosto 4.  
 Tiburcio, mártir, agosto 11.  
 Tiburcio y compañeros márti-  
 res, abril 14.

Timolao, marzo 24.  
 Timoteo; obispo mártir, ene-  
 ro 24.  
 Timoteo, mártir, agosto 22.  
 Timoteo, obispo, enero 4.  
 Tirso, mártir, enero 31.  
 Tito, ob. y conf., enero 4.  
 Tobías, mrt. noviembre 2.  
 Tolomeo, mrt. octubre 19.  
 Tomás de Aquino, marzo 7.  
 Tomás de Villanueva, sep-  
 tiembre 18.  
 Tomás, apóstol, diciembre 21  
 Tomás Cantuariense, diciem-  
 bre 29.  
 Torcuato, mayo 15.  
 Toribio, obispo y confesor,  
 abril 16.  
 Torpeto, mayo 17.  
 Trifón y compañeros márti-  
 res, julio 3.  
 Turiano, obispo, julio 13.

#### SANTAS

Társila, virgen, diciembre 24  
 Tecla, virgen y mártir, sep-  
 tiembre 23.  
 Teodora, virgen, abril 21.  
 Teodosia, virgen, abril 2.  
 Teófila, virgen y mártir, di-  
 ciembre 28.  
 Teresa de Jesús, virgen, oc-  
 tubre 15.  
 Trifina, mártir, julio 5.  
 Trigidia, abadesa, noviem-  
 bre 22.

#### U.—SANTOS

Ubaldo, obispo, mayo 16.  
 Ugucion, confesor, mayo 3.

Uldarico, julio 4.  
 Ulpiano, abril 3.  
 Urbano, papa y mr., mayo 25  
 Urbano, mártir, abril 16.  
 Ursicino, obispo, julio 24.  
 Ursino, noviembre 9.  
 Urso, mártir, septiembre 30.

## SANTAS

Úrsula y 11.000 vírgenes y mártires, octubre 21.

## V.—SANTOS

Valente, ob. y mr., mayo 25.  
 Valentín, presbítero y mártir, febrero 14.  
 Valentín, mr., diciembre 16.  
 Valeriano, diciembre 15.  
 Valero, obispo, enero 29.  
 Varico, mártir, noviembre 15.  
 Venancio, obispo y mártir, abril 1.  
 Venerando, noviembre 14.  
 Verecundo, octubre 22.  
 Verísimo, mártir, octubre 1.  
 Verónico, mártir, octubre 19.  
 Vicencio, mártir, mayo 24.  
 Vicente, mártir, enero 22.  
 Vicente Ferrer, abril 5.  
 Vicente, mártir, abril 19.  
 Vicente de Paul, julio 19.  
 Vicente de Avila, mártir, octubre 1.  
 Víctor, mártir, marzo 6.  
 Víctor, mártir, abril 12.  
 Víctor, mártir, julio 28.  
 Victoriano, enero 12.  
 Victoriano, abad, marzo 23.  
 Victorico, mártir, febrero.  
 Victorino, ob., noviembre 2.

Victorio, octubre 30.  
 Victricio, ob., agosto 7.  
 Victuro, mr., diciembre 18.  
 Vidal, mártir, abril 28.  
 Virgilio, noviembre 27.  
 Vito, mártir, junio 15.

## SANTAS

Valentina, virgen, julio 25.  
 Valeria, diciembre 10.  
 Veneranda, virgen, noviembre 14.  
 Veridiana, febrero 1.  
 Verona, septiembre 1.  
 Verónica, enero 13.  
 Verónica, septiembre 9.  
 Victoria, julio 9.  
 Victoria, mr., noviembre 17.  
 Victoria, virgen y mártir, diciembre 23.  
 Virginia, mayo 21.  
 Visitación de Nuestra Señora, julio 2.  
 Vivina, diciembre 17.

## W.—SANTOS

Walabonso, junio 7.  
 Walerico, obispo, abril 1.  
 Wenceslao, mártir, septiembre 28.  
 Wifredo, obispo, octubre 12.  
 Wigberto, presb., agosto 13.  
 Widebaldo, obispo, julio 7.  
 Wistremundo, monje, junio 7.

## SANTAS

Walburga, virgen, junio 7.  
 Waldemburga, mayo 1.  
 Waldetrudis, abril 9.  
 Wenefrida, vg., noviembre 5.

## X.—SANTO

Xantipa, septiembre 23.

## Z.—SANTOS

Zacarías, prof., noviembre 5.

Zamas, obispo, enero 24.

Zaqueo, obispo, agosto 25.

Zenobio, mártir, febrero 20.

Zenón, mártir, abril 12.

Zenón y compañeros mártires, julio 9.

Zenón, soldado, diciembre 22

Zetico, mártir, diciembre 25.

Zoelo, mayo 24.

Zotico, obispo, julio 21.

Zósimo, papa, diciembre 26.

## SANTAS

Zebina, noviembre 13.

Zenaida, mártir, junio 5.

Zita, virgen, abril 27.

Zoa, mártir, julio 15.

Zósima, julio 15.

ELEMENTO OFICIAL

POR ORDEN ALFABÉTICO





# ELEMENTO OFICIAL

## POR ORDEN ALFABÉTICO

### **Aduana**

*Inspector:* D. José Navarro.

### **Audiencia Provincial**

*Presidente:* D. Solutor Barrientos Hernández.

*Magistrados:* D. Francisco Javier Elola.

D. Eduardo Sánchez Linares.

*Suplentes:* D. Raimundo del Río López.

D. Jacinto Sánchez Puelles.

*Fiscal:* D. Domingo Maseres Dorado.

*Teniente Fiscal:* D. Vicente Mora Arenas.

*Secretario:* D. Federico Iparraguirre Giménez.

*Oficiales de sala:* D. Egberto López Baamonde.

D. Eusebio Toral Pastor.

### **Juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia**

*Juez:* D. Ursicino Gómez Carbajo.

*Secretario:* D. Eusebio Huéllamo Pérez.

*Oficial habilitado:* D. Antonio de Paz y de la Fuente.

### **Juzgado Municipal**

*Juez:* D. Dionisio Hurtado Merino.

*Fiscal:* D. Eleuterio de Rueda.

*Secretario:* D. Arsenio Arechávala.

### **Registro de la Propiedad**

*Registrador:* D. Antonio Martín Marsá.

### **Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo**

*Presidente:* D. Solutor Barrientos Hernández.

*Magistrados:* D. Francisco Javier Elola.

D. Eduardo Sánchez Linares.

*Diputados provinciales:* D. Germán Gullón Núñez.

D. Miguel Zaera Lurasqui.

*Abogados del Estado fiscales:* Don Luis de la Peña.

D. Esteban Zuloaga Mañueco.

*Secretario:* D. Federico Iparraguirre.

*Médico forense:* D. Antonio de Paz del Río.

### **Colegio de Abogados**

*Decano:* D. Rosendo López Fernández.

*Diputados:* D. Mariano Alonso.

D. Esteban Zuloaga.

*Tesorero:* D. Arturo Fraile Reñones.

*Secretario:* D. Francisco Roa de la Vega.

### **Colegio de Procuradores**

*Decano:* D. Gumersindo González Balbuena.

*Procuradores:* D. Manuel Benito Jimeno.

D. Félix Castro González.

D. Victorino Flórez Gutiérrez

D. Serafin Largo Gómez.  
 D. Nicanor López Fernández.  
 D. Fernando Tejerina Ramos.  
 D. Ruperto Vargas Zamora.

### Cárcel Provincial

*Jefe:* D. Antonio Pereda Gándia.  
*Sub-jefe:* D. Alvaro Rubio Borrás.  
*Médico:* D. Avelino Fontán Palomo.  
*Capellán:* D. Fernando Alvarez Rodríguez.  
*Maestro:* D. José Carmona Gavilán.

### Ayuntamiento Constitucional

*Alcalde:* D. Fortunato Vargas Zamora.  
*1.º Teniente:* D. Miguel Castañón Quiñones.  
*2.º id.* D. Eulogio Crespo Gero.  
*3.º id.* D. Santos Sánchez León.  
*4.º id.* D. Manuel Robles Fernández.  
*Síndicos:* D. Pedro Fernández Llamazares.  
 D. Gustavo de la Fuente González.  
*Concejales:* D. Julio del Campo Portas.  
 D. Miguel Carro Llamazares.  
 D. Francisco Casado Casado.  
 D. Isidro Feo y Feo.  
 D. Patricio Frade Díaz.  
 D. Eduardo Hurtado Merino.  
 D. Ramón Pallarés Berjón.  
 D. Cipriano Puente Fernández.

D. Bonifacio Rodríguez Riego.

D. Angel Santos González.  
 D. Santiago Solsona Albero.  
 D. Demetrio Zorita Martínez.

*Secretario:* D. Antonio Marco Rico.

*Contador:* D. José Trébol Sasal.  
*Depositario:* D. Servando Suárez Blanco.

### Censo (Junta Provincial del)

*Presidente:* D. Solutor Barrientos.  
*Vice-Presidente:* D. Mariano Domínguez.  
*Secretario:* D. Antonio del Pozo Cadórniga.

### Correos (Administración de)

*Jefe:* D. Ignacio Artigues.  
*2.º Jefe:* D. Cándido Alonso.

### Cuerpo Consular

*República Argentina*—Vice-Cónsul:  
 D. Pedro Fernández Llamazares.

*República de Chile*—Agente Consular:  
 D. Valentín Hernández.

### Diputación Provincial

*Presidente:* D. Isaac Alonso González.

*Secretarios:* D. Manuel Arriola Sánchez.  
 D. José del Corral Herrero.

*Diputados.*—ASTORGA-LA BAÑEZA

D. Santiago Crespo Carro.  
 D. Julio Fernández Fernández.  
 D. Germán Gullón Núñez.  
 D. Luis Luengo Prieto.

LEÓN-MURIAS DE PAREDES

D. Manuel Arriola Sánchez.  
 D. Miguel Díez G. Canseco.

D. César Gómez Barthe.  
D. José Hurtado Merino.

PONFERRADA-VILLAFRANCA DEL  
BIERZO

D. José Arias Valcarce.  
D. Olegario Díaz Porras.  
D. Alvaro López Fernández.  
D. Balbino Rodríguez López.

RIAÑO-LA VECILLA

D. Isaac Alonso González.  
D. Ramón Crespo Sobrecueva.  
D. Adolfo López Cañón.  
D. Francisco Molleda Garcés.

SAHAGÚN-VALENCIA DE DON JUAN

D. José del Corral Herrero.  
D. Alvaro Rodríguez Garrido.  
D. Manuel Saenz Miera Millán.  
D. Miguel Zaera Lurasqui.

COMISIONES Y CARGOS ESPECIALES

*Comisión auxiliar de Actas:* Don José Arias Valcarce.

D. Ramón Crespo Sobrecueva.

D. José Hurtado Merino.

*Comisión permanente de Actas:*  
D. Isaac Alonso González.

D. Manuel Arriola Sánchez.

D. Julio Fernández y Fernández.

D. Alvaro López Fernández.

D. Manuel Sáenz de Miera.

*Hacienda:* D. Isaac Alonso.

D. Manuel Arriola.

D. Julio Fernández.  
D. Balbino Rodríguez.  
D. Miguel Zaera.

*Gobierno y Administración:* D. José del Corral.

D. Ramón Crespo.

D. César Gómez.

D. Germán Gullón.

D. Alvaro López.

*Fomento:* D. José Arias.

D. Santiago Crespo.

D. José Hurtado.

D. Francisco Molleda.

D. Manuel Sáenz de Miera.

*Beneficencia:* D. Olegario Díaz Porras.

D. Miguel Díez G. Canseco.

D. Adolfo López Cañón.

D. Luis Luengo.

D. Alvaro Rodríguez Garrido.

*Director del Hospicio de León:* Don José Hurtado Merino.

*Director del Hospicio de Astorga:*  
D. Santiago Crespo Carro.

*Director de la Casa-Cuna de Ponferrada:* D. José Arias Valcarce.

*Visitadores del Hospital:* D. Miguel Díez G. Canseco.

D. Luis Luengo Prieto.

*Inspector de la Imprenta Provincial:*  
D. Manuel Arriola Sánchez.

*Representante de la Diputación en el Consejo de Administración de la Caja del Retiro Obrero:* D. Ramón Crespo Sobrecueva.

SRES. DIPUTADOS VOCALES DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

*Titulares:* D. Germán Gullón  
D. Miguel Zaera.

*Suplentes:* D. Ramón Crespo.  
D. Francisco Molleda.

D. Alvaro Rodríguez.

D. Manuel Sáenz Miera.

SRES. DIPUTADOS VOCALES DE LA COMISIÓN MIXTA DE RECLUTAMIENTO

PARA 1923

D. Manuel Arriola.

D. César Gómez.

*Suplentes:* D. Adolfo L. Cañón.

D. Luis Luengo.

#### DEPENDENCIAS

*Secretario:* don Antonio del Pozo Cadórniga.

*Contador:* don Vicente Ríos Flórez.

*Arquitecto int.º:* don Francisco Javier Sanz.

*Depositario:* don Aniceto Valcarce.

*Caminos provinciales:* don Ricardo Panero.

#### Escuela Normal de Maestras

*Directora:* doña Mercedes Monroy.

*Profesoras:* De Ciencias Físico-Naturales, D.<sup>a</sup> Matilde Sánchez.

De Pedagogía, D.<sup>a</sup> María Díaz Jiménez.

» Labores, doña Mercedes Monroy.

» Matemáticas, doña María Teresa Menéndez.

» Lengua, doña Julia Pérez-Seoane.

» Geografía, D.<sup>a</sup> María Jesús Pérez-Seoane.

» Historia, doña Concepción Fernández.

» Religión, D. Lorenzo Carvajal.

» Francés, D. Tarsicio Seco.

» Caligrafía, don Saturnino Rivera.

» Dibujo, don Herminio Novella.

*Regente:* doña Matilde Mardones

#### Escuela Normal de Maestros

*Director:* don José M.<sup>a</sup> Vicente.

*Profesores:* De Geografía, don José M.<sup>a</sup> Vicente.

De Pedagogía, don Higinio Blanco.

» Historia, don Eustasio García.

De Matemáticas, don Ismael Norzagaray.

» Ciencias Naturales, D. David Fernández.

» Lengua, don Publio Suárez.

» Religión, don Lorenzo Carvajal.

» Francés, don Tarsicio Seco.

» Caligrafía, don Saturnino Rivera.

» Dibujo, D. Herminio Novella.

#### Escuela Profesional de Comercio

*Director:* don Mariano Santos del Trigo. (Comisario Regio en funciones de Director).

*Profesores:* De Física y Química, Historia Natural y Procedimientos industriales, don Fernando Lacarra Rodríguez.

De Aritmética, Álgebra, Cálculo Comercial y Contabilidad, don Gonzalo Sánchez Toscano.

» Legislación Mercantil, Derecho y Economía Política, don Belisario Santocildes Palazuelos.

» Taquigrafía, Mecanografía y Gramática Castellana, D. Eliseo García Ruifernández.

*Auxiliares:* D. José Botas Campo.

D. Manuel Eloy Garrote.

D. José Ramón Santocildes.

D. Ramón Rodríguez Dorado.

D. Fernando Taibo Portela.

D. Hipólito Unzueta Parra.

#### Escuela de Veterinaria

*Director:* D. Juan Morros García.

*Profesores:* D. Aureliano González Villarreal.

D. Tomás Rodríguez González.

D. Crisanto Sáenz de la Calzada.

D. Justino Velasco Fernández.

*Auxiliares:* D. David González Rodríguez.

D. Joaquín López Robles.

D. Francisco Moratíel Alvarez.

D. Manuel Rodríguez Tarro.

D. Angel Santos González.

### Estadística

*Jefe:* D. José Lemes Fournier.

*Oficiales:* D. Ramón Calabozo García.

D. Raimundo Sastre Herrero.

*Auxiliares:* D. Vicente Alvarez Marqués.

D. Teodoro Gómez Núñez.

D. Eduardo Sánchez de Lima.

*Fiel contraste de oro y plata:* don Florentino Oliva.—Alfonso XIII.

*Fiel contraste de pesas y medidas:* D. Luis Carretero.—Avenida del P. Isla, 8.

### Fomento (Consejo de)

*Presidente:* D. Modesto Hidalgo Pérez.

*Vice-Presidente:* don Francisco del Río Alonso.

*Secretario:* D. Antonio Cibrián.

*Vocales:* don Leoncio Alonso Goy.

D. Juan Conejo García.

D. José Eguiagaray Mallo.

D. Miguel Eguiagaray Fernández.

D. Bernardo Feo Feo.

D. Cayetano García Hernández.

D. Manuel Junquera Guerra.

D. José M.<sup>a</sup> Lázaro.

D. Salustiano López Ugidos.

D. Gonzalo Llamazares Piñán.

D. Ricardo Pallarés Berjón.

D. Joaquín Puente Ruiz.

D. Gabriel Represa López.

D. Manuel Robles Fernández.

D. Santos Sánchez León.

### Gobierno Civil

*Gobernador:* don Benigno Varela Pérez.

*Secretario:* don Angel Buceta Regueral.

*Oficiales:* don Agapito Cuervo.

D. Telesforo Gómez Núñez.

D. Fernando Gutiérrez López.

D. Alejandro de la Pedraja.

D. Pedro Santiago de la Torre.

*Comisario de Policía:* don Jesús Saez Sobrino.

*Inspectores de Vigilancia:* don Federico Fernández Castañón.

D. Camilo Gavilanes Bohiver.

*Vigilantes:* don Adriano Becerril Blanco.

D. Primitivo Carracedo Turrado.

D. Mariano Corralejo Puche.

D. Manuel Díaz Fernández.

D. José Martínez López.

D. Robustiano Martínez del Pozo.

### Gobierno Eclesiástico

*Obispo:* Excmo. y Rvmo. Sr. D. José Alvarez Miranda.

*Provisor:* M. I. Sr. D. Ricardo Cansaco Salgado.

*Secretario:* M. I. Sr. D. Felipe García Alvarez.

*Mayordomo:* D. José Alonso Rodríguez.

### CABILDO CATEDRAL

*Deán:* D. Raimundo Victorero Bada.

*Arcipreste:* D. José González Fernández.



*Arcediano:* don Manuel Domínguez Ramos.

*Chantre:* don Víctor Sierra Martínez.

*Maestrescuela:* don Saturio de la Riestra Álvarez.

*Doctoral:* don Ricardo Canseco Salgado.

*Magistral:* don Clodoaldo Velasco Gómez.

*Lectoral:* don Eulogio López Pérez.

*Penitenciario:* don Olegario Díaz Caneja.

*Canónigos:* don Miguel Álvarez Alonso.

D. Lorenzo Carbajal López.

D. Amadeo Díez González.

D. Santiago Elvira Espallardo.

D. Felipe García Álvarez.

D. Avelino Gómez Álvarez.

D. Andrés González de la Torre.

D. Celedonio Pereda Díez.

D. Francisco Salado Peláez.

D. José Ramón Vázquez Taboda.

*Beneficiados:* don Rogelio Arias García.

D. José Alonso Rodríguez.

Don Emiliano Balbuena Balbuena.

D. Tomás Casado González.

D. Elías Fernández Saiz.

D. Eladio Hernández López.

D. Manuel Hompanera Rodríguez.

D. Mariano Neira Montilla.

D. Rafael Otero Álvarez.

D. Mariano Rodríguez Guerrero.

D. Raimundo Rodríguez Vega.

D. Ramón Santiago Fernández.

D. Mariano Santos González.

D. Tomás Toral Pastor.

D. Manuel Uriarte Blanco.

D. Justo Velilla Sánchez.

#### TRIBUNAL ECLESIASTICO

*Provisor y Vicario General:* Muy ilustre señor don Ricardo Canseco Salgado.

*Fiscal:* don Dionisio Moreno Barrio.

*Notario Mayor:* Lic. D. Santos del Campo Pérez.

#### Gobierno Militar

*Gobernador:* Excmo. Sr. D. Alfonso Gómez Barbé e Inarejos, General de División.

*Secretario:* don Nemesio Toribio de Dios, Tte. Coronel de E. M.

*Oficial:* don Jesús López López, Oficial 1.º de O. M.

#### REGIMIENTO INFANTERÍA DE BURGOS NÚMERO 36

*Coronel:* don Gregorio Erlés Rodríguez.

#### PRIMER BATALLÓN

*Teniente Coronel:* don Juan Almeida Vizcarrondo.

*Comandante:* don José González Morales.

*Capitanes:* don Pablo Gago Alonso.

D. José de la Herranz Viniegra.

D. Germán Madroñero López.

D. José Sobrino Sotelo.

D. Teodoro Vivas Camino.

#### 2.º BATALLÓN

*Teniente Coronel:* don Manuel Álvarez Díez.

*Comandante:* don Luis Ferrer Monzó.

*Capitanes:* don Constantino Aragón Fernández.

D. Francisco Araujo Soler.

D. Francisco de Egaña O'Lawor.

D. Eugenio López Echave  
D. Enrique Pamiés Méndez.

#### PLANA MAYOR

*Comandante Mayor:* don Rafael Fuentes Martínez.

*Músico Mayor:* don Juan Viñolo Gaforio.

*Cavellán:* don Felipe Martín Andérica.

*Médico:* don César Alonso Delás

8.<sup>a</sup> ZONA PECUARIA Y 4.<sup>o</sup> DEPÓSITO DE CABALLOS SEMENTALES

*Coronel:* don Vicenté Calderón Ozores.

ZONA DE RECLUTAMIENTO NÚM. 47

*Coronel:* don Francisco Alvarez Ponte.

CAJA DE RECLUTA Y DEMARCACIÓN DE RESERVA NÚM. 112

*Teniente Coronel:* don Crescencio Morate de la Guerra.

10.<sup>o</sup> TERCIO DE LA GUARDIA CIVIL

*Coronel:* don Manuel Díaz Marroy.

#### Hacienda Pública

*Delegado:* don José M.<sup>a</sup> Fernández Ladreda.

*Secretario:* don Miguel Hernández Nicolás.

*Interventor:* don Julio González Menes.

#### CONTRIBUCIONES

*Administrador:* don Ladislao Montes Moreno.

*Oficial:* don Manuel Gómez López.

#### PROPIEDADES E IMPUESTOS

*Administrador:* don Marcelino Quirós Secades.

*Oficial:* don Máximo Sanz Fernández.

*Tesorero:* don Matías Domínguez Gil.

*Abogados del Estado:* don Luis de la Peña Costa.

D. Esteban Zuloaga Mañeco.

*Depositario Pagador:* don Gregorio Quijano.

#### RENTAS ARRENDADAS

*Administrador:* don Pedro Morillo Morillo.

#### ARCHIVO

*Archivero:* don Fernando García Araujo.

#### INSPECTORES DEL TRABAJO

*Inspector Regional:* don Mariano Alvarez, con residencia en Gijón.

*Inspector Provincial:* don Pío Portilla, Ingeniero de Minas.

#### Ingenieros de Minas (Servicio oficial del Cuerpo de)

*Ingeniero Jefe:* don Manuel López Dóriga.

*Ingenieros:* don José Alfaro.

D. Manuel de Landecho y Allendesalazar.

D. Pío Portilla.

D. Modesto Valle.

*Escribiente delineante:* don Hipólito Montousse.

#### Ingenieros de Montes

*Ingeniero Jefe:* don Ramón del Riego y de Jove.

*Ingenieros:* don Luis Arias Rodríguez.

D. Pablo de Irazazábal Jaquetot.

#### ORDENACIÓN DE MONTES

##### 1.<sup>a</sup> Brigada

*Ingeniero:* don Francisco Nerpell y Queipo de Llano.

##### 2.<sup>a</sup> Brigada

*Ingeniero:* don Julio Izquierdo y Bujeda.

SERVICIO AGRONÓMICO DE LA  
PROVINCIA

*Ingeniero jefe:* don Leandro Madinaveitia.

*Ayudante:* don Andrés Traver de la Higuera.

**Instituto General y Técnico**  
(*Distrito universitario de Oviedo*)

*Director:* don Mariano Domínguez Berrueta.

*Vice-Director:* don Antonio Montilla y Ramón.

*Secretario:* don Tarsicio Seco y Marcos.

*Vice-Secretario:* don Felipe González Calzada.

*Habilitado:* don Santiago Díaz Canseco.

*Catedráticos:* don Joaquín Álvarez Pastor, de Psicología, Lógica y Ética y Derecho.

D. Baldomero Domínguez García, de Fisiología e Higiene e Historia Natural.

D. Mariano Domínguez Berrueta, de Física y Química.

D. Felipe González Calzada, de Geografías e Historias.

D. Joaquín López Robles, de Agricultura y Técnica Agrícola e Industrial.

D. Hugo Miranda y Tuya, de Matemáticas.

D. Antonio Montilla y Ramón, de Lengua Latina.

Don Manuel Santamaría Andrés, de Lengua y Literatura Castellanas.

D. Tarsicio Seco y Marcos, de Francés.

*Profesores:* don Lorenzo Carbal López, de Religión.

D. Pedro Castellanos Taulet, de Gimnasia.

D. Lucas Pérez Morales, de Dibujo.

D. Saturnino Rivera Gutiérrez, de Caligrafía.

*Auxiliares:* don Manuel Eloy Garrote, Sección de Letras.

D. Fernando García Araujo, de Idiomas.

D.<sup>a</sup> Eladia López Rodríguez, de Dibujo.

D. Angel Suárez Ema, Sección de Ciencias.

**Instrucción Pública (Junta Provincial de)**

*Presidente:* El Sr. Gobernador Civil.

INSPECCIÓN DE 1.<sup>a</sup> ENSEÑANZA

*Jefe:* don Ignacio García

*Inspectores:* doña Faustina Álvarez.

D. Antonio Cámara.

D. Ciriaco Juan Huerta.

D. Manuel Linazero.

D. José Vives.

COMISIÓN PROVINCIAL DE MONUMENTOS  
ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS

*Presidente:* don Félix Argüello Vigil.

*Vocales:* don Honorato García Luengo.

D. Julián Sanz Martínez.

D. Publio Suárez Uriarte.

D. Juan Torbado.

*Secretario:* don Miguel Bravo Guarida.

DELEGACIÓN REGIA DE BELLAS ARTES  
*Delegado Regio:* Ilmo. Sr. D. Miguel Bravo Guarida.

**Obras Públicas (Jefatura de)**

*Ingeniero jefe:* don Enrique Galán y Álvarez-Santullano.

*Ingenieros:* don Francisco Cabrera.

D. Carlos Díaz Tolosana.

D. Zacarías Martín Gil.

*Ayudantes:* don Florencio Bermejo San Martín.

D. Luis de Cos Díaz.

D. José de la Cuesta.

D. Francisco Fernández.

D. José Marín Toyos.  
D. Antonio Plaza Lucas.  
D. Román Ramos Zardán.

*Sobrestantes:* don Jesús Blanco Idoeta.

D. José Cruzado Rodríguez.  
D. Tomás Cuesta.  
D. Ramón García Lastra.  
D. José Gil Gil.  
D. Francisco Iglesias Piquero  
D. Pantaleón López Robles.

*Delineantes:* D. Maximino Bueno.

D. Eduardo Ramírez de Berger.

*Pagador:* don Polonio Martín Torral.

*Oficiales:* don Miguel Fernández del Río.

D. Ramón López López.  
D. Manuel Torres Collazo.  
D. Leopoldo Vázquez Juez.

### **Sanidad (Junta Provincial de)**

*Presidente:* El Sr. Gobernador Civil.

*Secretario:* don Juan Morros, Inspector de Sanidad.

*Vocales natos:* Presidente de la Diputación, Alcalde, Arquitecto Provincial, Presidente de la Cámara de Comercio, Subdelegados de Medicina, de Farmacia y de Veterinaria, Jefe de Obras Públicas de la Provincia, Secretario de la Junta Provincial de Beneficencia y Delegado de Hacienda.

### **Seminario**

*Rector:* M. I. Sr. D. José M.<sup>a</sup> Jiménez Porres.

*Prefecto de Estudios:* M. I. Sr. don Olegario Díaz Caneja.

*Secretario de Estudios:* Lic. D. Alvaro Torio Cid.

*Mayordomo:* don José Esteve Crehuet.

### **Telégrafos**

*Jefe de la Sección:* don Jerónimo Rodríguez Sever.

*2.º jefe:* don Miguel Acevedo Valdés.

*Jefe de línea:* don Carlos Rodríguez Martín.

*Oficiales:* PRIMEROS. — D. Luis Gutiérrez García.

D. Fausto Pina Milán.

SEGUNDOS. — Don Teodosio Lopez del Amo.

D. Marcial Martín Ventana.

D. Jacinto de Miguel Quiñones.

D. Luis Montilla Rodrigo.

TRECEROS: don Cesáreo Botija Mariscal.

D. Roberto Calderón Barreras.

D. Manuel Castillo Peñeñas.

D. Anastasio Garcés Moñús.

D. Enrique Maradona y de Vicente.

Don Jerónimo Rodríguez Martín.

D. Melitón Rodríguez Rodríguez.

D. Teodoro Rincón Moral.

*Telegrafistas:* doña Pilar Amor Gómez.

D.<sup>a</sup> Petra Campo Sánchez-Cerrudo.

D.<sup>a</sup> Gregoria Capillas Tijero.

D.<sup>a</sup> María Fernández Chamorro.

D.<sup>a</sup> Antonia García Martín.

D.<sup>a</sup> Juana Hernández Gómez.

D.<sup>a</sup> Margarita Marcos Casado.

D.<sup>a</sup> Elisa Mateo Alcántara.

D.<sup>a</sup> María del Milagro Mateo de Robles.

*Telefonistas:* doña Natividad Amor Gómez.

D.<sup>a</sup> Herminia Bermejo Tocino.

D.<sup>a</sup> Mercedes García Plaza

D.<sup>a</sup> Carmen González González.

D.<sup>a</sup> María del Carmen Martínez Peláez.

D.<sup>a</sup> Manuela Reñones García.

*Habilitado:* don José Gundín.  
Martínez.

**Verificación de Contadores  
Eléctricos**

*Verificador:* don Luis Carretero.

PROFESIONES, COMERCIOS  
E INDUSTRIAS  
POR ORDEN ALFABÉTICO



PROFESSIONS, COMMERCE

INDUSTRIES

AND AGRICULTURE

# PROFESIONES, COMERCIOS E INDUSTRIAS

POR ORDEN ALFABÉTICO

## Abanicos (Comercios de)

- Benítez Fernández, Manuel.  
—Fernando Merino, 21.  
Calleja Carrillo, Eduarda.—Cardiles.  
Hernández, Valentín.—Cardiles.  
Prieto, Francisco.—Plaza San Marcelo, 7.

## Abogados

- Aguado Jolis, Isidoro.—Plaza Mayor, 12.  
Alonso, Isaac.—Fernando Merino, 5.  
—Pereira, José.—Ordoño II.  
—Llamazares, Lisandro.—Avenida del P. Isla.  
—Vázquez, Mariano.—Plaza del Conde, 6.  
Argüello Vigil, Félix.—Plaza del Conde, 2.  
Bustamante, Epigmenio.—Serranos, 14.  
Campo Barbajero, Eusebio.—Cervantes 11.  
Fernández Banciella, Miguel.—Ordoño II.  
Fraile Reñones, Arturo.—Alfonso XIII, 41.  
García Sampedro, Alvaro.—Renueva, 28.  
—Trabadillo, Antonio.—Sierra Pambley, 13.

- García Trabadillo, Juan.—Pablo Flórez, 4.  
—Moliner, Lucio.—Catalinas, 14.  
Garrido Sánchez, Andrés.—Reina Victoria, 19.  
Guerrero Calzada, Antonio.—Fernando Merino, 20.  
Hurtado Merino, Dionisio.—Alfonso V.  
Lázaro de Diego, Ignacio María.—Reina Victoria, 1.  
—José Benito.—Serranos, 5.  
—de Diego, José M.<sup>a</sup>—Serranos, 5.  
León Fernández, Julián de.—Guzmán el Bueno, 12.  
López, Rosendo.—Plaza de San Marcelo.  
Llamazares Piñán, Gonzalo.—Plaza de San Marcelo.  
Martínez Mangas, Vicente.—Cubos, 6.  
Molleda Garcés, Francisco.—Pablo Flórez, 4.  
—Garcés, Mariano.—Reina Victoria, 2.  
Pallarés Berjón, Ricardo.—Zapatería, 16.  
Rueda Martínez, Eleuterio.—Paloma, 19.  
Rico Robles, Jesús.—Santa Cruz, 12.  
Río Alonso, Francisco del.—Plazuela de San Pelayo, 5.  
—López, Raimundo del.—Revilla, 2.  
Roa de la Vega, Francisco.—Alfonso V.  
Rodríguez A. Reyro, Luis.—Cid, 6.

Sánchez Cadenas, Cándido.—  
Calle de la Sal, 3.  
— Puelles, Jacinto.—Paloma, 12.  
Suárez Uriarte, Publio.—Avenida  
del Padre Isla, 21.  
Ureña Delás, Alfonso de.—Ordoño II.  
— Enriquè de.—Ordoño II.  
Vargas Zamora, Fortunato.—  
Guzmán el Bueno, 10.  
Zuloaga Mañeco, Esteban.—  
Avenida del P. Isla, 20.

#### Abonos químicos

González, Hijo de Cándido.—  
Plegaria.  
López Robles, Viuda de Antonio.—  
Avenida del P. Isla.

#### Aceites (Almacenes de)

Hurtado Merino, Eduardo.—  
Avenida del P. Isla, 8.

#### Aceros (Almacenes de)

Alonso, Hijos de Blas.—Avenida  
del P. Isla.

#### Agencias de Transportes

Castaño Unzué, Martín.—Gu-  
mersindo Azcárate, 4.  
Martínez Rodríguez, Manuel,  
—Florida.

#### Agentes de negocios

Alvarez Reyero, Angel.—Arco  
de las Animas, 17.  
Fernandez Cabo, Genaro.—Se-  
rranos, 7.  
García Clemente, Julián.—Re-  
nueva, 6.

#### Albañiles (Maestros)

Véase CONTRATISTAS DE OBRAS.

#### Alfombras (Almacenes de)

Conejo García, Juan.—Fernando  
Merino.  
Lorenzana, Hijos de.—Plaza de  
San Marcelo.  
Picón y Sobrino, Eugenio.—Fer-  
nando Merino.

Vizioso, Victorino.—Fernando Me-  
rino.

#### Alpargatas (Almacén de)

García Sarabia, Lucio.—Fernando  
Merino.

#### Alubias (Exportadores de)

Ibán, Viuda de Miguel.—Cubos.  
Moratiel José.—Caño Badillo.  
Torre, Casimiro de la.—Plazuela  
del Mercado.

#### Alumbrado público (por electricidad)

Cooperativa Eléctrica Popular.  
León Industrial, S. A.

#### Armerías

Castro Labandera, Ramón.—Alfon-  
so XIII, 27.  
Escotet Cueto, Manuel.—Alfon-  
so XIII, 37.  
Ochando, Francisco.—Conde de Re-  
bolledo, 8.  
Osa, Viuda de Bernardo.—Alfon-  
so XIII, 33.

#### Arquitectos

Cárdenas, Manuel de.—Alfon-  
so XIII, 45.  
Saez Ezquerro, Isidoro.—Ordoño II.  
Torbado, Juan Crisóstomo.—Re-  
nueva, 52.

#### Aserrar maderas (Fábricas de)

Guerra, Cesáreo.  
Gutiérrez y Compañía.—Espolón, 1.  
Pérez, Miguel.—Independencia.  
Zorita Hermanos.—Avenida del Pa-  
drel Isla.

#### Ataúdes

Lozano, Antonio.—Azabachería, 18.  
Matute, Viuda e Hijos de Baldome-  
ro.—Paloma, 9.

#### Automóviles (Depósitos y talleres)

Blanch y C.<sup>ª</sup>, Santiago.—Avenida  
del P. Isla.

Gatón, Enrique.—Ordoño II.  
Miaja Suárez, Antonio.—Ordoño II.  
Zuazo, Félix.—Independencia.

### **Azúcar de remolacha (Fábricas)**

Sociedad General Auzcarera de España, en Veguellina.

### **Azulejos (Almacenes de)**

Costillas, Segundo.—Avenida del Padre Isla.  
Rodríguez, Santiago.—Avenida del Padre Isla.

### **Bancos**

Banco de España (Sucursal).—Bayón.  
Banco Herrero (Sucursal).—Plaza de San Marcelo, 7.  
Banco Mercantil (Sucursal).—Ordoño II.

### **Banqueros**

Fernández Llamazares, Sobrinos de.—Fernando Merino, 10 y 12.

### **Barberías**

Alonso Mansilla, Manuel.—Pozo, 13.  
Castro García, Nicomedes de.—Gumersindo Azcárate, 3.  
Fernández, Gregorio.—Cervantes, 7.  
García Ordás, Toribio.—Alfonso XIII, 9.  
Macías, Viuda de Paulino.—Fernando Merino, 15.  
Presa, Sebastián.—Paloma, 14.  
Puente González Manuel.—Ordoño II.  
Santos Díaz, José.—Fernando Merino, 14.

### **Bares**

(Véase Cervcerías)

### **Bazares**

Pallarés, Hijos de.—Fernando Merino.

Torres Picón, Andrés.—Fernando Merino, 12.

### **Bicicletas (Depósito de)**

Blanch y Compañía, Santiago.—Ordoño II.  
García Martínez, Ignacio.—Garage Francés.—Pla. del Conde, 3.  
Ochando, Francisco.—Conde de Rebolledo, 8.  
Ovejero, Faustino.—Plaza del Conde.  
Sarmiento, Amancio.—Plaza Rastro Viejo, 23.

### **Botas y pellejos**

Llamas, Francisco.—Renueva, 33.  
Llamazares Fernández, Jacinto.—Plaza Rastro Viejo, 7.  
Pie Blanco, Genaro del.—Sierra del Agua.

### **Cafés**

Diez Rabanal, Balbino.—«Café Moderno»,—Fernando Merino.  
García Diez, Horacio.—«Café Iberia».—Paloma, 11 y 13.  
Gómez, Viuda de Evaristo.—«Café Victoria».—Fernando Merino, 23.  
Quindós de la Mata.—José, «Café Lion d' Or»,—Fernando Merino, 20.  
Rabanal, Bautista.—«Café Novelty».—Ordoño II.  
Suárez, Viuda de Luis.—«Café Iris».—Fernando Merino.

### **Caja de Ahorros**

Del Banco Herrero.—Plaza San Marcelo, 7.  
Del Banco Mercantil.—Ordoño II.  
Monte de Piedad y Caja de Ahorros.—Dámaso Merino, 3.

### **Cajas de cartón (Fábricas de)**

Ruiz Matachana, Miguel.—Plaza Rastro Viejo, 8.

### **Cámara de Comercio**

Presidente, Eguiagaray, Miguel.  
Secretario, Ureña, Alfonso de.—

**Camiserías**

- Benéitez, Manuel.—Fernando Merino.  
 Cámara, Ignacio (Sucesores).—Paloma.  
 Carrillo, Hijos de Emilio.—Fernando Merino.  
 Crecente, Prudencio.—Fernando Merino.  
 Prieto, Francisco.—Plaza San Marcelo, 7.

**Carbones**

- Casado, Frac.<sup>o</sup>—Caño Santa Ana.  
 González, Gabino.—Caño Badillo.  
 Lorca, Pedro.—Arco de las Animas.  
 Sahelices, Quirino.—San Pelayo.  
 Sánchez, Mariano.—Sierra del Agua.

**Carnicerías**

- Crespo Canal, Manuel.—Paloma, 10.  
 Díez García, Pedro.—Cardiles, 9.  
 Fernández Suárez, Eutimio.—Reina Victoria, 3.  
 García González, Melchor.—Alfonso XIII, 8.  
 González García, Santiago.—Alfonso XIII, 26.  
 López Fernández, Casimiro.—Paloma, 6.  
 Matachana Suárez, Miguel.—Cervantes, 6.  
 Pedrosa González, Mariano.—Paloma, 1.  
 Santos González, Eduardo.—Plazuela Carnicerías, 1.  
 Santos González, Froilán.—Conde Luna, 1.  
 Santos García, Lino.—Platerías 3.  
 Soto Pérez, Miguel.—Plaza Carnicerías, 3.

**Carpinterías**

- Guerra Castillo, Cesáreo.—Paseo Espolón.  
 Labanda Puente, Alejo.—Cuesta Castañón, 2.  
 Pérez Vázquez, Miguel.—Independencia.  
 Trobajo, Bernardo.—Santa Ana.

**Carruajes (Constructores de)**

- Bayón de la Fuente, Benito.—Cubos, 42.  
 Díez Pérez, Graciano.—Ordoño II.

**Casas de Beneficencia**

- Asilo de Ancianos Desamparados.—Paseo San Francisco.  
 Asilo de Mendicidad.  
 Asociación Leonesa de Caridad.—Serradores.  
 Hospicio Provincial.—Paseo San Francisco.  
 Hospital de San Antonio, Adad.  
 Siervas de Jesús, para la asistencia de enfermos.

**Casinos**

(Véase Sociedades).

**Centros de suscripciones**

- Garzo, Salvador.—Fernando Merino, 1.  
 Miñón, Maximino A.—Conde de Luna.

**Cervecerías**

- Arias, Pablo.—Paseo de Guzmán.  
 Díez Díez, Jerónimo.—Ordoño II.  
 Dupont, Viuda de Carlos.—Ordoño II.  
 Félix Bar.—Ordoño II.

**Cerveza (Fábricas de)**

- Blanco, Amancio, «La Victoria».—Carretera de Trobajo.

**Colegios**

- Agustinos, RR. PP.—Carlos V.  
 Alvarez, Catalina.—Plaza del Conde, 5.  
 Belinchón Llerena, Ramón.—Descalzos, 4.  
 Carniago Blanco, Hermógenes.—Serranos, 12.  
 Unzueta Parra, Hipólito.—Pablo Flórez, 13.

**Coloniales (Almacenes de)**

- Eguizabal, Francisco.—Sierra Pambley, 10.  
 Gatón González, Enrique.—Ordoño II.  
 Hurtado Merino, Eduardo.—Avenida P. Isla. 8.  
 Hurtado Merino, Telesforo.—Ordoño II.  
 Pablos y Hermanos, Manuel.—Avenida P. Isla.

**Comestibles**

- Calleja Figueroa, Benigno.—Pozo, 11.  
 Díez Modino, Eugenio.—San Pedro, 19.  
 Fernández Suárez, Carmen.—Cervantes, 5.  
 Fernández, Díez, Julián.—Cardiles, 11.  
 García Benavides, Heliodoro.—Platerías, 5.  
 González Alonso, Gregorio.—Alfonso XIII, 29.  
 Gutiérrez Gutiérrez, Manuel.—Ordoño II.  
 Lorenzana Fernández, Tomás.—Ordoño II.  
 Llamera Rafael, Julián.—Santa Cruz, 2.  
 Llanos, Lupericio.—Platerías, 16.  
 Martínez Pérez, Juan.—Serranos, 39.  
 Muñoz González, Federico.—Plaza Carnicerías, 1.  
 Pablo García, Juan de.—Plazuela Omañas, 2.  
 Pablo y Hermanos, Manuel.—Avenida P. Isla.  
 Pérez Cabo, Manuel.—Cantareros, 2.  
 Revuelta Banderas, José.—Serranos, 47.  
 Rodríguez Vázquez, Pilar.—Travesía San Martín, 7.  
 Rodríguez, Victoriano.—Paso, 1.  
 Sánchez de Casas, Elías.—Plazuela Omañas, 2.  
 Santo Tomás, Juan.—P. Mayor, 10.

Toral, Miguel.—Pozo, 15.

**Comisionistas**

- Acevedo, Manuel.—Alfonso V.  
 Cuadrado, Fernando.—Independencia 3.  
 Fernández de la Canóniga, José.—Carretera de Santa Ana.  
 García Rodríguez, Blas.—Panaderos, 22.  
 Gutiérrez, Olegario.—Carretera de Trobajo.  
 Gutiérrez Martín, Remigio.—San Pedro 29.  
 San Miguel Herrero, Basilio.—Azabachería, 5.  
 Selva del Pozo, Manuel.—Alfonso XIII, 25.

**Comunidades religiosas**

- Convento de Agustinas Recoletas.—Plazuela Santo Domingo.  
 Convento de Padres Capuchinos.—San Francisco.  
 Convento de Concepcionistas Franciscanas.—Alfonso XIII.  
 Convento de Franciscanas Descalzas.—Guzmán el Bueno.  
 Hermanos Maristas de la Enseñanza.—Alfonso XIII.  
 Internado Teresiano.—Alfonso XIII, 59.  
 Real Monasterio de Benedictinas de Santa María de Carbajal.—Cuesta de Carbajal.  
 Residencia de PP. Jesuitas.—Conde Luna.  
 Siervas de Jesús.—Plazuela San Isidro.

**Confiterías**

- Blas Heras, Camilo de.—Fernando Merino, 13.  
 Carpintero Castro, Miguel.—Fernando Merino, 12.  
 Díez, Viuda de Casimiro.—Fernando Merino, 19, y Pozo, 17.  
 Gutiérrez, Viuda de Hermenegildo.—Platerías, 9.  
 Leonesa, La.—Fernando Merino, 1.  
 Zaragozana, La.—Ordoño II.



### Contratistas, Constructores de obras

- Alonso Pardo, Gabriel.—Presidencia de los Cantos, 16.  
Delgado García, Pascual.—Dámaso Merino, 5.  
Escriña José María.—Ordoño II.  
Fernández García, Gregorio.—Ordoño II.  
Fuertes Morán, Fausto-Cardiles 7.  
Pérez, Miguel.—Independencia.  
Rios Orozco, Manuel.—Bayón, 3.

### Cordelerías

- García Sarabia, Lucio.—Fernando Merino, 11.

### Corredores de Comercio

- Benito Jimeno, Manuel.—Bayón, 3.  
Botas, José.—Fernando Merino.  
López Fernández, Nicanor.—Cervantes, 8.  
Pardo, Honorio.—P. Isla.

### Cristalerías

- García, Cayetano.—Fernando Merino, 18.  
Gutiérrez, Luis.—Alfonso XIII, 13.

### Curtidos (Almacenistas)

- Albillo, Arturo.—Azabachería, 3.  
Ferrero Améz, Clemente.—Avenida del Padre Isla, 10.  
Morán, Viuda de Fernando.—Pozo

### Curtidos (Fábricas)

- Eguiagaray, Hijos de Miguel.—Santa Ana, 19.  
Eguiagaray, Hijos de Santiago.—Santa Ana, 25.  
Ferrero Améz, Clemente.—Avenida del Padre Isla, 10.  
Lescún Lubén, Ricardo y Daniel.—Santa Ana, 15.  
Lubén Berzosa, Luciano.—Santa Ana, 44.

### Chocolates (Fábricas de)

- Blas Heras, Camilo de.—Fernando Merino, 13.  
Diez, Viuda de Casimiro.—Fernando Merino, 19.  
González, Hijos de Cayetano.—Carretera de Zamora.  
Gutiérrez Gutiérrez, Manuel.—Ordoño II.  
Millán Torres.—Salvador, Paloma, 18.  
Pablos y Hermanos, Manuel.—Avenida del Padre Isla.  
Ponce, Juan.—Fernández de Cadróniga, 2.

### Dentistas

- Colina, Roberto.—Ordoño II.  
Hernández, Sebastián.—Fernando Merino, 10.  
Mata, Martín de la.—Alfonso XIII, 43.  
Saenz de la Calzada, Crisanto.—Sierra Pambley, 4.  
Urrutia Blanco, Nisa.—Cardiles, 7.

### Droguerías

- Martín Escudero, Pedro.—Cervantes, 5.  
Martínez Pérez, Lisardo.—Fernando Merino, 17.  
Merino e Hijo, G. F.—Ordoño II.

### Ebanisterías

- Gago, César.—Alfonso XIII, 17.  
Gutiérrez, Saúl.—Ordoño II.

### Electricidad (Fábricas de)

- Cooperativa Eléctrica Popular. S. A.—Gumersindo de Azcarate, 4.  
León Industrial.—Conde Luna.

### Embutidos (Fábricas de)

- Araú, Eusebio.—Trobajo del Camino

**EMBUTIDOS ARAÚ**

**LEÓN.—Trobajo del Camino**

Pablos y Hermanos, Manuel.—Carretera de Trobajo.

### Encuadernaciones

Imprenta Moderna.—Cervantes.  
Mijares, Fernando.—Paloma.  
Presa López, Saturnino.—Plazuela Rastro Viejo, 22.

### Escuelas

(Véase Colegios)

### Escultores decoradores

Andrés y Hermano, Horacio.—Sierra del Agua, 5.

### Espectáculos públicos

Teatro Alfageme.  
Teatro Principal.

### Estancos

Alvarez, Baldomero.—Calle Herreros.—Expendeduría núm. 6.  
Alvarez, Dolores.—Calle Renueva.—Expendeduría número 9.  
Diez, Julia.—Calle Renueva, San Marcos.—Expendeduría núm. 2.  
Fernández, Luisa.—Calle Santa Cruz.—Expendeduría núm. 3.  
Fernández, Rafaela.—Calle Reina Victoria.—Expendeduría número 10.  
González, Monserrat.—Calle Serranos.—Expendeduría número 7.  
Laiz, Faustina.—Estación del Ferrocarril.—Expendeduría número 4.  
Lorenzana, Evelia G.—Calle Alfonso XIII.—Expendeduría número 8.  
Ordás, Gregorio.—Plaza de San Marcelo.—Expendeduría número 5.  
Pardo, Pedro.—Calle Fernando Merino.—Expendeduría número 1.  
Salgado, Carmen.—Calle Ordoño II.—Expendeduría número 12.

Sánchez, Valentina.—Calle Puerta Obispo.—Expendeduría número 11.

### Explosivos (Expendedurias de)

Pallarés, Hijos de.—Fernando Merino.  
Pallarés, José.—Plaza Mayor, 4 y 5.

### Farmacias

Barthe Alvarez, Félix.—Platerías, 5.  
Borredá Núñez, Ramón.—Santa Cruz, 8.  
López Robles, Joaquín.—Cervantes, 11.  
Martín Escudero, Pedro.—Cervantes, 5.  
Merino e Hijo, G. E.—Fernando Merino, 3 y Ordoño II.  
Peña Alvarez, Jacinto.—Cardiles, 3.  
Rodríguez del Valle, Viuda de Joaquín.—Alfonso XIII, 14.  
Velasco Fernández, Justino.—Varillas.

### Ferreterías

Ardura Velasco, José.—Reina Victoria, 6.  
Cordeiro Fiel, Mariano.—Alfonso XIII, 22.  
García Hernández, Cayetano.—Fernando Merino, 18.  
Martínez Ridruejo, Vicente.—Ordoño II.  
Ovejero, Faustino.—Platerías.  
Pallarés, Hijos de.—Fernando Merino y Don Gutierrez, 1.  
Pallarés Berjón, José.—Plaza Mayor, 4.

### Ferrocarril

(Línea del Norte)

Jefe de estación: Don Roque López.  
Jefe del depósito: Don Ovilio Lemaitre.  
Inspector Principal, don Emilio Rensón.

**Fondas y Hoteles**

- Alvarez y Cajide *Hotel Paris*.—  
Fernando Merino 20.  
Gamazo Sáez, Octaviano, *La Bur-  
galesa*, Fernando Merino.-13.  
Martínez, Guillermo, *Fonda de la  
Estación*.  
Morán, Viuda de Cipriano, *Hotel  
Iberia*. — Ordoño II.  
Oliden Munguira, Celestino, *Ho-  
tel Inglés*.—Varillas 9.  
Rodríguez Riego, Bonifacio.—Al-  
fonso XIII 10.  
Santos González Isidro, *La Pila-  
rica*.—Ordoño II.

**Fonógrafos (Venta de)**

- Santos Saldaña, Eladio.—Ordoño II  
Vidal, Miguel.—Fernando Merino  
y Ordoño II.

**Fotografía (Aparatos y  
artículos de)**

- Martínez, Lisardo.—Fernando Me-  
rino 17.  
Merino e hijo, G. F.—Ordoño II.

**Fotografías**

- Gracia, Germán.—Ordoño II.  
Testera, Winocio.—Fernando Me-  
rino.

**Fruterías**

- Alvarez, Gregoria.—Plaza Mayor,  
75 y 76 (casetas).  
Alvarez, Viuda de Benito.—Esca-  
lerilla, 2.  
Díez Panera, Luis.—Plaza Mayor 3.  
Palacios, María.—Hospicio, 11.

**Garajes**

(Véase Automóviles).

**Gaseosas (Fábricas de)**

- Becker, Viuda de Gustavo.—Carre-  
tera de Trobajo.

- Díez, Marcelo.—Carretera de Tro-  
bajo.  
Duport, Viuda de Carlos.—Ordo-  
ño II.

**Guanterías**

- Benítez, Manuel.—Fernando Me-  
rino.  
Cañas, Sucesores de.—Paloma.  
Prieto, Francisco.—Plaza de San  
Marcelo. 7.

**Guarnicioneros**

- Alvarez Rodríguez, Elías.—Aveni-  
da del P. Isla, 9.  
Fernández García, Timoteo.—Or-  
doño II.  
Nistal Canseco, Silverio. — Plaza  
de San Marcelo.

**Harinas (Almacenes y  
Fábricas de)**

- Alfageme, Hijos de Santiago.—Or-  
doño II.  
Crespo, Hijo de Juan.—Gumersin-  
do Azcárate, 2.  
Crespo y Hermanos, J.—Ordoño II.  
Rebollo, Viuda de Fernando M.  
Santos del Río, Mariano.—Rastro  
Viejo, 7.

**Hierro y acero (Almacenes de)**

- Alonso, Hijos de Blas.—Avenida  
P. Isla.

**Hojalaterías**

- Campelo Blanco, Valentín.—Cer-  
vantes, 7.  
Gutiérrez Alvarez, Luis.—Alfonso  
XIII, 13.

**Hoteles**

(Véase Fondas)

**Huéspedes (Casas de)**

- Alvarez, Regino.—Plazuela Rastro  
Viejo, 19.

Díez Pérez, Antonia.—Ordoño II. García, Mauricia.—Gumersindo Azcárate, 4.  
 García Alvarez, Pilar.—Plaza de la Catedral, 1.  
 Garzo Amaiz, Luciano.—Paso, 10.  
 Morán Alvarez, Arsenio.—Gumersindo Azcárate, 4.  
 Otero García, Antolino.—Alfonso XIII, 36.  
 Peredo Mier, Felipe.—Arco de las Animas, 23.  
 Prieto Alonso, Pablo.—Pozo, 15.  
 Rodríguez Guerra, Nicolás.—Plaza San Isidro, 9.  
 Santos Rivas, Viuda de.—Sierra del Agua.

### Iglesias

Nuestra Señora del Mercado.  
 San Francisco de la Vega.  
 San Juan de Regla.  
 San Juan de Renueva.  
 San Lorenzo.  
 San Marcelo.  
 San Martín.  
 San Pedro, de Puente Castro.  
 Santa Ana.  
 Santa Marina la Real.

### Imprentas

Alvarez Uriarte, José.—Ordoño II.  
 Casado Marcos, Casimiro.—Vari-llas, 3 y 5.  
 Democracia, La.—Plaza del Conde.  
 Garzo Carrillo, Salvador.—Fernando Merino.  
 Imprenta Católica.—Pablo Flórez 20  
 Imprenta Moderna.—Cervantes.  
 Imprenta Provincial.—Independencia, 14.  
 López, Viuda de Nicolás.—Zapa-terías, 1.  
 Luera Pinto, Román.—Bayón 8.  
 Mijares, Fernando.—Paloma.  
 Sandoval Díez, Julian.—Alfonso XIII, 15.

### Ingenieros

*Agrónomos.*  
 Madinaveitia, Leandro.—Fajeros.  
*De Caminos*  
 Cabrera, Francisco.—Ordoño II.  
 Galán, Enrique.—Hotel París.  
 Martín Gil, Zacarias.—Sierra Pam-bley, 2.  
 Tolosana, Carlos.—Ordoño II.  
*De Ferrocarriles*  
 Gómez Lengarán, Bernardo.—Ave-nida P. Isla, 10.  
*Industriales*  
 Cibrán, Antonio.—Avenida Padre Isla, 15.  
 Gutiérrez de la Campa.—Robustia-no, Ordoño II.  
 Labayen, José.—Plaza del Conde 3  
*De Minas*  
 Arriola Sánchez, Antonino.—Plaza Mayor, 11.  
 Crosa, Bernardo.—Ordoño II.  
 García Viladomat, Luis.—Fernan-do Merino, 8.  
 Portilla, Pío.—Gumersindo Azcá-rate, 4.  
 Zapico Menéndez, Bernardo.—Plaza Mayor, 11.  
*De Montes*  
 Arias González, Luis.—Fajeros.  
 Izquierdo, Julio.—Sierra Pambley 2  
 Molleda Garcés, Antonio.—Con-de Luna, 7.  
 Riego Jove, Ramón del.—Pablo Flórez, 11.

### Jabón (Fábrica de)

Rodríguez, Luis.—Ventas de Nava.  
 Vallejo, Sucesores de.—Ensanche.

### Joyerías

Bachiller, Viuda de David.—Fer-nando Merino 15 y Ordoño II.  
 Nava, Erundino.—Cardiles 20.  
 Oliva González, Florentino.—Al-fonso XIII, 23.

**Juguetes (Comercios de)**

- Ovejero Pérez, Faustino.—Platerías, 10.  
 Pallarés, Hijos de.—Fernando Merino.  
 Torres, Andrés.—Fernando Merino,

**Librerías**

- Garzo, Salvador.—Fernando Merino, 1.  
 López, Viuda de Nicolás.—Zapaterías, 1.  
 Miñón Maximino, A.—Conde de Luna.  
 Sandoval Díez, Julián.—Alfonso XIII, 15.  
 Santos Saldaña, Eladio.—Plaza San Marcelo, 7 y Ordoño II.

**Lienzos (Fábricas de)**

- Carbajo Lozano, Leandro.—San Pedro, 6.

**Loterías (Administraciones de)**

- Alvarez, Hijos de Pedro.—Variillas.  
 Marco, Serviliano.—Plazuela Torres de Omaña, 4.  
 San Blas Nisnisquez, Pablo.—Alfonso XIII, 11.

**Loza y porcelana (Comercios de)**

- Braña Cos, Francisco.—Plaza Mayor, 14.  
 González Rodríguez, Emilia.—Plaza Mayor, 17.  
 Ovejero, Faustino.—Platerías.  
 Pallarés, Hijos de.—Fernando Merino.  
 Pallarés, José.—Plaza Mayor.  
 Torres, Andrés.—Fernando Merino.

**Maderas (Almacenes de)**

- Alvarez, Nicanor.—Carretera de los Cubos.  
 Gutiérrez y Compañía.—Espolón.

- Nistal, Gabino.—Barrio de la Vega.  
 Zorita Hermanos.—Avenida Padre Isla.

**Maestros de obras**

- Cañas García, Rogelio.—Plazuela Puerta Obispo, 3.  
 Díez Carreras, Nicolás.—Serranos, 16.  
 Díez Carreras, Pedro.—Descalzos, 20.  
 Echevarría, Lorenzo.—Avenida P. Isla.  
 Fernández García, Gregorio.—Ordoño II.  
 García Gutiérrez, Fernando.—Misericordia, 12.  
 Gordón Ordás, Mariano.—Puerta moneda, 30.  
 Marino Martínez, Angel.—Plazuela del Mercado, 7.

**Maquinaria (Talleres de)**

- Martínez, Melchor.—Avenida del Padre Isla.  
 Miaja, Antonio.—Ordoño II.

**Maquinaria Agrícola**

- Ajuria y Aranzabal.—Ordoño II.

**Máquinas para coser**

- «Singer».—Ordoño II, 4.

**Máquinas para escribir**

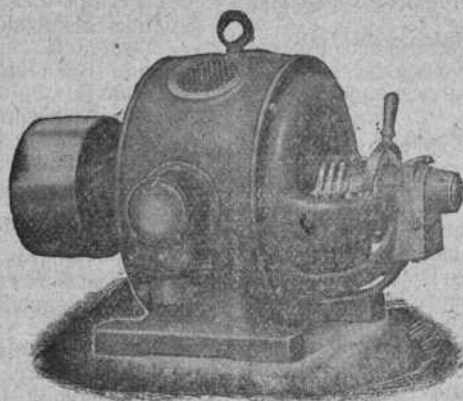
- Escotet Cueto, Manuel.—Alfonso XIII, 37.  
 Pallarés, Hijos de.—Ordoño II.  
 Santos Saldaña, Eladio.—Ordoño II.  
 Torres, Andrés.—Fernando Merino.

**Materiales de construcción**

- Bandera Modino, Eloy.—Plaza de la Catedral, 1.  
 Costillas, Segundo.—Avenida del Padre Isla, 26.

# HIJOS de PALLARÉS

Alternadores — Transformadores — Motores  
 Grupos Motor-Bomba



Material para redes de transporte de alta  
 y baja tensión

Grandes existencias de pequeño material **SECCIÓN DE ELECTRICIDAD** Presupuestos gratis a quien los solicite

## MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Representaciones y depósitos para León y su provincia de las casas más acreditadas — Cemento portland «Cangrejo» — Veso de espejuelo «La Palentina» — Cañizos para cielo-raso — Mosáicos hidráulicos a base de cementos Cangrejo y Lafarge — Cocinas económicas de Bilbao — Azulejos de Castellón y Valencia — Mármoles de todas clases y colores — Todas calidades insupcrables

**SANTIAGO RODRÍGUEZ**

AVENIDA PADRE ISLA, 27

LEÓN

Martínez Ridruejo, Vicente. — Ordoño II.  
 Rodríguez Clouzet, Santiago. —  
 Avenida del Padre Isla, 23.

### Material eléctrico

Pallarés, Hijos de. — Plazuela de Don Gutierre.

### Médicos

Acevedo Fernández, Francisco. — Alfonso V.  
 Alfonso Delás, César. — Ordoño II.  
 Barthe, Enrique. — Ordoño II.  
 Barthe Alvarez, Hipólito. — Platerías, 5.  
 Borredá Núñez, Rafael. — Santa Cruz, 8.



Cardo Crespo, J.—Ordoño II.  
 Celis León, Agustín de.—Casca-  
 lería, 7.  
 Coderque, Ramón.—Ordoño II.  
 Eguiagaray Pallarés, José.—Or-  
 doño II.  
 Fernández Ruiz, Jesús.—Avenida  
 Condesa Sagasta.  
 Fernández Selva, Leopoldo.—Or-  
 doño II.  
 Fernández Vaquero, Ruperto.—  
 Capilla, 4.  
 Florez, Torcuato.—Julio del Cam-  
 po, 1.  
 Fontano, Avelino.—Pablo Flórez, 8.  
 García Bustamante, Manuel.—Pla-  
 zuela San Isidro, 4.  
 García Moliner, Pascual.—Plaza  
 San Marcelo, 7.  
 Gimeno, Eusebio.—Ordoño II.  
 González Miranda, Emilio.—Sie-  
 rra Pambley, 5.  
 Hurtado Merino, Emilio.—Aveni-  
 da del Padre Isla, 16.  
 Hurtado Merino José.—Alfon-  
 so XIII, 42.  
 Hurtado Merlno, Victorino.—Pa-  
 loma, 19.  
 Lescún Lubén, Evaristo.—Santa  
 Ana, 17.  
 Luaces, Enrique G.—Ordoño II.  
 Llamazares Fernández, Agustín.  
 —Plazuela Rastro Viejo, 21.  
 Llamazares, Olegario.—Ordoño II  
 Mallo García, Lorenzo.—Conde  
 Luna, 7.  
 Martín Granizo, Manuel.—Plaza  
 del Conde, 5.  
 Martínez Gallo, José M.<sup>a</sup>.—Varillas.  
 Mata, Pedro.—Ordoño II.  
 Morros, Juan.—Avenida P. Isla.  
 Núñez Menéndez, Félix.—Pozo 13.  
 Otero, Baltasar.—Sierra Pam-  
 bley, 9.  
 Paz del Río, Aurelio.—Avenida  
 del Padre Isla, 14.  
 Ramos Unzué, Eduardo.—Conde  
 de Rebolledo, 5.  
 Ramos Gordón, Manuel.—Conde  
 de Rebolledo, 5.

Río Alonso, Juan del.—Revilla, 2.  
 Rodríguez Calleja, Antonio.—  
 Cardiles, 6.  
 Rosales, Gumersindo.—Pablo Fló-  
 rez, 13.  
 Salgado Benavides, Enrique.—  
 Ordoño II.  
 Salgado Benavides, Félix.—Or-  
 doño II.  
 San Blas Nisnisquez, Francisco.—  
 Juan de Arfe, 5.  
 Vallinas Bonilla, José de las.—  
 Ordoño II.

### Mercerías

Calleja, Eduarda.—Cardiles, 6.  
 Cañas, Sucesores de.—Paloma, 3.  
 Guerrero, Segundo.—Plaza Car-  
 nicerías, 2.  
 Hernández Nicolás, Valentín.—  
 Cardiles, 7.  
 Martínez, Lino.—Cervantes.

### Metales (Fundiciones de)

Miaja, Antonio.—Ordoño II.

### Minas de carbón

Alvarez, Hijo de Teófilo.  
 Canseco, Miguel D. G.  
 Fernández Solís, Juan.  
 García y Fernández.  
 Gómez, Pedro.  
 González, Dionisio.  
 González, Victoriano.  
 Hullas Leonesas.  
 Merino, Fernando.  
 Minero Industrial Leonesa.  
 Zapico, Bernardo.

### Modistas

Alvarez, Hijas de Isabel.—Cardi-  
 les, 10.  
 Alvarez Rabadán, Pilar.—Paso, 3.  
 Arizaga, Viuda de Juan.—Serra-  
 nos, 12.  
 Becerril, Eustasio.—Bayón, 5.  
 Fernández González, Felicia.—  
 Conde de Luna, 6.  
 García, Manuela.—Descalzos, 7.

Gómez, Sabina.—Fernández Ca-  
dórniga, 15.  
González, Isidora.—Fernando Me-  
rino.  
Jubete y Hermana, Obdulia.—Don  
Gutierrez, 1, duplicado.  
Manceñido, Viuda de Antonio.—  
Santa Ana, 28.  
Martínez, Asunción.—Plaza de la  
Catedral.  
Otero, Viuda de José.—Avenida  
del Padre Isla.

### Mosaicos (Fábrica de)

Simó, Vicente.

### Mueblerías

Alarma García, Samuel.—Revi-  
lla, 4.  
Gago de la Cueva, César.—Al-  
fonso XIII, 35.  
Goñi, Leoncio A.—Gumersindo  
Azcarate, 3.  
Gutiérrez, Saúl.—Ordoño II.  
Vaquero Criado, Daniel.—Ordo-  
ño II.

### Museo Arqueológico

Jefe: D. Angel Nieto.

### Música (Almacenes de)

Santos Saldaña, Eladio.—Ordo-  
ño II.

### Notarios

Romón Melero, Miguel.—Descal-  
zos, 2.  
(Hay una Notaría vacante)

### Objetos de escritorio

Alonso Miñón, Maximino.—Conde  
Luna, 13 y Ordoño II.  
Casado, Casimiro.—Varillas, 3 y 5  
Chamorro Cadenas, Joaquín.—  
Cardiles, 5.  
Garzo Carrillo, Salvador.—Fer-  
nando Merino, 1.  
López, Viuda de Nicolás.—Zapa-  
tería, 1.

Luera Pinto, Román.—Bayón, 8.  
Sandoval, Julián.—Alfonso XIII.  
Santos Saldaña, Eladio.—Plaza  
San Marcelo, 7 y Ordoño II.  
Uriarte, José A.—Ordoño II.

### Orfebrería religiosa

García y Compañía, Justo.—Pla-  
za Mayor.

### Ópticos

Gordón Alcorta, Juan.—Gumer-  
sindo Azcarate.  
Merino e Hijo, G. F.—Ordoño II.

### Panaderías

Alonso González, Lázaro.—Cid, 3.  
Conde Corona, Emilia.—Plaza  
Mayor, 19.  
García Alvarez, Emilio.—Puerta-  
moneda, 28.  
Gits, A.—Alfonso XIII, 19.  
González, Viuda de Benito.—Can-  
tareros, 4.  
Martínez Puente, Engracia.—Al-  
fonso XIII, 16.  
Ordás Barrio, Hijos de Isidro.—  
Santa Ana, 71.  
Quirós, Cruz.—Santa Ana, 69.  
Torrellas, Viuda de Porfirio.—  
Cantareros, 1.

### Paños (Almacenes de)

(Véase Tejidos)

### Pastas para sopas (Fábricas de)

González, Hijos de Cayetano.—  
«La Industrial Leonesa».

### Peluquerías

(Véase Barberías).

### Perfumerías

Benítez, Manuel.—Fernando Me-  
rino.  
Martínez, Lisardo.—Fernando Me-  
rino, 17.

Merino e Hijo, G. F.—Ordoño II y Fernando Merino.  
 Pallarés, Hijos de.—Fernando Merino.  
 Prieto, Francisco.—Plaza San Marcelo, 7.  
 Santos Saldaña, Eladio.—Ordoño II.

### Periódicos

«Boletín Oficial».  
 «Crónica de León, (La)»  
 «Democracia, (La)».  
 «Diario de León, (El)».

### Pescaderías

Campo Ugidos, Pedro.—Cardiles, 12.  
 García Gómez, Manuel.—Ordoño II.  
 Prieto Escudero, Vicente.—Alfonso XIII 26.  
 Quintero, Ricardo.—Cervantes, 7.

### Pieles

(Véase Curtidos)

Puente Balbuena, Nicolás de la.—Julio del Campo, 8.  
 Río Cordero, Angel del.—Huer-tas, 25.

### Plantas y simientes

Duport, Viuda de.—Ordoño II.

### Platerías

Bachiller, Viuda de David.—Fernando Merino y Ordoño II.  
 Fernández Ruiz, Luis.—Cardiles, 4.  
 Nava Fernández, Erundino.—Cardiles, 20.  
 Oliva González, Florentino.—Alfonso XIII, 23.

### Posadas

Moratiel, Hijos de Manuel.—Caño Badillo, 11.  
 Nicolás Alonso, Joaquín.—Azabachería, 6.

## Hijos de MIGUEL EGUIAGARAY

Santa Ana, 19.—LEÓN

Fabricación de SUELA cilindrada y a mano  
 Vaquetas blancas y negras

Especialidad en becerros engrasados  
 CURTICIÓN POR CORTEZAS EXCLUSIVAMENTE

### Pintores

Alvarez González, Alfredo.—Renueva, 3.  
 Cañas Mansilla, Joaquín.—Cervantes, 6.  
 Fustel, Ramón.—Plazuela del Nido, 1.  
 González, Antonio.—Medio 23.  
 Puente, Gustavo de la.—Serranos, 22.

### Procuradores

Benito Jimeno, Manuel.—Bayón 3.  
 Flórez Gutiérrez, Victorino.—Fernando Merino, 17.  
 González Balbuena, Gumersindo.—Serranos, 41.  
 Largo Gómez, Serafín.—Independencia, 2.

López Fernández, Nicanor.—Cervantes, 8.

Tejerina Ramos, Fernando.—Plazuela del Conde, 1.

Vargas Zamora, Ruperto.—Guzmán el Bueno, 10.

### Productos Químicos (Fábricas de)

Alvarez Rabanal, Arsenio.—Sierra Pambley, 5.

Sociedad Leonesa de Productos Químicos.

### Profesores

*De la Escuela de Comercio:*

Botas Campo, José.

Eloy Garrote, Manuel.

García Ruifernández, Eliseo.

Lacarra Rodríguez, Fernando.

Rodríguez Dorado, Ramón.

Sánchez Toscano, Gonzalo.

Santocildes Palazuelos, Belisario.

Santocildes, José Ramón.

Santos del Trigo, Mariano.

Taibo Portela, Fernando.

Unzueta Parra, Hipólito.

*De las Escuelas Normales:*

Blanco, Higinio.

Carbajal, Lorenzo.

Díaz Jimenez, María.

Fernández, Concepción.

Fernández, David.

García, Eustasio.

Mardones, Matilde.

Menéndez, María Teresa.

Monroy, Mercedes.

Nor zagaray, Imael.

Novella, Herminio.

Pérez Seoane, Julia.

Pérez Seoane, María Jesús.

Rivera, Saturnino.

Sánchez, Matilde.

Seco, Tarsicio.

Suárez, Publio.

Vicente, José María.

*Del Instituto*

Alvarez Pastor, Joaquín.

Domínguez Berrueta, Mariano.

Domínguez García, Baldomero.

Eloy Garrote, Manuel.

García Araujo, Fernando.

González Calzada, Felipe.

López Rodríguez, Eladia.

López Robles, Joaquín.

Miranda Tuya, Hugo.

Montilla Ramón, Antonio.

Pérez Morales, Lucas.

Rivera Gutiérrez, Saturnino.

Santamaría Andrés, Manuel.

Seco Marcos, Tarsicio.

Suárez Ema, Angel.

*De Música:*

Casas Fernández, Elvira.

Egaña, Angel.

Lobo, Eugenio.

Manceñido Millán, Joaquín.

*Del Seminario:*

Amo del Pozo, Vicente.

Campo Pérez, Santos del.

Díaz-Caneja y de la Granda, Olegario.

Fernández Reyero, José.

González Díez, Anibal.

Gutiérrez Cuñado, Antolín.

Herrero Barrio, Tomás.

López Pérez, Eulogio.

Lorido Díaz, Jesús.

Rodríguez Ayala, Nilo.

Salado Peláez, Francisco.

Torío Cid, Alvaro.

Uriarte Blanco, Manuel.

Velasco, Clodoaldo.

### Propietarios

Alegre, Maximino.—Zapatería 15.

Alfageme Alfageme, Delfina.—Ordoño II.

Alfageme Alfageme, Manuela.—Ordoño II.

Alonso Franco, Agustina.—Plazuela San Pelayo, 4.

Alonso, Viuda de Arsenio.—Alfonso V.

Alonso, Viuda de Eduardo.—Travesía Rebolledo, 6.

- Alonso Otero, Francisco.—Travesía Rebolledo, 6.
- Alonso Barrientos, Germán.—Plazuela Omaña, 5.
- Alonso, Viuda de Lisandro.—Fajeros.
- Alvarado, Ventura.—Avenida del P. Isla.
- Alvarez Alvarez, Agustín.—Renueva, 5.
- Alvarez González, Gregorio.—Revilla, 4.
- Alvarez Arias, José.—Ordoño II.
- Alvarez Carballo, Marcelina.—Fernando Merino, 23.
- Alvarez Carballo, Octavio.—Gumersindo Azcárate, 1.
- Alvarez Rodríguez, Segundo.—San Lorenzo, 12.
- Amézqueta, Viuda de Francisco.—Paso, 5.
- Arce, Viuda de Teodoro.—Alfonso XIII, 30.
- Arévalo, Viuda de Norberto.—Fernando Merino, 19.
- Arriola, Viuda de Antonio.—Plaza Mayor, 11.
- Arriola Sánchez, Manuel.—Plaza Mayor, 11.
- Balbuena, Viuda de Mariano R.—Plazuela San Pelayo, 8.
- Barrientos Pérez, Benigno.—Ordoño II.
- Berjón Garrido, Catalina.—Paloma, 5.
- Blanco Olea, Ricarda.—Corral de San Guisán, 12.
- Blanco Blanco, Sinforiano.—Cardiles, 20.
- Boñar Fernández, Matías.—Alfonso V.
- Brío, Luisa del.—Reina Victoria 9
- Burón Escarda, Viuda de Francisco.—Plaza del Conde, 6.
- Bustamante, Buenaventura.—Guzmán el Bueno 20.
- Cadenas, Viuda de Francisco.—Conde Luna, 6.
- Calleja, Mateo.—Serna, 75.
- Campo Portas, Julio del.—Oñ.º II.
- Campo Ugidos, Pedro.—Cardiles, 14.
- Canseco López, Francisca.—Puerta Castillo, 8.
- Canseco, Miguel.—Cervantes, 9.
- Canseco, Viuda de Manuel.—López Castrillón, 6.
- Conde, Hilario.—Descalzos 8.
- Costillas, Ricardo.—Ordoño II.
- Crespo, Eulogio.—Ordoño II.
- Crespo Moro, Juan.—Ordoño II.
- Crespo Moro, Lázaro.—Platerías, 7.
- Crespo, Viuda de Juan.—Plaza Mayor, 15.
- Díez Selva, Sofía.—Ordoño II.
- Díez Canseco, Viuda de José.—Fernando Merino, 7.
- Eguiagaray Mallo, José.—Ordoño II.
- Eguiagaray Mallo, Julio.—Fernando Merino, 11.
- Eguiagaray Fernández, Miguel.—Ordoño II.
- Eguiagaray, Viuda de Miguel.—Santa Ana, 19.
- Eguiagaray, Viuda de Santiago.—Santa Ana, 25.
- Fernández Díez, Agustín.—Ordoño II.
- Fernández Girona, Francisco.—Ordoño II.
- Fernández Villaverde, Hijos de Casiano.—Rastro Viejo, 1.
- Fernández Llamazares, Isaac.—Fernando Merino, 19.
- Fernández, Nemesio.—Fernando Merino, 6.
- Fernández Llamazares, Pedro.—Fernando Merino, 10.
- Fernández Pachón, Rogelio.—Avenida del Padre Isla, 11.
- Fernández Llamazares, Toribia.—Plaza Mayor, 5.
- Fernández Alvarez, Toribio.—Renueva, 48.
- Fernández Llamazares, Viuda de Cayetano.—Paso, 3.
- Fernández Llamazares, Viuda de Rutilio.—Fernando Merino, 10.

- Flórez Llamas, Gerardo.—Pablo Flórez, 18.
- Flórez Llamas, Julio.—Rastro Viejo, 3.
- Gago Rabanal, Basilia.—Paseo de Guzmán.
- García Ballesteros, Antonio.—Ordoño II.
- García, Blas.—Panaderos, 22.
- García Aparicio, Emilia.—San Pedro, 13.
- García Prieto, Ignacio.—Panaderos, 24.
- García, Lucila.—Gumersindo Azcárate, 3.
- García Lomas, Lucio.—Catalinas, 14.
- García Aparicio, Marcelo.—San Lorenzo, 13.
- García Lubén, Cipriano.—Ordoño II.
- García Lubén, Petra.—Plazuela del Castillo, 4.
- García Getino, Ramón.—Renueva, 40.
- Garrido Sánchez, Jesús.—Plaza Mayor, 19.
- Garrido Sánchez, Luisa.—Plazuela San Pelayo, 15.
- Geijo, Lino.—Ordoño II.
- Gómez Sampedro, Juan.—Plaza Mayor, 18.
- González Miranda, Dionisio.—Avenida del Padre Isla, 18.
- González Regueral, Fernando.—Plazuela de Omaña, 4.
- González Fuentes, José.—Don Gutierrez, 1.
- González Fierro, Toribio.—Padre Isla, 20.
- González Granda, Víctor.—Renueva, 15.
- González Vega, Victoriano.—Sierra Pambley, 11.
- González, Viuda de Cayetano.—Zapatería, 14.
- González, Viuda de Lino.—Paloma, 7.
- Guisasola, Juan.—Sierra Pambley 7.
- Hevia Chansadat, Antonia.—Alfonso XIII, 26.
- Hidalgo, Modesto.—Serranos, 19.
- Infante Crespo, Alejo.—Julio del Campo, 4.
- Lescún Lubén, Leonarda.—Plaza San Marcelo.
- López González, Manuel.—Alfonso XIII, 9.
- López Ugidos, Salustiano.—Carrera, 5.
- López Robles, Viuda de Antonio.—Fernando Merino, 18.
- Lorenzana, Hijas de Martín.—Cascalería, 3.
- Lubén, Viuda de Luciano.—Santa Ana, 44.
- Llamazares Díaz, Bernardo.—Pablo Flórez, 11.
- Llamazares Díaz, Indalecio.—Damaso Merino, 6.
- Madrid, Amelia de la.—Pablo Flórez, 5.
- Magdaleno Martín, Viuda de Gregorio.—Fernando Merino, 4.
- Mallo Ballesteros, Dolores.—Santa Ana, 9.
- Mallo, Viuda de Tomás.—Puerta Castillo, 8.
- Marcos, Serviliano.—Serranos, 1.
- Martín Granizo, Viuda de Isaac.—Plazuela San Pelayo, 8.
- Martínez Martínez, José.—Puertamoneda, 1.
- Menéndez, Carmen.—Bayón, 6.
- Morán Robles, Ana.—Alfonso XIII, 26.
- Muñiz García, Jesusa.—Travesía Plaza Mayor, 13.
- Muñoz, Hijas de Vicente.—Serradores, 2.
- Negral, Viuda de Roque.—Azabachería, 5.
- Otero Alvarez, Rafael.—Escall.<sup>a</sup> 1.
- Pastrana, Viuda de Roberto.—Bayón, 3.
- Peña Alvarez, Paz.—Ordoño II.
- Posadilla, Viuda de Salustiano.—Plazuela Carnicerías, 1.
- Prieto, Gabino.—Plaza San Isidro, 4.
- Quirós Cuevas, Luisa.—Fernando Merino, 21.



Quirós Calvo, Manuel.—Ordoño II.  
 Rebolledo, Viuda de Fernando M.  
 —Rastro Viejo, 7.  
 Represa, Viuda de Juan.—Pablo  
 Flórez, 4.  
 Represa, Viuda de Pedro.—Pablo  
 Flórez, 4.  
 Robles García, Joaquín.—Zapate-  
 ría, 6.  
 Rodríguez, Gumersindo.—Renue-  
 va, 25.  
 Rodríguez F. Casal, Viuda de  
 José.—Fernando Merino, 5.  
 Rueda Alonso, Cándido.—Aveni-  
 da del Padre Isla, 9.  
 Ruíz Bianchi, Joaquín.—Plaza  
 Mayor, 25.  
 Sánchez Blanco, José.—Plazuela  
 Puerta Obispo, 12.  
 Sánchez F. Chicarro, José.—Guz-  
 mán el Bueno, 6.  
 Sánchez, Pablo.—Conde Luna, 7.  
 Sánchez Puellas, Viuda de José.  
 —Santa Cruz, 7.  
 Sánchez Puellas, Viuda de Perfec-  
 to.—Cervantes, 2.

Sanz Ojeda, Francisco.—Ordoño II.  
 Sirena García, José.—Avenida del  
 Padre Isla, 11.  
 Tejerina, Viuda de Adriano.—  
 Cervantes, 2.  
 Troncoso Corzo, Marciano.—Rin-  
 conada del Conde, 6.  
 Vidal Pedrón, Gregorio.—San  
 Francisco, 8.  
 Zaera Lurasqui, Miguel.—Orñº. II.  
 Zoreda Castrillo, Alfredo.—Ca-  
 rretera de los Cubos.

#### Relojerías

Fraile Allénde, Francisco.—Pla-  
 zuela Omañas, 4.  
 García Solís, Felipe.—Sal, 5.  
 González Blanco, Francisco.—Pa-  
 loma, 2.  
 Gordón Alcorta, Juan.—Gumer-  
 sindo Azcárate, 11.  
 Vidal, Miguel.—Fernando Merino  
 11 y Ordoño II.

#### Saneamiento (Materiales de)

Pallarés, Hijos de.—Plazuela Don  
 Gutiérrez.

# Hijos de Pallarés

## SECCIÓN SANEAMIENTO

Bañeras - Lavabos - Urinarios - Watters

Grandes existencias

de las mejores Fábricas Inglesas

PRESUPUESTOS GRATIS A QUIEN LOS SOLICITE

**Sastrerías**

- Abadie, Luis.—Cervantes, 4.  
 Casado Díaz, Jacinto.—Varillas 7  
 Fernández García, Ciriaco.—Fernando Merino, 13 y Ordoño II.  
 Fernández García, Hermógenes.—Cervantes, 2.  
 Lorenzana, Hijos de.—Plaza San Marcelo.  
 Ordás, Higinio.—Bayón, 8.  
 Paniagua Rojas, Mariano.—Cardiles 9.  
 Roberto Blanco, Angel.—Conde Luna, 13.  
 Sacristán Herrero, Isidoro.—Reina Victoria, 3.  
 Santos Cadenas, Gorgonio.—Gumersindo Azcárate.  
 Zotes, Miguel.—Sierra Pambley.

**Seguros (Agencias de)**

- «La Aurora» (de incendios), don Mario González.—Plaza del Mercado.  
 «La Catalana» (id.), don Enrique de Ureña.—Ordoño II.  
 «La Estrella» (id.), don Nicanor López Fernández.—Cervantes, 8.  
 «La Mutual Franco Española», (de vida), don Teodoro Saiz.—Platerías, 2.  
 «La Mutual Latina», (id.), don Félix Moy Palacios.—Ventas de Nava.  
 «La Paternal» (de incendios), don Julio López Fernández.—Alfonso XIII, 17.  
 «L' Unión», (id.), don Manuel Benito Jimeno.—Bayón, 6.  
 «La Unión y El Fenix Español», (id.), don Marcelino Puerta.—Torres de Omaña, 2.  
 «La Urbana», (id.), Viuda de Vicente La Granja.—Santa Ana, 30.

**Sociedades**

- Asociación Dependencia Mercan-

- til.—Travesía Rebolledo, 4.  
 Ateneo Leonés.—Arco de las Animas, 20.  
 Cámara de Comercio.  
 Casino Leonés.  
 Centro Obrero Leonés.—Pablo Flórez, 20.  
 Centro Obrero Socialista.—Conde de Rebolledo, 3.  
 Círculo Radical.—C. Rebod.º 3.  
 Cooperativa Eléctrica Popular.—Gumersindo Azcárate, 4.  
 Nuevo Recreo Industrial.—Paloma, 11.  
 Sindicato Regional Minero.—Fernando Merino, 8.  
 Sociedad de Amigos del País.—Catalinas, 7.  
 Venatoria, La.—Ordoño II.

**Sombrererías**

- Carnicero, Viuda de Lorenzo.—Ordoño II.  
 Pirla Luño, Isidoro.—Pozo, 7.  
 Rius García, Mariano.—Fernando Merino, 15.

**Sombreros para señora**

- Díez Miranda, Mercedes.—Paloma, 19.  
 Roca, Alberta.—Alfonso XIII, 19.  
 Rodríguez Abadía, Pilar.—Cervantes, 8.

**Tabacos (Representación de la Compañía Arrendataria de)**

- Merino, Fernando.—Bayón.

**Tejas y ladrillos (Fábricas de)**

- Sánchez, Angel.—Trobajo del Camino.

**Tejidos**

- Andrés, Viuda e Hijos de Mariano.—Plaza de San Marcelo.  
 Blanco Viejo, Amancio.—Plaza Mayor, 18.  
 Blanco Alonso, Julio.—Plaza Mayor, 19.

Carrillo, Hijos de Emilio.—Fernando Merino, 16.  
 Conejo García, Juan.—Fernando Merino, 4.  
 Crecente Acebo, Prudencio.—Plaza Catedral, 2.  
 García Lubén, Cipriano.—Ordoño II.  
 García de Castro, Justo.—Plaza Mayor, 25.  
 González Calzada, Genaro.—Platerías, 6.  
 González Roldán, Luis.—Fernando Merino, 7.  
 González González, Manuel.—Fernando Merino, 10.  
 Iglesias García, Manuel.—Platerías, 2.  
 Lobato Rodríguez, Cesáreo.—Plaza Mayor, 11.  
 Lobato, Hijo sucesor de Angel.—Plaza Mayor.  
 Lobato Rodríguez, José.—Plaza Mayor, 6.  
 Lorenzana, Hijos de.—Plaza San Marcelo, 9.  
 Nalda Castellanos, Eustasio.—Plaza Mayor, 3.  
 Pérez y Martínez.—G. Azcárate, 4.  
 Picón de Castro, Eugenio.—Fernando Merino, 9.  
 Puente Ruiz, Joaquín.—Plaza Mayor, 8.  
 Puente Ruiz, Luis.—Plaza Mayor, 1.  
 Sainz Nava, Teodoro.—Platerías, 4.  
 Vizoso Guijo, Victorino.—Fernando Merino, 6.

### Ultramarinos

(Véase Comestibles)

### Veterinarios

Díez, Pelayo.—Plaza Santo Domingo, 4.  
 Martínez, Hijos de Isidoro.—Plazuela Rastro Viejo, 8.

Moratiel Alvarez, Francisco.—Independencia, 16.  
 Santos Sacristán, Francisco.—Plazuela Serradores, 3.

### Vinos (Almacenes de)

**Alonso Salvadores, Francisco M. A**venida Padre Isla, 6.  
 Bermejo Martín.—Plazuela Guzmán el Bueno.  
 Bodegas, Cooperativa de Sahagún.—Bayón.  
 Díaz Colín, Isidro.—Alfonso XIII, 57.  
 Díaz Oreja, Joaquín.—Torres de Omaña.  
 Díaz González, Manuel.—Ventas de Nava.  
 Díaz Canseco, Viuda de Matías.—Plazuela Rastro Viejo, 11.  
 Lorenzo, Manuel.—Cid.  
 Paz y Paz, Antonio.—Serranos, 9.  
 Paz Roldán, Luis de.—Avenida Padre Isla, 14.  
 Paz Roldán, Miguel de.—Plazuela San Isidro, 4.  
 Valdeón Díez, Froilán.—Renueva, 9.  
 Viñuela González, Andrés.—Conde Rebolledo, 3.

### Yeso (Almacenes de)

Costillas, Segundo.—Avenida del Padre Isla.  
 Martínez Ridruejo, Vicente.—Ordoño II.  
 Rodríguez, Santiago.—Avenida del Padre Isla.

### Zapaterías

Carnicer, Ramón.—«La Imperial».—Fernando Merino y Avenida del Padre Isla.  
 Malagón Carro, Petronilo.—Pozo, 2.  
 Prieto Malagón, Emilio.—Alfonso XIII, 18.

# VINOS DE JEREZ

## DIEZ HERMANOS

|                  | BOTELLA                     |
|------------------|-----------------------------|
|                  | Fino Imperial . . . Ptas. 9 |
| Vinos finos. . . | Favorito. . . . . » 6,50    |
|                  | Palma. . . . . » 5          |
|                  | Manzanilla fina . . » 5     |
| Vinos olorosos.  | Solariego . . . . . » 11    |
|                  | Victoria Regina . . » 11    |
|                  | Jerez Viejo . . . . . » 6   |
|                  | Oloroso Superior . » 5      |
|                  | Pedro Ximenez añejo. » 6    |
| Vinos dulces. .  | Moscatel Victoria . » 6     |
|                  | Jerez Dulce añejo . » 5     |
|                  | Quinado C. B. B. . » 5      |
|                  | Cañac Oxigenado. . . . » 7  |

De venta

en la Confitería de la Sra. V.<sup>DA</sup> DE CASIMIRO DIEZ

Fernando Merino, 19.—LEÓN

Puente y Compañía, S. en C., Froilán.—Platerías, 6 y Ordoño II.  
Puente Velilla, Honorato.—Escalerilla, 4.  
Torre, Julio de la.—Platerías, 13.

**Zuecos (Fábricas de)**

García García, Laureano.—Tarifa, 17.  
García García, Silverio.—Travesía Plaza Mayor, 2.

VECINDARIO

# APELLIDOS Y NOMBRES

POR ORDEN ALFABÉTICO



LEONARDO

APellidos y Nombres

por Orden Alfabético

# APELLIDOS Y NOMBRES

## POR ORDEN ALFABÉTICO

- Abad**, Amancio.—San Pedro 8.  
**Abadie**, Luis.—Cervantes 4.  
**Acebedo** Fernández, Francisco.  
Alfonso V.  
— Fernández, Manuel.—Alfonso V.  
— Valdés, Miguel.—Reina Victoria 9.  
**Acitores** Agudo, Viuda de Guillermo.—Plazuela de la Catedral.  
**Agua**, Manuel.—Pozo 5.  
**Agudo** Martínez, Francisco.—Plaza Mayor 13.  
— Solís, Isidoro.—Plaza Mayor 12.  
— Pérez, Isaac.—Carretera Caño Santa Ana 10.  
**Aguas** Ogüeta, Juan.—Ordoño II.  
**Aguerri**, Viuda de Santos.—Misericordia 13.  
**Aguilar**, Ricardo.—Sierra del Agua.  
**Aladro**, Pedro.—Cantareros 14.  
**Aláez** Suárez, Honorato.—Zapatería 4.  
**Alaiz** Avella, Gumersindo.—Arco de las Animas 20.  
**Alarma** García, Samuel.—Revilla 4.  
— Viuda de Francisco.—Serradores 1.  
**Albillo**, Arturo.—Azabachería 3.  
**Alcoba**, Cándido.—Cuesta Castañón 4.  
— Martínez, Cipriano.—Ordoño II.  
— Pedro.—Rastro Viejo 1.  
**Alcorta** García, Isidro.—Capilla 6.  
— — Pedro.—Plazuela del Mercado 2.  
— Cambas, Marina.—Carretera Caño Santa Ana 14.  
**Aldaturriaga**, José.—Cascalearías 7.  
**Alegre** Rodríguez, Balbina.—Rinconada del Conde 4.  
— Máximo.—Zapatería 15.  
— Segundo.—Conde Luna 7.  
**Alfageme** Alfageme, Delfina.—Ordoño II.  
— Alfageme, Francisco.—Ordoño II.  
— Alfageme, Isidro.—Ordoño II.  
— Alfageme, Juan.—Teatro 3.  
— Alfageme, Manuel.—Ordoño II.  
**Alondo**, Viuda de Eduardo.—Travesía Rebolledo 6.  
**Alonso**, Inocencio.—San Pedro 17.  
**Alonso** Franco, Agustina.—San Pelayo 4.  
— Mazo, Alberto.—Renueva 10.  
— Villarino, Antonio.—San Francisco 2.  
— Cuesta, Andrés.—Catalinas 5.  
— Quintanilla, Angel.—Puertamoneda 20.  
— Gutiérrez, Avelino.—Plazuela de las Tiendas 3.  
— Alvarez, Benito.—Escorial 6.  
— Marcos, Cayo.—Cantareros.  
— Delás, César.—Ordoño II.  
— Rodríguez, Celiano.—Hoz 6.

- Alonso Gutiérrez, Claudio.**—Plazuela de las Tiendas 3.
- Rojo, Domingo.—Puertamonedá 20.
- Rojo, Emilio.—Puerta Sol 8.
- Mansilla, Eugenio.—Santa Marina 11.
- Morla, Evaristo.—Pablo Flores 20.
- Peña, Feliciano.—Cubos 24.
- Santos, Fernando.—Reina Victoria 1.
- Otero, Francisco.—Rebolledo 1.
- León, Francisco.—Tarifa 23.
- Salvadores, Francisco.—Avenida del Padre Isla 6.
- Pardo, Gabriel.—Presa de los Cantos 16.
- Barrientos, Germán.—Plazuela Omaña 5.
- Isaac.—Fernando Merino 5.
- Isidro.—Royo 5.
- Salvadores, Joaquín.—Mataciete 5.
- Rodríguez, José.—Seminario.
- Alonso, José.—Fernández Cadórniga 10.
- Gil, José.—Avenida Padre Isla 26.
- Blanco, José.—Renueva 10.
- Blanco, José.—Hospicio.
- Pereira, José.—Ordoño II.
- Julián.—Corredera 14.
- Molina, Ladislao.—Guzmán el Bueno 11.
- González, Lázaro.—Cid 3.
- Llamazares, Lisandro.—Avenida Padre Isla.
- Alonso, Lorenzo.—Santa Marina 14.
- Luis.—Cantareros.
- Mansilla, Manuel.—Guzmán el Bueno 27.
- Mansilla, Manuel.—Paso 13.
- Manuel, Manuel.—Puerta Castillo 5.
- Vázquez, Mariano.—Plazuela Conde 6.
- Alonso Ramos, Mateo.**—Serna 41.
- Miñón, Maximino.—Conde Lu-  
na 13.
- Quintanilla, Miguel.—Puerta  
Moneda 9.
- Pardo, Modesto.—Fernando  
Merino 1
- Nistal, Nestor.—Ordoño II.
- García, Paulino.—Serrado-  
res 8.
- Gómez, Ramón.—Plaza San  
Marcelo 2.
- Muñiz, Santiago.—Plaza Ras-  
tro Viejo 15.
- Muñiz, Teógenes.—Plazuela  
Santa Ana.
- Viuda de Arsenio.—Alfonso V
- Viuda de Lisandro.—Fajeros.
- Alvarado Saragosi, Martín.**—Ar-  
co Animas 20.
- Alvaredo Lera, Antonio de.**—Co-  
rredera 12.
- Lera, Dimas de.—San Pe-  
dro 27.
- Alvarez Santos, Agatón.**—Caño  
Vadillo XIII.
- Alvarez, Agustín.—Renueva 5
- Torices, Alejo.—Travesía  
Santa Cruz 7.
- Torices, Alfonso.—Serna 7.
- González, Alfredo.—Renue-  
va 3.
- Rabanal, Arsenio.—Sierra  
Pambley 5.
- Ordás, Amador.—Plaza San  
Marcelo.
- Alvarez, Angel.—Puerta del  
Sol 6.
- Antonio.—Colegiata de San  
Isidro.
- Andrés, Baldomero.—Fernán-  
dez Cadórniga 8.
- Alvaré, Benjamín.—Renue-  
va 41.
- y Cajide.—Fernando Meri-  
no 20.
- Alonso, Camilo.—Corral de  
San Claudio.
- González, Catalina.—Plazue-  
la del Conde 1.

- Alvarez Fernández, Cayetano.**—Avenida del Padre Isla 11.  
 — **Cristino.**—Avenida del Padre Isla.  
 — **Mallo, Eduardo.**—Renueva 22.  
 — **Esteban.**—Serna 6.  
 — **Rodríguez, Elías.**—Avenida Padre Isla 9.  
 — **Fernández, Elías.**—Cristóbal Colón 7.  
 — **Rodríguez, Esteban.**—Puerta Moneda 31.  
 — **Pastor, Eugenia.**—Matasiete 11.  
 — **López, Fabián.**—Pablo Flórez.  
 — **González, Faustina.**—Puerta Castillo 7.  
 — **Fernando.**—Carbajal 4.  
 — **Robles, Fermín.**—Plaza Veterinaria.  
 — **Alvarez, Felipe.**—Santa Ana 8.  
 — **Feliciano.**—Serranos.  
 — **Mallo, Florentino.**—Pablo Flórez 2.  
 — **Florentino.**—Huertas 13.  
 — **Ponte, Francisco.**—Plaza Mayor 17.  
 — **Vicente, Francisco.**—Serranos 39.  
 — **Crespo, Francisco.**—Huertas 4.  
 — **Blanco, Francisco.**—Plazuela Puerta Obispo 4.  
 — **González, Gregorio.**—Revilla 4.  
 — **Hijos de Angel.**—Escalerialla 8.  
 — **Hijos de Isabel.**—Cardiles 10.  
 — **Hijos de Pedro.**—Varillas 5.  
 — **Feo, Ignacio.**—Plazuela Puerta Obispo 4.  
 — **Inocencio.**—Cascajería 8.  
 — **Arias, Jose.**—Ordoño II.  
 — **González, José.**—Alfonso XIII, 18.  
 — **Miranda, José.**—Palacio.  
 — **Uriarte, José.**—San Pelayo 9.  
 — **José.**—Renueva 56.
- Alvarez Luque, Juan Antonio.**—Santa Marina 3.  
 — **Rodríguez, Luis.**—San Francisco 6.  
 — **Estrada, Luis.**—San Marcos (Sementales).  
 — **Carballo, Marcelino.**—Fernando Merino 23.  
 — **Martín.**—Cardiles 18.  
 — **Lera, Manuel.**—Paloma 17.  
 — **Fernández, Manuel.**—Teatro 7.  
 — **Luis, Manuel.**—Alfonso XIII 26.  
 — **Manuel.**—Plazuela Vizconde 4.  
 — **Santos, Matías.**—Serradores 9.  
 — **García, Matías.**—San Pedro 31.  
 — **Blanco, Mauricio.**—Puerta moneda 26.  
 — **Curases, Máximo.**—Puerta moneda 23.  
 — **Balbuena, Miguel.**—Santa Ana.  
 — **López, Miguel.**—Don Gutierre 6.  
 — **Sanz, Miguel.**—López Castañón 1.  
 — **Alonso, Miguel.**—Pablo Flórez 8.  
 — **García, Nicanor.**—Cubos 30.  
 — **González, Nicolás.**—Santa Ana 1.  
 — **Carballo, Octavio.**—Gumerindo Azcárate 1.  
 — **Andrés, Pedro.**—San Pedro 25.  
 — **Pérez, Pedro.**—Royo 31.  
 — **Alvarez, Pío.**—Juan de Arfe 14.  
 — **Rabadán, Pilar.**—Paso 3.  
 — **Rabadán, Regino.**—Plaza Rastro Viejo 19.  
 — **Santas Martas, Salvador.**—Puertamoneda 22.  
 — **Segundo.**—Bayón 2.  
 — **Rodríguez, Segundo.**—San Lorenzo 12.  
 — **Rodríguez, Simón.**—Travesía Corredera.  
 — **Balbuena, Tomás.**—Sierra del Agua.

- Alvarez** Feo, Timoteo.—Plazuela Puerta-Obispo.  
 — Viuda de Benito.—Escl.<sup>o</sup> 2.  
 — Viuda de Gregorio.—Alfonso XIII 30.
- Aller**, Bernardo.—Egido de Abajo.  
 — Díez, Esteban.—San Pelayo 13.  
 — Arbol del, Florencio.—Plazuela Puerta-Obispo 8.  
 — Arias, José.—Azabachería 20.  
 — Villayandre, José.—Carretera Santa Ana.  
 — Díez, Manuel.—Julio del Campo 5.  
 — Díez, Matías.—Puertamoneda 4.  
 — Calleja, Pedro.—Cuesta Castañón 13.  
 — Díaz, Pedro.—San Lorenzo 4.  
 — Viuda de Tomás.—Santa Ana 32.
- Amez Méndez**, Bonifacio.—Puertamoneda 10.
- Amezquita**, Viuda de Francisco.—Paso 5.
- Amigo**, Diego.—Carbajal 6.  
 — Felipe.—Puertamoneda 30.
- Amigos** del País, Sociedad.—Catalinas 7.
- Amo** García, Toribio.—Juan de Arfe 3.  
 — Vicente del.—Catalinas 12.
- Amor**, Pascuala.—Don Gutierre 1, duplicado.
- Andrés** Lescún, Mariano.—Plaza San Marcelo 17.  
 — Villamediana, Eugenio.—Plazuela Serradores 5.  
 — Horacio.—Avenida del Padre Isla 11.
- Anero**, Sergio.—Fernando Merino 10.
- Angel** Montero, Joaquín.—Serena 61.
- Antolín**, Juan.—Santa Cruz 15.  
 — Manuel.—Cristóbal Colón 5.  
 — Burón, Tomás.—Cantareros 8
- Antón** Gomara, Modesto.—Puertamoneda 30.
- Antoñanzas** Aldea, Manuel.—Puertamoneda 15.
- Antúñez**, Arturo.—Santa Ana 58.
- Anzores**, Herminio.—Azabachería 22.
- Año**, Domingo.—Don Gutierre 1.
- Argüello** Vigil, Victoriano.—San Isidro 8.
- Arizaga**, Viuda de Juan.—Serranos 12.
- Arias** Díez, Antolín.—Puertamoneda 12.  
 — Fernández, Avelino.—Travesía Don Cayo.  
 — Faustino.—Santa Marina 14.  
 — Villalón, Francisco.—Escolar 8.  
 — Luis.—Serranos 37.  
 — Villalón, Luis.—Nido 11.  
 — González, Luis.—Fajeros.  
 — Martínez, Manuel.—Corredera 2.  
 — Pablo.—Paseo de Guzmán.  
 — García, Rogelio.—Plaza del Mercado.  
 — García, Tomás.—Independencia 3.  
 — Alvarez, Vicente.—Burgo Nuevo 32.
- Arija** Ordás, Alfredo.—Plazuela Vizconde 1.
- Arriola** Sánchez, Antonino.—Plaza Mayor 11.  
 — Sánchez, Manuel.—Plaza Mayor 11.  
 — Viuda de Antonino.—Plaza Mayor 11.
- Armas** Seoane, Lorenzo.—Santa Ana 5.
- Armendáiz** Justicia, Arsenio.—Travesía Rebolledo 1.  
 — Orejón, Manuel.—Juan de Arfe 17.
- Armesto** García, José.—Cantareros 11.
- Arnesto**, Ramón.—Reina Victoria 8.
- Arroyo**, Felipe.—Santa Ana 1.  
 — Fernández, Gregorio.—Renueva 9.  
 — Narciso.—Renueva 6.  
 — Laureano.—San Pedro 15.

- Asilo** de la Beneficencia.—San Mamés.
- Asociación** Dependencia Mercantil.—Rebolledo 4.
- Asociación** Caridad.—Serradores 16.
- Astiarraga** González, Nicolás.—Perales 11.
- Manuel.—Bayón 4.
- Ateneo** Leonés.—Arco de las Animas 20.
- Bachiller**, Viuda de David.—Fernando Merino 15.
- Baeza** Benzo, Honorato.—Tarifa 19.
- Bajo**, Vicente.—Serranos 20.
- Balboa**, Herminio.—San Pedro 12.
- Balbuena** Fernández, Agapito.—Plaza Mercado 5.
- Balbuena, Angel.—Santa Ana 38.
- Balbuena, Faustino.—Santa Ana 47.
- Balbuena, José.—Santa Ana 16
- López, Restituto.—Serradores 9.
- Campoamor, Ricardo.—Escorial 10.
- Viuda de Manuel.—San Pedro 14.
- Viuda de Mariano.—Plaza San Pelayo 8.
- Balsas**, Eugenio.—López Castriellón 7.
- Baltanás**, Andrés.—Serranos 36.
- Balullo** Conde, Santiago.—Santa Ana 16.
- Ballesteros** Torralva, Balbino.—Sierra del Agua.
- Carlos.—Puerta del Sol 2.
- Arnedo, Emilio.—Caño Santa Ana 4.
- Arnedo, Manuel.—Cantareros 7.
- Banco** de España.—Bayón.
- Herrero.—Plaza San Marcelo 7.
- Mercantil.—Ordoño II.
- Bandera**, Antonio.—Renueva 13.
- Bandera** Rodríguez, Benito.—Alfonso XIII 55.
- Molino, Eloy.—Plaza Catedral 1.
- Cañal, Manuel.—San Pedro 4
- Flecha, Valeriano.—Renueva 21.
- Barcia** Constantino.—Paseo de Guzmán.
- Bardal** Fernández, Eusebio.—Plaza Mayor 23.
- Bardel** Díez, Antonio.—Carretera 19.
- Bardón** Patricio.—Serranos 37.
- Barrera** Martínez, Maximino.—Puerta Moneda 22.
- Frutos.—Pablo Flórez 13.
- Marcelino.—Paloma 7.
- Barrial** Herrera, Angel.—Arco Animas 27.
- Barriales** Tascón, Santos.—Panaderos 4.
- Barrientos** Pérez, Benigno.—Ordoño II.
- Simón.—Santa Ana.
- Barrio** Sánchez, Benito.—Capilla 8.
- Cristóbal, Valentín del.—Paso 8.
- Barthe** Ramos, Federico.—Plaza San Isidro 1.
- Eloy.—Juan de Arfe 2.
- Alvarez, Felipe.—Platerías 5.
- Alvarez, Hipólito.—Platerías 5
- Alvarez, Pedro.—Platerías 5.
- Bas**, Juan.—Independencia 15.
- Basilio**, Baldomero.—Panaderos 8.
- Bastardo**, Dámaso.—Cubos 12.
- Bayón** Puertas, Angel.—Cantarranas 2.
- Atilano.—Puerta del Sol 6.
- de la Fuente, Benito.—Cubos 42.
- de la Fuente, Ildfonso.—Egido
- Flórez, Leoncio.—San Pedro 14.
- Fernández, Manuel.—Cristóbal Colón.
- Palomera, Marcos.—Egido.



- Bayón**, Pascual.—Barrio del Egido.  
— de la Fuente, Rafael.—Renueva 58.
- Becerril** Blanco, Adriano.—Rastro Viejo 1.  
— Eustaquio.—Bayón 15.
- Becker** Broóm, Fernando.—Hospicio 15.  
— Catzemaier, Ricardo.—Travesía Don Cayo.
- Belinchón** Llerena, Antonio.—Descalzos 4.  
— Llerena, Ramón.—Descalzos 4.
- Beltrán**, Mariano.—Carrera 19.
- Bello** Pablo, Angel.—Burgo Nuevo 24.
- Benavides**, Francisco.—Plaza del Castillo 4.  
— Vicente.—Cubos 12.
- Benítez** Lázaro, José.—Serranos 5.  
— Fernández, Manuel.—Fernando Merino 21.  
— Viuda de José.—Ordoño II.
- Benester** Flórez, Santos.—Travesía Corredera.
- Benito** Jimeno, Manuel.—Bayón 3.
- Benzo** García, Gregorio.—Azabachería 24.
- Berjo** Garrido, Catalina.—Paloma 5.
- Bermejo** San Martín, Eustaquio.—Carbajal 6.  
— San Martín, Florencio.—Julio del Campo 5.  
— San Martín, Juan.—Corredera 18.  
— San Martín, Martín.—Carbajal 6.
- Bermudez** Uriarte, José.—Santa Cruz 18.
- Bernabé** Enrique, José.—Cardiles 18.
- Bernardo** Fernández, Luis.—San Marcos.  
— Manuel.—Renueva 64.  
— Alonso, Timoteo.—Plazuela del Conde 4.
- Berros** Toral, Valeriano.—San Pedro 15.
- Bezós** Griego, Genaro.—Plaza Rastro Viejo 24.
- Billeros**, Manuel.—Renueva 1.
- Bisa** Benito, Aniceto.—Travesía Don Cayo.
- Blas** de las Heras, Camilo.—Fernando Merino 13.  
— Alonso, Miguel de.—Tarifa 1.
- Blanch** Cornet, Santiago.—Conde de Luna 7.
- Blanco** Morán, Agapito.—Serna 18.  
— Viejo, Amancio.—Plaza Mayor 18.  
— Antonio.—Barrio Egido.  
— Alvarez, Blas.—San Guisán 6.  
— Expósito, Casto.—Plaza Rastro Viejo 16.  
— Demétrio.—Barrio del Egido.  
— Gómez, Domingo.—Perales 1.  
— Merino, Emerenciano.—Cubos 13.  
— Eusebio.—Herreros 9.  
— del Río, Flora.—Plazuela San Isidro 8.  
— Florencio.—Carretera Santa Ana.  
— Blanco, Froilán.—Cascalería 1.  
— Froilán.—Herreros 17.  
— Germán.—Cubos 22.  
— Aller, Jacinto.—Renueva 12.  
— Merino, Ildefonso.—Don Gutierrez 6.  
— Alonso, Julio.—San Francisco 5.  
— Fernández, Julio.—Plazuela Caño Santa Ana 1.  
— Expósito, Lucas.—Cuesta Castañón 4.  
— Alvarez, Manuel.—Convento 1.  
— Casado, Mariano.—Paradores 12.  
— Cueto, Miguel.—Caño Vadillo 13.  
— Blanco, Miguel.—Santa Ana 55.  
— Nicanor.—Puertamoneda 7.  
— Blanco, Nicanor.—Hospicio 3.  
— García, Pedro.—Puertamoneda 10.

- Blanco Fuentes, Pedro.**—Herres 17.  
 — Saurina, Primitivo.—Descalzas 4.  
 — Restituto.—Cristóbal Colón.  
 — Vega, Restituto.—Serranos 51.  
 — Olea, Ricardo.—San Guisán 12.  
 — Blanco, Sinforiano.—Cardiles 20.  
 — Vicente, Puertamoneda 23.  
 — Morán, Vicente.—Medio 2.
- Boada Cañas, Agustín.**—Zapaterías 20.  
 — Cañas, Cayo.—Zapaterías 20.  
 — Iglesias, Julio.—Plaza Vizconde 1.
- Boillo, Fortunato.**—Santa Cruz 25.
- Boliqui Peña, Antonio.**—Fernando Merino 4.
- Bolo, Gregorio.**—Plaza Rastro Viejo 24.
- Bomberos, Parque.**—Julio del Campo 7.
- Boñar Robles, Eusebio.**—Plaza Mercado 8.  
 — Fernández, Matías.—Alfonso V.
- Borje García, Francisco.**—Renueva 10.
- Borredá Núñez, Rafael.**—Santa Cruz 8.  
 — Núñez, Ramón.—Santa Cruz 8
- Botas Campo, José.**—Sierra Pambly 8.  
 — Roldán, José.—Fernando Merino 6.  
 — Mariano.—Royo 10.
- Braña Cos, Francisco.**—Plaza Mayor 14.  
 — Juan.—Santa Cruz 16.
- Bravo Díez, Emiliano.**—Corredera 4.  
 — Maximino.—Zapatería 12.  
 — Guarida, Miguel.—Dámaso Merino 8.  
 — Fernández, Vicente.—Fernando Merino 10.
- Breso, Isabelino.**—Corredera 8.
- Bresora González, Juan.**—Pablo Flórez 13.
- Briquel, Pedro.**—F. Merino 10.
- Bris, Luisa del.**—Reina Victoria 9
- Brugos Arias, Juan.**—Alfonso V.
- Burón, Viuda de Francisco.**—Plaza Conde 6.
- Bustamante, Buenaventura.**—Guzmán el Bueno 20.  
 — Epigmenio.—Serranos 14.
- Cabeza, Modesto.**—Paso 8.
- Cabezas, Gabriel.**—Padre Isla 8.  
 — Casado, Manuel.—Caño Vardillo 5.  
 — García, Pedro.—Juan de Arfe 11.
- Cabezea, Modesto.**—Paso 8.
- Cabo Esteban, Aniceto.**—Don Gutierrez 8.  
 — Juan.—Azabachería 8.
- Cabrero, Francisco.**—Ordoño II.
- Cabreros, Francisco.**—Hoz 4.  
 — Isasa, Octavio.—Plaza Puerta Obispo 9.
- Cadenas, Viuda de Francisco.**—Conde Luna 6.
- Cadenilla, Teodoro.**—Corredera 8.
- Calabozo García, Ignacio.**—Plaza Santo Domingo 1.  
 — García, Ramón.—Renueva 40.  
 — Medina, Ramón María.—Plaza Santo Domingo 1.
- Calderón, Antonio.**—Serradores 16.
- Calpena Martínez, Antonio.**—Hospicio 11.
- Calvo García, Alipio.**—Plaza Serradores 1.  
 — Andrés.—Pablo Flórez 6.  
 — Valentín.—Tarifa 1.  
 — Valeriano.—Fajeros,
- Calzadilla, Arcos.**—Burgo Nuevo 18.  
 — Castro, Benito.—Julio del Campo 10.  
 — Arcos, Jesús.—Burgo Nuevo 18.
- Calzón, Severiano.**—Santa Marina 10.
- Calle Vergel, Arturo.**—Plaza Rastro Viejo 22.

- Calleja** Felgueroa, Benigno. — Paso 11.  
 — Carrillo, Eduarda.—Cardiles 6.  
 — Eladio.—F. Cadórniga 8.  
 — Eugenio.—Plaza Veterinaria 12.  
 — Mateo.—Serna 75.
- Callejo** Pastor, Claudio.—Puerta Moneda 30.
- Cámara** de Industria y Comercio. —F. Merino 8.
- Cambas** Ordás, Miguel.—Hospicio 5.
- Camblor** Suárez, Emilio.—Herberos 6.
- Campelo**, Manuel.—Escorial 3.  
 — Blanco, Valentín.  
 — Vda. de Ildefonso.—S. Pedro 5.
- Campo** Barbajero, Eusebio.—Cervantes 11.  
 — José.—Convento 2.  
 — Portas, Julio.—Ordoño II.  
 — Juan.—San Marcelo 2.  
 — Ugidos, Manuel.—Platerías 10  
 — Ugidos, Pedro.—Cardiles 14.  
 — Pérez, Santos del.—Santa Marina 9.  
 — Ordás, Ulpiano.—San Isidro 3.  
 — Sánchez, Víctor.—Plazuela Serradores, 3.  
 — Valbuena, Víctor.—Santa Cruz 6.
- Campelo** Blanco, Valentín.—Cervantes 7.  
 — Rodríguez, Victoriano.—Fuentes 29.
- Camurria** Puente, Pedro.—Plaza San Martín 1.
- Canal**, Juan.—San Pedro 23.  
 — Martínez, Primo.—Plaza del Mercado 6.
- Canales**, Alfredo.—Bayón 3.
- Candedo** Gutiérrez, Hilario.—Santa Ana 1.  
 — González, Lucas.—Zapaterías 1.
- Cano** Navarro, Viuda de Antonio.—Alfonso XIII 40.
- Canseco** Salgado, Ricardo.—Zapaterías 15.
- Canseco**, Viuda de Manuel.—López Castrillón 6.
- Cañas** Mansilla, Joaquín.—Convento 6.  
 — García, Rogelio.—Plaza de Puerta Obispo 3.
- Cañón**, Raimundo.—Carretera Santa Ana.
- Carabias** Otero, Francisco.—San Francisco 5.
- Carbajal**, Alfredo.—Cristóbal Colón.  
 — Herrero, Julián.—Revilla 6.  
 — López, Lorenzo.—Pablo Flores 13.  
 — Carbajo, Miguel.—Paseo de Guzmán.
- Carbajo** Lozano, Leandro.—San Pedro 6.
- Carbajosa**, Benjamín.—Sierra del Agua.
- Cárdenas**, Manuel de.—Alfonso XIII 45.
- Cardenosa** Reguera, José.—Santa Marina 6.
- Cármenes**, Jacoba.—Tarifa 9.
- Carmona** Naranjo, Francisco.—Alfonso XIII 53.  
 — José.—Zapaterías 20.
- Carnezo** García, Modesto.—Fernández Cadórniga 17.
- Carniago** Blanco, Hermógenes.—Serranos 12.  
 — Blanco, Ramiro.—Santa Marina 1.
- Carnicero**, Eladio.—Cervantes 4.  
 — Linacero, Lorenzo.—Alfonso XIII 10.  
 — Miranda, Perseveranda.—Plaza Mayor 15.  
 — Viuda de Lorenzo.—Ordoño II.
- Carpintero** Castro, Faustino.—Reina Victoria 5.  
 — Castro, Germán.—Serranos 38.  
 — Castro, Miguel.—Fernando Merino 12.
- Carracedo**, Primitivo.—Serna 47.

- Carrera**, Hermenegildo. — Fernando Merino 1.  
 — Moro, Tomás. — Zapaterías 8.
- Carrero**, Antonio. — Puerta Mo-  
 neda 29.
- Carretero**, Luis. — Padre Isla 8.
- Carrillo**, Emilio. — Santa Ana 26.  
 — Llamas, Emilio. — Fernando  
 Merino 16.  
 — García, Julio. — Fernando Me-  
 rino 11.  
 — García, Leopoldo. — Fernando  
 Merino 11.  
 — Romualdo. — Seminario Con-  
 ciliar.
- Carrión** Díez, Francisco. — Renue-  
 va 18.  
 — Viuda de Francisco. — Renue-  
 va 18.
- Carrizo** Alvarez, Norberto. — Ba-  
 rahona 4.
- Carro** García, Bonifacio. — Plaza  
 del Conde 4.  
 — Rey, Enrique. — Misericordia,  
 — Rodríguez, Francisco. — Plaza  
 del Vizconde 3.  
 — Vivas, Joaquín. — Sierra del  
 Agua.  
 — Santiago. — Fernández Cadór-  
 niga 15.  
 — Viuda de Agustín. — Juan de  
 Arfe 8.
- Casado** Marcos, Casimiro. — Cata-  
 lina 5.  
 — Castro, Cayo. — Santa Mari-  
 na 12.  
 — López, Francisco. — Puerta  
 Castillo 8.  
 — Villalobos, Ignacio. — Serra-  
 dores 14.  
 — Díaz, Jacinto. — Varillas 7.  
 — Prada, José. — Cantareros 4.  
 — Barrera, Julián. — Plaza Ras-  
 tro Viejo 16.  
 — Marcos, Mauro. — Pta. Sol 2.  
 — Tomás. — Santa Marina 9.
- Casaley** Orellana, Hilario. — Pla-  
 za San Marcelo.
- Casanueva**, Pedro. — Juan de Ar-  
 fe 12.
- Casarillo**, Pedro. — Travesía Con-  
 cepción 21.
- Casas** Fernández, Elvira. — Fer-  
 nando Merino 21.
- Caseros**, Pedro, Antonia. — Padre  
 Isla 6.
- Casino** Leonés. — Plaza San Mar-  
 celo.
- Castañeda**, Cecilia. — Plaza Puer-  
 taobispo 8.
- Castaño** Martínez, Juan. — Pana-  
 deros 3.  
 — Unzué, Martín. — G. Azcárate  
 4.  
 — Miguel. — Julio del Campo 3.
- Castañón**, Federico. — San Pe-  
 dro 17.
- Castellanos**, Pedro. — Renueva 38.  
 — Valentín. — Pablo Flórez 26.
- Castillo** López, Herminio. — Pre-  
 sa de los Cantos 1.  
 — Martín, Vicente. — Hospicio 10.
- Casto** Pérez, Martín. — Plaza Se-  
 rradores 5.
- Castrillo** Martínez, Gaspar. —  
 Puertamoneda 15.  
 — Hijos de Maximino. — San Isi-  
 dro 6.  
 — Viuda de Carlos. — Renue-  
 va 45.  
 — Viuda de Manuel. — Escorial 4.
- Castro** Fernández, Alfredo. — Ar-  
 co de las Animas 17.  
 — Gutiérrez. — Cesáreo. — Padre  
 Isla.  
 — Fernández, Fermín. — Flo-  
 rida.  
 — Aláez, Francisco. — Huertas 8.  
 — López, José. — Hospicio 12.  
 — Lucas. — Paseo de Guzmán.  
 — García, Nicomedes. — Gumer-  
 sindo de Azcárate 3.  
 — Morán, Octaviano. — Río 11.  
 — Labandera, Ramón. — Alfon-  
 so XIII 29.  
 — García, Vicente. — Ordoño II.
- Catalán** Argente, Luis. — Don Gu-  
 tiérrez 2.
- Cayón** Leal, Saturnino. — Herre-  
 ros 33.

- Cea** Aparicio, Félix.—Hospicio 4.
- Cebada** Benito, Pedro.—Alfonso XIII 20.
- Cebrián**, Antonio.—Avenida Padre Isla 15.  
— Pedro, Tarifa, 7.  
— Pfo.—Herrereros 8.
- Cela** Ordóñez, Luis.—San Guisán 12.  
— Pasado, Ramón.—Plaza Caño Santa Ana 16.  
— Borrás, Salvador.—Santa Cruz 10.
- Celemin**, Sergio.—Alfonso V.
- Celenio** Suárez, Pedro.—Carretera 21.
- Celis** Alvarez, Agapito.—Corredera 15.  
— León, Agustín de.—Cascaleñas 7.  
— González, Olegario de.—San Pedro 32.  
— Flecha, Teodoro.—Corredera 26.
- Cembranos** Melón, Angel.—Misericordia 10.
- Cenamor**, Juan.—Hospicio 13.
- Centeno** Alvarez, Andrés.—Zapaterías 12.
- Centro** Geográfico Topográfico. San Isidro 4.  
— Obrero Leonés.—Pablo Flórez 20.  
— Obrero.—Conde de Rebolledo 3.
- Cepedano** Riego, Gregorio.—Independencia 3.
- Cerezo**, Mariano.—Cristóbal Colón.
- Cernuda** Herrero, Francisco.—Padre Isla.
- Cervera** Ocheda, Vicente.—Castrellón 6.  
— Ferrer, Vicente.—Don Cayo.
- Ciardia** Zabala, Andrés.—Huer-tas 3.
- Cid** Paredes, Adolfo.—Alfonso XIII 21.  
— Carreño, Elías.—Cuesta Carbajal 6.
- Cid** Paredes, Francisco.—Travesía Don Cayo.
- Cifuentes** Allende, César.—Plaza Carnicerías 3.
- Cima** Suárez, Carlos.—Fuentes 5
- Cobo**, Juan.—Cristóbal Colón.
- Colado**, Abundio.—Palomera 3.
- Colás** Torres, José.—San Marcos.
- Colegio** Teresianas.—Alfonso XIII 59.
- Colinas** Marcos, Eutiquio.—San Lorenzo 11.  
— de Celis, Tomás.—Hospicio 6.
- Colma**, Roberto.—Ordoño II.
- Colón** Llorens, José.—Plaza Mayor 15.
- Conde** Corona, Emilia.—Plaza Mayor 19.  
— Hilario.—Descalzas 8.
- Conejo** García, Juan.—Fernando Merino 4.  
— Luis.—Cristóbal Colón.  
— Vda. de Claudio.—Serradores 5.
- Convento** de Concepcionistas.—San Francisco 2.  
— Santa María de Carbajal.—Cuesta Carbajal 3.
- Cooperativa**, Eléctrica.—Gumer-sindo de Azcárate 4.
- Coque** García, Fernando.—Juan de Arfe 3.
- Corrales**, Carolina.—San Pedro 6.
- Cordero** Pellitero, Andrés.—Descalzos 18.  
— Aquilino.—Serranos 24.  
— Rubio, Baltasar.—Cuesta de Castañón 5  
— González, Evaristo.—Renueva 50  
— Frías, Gerónimo.—Corredera 21.  
— Guillermo.—San Pedro 37.  
— Fiel, Mariano.—Alfonso XIII 22
- Cordón** Fernández, Andrés.—Conde Luna 4.
- Cordovilla** Cabello, Valentín.—San Francisco 6.

- Corotig** Beker, Roberto.—Paseo de Guzmán.
- Cornejo**, Alberto.—Cascajería 9.
- Costales** Sánchez, Felipe.—Huer-tas 2.
- Sánchez, Pedro.—Avenida del Padre Isla 25.
- Costilla** Rico, Manuel.—Sierra Pambley 2.
- Costillas**, Ricardo.—Ordoño II, 18
- Segundo.—Avenida del Padre Isla 26.
- Crecente** Acebo, Prudencio.—Plaza Catedral 2.
- González, Prudencio.—Plaza Catedral 2.
- González, Vicente.—Plaza Catedral 2.
- Crespo** Ferrero, Alfredo.—Santa Marina 4.
- Gero, Eu/ogio.—Sierra Pam-bley 3.
- Moro, Francisco.—Gumersin-do Azcárate 2.
- Moro, Juan.—Ordoño II.
- Gero, Julio.—Plaza Santo Do-mingo 3.
- Moro, Lázaro.—Platerías 7.
- Canal, Manuel.—Paloma 10.
- Riego, Santos.—Avenida del Padre Isla.
- Canal, Saturnino.—Palo-ma 10.
- Ferrela, Ventura.—San Fran-cisco 16.
- Viuda de Juan.—Plaza Ma-yor 15.
- Creme** Santa María, Teodoro.—Corredera 32.
- Criado**, Bruno.—Nido 5.
- Pascasio.—Medio 9.
- Crosa**, Bernardo.—Ordoño II.
- Cruz**, Juan de la.—Catalinas 6.
- Cuadrado**, Fernando.—Indepen-dencia.
- Cuartel** de Infantería.—Alfon-so XIII 32.
- de Infantería.—Cid 9.
- Cubero** Alonso, Tomás.—Trave-sía Santa Cruz 6.
- Cuervo** Alvarez, Agapito.—Ser-na 55.
- Cairo, Alipio.—Correde-ra 19.
- Sánchez, Ambrosio.—Con-vento 5.
- Feo, Daniel.—Travesía Con-cepción 4.
- Sánchez, Juan Antonio.—Me-dio 23.
- Sánchez, Miguel.—Herreros 7
- Cuesta**, Filemón de la.—Santa Marina 6.
- Cueto** Rodríguez, Cándido.—Puer-tamoneda 30.
- Cuevas**, Hijos de Nicolás.—Plaza Serradores 1.
- Martínez, José.—Barahona 8.
- Juan María de las.—Renue-va 40.
- López, Pedro.—Puertamo-neda 23.
- Chacón** Rodríguez, Vicente.—Pla-za San Pedro 5.
- Chachero** Cándido, Antonio.—Pablo Flórez 13.
- Chaguaceda**, Juan.—Travesía Corredera.
- Chamero** Fuertes, Brígido.—Julio del Campo 1.
- Chamorro** Cadenas, Indalecio.—Dámaso Merino 4.
- Cadenas, Joaquín.—Cardiles 5
- Pintor, Pedro.—Don Gutie-rre 3.
- Chicarro** Fernando F.—Guzmán el Bueno 6.
- Datas**, Hijos de José.—Escorial 1.
- David** Blanco, Santos.—Santa Cruz 20.
- Delgado** García, Pascual.—Dá-so Merino 5.
- «**Democracia**», La — Plaza del Conde 1.
- Devier** Vda. de Arturo.—Plaza Nido 3.
- «**Diario de León**».—Pablo Fló-rez 20.
- Díaz** Benavides, Alvaro.—Serra-dores 9.



- Díaz** González, Celestino.-Alfonso XIII 4.  
 — Concepción. — Reina Victoria 3.  
 — Valpuerta, Emíliana.—Pablo Flórez 13.  
 — Centeno, Franciscó.—Mata-siete 1.  
 — Jiménez, Hijos de Juan.-Puer-ta del Castillo 6.  
 — Lorenzo.—Puertamoneda 21.  
 — Caneja, Olegario. — Guzmán el Bueno 1.  
 — Ramos, Sixto.—Burgo Nue-vo 32.  
 — Vigil, Valeriano.—Serranos 4
- Díez** Millán, Agustín.—Barrio del Egido.  
 — Amadeo,—Travesía San Mar-tín 11.  
 — Canseco Ordóñez, Angel.—Plaza Rastro Viejo 11.  
 — Colín, Angel.-Alfonso XIII 57.  
 — Gutiérrez, Angela.—Cervan-tes 7.  
 — Pérez, Antonia.—Ordoño II.  
 — Miranda, Antonio. — Miseri-cordia 5.  
 — Rabanal, Balbino.—Fernando Merino 8.  
 — Robles, Baltasar.—Pablo Fló-rez 30.  
 — Bara, Benito. — San Loren-zo 11.  
 — Menda, Bernardo.—San Mar-tín 13.  
 — García, Cayetano. — Sierra Pambley 6.  
 — Rodríguez, Cayetano.—Palo-ma 15.  
 — Rabanal, Celestino.—Conde Rebolledo 3.  
 — Loyes, Cipriano.—Cardiles 9.  
 — Sarmiento, Daniel.—Cantare-ros 8.  
 — Díez, Donato.—San Pedro 2.  
 — Enrique.—Plaza San Isidro 9.  
 — Moduco, Eugenio.—San Pe-dro 19.  
 — Eustaquio.—San Pedro 21.
- Díez** Tascón, Estanislao.—Plaza Rastro Viejo 22.  
 — Herrero, Felipe.—Santa Ma-rina 3.  
 — Canseco, Félix.—Plaza del Conde 2.  
 — Marco, Félix.—Travesía Don Cayo.  
 — Díez, Fernando.—Burgo Nue-vo 26.  
 — Balboa, Francisco.—Perales 10.  
 — Sarmiento, Francisco.—Can-tareros 8.  
 — Díez, Gerónimo.—Ordoño II.  
 — Fernández, Gerónimo.—Mise-ricordia 3.  
 — Pérez, Graciano.—Ordoño II.  
 — García, Gregorio.—Carrete-ra Santa Ana.  
 — Ignacio.—Carretera Santa Ana.  
 — Isidoro.—Azabachería 6.  
 — Colín, Isidro.—Alfonso XIII, 57.  
 — Orejas, Joaquín.—Alfonso XIII 63.  
 — Josefa.—Rinconada del Con-de 3.  
 — González, Juan.—Colegiata San Isidro.  
 — Ibán, Juan.—Plaza de San Lo-renzo 18.  
 — Julio.—Carretera Santa Ana.  
 — Justo.—Barahona 6.  
 — Díez, Justo.—Hospicio.  
 — Villemer, Lucio.—Gumersin-do de Azcárate 13.  
 — Parrera, Luis.—Plaza Ma-yor 3.  
 — Díez, Manuel.—Guzmán el Bueno 1.  
 — González, Manuel.—Serrado-res 6.  
 — González, Manuel.—Cubos 12.  
 — González, Manuel.—San Lo-renzo 5.  
 — Muñoz de Amor, María.—Al-fonso XIII 4.  
 — Alcalde, Mariano.—San Fran-cisco 11.  
 — Feo, Martín.—Santa Cruz 20.

**Diez** Hevia, Mateo.—Ordoño II.

— Barrientos, Melchor.—Santa Marina 10.

— Miranda, Mercedes.—Paloma 19.

— Canseco, Miguel.—Cervantes 9.

— García, Miguel.—Serradores 9.

— Carrera, Nicolás.—Serranos 16.

— Alcántara, Pablo.—San Lorenzo 17.

— Pablo.—Perales 12.

— Carreras, Pedro.—Descalzas 9.

— Flórez, Pedro.—Barrio del Egido.

— García, Pedro.—Cardiles 9.

— Pelayo.—Plaza de Santo Domingo 4.

— Arana, Rafael.—Serna 53.

— Robles, Remigio.—Serna 53.

— Fernández, Rufino.—Fuentes 5

— Quintanilla, Salvador.—Plaza San Pelayo 11.

— Canseco, Santiago.—Plaza del Rastro Viejo.

— Saturnino.—Serna 13.

— Selva, Sofía.—Ordoño II.

— Díez, Sotero.—Pablo Flórez 30.

— Tomás.—Cristóbal Colón.

— Ulpiano.—Puertamoneda 29.

— Morán, Valeriano.—Cid 3.

— Viuda de Casimiro.—Pozo 17.

— Orejas, Viuda de Lorenzo.—San Pedro 2.

— Viuda de Lucio.—Cubos 18.

— Canseco, Viuda de José.—Fernando Merino 7.

**Diéguez** Gutiérrez, Felipe.—Misericordia 13.**Dominguez**, Ceferino.—Santa Ana 5.

— Domínguez, Esteban.—San Lorenzo 19.

— Fernando.—Huertas 1.

— Otero, Francisco.—Herberos 10.

— Gregorio.—Perales 17.

**Dominguez**, José.—Hoz 4.

— Cobo, Manuel.—Puertamoneda 10.

— Ibán, Manuel.—San Lorenzo 19.

— Ramos, Manuel.—López Castrellón 1.

— Berrueta, Mariano.—Instituto

— Lorenzana, Máximo.—San Lorenzo 2.

— Martínez, Miguel.—San Lorenzo 21.

— Nicanor.—Renueva 68.

— Serna, Santiago.—Caño Valdillo 13.

**Duport**, Viuda de Carlos.—Ordoño II.**Duque** García, Cayetano.—Cid 1.

— García, Manuela.—Escalerrilla 10.

**Echevarría** Marcos, Bernardo.—Misericordia 5.

— Nistal, Laureano.—Sierra Pambley 1.

— Lorenzo.—Cristóbal Colón.

**Edo** Pocar, Andrés.—Cardiles 7.**Eguigaray** Pallarés, José.—Ordoño II.

— Mallo, José.—Ordoño II.

— Mallo, Julio.—Fernando Merino 11.

— Fernández, Máximo.—Santa Ana 19.

— Fernández, Miguel.—Ordoño II.

— Viuda de Miguel.—Santa Ana 19.

— Viuda de Santiago.—Santa Ana 25.

**Eguila** Vereciano, Tiburcio.—San Isidro 10.**Eguizabal**, Francisco.—Sierra Pambley 10.

— Javier.—Sierra Pambley 10.

**Eloia** Francisco, Javier.—Ordoño II.**Eloy**, Caridad.—Renueva.

— Garrote, Manuel.—Cervantes 8.

**Encina** Marcos, Dorotea.—Cid 8.

- Enriquez** de Salamanca, Manuel. — Fernando Merino 20.
- Escanciano** Aruarte, Vicente. — Delcalzos 10.
- Escapa** Menéndez, Froilán. — Río 7.
- Escotet** Cueto, Manuel. — Alfonso XIII 37.
- Escriña**, José María. — Ordoño II.
- Escudero** Rodríguez, Miguel. — Plaza del Conde.
- Fernández, Ulpiano. — Plaza del Conde 4.
- Escuela** de Artes y Oficios. — Bayón 2.
- Normal de Maestros. — Cid 20.
- Pericial de Comercio. — Pablo Flórez 15.
- Espartero** Alvarez, Miguel. — Fernando Merino 17.
- Espeso** López, Esteban. — Santa Marina 10.
- Lorenzo, Mariano. — Avenida del Padre Isla.
- Espinel**, Angel. — San Pedro 17.
- Espinosa** Villapadierna, Leonardo. — San Isidro 6.
- Villapadierna, Pablo. — Serradores 1.
- Villapadierna, Ricardo. — Azabachería 10.
- Espuga** Rodríguez, Eladio. — Reina Victoria 8.
- Estadística**, Oficinas de. — Plaza San Isidro 4.
- Esteban** Alonso, Joaquín. — Puertamoneda 20.
- Laureano, Santiago. — Rastro Viejo 2.
- Estébanez**, Eugenio. — Corredera 8.
- Martínez, Mauricio. — Pablo Flórez 3.
- Esteve**, José. — Seminario.
- García, Antonio. — San Francisco 8.
- Estévez** Martínez, Perfecto. — Conde de Rebolledo 4.
- Falagán**, José María. — Cubos 22.
- Falcón** Otero, Zacarías. — Renueva 50.
- Falo**, Pedro. — Rinconada del Conde 6.
- Fanego** Gutiérrez, Ovidio. — Alfonso XIII 17.
- Farago** García, Lorenzo. — Serna 9.
- García, Miguel. — Serna 35.
- Faré** Salvado, Pedro. — Serna 35.
- Fariñas**, Eduardo. — Reina Victoria 7.
- Fanjul** Fanjul, Ricardo. — Julio del Campo 9.
- Félix** Rodríguez, Antonio. — Capilla 4.
- Feo** Feo, Bernardo. — Carretera Santa Ana.
- Millán, Gregorio. — Serna 15.
- Sánchez, José María. — San Lorenzo 15.
- García, Manuel. — Serna 49.
- León, Manuel. — Cubos 1.
- Feo, Manuel. — Serna 9.
- Viuda de Manuel. — Serna 49.
- Viuda de Tomás. — Serna 15.
- Fernández** de Celis, Agapito. — Rollo.
- Díez, Agustín. — Ordoño II.
- Ibán, Agustín. — Fuentes 19.
- Estebáñez, Alberto. — Panaderos 12.
- Guerra, Alejandro. — Rinconada del Conde 3.
- Quirós, Alejo. — Huertas 15.
- López, Alfonso. — Sal 5.
- Salas, Alfredo. — Burgo Nuevo 6.
- Guzmán, Ambrosio. — Plaza Mayor 22.
- Llamazares, Ambrosio. — Fernando Merino 10.
- Prieto, Andrés. — Palomera 5.
- Fernández, Angel. — Carretera Santa Ana.
- García, Angel. — Independencia 12.
- Prieto, Angel. — Egido.
- Angel. — Cubos 5.
- Angel. — Corredera 28.
- Purafan, Angel. — Santa Ana 51.
- Alonso, Aniceto. — Pozo 13.

- Fernández Campomanes, Aniceto.**—Corta 2.  
 — Antonio. — Carretera Caño Santa Ana 7.  
 — Blanco, Antonio. — Sierra del Agua.  
 — Antonio. — Huertas 18.  
 — Fernández, Antonio. — Alfonso XIII 30.  
 — Varela, Antonio. — Misericordia 2.  
 — Baldomero. — Serranos 7.  
 — Fernández, Bartolomé. — Alfonso XIII 25.  
 — Llanos, Benigno. — Burgo Nuevo 28.  
 — Alvarez, Bernardo. — Herreiros 31.  
 — Cabo, Bernardo. — Puerta Castillo 7.  
 — Robles, Cándido. — Pablo Flórez 6.  
 — Suárez, Carmen. — Cervantes 5.  
 — Sacristán, Cayetano. — Plaza Vizconde 3.  
 — Fernández, Cecilio. — Cid 5.  
 — César. — Santa Ana 4.  
 — Perotti, César. — San Marcos.  
 — García, Ciriaco. — Fernando Merino 13.  
 — Reguera, Cristino. — Santa Ana 7.  
 — Carnota, Eduardo. — Puerta Moneda 29.  
 — Emiliano. — Serranos 20.  
 — Eulogio. — San Lorenzo 3.  
 — Suárez, Eutanio. — Reina Victoria 3.  
 — González, Evaristo. — Plaza Rastro Viejo 11.  
 — Evaristo. — San Pedro 23.  
 — Llamazares, Ezequiel. — Misericordia 6.  
 — Ferreras, Fabián. — Serranos 34.  
 — Fernández, Federico. — Serranos 31.  
 — González, Felicia. — Conde Luna 6.
- Fernández Castañón, Felipe.**— San Francisco 9.  
 — Felipe. — Fernando Merino 8.  
 — Escudero, Félix. — Ordoño II.  
 — Robles, Félix. — Descalzos 6.  
 — Fernández, Fernando. — Alfonso V.  
 — Izquierdo, Fernando. — Fageiros.  
 — Villaverde, Fernando. — Plaza Conde 5.  
 — Melgar, Florencio. — Serradores 1.  
 — Francisco. — Colegiata San Isidro.  
 — Blanco, Francisco. — Burgo Nuevo 6.  
 — De Celis, Francisco. — Carretera de Santa Ana 4.  
 — Diez, Francisco. — Santa Cruz 14.  
 — Fernández, Francisco. — Cubos 18.  
 — Girona, Francisco. — Ordoño II.  
 — García, Froilán. — Santa Ana 65.  
 — Cabo, Genaro. — Serranos 7.  
 — Gago, Gregorio. — Azabachería 8.  
 — García, Gregorio. — Ordoño II.  
 — Gregorio. — Santa Ana 35.  
 — Gregorio. — Don Gutierre 8.  
 — Gregorio. — Cervantes 7.  
 — García, Hermógenes. — Cervantes 2.  
 — Hijos de Corsino. — Rastro Viejo 1.  
 — Miranda, Inigo. — Plaza Conde 1.  
 — Llamazares, Isaac. — Fernando Merino 10.  
 — Isidro. — Egido.  
 — Rodríguez, Isidro. — Serranos 43.  
 — Alvarez, Jacinto. — Corredera 32.  
 — Ruiz, Jesús. — Sierra del Agua.  
 — Navarro, Jesús. — Hospicio 6.  
 — Rodríguez, Joaquín. — Seminario.

- Fernández Alonso, José.**—Santa Ana.
- de la Canóniga, José.—Carretera Santa Ana.
- Diez, José.—San Francisco 8.
- González, José.—Ordoño II.
- González, José.—Rollo 19.
- Ladreda, José María.—Ordoño II.
- Rius, José.—Ordoño II.
- José.—Burgo Nuevo 7.
- Juan.—Travesía Santa Cruz 21
- Juan.—Serradores 7.
- García, Juan.—Ordoño II.
- Sierra, Juan.—Rastro Viejo.
- Solís, Juan.—Avenida Padre Isla 10.
- Díaz, Julián.—Cardiles 11.
- González, Julián.—Plaza San Lorenzo 9.
- Fernández, Justo.—Travesía Santa Cruz 3.
- Prieto, Leopoldo.—Misericordia 10.
- Selva, Leopoldo.—Ordoño II.
- Cordero, Lisardo.—Huertas 7
- Diez, Lorenzo.—Cubos 9.
- Antolín, Lucio.—Burgo Nuevo 4
- Benito, Luis.—Hospicio 10.
- Ruíz, Luis.—Cardiles 4.
- Alonso, Manuel.—Rinconada Conde 6.
- Alonso, Manuel.—Río 7.
- García, Manuel.—Santa Ana 61
- Milán, Manuel.—Egido.
- Pérez, Manuel.—Herrerros 3.
- Rodríguez, Manuel.—Pozo 15.
- Manuela.—San Lorenzo 1.
- Gil, Matías.—Conde Luna 7.
- Maximiliano.—Sierra del Agua
- Banciella, Miguel.—Ordoño II del Río, Miguel.—Juan de Arfe 8.
- Nemesio.—Fernando Merino 6
- Nicéforo.—Matasiete 6.
- Pedro.—Fageros.
- Fernández, Pedro.—Plaza del Mercado 8.
- Llamazares, Pedro.—Fernando Merino 10.
- Fernández Salas, Pedro.**—Tari-  
fa 7.
- Santos, Pedro.—Reina Victoria 21.
- Cabo, Policarpo.—Caño Valdillo 13.
- González, Ramiro.—Herrerros 20.
- González, Ramiro.—Misericordia 10.
- Ramón de Santiago.—Zapaterías 9.
- Mayor, Ricardo.—Plaza Mayor 22.
- Pachón, Rogelio.—Avenida Padre Isla 11.
- García, Rosendo.—Fernández Cadórniga 12.
- Vaquero, Ruperto.—Capilla 4
- Gómez, Sandalio.—Huertas 5
- Robles, Sandalio.—Huertas 5
- Fernández, Santos.—Travesía Santa Cruz 7.
- García, Santiago.—Serna 53
- Alvarez, Secundino.—Renueva 4.
- Segundo.—Renueva 5.
- Santos, Sergio.—Misericordia 18.
- Ballarria, Telesforo.—Misericordia 6.
- García, Timoteo.—Ordoño II.
- Martínez, Tomás.—Plaza Puerta Obispo.
- Alvarez Toribio.—Renueva 48
- Llamazares, Toribio.—Plaza Mayor 5.
- Viuda de Cayetano.—Paso 3.
- Viuda de Eufrasio.—Zapaterías 7.
- Viuda de Faustino.—Presa de los Cantos 15.
- Viuda de Genaro.—Pablo Flores 2.
- Llamazares, Viuda de Rutilio. Fernando Merino 10.
- Ferrer Nistal, Juan.**—Plata 8.
- Nistal, Pedro.—Santa Ana 4.
- Ferrero, Olegario.**—Padre Isla 10.

- Ferrero Prieto, Pedro.**—Carretera Santa Ana.  
—Rubio, Toribio.—Teatro 7.
- Fidalgo, Andrés.**—Alfonso XIII 41  
—Manuel.—Rollo Santa Ana 10
- Fierro González, Manuel.**—Plaza Carnicerías 7.
- Figal Miguel, Ramiro.**—Huer-  
tas 20.  
—Vicente.—Santa Ana 3.
- Flecha, Francisco.**—Egido.  
—Díaz, Hilario.—Cubos 36.  
—Matías.—Egido.  
—Ramos, Pascual.—Paloma 11.  
—Pascual.—San Pedro 35.
- Flórez, Agustín.**—Serna 29.  
—Bienvenido.—Herreros 20.  
—Braulfo.—Escalerilla 8.  
—Llamas, Gerardo.—Pablo Fló-  
rez.—18.  
—Llamas, Jacinto.—Correde-  
ra 21  
—Llamas, Juan.—Plablo Fló-  
rez 14.  
—Llamas, Julio.—Rastro Vie-  
jo 3.  
—Alvarez, Luis.—Serradores 13  
—Marcos, Rafael.—Puertamo-  
neda 22.  
—Torcuato.—Julio del Campo 1  
—Gutiérrez, Victorino.—Fer-  
nando Merino 17.
- Fonfano, Avelino.**—Pablo Fló-  
rez 8.
- Fontela, Moisés.**—Avenida Padre  
Isla 6.
- Frade García, Arsenio.**—Palo-  
ma 15.  
—Diez, José.—López Castri-  
llón 4.  
—Diez, Patricio.—Huertas 17.  
—Diez, Tomás.—Renueva 21.
- Fraille Reñones, Arturo.**—Alfonso  
XIII 41.  
—Allende, Francisco.—Plazuela  
Omaña 4.  
—Mariano.—Puertamoneda 20.  
—Miguel.—Colegiata San Isidro
- Franco, Antonio.**—Cascalería 11.  
—Cándido.—Juan de Arfe 1.
- Franco Villadangos, Ceferino.**—  
Barahona 8.
- Franganillo Martínez, José.**—Ca-  
rretera Santa Ana.
- Fresco Gago, Matías.**—Renueva 43
- Fria González, José.**—Misericor-  
dia 15.
- Frias, Juan.**—Dámaso Merino 8.
- Fuente Eugenio de la.**—Conde de  
Rebolledo 3.  
—Botas, Santos de la.—Conde  
de Luna 13.
- Fuentes Alvarez, Celestino.**—  
Santa Ana 60.  
—Moreu, Fausto.—Cardiles 7.  
—Fernando.—Travesía del Mer-  
cado.  
—Alonso, Francisco.—Hoz 5.  
—Quintanilla, Francisco.—Con-  
de de Luna 5.  
—Domenecq, Isidro.—Plazuela  
Vizconde 3.  
—Alvarez, José.—Hoz 5.  
—Luna, Julian.—Fageros.  
—Fernández, Pedro de las.—Es-  
corial 3.  
—González, Víctor.—Tarifa 5.
- Gago Rabanál, Basilia.**—Paseo  
de Guzmán.  
—de las Cuevas, Buenaventura  
Santa Cruz 4.  
—de las Cuevas, César.—Al-  
fonso XIII 35.  
—Fernández, Eduardo.—Cas-  
calería 11.  
—Diez, Emilio.—Plaza Rastro  
Viejo 20.  
—Marcos, Zacarias.—Plaza  
Rastro Viejo 20.
- Gaitero, Bonifacio.**—Santa Ana 49.
- Gala Manso, Tomás.**—Avenida  
del Padre Isla 9.  
—Tomás.—Reina Victoria.
- Galán Gutiérrez, Juan.**—Reina  
Victoria 11.
- Galanaga Goniti, Ignacio.**—Hos-  
picio 9.
- Galbán, Lorenzo.**—Corredera 8.
- Galeote Chamorro, Francisco.**—  
Casa Hospicio.



- Galeote** Chamorro, Julián.—Casa Hospicio.
- Lorenzana, Urbano.—Santa Marina 3.
- Gallego** Pascual, Benito.—Herrerros 13.
- Lentijo, Julián.—Travesía de Rebolledo 1.
- Morala, Vicente.—Presas de los Cantos 1.
- Victoriano.—Cristóbal Colón.
- Gambazo** Sanz, Octaviano.—Fernando Merino 13.
- Gancedo** González, Antolino.—Cubos 10.
- Gandial** Morán, José.—Reina Victoria 11.
- García** Galbán, Agapito.—Avenida Condesa Sagasta.
- Lopez, Agustín.—Panaderos 4.
- Prieto, Alfredo.—Avenida del Padre Isla 9.
- San Pedro, Alvaro.—Renueva 28.
- Vicente, Anastasio.—Renueva 8.
- Marcos, Andrés.—Fajeros.
- Puerta, Andrés.—Alfonso XIII 55.
- Martínez, Angel.—Burgo Nuevo 16.
- Gutiérrez, Anselmo.—Santa Marina 12.
- Antonio.—Corredera 34.
- Arias, Antonio.—Cristóbal Colón.
- Ballesteros, Antonio.—Ordoño II.
- Franco, Antonio.—San Pedro 35.
- Parcero, Antonio.—Conde Rebolledo 6.
- Quintero, Antonio.—Gumer-sindo Azcárate 4.
- Trabadillo, Antonio.—Sierra Pambley 13.
- Fidalgo, Amalio.—Bayón 4.
- Amancio.—Plaza San Marcelo 9.
- García** Lorenzana, Amancio.—Plaza San Marcelo 9.
- Arias, Aquilino.—Julio del Campo 10.
- González, Benito.—Fajeros.
- Ordás, Bernardo.—Travesía Santa Ana.
- Pérez, Bernardo.—Platerías 4.
- Sacristán, Bernardo.—Presas Cantos 11.
- García, Blas.—Fernández Cador-niga 2.
- Rodríguez, Blas.—Panaderos 22.
- García, Bonifacio.—Serna 29.
- Lubén, Calixto.—Serna 55.
- López, Casimiro.—Azabachería 7.
- Hernández, Cayetano.—Fernando Merino 18.
- Lubén, Cipriano.—Ordoño II.
- Viuda de Conrado.—Misericordia 15.
- Crespo, Dámaso.—Plaza San Marcelo.
- Pimentel, Daniel.—Serna 53.
- Canseco, Dionisio.—Varillas 1.
- Ponce, Domingo.—Alfonso XIII 49.
- Crespo, Eladio.—Plaza de la Independencia 2.
- Nava, Eladio.—Plaza San Pe-layo 5.
- Benavides, Elías.—Santa Ana 54.
- Aparicio, Emilia.—San Pedro 13.
- Alvarez, Emilio.—Puertamoneda 28.
- González, Emilio.—Plaza Rastro Viejo 21.
- Eusebio.—Plaza Puertaobispo 5.
- Guerra, Eustaquio.—Azabachería 3.
- Ezzequiel.—Medio 15.
- Viuda de Facundo.—Caño Vardillo 15.
- Felipe.—Cubos 8.
- Alvarez, Felipe.—Catedral.

**García** Lorenzana, Felipe. — Plaza San Marcelo 9.  
 — Muñoz, Felipe. — Cubos 12.  
 — Rodríguez, Felipe. — Pablo Flórez 19.  
 — Solís, Felipe. — Sal 5.  
 — Araujo, Fernando. — Ordoño II.  
 — Gutiérrez, Fernando. — Misericordia 12.  
 — Florencio. — Huergas 2.  
 — Ramos, Florencio. — Huertas 11  
 — Francisco. — Gumersindo de Azcárate 7.  
 — Álvarez, Francisco. — Capilla 1.  
 — Martínez, Francisco. — Puerta del Sol 4.  
 — Mena, Francisco. — San Pedro 29.  
 — del Pozo, Francisco. — Plaza Rastro Viejo 12.  
 — Francisco. — Fajeros.  
 — Torres, Francisco. — Fernando Merino 1.  
 — Vera, Francisco. — Serranos 28.  
 — García, Froilán. — Renueva 24  
 — Jerónimo. — Santa Ana 2.  
 — Benavides, Heliodoro. — Platerías 5.  
 — Luengo, Honorato. — Catalinas 5.  
 — Díez Horacio. — Puerta Sol 4.  
 — García, Ignacio. — Julio del Campo 5.  
 — Martínez, Ignacio. — Pluzuela del Conde 3.  
 — Prieto, Ignacio. — Panaderos 24  
 — Gutiérrez, Ildelfonso. — Capilla 12.  
 — Nuevo, Ismael. — Puertamonedada 30.  
 — Jacinto. — Plaza Mayor 23.  
 — Díez, Jacinto. — Plaza Caño Santa Ana. 8.  
 — Cuevas, Jesús. — Puertamonedada 10.  
 — Fernández, Joaquín. — Zapaterías 5.  
 — Joaquín. — Barrio Egido.  
 — José. — Bayón 3.

**García**, José. — Plaza Conde 1.  
 — José. — Panaderos 6.  
 — José. — Plaza San Marcelo 9.  
 — Arias, José. — Travesía del Mercado.  
 — García, José. — Conde Luna 4.  
 — López, José. — Corredera 22.  
 — Llanera, José. — Travesía Don Cayo.  
 — Neira, José. — Travesía Plaza Mayor 5.  
 — Robles, José. — Santa Ana 57.  
 — Suárez, José. — Huergas 1.  
 — Aparicio, Juan Antonio. — Cantareros.  
 — Galza, Juan. — Carrera 28.  
 — González, Juan. — Perales 31.  
 — Pachón, Juan. — Fernández Cadórniga 2.  
 — Sánchez, Juan. — Platerías 4.  
 — Trabado, Juan. — Pablo Flórez 4.  
 — Julián. — Cristóbal Colón.  
 — Clemente, Julián. — Renueva 6.  
 — Fernández, Julián. — Santa Ana 21.  
 — Martínez, Julián. — Avenida Padre Isla 15.  
 — Martínez, Julián. — Caño Valladolid 15.  
 — Otero, Julio. — Cervantes 3.  
 — de Castro, Justo. — Plaza Mayor 25.  
 — Chacón, Justo. — Fernando Merino 11.  
 — Laureano. — Tarifa 17.  
 — Lesmes. — Plaza Mayor 25.  
 — Llamas, Lorenzo. — Catalinas 6  
 — Suárez, Lorenzo. — Pablo Flórez 30.  
 — Viuda de Lucas. — Plazuela de las Tiendas 2.  
 — Lucila. — Gumersindo de Azcárate 3.  
 — Lomas, Lucio. — Catalinas 14.  
 — Moliner, Lucio. — Catalinas 14  
 — Sarabia, Lucio. — Fernando Merino 11.  
 — Huertas, Luis. — Rinconada Conde 4.

- García Omaña, Luis.**—Travesía del Mercado.
- Viladomat, Luis. — Fernando Merino 8.
- Viuda de Mamerto. — San Lorenzo 4.
- Manuel. — Cantareros 18.
- Manuel. — Ordoño II.
- Blanco, Manuel. — Misericordia 7.
- Bustamante, Manuel. — Plaza San Isidro 4.
- Gómez, Manuel. — Ordoño II.
- Gómez, Manuel. — Renueva 20.
- González, Manuel. — Presa de los Cantos, 4.
- González, Manuel. — Alfonso XIII.
- Martínez, Manuel. — San Isidro 2.
- Nava, Manuel. — Renueva 21.
- del Palacio, Manuel. — Julio del Campo 10.
- Manuela. — Descalzos 7.
- Lagunilla, Marcelino. — Azabachería 3.
- Aparicio, Marcelo. — San Lorenzo 13.
- Gudiña, María. — Azabachería 14.
- González, Mariano. — San Marcos.
- de la Fuente, Mateo. — Cubos 46.
- Viuda de Matías. — Barrio del Egido.
- Mauricio. — Gumersindo Azcarate 4.
- Maximino. — Independencia 3.
- Melchor. — Serranos 46.
- González, Melchor. — Alfonso XIII 8.
- García, Natividad. — Gumersindo Azcarate 4.
- Nazario. — Panaderos 5.
- Cuevas, Nicolás. — Puertamoneda 21.
- Onofre. — Herreros 29.
- Rodríguez, Ovidio. — San Pedro 13.
- García Moliner, Pascual.**—Plaza San Marcelo 7.
- Viuda de Patricio. — San Lorenzo 13.
- Merediz, Paulino. — Alfonso XIII 43.
- Pedro. — Santa Ana 24.
- Flórez, Pedro. — Barrio del Egido.
- Prieto, Pedro. — Cuesta Carbajal 6.
- Lubén, Petra. — Plazuela Castillo 4.
- Alvarez, Pilar. — Plazuela de la Catedral 1.
- Alvarez, Plácido. — Carretera de Santa Ana.
- Fernández, Rafaela. — Reina Victoria 9.
- Ramón. — Plaza Circular.
- Getino, Ramón. — Renueva 40.
- Lastra, Ramón. — Plaza San Marcelo.
- Ponce, Viuda de Ramón. — Serranos 13.
- Viuda de Ricardo. — Herberos 11.
- Fernández, Saturnino. — Azabachería 14.
- Sergio. — Puertamoneda 13.
- Hoyos, Sergio. — Santa Ana 8.
- Calvo, Silverio. — Alfonso XIII 51.
- Crespo, Tomás. — Corta 5.
- Prieto, Tomás. — Dímazo Merino 3.
- Villamariel, Tomás. — Pablo Flórez 13.
- Ordás, Toribio. — Alfonso XIII 9.
- Flórez, Viuda de Urbano. — Plaza San Isidro 4.
- Gaitero, Valeriano. — Río 7.
- Fernández, Victoriano. — Serranos 17.
- Garzo Carrillo, Asunción.**—Travesía Rebolledo 5.
- Alvarez, Francisco. — Travesía Rebolledo 4.
- Hermenegildo. — Cuesta Castañón 19.

- Garzo** Arnaiz, Luciano.—Paso 10.  
 — Asuara, Pedro.—Puertamonedada 22.  
 — Carrillo, Salvador.—Fernando Merino 1.
- Garrido** Sánchez, Andrés.—Reina Victoria 19.  
 — Sánchez, Jesús.—Plaza Mayor 19.  
 — Sánchez, Luisa.—Plaza San Pelayo 15.
- Gaspar** Blanco, Isaac.—Misericordia 17.
- Gatón** González, Enrique.—Ordoño II.
- Gavilanes**, Camilo.—Cascajería 9.
- Geijo**, Lucio.—Ordoño II.
- Gendín**, José.—Avenida Padre Isla V.
- Gil** Paredes, Alejandro.—San Pedro 29.  
 — Peña, Basilio.—Alfonso XIII 18.  
 — Eutiquio.—Rinconada Conde 6.  
 — Gregorio.—San Lorenzo 8.  
 — Gil, José.—Sierra Pambley 8.  
 — Criado, Lucio.—Puertamonedada 19.  
 — González, Victoriano.—Panaderos 14.
- Giralda** Saenz, Andrés.—Avenida del Padre Isla 6.
- Giraldo** Pastor, Lucio.—Platería 14.  
 — Rufo.—Alfonso XIII 18.
- Gits**, Alberto.—Alfonso XIII 19.
- Gómez**, Aniceto.—Alfonso V.  
 — Viejo, Antonio.—Sierra del Agua.  
 — Avelino.—Gumersindo de Azcárate 11.  
 — Lengarán, Bernardo.—Avenida del Padre Isla 10.  
 — Barthe, César.—Fernando Merino 2.  
 — Hijos de Evaristo.—Fernando Merino 2.  
 — Florencio.—Serna 75.  
 — Guillermo.—Avenida del Padre Isla 6.
- Gómez** Martínez, Joaquín.—Cardiles 10.  
 — José.—Caño Vadillo 13.  
 — José.—San Pedro 35.  
 — Juan.—Ordoño II.  
 — San Pedro, Juan.—Plaza Mayor 18.  
 — López, Manuel.—Renueva 15.  
 — Gutiérrez, Melicio.—Gumersindo de Azcárate 4.  
 — Prieto, Pedro.—San Lorenzo 9.  
 — Sabino.—Fernández Cadorniga 15.  
 — Salvador.—Herreros 20.  
 — Alonso, Serafín.—Juan de Arfe 2.  
 — Telesforo.—Descalzos 18.  
 — Teodoro.—Pablo Flórez 6.  
 — Núñez, Teodoro.—Puerta Castillo 3.  
 — Carbajo, Ursicino.—Sierra Pambley 6.  
 — Vicente.—Cubos 9.  
 — Víctor.—Travesía Don Cayo.  
 — Ibán, Víctor.—Cubos 40.
- González** Robles, Adolfo.—San Lorenzo 2.  
 — García, Agapito.—Serranos 11.  
 — Viuda de Alberto.—Serranos 35.  
 — Carrasco, Alejandro.—Santa Marina 3.  
 — Serrano, Amancio.—Corredera 16.  
 — Vidal, Anastasio.—Santa Cruz 33.  
 — López, Andrés.—Burgo Nuevo 18.  
 — de la Torre, Andrés.—Plaza Mayor 8.  
 — Fernández, Angel.—Ordoño II.  
 — Santos, Angel.—Matasiete 3.  
 — Díez, Anibal.—Travesía del Mercado 20.  
 — Gutiérrez, Antolín.—Serna 33.  
 — Pérez, Antonio.—Ordoño II.  
 — Alvarez, Baldomero.—Nido 3.  
 — Alveros, Baldomero.—Renueva 24.

- González** González, Baldomero. — Matasiete 8.
- Rodríguez, Benito. — Paloma 16.
- Viuda de Benito. — Cantareros 4.
- García, Bernabé. — Caño Vadiillo 13.
- Calzada, Bernardino. — Sierra Pambley 2.
- Montes, Bienvenido. — Don Gutierre 2.
- Viuda de Cayetano. — Zapaterías 14.
- Marcos, Cesáreo. — Santa Ana 14.
- Maestro, Clemente. — Herberos 16.
- Mateo, Crispín. — Ordoño II.
- Puente, Cruz. — Serradores 5.
- Darío. — Corredera 14.
- Ordóñez, Daniel. — Sierra Pambley 2.
- Tejerinas, David. — San Pedro 27.
- Miranda, Dionisio. — Avenida del Padre Isla 18.
- Tomé, Dionisio. — Cristóbal Colón.
- Fernández, Domingo. — Cuesta Carbajal 4.
- Lafuente, Eliseo. — Avenida del Padre Isla 11.
- Rodríguez, Emilio. — Plaza Mayor 17.
- Miranda, Emilio. — Sierra Pambley 5.
- Esteban. — Caño Santa Ana 6.
- Fernández, Eugenio. — Corredera 17.
- Felipe. — Cid 3.
- Calzada, Felipe. — Plaza Mayor 17.
- Muñiz, Felipe. — Perales 21.
- Puente, Felipe. — Huergas 14.
- Fernando. — Paloma 17.
- Calleja, Fernando. — Platerías 6.
- Regueral, Fernando. — Plazuela Omañas 4.
- González** Blanco, Francisco. — Paloma 2.
- Egido, Francisco. — Cardiles 10.
- Fernández, Francisco. — San Pedro 37.
- García, Froilán. — Rollo Santa Ana 12.
- Prada, Gabino. — Caño Vadiillo 6.
- Calzada, Genaro. — Platerías 6.
- Herrero, Gerardo. — Cascale-ría 3.
- Robles, Gerardo. — Cascale-ría 8.
- Chamorro, Gorgonio. — Paloma 12.
- Gregorio. — Guzmán el Bueno 29.
- Alonso, Gregorio. — Alfonso XIII 29.
- García, Gregorio. — López Castrillón 3.
- Balbuena, Gumersindo. — Serranos 41.
- Blanco, Hipólito. — Plazuela Puerta Obispo 8.
- Puente, Ignacio. — Azabachería 5.
- Alameda, Jesús. — Convento 9.
- Montaña, Joaquín. — Travesía San Martín 9.
- José. — Fajeros.
- Alvarez, José. — Conde de Rebolledo 6.
- Fernández, José. — San Pedro 27.
- Fuente, José. — Don Gutierre 1.
- González José. — Alfonso XIII 38.
- Gutiérrez, José. — Santa Cruz 15.
- Morales, José. — Sierra del Agua.
- Juan. — Avenida de P. Isla 11.
- Blanco, Juan. — Caño Vadiillo 13.
- Llamas, Juan. — Colegiata San Isidro.
- Córdoba, Julián. — Serna 45.
- Méndez, Julio. — Plaza Mayor 15.

**González** Muñoz, Leovigildo.—San Pedro 37.  
 — Viuda de Lucío.—Paloma 7.  
 — Roldán, Luis.—Fernando Merino 7.  
 — Santos, Luis.—Arco de las Animas 24.  
 — Manuel.—Serna 13.  
 — Alcántara, Manuel.—Catalinas 8.  
 — Bajo, Manuel.—Serranos 27.  
 — Belaustegui, Manuel.—Burgo Nuevo 30.  
 — Fernández, Manuel.—Serranos 17.  
 — González, Manuel.—Fernando Merino 10.  
 — Granja, Manuel.—Cantareros 4.  
 — Diez, Marcelino.—Rollo Santa Ana 37.  
 — Alvarez, Marcelo.—Cantareros 4.  
 — Diez, Marcos.—Renueva 56.  
 — Redondo, María.—Reina Victoria 25.  
 — Menéndez, Mariano.—Santa Ana 7.  
 — Diez, Martín.—Renueva 62.  
 — García, Martín.—Santa Ana 8.  
 — Lafuente, Matías.—Cardiles 2.  
 — Presa, Maximino.—Plaza San Pelayo 11.  
 — Puente, Maximino.—Zapaterías 14.  
 — Durán, Máximo.—Corredera 6.  
 — Diez, Miguel.—Cuesta Carbajal 2.  
 — Hernández, Miguel.—San Lorenzo 23.  
 — López, Miguel.—Carretera Santa Ana.  
 — Salazar, Miguel.—Santa Ana 14.  
 — González, Nicomedes.—Rollo Santa Ana 12.  
 — Prieto, Olegario.—Pablo Flórez 26.  
 — Alonso, Ovidio.—Cid 3.  
 — Cuervo, Pablo.—Caño Vadillo 13.

**González** Alonso, Pascual.—Travesía San Martín.  
 — Alameda, Pedro.—Convento 9.  
 — Baldago, Pedro.—Reina Victoria 7.  
 — Berjón, Rafael.—Fuentes 35.  
 — Gutiérrez, Rafael.—Misericordia 5.  
 — Higuera, Ramiro.—Revilla 4.  
 — Andújar, Ramón.—Santa Ana 12.  
 — Cienfuegos, Ricardo.—Ordoño II.  
 — Alonso, Rosendo.—San Pedro 6.  
 — Herrero, Salvador.—Plata 6.  
 — Santiago.—Caño Vadillo 13.  
 — García, Santiago.—Alfonso XIII 20.  
 — García, Santiago.—Reina Victoria 11.  
 — Presa, Santiago.—López Castañón 3.  
 — Viuda de Santiago.—Plaza Mercado 9.  
 — Ferrera, Santos.—Panaderos 20.  
 — Gil, Simón.—Cuesta Castañón 7.  
 — Blanco, Teodoro.—Arco Animas 20.  
 — Martínez, Teodoro.—D. Gutiérrez 1.  
 — del Ron Teodoro.—San Lorenzo 4.  
 — Tomás.—Renueva 5.  
 — Cela, Tomás.—Hoz 9.  
 — Peláez, Tomás.—Tarifa 15.  
 — Reguero, Tomás.—Travesía Rebolledo 1.  
 — Fierro, Toribio.—Avenida del Padre Isla. 20.  
 — Viuda de Timoteo.—Misericordia 5.  
 — Viuda de Valentín.—Puerta moneda 20.  
 — Valeriano.—Fuentes 19.  
 — Magdalena, Valeriano.—Corredera 4.



- González Guerra**, Víctor.—Renueva 15.  
 — Alonso, Victoriano.—Sal 5.  
 — Prado, Victoriano.—Cid 1.  
 — Santos, Victoriano.—Arco Animas 20.  
 — Vega, Victoriano.—Sierra Pambley 11.
- Goni**, José.—Fernández Cadorniga 14.  
 — Leoncio.—Gumersindo Azcárate 3.
- Gordero Chamorro**, Isidro.—Avenida Padre Isla 6.  
 — Salinas, Mariano.—Travesía Corredera.
- Gordillo Esteban**, Primitivo.—Cristóbal Colón.
- Gordo Martínez**, Toribio.—Perales 23.
- Gordón Alcorta**, Eugenio.—Gumersindo de Azcárate 11.  
 — Alcorta, Juan.—Gumersindo de Azcárate 11.  
 — Ordás, Mariano.—Puertamoneda 30.  
 — Alvarez, Narciso.—Huertas 4  
 — Ricardo.—Plaza Santa Ana.  
 — Belsa, Tomás.—San Guisán 14
- Gorgojo Meneses**, Ramón.—Travesía Corredera.
- Gracia Pascual**, Germán.—Ordoño II.  
 — Diez, José.—Ordoño II.
- Grajal**, Joaquín de.—Plaza Mayor 13.
- Granero Rubio**, José.—Capilla 2.
- Granja**, Viuda Vicente de la.—Santa Ana 30.
- Gregorio García**, Felipe.—Cantarranas 4.
- Grifo Oviedo**, Germán.—López Castrillón 4.
- Guardia Civil**, (Cuartel).—Travesía Don Cayo.
- Guerra Castrillo**, Andrés.—Juan de Arfe 6.  
 — Castrillo, Cesáreo.—Independencia 4.  
 — Parache, Luis.—Bayón 3.
- Guerrero Herrero**, Alfonso.—Plaza Carnicerías 2.  
 — Calzada, Antonio.—Fernando Merino 20.  
 — Calzada, Segundo.—Plaza de Carnicerías 2.
- Guisasola**, Juan.—Sierra Pambley 7.
- Gutiérrez**, Ambrosio.—Pablo Flórez 13.  
 — Cuñado, Antolín.—Plaza Castillo 4.  
 — Antolín.—Medio 23.  
 — Antonio.—Zapaterías 3.  
 — Aquilino.—Colegiata de San Isidro.  
 — González, Anselmo.—San Lorenzo 7.  
 — Alvarez, Benito.—Corredera 4.  
 — Bernardo.—Sierra Pambley 8  
 — Cañón, Celestino.—Santa Cruz 18.  
 — Diez, Daniel.—Corredera 20.  
 — Domingo.—Puertamoneda 18.  
 — Oria, Emiliano.—Ordoño II  
 — Viuda de Estanislao.—Serradores 10.  
 — Diez, Félix.—Huertas 15.  
 — Fernando.—Serradores 17.  
 — Viuda de Hermenegildo.—Platerías 19.  
 — Blanco, Honorato.—Santa Cruz 11.  
 — Diez, Ismael.—Plaza Veterinaria 2.  
 — José.—Corredera 32.  
 — Getino, José.—Plaza Conde 4  
 — Diez, Juan Antonio.—Plaza Veterinaria 2.  
 — Julián.—Puertamoneda 4.  
 — López, Julián.—San Pedro 26  
 — Sánchez, Julio.—Sierra del Agua.  
 — Collado, Justo.—Don Gutiérrez 2.  
 — Alvarez, Luis.—Alfonso XIII 13  
 — García, Luis.—Teatro 6.  
 — Gutiérrez, Manuel.—Ordoño II.

**Gutiérrez** Díaz, Marcelo.—Cantare-  
ros 12.  
— García, Marcelo.—Plaza de  
Puerta Obispo 9.  
— Llános, Marcos.—Renueva 50  
— Tarrero, Mariano.—Herre-  
ros 39.  
— Viuda de Mariano.—Cantare-  
ros 9.  
— Ramos, Miguel.—Barrio del  
Egido.  
— Nicanor.—Cristóbal Colón.  
— Alvarez, Pablo.—Escorial 8.  
— García, Pablo.—Escorial 8.  
— Gutiérrez, Rafael.—Plaza del  
Castillo 25.  
— Sánchez, Rafael.—Zapate-  
rías 7.  
— Díez, Ramiro.—Renueva 21.  
— Martín, Remigio.—San Pe-  
dro 29.  
— Saturnino.—Renueva 50.  
— Teófilo.—Travesía Don Cayo  
— Díez, Tomás.—Serranos 43.  
— Díez, Urbano.—Serna 43.  
— Valentín.—Corredera 18.  
— León, Vicente.—Corredera 30.  
**Henares** Tejero, Ramón.—Re-  
nueva 14.  
**Hermanas** de la Caridad.—Serra-  
dores 16.  
**Hermosilla**, Ricardo.—Avenida  
Padre Isla V.  
**Hernández** Galindo, Amador.—  
Serradores 7.  
— Antonio.—Burgo Nuevo 18.  
— Eladio.—Zapaterías 20.  
— Viuda de Esteban.—Fernán-  
dez Cadórniga 13.  
— Rodríguez, Eugenio.—Dáma-  
so Merino 5.  
— de la Fuente, Evaristo.—Fer-  
nández Cadórniga 13.  
— Nicolás, Fortunato.—Alfonso  
XIII 6.  
— Francisco.—Nido 1.  
— Rodríguez, Higinio.—Plaza  
Rastro Viejo 24.  
— de la Fuente, Jacinto.—Fer-  
nández Cadórniga 13.

**Hernández** Juan.—San Isidro 2.  
— Julián.—Conde Luna 5.  
— Mariano.—Pablo Flórez 30.  
— Maestro, Mateo.—Avenida  
Padre Isla 6.  
— Nicolás, Miguel.—Gumersin-  
do Azcárate 3.  
— Hernández, Ramón.—Fernán-  
dez Cadórniga 14.  
— Alcántara, Sabas.—Herre-  
ros 1 duplicado.  
— Magarro, Sebastián.—Fer-  
nando Merino 10.  
— Nicolás, Valentín.—Cardiles 7.  
**Herrero**, Cesáreo.—San Pedro 10.  
— Fernández, Emiliano.—Plaza  
Serradores 5.  
— Ramos, Juan.—Rollo Santa  
Ana 5.  
— Miguelez, Leoncio.—Zapa-  
tería 20.  
— Calvo, Luciano.—Puertamo-  
neda 20  
— Ródenas, Miguel.—Herre-  
ros 3.  
— Martínez, Onésimo.—Ordo-  
ño II.  
— Sastre, Raimundo.—Rincona-  
da Conde 5.  
— Fernández, Saturio.—Plaza  
Serradores 5.  
**Hevia** Chanzada, Antonia.—Alfon-  
so XIII 26.  
**Hidalgo**, Carmen.—Platerías 10.  
— Muñoz, Enrique.—Plaza San  
Pelayo 8.  
— González, Leandro.—Hoz 2.  
— Modesto.—Serranos 19.  
**Hierro** Gutiérrez, Ananías.—Pa-  
blo Flórez 24.  
— Sella, Eustasio.—Pablo Fló-  
rez 24.  
**Higinio** Blanco, Leonardo.—Se-  
rranos 17.  
**Hompanera** Rodríguez, Manuel.  
— Misericordia 8.  
**Huerga** Martínez, Celestino.—  
Conde Rebolledo 3.  
— González, Francisco.—Palo-  
ma 14.

- Huerga**, Julio.—Juan de Arfe 10.
- Hurtado** Merino, Dionisio.—Alfonso V.
- Merino, Eduardo.—Avenida Padre Isla 8.
- Merino, Emilio.—Avenida del Padre Isla 16.
- Merino, José.—Alfonso XIII 12.
- Merino, Telesforo.—Ordoño II.
- Merino, Victorino.—Paloma 19.
- Ibán** Valdés, Benigno.—Cubos 26
- Puente, Romualdo.—Renueva 53.
- Venancio.—Palomera 13.
- Ibañez**, Felipe.—Matasiete 3.
- Iglesias** González, Antonio.—Plazuela Puerta Obispo 7.
- Hijas de Antonio.—Reina Victoria 21.
- Francisco.—Alfonso V.
- García, Gumersindo.—Matasiete 9.
- García, Jacinto.—Santa Ana 76
- García, Julio.—San Pedro 4.
- García, Manuel.—Platerías 2
- Morgaz, Manuel.—Hospicio 13
- Ramón.—López Castrillón 7.
- Saurina, Secundino.—Serranos 17.
- Fernández, Teodosio.—Cubos 14.
- Illán** Benito, Andrés.—Herberos 13.
- González, Pablo.—Escorial. 2.
- González, Remigio.—Travesía del Mercado.
- Imprenta** Provincial.—Independencia 14.
- Infante** Crespo, Alejo.—Julio del Campo 4.
- Inspección** de Vigilancia.—Avenida Padre Isla 3.
- Iparraguirre**, Federico.—Rastro Viejo 1.
- Irazabal**, Pablo.—Ordoño II.
- Isa** Martínez, Virgilio.—Pablo Flórez 30.
- Izquierdo**, Julio.—S. Pambley 2.
- Jarcía** Alonso, Francisco.—Rollo Santa Ana 35.
- Jayes**, Viuda de Guillermo.—Avenida del Padre Isla 9.
- Jesuitas**, R.R. P.P.—Guzmán e Bueno 9.
- Jetino** Fernández, Julio.—Plaza San Isidro 6.
- Jiménez** Bona, Fidel.—San Francisco 13.
- Palomino, Francisco.—Julio del Campo 19.
- Sánchez, Isidro.—San Francisco 6.
- José María.—Seminario.
- Ruíz, José.—Travesía Don Cayo.
- Heres, Mariano.—Santa Ana 46
- Severiano.—Renueva 43.
- Jimeno**, Viuda de Carmelo.—Plaza Caño Santa Ana 3.
- Eusebio.—Ordoño II.
- Mendoza, Pablo.—Plaza Caño Santa Ana 3.
- Tomás.—Burgo Nuevo 24.
- Juan** Mallo, Bernardo de.—Cristóbal Colón.
- Casimiro de.—Plaza San Lorenzo 5.
- Huerta, Ciriaco.—Rinconada del Conde.
- Gutiérrez, Claudio.—Puerta-monedera 23.
- Joaquín.—Corredera 8.
- González, Teodoro.—Santa Cruz 17.
- Juárez** Selva, Faustino.—Pablo Flórez 15.
- Alvarez, Manuel.—Travesía del Mercado.
- Castro, Jacinto.—Renueva 20.
- Castro, Joaquín.—B. Nuevo 14
- Jubete**, Obdulía.—Herrerros 1, duplicado.
- Jular** Piña, Manuel.—Corredera 14.
- Junquera**, Manuel.—Plaza San Marcelo.
- Guerra, Manuel.—Avenida del Padre Isla 15.

- Junquera** Cuervo, Francisco.—Burgo Nuevo 32.
- Justel**, Ramón.—Plaza del Nido 1.
- Labanda** Puente, Alejo.—Cuesta Castañón 2.
- Arturo.—Julio del Campo 10.
- Marco, Evaristo.—Hoz 13.
- García, Felipe.—Serranos 1.
- Puente, Felipe.—Puertamonedá 12.
- García, Ramón.—Revilla 6.
- Labarga**, Francisco.—Avenida Condesa Sagasta.
- Labayen** Aza, José.—Plaza del Conde 3.
- Laberjo** Villalroz, Feliciapo.—Misericordia 19.
- Labrador** Menéndez, Antonio.—Presa de los Cantos 9.
- Lacarra**, Fernando.—Alfonso V.
- Lagarto**, Manuel.—Misericordia 5.
- Láiz**, Faustina.—Gumersindo de Azcárate 3.
- Francisco.—Plaza San Lorenzo 8.
- García, José.—Alfonso XIII 40.
- Lama**, Viuda de Esteban.—Cuesta Carbajal 4.
- Lanana**, Cándido.—Alfonso XIII 18.
- Lanza** González, Isidro.—Serranos 33.
- Largo** Gómez, Serafin.—Independencia 2.
- Larraz** Lago, Bienvenido.—San Francisco 7.
- Laurín** Parquí, Alberto.—Sierra del Agua.
- Lazagabaster**, Andrés.—Travesía Don Cayo.
- Lázaro** José, Benito.—Serranos 5.
- de Diego, Ignacio María.—Reina Victoria 1.
- de Diego, José María.—Serranos 5.
- Lazo** Blanco, José.—Misericordia 4.
- Ledesma** Santos, Laureano.—Santa Ana 1.
- Lemaitre**, Ovidio.—Sierra Pambley 1.
- Lemes**, José.—Plaza San Isidro 4.
- Lentijo** Rodríguez, Rufino.—Santa Ana 6.
- León** León, Hilario.—Burgo Nuevo 20.
- Fernández, Julián.—Guzmán el Bueno 12.
- Santos, Teófilo.—San Pedro 26.
- Leonor**, Leonardo.—Hoz 7.
- Lerido** Díaz, Jesús.—Tarifa 1.
- Lescún** Lubén, Daniel.—Santa Ana 15.
- Lubén Evaristo.—Santa Ana 17.
- Lubén, Francisco.—Santa Ana 17.
- Lubén, Leonarda.—Plaza San Marcelo.
- Millán, Mariano.—Plaza Mayor 13.
- Lubén, Ricardo.—Santa Ana 15.
- Centeno, Santos.—Puertamonedá 29.
- Leturio** García, Justo.—Serranos 4.
- Lezames**, Inocencio.—Corredera 4.
- Liébana** García, Aquilino.—San Pedro 28.
- Lillo**, José.—Fernando Merino 14.
- Linares**, Hermenegildo.—Plaza Conde 3.
- Juan.—Santa Marina 14.
- Domingo, Miguel.—Travesía Don Cayo.
- Lobato** Adamez, Viuda de Angel.—Plaza Mayor 6.
- Rodríguez, Baldomero.—Fernando Merino 11.
- Rodríguez, Cesáreo.—Plaza Mayor 6.
- Rodríguez, José.—Plaza Mayor 6.
- Lobo** Calvo, Eugenio.—Fernando Merino 8.
- José.—Barahona 8.
- Loeches**, Conrado.—Avenida Condesa Sagasta.

- Lombas** Fernández, Ildefonso.—  
Misericordia 8.
- López**, Alberto.—Pablo Flórez 13  
— Campos Agustín.—Serranos 26.  
— Pasaran, Arturo.—Serna 55.  
— Robles, Vda. Antonio.—Fernando Merino 18.  
— Peláez, Bernardo.—Caño Vardillo 7.  
— Ordás, Carlos.—Herreros 13.  
— Fernández, Casimiro.—Paloma 6.  
— Constantino.—Sierra Pambley 6.  
— Merille, David.—San Isidro 8  
— Viuda de Domingo.—Barahona 22.  
— Emilio.—Avenida Padre Isla 3  
— Eulogio.—Pozo 13.  
— Rodríguez, Faustino.—Serranos 45.  
— González, Federico.—Plaza Omaña 2.  
— Villabrille, Federico.—Herreros 5.  
— Campos, Feliciano.—Don Gutierrez 3.  
— Capellán, Felipe.—Independencia 13.  
— Vda. de Fermín.—San Lorenzo 13.  
— Merilles, Fidel.—Plaza Omaña 3.  
— Ignacio.—Herreros 31.  
— González, Jesús-Santa Ana 22  
— González, Jesús.—Hoz 4.  
— Parra, Jesús.—Zapatería 1.  
— Robles, Joaquín-Cervantes 11  
— Ruiz, Joaquín.—Plaza Vizconde 1.  
— Alvarez, José.—Pablo Flórez 22.  
— González, José.—Azabachería 22.  
— López, José.—Pablo Flórez 5  
— Martínez, Juan Manuel.—Carretera Caño Santa Ana 63.  
— Prado, Juan Adolfo.—Paloma 7.
- López** Fernández, Julio.—Alfonso XIII 17.  
— Tirado, Leandro.—Renueva 15  
— Verdejo, Leandro.—Cantareros 18.  
— García, Luis.—Corredera 32.  
— Barajas, Manuel.—Puertamoneda 20.  
— Barrera, Manuel.—Conde de de Rebolledo 5.  
— González, Manuel.—Alfonso XIII 9.  
— Manón, Marcial.—Fuentes 11  
— Miguel.—Serna 10.  
— Fernández, Nicanor.—Cervantes 8.  
— Gutiérrez, Pablo.—Juan de Arfe 2.  
— Robles, Pantaleón.—Sierra Pambley 12.  
— Fuentes, Paulino.—Huertas 13.  
— Pedro.—Puertamoneda 4.  
— García, Pedro.—Espicio 16.  
— García, Primitivo.—Fajeros.  
— Parra, Ramón.—Cuesta Castañón 3.  
— López, Ramón.—Travesía de la Plaza Mayor 7.  
— González, Ricardo.—Serna 9.  
— Rosendo.—Plaza San Marcelo  
— Ugidos, Salustiano.—Carretera 5.  
— del Amo, Teodosio.—Plaza Omaña 2.  
— Polledo, Tomás.—Travesía Corredera.
- Lorca** María, Pedro.—Ordoño II.
- Lorenzana**, Evelia-Alfonso XIII 21  
— Fernández, Tomás.—Ordoño II.  
— Hijos de Martín.—Cascalearía 3.
- Lorenzo** Madruga, Fructuoso.—  
Huertas 18.  
— Adrián, León.—Juan de Arfe 11.
- Lubén** Berzosa, Luciano.—Santa Ana 44.
- Luera** Pinto, Román.—Bayón 8.
- Luis** Blanco, Luciano.—Corral de San Guisán 16.

- Luis Alejo**, Luis de.-Santa Ana 20.  
**Luján Tejedor**, Cándido.—Plaza Carnicerías 3.  
**Lumbreras**, Remigio.—Misericordia 9.  
**Llamas**, Antonio.—Capilla 12.  
 — Francisco.—Renueva 33.  
 — Llamazares, Honorato.—Medio 1.  
 — Llamas, Modesto.—López Castrillón 1.  
 — Santos, Teodosio.—Carretera Caño Santa Ana 7.  
 — Llamas, Victorino.—Puerta-obispo 8.  
**Llamazares** Fernández, Agustín.—Plaza Rastro Viejo 21.  
 — Díaz, Bernardo.—Pablo Flórez 11.  
 — Dalmacio.—Panaderos 8.  
 — Froilán.—Puertamoneda 23.  
 — Gaspar.—Plaza del Nido 3.  
 — Viuda de Gaspar.—Renueva 64.  
 — Piñán, Gonzalo.—Plaza San Marcelo.  
 — Díaz, Indalecio.—Dámaso Merino 6.  
 — Fernández, Jacinto.—Plaza Rastro Viejo 7.  
 — Villaverde, Jacinto.—Corredera 4.  
 — Fernández, Julián.—Huertas 1.  
 — Manuel.—Plaza del Mercado 3.  
 — Olegario.—Ordoño II.  
 — Rodríguez, Tomás.—Palomera 3.  
**Llamera** Rafael, Julián.—Santa Cruz 2.  
**Llames** Ballongo, José.—Alfonso XIII 9.  
**Llanos** Fernández, Antonio.—Plaza del Mercado 7.  
 — Lupercio.—Platerías 16.  
**Llopis** García, Serafín.—Don Gu-tierre 3.  
**Llorente**, Cleto.—Cantareros 14.  
**Macias**, Lorenzo.—Julio del Cam-po 5.  
**Macias**, Viuda de Paulino.—Fernando Merino 15.  
**Machón** Juana, Manuel.—Tarifa 1.  
**Madriga**, Cándido.—Caño Vadi-dillo 7.  
**Madroñero**, Germán.—Ordoño II.  
**Madrid**, Amelia.—Pablo Flórez 5.  
**Madrigal** Villa, Saturnino.—Re-nueva 5.  
**Madruga** Negral, Virgilio.—Sal 4.  
**Magdaleno** Martín, Viuda de Gregorio.—Fernando Meri-no 4.  
 — Germán, Rafael.—Fernando Merino 4.  
**Majúa** Pobes, José.—Puertamo-neda 14.  
**Malagón**, Dionisio.—Rinconada del Conde 2.  
 — Emilio.—Alfonso XIII 18.  
 — Carro, Petronilo.—Pozo 2.  
**Mallada** Boleo, Ildefonso.—Puer-ta del Sol 2.  
**Mallo** Ballesteros, Dolores.—Santa Ana 9.  
 — García, Lorenzo.—Conde de Luna 7.  
 — Viuda de Miguel.—Dámaso Merino 4.  
 — Viuda de Tomás.—Puerta Castillo 8.  
**Manceñido**, Viuda de Antonio.—Santa Ana 28.  
 — Millán, Joaquín.—Fernando Merino 17.  
 — Millán, Secundino.—Palome-ra 9.  
**Manga**, Fructuoso.—Renueva 13.  
**Mansilla** Santos, Martín.—Pera-les 14.  
**Manso** Asteban, Eulogio.—Ave-nida del Padre Isla.  
**Mantecón**, Alfredo.—Hospicio 8.  
 — Barredo, Andrés.—San Mamés  
**Manobel** Blanco, Santiago.—Cuesta Castañón 13.  
**Maraña** López, Ceferino.—Carre-tera Santa Ana.  
**Marcelino** Castañón, Evaristo, Alfonso XIII 40.



**Marco Rico, Antonio.**—Don Gu-  
tierre 1.

— Rico, César.—Santa Cruz 12.

— Rico, Luis.—Santa Cruz 12.

**Marcos, Andrés.**—Renueva 25.

— Emiliano.—Serranos 1.

— Mallo, Francisco.—Serna 9.

— Viuda de Francisco.—Ser-  
na 47.

— Diez, José.—Plaza Rastro  
Viejo 18.

— Maximino.—Sal 5.

— Delgado, Rafael.—Cid 3.

• **Marguecho, Anselmo.**—Renue-  
va 52.

**María Robles, Nicolás.**—Corre-  
dera 15.

**Marín, José Ordoño II.**

**Marmas Boto, Francisco.**—San-  
ta Cruz, 25.

**Martín Herrero, Anselmo.**—Ba-  
rahona 20.

— Santos, Antonio.—Plaza Ras-  
tro Viejo 7.

— Lorenzo, Aquilino.—Tarifa 5.

— López, Ceferino.—Alfonso  
XIII 41.

— Reguilón, Diego.—Travesía  
Don Cayo.

— Felipe.—Alfonso XIII 9.

— Fernando.—Sierra Pambley 6

— Gómez, Germán.—Renueva 10

— Casas, Gregorio.—San Pe-  
dro 31.

— Granizo, Vda. de Isaac.—Pla-  
zuela San Pelayo 8.

— Diez, Ismael.—San Francis-  
co 17.

— Segundo, Julián.—Medio 1.

— Bartolomé, Luciano.—López  
Castrillón 3.

— Granizo, Manuel.—Plazuela  
del Conde 5.

— Lorenzo, Marcelino.—Alfon-  
so XIII 47.

— Granizo, Miguel.—Plazuela  
Omaña 5.

— Paulino.—Conde de Luna 7.

— Escudero, Pedro.—Cervan-  
tes 5.

**Martín Granizo, Sabas.**—Plazuela  
del Conde 5.

— Fidalgo, Segundo.—Puerta-  
moneda 11.

— Martínez, Sixto.—Juan de  
Arfe 2.

— García, Teófilo.—Medio 11.

— Gil, Zacarías.—Sierra Pam-  
bley 2.

**Martínez, Alejandro.**—Plaza San  
Marcelo.

— Picón, Alonso.—Fernando Me-  
rino 3.

— Diez, Angel.—Azabachería 3.

— González, Antonio.—Paloma 17

— Jardón, Benito.—Alfonso V.

— Barrientos, Bernardó.—San  
Pedro 35.

— Fuentes, Braulio.—Alfonso  
XIII 47.

— Cesáreo.—Nido 1.

— Rodríguez, Claudio.—Fernan-  
do Merino 3.

— Domingo.—Puertamoneda 1.

— Blanco, Eduardo.—Cantare-  
ros 9.

— Puente, Engracia.—Alfonso  
XIII 2.

— Villalobos, Esteban.—Rinco-  
nada Conde 2.

— Prieto, Ezequiel.—Puertamo-  
neda 1.

— Llamazares, Félix.—Panade-  
ros 16.

— Robles, Félix.—Carretera de  
Santa Ana.

— Francisco.—Juan de Arfe.

— Francisco.—Catalinas 6.

— Viuda de Gabriel.—Nido 4.

— Gonzalo.—Plaza Castillo 2.

— de la Fuente, Hipólito.—Rollo  
Santa Ana 5.

— Galán, Ignacio.—Cardiles 2.

— Sánchez, Isaac.—Plaza Ca-  
tedral 1.

— Hijos de Isidoro.—Plaza Ras-  
tro Viejo 8.

— Alvarez, Jacinto.—Renue-  
va 22.

— José.—Renueva 4.

**Martínez** José.—Descalzos 10.  
 — Fidalgo, José.—Fernando Merino 15.  
 — Martínez, José. — Puertamoneda 1.  
 — Robles, José.—Medio 17.  
 — Juan.—Julio del Campo 10.  
 — Alvarez, Juan.—Avenida de la Condesa Sagasta.  
 — Pérez, Juan.—Serranos 39.  
 — Viuda de Juan.—Perales 19.  
 — Villaverde, Julián.—Río 3.  
 — Rodríguez, Lino.—Cervantes 2.  
 — Pérez, Lisardo.—Fernando Merino 17.  
 — Lucas.—Santa Marina.  
 — Melero, Luis.—Plaza Puerta Obispo 1.  
 — Manuel.—Plaza Caño Santa Ana 3.  
 — Bravo, Manuel.—Fernando Merino 10.  
 — Lorenzo, Manuel.—Cascalería 11.  
 — Martínez, Manuel.—Bayón 3.  
 — Rodríguez, Manuel.—Florida  
 — Muñoz, Marcelino.—Plaza San Lorenzo 4.  
 — Rodríguez, Mariano.—Florida.  
 — Alvarez, Mauricio.—Panaderos 8.  
 — Flórez, Mauricio.—Fuentes 23.  
 — Fernández, Maximino.—Serranos 22.  
 — Fidalgo, Melchor.—Avenida Padre Isla.  
 — Miguel.—Matasiete.  
 — Cabezas, Nicolás.—Plaza San Pelayo 11.  
 — Riesco, Aurencio.—Corredera 14.  
 — Sánchez, Paulino.—Plazuela Nido 3.  
 — Pedro.—Sierra Pambley 6.  
 — Blanco, Pedro.—Puertamoneda 5.  
 — Toral, Polonio.—Bayón 3.  
 — Martínez, Prudencio.—Puertamoneda 2.

**Martínez** Soriano, Ricardo.—Puertamoneda 18.  
 — Robustiano.—Ordoño II.  
 — Gutiérrez, Rodolfo.—Julio del Campo 10.  
 — González, Salvador.—Miscricordia 1.  
 — Vega, Santos.—Serna 2.  
 — Villadangos, Santos.—San Pedro 17.  
 — Servando.—Cristóbal Colón.  
 — Severiano.—Alfonso XIII 2.  
 — Baca Vicente.—Alfonso XIII 49  
 — Díaz, Vicente.—Hospicio 18.  
 — Manga, Vicente.—Cubos 6.  
 — Víctor.—Sierra Pambley 1.  
**Maseres** Domingo.—Sierra Pambley 8.  
**Mata**, Diego.—Guzmán el Bueno 11.  
 — Folledo, Francisco.—San Pedro 15.  
 — Martín de la.—Alfonso XIII 43  
 — Pedro.—Ordoño II.  
**Matas**, Domingo de las.—Renueva 25.  
**Matachana** Fernández, Maximino.—Cervantes 6.  
 — Suárez, Miguel.—Cervantes 6.  
**Matanzos**, Esteban.—Ordoño II.  
**Mate** Castillo, Manuel.—Cid 15.  
**Mateo**, Viuda de Evelio.—Julio del Campo 10.  
**Matilla** Goy, Gabriel.—Puertamoneda 16.  
**Matute** Cimadevilla, Baldomero. Paloma 9.  
**Mauriz**, José.—Cubos 18.  
**Mayor** Herrera, Gonzalo.—Avenida Condesa Sagasta.  
**Mazo** Trabadillo, Marcelino.—Avenida del Padre Isla 15.  
**Mazos**, Mauro de los.—Hospicio 11.  
**Mediavilla** Díaz, Víctor.—San Pedro 33.  
**Medina**, Manuel.—Colegiata San Isidro.  
**Medinaveitia**, Leandro.—Fajeros.

- Mechero**, Eduardo.—Catalinas 8.
- Melcón**, Viuda de Manuel.—Santa Ana 54.
- Melgán**, Gregorio.—Corredera 14.
- Melón**, Felipe.—Tarifa 5.
- Méndez Rodríguez**, Antonio.—Plaza Santo Domingo 3.
- Benito.—Plaza Mayor 20.
- Carmen.—Bayón 6.
- Francisco.—Puertamonedá 4.
- Expósito, Isidro.—Corredera 16.
- Díaz, Juan.—San Pedro 15.
- Vivas, Nicolás.—Rinconada del Conde 4.
- Mendoza** Blanco, Angel.—Platerías 6.
- Meneses**, Francisco.—Paso 10.
- Merino** Martínez, Angel.—Plaza del Mercado 7.
- Francisco.—Puertamonedá 18.
- Villarino, Fernando.—Plaza de la Catedral 3.
- Muñoz, Gumersindo.—Rinconada San Lorenzo 7.
- Jacinto.—Puertamonedá 21.
- José.—Serna 55.
- Juan.—Perales 14.
- Nieto, Manuel.—Travesía de la Concepción.
- Miguel.—Presa de San Lorenzo 4.
- Marcos, Miguel.—Fernando Merino 10.
- Miaja** Suárez, Antonio.—Ordoño II.
- Miguel** Rubio, Tomás de.—Sierra Pambley 8.
- Miguélez** Cuesta, Andrés.—Palomera 5.
- Antonio.—Medio 1.
- Federico.—Cubos 14.
- Nicolás, Juan.—Santa Ana 18.
- Mijares** Naves, Fernando.—Paloma 17.
- Millán** Verduras, Abilio.—Zapaterías 9.
- Muñoz, Adolfo.—Julio del Campo 10, duplicado.
- Millán** Anselmo.—Barrio del Egido.
- Martínez, Bonifacio.—Alfonso XIII 42.
- Clara.—Palomera 7.
- Balbuena, Eduardo.—Paloma 18.
- Feo, Manuel.—Renueva 54.
- Diez, Paulino.—Carrera 7.
- Torres, Salvador.—Paloma 18.
- Miranda** Menéndez, Benito.—Julio del Campo 10.
- Nicanor.—Ordoño II.
- Mitre**, Adolfo.—Corredera 8.
- Mocho** García, Liborio.—Gumersindo de Azcárate 9.
- Molaguero** de la Fuente, Gervasio.—Corredera 8.
- Molino** Magdaleno, Vicente.—Corral de San Claudio.
- Molleda** Garcés, Antonio.—Conde de Luna 7.
- Garcés, Francisco.—Pablo Flórez 4.
- Garcés, Mariano.—Reina Victoria 2.
- Mollo** Viuda de Tomás.—Puerta Castillo 8.
- Monar**, Claudio.—Serna 39.
- Vicente.—Serna 39.
- Moncada** Díaz, Andrés.—Alfonso XIII 22.
- Monje** Zapico, Ignacio.—Santa Ana 33.
- Zapico, Juan.—Misericordia 18.
- Borja, Nemesio.—Plaza Puerta Obispo 3.
- Mono**, Cruz.—Puertamonedá 15.
- Monroy** González, Juan.—Hospicio 6.
- Mercedes.—Plaza Caño Santa Ana 6.
- Montalvo** González, Francisco.—Huergas 10.
- González, Jacinto.—Serna 33.
- Viuda de Manuel.—Medio 11.
- González, Pedro.—Serranos 49
- Monte** de Piedad y Caja de Ahorros.—Dámaso Merino 3.

- Montero** Ramos, Esteban. — San Pedro 26.  
 — Gómez, Felipe. — Plaza Puerta Obispo 5.
- Montes** Gómez, Felipe. — Santa Cruz 5.  
 — Jefatura de. — Cascalería 11.  
 — Moreno, Ladislao. — Julio del Campo 1.  
 — Pérez, Prudencio. — Paso 6.
- Montilla** Ramón, Antonio. — Sierra Pambley 1.  
 — Luis. — Plaza Castillo 3.
- Montoya**, Abdón. — Zapatería 8.  
 — Torre, Manuel. — Santa Cruz 29  
 — Vidal. — Santa Cruz 3.
- Montouse** Tarque, Hipólito. — Cuesta Castañón 2.
- Mora** García, Esteban. — Juan de Arfe 2.  
 — Santa Marta, Lázaro. — Cuesta Castañón 5.  
 — Santa Marta, Pablo. — Don Gutierre 2.
- Morais**, Pedro. — Santa Marina 13
- Morales** Méndez, Manuel. — López Castrillón 7.
- Morán** Diez, Adolfo. — Avenida Padre Isla Z.  
 — Morán, Angel. — Santa Ana 67.  
 — Alvarez, Arsenio. — Gumer-sindo Azcárate 4.  
 — García, Bernabé. — Corredera 17.  
 — Viuda de Cipriano. — Ordoño II  
 — Viuda de Colomán. — Zapatería 17.  
 — Macén, Eugenio. — Serna 21.  
 — Evaristo. — Santa Ana 9.  
 — García, Francisco. — Santa Ana 42.  
 — García, José. — San Francisco 7.  
 — Juan. — Barrio Egido.  
 — del Val, Miguel. — Paloma 8.  
 — Santa Marta, Simón. — Renueva 3.
- Morate**, Crescencio. — Renueva 52
- Moratiel** Alvarez, Francisco. — Independencia 16.
- Moratiel**, Hijos de Manuel. — Caño Vadillo 11.
- Moreira** González, José. — Dámaso Merino 6.
- Moreno** Barrio, Dionisio. — Serranos 20.  
 — Fernando. — Santa Ana 46.  
 — Cañas, Pedro. — Rollo 4.
- Moreá** Robles, Ana. — Alfonso XIII 26.  
 — Aguilar, José. — Ordoño II.
- Morillo** de la Vega, Luis. — Corral San Guisán 12.  
 — Pedro. — Travesía Don Cayo.
- Moro** Reguero, Pablo. — Hospicio 3.
- Morros**, Juan. — Avenida P. Isla.  
 — Servando. — Barahona 10.
- Morquilla**, Miguel. — Puertamonedá 14.
- Moy** Palacios, Francisco. — Cid 16
- Muriago** Alonso, Domingo. — Matasiete 11.
- Muñiz**, Inocencio. — Cid 18.  
 — García, Jesusa. — Travesía Plaza Mayor 13.  
 — Leonardo. — Plaza Santa Ana  
 — Viuda de Marcelo. — Perales 27  
 — Martín. — San Francisco 5.  
 — Pérez, Nicolás. — Plaza Santa Ana.  
 — Ricardo. — Pablo Flórez 11.  
 — Victor. — Julio del Campo 10, duplicado.
- Muñoz**, Desiderio. — Seminario.  
 — González, Federico. — Plaza Carnicerías 1.  
 — González, Felipe. — Zapaterías 12.  
 — Miranda, Julia. — Julio de Campo 10, duplicado.  
 — Martínez, Mariano. — Plaza San Marcelo.  
 — González, Pedro. — Puertamonedá 27.  
 — Hijos de Vicente. — Serradores 2.
- Nalda** Castellanos, Eusebio. — Plaza Mayor 3.
- Nava** Fernández, Erundino. — Cardiles 20.

- Navarro**, Leoncio.—Cuesta Castañón 13.
- Navascues** Bierna, Manuel.—Dámaso Merino 8.
- Negral**, Viuda de Roque.—Azabachería 5.
- Negrero**, Juan.—Santa Ana 58.
- Negrillo**, Celedonio.—Cuesta Castañón 4.
- Negro**, Manuel.—Cuesta Castañón 2.
- Neira** Fernández, Benigno.—Sal 2.  
— Fernández, Mariano.—Sal 5.
- Nerpell**, Francisco.—Sierra Pambley 1.
- Nicolás**, Eulogio.—Fernández Cadórniga 8.  
Alonso, Joaquín.—Azabachería 6,  
— Rodríguez, Lorenzo.—Medio 7.
- Nieto** Gutiérrez, Angel.—Ordoño II  
— Antonio.—Convento 2.  
— Riesco, Higinio.—Platerías 16  
— Suárez, José.—Alfonso XIII 32.
- Nistal** Viuda de Francisco.—Matasiete 8,  
— Hernández, José.—Plaza San Marcelo.  
— Paz, José.—Cristóbal Colón.  
— García, Juan.—Plazuela de las Tiendas 4.  
— Hernández, Julio.—Plaza de San Marcelo.  
— Mazo, Manuel.—Guzmán el Bueno.  
— Rodríguez, Pedro.—Santa Ana 10.  
— Rodríguez, Pedro.—Renueva 4.  
— Canseco, Silverio.—Plaza de San Marcelo.
- Nogal** Santos, Silvestre.—Santa Ana 49.
- Noguella** Roldán, Herminio.—Alfonso XIII 42.
- Normal** de Maestras.—Fernández Cadórniga 3.
- Norzagaray**, Ismael.—Plaza San Marcelo.
- Nozal**, Crescencio.—Zapatería 5.
- Nozal**, Isidoro.—López Castrillón 5.
- Núñez** Menéndez, Felix.—Pozo 13  
— Vázquez, Jesús.—Conde de Luna 7.
- Obras** Públicas, Jefatura.—Plazuela Omaña 2.
- Ocerin**, Viuda de Román.—Cid 16.
- Ochando**, Francisco.—Conde de Rebolledo 8.
- Ojaldo** Rodríguez, Felipe.—Hoz 7
- Ojea**, Arturo.—Paso 10.
- Ojeros**, Genaro.—Puertamoneda 24  
— Manuel.—Puertamoneda 24.
- Olea** Diez, Tomás.—Misericordia 7.
- Oliden** Murquina, Celestino.—Varillas 9.
- Oliveros** Salinas, Felipe.—Rastro Viejo 3.
- Ontonilla**, Felipe.—Caño Vadillo 8.  
— López, Miguel.—Herreros 11.
- Ordás** Diez, Damián.—Santa Ana 56.  
— Rebolledo, Daniel.—Puertamoneda 8.  
— Fernández, Evaristo.—Rinconada Presa San Lorenzo 5.  
— Pérez, Francisco.—Rinconada Presa San Lorenzo 5.  
— Gutiérrez, Gregorio.—Plaza San Marcelo.  
— Salas, Hermenegildo.—Santa Ana 5.  
— Higinio.—Bayón 8.  
— Hijo de Isidoro.—Santa Ana 71.  
— Cancio, José.—Santa Ana 56.  
— Blanco, Juan.—Renueva 35.  
— Calvo, Paulino.—Serranos 3.  
— Gutiérrez, Santos.—Juan de Arfe 14.  
— Feo, Tomás.—Santa Ana 26.
- Ordóñez** García, Daniel.—Fernández Cadórniga 17.  
— Elías.—Presa de los Cantos 1.  
— Isidoro.—San Lorenzo 17.  
— García, Jesús.—Plaza Mercado 3.  
— Viuda de Santiago.—San Francisco 15.

- Ordoñez** Muñiz, Vicente.—Carretera Santa Ana.
- Orejon**, Pedro.—Juan de Arfe 2.
- Oria** Ruiz, Manuel.—P. Mercado 6
- Diez, José.—Cascalería 11.
- Ortega**, José.—Don Gutierre 1.
- Ortiz** Rosas, Guillermo.—Sierra Pambley 3.
- José.—Santa Cruz 2.
- de Urbina, Roberto.—Plaza San Pelayo 3.
- Osa** Lizurdiá, Agustín.—San Pedro 6.
- Viuda de Bernardo.—Alfonso XIII 32.
- Osorio** Salinas, Felipe.—Rastro Viejo 3.
- Bardón, Francisco.—Renueva 37.
- Sabugo, Herminio.—Plaza Rastro Viejo 23.
- Otero** Gutiérrez, Angel.—Paso.
- García, Antolín.—Alfonso XIII 26.
- Blanco, Baltasar.—Avenida del Padre Isla 8.
- Otero López, Braulio.—Juan de Arfe 2.
- Diego.—Plaza Caño Santa Ana 9.
- García, Elías.—Descalzos 12.
- Fidel.—Medio 8.
- Gregorio.—Medio 3.
- Viuda de José.—Avenida del Padre Isla 8.
- Alvarez, Rafael.—Escalerilla 1.
- Gallez, Servando.—San Lorenzo 21.
- Oteros**, Baltasar.—Sierra Pambley 9.
- Ovejero** Villamediana, Anastasio.—Cuesta Carbajal 2.
- Pérez, Faustino.—Platerías 10
- Zamora, Francisco.—Plaza Omañas 2.
- Bernal, Vicente.—Serranos 4.
- Pablo**, Aquilino de.—Hospicio 4.
- García, Juan de.—Plaza Omaña 2.
- Pablos** García, Julián.—Avenida Padre Isla 17.
- García, Manuel.—Avenida Padre Isla 17.
- Palacios**, Gerónimo.—Canal San Guisán 16.
- Alonso, José.—Serna 65.
- Juan.—Huergas 16.
- Luis.—Renueva 16.
- María.—Hospicio 11.
- Pedro.—Huergas 16.
- Palán** Villar, Francisco.—Alfonso XIII 29.
- Pallarés** Moliner, Enrique.—Don Gutierre 1.
- Berjón, José.—Plaza Mayor 4
- Berjón, Ramón.—Don Gutierre 1.
- Cerjón, Ricardo.—Zapatería 16.
- Panero**, Isidro.—Serna 7.
- Ricardo.—Pablo Flórez 2.
- Paniagua** Rojas, Mariano.—Cardiles 9.
- García, Valentín.—Descalzos 6.
- Pantaleón** Blanco, Santiago.—Santa Cruz 4.
- Pañeda**, Tomás.—San Pedro 13.
- Pardo** Blanco, Andrés.—Rollo de Santa Ana 33.
- Cañero, Fermín.—Taria 7.
- Sacristán, Lamberto.—Medio 33.
- Rubio, Pedro.—F. Merino 11.
- Parra**, Angel.—San Francisco 7.
- Pascual** del Ojo, Alberto.—Bayón 2.
- Benito, Gonzalo.—Ordoño II.
- Sarabia, Lucio.—Renueva 1.
- del Ojo, Pilar.—Bayón 2.
- Pastor**, Fabriciano.—Renueva 52.
- Pastrana** Viuda de Roberto.—Bayón 3.
- Pérez, Victorino.—Plaza del Mercado 7.
- Patán**, Cayo.—Juan de Arfe 4.
- Pausat**, Bernardo.—Ordoño II.
- Paz** de la Fuente, Antonio de.—Campo 3.



- Paz y Paz**, Antonio de.—Serranos 9.  
 — del Río, Aurelio. — Avenida Padre Isla 14.  
 — Carlos.—Sierra Pabley 2.  
 — Roldán, Luis de.—Avenida del Padre Isla 14.  
 — Roldán, Miguel de.—San Isidro 4.
- Pedregón** Fuente, Serapio.—Azabachería 8.
- Pedrosa**, Manuel.—Cubos 36.  
 — González, Mariano. — Paloma 1.  
 — Blanco, José.—Paloma 1.
- Peláez** Acebo, Andrés. — Alfonso XIII 24-
- Pellitero**, Agustín.—Cuesta Castañón 2.  
 — Benítez, Clemente. — Santa Ana 5.  
 — Manuel.—Puerta Castillo 8.
- Penalvo** Martínez, Jacinto.—Hoz 8
- Penaos** Alvarez, Juan.—Serranos 32.
- Peña** Aguallar, Eliseo.—Pablo Flórez 28.  
 — Alvarez, Jacinto.—Cardiles 3  
 — García, Manuel.—Santa Cruz 27  
 — Alvarez, Paz.—Ordoño II.  
 — Timotoo.—Trav.<sup>a</sup> Don Cayo.
- Pereda** Gandía, Antonio.—Plaza Castillo 5.  
 — Celedonio.—Serranos 24.
- Peredo** Mier, Felipe.—Arco Animas 23.
- Perandones** Fernández, Pascual.—Cuesta Castañón 1.
- Pérez** Blanco, Agustín.—Cantarreros 7.  
 — Mansilla, Agustín.—Cubos 3.  
 — Hevia, Alfredo.—San Francisco 19.  
 — Gutiérrez, Aniceto. — Azabachería 22.  
 — Carro, Anselmo.—Renueva 5  
 — Antonio.—Plaza Caño Santa Ana 8.  
 — Merino, Antonio.—Fernando Merino 5.
- Pérez** Delgado, Benito.—Dámaso Merino 3.  
 — Revilla, Benito.—Puerta Castillo 2.  
 — Sanz, Bernardo. — Travesía Concepción 2.  
 — Pérez, Cayetano.—Platerías 8  
 — Clemente.—Puertamoneda 31  
 — Domínguez, Daniel. — Paloma 2.  
 — Melón, Dionisio Serranos 4.  
 — Blanco, Domingo.—Cervantes 10.  
 — Criado, Domiciano. — Rollo Santa Ana 15.  
 — Barrientos, Eduardo.—López Castrillón 7.  
 — Criado, Emiliano.—Panaderos 6.  
 — Enar, Emilio.—Herreros 13.  
 — Rubio, Esteban.—San Pedro 20.  
 — de la Fuente, Eusebio.—Burgo Nuevo 32.  
 — Vizcaino, Félix.—Bayón 4.  
 — García, Florentino.—Cristóbal Colón.  
 — Francisco.—Renueva 58.  
 — Francisco.—Barahona 6.  
 — Antón, Francisco.—San Francisco 7.  
 — Fernando, Francisco.—Cantarreros 2.  
 — Viuda de Juan, Francisco.—Revilla 2.  
 — Gregorio.—Capilla 10.  
 — Gregorio.—Ordoño II  
 — Blanco, Hipólito. — San Pedro 17.  
 — Melón, Ignacio.—Cardiles 12.  
 — Isauro.—Azabachería 8.  
 — Rubio, Jacinto.—Burgo Nuevo 2.  
 — Llamazares, Julio.—Colegiata San Isidro.  
 — Sánchez, Julio.—Fajeros.  
 — Lorenzana, Lorenzo.—Renueva 1.  
 — Morales, Lucas. — Cascale-  
 ria 9.

- Pérez Manuel.**—Barahona 6.  
 — Alonso, Manuel.—Rollo Santa Ana 21.  
 — Cabo, Manuel.—Cantareros 2.  
 — Díez, Manuel.—Misericordia 7.  
 — López, Manuel.—Hospicio 4.  
 — Vázquez, Manuel.—Independencia 3.  
 — Marcelo.—Santa Ana 56.  
 — Díez, Marcelino.—Cubos 5.  
 — Florez, Mariano.—Cervantes 6.  
 — Martínez, Mariano-Colegiata San Isidro.  
 — y Martínez».—Alfonso XIII 35  
 — Forto, Mateo.—Gumersindo Azcárate.  
 — Llevada, Melitón.—Burgo Nuevo 22.  
 — Narciso.—Travesía Rebolledo 4.  
 — Cambarro Nicanor.—Carretera 15.  
 — Rubio, Nicolás.—Burgo Nuevo 2.  
 — Rodrigo, Pedro.—Cubos 9.  
 — Viuda de Santiago.—Misericordia 1.  
 — Fernández, Secundino.—Puertamoneda 30.  
 — Lazo, Sigfredo.—Pablo Flórez 13.  
 — Tomás.—Carretera Santa Ana  
 — Sastre, Zacarías.—Capilla 2.  
**Perier** García, Angel.—Paloma 4.  
**Pernichu**, Pedro.—San Pedro 13.  
**Peroy** Martínez, Eulogio del.—Huergas 12.  
**Pertejo** Robles, Conrado.—Nido 9.  
**Picón** de Castro, Eugenio.—Fernando Merino 9.  
**Pie** Blanco, Genaro del.—Sierra del Agua.  
**Pina**, Matías.—Santa Cruz 35.  
**Pinar** Sanz, Gregorio.—Corredera.  
**Pinedo** González, Francisco.—Carretera Caño Santa Ana.  
**Pino**, Telesforo.—Cantareros 6.  
**Pinto** Uriarte, Cristiano.—Herrerros 1.  
 — Biachi, Daniela.—Santa Cruz 4.  
 — Maestro, José.—Herrerros 1.  
**Pintor** Roberdinos, José.—Rollo Santa Ana 10.  
 — Rebordinos, Salvador.—Carretera Santa Ana 2.  
**Piñán**, Alfonso.—Renueva 7.  
 — Villamandos, Juan.—Pablo Flórez 13.  
**Piñero**, Benito.—Ordoño II.  
 — Villaverde, Ceferino.—Plata 8.  
**Pirla** Luño, Isidoro.—Pozo 7.  
 — Martín, José.—Pozo 7.  
**Plá** Zubiri, Florencio.—San Marcos.  
**Plaza** Lucas, Antonio.—Avenida Condesa Sagasta.  
 — González, Tadeo.—Panaderos 22.  
**Polanco**, Valentín.—Fernando Merino 4.  
**Polo**, Paulino.—Pablo Flórez 3.  
**Pollo**, Valeriano.—Sierra del Agua.  
**Ponga**, Faustino.—Hospicio 15.  
**Portilla**, Pío.—Gumersindo de Azcárate.  
**Pozadilla**, Viuda de Santiago.—Plaza Carnicerías 1.  
**Pozo** Cadornina, Antonio.—Cid 1.  
**Prada** Sánchez, Eulogio.—San Pedro 13.  
 — Gabriel, Miguel.—Cubos 44.  
**Prado**, Benito de.—Presa San Lorenzo 10.  
**Presa**, Emilio.—Rollo Santa Ana 10  
 — Faustino.—Avenida del Padre Isla 14.  
 — Joaquín.—Santa Marina 10.  
 — Juan.—Corredera 30.  
 — Julián.—Carretera Caño Santa Ana 7.  
 — Pelayo.—Cantarranas 2.  
 — Suárez, Pelayo.—Misericordia 7.  
 — López, Saturnino.—Plaza Rastro Viejo 22.

- Presa** Pena, Sebastián.—Paloma 14.  
— Toribio.—Travesía Corredera.
- Prieto**, Andrés.—Plaza Mayor 22.  
— Bardón, Florencio.—Serranos 43.  
— Fernández, Francisco.—Avenida del Padre Isla.  
— Gabino.—Plaza San Isidro 4.  
— Llamas, Hilario.—Cristóbal Colón.  
— Martínez, Isidro.—Azabachería 12.  
— Juan.—Barahona 6.  
— Alonso, Pablo.—Pozo 15.  
— Escudero, Vicente.—Alfonso XIII 26.
- Prim** Grande, Dustán.—Serradores 5.
- Productos Químicos**, Sociedad Leonesa de.—San Lorenzo 6.
- Provecho** Marcos, Daniel.—Julio del Campo 3.  
— Marcos, Eleuterio.—Caño Santa Ana 12.  
— Marcos, Faustino.—Burgo Nuevo 12.
- Puchol** García, Anastasio.—Puertamoneda 26.
- Puente** Fernández, Ceferino.—Renueva 63.  
— Fernández Cipriano.—Plaza Mayor 1.  
— Barrios, David.—Hospicio 8.  
— Balbuena, Eugenio.—Renueva 66.  
— del Blanco, Fabián.—Hospicio 8.  
— González, Felipe.—Ordoño II.  
— Fernández, Froilán.—Platerías 6.  
— Castaño, Gilberto de la.—Pozo 9.  
— Gustavo de la.—Serranos 22.  
— Serrano, Hilario.—Presa San Lorenzo 30.  
— Velilla, Honorato.—Escalerilla 4.  
— Villaverde, Jacinto de la.—Renueva 33.
- Puente** Ruiz, Joaquín.—P. Mayor 8.  
— Herrero, Luis de la.—Conde de Rebolledo 8.  
— Ruiz, Luis.—Plaza Mayor 1.  
— González, Manuel.—Platerías 6.  
— González, Manuel.—Ordoño II.  
— Balbuena, Nicolás de la.—Julio del Campo 8.  
— Santiago, Serranos.—25  
— Viuda de Ventura.—San Pedro 1.  
— Victoriano.—Renueva 66.
- Puerta**, Baldomero.—Alfonso XIII 18.  
— Alonso, Bernabé.—Cervantes 8.
- Puertas** Martínez, Isidoro.—Caño Santa Ana 11.
- Quero**, Pascual.—Caño Vadillo 13.
- Quijano** González, Gregorio.—Herres 18.
- Quljano** Pobes, Mariano.—Plata 8.
- Quindós** de la Mata, José.—Fernando Merino 20.
- Quiñones** Alvarez, Restituto.—López Castrillón 1.
- Quintana**, Valeriano.—Gumersindo Azcárate 2.
- Quintanilla** Millán, Antonio.—San Lorenzo 6.  
— Millán, Miguel.—Santa Marina 14.
- Quintero**, Luis.—Paso 10.  
— Ricardo.—Cervantes 7.
- Quirós**, Cruz.—Santa Ana 4.  
— Bardal, Daniel.—Rollo Santa Ana 27.  
— Cuevas, Luisa.—Fernando Merino 21.  
— Calvo, Manuel.—Ordoño II.  
— Marcelino.—Gumersindo Azcárate 3.  
— Roberto.—Azabachería 20.
- Rabadán** Gutiérrez, Manuel.—Cubos 18.
- Rabanal** Bautista.—Ordoño II.  
— García, Manuel.—Medio 21.  
— González, Tomás.—Cantarcos 8.

- Radical**, (Círculo).—Conde de Rebolledo 3.
- Raimundez** Vda. de José.—Fernández Cadórniga 15.
- Ramírez**, Quiliano.—Santa Cruz 21
- Ramón** García, Manuel.—Juan de Arfe 10.
- Ramos** González, Agustín.—Fernández Cadórniga 12.
- Andrés.—San Francisco 6.
- Gutiérrez, Bautista.—Puertamoneda 18.
- López, Eduardo.—Plazuela Conde 2.
- Unzueta, Eduardo.—Conde Rebolledo 5.
- Guerra, Horacio.—Reina Victoria 8.
- Gordón, Manuel.—Conde de Rebolledo 5.
- Velasco, Manuel.—Avenida Padre Isla.
- Mariano.—Travesía Mercado
- Criado, Mariano.—Corredera 14.
- Guerra, Octavio.—Fernández Cadórniga 4.
- Viuda de Pantaleón.—Alfonso XIII 18.
- Pérez, Pedro.—Plazuela San Pelayo 7.
- Villaverde, Pedro.—Caño Vadillo 3.
- Teófilo.—Bayón 8.
- Rato** Alonso, Marcelino.—San Pedro 29.
- Rebollo** Bleye, Vidal.—Matasiete 1.
- Rebolledo** González, Daniel.—Renueva 23.
- Alvarez, Felipe.—B. del Egido
- Francisco.—Fajeros.
- Canales, José.—Ordoño II.
- Viuda de.—Fernando Merino 7.
- Recas** Marcos, Agustín.—Cascajería 3.
- Marcos, Eduardo.—Alfonso XIII 45.
- Recreo** Industrial, Círculo.—Paloma 11.
- Redondo**, Antonio.—Misericordia 3.
- Blanco, Antonio.—Plazuela del Conde 4.
- Baltasar.—Conde de Luna 4.
- Gago, Félix.—Alfonso XIII 51.
- Martínez, Isidro.—Panaderos 18.
- Salvadores, José.—Serna 31.
- Olandía, Pedro.—Renueva 28.
- López, Tomás.—Travesía de la Corredera.
- Regato**, Ricardo.—San Isidro 8.
- Reguera**, José.—Cantareros 12.
- Registro** de la Propiedad.—Descalzos 20.
- Rejas**, Abdón.—Fernández Cadórniga 10.
- Remores**, Aquiles.—Renueva 15.
- Reñones** García, Federico.—Alfonso V.
- Alvarez, Miguel.—Perales 23
- Represa** Bustamante, Gabriel.—Pablo Flórez 4.
- Viuda de Juan.—Pablo Flórez 4.
- Viuda de Pedro.—Pablo Flórez 4.
- Repullés**, Ricardo.—Hospicio 16.
- Revenga**, Nicolás.—Avenida del Padre Isla 6.
- Revollo**, José.—Barrio del Egido.
- Revuelta** Somoza, Arturo.—Hospicio 6.
- Bandera, José.—Serrenos 47.
- Rey**, Antonio.—Perales 1.
- de la Fuente, Benjamín.—Don Gutierre 3.
- Fuentes, Cosme.—San Pedro 14.
- Martínez, José.—Travesía del Mercado.
- Montes, Sinforiano.—San Lorenzo 4.
- Reyero** Tascón, Joaquín.—Santa Cruz 35.
- Ribera** Gutiérrez, Saturnino.—Sierra Pambly 1.
- Rico** Robles, Jesús.—Santa Cruz 12

- Riego** Jove, Ramón del.—Pablo Flórez 11.
- Riesco** Argüello, Vicente.—Corredera 24.
- Riestra**, Saturnino de la.—Paloma 14.
- Río** Cordero, Alberto del.—Santa Marina 10.
- Cordero, Angel del.—Huer-tas 25.
- González, Dionisio del.—Aza-bachería 14.
- Domingo del.—Puertamone-da 30.
- Díaz, Eleuterio del.—Hospicio 12.
- Pérez, Elías del.—Corredera 16.
- Alonso, Francisco del.—San Pelayo 5.
- Alonso, Juan del.—Revilla 2.
- de la Paz, Mario del.—Ras-tro Viejo 3.
- López, Maximino del.—Plaza Puerta Obispo 3.
- Martínez, Miguel del.—Ave-nida Padre Isla.
- López, Raimundo del.—Revilla 2.
- Ríos** Joaquín.—Plaza R. Viejo 22
- Orozco, Manuel.—Bayón 3.
- Rius** Planas, Juan.—Fernando Merino 15.
- García, Mariano.—Fernando Merino 15.
- Riva** Bandera, Mariano de la.—Puerta Castillo 4.
- Rivero**, Domingo del.—Colegia-ta San Isidro.
- Roa** de la Vega, Francisco.—Al-fonso V.
- Roberto** Blanco, Angel.—Conde de Luna 13.
- Robla** Conzález, Matías.—Julio del Campo 5.
- Robles** Fernández, Angel.—Re-nueva 46.
- Baltasar.—Santa Marina 12.
- Bernardo.—Plaza San Lo-renzo 18.
- Robles** Pinilla, Felipe.—San Pe-dro 12.
- García, Joaquín.—Zapatería 6
- José.—San Francisco 13.
- Feo, José.—Serna 27.
- García, José.—Serna 43.
- Yugueros, Manuel.—Barrio Egido.
- Miguel.—Presa San Loren-zo 2.
- Fernández, Miguel.—Serna 8
- Martínez, Miguel.—Panade-ros 18.
- Ramos, Pantaleón.—Serna 57.
- Venancio.—Barrio Egido.
- Roca** Rodríguez, José.—Juan de Arfe 9.
- Rodríguez** Dorado, Alejandro.—Don Gutierre 1.
- Linacero, Alejo.—Santa Ma-rina 3.
- Garrido, Alvaro.—Plaza San Pelayo 15.
- Amador.—Serna 37.
- Andrés.—Renueva 16.
- Carpintero, Angel.—Santa Marina 3.
- Vázquez, Angel.—Guzmán el Bueno 3.
- Nogal, Viuda de Angel.—Pa-loma 6.
- Aniceto.—Zapatería 12.
- Calleja, Antonio.—Cardiles 6
- Galán, Antonio.—Río 7.
- Macías, Antonio.—Misericor-dia 10.
- Martínez, Arcadio.—Burgo Nuevo 14.
- Riego, Bonifacio.—Alfonso XIII 16.
- Gutiérrez, Calixto.—Burgo Nuevo 12.
- Martínez, Cándido.—Paso 6.
- Froste, Carmen.—Pablo Fló-rez 17.
- Biforcós, Ceferino.—Paseo Guzmán.
- Crisanto.—Setradores 7.
- López, Daniel.—Cid 6.
- Eliseo.—Don Gutierre 10,

**Rodríguez** Lamadriz, Eliseo. — Panaderos 7.  
 — Díez, Enrique. — Cascalería 3.  
 — Barajas, Florentino. — Serranos 34.  
 — Luis, Francisco. — Puerta Castillo 3.  
 — Martínez, Gabriel. — Catalinas 6.  
 — Gomar, Gerardo. — Don Gutierre 10.  
 — Sever, Gerónimo. — Cid 7.  
 — Gregorio. — Serradores 7.  
 — Gumersindo. — Renueva 25.  
 — Higinio. — Cubos 18.  
 — Inocencio. — Travesía de San Martín 9.  
 — González, Isidoro. — San Lorenzo 4.  
 — del Río, Isidoro. — Plaza Carnicerías 1.  
 — Casado, Jacinto. — Corta 3.  
 — Casado, Jacinto. — Cubos 18.  
 — Quiñones, Jesús. — Puertamoneda 31.  
 — Vázquez, Jesús. — Cruz 31.  
 — Díaz, Joaquín. — San Francisco 8.  
 — del Valle, Viuda de Joaquín. — Alfonso XIII 14.  
 — José. — Plaza Mercado 9.  
 — Fernández, José. — Platerías 2.  
 — Gómez, José. — San Marcelo.  
 — Gutiérrez, José. — Rollo 27.  
 — F. Casal, Viuda José. — Fernando Merino 5.  
 — Catalán, Juan. — Tarifa 5.  
 — Villanueva, Juan. — Plaza San Lorenzo 9.  
 — Julián. — Rinconada Conde 2.  
 — Montiel, Julián. — Santa Marina 5.  
 — López, Julio. — Santa Ana 35.  
 — García, Lázaro. — Bayón 4.  
 — Ferrero, Lázaro. — Puertamoneda 29.  
 — Mardón, Lázaro. — Plaza San Lorenzo 21.  
 — A. Reyero, Luis. — Cid 6.  
 — Fuentes, Luis. — Santa Cruz 18.

**Rodríguez** León, Luis. — Cristóbal Colón.  
 — Hernández, Macario. — Santa Ana 59.  
 — Manuel. — Serna 35.  
 — Manuel. — Plaza S. Marcelo 13.  
 — Manuel. — Plata 8.  
 — Tagarro, Manuel. — Escalerilla 3.  
 — Gago, Marcial. — Sta. Marina 3.  
 — Marcos. — Cubos 6.  
 — Arce, Mariano. — Conde Rebolledo 3.  
 — Blanco, Mariano. — Seminario  
 — Díez, Mario. — Travería del Mercado.  
 — Rodríguez, Maximino. — Puertamoneda 26.  
 — Alvarez, Miguel. — Plaza Caño Santa Ana 3.  
 — Nicanor. — Platerías 14.  
 — Guerra, Nicolás. — Plaza San Isidro 9.  
 — Nilo. — Santa Cruz 6.  
 — Cuesta, Nilo. — Fernando Merino 15.  
 — Gandarillas, Pedro. — Caño Vadillo 3.  
 — Rodríguez, Pedro. — Huertas 21  
 — Abadía, Pilar. — Cervantes 8.  
 — Vázquez, Pilar. — Travesía de San Martín 7.  
 — Raimundo. — San Francisco 19.  
 — González, Ramiro. — Herreros 8  
 — Regino. — Juan de Arfe 7.  
 — Viuda de Ricardo. — Pozo 7.  
 — Salvador. — Azabachería 6.  
 — Blanco, Santiago. — Serna 29.  
 — Cloncet, Santiago, Avenida Padre Isla 23.  
 — Alvarez, Serapio. — Burgo Nuevo 32.  
 — Fernández, Teodoro. — Plaza Mayor 21.  
 — Prieto, Teófilo. — P. Omaña 5.  
 — Asenjo, Tiburcio. — Serna 13.  
 — Vicente, Bantarranas 2.  
 — Victoriano. — Pozo 1.  
 — Calzo Francisco. — Plaza Mayor 17.



- Román Santos**, Aniceto.—Caño Santa Ana 6.  
 — García Esteban.—Plazuela de Omaña 2.  
 — Casado, Guadalupe.—Revilla 2.  
 — Melero, Miguel.—Descalzos 2.
- Romero**, Viuda de Victoriano.—Plaza San Marcelo.
- Ropero** Hernández, Juan.—Julio del Campo 5.
- Ruano** Fernández, Bernardo.—Caño Vadillo 13.  
 — del Palacio, Feliciano.—Cid 4  
 — Gregogrio.—Plaza Conde 4.  
 — Mojera, Marcelino.—Juan de Arfe 2.
- Rubio** Borrás, Alvaro.—Plazuela Castillo 5.  
 — Faustino.—Revilla 2.  
 — Francisco.—Paso 6.  
 — Rodríguez, Ignacio.—Cid 18.  
 — Abad, José.—Corredera 14.  
 — Juan Antonio.—Santa Ana 38.
- Rueda** Alonso, Cándido.—Avenida Padre Isla 9.  
 — Martínez, Eleuterio.—Paloma 17  
 — Toribio.—Ordoño II.
- Ruipérez** Trobajo, Felipe.—San Isidro 10.
- Ruiz** Bocos, Arsenio.—Arco Animas 24.  
 — Zuazo, Eulogio.—López Castrellón 3.  
 — de la Riva, Gil.—Pablo Flórez 13.  
 — Bianchi, Joaquín.—Plaza Mayor 25.  
 — Ibáñez, Joaquín.—Julio del Campo 10.  
 — Matachana, Miguel.—Plaza Rastro Viejo 8.  
 — Flórez, Vicente.—Plaza Conde 4.
- Sabadell** Roch, José.—Catalinas 5.
- Sabater** Safo, Conrado.—Santa Marina.
- Sabugall**, José.—Pablo Flórez 8.
- Sacristán**, Federico.—Hospicio 7
- Sacristán** Suárez, Federico.—Reina Victoria 3.  
 — Montalvo, Higinio.—Huertas 19  
 — Herrero, Isidoro.—Reina Victoria 3.  
 — Canurria, Manuel.—Santa Ana 7.  
 — González, Santiago.—C. VII.º 8  
 — Uriarte, Santiago.—Cantaranas 6.
- Sadia** Fernández, Juan.—Plazuela Puerta Obispo 2.
- Saenz** Delgado, A.—Matasiete 11  
 — Benito.—Mercado 8.  
 — F. Casariego, Carlos.—Julio del Campo 10. Duplicado.  
 — de la Calzada, Crisanto.—Sierra Pambley 4.  
 — Simón, Gil.—Plaza Mercado.  
 — Ezquerria, Isidro.—Ordoño II.  
 — Peaza, Nemesio.—Tarifa 5.
- Sahagún**, Fidel.—Hoz 13.
- Sahelices** Otero, Quirino.—Bayón 3.
- Saiz** Robles, Constantino.—Avenida Padre Isla.
- Salado**, Francisco.—Mayor 12.
- Salas**, Joaquín.—Serra 20.
- Salcedo**, Demetrio.—Plaza Conde 5.  
 — Fernández, José.—Alfonso XIII 24.  
 — Salvador.—Serranos 25.
- Salgado** Benavides, Félix.—Ordoño 11.  
 — Sánchez, Lorenzo.—Carretera 23.  
 — Casado, Manuel.—Fernando Merino 3.
- Salvador**, Toribio.—Matasiete 6.
- Salvadores** Prieto, Vicente.—San Francisco 5.
- San Blas** Nimíquez, Francisco.—Alfonso XIII 2.  
 — Nimíquiz, Pablo.—Alfonso XIII 2.
- Sancha**, Viuda de Lorenzo.—Sierra Pambley 8.
- Sánchez** Martínez, Alejandro.—Cubos 20.

**Sánchez** Díez, Angel.—Río 1.  
 — Rodríguez, Antonio.—Renueva 12.  
 — Bernardino.—Cantareros 8.  
 — Cadenas, Cándido.—Sal 3.  
 — Cesáreo.—Cristóbal Colón.  
 — David.—Carretera de Santa Ana.  
 — Linares, Eduardo.—Sierra Pambley 2.  
 — Luna, Eduardo.—Puerta del Sol 6.  
 — de Caso, Elías.—Plazuela de Omaña 2.  
 — Eulalio.—San Pedro 17.  
 — Florentino.—Cristóbal Colón  
 — Francisco.—San Pedro 13.  
 — Francisco.—Alfonso V.  
 — Velilla, Gerardo.—Descalzos 5  
 — Toscano, Gonzalo.—Plaza de San Isidro 6.  
 — Díez, Gregorio.—Puertamonedá 4.  
 — León, Gregorio.—San Lorenzo 7.  
 — Robles, Isidro.—Santa Ana 29  
 — Puelles, Jacinto.—Paloma 12  
 — Blanco, José.—Plaza Puerta Obispo 10.  
 — Cañón, José.—Bayón 4.  
 — F. Chicarro, José.—Guzmán el Bueno 6.  
 — Rodríguez, José.—Cubos 18.  
 — Puelles, Viuda de José.—Santa Cruz 7.  
 — Linares, Manuel.—Sierra Pambley 6.  
 — Mariano.—Avenida del Padre Isla 8.  
 — Díaz, Mariano.—Caño Santa Ana 5.  
 — Valle, Miguel.—Puertamonedá 31.  
 — Pablo.—Conde de Luna 7.  
 — Pedro.—Serradores 10.  
 — Puelles, Viuda de Perfecto.—Cervantes 2.  
 — León, Santos.—Huergas 7.  
 — Martínez, Santos.—Santa Ana 2.

**Sánchez** Rodríguez, Valentín.—Serradores 9.  
**Sandoval**, Alberto.—Don Cayo.  
 — Díez, Cayo.—Julio del Campo 7.  
 — Díez, Julián.—Alfonso XIII 15  
 — Viuda de Luis.—San Francisco 5.  
 — Díez, Manuel.—Travesía de la Corredera.  
 — Flórez, Marcelino.—Carretera 10.  
 — Pantincoso, Raimundo.—Travesía Mercado 5.  
 — Salvador, Roberto.—Tarifa 7  
**San Esteban**, Francisco.—Caño Santa Ana 6.  
**San José** García, Francisco.—Puertamonedá 5.  
 — Llanos, Pedro.—Plaza Mayor 23.  
 — García, Teófilo.—Puertamonedá 29.  
**San Miguel** Francés, José.—Plaza Rastro Viejo 7.  
 — Herrero, Mauricio.—San Francisco 10.  
 — Viuda de Lorenzo.—Azabachería 5.  
**San Pedro** Palazuelo, Antonio.—Don Cayo.  
 — Giménez, Félix.—Caño Santa Ana 6.  
 — Julio.—Capilla 6.  
**San Segundo**, Bautista.—Cadorniga 15.  
 — Raimundo.—Plaza San Pelayo 3.  
**Santa María** Otero, Alfredo.—Medio 3.  
 — López, José.—San Francisco 8  
 — Blanco, Miguel.—Burgo Nuevo 26.  
 — Pérez, Miguel.—Sta. Marina.  
 — Venancio.—Cadorniga 19.  
 — Vicente.—Serradores 1.  
**Santiago** de la Torre, Pedro.—Plaza San Isidro 6.  
**Santos** González, Angel.—Plaza Serradores 3.

- Santos** Retuerto, Andrés. — Herreros 24.  
 — Rodríguez, Dionisio. — Fernando Merino 5.  
 — González, Eduardo. — Carnicerías 1.  
 — Saldaña, Eladio.—Alfonso XIII  
 — Huarte, Felipe. —Herreros 10.  
 — Sacristán, Francisco. —Plaza Serradores 3.  
 — González, Froilán. — Conde Luna 1.  
 — Gaspar. —Burgo Nuevo 30.  
 — Cadenas, Gorgonio. —Escale-rilla 4.  
 — González, Isidro. —Ordoño II.  
 — Díaz, José. —F. Merino 14.  
 — Juan, José. —Travesía Don Cayo.  
 — Rodríguez, Laureano. —Des-calzos 6.  
 — García, Lino. —Platerías 3.  
 — Manuel. —Travesía de Don Cayo.  
 — García, Mario. —Nido 7.  
 — González, Mariano. —Serra-dores 3.  
 — del Rio, Mariano. —Rastro Viejo 7.  
 — Herrero, Mauro. —San Pe-dro 6.  
 — Crespo, Santiago. —Reina Victoria 17.  
 — González, Santiago. —Serra-nos 11.  
 — Rivas, Viuda de. —Sierra del Agua.
- Santoyo** García, Antonio. — Se-rranos 33.
- Sanz**, Esteban. —Don Cayo.  
 — Ojeda, Francisco. —Ordoño II  
 — Juan. —P. San Lorenzo 18.  
 — Martínez, Julián. —Julio del Campo 10.  
 — Viuda de Justo. —Platerías 14.  
 — Manuel. —Corredera 32.  
 — García, Mariano. —Cristóbal Colón.  
 — Fernández, Maximino. —Plaza San Marcelo.
- Sanz** Nava, Teodoro. —Platerías 4.  
**Sarañana**, José. —Don Cayo.  
**Sardín**, Marciano. —Travesía Corredera.  
**Sarmiento**, Amancio. —Plaza Ras-tro Viejo 23.  
 — Gerónimo. —Casa Hospicio.  
**Sastre** García, Félix. —Serna 53.  
**Saurina** Falcón, Eusebio. —Mer-cado 8  
 — Falcón, Guillermo. —Mercado 8  
 — Muñiz, Isidro. —Guzmán el Bueno.  
 — Gines, Martín. —Nido 3.  
 — Falcón, Pantaleón. —Merca-do 8.
- Sebastián**, Pedro. —Serna 61.  
 — Ruiz, Ruffno. —Santa Cruz 7.  
**Seco** Fernández, Antonio. —Guz-mán el Bueno 1.  
 — Pascual. —Serna 67  
 — Tarsicio. —Ordoño II.
- Segovia**, Inés. —Puerta Castillo 8  
**Segura**, Ginés. —Santa Ana 33.  
**Selva del Pozo**, Antonio. —Caño Vadillo 7.  
 — Manuel. —Alfonso XIII 21.
- Seoane**, Benjamin. —San Pedro 2  
 — Díez, José. —Pablo Flórez 8.  
**Sepúlveda**, Viuda de Pablo. —Huertas 9.
- Serra**, Fernando. —Avenida Pa-dre Isla,  
 — Beltrán, José. —Don Cayo.  
**Serrano** La Moral, Benito. —Co-rredera 16.  
 — Eusebio. —Caño Santa Ana 16  
 — Vicente. —Reina Victoria 11.
- Seva**, Vda. de Lázaro. — Alfonso XIII 55.
- Siero**, Malaquías. —Renueva 56  
**Siervas** de Jesús. —Plaza San Isi-dro 7.
- Sierra**, Castor. —Avenida Padre Isla 10.  
 — Saenz, Francisco. — Puerta-moneda 20.  
 — Martínez, Victor. —Plazuela Vizconde 1.
- Silva**, Eleuterio. —Santa Ana 9.

- Silván**, Manuel.—Cadorniga 13.  
— Manuel.—Alfonso V.
- Simarro**, Eusebio.—San Marcos.
- Simó**, Vicente.—Santa Ana.
- Simón** Cardeñosa, Vicente.—Caño Vadillo 1.
- Sindicato** Regional Minero.—Fernando Merino 8.
- Singer** (Máquinas de coser).—Ordoño II.
- Sirera** García, José.—Avenida Padre Isla 11.
- Sogo**, Manuel del.—Santa Ana.
- Solar** López, Antonio del.—Hoz 4
- Solarat** Rabadán, Mariano.—San Mamés.
- Solis** San Juan, Alejandrino.—Caño Santa Ana 6.  
— San Juan, Federico.—Serranos 41.
- Solsona** Alvero, Santiago.—San Francisco 6.
- Soto**, José.—Puertamoneda 30.  
— Pérez, Miguel.—Plaza Carnicerías 3.  
— Conde, Modesto.—Travesía Rebolledo 3.
- Suárez**, Andrés de Dios.—Bayón 6  
— Angel.—Avenida Padre Isla.  
— Angel.—Puerta del Sol 1.  
— Amelio.—Avenida del Padre Isla 14.  
— Otero, Eduardo.—Cristóbal Colón  
— Ema, Francisco.—Puerta del Sol 1.  
— Rebolledo, Isidoro.—Travesía Plaza Mayor 7.  
— Sierra, Isidro.—San Pedro 25  
— Huerta, José.—San Guisán 14  
— Díaz, Josefa.—San Guisán 4.  
— Ema, Juan.—Puerta del Sol 4  
— Fernández, Juan.—Bayón 5.  
— Viuda de Luis.—Fernando Merino 9.  
— Manuel.—Corredera 22.  
— Díaz, Manuel.—Juan de Arfe 13.  
— Fernández, Marcelino.—Rastro Viejo 1.
- Suárez** Uriarte, Publio.—Avenida Padre Isla 21.  
— Blanco, Servando.—Reina Victoria 7.
- Taibo**, Fernando.—Bayón.
- Talavera**, Francisco.—Santa Cruz 21.
- Tarrero** Gutiérrez, Bonifacio.—Alfonso XIII 27.
- Tascón** Sierra, Aurelio.—Plaza Santo Domingo.  
— López, Francisco.—Serna 11.  
— Pedro.—Misericordia 5.  
— Rodríguez, Tomás.—Paso 17.  
— Rodríguez, Vicente.—Fernando Merino 19.
- Teba** Molina, Miguel.—Misericordia 19.
- Tejerina**, Viuda de Adriano.—Cervantes 2.  
— Bermudez, Antonio.—Puerta Castillo 3.  
— Ramos, Fernando.—Plazuela Conde 1.  
— Viuda de León.—San Francisco 11.  
— Raimundo.—San Isidro.
- Tejero**, Joaquín.—Travesía Don Cayo.  
— Laureano.—Nido 1.
- Teléfonos** Interurbanos, Oficinas de.—Plazuela Omaña 5.
- Temprano** Carnero, Diego.—Alfonso XIII 51.
- Terrero** Encina, Sinfiriano.—Avenida Padre Isla Z.
- Testera**, Pablo.—Alfonso XIII 20.  
— Pérez, Winocio.—Fernando Merino 18.
- Tocino**, Juan.—Cristóbal Colón.
- Tolosana**, Carlos.—Ordoño II.
- Toral**, Elías.—Plazuela del Nido 1.  
— Pastor, Eusebio.—Cascale-  
ría 1.  
— Graciano.—Paloma 16.  
— Miguel.—Pozo 15.  
— Pastor, Tomás.—Pozo 15.
- Torbado**, Juan Crisóstomo.—Re-  
nueva 52.
- Torices**, Antonio.—Capilla 6.

- Torices** Fernández, Froilán.—Medio 4.  
 — Fernández, Juan.—San Isidro 4.  
 — Nicolás.—Reina Victoria 5
- Torio** Cid, Alvaro.—Pozo 13.
- Torne**, Eulogio.—Platería 11.
- Toro**, Eladio.—Travesía San Martín 15.
- Torralba**, María-Independencia 6
- Torre**, Alfredo de la.—Fuentes 27  
 — Dionisio.—Independencia 15.  
 — Julio de la.—Platerías 13.  
 — Rubio, Leopoldo.—Paloma 3.  
 — Vallina, Mariano de la.—Santa Ana.
- Torrellas**, Vda. de Porfirio.—Cantareros 1.
- Torrente** Vázquez, Emilio.—Cervantes 8.
- Torres** Picón, Andrés.—Fernando Merino 12.  
 — José.—Sierra Pambley 6.  
 — Sampedro, Manuel.—Cristóbal Colón 7.
- Trabadelo** Malagón, Teodoro.—Renueva 29.
- Tranche** Fernández, Marceliano.—Misericordia 18.
- Traver** de la Higuera, Andrés.—Avenida Padre Isla 14.
- Trébol**, José.—Fernando Merino 8.
- Trejo** Quiñones, Jesús.—Plaza Serradores 1.  
 — Pablo.—Serna 13.
- Triguero**, Alejandro.—Plazuela Rastro Viejo 3.  
 — Fidel.—Colegiata San Isidro  
 — Mauricio.—Plata 8.
- Tristán** Gutiérrez, José.—Corredera 14.
- Trobajo** Robles, Bernardo.—Carretera Caño Santa Ana 9.  
 — Coque, Francisco.—Puercastillo 5.  
 — Rufino.—Plazuela Tiendas 4.
- Troncoso** Corzo, Marciano.—Rinconada Conde 6.
- Tubilla** Redondo, Andrés.—Hoz 4
- Unzueta** Parra, Hjpólito.—Pablo Flórez 13.
- Urbano**, José.—Guzmán el Bueno 20.
- Ureña**, Alfonso de.—Ordoño II.  
 — Enrique de.—Ordoño II.
- Uriarte** Fernández, Agustín.—Caldóniga 4.  
 — Blanco, Angel.—Cuesta Carbajal 3.  
 — Blanco, Manuel.—Cuesta Carbajal 3.
- Urrutia** Blanco, Nisa.—Cardiles 7.
- Usóz**, José.—Alfonso XIII 44.
- Vacas** Gordón, Cirilo.—Puertamoneda 18.  
 — Gordón, Santos.—Paloma 11.
- Valcarcel**, Aniceto.—Padre Isla 1  
 — Martínez, Francisco.—Travesía Santa Cruz 6.
- Valdeón** Diez, Froilán.—Renueva 9  
 — Diez, Lorenzo.—Renueva 7.
- Valderacete**, Alberto.—Serna 53
- Valderrama**, Federico.—Gumer-sindo Azcárate 11.
- Valderreola**, Gaspar.—Cascale-ría 9.
- Valdivieso**, José.—Colegiata de San Isidro.
- Valiñas**, Perfecto.—Capilla 8.
- Valverde**, Pedro.—Avenida Padre Isla 14.
- Valladares** Rojo, Mariano.—Plaza Conde 4.
- Valle** Mendivil, Manuel.—Travesía San Martín 3.  
 — Viuda de Manuel.—Renue-va 25.  
 — Díaz, Pedro.—Corredera 8.  
 — de Celis, Ricardo.—Travesía Santa Cruz 1.  
 — Morán, Vicente del.—San Pe-dro 21.
- Vallejo** Carpintero, Gregorio.—Carretera Santa Ana.  
 — Pérez, Joaquín.—San Fran-cisco 17.
- Vallepuga** Lozano, Hilario.—Hos-picio 10.

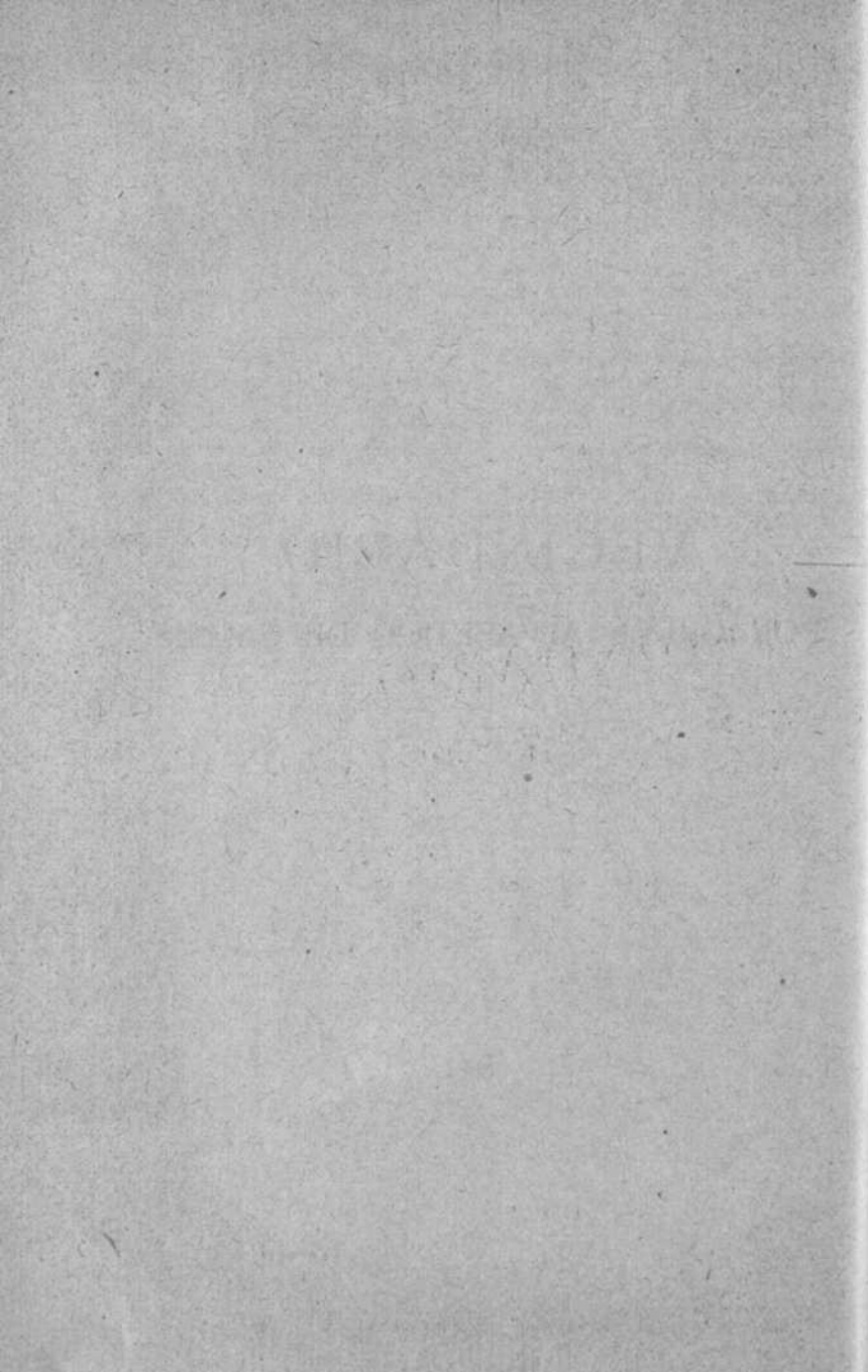
- Vallepuga**, José.—Travesía Don Cayo.
- Vallinas** Bonilla, José de las.—Ordoño II.
- Vaquero** Criado, Daniel.—Ordoño II.
- Vargas** Zamora, Fortunato.—Guzmán el Bueno 10.  
— Zamora, Ruperto.—Guzmán el Bueno 10.
- Vázquez**, Baltasar.—Plaza Mercado 6.  
— Sánchez, Mariano.—Renueva 16.
- Vega**, Abelardo de la.—Ordoño II.  
— Alonso, Aquilino.—Cantareros 3.  
— Alvarez, Felipe.—Serradores 16.  
— López, Florencio.—Panaderos 1.  
— Inocente.—Juan de Arfe 17.  
— Simón.—Caño Santa Ana 6.
- Vela** Esteban, Nicostrato.—San Lorenzo 8.
- Velasco** Gómez, Clodoaldo.—Serranos 16.  
— Fernández, Faustino.—Cervantes 3.  
— Reyero, Flora.—Matasiete 1.  
— Reyero, Ildefonso.—Caño Santa Ana 8.
- Vélez**, Casimiro.—Serna 3.  
— López, Mariano.—Santa Cruz 5
- Velilla** Solarat, Felipe.—Santa Ana 20.  
— Díaz, Gabriel.—Ordoño II.  
— Beatriz, Leandro.—Santa Ana 18.  
— Antonio, Luis.—Julio del Campo 3.  
— Beatriz, Santiago.—Corredera 7.
- Venatoria** La, Sociedad.—Ordoño II.
- Verger** Toné, Eduardo.—Plaza Carnicerías 1.
- Veyrunes**, Valentín.—Avenida Padre Isla 24.
- Vicente**, José María.—Cid 20.
- Victorero**, Raimundo.—San Pelayo 4.
- Vidal** Blanco, Angel.—Fuentes 9.  
— Sánchez, Ceferino.—Carretera Santa Ana 2.  
— Pachón, Genaro.—Rinconada del Conde 6.  
— Gregorio.—Carrera 11.  
— Pachón, Gregorio.—San Francisco 8.  
— Fernández, Ignacio.—Renueva 26.  
— Miguel.—Fernando Merino 11.  
— Rodríguez, Ventura.—Renueva 36.
- Viforcós**, Policarpo.—Renueva 23.
- Vilorio** Delgado, Juan.—Serranos 29.
- Villa** Mazariegos, Benito.—Cristóbal Colón.  
— Ignacio.—Rollo 33.  
— Sánchez, Justo.—Pablo Flórez 8.  
— Mazariegos, Pablo.—Burgo Nuevo 2.
- Villada** Martínez, Florentino.—Revilla 8.
- Villafañe** Sanfelices, José.—Don Gutierre 10.
- Villagrà**, Natalio.—Corredera 14
- Villahoz**, Viuda de Juan.—Renueva 5.  
— Pedro.—Caño Santa Ana 8.
- Villalón** Saiz, Angel.—Santa Ana 35.
- Villán** Mora, Victor.—Hospicio 12.
- Villanueva**, Angel.—Carretera Rollo.  
— Domínguez, José.—Ordoño II
- Villar** Ramos, Victoriano.—Herreros 11.
- Villares**, Felipe.—Plazuela Santa Ana.
- Villaverde** Fuentes, Bernardo.—Herreros 17.
- Villayandre** Ramos, Pablo.—San Pedro 3.
- Villota** Ibáñez, Basilio.—Hospicio 4.
- Viñolo**, Juan.—Cervantes 5.



- Viñuela** García, Andrés.—Conde Rebolledo 3.
- Viñuela, Antonio.—San Pedro 37.
- Isidoro.—Colegiata San Isidro.
- Vizán** Fernández, Amador.—Santa Marina 3.
- Salado, Segundo.—Santa Marina 5.
- Vizoso** Guijo, Victorino.—Fernando Merino 6.
- Wagener** Moriano, Adolfo.—Avenida del Padre Isla 10.
- Zaera** Lurasqui, Miguel.—Bayón 6.
- Zala** Alonso, Antonio.—Paseo de Guzmán.
- Zaldívea**, Elías.—Avenida Condesa Sagasta.
- Zamora** Ojedo, Emilio.—Juan de Arfe 4.
- Francisco.—P. San Pelayo 3.
- Zapico** Menéndez, Bernardo.—Plaza Mayor 11.
- Zaragosi** Zaragoza, Francisco.—Presa de los Cantos 5.
- Zarzuelo**, Viuda de Bernardo.—Trav.<sup>a</sup> Rebolledo 4..
- Zoreda** Castrillo, Alfredo.—San Lorenzo.
- Zorita** Martínez, Demetrio.—Avenida del Padre Isla.
- Martínez, Vicente.—Avenida del Padre Isla.
- Zotes** Blanco, Isidoro.—Caño Santa Ana 6.
- Blanco, Maximino.—Herberos 11.
- Armendáriz, Miguel.—Sierra Pambley 2.
- Zoya** Cruz, Isidro.—Serranos 23.
- Zuazo** Casado, Félix.—Caño Vardillo 5.
- Zuloaga** Mañueco, Esteban.—Avenida del Padre Isla 20.
- Zurdo** Pacheco, Luis.—Fernández Cadórniga 13.

# VECINDARIO

POR ORDEN ALFABÉTICO DE CALLES



# VECINDARIO

## POR ORDEN ALFABÉTICO DE CALLES

### Alfonso V (Calle de)

*Distrito 5.º.—San Marcos*

- 3 Acevedo Fernández, Francisco.—Médico.
- 5 Fernández Fernández, Fernando.—Escribiente.  
Alonso, Viuda de Arsenio.—Propietaria.  
Brugos Arñas, Juan.—Minero.  
Celemín, Sergio.—Minero.  
Silván, Manuel.—Subjefe Depósito.
- 7 Boñar, Fernández, Matías.—Propietario.  
Gómez, Aniceto.—Empleado.  
Reñones García, Federico.—Empleado.  
Lacarra, Fernando.—Profesor.  
Iglesias, Francisco.—Sobrestante O. P.
- ### Alfonso XIII (Calle de)
- Distrito 2.º.—Diputación*
- 4 Díaz González, Celestino.—Zapatero.
- 6 Hernández Nicolás, Fortunato.—Viajante.
- 8 García González, Melchor.—Carnicero.  
García González, Manuel.—Carnicero.
- 9 López González, Manuel.—Propietario.  
García Ordás, Toribio.—Peluquero.  
Martín, Felipe.—Capellán del Regimiento Burgos.
- 10 Rodríguez Riego, Bonifacio.—Hospedaje.  
Carnicero Linacero, Lorenzo.—Hospedaje.
- 11 San Blas, Pablo.—Lotería.  
Martínez, Severiano.—Industrial.
- 13 Gutiérrez Alvarez, Luis.—Hojalatero.
- 14 Rodríguez del Valle, Viuda de Joaquín.—Farmacia.
- 15 Sandoval, Julián.—Impresor.
- 16 Martínez Puente, Engracia.—Panadería.
- 17 López Fernández, Julio.—Empleado.  
Fanego Gutiérrez, Ovidio.—Peluquero.
- 18 Puerta, Baldomero.—Empleado.  
Giraldo, Rufino.—Quesero.  
Lamana, Cándido.—Tenedor de libros.  
Alvarez González, José.—Conductor de Ferrocarriles.  
Ramos, Viuda de Pantaleón.  
Malagón, Emilio P.—Zapatería.
- 19 Gits, Alberto.—Panadería.
- 20 Cebada Benito, Pedro.—Peluquero.  
Díez Muñoz de Amor, María.—Profesora en partos.
- 21 Gil Paredes, Adolfo.—Industrial.  
Selva del Pozo, Manuel.—Representante.
- 22 Moncada Díez, Andrés.—Hojalatero.

- Cordeiro Fiel, Mariano.—Comerciante.
- 23 Oliva González, Florentino. Joyería.
- 24 Peláez Acebo, Andrés.—Interventor Ruta. Salcedo Fernández, José.—Interventor Ruta.
- 25 Fernández Fernández, Bartolomé.—Molinero. Fernández, Antonio.
- 26 Hevia Chausadat, Antonia.—Propietaria. Morán Robles, Ana.—Propietaria. Prieto Escudero, Vicente.—Pescadería. Alvarez Ruiz, Manuel.—Empleado del Ferrocarril. González García, Santiago.—Carnicería.
- 27 Tarrero Gutiérrez, Bonifacio. Maquinista. Castro Lavandera, Ramón.—Armería. Ramos, Prudencio.—Coadjutor de San Martín.
- 29 González Alonso, Gregorio.—Ultramarinos. Galán Villar, Francisco.—Empleado.
- 30 Arce, Viuda de Teodoro.—Propietaria. Alvarez, Viuda de Gregorio. Alvarez Barrientos, Manuel.—Industrial.
- 31 Daura Ramos, Julio.—Empleado. Lorenzana y Hermanas, Evelia.—Estanqueras.
- 32 Cuartel y Zona de Reclutamiento. Comisaría de Guerra. Nieto Suárez, José.—Suboficial.
- 33 Osa, Viuda de Bernardo.—Armería.
- 35 Gago de las Cuevas, César.—Mueblería.
- 36 Otero García, Antolino.—Huéspedes.
- 37 Escotet Cueto, Manuel.—Armería.
- 38 González González, José.—Ebanista.
- 39 Alvarez Fernández, Raúl.—Empleado.
- 40 Laiz García, José.—Carbonería. Carro Navarro, Viuda de Antonio. Marcelino Castañón, Evaristo.—Empleado Ferrocarriles.
- 41 Fraile Reñones, Arturo.—Abogado. Martín López, Ceferino.—Empleado.
- 42 Hurtado Merino, José.—Médico. Millán Martínez, Bonifacio.—Encuadernado. Novella Roldán, Herminio.—Profesor. Hermanos Maristas.—Colegio.
- 43 Mata, Martín de la.—Dentista. García Merediz, Paulino.—Maquinista.
- 44 Usóz, José.—Comandante. Alvarez Centeno, Manuel.—Portero. Lorenzana, Amancio.—Propietario.
- 45 Cárdenas, Manuel de.—Arquitecto. Recas Marcos, Eduardo.—Comandante. Alvarez Pérez, Froilán.—Portero. Fidalgo, Andrés.—Industrial.
- 47 Martínez Fuente, Braulio.—Empleado. Martín Lorenzo, Marcelino.—Factor.
- 49 Martínez Baca, Vicente.—Practicante. García Ponce, Domingo.—Sacerdote.

- 51 Redondo Gago, Felix.—Empleado.  
García Calvo, Silverio.—Chocolatero.  
Gago García, Aurelio.—Empleado.  
Temprano Carnero, Diego.—Sargento.
- 53 Carmona Naranjo, Francisco. Maquinista.
- 55 García, Andrés.—Maquinista.  
Sera, Viuda de Lázaro.  
Bandera Rodríguez, Benito.—Empleado.
- 57 Díez Colín, Isidro.—Almacén de vinos.  
Díez Colín, Angel.—Almacén de vinos.
- 59 Colegio de Teresianas.
- 63 Díez Orejas, Joaquín.—Industrial.  
Aller Díez, Ramón.—Cartero.

### Arco de las Animas

#### Distrito 2.º.—Diputación

- 17 Alvarez Reyero, Angel.—Agente de Negocios.  
Castro Fernández, Alfredo.—Guarda-agujas.
- 20 «Casino Leonés».—Sociedad «Ateneo Leonés».—Sociedad Aláiz Abella, Gumersindo.—Empleado.  
González Blanco, Teodoro.—Tejero.  
González Santos, Victorino.—Maquinista.
- 23 Peredo Mier, Felipe.—Hospedaje.
- 24 Ruiz Bocos, Arsenio.—Maquinista.  
González Santos, Luis.—Maquinista.
- 27 Barrial Herrera, Angel.—Inspector Municipal.

### Azabachería (Calle de)

#### Distrito 2.º.—Diputación

- 3 García Lagunilla, Marcelino. Comisionista.

- García Guerra, Eustasio.—Profesor.  
Martínez Díez, Angel.—Carpintero.  
Albillo, Arturo.—Curtidor.
- 5 Negral, Viuda de Roque.—Propietaria.  
González Puento, Ignacio.—Comerciante.  
San Miguel, Viuda de Lorenzo.—Silletera.
- 6 Nicolás Alonso, Joaquín.—Posada.  
Díez, Isidoro.—Mozo de Tren.  
Rodríguez, Salvador.—Hortelano.
- 7 García López, Casimiro.—Quesero.
- 8 Fernández Gago, Gregorio.—Camarero.  
Pedregón Fuente, Serapio.—Mozo de Tren.  
Perez, Isauro.—Cestero.  
Cobo, Juan.—Empleado Recorrido.
- 10 Espinosa Villapadierna, Ricardo.—Empleado.
- 12 Prieto Martínez, Isidro.—Panadero.
- 14 García Gudiña, María.—Profesora Partos.  
García Fernández, Saturnino. Frutería.  
Río González, Dionisio del.—Tripicallería.
- 18 Lozano Blanco, Antonio.—Venta periódicos.
- 20 Aller Arias, José.—Camarero.  
Quirós, Roberto.—Zapatero.
- 22 Perez Gutiérrez, Aniceto.—Maquinista.  
López González, José.—Zapatero.
- 24 Benso García, Gregorio.—Relojero.

### Barahona (Calle de)

#### Distrito 4.º.—Mercado

- 4 Carrizo Alvarez, Norberto.—Panadero.



- 6 Diez, Justo.—Mozo de Tren.  
Prieto, Juan.—Zapatero.  
Pérez, Francisco.—Sargento.  
Pérez, Manuel.—Guarda-agu-  
jas.
- 8 Franco Villadangos, Ceferino.—Sastre.  
Cuevas Martínez, José.—Al-  
bañil.  
Lobo, José.—Empleado.
- 10 Morros, Servando.—Empleado
- 20 Martín Herrero, Anselmo.—  
Empleado.
- 22 López, Viuda de Domingo.—  
Labranza.

### Bayón (Calle de)

#### Distrito 2.º—Diputación

- 2 Alvarez, Segundo.—Profesor.  
Pascual del Ojo, Pilar.  
Pascual del Ojo, Alberto.  
Escuela de Artes y Oficios.
- 3 Pastrana, Viuda de Roberto.  
—Propietaria.  
Martínez Toral, Polonio.—  
Empleado.  
Sahelices Otero, Quirino.—  
Carbones.  
Canales, Alfredo.—Sobres-  
tante.  
Benito Jimeno, Manuel.—Pro-  
curador.  
Ríos Orozco, Manuel.—Con-  
tratista.  
García, José.—Empleado.  
Guerra Parache, Luis.—Em-  
pleado.  
Martínez Martínez, Manuel.  
—Empleado.
- 4 Pérez Vizcaíno, Félix.—Di-  
rector Banco España.  
García Fidalgo, Aurelio.—Ca-  
jero Banco España.  
Aguado Marcos, Vicente.—  
Empleado.  
Rodríguez García, Lázaro.—  
Empleado.  
Sánchez Cañón, José.—Em-  
pleado.

- Astiárraga, Manuel.—Em-  
pleado.
- 5 Suárez Fernández, Juan.—Em-  
pleado.  
Becerril, Eustasia.—Modista.
- 6 Menéndez y Hermana, Car-  
men.—Propietarias.  
Taibo, Fernando.—Director  
Escuela Comercio.  
Záera Lurasquí, Miguel.—Pro-  
prietario.  
Suárez, Andrés de Dios.—Em-  
pleado.
- 8 Luera Pinto, Román.—Im-  
prenta.  
Ordás, Higinio.—Sastre.  
Ramos, Teófilo.—Carpintero.

### Burgo Nuevo (Calle del)

#### Distrito 5.º San Marcos

- 2 Pérez Rubio, Jacinto.—Ma-  
quinista.  
Pérez Rubio, Nicolás.—Ma-  
quinista.  
Villa Mazariegos, Pablo.—Em-  
pleado Ferrocarriles.
- 4 Fernández Antolín, Lucio.—  
Empleado Ferrocarriles.
- 6 Fernández Salas, Alfredo.—  
Montador.  
Fernández Blanco, Francis-  
co.—Fogonero.
- 10 González López, Andrés.—  
Camarero.
- 12 Rodríguez Gutiérrez, Calix-  
to.—Empleado Ferrocarriles.  
Provecho Marcos, Faustino.  
—Impresor.
- 14 Juárez Castro, Joaquín.—Me-  
cánico.  
Rodríguez Martínez, Arcadio.  
—Empleado Ferrocarriles.
- 16 García Martínez, Angel.—Em-  
pleado Ferrocarriles.
- 18 Hernández, Antonio.—Car-  
pintero.  
Calzadilla Arcos, Jesús.—Em-  
pleado Ferrocarriles.
- 20 León León, Hilario.—Emplea-  
do Ferrocarriles.

- 22 Pérez Llevada, Melitón.—Empleado.
- 24 Bello Pablo, Angel.—Capataz.  
Jimeno.—Tomás.
- 26 Santa María Blanco, Miguel.—Empleado Ferrocarriles.  
Diez y Diez, Fernando.—Cervecerero.
- 28 Fernández Llanos, Benigno.—Cartero.  
Fernández, José.—Empleado Ferrocarriles.
- 30 González Balansateguí, Manuel.—Conductor.  
Santos, Gaspar.—Camarero.
- 32 Arias Alvarez, Vicente.—Empleado.  
Rodríguez Alvarez, Serapio.—Empleado.  
Díaz Ramos, Sixto.—Empleado  
Junquera Cuervo, Francisco.—Empleado.  
Alvarez Alvarez, Agustín.—Albañil.  
Pérez de la Fuente, Eusebio.

### Cantareros (Calle de)

#### Distrito 1.º.—Catedral.

- 1 Torrellas, Viuda Porfirio.—Panadería.
- 2 Pérez Cabo, Manuel.—Ultramarinos.  
Pérez Fernández, Francisco.—Ultramarinos.
- 3 Vega Alonso, Aquilino.—Guardafrenos.
- 4 González, Viuda Benito.—Panadería.  
González Alvarez, Marcelo.—Empleado.  
Casado Prada, José.—Sargento.
- 5 García Aparicio, Juan Antonio.—Propietario.
- 6 Pino, Telesforo.—Herrero.
- 7 Pérez Blanco, Agustín.—Empleado.  
González Granja, Manuel.—Confitero.

- Ballesteros, Manuel.—Empleado.
- 8 Diez Sarmiento, Francisco.—Serenó Jubilado.  
Diez Sarmiento, Daniel.—Zapatero.  
Sánchez, Bernardino.—Albañil.  
Rabanal González, Tomás.—Empleado.  
Antolín Buzón, Tomás.—Empleado.
- 9 Gutiérrez, Viuda de Mariano.  
Martínez Blanco, Eduardo.—Empleado.
- 11 Armesto García, José.—Empleado.  
Alonso, Luis.—Jornalero.  
Alonso Marcos, Cayo.—Albañil.
- 12 Gutiérrez Diez, Marcelo.—Albañil.  
Reguera, José.—Jornalero.
- 14 Aladía, Pedro.—Empleado.  
Llorente, Cleto.—Empleado.
- 18 López Berdejo, Leandro.—Jornalero.  
García, Manuel.—Jornalero.

### Cantarranas (Calle de)

#### Distrito 1.º.—Catedral

- 2 Rodríguez, Vicente.—Albañil.  
Bayón Puertas, Angel.—Panadero.
- 4 Gregorio García, Felipe.—Empleado.
- 6 Sacristán Uriarte, Santiago.—Quesero.

### Cantos (Presa de los)

#### Distrito 1.º.—Catedral

- 1 Castillo López, Herminio del.—Empleado.  
Gallego Morala, Vicente.—Carnicero.  
Ordóñez, Elías.—Empleado.
- 4 García González, Manuel.—Portero.

- 5 Zaragosí Zaragoza, Francisco.—Industrial.  
 9 Labrador Menéndez, Antonio.—Lechero.  
 11 García Sacristán, Bernardo.—Serenó.  
 15 Fernández, Viuda de Faustino.—Industrial.  
 16 Alonso Pardo, Gabriel.—Contratista.

### Caño Vadillo (Calle del)

#### Distrito 1.º—Catedral

- 1 Simón Cardeñosa, Vicente.—Buñolero.  
 3 Ramos Villaverde, Pedro.—Panadero.  
 Rodríguez Gandarillas, Pedro.—Zapatero.  
 5 Zuazo Casado, Félix.—Mecánico.  
 Cabezas Casado, Manuel.—Sastre.  
 6 González Prada, Gabino.—Carbonería.  
 7 López Peláez, Bernardo.—Carbones.  
 Selva del Pozo, Antonio.—Comisionista.  
 Madariaga, Cándido.—Quincallero.  
 8 Sacristán González, Santiago.—Albañil.  
 Ontanilla, Felipe.—Barrendero.  
 11 Moratiel, Hijos de Manuel.—Mesón.  
 13 Fernández Cabo, Policarpo.—Empleado.  
 Domínguez Serna, Santiago.—Transportes.  
 González García, Bernabé.—Empleado.  
 González Cuervo, Pablo.—Empleado.  
 González Blanco, Juan.—Albañil.  
 González, Santiago.—Carpintero.

- Blanco Cueto, Miguel.—Albañil.  
 Alvarez Santos, Agatón.—Barrendero.  
 Bueno Fernández, Bernardo.—Lampista.  
 Gómez, José.—Lampista.  
 Quero, Pascual.—Carretero.  
 15 García, Viuda de Facundo.—Tropicallería.  
 García Martínez, Julián.—Estudiante.

### Caño Santa Ana (Plaza del)

#### Distrito 1.º—Catedral

- 1 Blanco Fernández, Julio.—Pe luquero.  
 3 Jimeno, Viuda de Canuto.—Quincalla.  
 Jimeno Mendoza, Pablo.—Quincalla.  
 Martínez, Gabriel.—Empleado.  
 Rodríguez Alvarez, Miguel.—Empleado del Ferrocarril.  
 5 Sánchez Diez, Mariano.—Panadero.  
 6 San Pedro Jiménez, Félix.—Mecánico.  
 Monroy, Mercedes.—Directora de la Normal.  
 Román Santos, Aniceto.—Empleado Audiencia.  
 7 Fernández Reguero, Cristiano.—Posadero.  
 8 Velasco Reyero, Ildefonso.—Representante.  
 Villalboa, Pedro.—Empleado Ferrocarriles.  
 Pérez, Antonio.—Electricista.  
 García Diez, Jacinto.—Camarero.  
 9 Otero, Diego.—Empleado Ferrocarriles.  
 11 Puertas Martínez, Isidoro.—Curtidos.

### Capilla (Calle de la)

#### Distrito 4.º—Mercado

- 2 Pérez Sastre, Zacarías.—Empleado Ferrocarriles.

- Granero Rubio, José.—Conductor.
- 4 Fernández Vaquero, Ruperto.—Médico.  
Félix Rodríguez, Antonio.—Mecánico.
- 6 Alcorta García, Isidoro.—Empleado Ferrocarriles.  
San Pedro, Julio.—Chauffeur.  
Torices, Antonio.—Maestro albañil.
- 8 Barrio Sánchez, Benito.—Panadero.  
Valiñas, Perfecto.—Guarnicionero.
- 10 Perez, Gregorio.—Fogonero.  
García Alvarez, Francisco.—Empleado Ferrocarriles
- 12 Llamas, Antonio.—Empleado.  
García Gutiérrez, Ildefonso.—Montador Ferrocarriles.

### Carbajal (Cuesta de)

#### *Distrito 4.º—Mercado*

- 2 González Diez, Miguel.—Empleado.  
Ovejero Villamediana, Anastasio.—Empleado
- 3 Uriarte, Manuel.—Maestro Capilla.  
Uriarte, Angel.—Empleado.  
Convento de Santa María de Carbajal.
- 4 La Lama, Viuda de Esteban.  
González Fernández, Domingo.—Empleado.  
Álvarez, Fernando.—Profesor Seminario.
- 6 Bermejo San Martín, Eustaquio.—Industrial.  
Bermejo San Martín, Martín.—Industrial.  
Cid Carreño, Elías.—Viajante.  
García Prieto, Pedro.—Sereno.  
Amigo, Diego.—Empleado Ferrocarriles.

### Cardiles (Calle de los)

#### *Distrito 2.º—Diputación*

- 2 González La Fuente, Matías.—Notario Eclesiástico.  
Martínez Galán, Ignacio.—Comerciante.
- 3 Peña Alvarez, Jacinto.—Farmacéutico.
- 4 Fernández Ruiz, Luis.—Platería.
- 5 Chamorro Cadenas, Joaquín.—Librero.
- 6 Calleja Carrillo, Eduarda.—Mercería.  
Rodríguez Calleja, Antonio.—Médico.
- 7 Urrutia Blanco, Nisa.—Clínica Dental.  
Fuertes Moreu, Fausto.—Contratista.  
Hernández, Valentín.—Comerciante.
- 9 Diez García, Pedro.—Carnicero.  
Diez López, Cipriano.—Carnicero.  
Paniagua Rejas, Mariano.—Sastre.
- 10 Gomez Martínez, Joaquín.—Comerciante.  
González Egido, Francisco.—Zapatero.  
Álvarez, Hijas de Isabel.—Modistas.
- 11 Fernández Diez, Julián.—Ultramarinos.
- 12 Perez Melón, Ignacio.—Pescadería.
- 14 Campo Ujidos, Pedro.—Propietario.
- 18 Bernabé Enrique, José.—Sastre.  
Álvarez, Martín.—Quesero.
- 20 Blanco Blanco, Sinfioriano.—Propietario.  
Nava Fernández, Erundino.—Platería.

**Carnicerías (Plazuela de las)***Distrito 2.º—Diputación*

- 1 Posadilla, Viuda de Salustiano.—Propietaria.  
Verger Jané, Eduardo R.—De-  
lineante Obras Públicas.  
Muñoz González, Federico.—  
Ultramarinos.  
Rodríguez del Río, Isidoro.—  
Industrial.  
Santos González, Eduardo.—  
Carnicero.
- 2 Guerrero Calzada, Segundo.  
Comerciante.  
Guerrero Herrero, Alfonso.—  
Comerciante.
- 3 Soto Pérez, Miguel.—Carni-  
cero.  
Cifuentes Allende, César.—  
Oficial Correos.  
Luján Tejedor, Cándido.—Co-  
ciner.
- 7 Fierro González, Manuel.—  
Industrial.

**Carrera (Calle de la)***Distrito 3.º—San Isidoro*

- 5 López Ujidos, Salustiano.—  
Propietario.
- 7 Millán Díez, Paulino.—Horte-  
lano.
- 11 Vidal, Gregorio.—Empleado.
- 15 Pérez Cambano, Nicanor.—  
Empleado.
- 19 Bardal Díez, Antonio.—Maes-  
tro albañil.  
Beltrán, Mariano.—Chocola-  
tero.
- 21 Celemín Suárez, Pedro.—  
Cantero.
- 23 Salgado Sánchez, Lorenzo.—  
Militar.  
García Galza, Juan.—Portero  
municipal.

**Cascalería (Calle de la)***Distrito 2.º—Diputación*

- 1 Blanco Blanco, Froilán.—Em-  
pleado.

- Toral Pastor, Eusebio.—Em-  
pleado.
- 3 Recas Marcos, Agustín.—Cap-  
itán Guardia Civil.  
Rodríguez Díez, Enrique.—  
Platero.  
González Herrero, Gerardo.—  
Viajante.  
Lorenzana, Hijas de Martín.—  
Propietarias.
- 7 Célis León, Agustín.—Mé-  
dico.  
Aldeturriaga, José.—Coman-  
dante.
- 8 González Robles, Genaro.—  
Industrial.  
Atvarez, Inocencio.—Emplea-  
do.
- 9 Perez Morales, Lucas.—Ca-  
tedrático.
- 9 Conejo, Alberto.—Viajante.  
Valdereola, Gaspar.—Emplea-  
do Hacienda.  
Gavilanes, Camilo.—Inspec-  
tor Policía.
- 11 Jefatura de Montes.  
Gago Fernández, Eduardo.—  
Ordenanza.  
Martínez, Matilde.—Profe-  
sora.  
Oria Díez, José.—Empleado.  
Martínez Lorenzo, Manuel.—  
Empleado.  
Franco, Antonio.—Mozo de  
Tren.

**Castañón (Cuesta de)***Distrito 4.º—Mercado*

- 1 Perandones Fernández, Pas-  
cual.—Zapatería.
- 2 Montouse Fargue, Hipólito.—  
Empleado.  
Negro, Manuel.—Interventor  
Ruta.  
Labanda Puente, Alejo.—Car-  
pintería.  
Pellitero, Agustín.—Sargento.
- 3 López Parra, Ramón.—Viajante
- 4 Negrillo, Celedonio.—Militar.

- Blanco Expósito, Lucas.—Ropero.  
 Alcoba, Cándido.—Serenio.  
 5 Cordero Rubio, Baltasar.—Carpintero.  
 Morala Santamarta, Lázaro.—Zapatero.  
 7 González Gil, Simón.—Zapatero.  
 9 Garzo, Hermenegildo.—Zapatero.  
 13 Aller Calleja, Pedro.—Empleado.  
 Manovel Blanco, Santiago.—Empleado.  
 Navarro, Leoncio.—Tapicero.

### Castillo (Afueras del)

#### Distrito 3.º.—San Isidro

- 2 Pérez Revilla, Benito.—Empleado Ferrocarriles.  
 3 Rodríguez Luis, Francisco.—Cubero.  
 4 Riva Bandera, Mariano de la.—Empleado.  
 5 Trobajo Coque, Francisco.—Serenio.  
 Alonso, Manuel.—Jornalero.  
 7 Fernández Cabo, Bernardo.—Empleado.  
 Alvarez González, Faustina.—Profesora Normal.  
 8 Pellitero, Manuel.—Capitán.  
 Canseco López, Francisca.—Propietaria.  
 Mallo, Viuda de Tomás.—Propietaria.  
 Segovia, Inés.

### Catalinas (Calle de las)

#### Distrito 3.º.—San Isidoro

- 5 García Luengo, Honorato.—Empleado.  
 Sabadell Roch, José.—Maquinista.  
 Alonso Cuesta, Andrés.—Bar.  
 Casado Marcos, Casimiro.—Impresor.

- 6 Rodríguez Martínez, Gabriel.—Conserje.  
 Martínez Martínez, Francisco.—Jornalero.  
 García Llamas, Lorenzo.—Campanero.  
 Cruz, Juan de la.—Vendedor Periódicos.  
 7 Sociedad de Amigos del País.  
 8 Menelero, Eduardo.—Profesor Normal.  
 González Alcántara, Manuel.—Empleado Ferrocarriles.  
 10 Arbol Guliérrez, Felipe del.—Industrial.  
 12 Amo, Vicente del.—Profesor Seminario.  
 14 García Lomas, Lucio.—Propietario.  
 García Moliner, Lucio.—Abogado.

### Catedral (Plazuela de la)

#### Distrito 2.º.—Diputación

- 1 Bandera Modino, Eloy.—Materiales Construcción.  
 Acitores Agudo, Viuda de Guillermo.  
 Martínez Sánchez, Isaac.—Zapatero.  
 García Alvarez, Pilar.—Huéspedes.  
 2 Crecente Acebo, Prudencio.—Comerciante.  
 Crecente González, Vicente.—Minero.  
 Crecente González, Prudencio.—Comerciante.  
 3 Merino Villarino, Fernando.—Diputado.

### Cayo (Travesía de Don)

#### Distrito 5.º.—San Marcos

- 2 Gómez, Victor.—Chauffeur.  
 San Pedro Palazuelo, Antonio.—Subjefe Depósito.  
 Linares Domingo, Miguel.—Empleado.



- Cid Paredes, Francisco.—Empleado.
- 3 Arias Fernández, Avelino.—Empleado.  
Santos, Juan José.—Empleado.  
Morillo Morillo, Pedro.—Empleado.  
García Llanera, José.—Maquinista.  
Becker Catzemaier, Ricardo.  
Diez Mañueco, Félix.—Maquinista.  
Cuartel de la Guardia Civil.  
Peña, Timoteo.—Sargento Guardia Civil.  
Sandoval, Alberto.—Sargento Guardia Civil.  
Santos, Manuel.—Sargento Guardia Civil.  
Gutiérrez, Teófilo.—Sargento Guardia Civil.
- 4 Jiménez Ruiz, José.—Conductor.  
Seña Beltrán, José.—Maquinista.  
Ferre Salvadó, Pedro.—Maquinista.  
Vallepuga, José.—Empleado.  
Lazagabaster, Andrés.—Empleado.  
Sarañana, José.—Fogonero.  
Martín Reguilón, Diego.—Empleado.  
Tejero, Joaquín.—Empleado.
- 5 Abadía, Luis.—Sastre.  
Fernández Suárez, Carmen.—Ultramarinos.  
Martín Escudero, Pedro.—Farmacia y Droguería.  
Viñolo, Juan.—Músico Mayor.
- 6 Matachana Suárez, Miguel.—Industrial.  
Matachana Fernández, Maximino.—Industrial.  
Pérez Flórez, Mariano.—Comerciante.
- 7 Díez Gutiérrez, Ángela.—Maestra.  
Quintero, Ricardo.—Pescadería.  
Campelo Blanco, Valentín.—Hojalatero.  
Fernández, Gregorio.—Pelucero.
- 8 Sáez Ortega, Miguel.—Ingeniero.  
Puerta Alonso, Bernabé.—Agente Seguros.  
Eloy Garrote, Manuel.—Catedrático.  
Torrente Vázquez, Emilio.—Capitán.  
Rodríguez Abadía, Pilar.—Sombrosos.  
López Fernández, Nicanor.—Procurador.
- 9 Díez G. Canseco, Miguel.—Propietario.
- 10 Pérez Blanco, Domingo.—Ordenanza.
- 11 López Robles, Joaquín.—Farmacia.  
Campo Barbajero, Eusebio.—Abogado.

### Cervantes (Calle de)

#### Distrito 2.º—Diputación

- 2 Tejerina, Viuda de Adriano.—Propietaria.  
Sánchez Puelles, Viuda Perfecto.—Propietaria.  
Fernández García, Hermógenes.—Sastrería.  
Martínez Rodríguez, Lino.—Comerciante.
- 3 García Otero, Julio.—Empleado.
- 4 Carnicero, Eladio.—Capitán.

### Cid (Calle del)

#### Distrito 2.º—Diputación

- 1 Pozo Cadórniga, Antonio.—Secretario Diputación.  
Duque García, Cayetano.—Conserje Diputación.

- González Prado, Victoriano.  
—Portero Diputación.
- 3 Diez Monar, Valeriano.—Empleado.  
Marcos Delgado, Rafael.—Empleado.  
Alonso González, Lázaro.—Panadero.  
González Alonso, Ovidio.—Empleado.
- 4 Ruano del Palacio, Fabriciano.—Sacristán.  
Crespo Ferrero, Alfredo.—Carpintero.
- 5 González, Felipe.—Músico.  
Fernández Fernández, Cecilio.—Sacristán.
- 6 Rodríguez López, Daniel.—Empleado Ferrocarriles.  
Rodríguez A. Reyero, Luis.—Abogado.
- 7 Rodríguez Sever, Gerónimo. Jefe Telégrafos.
- 8 Encina Marcos, Doroteo.—Industrial.
- 9 Cuartel de Infantería.
- 15 Mate Castillo, Manuel.—Empleado.
- 16 Moy Palacios, Francisco.—Industrial.  
Ocerin, Viuda de Román.—Pensionista.
- 18 Muñiz, Inocencio.—Maestro.  
Rubio Rodríguez, Ignacia.—Maestra.
- 20 Escuela Normal de Maestros.  
Vicente, José María.—Director Normal.

### Conde (Plaza del)

#### Distrito 2.º—Diputación

- 1 Tejerina Ramos, Fernando.—Procurador.  
Alvarez González, Catalina.—Maestra.  
García, José.—Tripicallería.  
«La Democracia», Redacción.—Periódico.  
Castaño Quiñones, Miguel.—

- Director «La Democracia». Fernández Miranda, Iñigo.—Ordenanza «La Democracia».
- 2 Argüello Vigil, Félix.—Abogado.  
Diez Canseco Diez, Félix.—Empleado.  
Ramos López, Eduardo.—Tripicallería.
- 3 Labayen Aza, José.—Ingeniero Electricista.  
García Martínez, Ignacio.—Garage.  
Linares, Hermenegildo.—Empleado.
- 4 Gutiérrez Getino, José.—Bañero.  
Bernardo Alonso, Timoteo.—Teniente.  
Escudero Fernández, Ulpiano.—Guardia Seguridad.  
Escudero Rodríguez, Miguel.—Coadjutor de San Marcelo.  
Ruiz Flórez, Vicente.—Contador Diputación.  
Valladares Rojo, Mariauo.—Guardia civil Retirado.  
Redondo Blanco, Antonio.—Guardia Seguridad.  
Ruano, Gregorio.—Cochero.  
Carro García, Bonifacio.—Guardia Seguridad.
- 5 Martín Granizo Alvarez, Sabas.—Notario Eclesiástico.  
Fernández Villaverde, Fernando.—Sastre.  
Salcedo, Demetrio.—Camarero  
Martín Granizo Rodríguez, Manuel.—Médico.
- 6 Burón Escarda, Viuda de Francisco.—Propietaria.  
Alonso Vázquez, Mariano.—Abogado.

### Conde (Rinconada del)

#### Distrito 2.º—Diputación

- 3 Juan Huerta, Ciriaco.—Inspector Instrucción Pública.  
Rodríguez, Julián.—Empleado

- Malagón, Dionisio.—Zapatero.  
Martínez Villalobos, Esteban.—Zapatero.
- 3 Diez, Josefa.—Maestra.  
Fernández Guerra, Alejandro.  
Músico.
- 4 García Huerta, Luis.—Maquinista.  
Méndez, Vivas, Nicolás.—Mozo de Tren.  
Alegre Rodríguez, Balbino.—Guardia Seguridad.
- 5 Herrero Sastre, Raimundo.—Empleado.
- 6 Troncoso Corzo, Mariano.—Propietario.  
Gil, Eutiquio.—Empleado Minas.  
Fernandez Alonso, Manuel.—Empleado.  
Jato, Pedro.—Factor Ferrocarriles.  
Vidal Pedrún, Genaro.—Cochero.

### Conde de Luna (Calle del)

*Distrito 2.º.—Diputación*

- 1 Santos González, Froilán.—Carnicero.
- 4 García García, José.—Empleado.  
Redondo, Baltasar.—Empleado.  
Cordon Fernández, Andrés.—Chauffeur.
- 5 Hernández, Julián.  
Fuertes Quintanilla, Francisco.—Cochero.
- 6 Cadenas, Viuda de Francisco.  
Propietaria.  
Fernández González, Felicia.  
Modista.
- 7 Fernández Gil, Matías.—Interventor Hacienda.  
Molleda Garcés, Antonio.—Ingeniero.  
Sánchez, Pablo.—Propietario  
Alegre, Segundo.—Comerciante.

- Blanch Cornet, Santiago.—Automóviles.  
Martín, Paulino.—Ordenanza.  
Núñez Vázquez, Jesus.—Maquinista.  
Mallo García, Lorenzo.—Médico.
- 13 Alonso Miñón, Maximino.—Librería.  
Puente Botas, Santos de la.—Sastrería.  
Roberto Blanco, Angel.—Sastrería.

### Conde de Rebolledo (Calle del)

*Distrito 2.º.—Diputación*

- 3 Círculo Radical.—Sociedad.  
Centro Obrero.—Sociedad.  
Fuente, Eugenio de la.—Conserje.  
Rodríguez Arce, Mariano.—Zapatero.  
Diez Rabanal, Celestino.—Camarero.  
Viñuela González, Andrés.—Almacén de Vinos.
- 4 Estévez Martínez, Perfecto.—Empleado.
- 5 Ramos Unzué, Eduardo.—Médico.  
Ramos Gordón, Manuel.—Médico.  
López Barrera, Manuel.—Comandante de Guardia Civil
- 6 García Parceró, Antonio.—Hojalatero.  
González Alvarez, José.—Cobrador.
- 8 Puente Herrero, Luis de la.—Viajante.  
Ochando, Francisco.—Armero
- 10 Huerga Martínez, Celestino.  
Empleado.

### Condesa de Sagasta (Avenida)

*Distrito 5.º.—San Marcos*

- Fernández Ruiz, Jesús.—Médico.

Loheches, Conrado.—Coronel Guardia Civil.  
 Mayo Herrera, Gonzalo.—Empleado.  
 Plaza Lucas, Antonio.—Empleado.  
 Labarga, Francisco.—Coronel.  
 Zaldivea, Elías.—Empleado.  
 García Galvan, Agapito.—Confitero.  
 Martínez Alvarez, Juan.—Empleado.

### Convento (Calle del)

#### Distrito 3.º—San Isidoro

- 1 Blanco Alvarez, Manuel.—Peluquero.
- 2 Campo, José.—Empleado.  
Nieto, Antonio.—Empleado.
- 5 Cuervo Sánchez, Ambrosio.—Cantero.
- 6 Cañas Mansilla, Joaquín.—Pintor.
- 7 Arbol Gutiérrez, Modesto del.—Albañil.
- 9 González Alameda, Pedro.—Beneficiado Colegiata.  
González Alameda, Jesús.—Sacristán Catedral.

### Corta (Calle)

#### Distrito 4.º—Mercado

- 2 Fernández Campomanes, Aniceto.—Maestro albañil.
- 3 Rodríguez Casado, Jacinto.—Ropería.
- 5 García Crespo, Tomás.—Guardia Seguridad.
- 7 García Blanco, Manuel.—Aviador Teatro.

### Corredera (Calle de la)

#### Distrito 4.º—Mercado

- 2 Arias Martínez, Manuel.—Empleado.
- 4 González Magdalena, Valeriano.—Empleado.

Llamazares Villaverde, Jacinto.—Empleado.

- Gutiérrez Alvarez, B.—Empleado.  
 Lezanes Archa, Inocencio.—Tapicero.  
 Bravo Diez, Emiliano.—Jornalero.  
 6 Sanz, Vicente.—Empleado.  
 González Durán, Máximo.—Empleado.  
 7 Velilla Beatriz, Santiago.—Carpintero.  
 8 Cadevilla, Teodoro.—Empleado.  
 Bresó, Isabelino.—Empleado.  
 Mitre, Adolfo.—Empleado.  
 Valle Diez, Pedro.—Empleado.  
 Molaguero de la Fuente, Gervasio.—Empleado.  
 Estébanez, Eugenio.—Empleado.  
 Juárez, Joaquín.—Empleado.  
 Salván, Lorenzo.—Empleado.  
 10 Sandoval Flórez, Marcelino.—Empleado.  
 12 Alvaredo de Lera, Dimas.—Empleado.  
 14 González, Darío.—Sargento.  
 Villagrà, Natalio.—Albañil.  
 Martínez Riesco, Aurencio.—Maquinista de imprenta.  
 Rubio Abad, José.—Empleado.  
 Alonso, Julián.—Empleado.  
 Tristán Gutiérrez, José.—Empleado.  
 Jular Peña, Manuel.  
 Melgar, Gregorio.—Guardia Seguridad.  
 Ramos Criado, Mariano.—Empleado.  
 15 Celis Alvarez, Agapito de.—Labrador.  
 16 Alvarez Andrés, Baldomero.—Carpintero.  
 Serrano la Moral, Benito.—Cabo Seguridad.  
 González Serrano, Aniano.—Empleado.

- Menéndez Expósito, Isidoro. Empleado.  
 Río Pérez, Elías del.—Empleado.
- 17 González Fernández, Eugenio.—Albañil.  
 Morán García, Bernabé.—Labrador.
- 18 Bermejo San Martín, Juan.—Lechería.  
 Gutiérrez, Valentín.—Empleado.
- 19 Cuervo Carro, Alipio.—Empleado.
- 20 Gutiérrez Díez, Daniel.—Industrial.
- 21 Flórez Llamas, Jacinto.—Empleado.  
 Cordero, Gerónimo.—Guarda Jurado.
- 22 García López, José.—Empleado.  
 Suárez, Manuel.—Empleado.
- 24 Riesco Argüello, Vicente.—Empleado.
- 26 Celis Flecha, Teodoro de.—
- 28 Fernández Martínez, Angel.—Labrador.
- 30 Gutiérrez León, Vicente.—Labrador.  
 Presa, Juan.—Jornalero
- 32 Creme Santa María, Teodoro.—Empleado.  
 López García, Luis.—Empleado.  
 Fernández Alvarez, Jacinto. Empleado.  
 Gutiérrez, José.—Empleado.  
 Sanz, Manuel.  
 García, Antonio.—Mozo de Tren.

### Corredera (Travesía de la)

#### Distrito 4.º—Mercado

- López Folledo, Tomás.—Labrador.  
 Chaguaceda, Juan.—Albañil.  
 Presa, Toribio.—Gallinero.

- Alvarez Rodríguez, Simón.—Cocheo.  
 Sandoval Díez, Manuel.—Empleado.  
 Sardino, Mariano.—Empleado.  
 Gorgojo Meneses, Ramón.—Evanista.  
 Pinar Sanz, Gregorio.—Empleado.  
 Redondo López, Tomás.—Empleado.  
 Benéster Flórez, Santos.—Jornalero.

### Cristóbal Colón (Calle de)

#### Distrito 5.º—San Marcos

- Suárez Otero, Eduardo.—Productos Químicos.
- 1 Juan Mallo, Bernardo de.—Industrial.  
 Pérez García, Florencio.—Empleado.  
 García, Julián.—Empleado.  
 Gutiérrez, Nicasio.—Empleado.  
 Bayón Fernández, Manuel.—Maquinista.  
 Carbajal, Alfredo.—Maquinista.  
 Gallego, Victoriano.—Jefe Recorrido.  
 Conejo, Luis.—Maestro.  
 Rodríguez, Luis.  
 Tocino, Juan.—Empleado.  
 García Arias, Antonio.—Maquinista.  
 Díez, Tomás.—Empleado.  
 Cerezo, Mariano.—Interventor Ruta.
- 5 Antolín, Manuel.—Interventor Ruta.  
 Sanz Mencia, Mariano.—Encargado Depósito.  
 Gordillo Esteban, Primitivo.—Empleado.  
 García, Ramón.—Empleado.  
 Prieto Llamas, Hilario.—Fogonero.  
 Villa Mazariegos, Benito.—Fogonero.

Nistal Paz, José.—Empleado  
González Tomé, Dionisio.—  
Fogonero.

7 Escacho, Francisco.—Empleado.

Martínez, Servando.—Empleado.

Echevarría, Lorenzo.—Maestro obras.

Alvarez Fernández, Elías.—Camarero.

Blanco, Restituto.—Cocinero.

Sánchez, Cesáreo.—Empleado.

Vallejo, Viuda de Fructuoso.

### Cubos (Carretera de los)

*Distrito 8.º—San Isidoro*

1 Feo León, Manuel.—Labrador.

3 Pérez Mansilla, Agustín.—Empleado.

5 Fernández, Ángel.—Profesor  
Pérez Diez, Marcelino.—Camarero.

6 Martínez Manga, Vicente.—Abogado.

Rodríguez, Marcos.—Suboficial.

8 García, Felipe.

9 Fernández Diez, Lorenzo.—Jornalero.

Pérez Rodríguez, Pedro.—Empleado.

10 Gómez, Vicente.—Empleado.  
Gancedo González, Antolín.—Brigada.

12 García Muñiz, Felipe.—Maquinista.

Benavides, Vicente.—Teniente.  
Bastardo, Dámaso.—Suboficial

13 Blanco Merino, Emerenciano.—Herreros.

14 Iglesias Fernández, Teodosio.—Brigada.

Miguélez, Federico.—Jornalero.

18 Rodríguez Casado, Jacinto.—Barrendero.

Diez, Viuda de Lucio.

Mauriz, José.—Empleado.

Rabadán Gutiérrez, Miguel.—Jornalero.

Fernández, Francisco.—Empleado.

Rodríguez, Higinio.—Panadero.

Sánchez Rodríguez, José.—Carpintero.

20 Sánchez Martínez, Alejandro.—Labrador.

22 Falagán, José María.—Sargento.

Blanco, Germán.—Empleado.

23 Alonso Pena, Feliciano.—Sargento.

26 Ibán Valdés, Benigno.—Tratante en granos.

30 Abas García, Nicanor.—Recaudador.

36 Pedrosa Albañil, Manuel.—Albañil.

Flecha Diez, Hilario.—Albañil.

40 Gómez Ibán Víctor.—Panadero.

42 Bayón de la Fuente, Benito.—Taller de coches.

44 Prada Gabriel, Miguel.—Cubero.

46 García de la Puente, Mateo.—Albañil.

### Dámaso Merino (Calle de)

*Distrito 2.º—Diputación*

3 Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

Pérez Delgado, Benito.—Conserje del Monte.

García Prieto, Tomás.—Ordenanza del Monte.

4 Mallo, Viuda de Miguel.  
Chamorro Cadenas, Indalecio.—Albañil.

5 Delgado García, Pascual.—Contratista.

Hernández Rodríguez, Eugenio.—Empleado.



- 6 Llamazarez Díaz, Indalecio.—Propietario.  
Moreira González, José.—Serenó.
- 8 Bravo Guarida, Miguel.—Secretario Instrucción Pública.  
Frias, Juan.—Administrador de Correos.  
Navascué Bruna, Manuel.—Ordenanza Correos.

### Descalzos (Calle de los)

#### *Distrito 3.º—San Isidro*

- 2 Romón Melero, Miguel.—Notario.
- 4 Belinchón Llerena, Antonio.—Profesor.  
Belinchón Llerena, Ramón.—Profesor.  
Blanco Saurina, Primitivo.—Carpintero.
- 5 Sánchez Vellilla, Gerardo.—Sastre.
- 6 Santos Rodríguez, Laureano.—Jornalero.  
Paniagua García, Valentín.—Maestro.  
Fernández Robles, Félix.—Cartero.
- 7 Quiñones Alvarez, Timoteo.—Empleado.  
García, Manuela.—Modista.
- 8 Conde, Hilario.—Propietario.
- 10 Escanciano Arnarte, Vicente.—Maquinista.  
Martínez, José.—Zapatero.
- 12 Otero García, Elías.—Empleado.
- 18 Cordero Pellitero, Andrés.—Empleado.
- 20 Díaz Carreras, Pedro.—Maestro obras.  
Registro de la Propiedad.

### Egido (Barrio del)

#### *Distrito 1.º—Catedral*

- Rebollo Alvarez, Felipe.—Labrador.

- Fernández Millán, Manuel.—Labrador.  
Millán, Anselmo.—Labrador.  
Bayón, Pascual.—Labrador.  
Gutiérrez Ramos, Miguel.—Labrador.  
García, Viuda de Matías.  
Diez Flórez, Pedro.—Labrador.  
Fernández, Isidro.—Labrador  
Robles Yugueros, Manuel.—Labrador.  
Diez Millán, Agustín.—Albañil.  
Flecha, Matías.—Albañil.  
García, Joaquín.—Albañil.  
Fernández Prieto, Angel.—Albañil.  
Alvarez Sierra, Fernando.—Albañil.  
Rebollo, José.—Albañil.  
Flecha, Francisco.—Albañil.  
Blanco, Antonio.—Albañil.  
Blanco, Demetrio.—Jornalero.  
Robles, Venancio.—Empleado.  
Bayón de la Fuente, Ildefonso.—Empleado.  
García Flórez, Pedro.—Jornalero.  
Morán, Juan.—Carretero.  
Alter, Bernardo.—Industrial, (Egido de Abajo).

### Escorial (Calle del)

#### *Distrito 4.º—Mercado*

- 1 Datas, Hijos de José.—Profesores.
- 2 Illán González, Pablo.—Fogonero.
- 3 D.º Campelo, Manuel.—Maquinista.  
Puente Fernández, Pedro de la.—Empleado.
- 4 Cuervo Feo, Daniel.—Maquinista.
- 6 Alonso, Alvarez, Benito.—Industrial.
- 8 Gutiérrez García, Pablo.—Fogonero.

- 10 Balbuena Campoamor, Ricardo.—Empleado.

### Fajeros (Calle de)

#### *Distrito 5.º—San Marcos*

- 2 Alonso, Viuda de Lisandro.—Propietaria.  
Arias González, Luis.—Ingeniero.  
Madinaveitia, Leandro.—Ingeniero.
- 4 Calvo, Valeriano.—Maestro. Servicio Agronómico.—Oficinas.  
García Marcos, Andrés.—Panadero.  
Fernández Izquierdo, Fernando.—Carros alquiler.  
González, José.—Chauffeur.  
Pérez Sánchez, Julio.—Maquinista.  
García García, Francisco.—Fogonero.  
García González, Benito.—Sargento.  
Fuertes Luna, Julián.—Albañil.  
López García, Primitivo.—Músico.  
Rebolledo, Francisco.—Empleado.  
Fernández, Pedro.—Lechero.

### Fernández Cadórniga (Calle de)

#### *Distrito 2.º—Diputación*

- 2 García Fernández Pachón, Juan.—Chocolatero.
- 3 Normal de Maestras, Escuela.
- 4 Ramos Guerra, Octavio.—Tallista.  
Uriarte Fernández, Agustín. Empleado.
- 8 Alvarez Bascarán, Baldomero.—Estanquero.  
Nicolás, Eulogio.—Empleado.  
Callejo, Eladio.—Empleado.  
García, Blas.—Propietario.
- 10 Alonso Alonso, José.—Carpintero.

- Rejas, Odón.—Empleado.
- 12 Ramos González, Agustín.—Empleado.  
Fernández García, Rosendo. Fogonero.
- 13 Hernández, Viuda de Esteban.  
Hernández de la Fuente, Jacinto.—Carpintero.  
Zurdo Pacheco, Luis.—Maquinista.  
Silván, Manuel.—Maquinista.  
Hernández de la Fuente, Evaristo.—Empleado.
- 14 Hernández Hernández, Ramón.—Empleado.  
Goñi, José.—Fogonero.
- 15 Raimundez, Viuda de José. Gómez, Sabina.—Modista.  
San Segundo, Bautista.—Empleado.  
Carro, Santiago.—Empleado.
- 17 Carruso García, Modesto.—Ordóñez García, Daniel.—Empleado.
- 19 Santa María, Venancio.—Mecánico.

### Fernando Merino (Calle de)

#### *Distrito 2.º—Diputación*

- 1 Garzo Carrillo, Salvador.—Comerciante.  
García Torres, Francisco.—Empleado.  
Carrera, Hermenegildo.—Carpintero.
- 3 Martínez Rodríguez, Claudio.—Farmacéutico.  
Salgado Casado, Manuel.—Empleado.
- 4 Conejo García, Juan.—Comerciante.  
Magdaleno Martín, Viuda de Gregorio.—Propietaria.  
Magdaleno Germán, Rafael.—Farmacéutico.  
Polanco, Valentín.—Empleado.  
Bolígui Pina, Antonio.—Maquinista.

- 5 Rodríguez F. Casal, Viuda de José.—Propietaria.  
Alonso, Isaac.—Abogado.  
Santos Rodríguez, Dionisio.  
Panadero.  
Pérez Merino, Antonio.—Maestro.
- 6 Botas Roldán, José.—Comerciante.  
Fernández, Nemesio.—Propietario.  
Vizoso, Victorino.—Comerciante.
- 7 González Roldán, Luis.—Comerciante.  
Díez Canseco, Viuda de José.—Propietaria.
- 8 Fernández Suárez, Felipe.—Empleado.  
Sindicato Regional Minero.  
Cámara de Industria y Comercio.  
García Viladomat, Luis.—Ingeniero.  
Trebol, José.—Empleado.  
Lobo Calvo, Eugenio.—Músico.  
Díez Rabanal, Balbino.—Café Moderno.
- 9 Picón de Castro, Eugenio.—Comerciante.  
Martínez Picón, Alonso.—Comerciante.  
Suárez, Viuda de Luis.—Café Iris.
- 10 Anero, Sergio.—Calzados.  
Fernández Llamazares, Ambrosio.—Banquero.  
Fernández Llamazares, Viuda de Rutilio.—Propietaria.  
Fernández Llamazares, Pedro.—Propietario.  
Fernández Llamazares, Isaac.—Propietario.  
Hernández Magarro, Sebastián.—Odontólogo.  
Briguil, Pedro.—Comisario de Guerra.  
Bravo Fernández, Vicente.—Sastre.
- Martínez Bravo, Manuel.—Sastre.  
Merino Marcos, Miguel.—Portero.  
González González, Manuel.—Comerciante.
- 11 García Sarabia, Lucio.—Corderería.  
García Chacón, Justo.—Corderería.  
Lobato Rodríguez, Baldomero.—Comerciante.  
Eguigaray Mallo, Julio.—Propietario.  
Vidal, Miguel.—Relojería.  
Pardo Rubio, Pedro.—Estanco.
- 12 Carpintero Castro, Miguel.—Confitería.  
Torres Picón, Andrés.—Comerciante.
- 13 Fernández García, Ciriaco.—Sastrería.  
Blas Heras, Camilo de.—Confitería.  
Gamazo Sáez, Octaviano.—Hotel Burgalesa.
- 14 Santos Díez, José.—Peluquero.  
Fernández García, Hermógenes.—Sastrería.  
Lillo, José.—Inspector Higiene Pública.
- 15 Rius García, Mariano.—Sombrerería.  
Macías, Viuda de Paulino.—Peluquería.  
Martínez Fidalgo, José.—Peluquero.  
Bachiller, Viuda de David.—Joyería.  
Rodríguez Cuesta, Nilo.—Joyería.
- 16 Carrillo Llamas, Emilio.—Comerciante.  
Carrillo García, Leopoldo.—Comerciante.  
Carrillo García, Julio.—Comerciante.
- 17 Martínez Pérez, Lisardo.—Droguería.

- Espartero Alvarez, Miguel.—  
Empleado.  
Flórez Gutiérrez, Victorino.  
Procurador.  
Manceñido Millán, Joaquín.—  
Músico.
- 18 López, Viuda de Antonio.—  
Propietaria.  
García Hernández, Cayetano.  
—Comerciante.  
Testera Pérez, Winocio.—Fo-  
tógrafo.
- 19 Tascón Rodríguez, Vicente.  
—Confitería.  
Arévalo, Viuda de Norberto.  
—Propietaria.
- 20 Alvarez y Cajide.—Hotel Pa-  
ris.  
Guerrero Calzada, Antonio.  
—Abogado.  
Quindós de la Mata, José.—  
Café Lyon D'or.
- 21 Beneitez Fernández, Manuel.  
—Comerciante.  
Quirós Cuevas, Luisa.—Pro-  
prietaria.  
Casas Fernández, Elvira.—  
Profesora música.
- 23 Alvarez Carballo, Marcelino.  
—Propietario.  
Gómez, Viuda de Evaristo.—  
Café Victoria.  
Gómez Barthe, César.—Café  
Victoria.

**Gumersindo Azcárate (Calle de)***Distrito 2.º—Diputación*

- 1 Alvarez Carballo, Octavio.—  
Propietario.
- 2 Crespo Moro, Francisco.—  
Fabricante Harinas.  
Quintana, Valeriano.—Sub-  
jefe Estación.
- 3 Láiz, Faustina y Rosalía.—  
Estanqueras.  
Quirós, Marcelino.—Admi-  
nistrador Propiedades.  
Goñi, Leoncio A.—Muebles.  
Castro García, Nicomedes de.  
—Peluquería.

- Hernández Nicolás, Miguel.—  
Empleado.  
García, Lucila.—Propietaria.  
Pérez Forto, Mateo.—Pelu-  
quero.  
Cooperativa Eléctrica, Ofi-  
cinas de la.  
Gómez Gutiérrez, Melicio.—  
Empleado.
- 4 Portilla, Pío.—Ingeniero.  
García Quintero, Antonino.—  
Maquinista.  
García, Mauricia.—Hués-  
pedes.  
Morán Alvarez, Arsenio.—  
Huéspedes.  
García García, Natividad.—  
Empleado.  
Castaño Unzué, Martín.—  
Transportes.
- 7 García García, Francisco.—  
Empleado.
- 9 Macho García, Liborio.—Em-  
pleado.
- 11 Gordón Alcorta, Juan.—Relo-  
jería.  
Gordón Alcorta, Eugenio.—  
Relojería.  
Gómez, Avelino.—Canónigo.  
Valderrama Carmona, Fed-  
rico.—Farmacéutico.
- 13 Diez Villimer, Lucio.—Pelu-  
quería.

**Gutierre (Plaza de Don)***Distrito 2.º—Diputación*

- 1 Pallarés Moliner, Enrique.—  
Comerciante.  
Pallarés Berjón, Ramón.—Co-  
merciante.  
González Fuente, José.—Pro-  
prietario.  
Rodríguez Dorado, Alejandro  
Ortega, José.—Mozo de Tren.  
González Martínez, Teodoro.  
—Empleado.  
Añó, Domingo.—Músico mi-  
litar.

- Marco Rico, Antonio. — Secretario del Ayuntamiento.
- 1 d.º Jubete y Hermana, Obdulía. — Modistas.
- Hernández Alcántara, Sabas. Amor Biachi, Pascuala.
- 2 Catalán Argente, Luis. — Empleado.
- Gutiérrez Collado, Justo. — Topógrafo.
- Aguilué, Jorge. — Empleado.
- González Montes, Bienvenido. — Empleado.
- Morala Santamarta, Pablo. — Médico.
- 3 Herrero Ródenas, Miguel. — Empleado.
- Chamorro Pintor, Pedro. — Empleado.
- Rodríguez, Eliseo. — Factor.
- Rey de la Fuente, Benjamín. Jornalero.
- Llopis García, Serafín. — Ceadador Ingenieros.
- López Campos, Feliciano. — Chocolatero.
- 6 Blanco Merino, Ildefonso. — Herrero.
- Alvarez López, Miguel. — Guardia Seguridad.
- 8 Fernández, Gregorio. — Empleado.
- Calvo Esteban, Aniceto. — Guardia Seguridad.
- 10 Villafañe San Felices, José. — Empleado.
- Rodríguez Gomar, Gerardo. — Ordenanza Gobierno Civil.

### Guzmán el Bueno (Calle de)

#### Distrito 3.º — San Isidoro

- 1 Seco Fernández, Antonio. — Díaz Caneja, Olegario. — Canónigo.
- Saurina Muñiz, Isidro. — Beneficiado de la Colegiata.
- 3 Rodríguez Vazquez, Angel. — Portero Municipal.
- 6 Sánchez F. Chicarro, Fernando. — Propietario.

- Sánchez F. Chicarro, José. — Propietario.
- 9 RR. PP. Jesuitas.
- 10 Vargas Zamora, Fortunato. — Abogado.
- Vargas Zamora, Ruperto. — Procurador.
- 11 Alonso Molinaga, Ladislao. — Sacerdote.
- Díez Díez, Manuel. — Canónigo.
- Mata, Diego. — Beneficiado Catedral.
- 12 León Fernández, Julián de. — Abogado.
- 14 Hermanas Carmelitas.
- 20 Bustamante, Buenaventura. — Propietario.
- Urbanesa, José. — Sastre.
- 22 Convento de Monjas Descalzas.
- 27 Alonso Mansilla, Manuel. — Carpintero.
- 29 González, Gregorio. — Guarda Campo.
- Nistal Mozo, Manuel. — Mozo Exterior.

### Guzmán (Paseo de)

#### Distrito 5.º — San Marcos

- Carbajal Carbajo, Miguel. — Empleado.
- Arias, Pablo. — Cervecería.
- Gago Rabanal y Hermanas, Basílisa. — Propietarias.
- Rodríguez Viforcós, Ceferino. — Maquinista.
- Barcia, Constantino. — Maquinista.
- Conty Becker, Roberto. — Maquinista.
- Zala Alonso, Antonio. — Empleado.
- Castro, Lucas. — Curtidos.

### Herreros (Calle de)

#### Distrito 4.º — Mercado

- 1 Pinto Uriarte, Cristiano. — Maestro.

- Pinto, José.—Maestro
- 3 Fernández Pérez, Manuel.—Zapatero.
- 5 López, Federica.—Pensionista.
- Alvarez González, Jesús.—Empleado.
- 6 Cambor Suárez, Emilio.—Empleado.
- 7 Cuervo Sánchez, Miguel.—Empleado.
- 8 Celemin, Pío.—Carpintero.
- Rodríguez González, Ramiro.—Sastre.
- 9 Blanco Blanco, Eusebio.—Herrero.
- 10 Domínguez Otero, Francisco.—Carpintero.
- Santos Huarte, Felipe.—Fogonero.
- 11 García, Viuda de Ricardo.
- Villar Ramos, Victoriano.—Conductor.
- Zotes Blanco, Maximino.—Zapatero.
- Fontanilla López, Miguel.—Cajista.
- 13 Illán Benito, Andrés.—Empleado.
- Gallego Pascual, Benito.—Empleado.
- López Ordás, Carlos.—Industrial.
- Pérez Enar, Emilio.—Empleado
- 14 Fernández Alonso, José.—Sacerdote.
- Alvarez, Eutiquio.—Sacerdote.
- 16 González Maestro, Clemente.
- 17 Blanco Blanco, Froilán.—Cartero.
- Villaverde Fuertes, Bernardo.—Albañil.
- García, Fermín.—Empleado.
- 18 Quijano González, Gregorio.—Depositario de Hacienda.
- 20 Bajo, Vicente.—Empleado.
- Gómez, Salvador.—Carretero.
- Flórez, Bienvenido.—Carpintero.

- Fernández González, Ramiro.—Ordenanza.
- 24 Santos Retuerto, Andrés.—Tallista.
- Cordero, Aquilino.—Empleado.
- 27 Muñoz González, Pedro.—Empleado.
- 29 Gutiérrez Tarrero, Mariano.—Marmolista.
- García, Onofre.—Carpintero.
- 31 Fernández Alvarez, Bernardo.—Portero municipal.
- López, Ignacio.—Guarda jurado.
- 33 Cayón Leal, Saturnino.—Carretero.

### Hospicio (Calle del)

#### Distrito 4.º.—Mercado

- 3 Moro Reglero, Pablo.—Empleado.
- Blanco Blanco, Nicanor.—Zapatero.
- 4 Pérez López, Manuel.—Empleado.
- Cea Aparicio, Félix.—Empleado.
- Villota Ibáñez, Basilio.—Empleado.
- Pablo, Aquilino de.—Empleado.
- 5 Cánovas Ordás, Miguel.—Fogonero.
- 6 Fernández Navarro, Jesús.—Empleado.
- Colinas de Celis, Tomás.—Empleado.
- Revuelta Somoza, Arturo.—Empleado.
- Monroy González, Juan.—Carpintero.
- 7 Sacristán, Federico.—Cartero.
- 8 Mantecón, Alfredo.—Empleado
- Puente del Blanco, Fabián.—Empleado.
- Puente Barrios, David.—Escribiente.
- 9 Galarraga Gorriti, Ignacio.—Cocinero.
- 10 Vallepuga Lozano, Hilario.—Empleado.



- Castillo Martínez, Vicente.—Barrendero.  
 Fernández Benito, Luis.—Cochero.
- 11 Palacios, María.—Frutera.  
 C. Martínez, Antonio.—Fogonero.  
 Mozos, Mauro de los.—Empleado.
- 12 Río Díez, Eleuterio del.—Conductor.  
 Villán Moras, Víctor.—Empleado.  
 Castro López, José de.—Carretero.
- 13 Iglesias Magaz, Manuel.—Capatáz.  
 Cenamor, Juan.—Fogonero.
- 15 Becker Bron, Fernando.—Fogonero.  
 Ponga, Faustino.—Mozo de Tren.
- 16 López García, Pedro.—Maquinista.  
 Repullés, Ricardo.—Oficial de Correos.
- 18 Martínez Díez, Vicente.—Empleado.

### Hoz (Calle de la)

*Distrito 3.º—San Isidoro*

- 2 Hidalgo González, Leandro.—Jornalero.
- 4 López González, Jesús.—Escribiente.  
 Tuvilla Redondo, Andrés.—Solar López, Antonio del.—Músico.  
 Cabreros, Francisco.—Guardia Seguridad.  
 Domínguez, José.—Camarero
- 5 Fuertes Alonso, Francisco.—Confitero.  
 Fuertes Álvarez José.—Confitero.
- 6 Alonso Rodríguez, Celiano.—Cajista.  
 Arandilla, Florencio.—Empleado.

- 7 Ojalvo Rodríguez, Felipe.—Guardia Seguridad.  
 Leonor, Leonardo.—Guardia Seguridad.
- 8 Penalvo Martínez, Jacinto.—Jornalero.
- 9 González Cefa, Tomás.—Cajista.
- 13 Laborda Marco, Evaristo.—Empleado.  
 Sahagún, Fidel.—Cartero.

### Huergas (Calle de las)

*Distrito 3.º—San Isidoro*

- 1 García Suárez, José.—Industrial.
- 2 García, Florencio.—Empleado.
- 7 Sánchez León, Santos.—Laborador.
- 10 Montalvo González, Francisco.—Jornalero.
- 12 Peroy Martínez, Eulogio del.—Cabo cornetas.
- 14 González Puente, Felipe.—Empleado.
- 16 Palacios, Juan.—Herrero.  
 Palacios, Pedro.—Empleado.

### Huertas (Calle de las)

*Distrito 3.º—San Isidoro*

- 1 Llamazares Fernández, Julián.—Industrial.  
 Domínguez, Fernando.—Sargento.
- 2 Costales Sánchez, Felipe.—Jornalero.
- 3 Ciaudio Zabala, Andrés.—Sub-Oficial.
- 4 Gordón Álvarez, Narciso.—Alfárez.  
 Álvarez Crespo, Francisco.—Herrero.
- 5 Fernández Robles, Sandalio.—Músico  
 Fernández Gómez, Sandalio.—Empleado.
- 7 Fernández Cordero, Lisardo.—Barrendero.

- 8 Castro Aláez, Francisco.—Empleado.
- 9 Sepúlveda, Viuda de Pablo.
- 11 García Ramos, Florencio.—Empleado.
- 13 López Fuertes, Paulino.—Albañil.  
Alvarez, Florentino.—Quincallero.
- 15 Gutiérrez Díez, Felipe.—Empleado.  
Fernández Quirós, Alejo.—Albañil.
- 17 Frade Díez, Patricio.—Albañil.
- 18 Fernández Fernández, Antonio.—Mecánico.  
Lorenzo Madruga, Fructuoso.—Electricista.
- 19 Sacristán Montalvo, Higinio.—Labrador.
- 20 Figal Miguel, Ramón.—Jornalero.
- 21 Rodríguez Rodríguez, Pedro.—Empleado.
- 25 Río Cordero, Angel del.—Pintor.

### Independencia (Calle de la)

*Distrito 2.º.—Diputación*

- 2 Largo Gómez, Serafín.—Procurador.
- 3 Cuadrado, Fernando.—Comisionista.  
Pérez Vázquez, Miguel.—Carpintero.  
Arias García, Tomás.—Empleado.  
Cayetano Riego, Gregorio.—Empleado.  
García García, Maximino.—Albañil.  
Guerra Castrillo, Cesáreo.—Carpintero.
- 6 Torralva, María.
- 12 Fernández García, Angel.—Empleado.
- 13 López Capellera, Felipe.
- 14 Imprenta Provincial, Talleres de la.

- 15 Baz, Juan.—Conserje de la Normal.  
Torre, Dionisio.—Jornalero.
- 16 Moratiel Alvarez, Francisco.—Veterinario.

### Julio del Campo (Calle de)

*Distrito 5.º.—San Marcos*

- 1 Florez, Torcuato.—Médico.  
Montes Moreno, Ladislao.—Empleado.
- 3 Provecho, Daniel.—Empleado.  
Paz de la Fuente, Antonio de.—Empleado.  
Velilla Antonio, Luis.—Maquinista.  
Castaño, Miguel.—Periodista.
- 4 Infante Crespo, Alejo.—Propietario.
- 5 Aller Díez, Manuel.—Empleado.  
García García, Ignacio.—Maestro.  
Macías, Lorenzo.—Empleado.  
Ropero Hernández, Juan.—Capitán Retirado.  
Bermejo San Martín, Florencio.—Empleado.  
Robla González, Matías.—Empleado.
- 7 Parque de bomberos.  
Sandoval Díez, Cayo.—Conserje Parque bomberos.
- 8 Puente Balbuena, Nicolás de la.—Pintor.
- 9 Fanjul, Ricardo.—Maestro.
- 10 Jiménez Palomino, Francisco.—Topógrafo.  
Miranda Menéndez, Benito.—Empleado.  
Martínez, Juan.—Capitán Guardia civil.  
Sanz Martínez, Julián.—Empleado.  
Chamero Fuertes, Brígido.—Topógrafo.  
García del Palacio, Manuel.—Farmacéutico.  
Ruiz Ibáñez, Joaquín.—Empleado.

- Martínez Gutiérrez, Rodolfo.  
—Teniente.  
Labanda, Arturo.—Maquinista.  
Calzadilla Castro, Benito.—  
Jornalero.  
10 d<sup>o</sup>. Mateo, Viuda de Evelio.  
Sanz F. Casariego, Carlos.—  
Farmacéutico.  
Millán Muñoz, Adolfo.—Em-  
pleado.  
García Arias, Aquilino.—Mi-  
nero.  
Muñoz Miranda, Julia.  
Muñiz, Víctor.—Capitán Guar-  
dia civil.

### Juan de Arfe (Calle de)

#### Distrito 1.<sup>o</sup>—Catedral

- 1 Franco, Cándido.—Empleado.
- 2 Barbé, Eloy.  
Mora García, Santiago.—Con-  
ductor.  
Martín Martínez, Sixto.—Mi-  
litar.  
López Gutiérrez, Pablo.—Con-  
ductor.  
Ótero López, Braulio.—Alba-  
ñil.  
Ruano, Marcelino.—Empleado.  
Gómez Alonso, Serafín.—Al-  
bañil.
- 3 Amo García, Toribio del.—  
Zapatero.  
Martínez, Francisco.—Militar.  
Coque García, Fernando.—  
Empleado.
- 4 Herrero Martínez, E.—Ma-  
quinista.  
Zamora Ojeda, Emilio.—Em-  
pleado.
- 5 San Blas Ninizquez, Francis-  
co.—Médico.
- 6 Guerra Castrillo, Andrés.—  
Albañil.  
Orejón, Pedro.—Viajante.
- 7 Rodríguez, Regino.—Ebanista.
- 8 Carro Diez, Viuda de Agustín.  
Fernández del Río, Miguel.—  
Empleado.

- 9 Roca Rodríguez, José.—Guar-  
da Jurado.
- 10 Huerga, Julio.—Empleado.  
Ramón García, Manuel.—Em-  
pleado.
- 11 Lorenzo Adrián, León.—  
Guardia Seguridad.  
Cabezas García, Pedro.—Em-  
pleado.
- 12 Casanova, Pedro.
- 13 Suárez Díaz, Manuel.—Em-  
pleado.
- 14 Ordás Gutiérrez, Santos.—  
Peluquero.  
Alvarez Alvarez, Pio.—Fogo-  
nero.
- 17 Vega, Inocencio.—Militar.  
Armendáriz Orejón, Manuel.—  
Factor.

### López Castrillón, (Calle de)

#### Distrito 2.<sup>o</sup>—Diputación

- 1 Domínguez Ramos, Manuel.—  
Arcediano Catedral.  
Alvarez Sanz, Miguel.—Em-  
pleado.  
Quiñones Alvarez, Restitu-  
to.—Maquinista.  
Llamas Llamas, Modesto.—  
Empleado.
- 3 Ruiz Zuazo, Eulogio.  
Martín Bartolomé, Luciano.  
—Sub-oficial.
- 3 González Presa, Santiago.—  
Ordenanza.
- 4 Frade Diez, José.—Serenó.
- 5 Nozal, Isidoro.—Industrial.
- 6 Canseco, Viuda de Manuel  
D.—Propietaria.  
Cervera, Vicente.—Maqui-  
nista.
- 7 Pérez Barrientos, Eduardo.—  
Empleado.  
Morales Méndez, Manuel.—  
Alguacil.  
Balsas, Eugenio.—Relojero.  
González García, Gregorio.  
—Empleado.  
Iglesias, Ramón.—Empleado.

- 8 Grifo Oviedo, Germán.—  
Conserje de la Normal.

### Marcelo (Plaza de San)

#### Distrito 2.º—Diputación

- 7 Banco Herrero, Sucursal.  
García Moliner, Pascual.—  
Médico.  
González Regueral, Fernan-  
do.—Empleado.
- 9 García Lorenzana, Felipe.—  
Comerciante.  
García Lorenzana, Amancio.  
Comerciante.  
García Lorenzana, José.—Co-  
merciante.
- 13 Rodríguez, Manuel.—Mecá-  
nico.  
Ordás Gutiérrez, Gregorio.—  
Estanquero.  
Lescún Lubén, Leonarda.—  
Propietaria.  
Andrés Lescun, Mariano.—  
Almacén de Tejidos.  
Romero, Viuda de Victorino.  
García Lastras, Ramón.—So-  
brestante.  
Muñoz Martínez, Mariano.—  
Empleado.  
Martínez, Alejandro.—Em-  
pleado.  
Llamazares Piñán, Gonzalo.—  
Abogado.  
Casaley Orellana, Hilario.—  
Ayudante Ingeniero.  
Junquera, Manuel.—Empleado.  
Nozagaray, Ismael.—Profesor  
de la Normal.  
Rodríguez Gómez, José.—  
Fiel de Consumos.  
Sanz Fernández, Maximino.—  
Empleado.  
García Crespo, Dámaso.—  
Portero.

### Matasiete (Calle de)

#### Distrito 1.º—Catedral

- 1 Velasco Reyero, Flora.—Pro-  
pietaria.

Rebollo Blaye, Vidal.—Re-  
presentante de Seguros.  
Diez Centeno, Francisco.—  
Teniente.

- 3 González Santos, Angel.—  
Industrial.  
Ibáñez, Felipe.—Empleado.  
5 Alonso Salvadores, Joaquín.  
—Industrial.  
6 Salvador, Toribio.—Conduc-  
tor.  
Fernández, Nicéforo.—Tene-  
dor de Libros.  
8 Nistal, Viuda de Francisco.  
González González, Baldo-  
mero.—Electricista.  
9 Iglesias García, Gumersindo.  
—Carpintero.  
11 Martínez, Miguel.— Oficial  
platería.  
Alvarez Pastor, Eugenio.—  
Empleado.  
Sáez Delgado, Antidio.—Mo-  
zo exterior.  
Murcicho Alonso, Domingo.  
—Cacharrero.

### Mayor (Plaza)

#### Distrito 1.º—Catedral

- 1 Puente Fernández, Cipriano.  
—Comerciante.  
Puente Ruiz, Luis.—Comer-  
ciante.
- 3 Nalda Castellanos, Eustasio.  
—Comerciante.  
Diez Panera, Luis.—Frutero.
- 4 Pallarés Berjón, José.—Co-  
merciante.
- 5 Fernández Llamazares, Tori-  
bia.—Propietaria.
- 6 Lobato Adanez, Viuda de  
Angel.  
Lobato Rodríguez, José.—  
Comerciante.
- 8 Puente Ruiz, Joaquín.—Co-  
merciante.  
González de la Torre, Andrés.  
—Canónigo.
- 10 Santo Tomás, Juan.—Ultra-  
marinos.

- 11 Arriola, Viuda de Antonio.—Propietaria.  
Arriola Sánchez, Manuel.—Propietario.  
Arriola Sánchez, Antonino.—Ingeniero.  
Zapico Menéndez, Bernardo. Ingeniero.  
Lobato Rodríguez, Cesáreo. Comerciante.
- 12 Aguado Solís, Isidoro.—Abogado.  
Salado, Francisco.—Canónigo.
- 13 Grajal, Joaquín de.—Impresor.  
Aguado Martínez, Francisco.—Oficial de Teléfonos.  
Lescún Millán, Mariano.—Zapatero.
- 14 Braña Cos, Francisco.—Comerciante.
- 15 Crespo, Viuda de Juan.—Propietaria.  
González Méndez, Julio.—Tesorero de Hacienda.  
Colón Llorens, José.—Empleado.  
Carnicero Miranda, Perseveranda.—Flores artificiales.
- 17 González Calzada, Felipe.—Catedrático Instituto.  
Alvarez Ponte, Francisco.—Teniente Coronel.  
Rojo Calvo, Francisco.—Guardia Seguridad.  
González Rodríguez, Emilia. Cacharrería.
- 18 Blanco Viejo, Amancio.—Comerciante.  
Gómez San Pedro, Juan.—Propietario.
- 19 Garrido Sánchez, Jesús.—Propietario.  
Conde Corona, Emilia.—Panadera.  
Blanco Alonso, Julio.—Confecciones.
- 20 Méndez, Benito.—Industrial.
- 21 Rodríguez Fernández, Teodoro.—Carpintero.
- 22 Fernández Mayor, Ricardo.—Sastre.  
Fernández Guzmán, Ambrosio.—Hojalatero.  
Prieto, Andrés.—Albañil.
- 23 San José Llanos, Pedro.—Músico.  
Bardal Fernández, Eusebio. Sastre.  
García, Jacinto.—Cacharrero.
- 25 Ruiz Bianchi, Joaquín.—Propietario.  
García de Castro, Justo.—Comerciante.  
García Sánchez, Lesmes.—Comerciante.  
Sainz Nava, Teodoro.—Comerciante.
- 27 Fernández Devesa, Viuda de José.—Comerciante.

### Medio (Cal'le del)

#### Distrito 3º.—San Isidoro

- 1 Miguélez, Antonio.—Mecánico.  
Martín Segurado, Julián.—Empleado.  
Llamas Llamazares, Honorato.—Cochero.
- 2 Blanco Morán, Vicente.—Labrador.
- 3 Santa María Otero, Alfredo.—Brigada.  
Otero, Gregorio.—Empleado.
- 7 Nicolás Rodríguez, Lorenzo. Carpintero.
- 8 Otero, Fidel.—Ordenanza.
- 9 Criado, Pascasio.—Jornalero.
- 11 Montalvo, Viuda de Manuel.—Labranza.  
Martín García, Teófilo.—Carpintero.
- 14 Torices Fernández, Froilán.—Empleado.
- 15 Morán Morán, Tomás.—Labrador.  
García, Ezequiel.—Labrador.
- 16 García Fernández, Daniel.—Serenó.

- 17 Martínez Robles, José.—Laborador,  
 21 Rabanal García, Manuel.—Carpintero.  
 23 Pardo Sacristán, Lamberto.—Serenó.  
 Cuervo, Juan Antonio.—Empleado.  
 González, Antonio.—Pintor.  
 Arabio, Antonio.—Empleado.  
 25 González Gutiérrez, Rafael.—Empleado.

### Mercado (Plaza del)

#### Distrito 4.º—Mercado

- 2 Alcortá García, Pedro.—Empleado.  
 3 Ordóñez García, Jesús.—Empleado.  
 Llamazares, Manuel.—Tornero.  
 5 Sáez Simón, Gil.—Trapería.  
 Balbuena Fernández, Agapito.—Carpintero.  
 6 Oría Ruíz, Manuel.—Empleado.  
 Vázquez, Baltasar.—Panadero.  
 7 Llanos, Antonio.—Industrial.  
 Merino Martínez, Angel.—Maestro obras.  
 Pastrana Pérez, Victoriano.—Fogonero.  
 8 Saurina Falcón, Eusebio.—Músico.  
 Saurina Falcón, Pantaleón.—Músico.  
 Saurina Falcón, Guillermo.—Militar.  
 Fernández Fernández, Pedro.—Empleado.  
 Boñar Robles, Eusebio.—Industrial.  
 9 González, Viuda de Santiago.  
 Rodríguez, José.—Vigilante.

### Mercado (Travesía del)

#### Distrito 4.º—Mercado

- García Omaña, Luis.—Jubilado Ferrocarriles.

- Illán González, Remigio.—Fogonero.  
 Arias García, Rogelio.—Beneficiado de la Catedral.  
 González Diez, Anibal.—Profesor del Seminario.  
 Rodríguez Diez, Mario.—Representante de Seguros.  
 Rey Martínez, José.—Sastre.  
 Ramos, Mariano.—Empleado.  
 Sandoval, Raimundo.—Factor.  
 Carcía Arias, José.—Minero.  
 Fuertes, Fernando.—Empleado.

### Misericordia (Calle de la)

#### Distrito 1.º—Catedral

- 1 Pérez, Viuda de Santiago.—Industrial.  
 Martínez González, Salvador.—Maquinista.  
 2 Fernández Varela, Antonio.—Empleado.  
 3 Diez Fernández, Jerónimo.—Sastre.  
 Redondo, Antonio.—Mozo de Tren.  
 Carro Rey, Enrique.—Jornalero.  
 5 Echevarría Marcos, Bernardo.—Empleado.  
 Tascón, Pedro.—Jornalero.  
 González Gutiérrez, Rafael.—Ordenanza de Correos.  
 Diez Miranda, Antonio.—Pintor.  
 Lagarto, Manuel.—Panadero.  
 6 Fernández, Telesforo.—Empleado.  
 Fernández, Ezequiel.—Industrial.  
 7 Pérez Diez, Manuel.—Ordenanza Topógrafos.  
 Olea Diez, Tomás.—Ebanista.  
 Presa Suárez, Pelayo.—Jornalero.  
 8 Hompanera, Manuel.—Beneficiado de la Catedral.



- Lombas, Ildefonso.—Empleado.  
 9 Lumbreras, Remigio.—Empleado.  
 10 Fernández Prieto, Leopoldo.—Empleado.  
 Rodríguez Macías, Antonio.—Teniente.  
 Fernández González, Ramiro.—Contable.  
 Cembranos Melón, Angel.—Empleado.  
 11 González, Viuda de Timoteo.  
 12 García Gutiérrez, Fernando.—Maestro de Obras.  
 13 Diéguez Gutiérrez, Felipe.—Mozo de Tren.  
 Aguerri, Viuda de Santos.  
 15 Frías González, José.—Oficial de Correos.  
 García, Viuda de Conrado.  
 17 Gaspar Blanco, Isaac.—Chocolatero.  
 18 Fernández Santos, Sergio.—Sastre.  
 Tranche Fernández, Marceliano.—Pintor.  
 Monje Zapico, Juan.—Carpintero.  
 19 Labafo Villaloz, Feliciano.—Empleado.  
 Teba Molina, Miguel.—Empleado.  
 21 Lazo Blanco, José.—Empleado.

### Nido (Calle del)

#### Distrito 1.º—Catedral

- 1 Tejero, Laureano.—Maquinista.  
 Hernández, Francisco.—Mozo de Tren.  
 Martínez, Cesáreo.—Mozo de Tren.  
 3 Saurina Suárez, Martín.—Albañil.  
 4 Martínez, Viuda de Gabriel.  
 5 González Alvarez, Baldomero.—Panadero.  
 Criado, Bruno.—Empleado.  
 7 Santos García, Marcos.

- 9 Pertejo Robles, Conrado.—Maestro.  
 11 Arias Villalón, Luis.—Empleado.

### Nido (Plazuela del)

#### Distrito 1.º—Catedral

- 1 Toral, Elías.—Barrendero.  
 Fustel, Ramón.—Pintor.  
 3 Martínez Sánchez, Paulino.—Zapatero.  
 Devier, Viuda de Arturo.  
 Llamazares, Gaspar.—Empleado.

### Ordoño II (Calle de)

#### Distrito 5.º—San Marcos

- 1 Ureña Barthe, Enrique de.—Abogado.  
 Ureña Delás, Alfonso de.—Abogado.  
 Martínez, Robustiano.—Ingeniero.  
 Seco, Tarsicio.—Profesor de francés.  
 2 Quirós Calvo, Manuel.—Propietario.  
 Geijo, Lino.—Propietario.  
 3 Carnicero, Viuda de Lorenzo.—Sombrerería.  
 Eguiagaray Mallo, José.—Propietario.  
 Eguiagaray Pallarés, José.—Médico.  
 4 Puente González, Manuel.—Peluquería.  
 «Singer».—Máquinas p.ª coser.  
 Jimeno, Eusebio.—Médico.  
 Fernández Diez, Agustín.—Propietario.  
 García Gómez, Manuel.—Pescadería.  
 5 Alonso Pereira, José.—Abogado.  
 6 Eguiagaray Fernández, Miguel.—Propietario.  
 7 Gracia Pascual, Germán.—Fotógrafo.  
 8 García Lubén, Cipriano.—Tejidos.

- Banco Mercantil.—Sucursal.  
Mata, Pedro.—Oculista.  
Alonso Delás, César.—Médico  
Gutiérrez Oria, Emiliano.—Director Banco Mercantil.
- 9 Diez y Diez, Jerónimo.—Cervecería.  
«La Venatoria», Sociedad de Recreo.
- 10 Crespo Moro, Juan.—Propietario.  
Tolosana, Carlos.—Ingeniero.
- 12 Santos González, Isidro.—H. Pilarica.  
Fernández Banciella, Miguel.—Abogado.  
Llamazares, Olegario.—Médico.  
Diez Hevia, Mateo.—Jubilado de Ferrocarriles.  
Alvarez Arias, José.—Propietario.  
Fernández García, Timoteo.—Guarnicionero.
- 14 Duport, Viuda de Carlos.—Peña Alvarez, Paz.—Propietaria.  
Castro García, Vicente.—Minero.  
Colina, Roberto.—Odontólogo.
- 16 Gutiérrez Gutiérrez, Manuel.—Ultramarinos.  
Puente y C.<sup>a</sup> (S. en C.), Froilán.—Calzados.  
Alfageme Alfageme, Isidro.—Almacenista.  
García Ballesteros, Antonio.—Propietario.  
Sáez Ezquerria, Isidoro.—Arquitecto.  
G. Cienfuegos, Ricardo.—Médico.  
Alfageme Alfageme, Delfina.—Propietaria.  
Alfageme Alfageme, Manuela.—Propietaria.  
Cabrera, Francisco.—Ingeniero.
- 20 Diez Pérez, Graciano.—Constructor de Carruajes.
- 22 Vaquero Criado, Daniel.—Muebles.  
Miaja Suárez, Antonio.—Garafe.  
Lorca Marín, Pedro.—Empleado.  
Fernández González, José.—Industrial.
- A Alonso Nistal, Nestor.—Comerciante.  
Morán, Viuda de Cipriano.—H. Iberia.  
Campo Portas, Julio del.—Propietario.  
Fernández Escudero, Félix.—Comandante Guardia civil.
- B Benítez, Viuda de José.  
Fernández Ruiz, José.—Coadjutor de San Marcelo.  
Aguas Agüeta, Juan.—Teniente Coronel retirado.  
Madroñero, Germán-Capitán.  
Diez Selva, Sofía.—Propietaria.
- C Fernández García, Gregorio.—Maestro de Obras.  
Villanueva Domínguez, José.—Afilador.  
Blanco, Vicente.—Conductor.  
Fernández Selva, Leopoldo.—Médico.  
Hurtado Merino, Telesforo.—Almacenista.
- D Salgado Benavides, Félix.—Médico.  
Garrachón, Gil.—Maquinista.  
Pausat Bernardo.—Empleado.  
Rueda, Toribio.—Ayudante de Minas.
- R Barrientos Pérez, Benigno.—Propietario.  
Vallinas Bonilla, José de las.—Médico.  
Elola, Francisco Javier.—Magistrado.  
González Mateo, Crispín.—Empleado.  
Irazábal, Pablo.—Ingeniero.  
Lorenzana Fernández, Tomás.—Ultramarinos.

- S Fernández Ladreda, José María.—Delegado de Hacienda.  
Nieto Gutiérrez, Angel.—Empleado.  
Herrero Martínez, Onésimo.—Empleado.  
Pérez, Gregorio.—Empleado de Correos.  
García Araujo, Fernando.—Empleado.  
Gómez, Juan.—Empleado.  
Diez Pérez, Antonia.—Hospedaje.  
Rebolledo Canales, José.—Empleado.  
Moreu, José.—Comandante.  
Matanzos, Esteban.—Militar.  
González Fernández, Angel.—Empleado.  
Arandilla Aguilera, Eulogio.—Guardia civil.  
Sanz Ojeda, Francisco.—Propietario.  
Fernández Girona, Francisco.—Propietario.  
Gatón González, Enrique.—Almacén de Coloniales.
- Sin número*
- Pablo Flórez (Calle de)**  
*Distrito 3.º—San Isidoro*
- 2 Panero, Ricardo.—Empleado.  
Fernández, Viuda de Genaro.  
Alvarez Mallo, Florentino.—Empleado.  
3 Polo, Paulino.—Confitero.  
Estébanez, Elías.—Empleado.  
Estébanez, Mauricio.—Empleado.  
4 Represa, Viuda de Pedro.—Propietaria.  
Represa, Viuda de Juan.—Propietaria.  
Represa Bustamante, Gabriel.—Propietario.  
García Trabadillo, Juan.—Abogado.  
Molleda Garcés, Francisco.—Abogado.  
5 La Madrid, Aurelia.—Propietaria.
- 6 López López, José—Ingeniero.  
Calvo, Andrés.—Comerciante.  
Fernández Robles, Cándido.—Empleado.  
Gómez, Teodoro.—Empleado  
8 Seoane Díez, José.—Pertiguero de la Catedral.  
Alvarez Alvarez, Miguel.—Canónigo  
Alvarez López, Javier.—Albañil.  
Villa Sánchez, Justo.—Beneficiado de la Catedral.  
Sabugal, José.—Militar retirado.  
Fontano, Avelino.—Médico.  
9 RR. PP. Agustinos.  
11 Llamazares Díaz, Bernardo.—Propietario.  
Riego Jove, Ramón del.—Ingeniero.  
Muñiz, Ricardo.—Guardia.  
13 Pérez Laso, Sigfredo.—Curtidor.  
López, A.—Teniente.  
Barrera, Frutos.—Empleado.  
Brezosa González, Juan.—Albañil.  
Rosales, Gumersindo.—Médico oculista.  
Carbajal López, Lorenzo.—Canónigo.  
Díaz Valpuerta, Emiliana.  
Unzueta Parra, Hipólito.—Profesor.  
Gutiérrez, Ambrosio.—Comerciante.  
Chachero Cándido, Antonio.—Maestro.  
Isa Martínez, Virgilio.—Topógrafo.  
Piñán Villamandos, Juan.—Empleado.  
Ruiz de la Parra, Gil.—Empleado.  
14 Flórez Llamas, Juan.—Ingeniero.  
15 Escuela Pericial de Comercio.  
17 Rodríguez Forte, Carmen.—Profesora.

- 18 Flórez Llamas, Gerardo.—Propietario.
- 19 García Rodríguez, Felipe.—Empleado.
- 20 Centro Obrero Leonés.  
«Diario de León».—Periódico Católico.  
Imprenta Católica.  
Alonso Morla, Evaristo.—Cajista.
- 22 López Alvarez, José.—Maestro.
- 24 Hierro Solla, Eustasio.—Jornalero.  
Hierro Gutiérrez, Ananías.—Camarero.
- 26 González Prieto, Olegario.—Cartero.  
Castellanos, Valentín.—Empleado.
- 28 Peña Aguilar, Eliseo.—Ordenanza de Telégrafos.
- 30 Díez Robles, Baltasar.—Carpintero.  
Díez y Díez, Sotero.—Beneficiado de la Colegiata.  
García Suárez, Lorenzo.—Industrial.  
Hernández, Macario.—Capitán.
- Padre Isla (Avenida del)**  
*Distrito 5.º—San Marcos*
- 3 López Barberán, Emilio.—Conserje del Gobierno Civil.  
Inspección de Vigilancia.  
Alonso, Francisco Miguel.—Almacén de Vinos.  
Cordero Chamorro, Isidro.—Empleado.  
Giralda Sáez, Andrés.—Empleado.  
Hernández Maestro, Mateo.—Comerciante.  
Gómez, Guillermo.—Ingeniero.  
Fontela, Moisés.—Empleado.  
Revenga, Nicolás.—Empleado.  
Casares, Pedro.—Empleado.
- 8 Hurtado Merino, Eduardo.—Almacenista.
- Carretero, Luis.—Fiel Contraste.
- 9 Sánchez, Mariano.—Minero.  
Gala Manso, Tomás.—Párroco de San Marcelo.  
Rueda Alonso, Cándido.—Propietario.  
Serra, Fernando.—Comandante.  
Alvarez Rodríguez, Elías.—Guarnicionero.  
García Prieto, Alfredo.—Capitán de Ingenieros.  
Jalles, Viuda de Guillermo.
- 10 Ferrero Amez, Olegario.—Curtidos.  
Wagener Moriano, Adolfo.—Director Banco Herrero.  
Fernández Solís, Juan.—Minero.  
Sierra, Castor.—Capitán.  
Gómez Lengarán, Bernardo.—Ingeniero.
- 11 Fernández Pachón, Rogelio.—Propietario.  
Sirera García, José.—Propietario.  
Cabezas, Gabriel.—Teniente Coronel de la Guardia Civil.  
Arredonda, Miguel.—Capitán.  
González Lafuente, Eliseo.—Contable.  
González, Juan.—Empleado.  
Otero, Viuda de José.—Modista.  
Alvarez Fernández, Cayetano.—Panadero.  
Andrés, Horacio.—Escultor.
- 14 Paz Roldán, Luis de.—Almacén de vinos.  
Traver de la Higuera, Andrés.—Empleado.  
Paz del Río, Aurelio de.—Médico.  
Presa, Faustino.—Empleado.  
Aragón, Francisco.—Auxiliar del Instituto.  
Valverde, Pedro.—Empleado.  
Suárez, Aurelio.—Empleado

- 15 García Martínez, Julián.—Contable.  
Junquera Guerra, Manuel.—Empleado.  
Cebrián, Antonio.—Ingeniero.  
Mazo Trabadillo, Marcelino.—Recaudador de Contribuciones.
- 16 Hurtado Merino, Emilio.—Médico.
- 17 Pablos García, Manuel.—Ultramarinos.  
Pablos García, Julián.—Ultramarinos.
- 18 González Miranda, Dionisio.—Propietario.
- 20 González Fierro Toribio.—Propietario.  
Zuloaga Mañueco, Esteban.—Abogado.
- 21 Suarez Uriarte, Publio.—Abogado.  
Rodríguez Clauzet, Santiago.—Materiales de Construcción.
- 24 Veirunes, Valentín.—Ingeniero.
- 26 Alonso Gil, José.—Almacén de vinos.  
Costillas, Segundo.—Materiales de construcción.  
Espeso Lorenzo, Mariano.—Empleado.  
Valcárcel, Aniceto.—Empleado.  
Alvarado, Ventura.—Propietario.  
Saiz Robles, Constantino.—Empleado.  
Costales Sánchez, Pedro.—Peluquero.  
Alonso Llamazares, Lisandro.—Abogado.  
Cernuda Herrero, Francisco.—Mecánico.  
Suárez, Angel.—Industrial.  
Río Martínez, Miguel del.—Almacén de maderas.  
Zorita Martínez, Demetrio.—Almacén de maderas.
- Zorita Martínez, Vicente.—Almacén de Maderas.
- V Gundín, José.—Empleado.  
Hermosilla, Ricardo.—Empleado.
- Z Terrero Encina, Sinforiano.—Empleado.  
Morán Diez, Adolfo.—Industrial.  
Martínez Fidalgo, Melchor.—Mecánico.  
Crespo Riego, Santos F.—Empleado.  
Castro Gutiérrez, Cesáreo de.—Carretero.  
Alvarez, Cristino.—Carpintero.  
Ramos Velasco, Manuel.—Viajante.  
Manso Esteban, Eulogio.—Empleado.
- Paloma (Calle de la)**  
*Distrito 1.º—Catedral*
- 1 Pedrosa González, Mariano.—Embutidos.  
Pedrosa Blanco, José.—Embutidos.
- 2 González Blanco, Francisco.—Relojería.  
Pérez Domínguez, Daniel.—Afilador.
- 3 Torre Rubio, Leopoldo.—Comerciante.
- 4 Perier García, Angel.—Relojero.
- 5 Berjón Garrido, Catalino.—Propietario.
- 6 R. Nogal, Viuda de Angel.—Comerciante.  
López Fernández, Casimiro.—Carnicero.
- 7 González, Viuda de Lino.—Propietaria.  
López Prado, Juan Adolfo.—Empleado.  
Barrera, Marcelino.—Empleado.
- 8 Morán del Val, Miguel.—Empleado.

- 9 Matute Cimadevilla, Baldomero.—Funeraria.
- 10 Crespo Canal, Manuel.—Carnicero.  
Crespo Canal, Saturnino.—Carnicero.
- 11 Nuevo Recreo Industrial.—Sociedad.  
Vacas Gordón, Santos.—Empleado.  
Liébana Fernández, Aquilino.—Empleado.  
Flecha Ramos, Pascual.—Empleado.
- 12 Sánchez Puelles, Jacinto.—Abogado.  
González Chamorro, Gorgonio.—Carpintero.
- 14 Riestra, Saturnino de la.—Maestro.  
Filve, Viuda de José.  
Presa Pena, Sebastián.—Pe luquería.  
Huerga González, Francisco.—Serenó.
- 15 Díez Rodríguez, Cayetano.—Ordenanza de Hacienda.  
Frade García, Arsenio.—Industrial.
- 16 González Rodríguez, Benito.—Carpintero.  
Torál, Graciano.—Empleado.
- 17 Mijares Naves, Fernando.—Imprenta.  
Alvarez, Manuel.—Empleado  
Martínez González, Antonio.—Empleado.  
González, Fernando-Molinero
- 18 Millán Balbuena, Eduardo.—Chocolates.  
Millán Torres, Salvador.—Chocolates.
- 19 Rueda Martínez, Eleuterio.—Abogado.  
Martín Gómez, Germán.—Empleado.  
Díez Miranda, Mercedes.—Sombreros para señora.  
Hurtado Merino, Victorino.—Médico.

**Palomera (Calle de la)***Distrito 3.º—San Isidoro*

- 3 Llamazares Rodríguez, Tomás.—Carpintero.  
Colado, Abundio.—Zapatero
- 5 Miguélez Cuesta, Andrés.—Cochero.  
Fernández Prieto, Andrés.—Albañil.
- 7 Millán, Clara.
- 9 Manceñido Millán, Secundino.—Mecánico.
- 11 Bayón, Marcos.—Jornalero.
- 13 Ibán, Venancio.—Empleado.

**Panaderos (Calle de)***Distrito 1.º—Catedral*

- 1 Vega López, Florencio.—Jornalero.
- 3 Castaño Martínez, Juan.—Vendedor de pescados.
- 4 García López, Agustín.—Empleado.  
Barriales Tascón, Santos.—Guardia de Seguridad.
- 5 García, Nazario.—Portero municipal.
- 6 Pérez Criado, Emiliano.—Jornalero.  
García, José.—Albañil.
- 7 Rodríguez, Eliseo.—Guardia de Seguridad.
- 8 Llamazares, Dalmacio.—Jornalero.  
Martínez Alvarez, Mauricio.—Jornalero.  
Basilio, Baldomero.—Empleado.
- 12 Blanco Casado, Mariano.—Carpintero.  
Fernández Estebáñez, Alberto.—Cantero.
- 16 Martínez Llamazares, Felipe.
- 18 Redondo Martínez, Isidro.—Jubilado de Consumos.  
Robles Martínez, Miguel.—Empleado.



- 20 González Ferreras, Santos.—Guardia de Seguridad.  
 22 García Rodríguez, Blas.—Comisionista.  
 Plaza González, Tadeo.—Empleado.  
 24 García Prieto, Ignacio.—Propietario.

### Paso (Calle del)

#### Distrito 2.º.—Diputación

- 1 Rodríguez, Victorino.—Ultramarinos.  
 3 Fernández Llamazares, Viuda de Cayetano.—Propietaria.  
 Alvarez Rabadán, Pilar.—Modista.  
 5 Amézqueta, Viuda de Francisco.—Propietaria.  
 6 Rodríguez Martínez, Cándido.—Tallista.  
 Montes Pérez, Prudencio.—Fogonero.  
 Rubio, Francisco.—Empleado.  
 8 Cabezea, Modesto.—Empleado.  
 Barrio Cristóbal, Valentín del.—Comisionista.  
 10 Garzo Arnáiz, Luciano.—Huéspedes.  
 Meneses, Francisco.—Empleado.  
 Otero, Angel.—Carbones.

### Perales (Calle de los)

#### Distrito 3.º.—San Isidoro

- 1 Blanco Gomez, Domingo.—Albañil.  
 Rey, Antonio.—Mozo de Estación.  
 10 Diez Balboa, Francisco.—Empleado.  
 Astiárraga González, Nicolás Empleado.  
 12 Diez, Pablo.—Jornalero.  
 14 Mansilla Santos, Martín.—Portero Municipal.

- Merino, Juan.—Jornalero.  
 17 Domínguez, Gregorio.—Cochero.  
 19 Martínez, Viuda de Juan.  
 21 González Muñiz, Felipe.—Jornalero.  
 23 Gordo Martínez, Toribio.—Panadero.  
 Reñones Alvarez, Miguel.—Portero Municipal.  
 27 Muñiz, Viuda de Marcelo.—Industrial.  
 31 García González, Juan.—Carpintero.

### Plata (Calle de la)

#### Distrito 2.º.—Diputación

- 4 González Herrero, Salvador.—Limpiabotas.  
 8 Piñero Villaverde, Ceferino.—Sastre.  
 Quijano Pobes, Mariano.—Carpintero.  
 Triguero, Mauricio.—Panadero.  
 Rodríguez, Manuel.—Empleado.  
 Ferrer Nistal, Juan.—Mozo Exterior.

### Platerías (Calle de)

#### Distrito 2.º.—Diputación

- 2 Iglesias García, Manuel.—Comerciante.  
 3 Santos García, Lino.—Carnicero.  
 4 Sainz Nava, Teodoro.—Comerciante.  
 García Sánchez, Juan.—Comerciante.  
 5 Barthe Alvarez, Hipólito.—Médico.  
 Barthe Alvarez, Félix.—Farmacéutico.  
 Barthe Alvarez, Pedro.—Farmacéutico.  
 6 Puente Fernández, Froilán.—Calzados.

- Puente González, Manuel.—  
Calzados.  
8 García Pérez, Bernardo.—  
Viajante.  
Pérez Pérez, Cayetano.—Pro-  
fesor.  
9 Gutiérrez, Viuda de Herme-  
negildo.—Confitería.  
10 Ovejero Pérez, Faustino.—  
Comerciante.  
Hidalgo, Carmen.  
11 Patán, Cayo.—Quesero.  
13 Torre, Julio de la.—Calza-  
dos.

**Plaza (Travesía de la)**

*Distrito 1.º—Catedral*

- 2 García García, Silverio.—  
Madreñero.  
5 García Neira, José.—Serenó.  
7 Suárez Rebolledo, Isidoro.—  
Sacristán.  
López López, Manuel.—Em-  
pleado.  
13 Muñiz García, Jesusa.—Pro-  
pietaria.

**Plegaria (Calle de la)**

*Distrito 1.º—Catedral*

- 2 Rodríguez Fernández, José.—  
Comerciante.  
5 García Benavides, Heliodoro  
—Ultramarinos.  
6 González Calzada, Genaro.—  
Comerciante.  
Mendoza Blanco, Angel.—  
Comerciante.  
7 Crespo Moro, Lázaro.—Pro-  
pietario.  
10 Campo Ujidos, Manuel.—Co-  
merciante.  
11 Tomé, Eulogio.—Comerciante.  
14 Giraldo Pastor, Lucio.—In-  
dustrial.  
Rodríguez, Nicanor.—Co-  
mandante.  
Sanz, Viuda de Justo.  
16 Llanos, Lupercio.—Ultrama-  
rinos.

- González Calleja, Fernando.—  
Tapicero.  
Nieto Riesco, Higinio.—Em-  
pleado.

**Pozo (Calle del)**

*Distrito 2.º—Diputación*

- 2 Malagón Carro, Petronilo.—  
Zapatero.  
5 Aguas, Manuel.—Delineante.  
7 Pirla Luño, Isidoro.—Sombre-  
rería.  
Pirla Martínez, José.—Som-  
brerero.  
Rodríguez, Viuda de Ricardo.  
9 Puente Castaño, Gilberto de  
la.—Zapatero.  
11 Calleja Figueroa, Benigno.—  
Ultramarinos.  
13 Núñez Menéndez, Félix.—  
Médico.  
Torio Cid, Alvaro.—Profesor  
del Seminario.  
López, Eulogio.—Canónigo  
Lectoral.  
Torres, Luisa.  
Alonso Mansilla, Manuel.—  
Peluquero.  
Fernández Alonso, Aniceto.—  
Zapatero.  
15 Prieto Alonso, Pablo.—Hués-  
pedes.  
Toral Pastor, Tomás.—Bene-  
ficiado de la Catedral.  
Fernández Rodríguez, Ma-  
nuel.—Director de la Banda  
del Hospicio.  
Toral, Miguel.—Ultramarinos.  
17 Díez, Viuda de Casimiro.—  
Confitería.  
Tascón Rodríguez, Tomás.—  
Confitero.

**Puerta Castillo (Plazuela de)**

*Distrito 3.º—San Isidoro*

- 2 Pérez Revilla, Benito.—Em-  
pleado.  
3 Rodríguez, Francisco.—Cu-  
bero.

- 4 Riva Bandera, Mariano de la. —Empleado.
- 5 Trobajo Coque, Francisco. —Serenó.  
Alonso, Manuel. —Jornalero.
- 7 Fernández Cabo, Bernardo. —Empleado.  
Alvarez González, Faustina. —Profesora de la Normal.
- 8 Pellitero, Manuel. —Capitán.  
Canseco López, Francisca. —Propietaria.  
Mallo, Viuda de Tomás. —Propietaria.  
Segovia, Inés.
- Puertamoneda (Calle de)**  
*Distrito 4.º.—Mercado*
- 1 Martínez Martínez, José. —Propietario.  
Martínez, Domingo. —Guardia Seguridad.
- 4 Aller Díez, Matías. —Industrial.  
Gutiérrez, Julián. —Cochero.  
Sánchez Díez, Gregorio. —Empleado.  
López, Pedro. —Empleado.  
Mendez, Francisco. —Empleado
- 5 Martínez Blanco, Pedro. —Carpintero.
- 7 Blanco, Nicanor. —Zapatero.
- 8 Ordás Rebollo, Daniel. —Mozo.
- 9 Alonso Quintanilla, Miguel. —Carpintero.
- 10 Amer Méndez, Bonifacio. —Albañil.  
Domínguez Cabo, Manuel. —Panadero.  
García Cuevas, Jesús. —Jornalero.  
Blanco García, Pedro. —Empleado.
- 11 Martín Fidalgo, Segundo. —Cochero.
- 12 Arias Díez, Antolín. —Empleado.  
Labanda Puente, Felipe. —Empleado.
- 13 García, Sergio. —Maquinista.
- 14 Majúa Poves, José. —Panadero.  
Marquilla Ruiz, Miguel. —Mozo de Tren.
- 15 Castrillo Martínez, Gaspar. —Tratante.  
Antoñanzas Aldea, Manuel. —Músico.  
Moro, Cruz. —Carretero.  
San José García, Francisco. —Albañil.
- 16 Matilla González, Gabriel. —Albañil.
- 17 Martínez Prieto, Ezequiel. —Empleado.
- 18 Vacas Gordón, Cirilo. —Industrial.  
Ramos Gutiérrez, Bautista. —Empleado.  
Martínez Soriano, Ricardo. —Empleado.  
Gutiérrez, Domingo. —Empleado.  
Merino, Francisco. —Empleado.
- 19 Gil Criado, Lucio. —Montador.
- 20 Fueyo García, Dionisio. —Empleado.  
Alonso Rojo, Domingo. —Empleado.  
Juan Calvo, Teodoro. —Empleado.  
Sierra Sáez, Francisco. —Empleado.  
López Barajas, Manuel. —Empleado.  
Herrero Calvo, Luciano. —Empleado.  
Esteban Alonso, Joaquín. —Empleado.  
Fraile, Mariano. —Empleado.  
González, Viuda de Valentín. —Panadería.
- 21 Díaz, Lorenzo. —Empleado.  
Martínez Martínez, Prudencio. —Empleado.  
García Cuevas, Nicolás. —Empleado.  
Merino, Jacinto. —Albañil.

- 22 Garzo Arnáiz, Pedro.—Cochero.  
Barrera Martínez, Maximino.—Empleado.  
Alvarez Santas Martas, Salvador.—Cajista.  
Flórez Marcos, Rafael.—Serenito.  
Alonso Quintanilla, Angel.—Empleado.
- 23 Blanco, Vicente.—Empleado.  
Llamazares, Froilán.—Empleado.  
Juárez Gutiérrez, Claudio.—Jornalero.  
Cuevas López, Pedro.—Empleado.  
Alvarez Coreses, Máximo.—Empleado.
- 24 Ojén, Manuel.—Empleado.  
Ojero, Genaro.—Carretero.
- 25 Méndez Aparicio, Juan.—Empleado.
- 26 Alvarez Blanco, Mauricio.—Industrial.  
Rodríguez Rodríguez, Maximino.—Carpintero.  
Puchol García, Anastasio.—Empleado.  
Alvarez Ordás, Angel.—Fogonero.
- 28 García Alvarez, Emilio.—Panadero.
- 29 Rodríguez Ferrero, Lázaro.—Cochero.  
Fernández, Eduardo.—Conductor.  
Lescún Centeno, Santos.—Carpintero.  
San José García, Teófilo.—Carretero.  
Diez, Ulpiano.—Sargento.  
Carrero, Antonio.—Empleado.
- 30 Amigo, Felipe.—Empleado.  
Soto, José.—Empleado.  
Pérez Fernández, Secundino.—Empleado.  
Antón Gomara, Modesto.—Fogonero.

- Gordón Ordás, Mariano.—Maestro de Obras.  
Cueto Rodríguez, Cándido.—Teniente.  
García Nueva, Ismael.—Tratante.  
Alonso Martínez, Esteban.—Fogonero.  
Callejo Pastor, Eladio.—Empleado.  
Río, Domingo del.—Chauffeur.
- 31 Alvarez Rodríguez, Esteban.—Albañil.  
Sánchez Valle, Miguel.—Empleado.  
Rodríguez Quiñones, Jesús.—Albañil.  
Pérez, Clemente.—Carpintero.

### Puerta Obispo (Plazuela de)

#### Distrito 3.º—San Isidoro

- 1 Martínez, Luis.—Industrial.
- 2 Sadia Fernández, Juan.—Empleado.  
Fernández Martínez, Tomás.—Albañil.
- 3 Cañas García, Rogelio.—Maestro de obras.  
Río López, Máximo del.—Médico.  
Monje Baraja, Nemesio.—Músico.
- 4 Alvarez Feo, Ignacio.—Carpintero.
- 5 Alvarez Blanco, Francisco.—Carpintero.  
Alvarez Feo, Timoteo.—Carpintero.  
Montero Gómez, Felipe.—Sargento.  
García, Eusebio.—Empleado.
- 7 Iglesias González, Antonio.—Comandante.
- 8 Llamas Llamas, Victorino.—Empleado.  
Castañeda, Cecilia.  
González Blanco, Hipólito.—Agente de Reclamaciones.

- Aller del Arbol, Florencio.—Albañil.
- 9 Cabrerros, Octavio-Empleado. Gutiérrez García, Marcelo.—Peluquero.
- 10 Sánchez Blanco, José.—Propietario.

### **Puerta del Sol (Calle de)**

#### *Distrito 1.º—Catedral*

- 1 Suárez Ema, Francisco.—Sacerdote.  
Suárez Ema, Juan.—Empleado.  
Suárez Ema, Angel.—Licenciado en Ciencias.
- 2 Casado Marcos, Mauro.—Empleado.  
Ballesteros, Carlos.  
Mallada, Ildefonso-Camarero.
- 4 García Martínez, Francisco.—Factor.
- 6 Alvarez Alvarez, Angel.—Pintor.  
Sánchez Lima, Eduardo.—Empleado.  
García Diez, Horacio.—Camarero.  
Bayón, Atilano.
- 8 Presa, Julián-Encuadernador.  
Alonso, Emilio.—Sargento.

### **Rastro Viejo (Calle del)**

#### *Distrito 5.º—San Marcos*

- 1 Fernández Villaverde, Hijos de C.—Propietarios.  
Suárez Fernández, Marcelino.—Empleado.  
Iparraguirre Jiménez, Federico.—Empleado.  
Becerril Blanco, Adriano.—Empleado.  
Alcoba, Pedro.—Camarero.
- 2 Esteban Lameana, Santiago.—Músico.
- 3 Oliveres Salinas, Felipe.—Contable.  
Flórez Llamas, Julio.—Propietario.

Río de Paz, Mario del.—Industrial.

- 7 Santos del Río, Mariano.—Fabricante de Harinas.  
Rebolledo, Viuda de Fernando.—Propietaria.  
Martín Santos, Antonio.—Ingeniero.

### **Rastro Viejo (Plazuela del)**

#### *Distrito 5.º—San Marcos*

- 3 Triguero, Alejandro.
- 7 Llamazares Fernández, Jacinto.—Botero.  
San Miguel Francés, José.—Empleado.
- 8 Martínez, Hijos de Isidoro.—Veterinarios.  
Ruiz Matachana, Miguel.
- 11 Diez Canseco Ordóñez, Angel.—Almacén de vinos.  
Fernández González, Evaristo.—Industrial.
- 12 García Francisco.—Empleado.
- 15 Alonso Muñiz, Santiago.
- 16 Blanco, Casto.—Empleado.  
Casado Barrera, Julián.—Empleado.
- 18 Marcos Diez, José.—Cartero.  
Mendez Baamonde, E.—Empleado.
- 19 Alvarez, Regino.
- 20 Gago Marcos, Zacarias.—Empleado.  
Gago Diez, Emilio.—Mecánico Dentista.
- 21 Llamazares Fernández, Agustín.—Médico.  
García González, Emilio.—Sastre.
- 22 Calle Verger, Arturo de la.—Empleado.  
Diez Tascón, Estanislao.—Empleado.  
Rios, Joaquín.—Cochero.  
Presa López, Saturnino.—Encuadernador.
- 23 Sarmiento, Amancio.  
Osorio Sabugo, Herminio.—Camarero.

- 24 Bezos Riego, Genaro.—Cochero.  
Boto, Gregorio.—Albañil.  
Hernández Rodríguez, Higinio.—Ordenanza.  
Dominguez Berrueta, Mariano.—Director del Instituto.  
Diez Canseco, Santiago.—Empleado.  
Fernández Sierra, Juan.—Empleado.

### Rebolledo (Travesía de)

#### Distrito 1.º—Catedral

- 1 Gallego Lentijo, Julián.—Empleado.  
Armendáriz, Arsenio.—Empleado.  
González Reguero, Tomás.—Industrial.  
3 Soto Conde, Modesto.—Empleado.  
4 Pérez, Narciso.—Empleado.  
Garzo Alvarez, Francisco.—Zapatero.  
Asociación de Dependencia Mercantil.  
Zarzuelo, Viuda de Bernardo.  
5 Garzo Carrillo, Asunción.  
6 Alonso, Viuda de Eduardo.—Propietaria.  
Alonso Otero, Francisco.—Propietario.

### Reina Victoria (Calle de la)

#### Distrito 1.º—Catedral

- 1 Lázaro de Diego, Ignacio María.—Abogado.  
Alonso Santos, Fernando.—Teniente retirado.  
2 Molleda Garcés, Mariano.—Abogado.  
3 Fernández Suárez, Eutimio.—Carnicero.  
Sacristán Herrero, Isidoro.—Sastre.  
Sacristán Suárez, Federico.—Sastre.

- 5 Díaz, Concepción.  
Gala Elera, Tomás.  
Torices, Nicolás.—Empleado.  
Carpintero de Castro, Faustino.—Chocolatero.  
6 Ardura Velasco, José.—Comerciante.  
7 González Baldaso, Pedro.—Empleado.  
Suárez Blanco, Servando.—Empleado.  
Fariñas, Eduardo.—Comandante.  
8 Ramos Guerra, Horacio.—Contable.  
Espuga Rodríguez, Eladio.—Vaciador.  
Armesto, Ramón.—Empleado.  
9 Acevedo Valdés, Miguel.—Oficial de Telégrafos.  
Brío, Luisa del.—Propietaria.  
García Fernández, Rafaela.—Estanquera.  
11 Serrano, Vicente.—Empleado.  
González García, Santiago.—Comerciante.  
Gamonal Morán, José.—Capitán.  
Barrera Ramos, Teófilo.—Empleado.  
Galán Gutiérrez, Juan.—Peluquero.  
17 Santos Crespo, Santiago.—Carnicero.  
19 Garrido Sánchez, Andrés.—Abogado.  
21 Fernández Santos, Pedro.  
Iglesias, Hijas de Antonio.  
González Redondo, María.

### Renueva (Calle de)

#### Distrito 5.º—San Marcos

- 1 Pascual Sarabia, Lucio.  
Pérez Lorenzana, Lorenza.  
3 Alvarez González, Alfredo.—Pintor.  
Morán Santa Marta, Simón.  
4 Nistal Rodríguez, Pedro.—Empleado.



- Fernández Alvarez, Secundino.—Jubilado.
- 5 Fernández, Segundo.—Empleado.  
Pérez Carro, Anselmo.—Guarda jurado.  
Villahoz, Viuda de Juan.  
González, Tomás.  
Alvarez Alvarez, Agustín.—Propietario.  
Madrigal Villa, Saturnino.—Cocinero.
- 6 García Clemente, Julián.—Agente de Negocios.  
Arroyo, Narciso.—Sargento.
- 7 Valdeón Díez, Lorenzo.—Empleado.  
Piñán, Alfonso.—Industrial.
- 8 García Vicente, Anastasio.—Empleado.
- 9 Valdeón Díez, Froilán.—Vinatero.  
Arroyo Fernández, Gregorio.—Empleado.  
Sánchez, Florentino.—Panadero.
- 10 Borge García, Francisco.—Retirado.  
Alonso Blanco, José.—Empleado.  
Alonso Mazo, Alberto.—Empleado.  
Martín Gómez, Germán.—Empleado.  
Bilbao, Manuel.—Empleado.
- 12 Blanco Aller, Jacinto.—Maquinista.  
Sánchez Rodríguez, Antonio.—Suboficial.
- 13 Bandera, Antonio.—Pintor.  
Manga, Fructuoso.—Carpintero.
- 14 Henares Tejero, Ramón.—Sacerdote.
- 15 Gómez López, Manuel.—Empleado.  
González Grande, Víctor.—Propietario.  
López Tirado, Leandro.—Topógrafo.
- Remones, Aquiles.—Empleado.  
Castrillo, Viuda de Carlos.
- 16 Vázquez Sánchez, Mariano.—Empleado.  
Rodríguez, Andrés.—Fogonero.  
Palacios, Luis.—Empleado.
- 18 Carrión, Viuda de Francisco.  
Carrión Díez, Francisco.—Fogonero.
- 20 García Gómez, Manuel.—Empleado.
- 21 Frade Díez, Tomás.—Industrial.  
Bandera Flecha, Valeriano.—Conductor.  
García Nava, Manuel.—Cartero.
- 22 Eloy, Caridad.—Profesora.  
Alvarez Mallo, Eduardo.—Guardia Civil.
- 23 Rebolledo González, Daniel.—Militar.  
Viforcós, Policarpo.—Empleado.
- 24 García García, Froilán.—Labrador.  
González Alvarez, Baldomero
- 25 Valle, Viuda de Manuel del.  
Rodríguez, Gumersindo.—Propietario.  
Matas, Domingo de las.—Carpintero.  
Marcos, Andrés.—Industrial.
- 26 Vidal Fernández, Ignacio.—Labrador.
- 27 Gutiérrez Díez, Ramiro.—Empleado.
- 28 García San Pedro, Alvaro.—Abogado.  
Redondo Olandia, Pedro.—Empleado.
- 29 Trabadelo Malagán, Teodoro.—Cubero.
- 33 Puente Villaverde, Jacinto de la.—Labrador.  
Llamas, Francisco.—Botero.
- 35 Ordás Blanco, Juan.—Labrador.
- 36 Vidal Rodríguez, Ventura.

- 37 Osorio Bardón, Francisco.—Empleado.
- 38 Castellanos, Pedro.—Profesor de Gimnasia.
- 40 García Getino, Ramón.—Propietario.
- Cuevas, Juan María de las.—Comerciante.
- Calabozo García, Ramón.—Empleado.
- 41 Alvarez Alvarez, Benjamín.—Sub-oficial.
- Martínez, José.—Empleado.
- 43 Jiménez, Severino.—Militar.
- Fresno Gago, Matías.—Zapatero.
- Antolín Expósito, Pedro.—Jornalero.
- 46 Robles Fernández, Angel.—Labrador.
- 48 Fernández Alvarez, Toribio.—Propietario.
- 50 Cordero González, Evaristo.—Chocolatero.
- Gutiérrez Llanos, Marcos.—Fogonero.
- Falcón Otero, Zacarías.—Militar.
- Gutiérrez, Saturnino.—Maquinista.
- 52 Torbado, Juan Crisóstomo.—Arquitecto.
- Morate, Crescencio.—Comandante.
- Marguecho, Anselmo.—Empleado.
- Pastor, Fabriciano.—Militar.
- 54 Millán Feo, Manuel.—Labrador.
- 56 González Díez, Marcos.—Empleado.
- Ibán Puente, Romualdo.—Jornalero.
- Alvarez, José.—Jornalero.
- Siero, Malaquías.—Cantero.
- 58 Bayón de la Puente, Rafael.—Zapatero.
- Pérez, Francisco.—Militar.
- 60 Puente Fernández, Ceferino de la.—Labrador.
- 62 González Díez, Martín.—Empleado.
- 64 Llamazares, Viuda de Gaspar.—Industrial.
- Bernardo, Manuel.—Sub-oficial.
- 66 Puente Balbuena, Eugenio de la.—Pintor.
- Puente, Victoriano.—Empleado.
- 68 Domínguez, Nicanor.—Mozo de Tren.

### Revilla (Calle de)

#### Distrito 1.º—Catedral

- 2 Río López, Raimundo del.—Abogado.
- Río Alonso, Juan del.—Médico.
- Pérez, Viuda de Juan Francisco.
- Román Casado, Guadalupe.
- Rubio, Faustino.—Zapatero.
- 4 Alarma García, Samuel.—Muebles.
- Alvarez González, Gregorio.—Propietario.
- González Higuera, Ramiro.—Contable.
- 6 Labanda García, Román.—Sastre.
- Carbajal Herrero, Julián.—Mozo de estación.
- 8 Alvarez González, José María.—Confitero.
- Villada Martínez, Florentino.—Empleado.

### Sal (Calle de la)

#### Distrito 1.º—Catedral

- 2 Neira Fernández, Benigno.—Compra-venta.
- 3 Sánchez Cadenas, Cándido.—Abogado.
- 4 Madruga Negral, Virgilio.—Carpintero.
- 5 García Solís, Felipe.—Relojero.
- Neira, Mariano.—Beneficiado de la Catedral.

Marcos, Máximo.—Empleado.  
González Alonso, Victoriano.  
—Comerciante.  
Fernández López, Alfonso.—  
Mozo Tren.

### San Claudio (Corral de)

#### Distrito 4.º—Mercado

Molino Magdalena, Vicente.  
—Empleado.  
Martínez, Robustiano.—Agente  
de Policía.  
Alvarez Alonso, Camilo.—  
Conductor.

### San Francisco (Jardín de)

#### Distrito 4.º—Mercado

R. R. P. P. Capuchinos.  
Cordero Salinas, Mariano.—  
Jardinero.  
Hermanitas de los Pobres.

### San Isidro (Calle de)

#### Distrito 3.º—San Isidoro

- 2 García Martínez, Manuel.—  
Ingeniero.  
Hernández, Juan Antonio.—  
Empleado.
- 4 Torices Fernández, Juan.—  
Sastre.
- 6 Carrillo, Hijos de Máximo.  
Alvarez, Manuel.—Empleado.
- 8 Argüello Vigil, Victorina.  
López Merille, David.—Pin-  
tor.  
Regato, Ricardo.—Topógrafo.
- 10 Egüen Verciano, Tiburcio.—  
Industrial.  
Ruipérez Trobajo, Felipe.—  
Empleado.

### San Isidro (Plazuela de)

#### Distrito 3.º—San Isidoro

Pérez Llamazares, Julio.—  
Abad Prior.  
Alvarez, Antonio.—Magistral.

Valdivieso, José.—Canóni-  
go.

Fraile, Miguel.—Canónigo.

Triguero, Fidel.—Canónigo.

González Llamas, Juan.—Ca-  
nónigo.

Medina, Manuel.—Canóni-  
go.

Díez González, Juan.—Canó-  
nigo.

Rivero, Domingo del.—Canó-  
nigo.

Tejerina, Raimundo.—Canó-  
nigo.

Viñuela, Isidro.—Canónigo.

Fernández, Francisco.—Co-  
cineró.

Gutiérrez, Aquilino.—Coci-  
nero.

Pérez Martínez, Mariano.—  
Portero.

1 Barthe Ramos, Federico.—Sa-  
cerdote.

3 Aparicio, Narciso.—Registra-  
dor de la Propiedad.

Campo, Ulpiano.—Portero.

4 Centro Geográfico Topográ-  
fico.

García Flórez, Viuda de Ur-  
bano.

García Bustamante, Manuel.  
Médico.

Prieto, Gabino.—Propietario.  
Oficinas de Estadística.

Lemes, José.—Empleado.

Paz Roldán, Miguel de.—Al-  
macén de Vinos.

6 Santiago de la Torre, Pedro.  
—Empleado.

Sánchez Toscano, Gonzalo.—  
Profesor.

Espinosa Villapadlerna, Leo-  
nardo.—Empleado.

Getino Fernández, Julio.—  
Chocolatero.

7 Siervas de Jesús.

8 Blanco del Río, Flora.

9 Rodríguez Guerra, Nicolás.  
—Huéspedes.

Díez, Enrique.—Contable.

**San Lorenzo (Calle de)***Distrito 3.º.—San Isidoro*

- 1 Fernández, Manuela. —
- 2 González Robles, Adolfo. —  
Carpintero.  
Dominguez Lorenzana, Máximo. — Sastre.
- 3 Fernández Fernández, Eusebio.
- 4 González del Ron, Teodoro. — Retirado.  
García, Viuda de Mamerto.  
Aller Díez, Pedro. — Empleado.  
Rey Montes, Sinforiano. — Retirado.  
Rodríguez González, Isidro. — Retirado.
- 5 Díez González, Manuel. — Retirado.
- 6 Sociedad Leonesa de Productos Químicos.
- 7 Sánchez León, Gregoria.  
Gutiérrez González, Anselmo. — Empleado.
- 8 Vela Esteban, Nicostrato. — Inspector Pecuario.  
Gil, Gregorio. — Empleado.
- 9 Gómez Prieto, Pedro. — Mिनero.
- 11 Colinas Marcos, Eutiquio. — Empleado.  
Díez, Benito. — Empleado.
- 12 Alvarez Rodríguez, Segundo. — Propietario.
- 13 García Aparicio, Marcelo. — Propietario.  
López, Viuda de Fermín.  
García, Viuda de Patricio.
- 15 Feo Sánchez, José María. — Labrador.
- 17 Díez Alcántara, Pablo. — Empleado.  
Ordóñez, Isidro. — Cartero.
- 21 Domínguez Martínez, Miguel. — Albañil.  
Otero Gallego, Servando. — Panadero.  
Olivera, Hijas de Santiago.

- 23 González Hernández, Miguel. — Cajista.

**San Lorenzo (Plazuela de)***Distrito 3.º.—San Isidoro*

- 5 Juan, Casimiro de. — Industrial.
- 8 Laiz, Francisco. — Jornalero.
- 9 Rodríguez Villanueva, Juan. — Fogonero.  
Fernández González, Julián. — Retirado Guardia Civil.
- 18 Robles, Bernardo. — Carretero.  
Díez, Ibán, Juan. — Camarero.  
Sanz, Juan. — Sereno.
- 19 Domínguez Domínguez, Esteban. — Hortelano.  
Domínguez Ibán, Manuel. — Carpintero.
- 21 Rodríguez Bardón, Lázaro. — Hortelano.

**San Lorenzo (Rinconada de)***Distrito 3.º.—San Isidoro*

- 2 Robles, Miguel. — Empleado.
- 3 Puente Serrano, Hilario. — Curtidor.
- 4 Martínez Muñoz, Marcelino. — Empleado.  
Merino, Miguel. — Peluquero.
- 5 Ordás Pérez, Francisco. — Jornalero.  
Ordás Fernández, Evaristo. — Empleado.
- 6 Quintanilla Millán, Antonio. — Carpintero.
- 7 Merino Muñoz, Gumersindo. — Camarero.
- 10 Prado, Benito de. — Albañil.

**San Mamés (Calle de)***Distrito 3.º.—San Isidoro*

- Mantecón Barredo, Andrés. — Labrador.  
Asilo de Beneficencia,  
Hermanos de la Caridad.

Solarat Rabadán, Mariano.—  
Sacerdote.  
García González, Mariano.—  
Conserje.

### San Martín (Travesía de)

#### Distrito 1.º—Catedral

- 1 Canurria Puente, Pedro.—Zapatero.
- 3 Valle Mendivi, Manuel.
- 5 González Alonso, Pascual.—Embutidos.
- 7 Rodríguez Vázquez, Pilar.—Comestibles.
- 9 González Montaña, Joaquín.—Peluquero.  
Rodríguez, Inocencio.—Empleado.
- 11 Díez, Amadeo.—Canónigo.
- 13 Díez Méndez, Bernardo.—Zapatero.
- 15 Toro, Eladio.—Sacerdote.

### San Pedro (Calle de)

#### Distrito 3.º—Catedral

- 1 Santos Herrero, Mauro.—Sastre.  
Puente, Viuda de Ventura de la.
- 2 Díez Orejas, Viuda de Lorenzo.—Industrial.  
Díez y Díez, Donato.—Industrial.  
Seoane, Benjamín.—Factor.
- 3 Villayandre Ramos, Pablo.—Sastre.
- 4 Bandera Canal, Manuel.—Portero.  
Iglesias García, Julio.—Sacerdote.
- 5 Campelo, Viuda de Ildefonso.
- 6 Carbajo Lozano, Leandro.—Fábrica de lienzos.  
González Alonso, Rosendo.—Maquinista.  
Osa Lisundia, Agustín.—Maquinista.  
Corrales, Carolina.

- 8 Abad, Amancio.—Jornalero.
- 10 Herrero, Cesáreo.—Zapatero.
- 12 Robles, Pinilla, Felipe.—Empleado.  
Balboa, Herminio.—Mozo Exterior.
- 13 García Aparicio, Emilia.—Propietaria.  
Prada Sánchez, Eulogio.—Teniente.  
García Rodríguez, Ovidio.—Sastre.  
Sánchez, Francisco.—Zapatero.  
Pernichi, Pedro.—Empleado.  
Pañeda, Tomás.—Empleado.
- 14 Balbuena, Viuda de Manuel.  
Bayón Florez, Leoncio.—Portero.  
Rey Fuertes, Cosme.—Jubilado.
- 15 Arroyo, Laureano.—Maestro.  
Menendez Díez, Juan.—Zapatero.  
Berros Toral, Valeriano.—Maquinista.  
Mata Folledo, Francisco.—Zapatero.
- 17 Pérez Blanco, Hipólito.—Empleado.  
Robles A. Acevedo, Jesús de.—Empleado.  
F. Castañón, Federico.—Inspector de Vigilancia.  
Espinel, Angel.—Alguacil.  
Martínez Villadangos, Santos.—Carretero.  
Alonso, Inocencio.—Carretero.
- 19 Díez Modino, Eugenio.—Ultramarinos.
- 20 Pérez Rubín, Esteban.—Contable.
- 21 Valle Morán, Vicente del.—Empleado.  
Díez, Eustasio.—Empleado.
- 23 Canal, Juan.—Maestro.  
Fernández, Evaristo.—Empleado.

- 25 Suárez Sierra, Isidro.—Empleado.  
Alvarez Andrés, Pedro.—Empleado.
- 26 Gutiérrez López, Julián.—Empleado.  
León Santos, Teófilo.—Panadero.  
Montero Ramos, Esteban.—Jornalero.
- 27 González Fernández, José.—Arcipreste de la Catedral.  
González Tejerina, David.—Maestro.  
Alvaredo Lera, Antonio.—Empleado.
- 28 Liébana García, Aquilino.—Empleado.  
Gil Peña, Basilio.—Mozo Exterior.
- 29 Rato Alonso, Marcelino.—Herrero.  
Gutiérrez Martín, Remigio.—Comisionista.  
Gil Paredes, Alejandro.—Empleado.  
García Mena, Francisco.—Camarero.
- 31 Alvarez García, Matías.—Sacerdote.  
Martín Casas, Gregorio.—Brigada.
- 33 Mediavilla Diez, Victor.—Empleado.  
Celis González, Olegario de. Industrial.
- 35 García Franco, Antonio.—Empleado.  
Flecha, Pascual.—Empleado.  
Martínez Barrientos, Bernardo.—Empleado.  
Gómez, José.—Capitán.
- 37 Viñuela Viñuela, Antonio.—Industrial.  
Cordero, Guillermo.—Empleado.  
Sánchez, Eulalio.—Mozo de Tren.  
González Muñóz, Leovildo.—Peluquero.

González Fernández, Francisco.—Recaudador.

### San Pelayo (Plazuela de)

#### Distrito 3.º—San Isidoro

- 3 Ortíz de Urbina, Roberto.—Empleado.  
Zamora, Francisco.—Viajante.  
San Segundo, Raimundo.
- 4 Alonso Franco, Agustina.—Propietaria.  
Victorero, Raimundo de.—Deán de la Catedral.
- 5 Río Alonso, Francisco del.—Abogado.  
García Nava, Eladio.—Cartero.  
Chacón Rodríguez, Vicente.—Empleado.
- 7 Ramos Pérez, Pedro.—Interventor de Ruta.
- 8 R. Valbuena, Viuda de Mariano.—Propietaria.  
M. Granizo, Viuda de Isaac.—Propietaria  
Hidalgo Muñóz, Enrique.—Empleado.
- 9 Alvarez Uriarte, José.—Impresor.
- 11 Díez Quintanilla, Salvador.—Sacerdote.  
González Presa, Maximino.—Retirado.  
Martínez Cabezas, Nicolás.—Pertiguero de la Catedral.
- 13 Aller Díez, Esteban.—Cartero Mayor.
- 15 Garrido Sánchez, Luisa.—Propietaria.  
Rodríguez Garrido, Alvaro.—Propietario.

### Santa Ana (Calle de)

#### Distrito 1.º—Catedral

- 1 Alvarez González Nicolás.—Minero.  
Ledesma Santos, Laureano.  
Sargento.



- 2 García, Jerónimo. — Albañil.
- 3 Montoya, Vidal. — Carpintero.  
Figal, Vicente. — Confitero.  
García Blanco, Juan. — Sastre.  
Fernández, César. — Mozo de Tren.  
Ferrer Nistal, Pedro. — Mozo del exterior.  
García Fernández, Julián. — Albañil.  
Quintanilla, Juan. — Jornalero.  
Arroyo, Felipe. — Albañil.
- 5 Pellitero Benítez, Clemente. — Cocinero.  
Armas, Lorenzo. — Músico.  
Domínguez, Ceferino. — Pintor.  
Ordás Salas, Hermenegildo. — Empleado.
- 6 Lentijo Rodríguez, Rufino.
- 7 Sacristán Canurria, Manuel. — Panadero.  
González Hernández, Mariano. — Carpintero.
- 8 González García, Martín. — Capataz caminero.  
García Hoyos, Sergio. — Empleado.  
Alvarez Alvarez, Felipe. — Confitero.
- 9 Mallo, Dolores. — Propietaria.  
Silva, Eleuterio. — Anticuario.  
Morán, Evaristo. — Jornalero.
- 10 Nistal Rodríguez, Pedro. — Jornalero.
- 12 González Andujar, Ramón. — Empleado.
- 14 González Salazar, Miguel.  
González Marcos, Cesáreo. — Carpintero.
- 15 Lescún Lubén, Ricardo. — Fabricante de Curtidos.  
Lescún Lubén, Daniel. — Fabricante de Curtidos.
- 16 Bahillo Conde, Santiago. — Empleado.
- 17 Lescún Lubén, Francisco. — Fabricante de Curtidos.  
Lescún Lubén, Evaristo. — Médico.
- 18 Velilla Beatriz, Leandro. — Carpintero.  
Miguélez Nicolás, Juan. — Albañil.
- 19 Eguiagaray, Viuda de Miguel. Propietaria.  
Eguiagaray Fernández, Máximo. — Fabricante de Curtidos.  
Luis Alejo, Luis de. — Jubilado.  
Velilla Solarat, Felipe. — Carpintero.
- 22 López Gómez, Jesús. — Capitán.
- 24 García, Pedro. — Panadero
- 25 Eguiagaray, Viuda de Santiago. — Propietaria.
- 26 Ordás Feo, Tomás. — Panadero.  
Balbuena Balbuena, José. — Empleado.  
Carrillo, Emilio. — Curtidor.
- 28 Manceñido, Viuda de Antonio. — Modista.
- 30 Granja, Viuda de Vicente de la.
- 32 Aller, Viuda de Tomás. — Confitería.
- 33 Monje Zapico, Ignacio. — Carpintero.  
González García, Froilán. — Chocolatero.  
Segura, Ginés. — Cochero.
- 35 Villalón Saiz, Angel. — Empleado.  
Rodríguez López, Julio. — Jornalero.  
Fernández, Gregorio. — Jornalero.
- 38 Rubio, Juan Antonio. — Herrero.  
Balbuena, Angel. — Camarero.
- 42 Morán García, Francisco. — Labrador.
- 44 Lubén, Viuda de Luciano. — Propietaria.  
Lubén Berzosa, Luciano. — Fabricante de Curtidos.

- 46 Moreno, Fernando.—Teniente Coronel.  
Jiménez Heras, Mariano.—Empleado.
- 47 Balbuena, Faustino.—Labrador.
- 49 Gaitero, Bonifacio.—Serenio.  
Nogal Santos, Silvestre.—Jornalero.
- 51 Fernández, Angel.—Zapatero
- 54 García Benavides, Elías.—Industrial.  
Melcón, Viuda de Manuel.
- 55 Blanco Blanco, Miguel.—Sastre.
- 56 Ordás Calvo, José.—Empleado.  
Pérez, Marcelo.—Carretero.  
Ordás Díez, Damián.—Empleado.
- 57 García Robles, José.—Curtidor.
- 58 Negrero, Juan.—Empleado.  
Antunez, Arturo.—Empleado.
- 59 Rodríguez, Hernández, Macario.—Curtidor.
- 60 Fuertes Alvarez, Celestino.—Industrial.
- 61 Antón Gómez, Gabino.—Curtidor.  
Fernández García, Manuel.—Labrador.
- 63 López Martín, Juan Manuel.—Empleado.
- 65 Fernández García, Froilán.—Labrador.
- 67 Morán Morán, Angel.—Labrador.
- 69 Quirós, Cruz.—Panadería.
- 71 Ordás Barrio, Hijos de Isidro.—Panadería.
- 76 Iglesias Suárez, Jacinto.—Industrial.

#### Santa Ana (Carretera de)

##### Distrito 4.º—Mercado

Martínez Robles, Félix.—Labrador.  
Feo y Feo, Bernardo.—Labrador.

Fernández de Celis, Francisco.—Labrador.  
Ordóñez Muñiz, Vicente.—Labrador.  
Aller Villayandre, José.—Labrador.  
Alvarez Balbuena, Miguel.—Labrador.  
Maraña López, Ceferino.—Ordenanza.  
García Alvarez, Plácido.—Capitán.  
Pintor Rebordinos, Salvador.  
Albañil.  
Fernández Fernández, Angel.—Herrero.  
Díez, Julio.—Carpintero.  
Díez García, Gregorio.—Zapatero.  
Ferrero Prieto, Pedro.  
Pérez, Tomás.—Empleado.  
Sánchez, David.—Carnicero.  
Vallejo Carpintero, Gregorio.—Panadero.  
Torre Vallina, Mariano de la.—Empleado.  
González López, Miguel.—Mecánico.  
Cañón, Raimundo.—Empleado.  
Franganillo Martínez, José.—Jornalero.  
Sogó, Manuel de.—Alférez.  
Fernández de la Canóniga, José.—Comisionista.  
García Ordás, Bernardo.—Fogonero.  
Villanueva, Angel.—Maestro.  
Simó, Vicente.—Industrial.  
Díez, Ignacio.—Albañil.

#### Santa Ana (Plazuela de)

##### Distrito 1.º—Catedral

Muñiz, Leonardo.—Albañil.  
Muñiz Pérez, Nicolás.—Pintor.  
Gordón, Ricardo.—Empleado  
Villares, Felipe.—Albañil.  
Alonso, Teógenes.—Tornero

**Santa Ana (Travesía de)***Distrito 1.º—Catedral*

- 1 Candanedo Gutiérrez, Hilario.—Jubilado.
- 2 Sánchez Martínez, Santos.—Labrador.
- 4 Moreno Cañas, Pedro.—Fogonero.
- 5 Martínez de la Fuente, Hipólito.—Empleado.  
Herrero Ramos, Juan.—Co-  
chero.  
Alonso, Isidoro.—Jornalero.
- 10 Botas, Mariano.—Curtidor.  
Barrientos, Simón.—Carpin-  
tero.  
Pintor Rebordinos, José—Car-  
pintero.  
Presa, Emilio.—Encuadernador  
Fidalgo, Manuel.—Jornalero.
- 12 González González, Nicomedes.—Albañil.
- 15 Pérez Criado, Domiciano.—Mozo exterior.
- 19 Fernández González, José.  
Fernández de Celis, Agapito.—  
Labrador.
- 21 Pérez Alonso, Manuel.—Em-  
pleado.
- 27 Quirós Bardal, Daniel.—Cur-  
tidor.  
Rodríguez Gutiérrez, José.—  
Empleado.
- 29 Sánchez Robles, Isidro.—Ju-  
bilado.
- 31 Alvarez Pérez, Pedro.—Jor-  
nalero.
- 33 Pardo Blanco, Andrés.—Em-  
pleado.  
Villa, Igmacio.—Jornalero.
- 35 García Alonso, Francisco.—  
Serenó.
- 37 González Díez, Marcelino.—  
Mozo de Estación.

**Santa Cruz (Calle de)***Distrito 1.º—Catedral*

- 2 Llamera Rafael, Julián.—Ul-  
tramarinos.

- Ortiz, José.—Alpargatero.
- 3 Alvado, Martín.
- 4 Pinto, Daniel.—Maestro.  
Pantaleón Blanco, Santiago.—  
Zapatero,  
Gago de las Cuevas, Buena-  
ventura.—Empleado.
- 4 Campo Balbuena, Víctor.—  
Comerciante.  
Vélez López, Mariano.—Can-  
tero.  
Montes Gómez, Felipe.—Em-  
pleado.
- 7 Sánchez Puelles, Viuda de  
José.—Propietaria.  
Sebastián Ruiz, Rufino.
- 8 Borredá Nuñez, Rafael.—Mé-  
dico.  
Borredá Nuñez, Ramón.—Far-  
macéutico.
- 10 Cela Borrás, Salvador.—Za-  
patero.  
Rodríguez, Nilo.—Profesor  
del Seminario.
- 12 Rico Robles, Jesús.—Abo-  
gado.  
Marco Rico, Luis.—Empleado.  
Marco Rico, César.—Empleado
- 14 Fernández Díez, Francisco.—  
Practicante.
- 15 González Gutiérrez, José.—  
Industrial.  
Antolín Martínez, Juan.—Ca-  
pitán.  
Ardura García, Gerardo.—Co-  
merciante.
- 16 Gutiérrez Blanco, Honorato.  
Empleado.  
Braña, Juan.
- 17 Juan González, Teodoro.—In-  
dustrial.
- 18 Gutiérrez Cañón, Celestino.—  
Albañil.  
Bermúdez Uriarte, José.—  
Sastre.  
Rodríguez Fuentes, Luis.
- 20 Díez Feo, Martín.—Jubilado.  
Daniel Blanco, Santos.—Ca-  
marero.
- 21 Fernández, Juan.—Camarero.

- Talavera, Francisco.—Chaufeur.  
 Ramírez, Quiliano.—Sargento.  
 25 Marmas Boto, Francisco.—Empleado.  
 Boillo, Fortunato.—Empleado.  
 27 Peña García, Manuel.—Maestro.  
 29 Montoya Torre, Manuel.—Empleado.  
 31 Rodríguez Vázquez, Jesús.—Empleado.  
 33 González Vidal, Anastasio.—Industrial.  
 35 Reyero Tascón, Joaquín.—Empleado.  
 Piña, Matías.—Empleado.

### Santa Cruz (Travesía de)

#### Distrito 1.º—Catedral

- 1 Valle de Celis, Ricardo.—Carpintero.  
 3 Fernández Fernández, Justo.—Jornalero.  
 6 Valcárcel Martínez, Francisco.—Empleado.  
 Cubero Alonso, Tomás.—Empleado.  
 7 Fernández Fernández, Santos  
 Alvarez Torices, Alejo.—Portero.

### Santa Marina (Calle de)

#### Distrito 3.º—San Isidoro

- 1 Carniago Blanco, Ramiro.—Sacerdote.  
 3 Rodríguez Linacero, Alejo.—Sastre.  
 Rodríguez Gago, Marcial.—Empleado.  
 Galeote Lorenzana, Urbano.—Factor.  
 Alvarez Coque, Juan Antonio.—Cantero.  
 González Carrasco, Alejandro.—Ordenanza.  
 Diez Herrero, Felipe.—Albañil.  
 Vizán Fernández, Amador.—Empleado.

- 5 Vizán Salado, Segundo.—Empleado.  
 Rodríguez Montiel, Julián.—Empleado.  
 6 Cardeñosa Reguero, José.—Empleado.  
 Cuesta, Filemón de la.—Profesor del Seminario.  
 9 Casado, Tomás.—Beneficiario de la Catedral.  
 Campo Pérez, Santos del.—Sacerdote.  
 10 Río Cordero, Alberto del.—Albañil.  
 Diez Barrientos, Melchor.—Cartero.  
 Presa, Joaquín.—Carpintero.  
 Espeso López, Esteban.—Jornalero.  
 Calzón, Severiano.—Jornalero.  
 11 Alonso Mansilla, Eugenio.—Portero.  
 12 Robles, Baltasar.—Cantero.  
 García Gutiérrez, Anselmo.—Empleado.  
 Casado Castro, Cayo.—Sacristán.  
 13 Morais, Pedro.—Jornalero.  
 14 Alonso Alonso, Lorenzo.—Empleado.  
 Arias, Faustino.—Carpintero.  
 Linares, Juan.—Maquinista.  
 15 Quintanilla Millán, Miguei.—Serenio.  
 Santa María Pérez, Miguel.—Empleado.  
 Sabater, Conrado.—Sargento de Seguridad.  
 Rodríguez Carpintero, Angel.—Carpintero.  
 Martínez, Lucas.—Empleado.

### Santo Domingo (Plazuela de)

#### Distrito 5.º—San Marcos

- 1 Calabozo Medina, Ramón María.—Beneficiario de la Colegiata.  
 Calabozo García, Ignacio.—Empleado.

- Convento de Monjas Recoletas.  
Tascón Sierra, Aurelio.—Portero del Ayuntamiento.
- 3 Menéndez Rodríguez, Antonio.—Industrial.  
Crespo, Julio.
- 4 Díez, Pelayo.—Veterinario.
- Serna (Calle de la)**  
*Distrito 3.º—San Isidoro*
- 2 Martínez Vega, Santos.—Hortelano.
- 3 Vélez, Casimiro.—Jornalero.
- 7 Álvarez Álvarez, Alfonso.—Carpintero.  
Panero, Isidro.—Teniente.
- 8 Robles Fernández, Manuel.—Labrador.
- 9 López González, Ricardo.—Labrador.  
Feo Feo, Manuel.—Mozo de Tren.  
Farago García, Lorenzo.—Carpintero.  
Marcos Mallo, Francisco.—Carretero.
- 10 López Miguel, Albañil.
- 11 Tascón López, Francisco.
- 13 Trejo, Pablo.—Carpintero.  
Rodríguez Asenjo, Tiburcio.  
González, Manuel.—Viajante.  
Díez, Saturnino.—Encuador.
- 15 Feo, Viuda de Tomás.  
Feo Millán, Gregorio.—Labrador.
- 17 García Fernández, Victoriano.—Empleado.
- 18 Blanco Morán, Agapito.—Labrador.
- 19 García Fernández, Ladislao.—Labrador.
- 20 Salas, Joaquín.
- 21 Morán Morán, Eugenio.—Labrador.
- 27 Robles Feo, José.—Labrador.
- 29 García García, Bonifacio.—Empleado.  
Rodríguez Blanco, Santiago.—Carpintero.
- 31 Flórez, Agustín.—Labranza.  
Redondo Salvadores, José.—Carpintero.
- 33 Gouzález Gutiérrez, Antolín.—Vaquero.  
Montalvo González, Jacinto.—Carretero.
- 35 Farago García, Miguel.—Matarife.  
Rodríguez, Manuel.—Carpintero.
- 37 Rodríguez, Amador.—Jornalero.
- 39 Morán, Claudio y Vicente.—Labranza.
- 41 Alonso Ramos, Mateo.—Sereno.
- 43 Gutiérrez Díez, Urbano.—Empleado.  
Robles García, José.—Labrador.
- 45 González Córdoba, Julián.—Carpintero.
- 47 Marco, Viuda de Francisco.  
Carracedo, Primitivo.—Empleado.
- 49 Feo, Viuda de Manuel.—Labranza.  
Feo García, Manuel.—Labranza.
- 53 Fernández García, Santiago.—Teniente.  
Ballesteros, Alberto.—Suboficial.  
Sastre García, Félix.—Sastre.  
Díez Arana, Rafael.—Militar.  
Valderacete, Alberto.—Confitero.  
García Pimentel, Daniel.—Empleado.
- 55 García, Calixto.—Empleado.  
Merino, José.—Teniente.  
Cuervo Álvarez, Agapito.—Empleado.  
López Pasariola, Arturo.—Músico.
- 57 Robles, Pantaleón.
- 61 Angel Manteca, Joaquín.  
Sebastián, Pedro.
- 65 Palacios Alonso, José.—Empleado.

- 67 Alvarez, Esteban.—Empleado.  
Seco, Pascual.—Albañil.  
75 Gómez, Federico.—Vaquero.  
Calleja, Mateo.—Propietario.  
Alvarez Bayón, Fernando.—  
Labranza.

### Serradores (Calle de)

#### Distrito 1.º—Catedral

- 1 Espinosa Villapadierna, Pablo.—Empleado.  
Fernández Melgar, Florencio.—  
Sastre.  
Alarma, Viuda de Francisco.  
2 Muñoz, Hijas de Vicente.—  
Propietarias.  
5 González Puente, Cruz.—Em-  
pleado.  
Prim Grande, Dustán.—Em-  
pleado.  
6 Lorenzana Fernández, Andrés.—Industrial.  
Diez González, Manuel.—In-  
dustrial.  
7 Fernández, Juan.—Capitán.  
Hernández Galindos, Amador.—  
Empleado.  
Rodríguez, Gregorio.—Em-  
pleado.  
Rodríguez, Crisanto.—Em-  
pleado.  
8 Alonso García, Paulino.—Al-  
bañil.  
9 Alvarez Santos, Matías.—  
Empleado.  
Argüelles, Avelino.—Portero  
municipal.  
Balbuena López, Restituto.—  
Peluquero.  
Díaz Benavides, Alvaro.—  
Maestro.  
Sánchez Rodríguez, Valenti-  
na.—Estanco.  
10 Gutiérrez, Viuda de Estanis-  
lao.  
Sánchez, Pedro.—Conductor.  
13 Flórez Alvarez, Luis.—Indus-  
trial.  
14 Diez García, Miguel.—Maes-  
tro albañil.

- Casado Villalobo, Ignacio.—  
Carpintero.  
16 Asociación de la Caridad.  
Calderón, Antonio.—Conserje.  
Vega Alvarez, Felipe.—In-  
dustrial.

### Serradores (Plazuela de)

#### Distrito 1.º—Catedral

- 1 Trejo Quiñones, Jesús.—Ofi-  
cial de Hacienda.  
Cuevas, Hijas de Nicolás.  
Aparicio Díez, Isidro.—Em-  
pleado.  
Cabo García, Alipio.—Em-  
pleado.  
Santamaría, Vicente.—Indus-  
trial.  
3 Santos Sacristán, Francisco.—  
Veterinario.  
Santos González, Mariano.—  
Sacerdote.  
Santos González, Angel.—  
Veterinario.  
5 Herrero Fernández, Emiliano.—  
Organista.  
Herrero Fernández, Saturio.—  
Empleado.  
Castro Pérez, Martín.—Car-  
tero.  
Conejo, Viuda de Claudio.  
Andrés Villamediana, Euge-  
nio.—Empleado.

### Serranos (Calle de)

#### Distrito 3.º—San Isidoro

- 1 Labanda García, Felipe.—  
Carpintero.  
Marcos, Serviliano.—Propie-  
tario.  
Aragón, Tomás.—Conductor.  
3 Ordás Calvo, Paulino.—Pre-  
ndero.  
4 Díaz Vigil, Valeriano.—Em-  
pleado.  
Pérez Melón, Dionisio.—Em-  
pleado.  
Leturio García, Justo.—Ma-  
quinista.



- Ovejero Barrial, Vicente.—Fogonero.
- 5 Lázaro de Diego, José María.—Abogado.  
Lázaro, José Benito.—Abogado.  
Sánchez Fernández, Tomás.—Empleado.
- 7 Fernández Cabo, Genaro.—Agente de Negocios.
- 9 Paz y Paz, Antonio.—Almacenista de Vinos.
- 11 Santos González, Santiago.—Guardia Civil Retirado.  
González García, Agapito.—Empleado.
- 12 Carniago Blanco, Hermógenes.—Profesor.  
Arizaga, Viuda de Juan.—Modista.
- 13 García Ponce, Viuda de Ramón.
- 14 Bustamante, Epigmenio.—Abogado.
- 16 Diez Carrera, Nicolás.—Maestro de Obras.  
Velasco Gómez, Clodoaldo.—Magistral de la Catedral.
- 17 Gutiérrez, Fernando.—Oficial de la Guardia Civil.  
González Fernández, Manuel.—Conductor.  
Higinio Blanco, Leonardo.—Profesor.  
Fernández, Baldomero.—Empleado.
- 19 Hidalgo, Modesto.—Propietario.
- 20 Moreno Barrio, Dionisio.—Sacerdote.  
Herrero, Tomás.—Profesor del Seminario.  
Fernández, Emiliano.—Sacristán.
- 22 Fuente, Gustavo de la.—Pintor.  
Martínez Fernández, Maximiano.—Empleado.
- 23 Zoya Cruz, Isidoro.—Maquinista.
- 24 Pereda, Celedonio.—Canónigo.
- 25 Puente, Santiago.—Fogonero.
- 26 López Campos, Agustín.—Carpintero.
- 27 González Bajo, Manuel.—Jubilado.
- 28 García Vera, Francisco.—Capitán.
- 29 Vilorio Delgado, Juan.—Empleado.
- 31 Fernández Fernández, Federico.—Empleado.  
Bardón, Patricio.—Limpia-botas.
- 32 Penas Alvarez, Juan.—Chocolatero.
- 33 Santoyo García, Antonio.—Empleado.  
Lanza González, Isidro.—Zapatero.
- 34 Fernández Ferreras, Fabián.—Industrial.  
Rodríguez Barajas, Florentino.—Viajante.
- 35 González, Viuda de Alberto.—Estanco.
- 36 Baltanás, Andrés.—Empleado.
- 37 Arias, Luis.—Fogonero.
- 38 Carpintero Casto, Germán.—Chocolatero.
- 39 Martínez Pérez, Juan.—Ultramarinos.  
Alvarez Vicente, Francisco.—Horticultor.
- 40 García, Melchor.—Carnicero.
- 41 González Balbuena, Gumerindo.—Procurador.  
Sols San Juan, Federico.—Empleado.
- 43 Fernández Rodríguez, Isidro.—Fogonero.  
Alvarez Fonseca, Cesáreo.—Empleado.  
Prieto Bardón, Florencio.—Empleado.  
Gutiérrez Diez, Tomás.—Empleado.

- Alvarez Alvarez, Feliciano.—  
Peluquero.  
45 Lopez Rodríguez, Faustino.  
Empleado.  
47 Revuelta Bandera José.—Ul-  
tramarineros.  
49 Montalvo González, Pedro.—  
Industrial.  
51 Blanco Vega, Primitivo.—Pe-  
luquero.

**Sierra Pambley (Calle de)***Distrito 5.º—San Marcos*

- 1 Nerpell, Francisco.—Inge-  
niero.  
Rivera Gutiérrez, Saturnino.  
—Empleado.  
Martínez, Víctor.—Fabricante  
de muebles.  
Montilla Ramón, Antonio.—  
Catedrático.  
Lemaître, Ovidio.—Empleado.  
Echevarría Nistal, Laureano.  
—Empleado.  
2 Costilla Pico, Manuel.—In-  
geniero.  
Sánchez Linares, Eduardo.—  
Magistrado.  
Izquierdo, Julio.—Ingeniero.  
Martín Gil, Zacarías.—Inge-  
niero.  
Paz, Carlos.—Empleado.  
González Ordóñez, Manuel.—  
Portero.  
Zotes Armendariz, Miguel.—  
Sastre.  
3 Crespo Geró, Eulogio.—Pro-  
prietario.  
Ortiz Rosas, Guillermo.—Em-  
pleado.  
4 Saenz de la Calzada, Crisan-  
to.—Odontólogo.  
5 Alvarez Rabanal, Arsenio.—  
Productos Químicos.  
González Calzada, Bernar-  
dino.—Empleado.  
González Miranda, Emilio.—  
Médico.  
6 Sánchez, Manuel.—Ayudante  
de Obras Públicas.

- Torres, José.—Ingeniero.  
Martínez, Pedro.—Conserje.  
López, Constantino.—Minero.  
Martín, Fernando.—Inspector  
de Aduanas.  
Gómez Carbajo, Ursicino.—  
Abogado.  
Diez García, Cayetano.—Al-  
bañil.  
7 Guisasaola, Juan.—Propietario.  
8 Gil Gil, José.—Sobrestante.  
Maseres, Domingo.—Magis-  
trado.  
Miguel Rubio, Tomás de.—  
Empleado.  
Botas Campo, José.—Corre-  
dor de Comercio.  
Gutiérrez, Bernardo.—Con-  
serje.  
9 Otero, Baltasar.—Médico.  
10 Eguizábal, Francisco.—Al-  
macén coloniales.  
Eguizábal, Javier.—Almacén  
coloniales.  
11 González Vega, Victoriano.  
—Propietario.  
12 López Robles, Pantaleón.—  
Sobrestante.  
Sancha, Viuda de Lorenzo M.  
13 García Jove, Mariano.—Em-  
pleado.  
García Trabadillo, Antonio.  
—Abogado.

**Tarifa (Calle de)***Distrito 1.º—Catedral*

- 1 Blas Alonso, Miguel de.—  
Confitero.  
Machón, Ángel.—Fogonero.  
Calvo, Valentín.—Capitán.  
4 Lorenzo, Andrés.—Zapatero.  
5 Sáez Plaza, Nemesio.—Em-  
pleado.  
Fuentes González, Víctor.—  
Armero.  
Melón, Felipe.—Camarero.  
Rodríguez Catalán, Juan.—  
Militar.  
7 Sandoval Sandoval, Roberto.  
—Pintor.

- Fernández Salas, Pedro.—Cararero.  
 Martín Lorenzo, Aquilino.—Factor.  
 Cebrián, Pedro.—Empleado.  
 Pardo Canero, Fermín.—Empleado.  
 15 González Peláez, Tomás.  
 17 García García, Laureano.—Madreñero.  
 19 Baeza Benzó, Honorato.—Practicante.  
 Cármenes, Jacoba.  
 23 Alonso León, Francisco.

### Teatro (Calle del)

#### Distrito 2.º—Diputación.

- 3 Alfageme Alfageme, Juan.—Comerciante.  
 7 Gutiérrez García, Luis.—Oficial de Telégrafos.  
 Ferrero Rubio, Toribio.—Músico.  
 Alvarez Fernández, Manuel.—Industrial.

### Tiendas (Plazuela de las)

#### Distrito 1.º—Catedral

- 2 García, Saturnino.—Encuadernador.  
 García, Viuda de Lucas.  
 Alonso Gutiérrez, Claudio.—Industrial.  
 3 Alonso Gutiérrez, Avelino.—Industrial.  
 4 Nistal García, Juan.—Mozo del Exterior.  
 Trobajo, Rufino.—Carpintero

### Torres de Omaña (Plazuela de)

#### Distrito 3.º—San Isidoro

- 2 Pablo García, Juan de.—Ultramarinos.  
 López González, Federico.—Catedrático.  
 López del Amo, Teodosio.—Oficial de Telégrafos.  
 Jefatura de Obras Públicas.—Oficinas.

Román García, Esteban.—Conserje.

Ovejero Zamora, Francisco.—Maestro.

Sánchez, Elías.—Ultramarinos.

3 López Merille, Fidel.—Empleado.

4 Fraile Allende, Francisco.—Relojero.

González Regueral, Fernando.—Propietario.

5 Alonso Barrientos, Germán.—Propietario.

Martín Granizo, Miguel.—Farmacéutico.

Teléfonos Interurbanos.—Oficinas de.

Rodríguez Prieto, Teófilo.—Chauffeur.

### Varillas (Calle de las)

#### Distrito 2.º—Diputación

1 García Diez Canseco, Dionisio.—Beneficiado de la Colegiata.

3 Casado Marcos, Mauro.—Empleado.

**Casado Marcos, Casimiro.**

—**Imprenta.**

5 Alvarez, Hijas de Pedro.—Lotería.

7 Casado Díaz, Jacinto.—Comerciante.

9 Oliden Munguira, Celestino.—Hotel Inglés.

### Veterinaria (Plazuela de la)

#### Distrito 3.º—San Isidoro

2 García Crespo, Eladio.—Portero.

Gutiérrez Diez, Juan Antonio Empleado.

Gutiérrez Diez, Ismael.—Empleado.

3 Alvarez Robles, Fermín.—Maquinista.

Callejo, Eugenio.—Empleado.

**Vizconde (Plazuela del)***Distrito 3.º—San Isidoro*

- 1 Sierra Martínez, Víctor.—Sacerdote.  
Argüello, Fernanda.  
Arija Ordás, Alfredo.—Empleado.  
Boada Iglesias, Julio.—Empleado.  
López Ruiz, Joaquín.—Albañil.
- 3 Fuertes, Isidro.—Empleado.  
Carro Rodríguez, Francisco.  
Albañil.  
Fernández Sacristán, Cayetano.—Albañil.
- 4 Alvarez Ordás, Manuel.—Albañil.

**Zapateria (Calle de)***Distrito 2.º—Diputación.*

- 1 López Parra, Jesús.—Librería.  
Candanedo González, Lucas.—Practicante.
- 2 Gutiérrez, Antonio.—Mozo del Exterior.
- 4 Aláez Suárez, Honorato.—Hojalatero.
- 5 Nozal, Crescencio.  
García Fernández, Joaquín.—Camarero.

- 6 Robles García, Joaquín.—Propietario.
- 7 Fernández, Viuda de E. Gutiérrez Sánchez, Rafael.—Zapatero.
- 8 Montoya, Abdón.—Conserje.  
Carrera Moro, Tomás.
- 9 Millán Verduras, Abilio.—Empleado.  
Fernández, Ramón de Santiago.—Sacerdote.
- 12 Muñoz González, Felipe.—Chocolatero.  
Bueno, Maximino.—Empleado.  
Centeno Alvarez, Andrés.—Confitero.  
Rodríguez, Aniceto.—Albañil.
- 14 González, Viuda de Cayetano.—Propietaria.  
González Puente, Maximino.  
Comerciante.
- 15 Canseco Salgado, Ricardo.—Sacerdote.
- 16 Pallarés Berjón, Ricardo.—Abogado.
- 17 Morán, Viuda de Colomán.
- 20 Boada Cañas, Agustín.—Empleado.  
Boada Cañas, Cayo.—Empleado.  
Hernández, Eladio.  
Carmona, José.—Maestro.  
Herrero Miguélez, Leoncio.—Carpintero.

**Agregados a la ciudad**

|                    | Distancia de la capital | Habitantes |
|--------------------|-------------------------|------------|
| Barrio del Egado.. | 0 km. 300 m.            | 182        |
| Barrio de la Vega. | 0 » 200 »               | 775        |
| Parque de O. P.... | 0 » 200 »               | 28         |
| Puente Castro..... | 1 » 300 »               | 872        |
| Quiñones.....      | —                       | 774        |
| Valdelamora.....   | 1 » 700 »               | 257        |

## Ayuntamientos que forman el Partido Judicial de León

|                              | Habitantes |
|------------------------------|------------|
| Armunia.....                 | 1.356      |
| Carrocera.....               | 1.231      |
| Cimanes del Tejar.....       | 1.673      |
| Cuadros.....                 | 2.191      |
| Chozas de Abajo.....         | 2.731      |
| Garrafe de Torío.....        | 2.689      |
| Gradefes.....                | 4.583      |
| LEÓN.....                    | 21.399     |
| Mansilla de las Mulas.....   | 1.575      |
| Mansilla Mayor.....          | 831        |
| Onzonilla.....               | 1.401      |
| Róseco de Tapia.....         | 1.351      |
| San Andrés del Rabanedo..... | 2.066      |
| Santovenia.....              | 1.193      |
| Sariegos.....                | 1.179      |
| Valdefresno.....             | 2.402      |
| Valverde del Camino.....     | 2.113      |
| Vega de Infanzones.....      | 1.166      |
| Vegas del Condado.....       | 3.448      |
| Villadangos del Páramo.....  | 1.065      |
| Villaquilambre.....          | 2.289      |
| Villasabariego.....          | 2.035      |
| Villaturiel.....             | 2.188      |

**Restaurant "MERCEDES,,** :- GIJÓN -:  
(Asturias)

Especialidad en comidas caseras  
- Vinos de las mejores marcas -

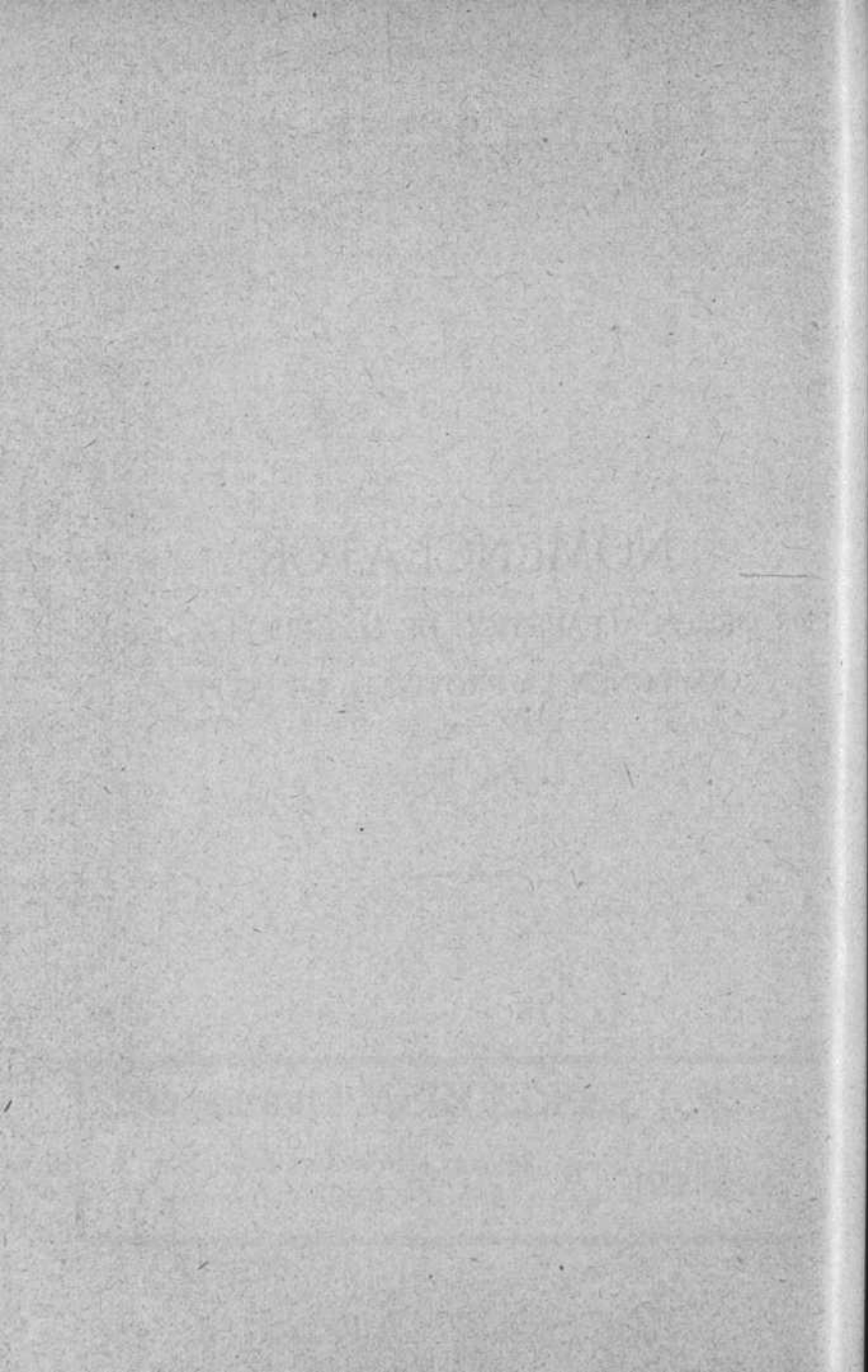


**Libertad, 16**

# NOMENCLATOR

POR ORDEN ALFABÉTICO DE LOS PUEBLOS QUE  
COMPONEN LA PROVINCIA DE LEÓN





# NOMENCLATOR

POR ORDEN ALFABÉTICO DE LOS PUEBLOS QUE COMPONEN  
LA PROVINCIA DE LEÓN

| PUEBLOS                | Ayunt. <sup>o</sup> a que corresponde | Partido judicial       | Diócesis |
|------------------------|---------------------------------------|------------------------|----------|
| <b>A</b>               |                                       |                        |          |
| Abadengo . . . . .     | Garrafe . . . . .                     | León . . . . .         | León     |
| Abano . . . . .        | Quintana del Castillo .               | Artorga . . . . .      | Astorga  |
| Abelgas . . . . .      | Láncara . . . . .                     | Mas. Paredes . . . . . | León     |
| Abesedo . . . . .      | Molinaseca . . . . .                  | Ponferrada . . . . .   | Astorga  |
| Acebes . . . . .       | Bustillo del Páramo .                 | La Bañeza . . . . .    | Astorga  |
| Acebo . . . . .        | Molinaseca . . . . .                  | Ponferrada . . . . .   | Astorga  |
| Acevedo . . . . .      | Acebedo . . . . .                     | Riaño . . . . .        | León     |
| Adrados de Boñar .     | Boñar . . . . .                       | La Vecilla . . . . .   | León     |
| Adrados de Ordás .     | Santa María de Ordás .                | Mas. Paredes . . . . . | Oviedo   |
| Agadan . . . . .       | Ponferrada . . . . .                  | Ponferrada . . . . .   | Astorga  |
| Aira de Preda . . . .  | Paradaseca . . . . .                  | Villafranca . . . . .  | Astorga  |
| Aguiar . . . . .       | Sobrado . . . . .                     | Villafranca . . . . .  | Astorga  |
| Alcaldón . . . . .     | Soto de la Vega . . . .               | La Bañeza . . . . .    | Astorga  |
| Alcedo . . . . .       | La Robla . . . . .                    | La Vecilla . . . . .   | Oviedo   |
| Alcoba . . . . .       | Cimanes del Tejar . . .               | León . . . . .         | Astorga  |
| Alcuetas . . . . .     | Villabraz . . . . .                   | V. Don Juan . . . . .  | León     |
| Aleje . . . . .        | Crémenes . . . . .                    | Riaño . . . . .        | Santiago |
| Alejico . . . . .      | Cistierna . . . . .                   | Riaño . . . . .        | León     |
| Algadefe . . . . .     | Algadefe . . . . .                    | V. Don Juan . . . . .  | Oviedo   |
| Alija de la Rivera . . | Villaturiel . . . . .                 | León . . . . .         | León     |
| Alija de los Melones . | Alija de los Melones . .              | La Bañeza . . . . .    | Astorga  |
| Almagariños . . . . .  | Igüña . . . . .                       | Ponferrada . . . . .   | Astorga  |
| Almanza . . . . .      | Almanza . . . . .                     | Sahagún . . . . .      | León     |
| Almázcara . . . . .    | Congosto . . . . .                    | Ponferrada . . . . .   | Astorga  |
| Almuzara . . . . .     | Cármenes . . . . .                    | La Vecilla . . . . .   | León     |
| Altobar . . . . .      | Pozuelo del Páramo . . .              | La Bañeza . . . . .    | Astorga  |
| Alvaredos . . . . .    | Barjas . . . . .                      | Villafranca . . . . .  | Lugo     |
| Alvares . . . . .      | Alvares . . . . .                     | Ponferrada . . . . .   | Astorga  |
| Alvires . . . . .      | Izagre . . . . .                      | V. Don Juan . . . . .  | León     |
| Ambasaguas Cabrera .   | Encinedo . . . . .                    | Ponferrada . . . . .   | Astorga  |
| Ambasaguas Curueño .   | St <sup>a</sup> . Colomba Curueño . . | La Vecilla . . . . .   | León     |
| Ambasmestas . . . . .  | Vega de Valcarce . . . .              | Villafranca . . . . .  | Lugo     |
| Anciles . . . . .      | Riaño . . . . .                       | Riaño . . . . .        | León     |
| Andarrazo . . . . .    | Campo de La Lomba . . .               | Murias . . . . .       | Astorga  |

| PUEBLOS                        | Ayunt.º a que corresponden    | Partido Judicial      | Diócesis |
|--------------------------------|-------------------------------|-----------------------|----------|
| Andiñuela . . . . .            | Rabanal del Camino . . . . .  | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Anllares . . . . .             | Páramo del Sil . . . . .      | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Anllarinos . . . . .           | Páramo del Sil . . . . .      | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Antimio de abajo . . . . .     | Onzonilla . . . . .           | León . . . . .        | León     |
| Antimio de arriba . . . . .    | Chozas de abajo . . . . .     | León . . . . .        | León     |
| Antoñanes del Páramo . . . . . | Bustillo del Páramo . . . . . | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| Antoñán del Valle . . . . .    | Benavides . . . . .           | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Aralla . . . . .               | Láncara . . . . .             | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Arbas del Puerto . . . . .     | Rodiezmo . . . . .            | La Vecilla . . . . .  | León     |
| Arbas y Vegalamosa . . . . .   | Rodiezmo . . . . .            | La Vecilla . . . . .  | Oviedo   |
| Arborbuena . . . . .           | Cacabelos . . . . .           | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Arcahueja . . . . .            | Valdefresno . . . . .         | León . . . . .        | León     |
| Arcayos . . . . .              | Villaselán . . . . .          | Sahagún . . . . .     | León     |
| Ardón . . . . .                | Ardón . . . . .               | V. Don Juan . . . . . | León     |
| Ardoncino . . . . .            | Chozas de Abajo . . . . .     | León . . . . .        | León     |
| Arévalo . . . . .              | Láncara . . . . .             | Murias . . . . .      | León     |
| Arenillas . . . . .            | Galleguillos . . . . .        | Sahagún . . . . .     | León     |
| Arganza . . . . .              | Arganza . . . . .             | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Argañoso . . . . .             | Rabanal del Camino . . . . .  | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Argayo . . . . .               | Páramo del Sil . . . . .      | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Argenteiro . . . . .           | Vega de Valcarce . . . . .    | Villafranca . . . . . | Lugo     |
| Argobejo . . . . .             | Crémenes . . . . .            | Riaño . . . . .       | León     |
| Arienza . . . . .              | Riello . . . . .              | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Arintero . . . . .             | Valdelugueros . . . . .       | La Vecilla . . . . .  | León     |
| Arlanza . . . . .              | Bembibre . . . . .            | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Armada . . . . .               | Vegamián . . . . .            | Riaño . . . . .       | León     |
| Armellada . . . . .            | Turcia . . . . .              | Astorga . . . . .     | Oviedo   |
| Armunia . . . . .              | Armunia . . . . .             | León . . . . .        | León     |
| Arnadelo . . . . .             | Oencia . . . . .              | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Arnado . . . . .               | Oencia . . . . .              | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Astorga . . . . .              | Astorga . . . . .             | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Audanzas . . . . .             | Audanzas . . . . .            | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| Aviados . . . . .              | Valdepiélagos . . . . .       | La Vecilla . . . . .  | León     |
| Azadinos . . . . .             | Sariegos . . . . .            | León . . . . .        | León     |
| Azadón . . . . .               | Cimanes del Tejar . . . . .   | León . . . . .        | Astorga  |
| Azares . . . . .               | Valdefuentes . . . . .        | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| <b>B</b>                       |                               |                       |          |
| Baillo . . . . .               | Truchas . . . . .             | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Balboa . . . . .               | Balboa . . . . .              | Villafranca . . . . . | Lugo     |
| Balbuena Encomienda . . . . .  | Villagatón . . . . .          | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Balbuena de Roblo . . . . .    | Salamón . . . . .             | Riaño . . . . .       | León     |
| Balbuena . . . . .             | Vegarrienza . . . . .         | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Balauta . . . . .              | Candín . . . . .              | Villafranca . . . . . | Oviedo   |
| Balouta . . . . .              | Carucedo . . . . .            | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |

| PUEBLOS                        | Ayunt.º a que corresponden    | Partido judicial     | Diócesis |
|--------------------------------|-------------------------------|----------------------|----------|
| Banecidas . . . . .            | Villamizar. . . . .           | Sahagún. . . . .     | León     |
| Banuncias . . . . .            | Chozas de Abajo. . . . .      | León. . . . .        | León     |
| Bárcena de la Abadía. . . . .  | Fabero. . . . .               | Villafranca. . . . . | Astorga  |
| Bárcena del Río . . . . .      | Ponferrada. . . . .           | Ponferrada. . . . .  | Astorga  |
| Bariones. . . . .              | Cimanes de la Vega. . . . .   | V.ª D. Juan. . . . . | Oviedo   |
| Barjas. . . . .                | Barjas. . . . .               | Villafranca. . . . . | Lugo     |
| Barjelas. . . . .              | Vega de Valcarce. . . . .     | Villafranca. . . . . | Lugo     |
| Barniedo. . . . .              | Boca de Huérgano. . . . .     | Riaño. . . . .       | León     |
| Barrientos . . . . .           | Valderrey. . . . .            | Astorga. . . . .     | Astorga  |
| Barrillos las Arrimadas        | La Ercina. . . . .            | La Vecilla. . . . .  | León     |
| Barrillos del Curueño.         | S. Colomba Curueño            | La Vecilla. . . . .  | León     |
| Barrio de las Bodegas.         | Albares. . . . .              | Ponferrada. . . . .  | Astorga  |
| Barrio de Ambasaguas           | S. Colomba Curueño            | La Vecilla. . . . .  | León     |
| Barrio de la Puente. . . . .   | Murias. . . . .               | Murias. . . . .      | Astorga  |
| Barrio de las Ollas. . . . .   | Boñar. . . . .                | La Vecilla. . . . .  | León     |
| Barrio de la Tercia. . . . .   | Rodiezmo. . . . .             | La Vecilla. . . . .  | León     |
| Barrio de Matarrosa . . . . .  | Toreno. . . . .               | Ponferrada. . . . .  | Astorga  |
| Barrio de Ntra. Señora         | S. Colomba Curueño            | La Vecilla. . . . .  | León     |
| Barrio de Urdiales. . . . .    | Urdiales. . . . .             | La Bañeza. . . . .   | Astorga  |
| Barrios de Abajo . . . . .     | Cabañas Raras. . . . .        | Ponferrada. . . . .  | Astorga  |
| Barrios de Arriba. . . . .     | Cabañas Raras. . . . .        | Ponferrada. . . . .  | Astorga  |
| Barrios de Salas, Los.         | Los Barrios de Salas.         | Ponferrada. . . . .  | Astorga  |
| Barrosas. . . . .              | Barjas. . . . .               | Villafranca. . . . . | Lugo     |
| Beberino. . . . .              | La Pola de Gordón . . . . .   | La Vecilla. . . . .  | Oviedo   |
| Bécares . . . . .              | Alija de los Melones.         | La Bañeza. . . . .   | Astorga  |
| Bembibre. . . . .              | Bembibre. . . . .             | Ponferrada. . . . .  | Astorga  |
| Benamarias. . . . .            | Magaz. . . . .                | Astorga. . . . .     | Astorga  |
| Benamariel. . . . .            | Villamañán. . . . .           | V. Don Juan. . . . . | León     |
| Benavides. . . . .             | Benavides. . . . .            | Astorga. . . . .     | Astorga  |
| Benazolve. . . . .             | Ardón. . . . .                | V. Don Juan. . . . . | León     |
| Benllera. . . . .              | Carrocera. . . . .            | Lcón. . . . .        | León     |
| Benuza. . . . .                | Benuza. . . . .               | Ponferrada. . . . .  | Astorga  |
| Bercianos del Camino.          | Bercianos del Camino          | Sahagún. . . . .     | León     |
| Bercianos del Páramo.          | Bercianos del Páramo          | La Bañeza. . . . .   | León     |
| Berciego. . . . .              | Noceda. . . . .               | Ponferrada. . . . .  | Astorga  |
| Berlanga. . . . .              | Berlanga. . . . .             | Villafranca. . . . . | Astorga  |
| Besande. . . . .               | Boca de Huérgano. . . . .     | Riaño. . . . .       | León     |
| Bobia. . . . .                 | Soto y Amío. . . . .          | Murias. . . . .      | Oviedo   |
| Boca de Huérgano.              | Boca de Huérgano. . . . .     | Riaño. . . . .       | León     |
| Bodegas Galleguillos . . . . . | Galleguillos Campos . . . . . | Sahagún. . . . .     | León     |
| Bodegas de San Pedro.          | Galleguillos Campos . . . . . | Sahagún. . . . .     | León     |
| Boeza. . . . .                 | Folgozo. . . . .              | Ponferrada. . . . .  | Astorga  |
| Boisán. . . . .                | Lucillo. . . . .              | Astorga. . . . .     | Astorga  |
| Bonella. . . . .               | Riello. . . . .               | Murias. . . . .      | Oviedo   |
| Bonillos. . . . .              | Brazuelo. . . . .             | Astorga. . . . .     | Astorga  |
| Boñar. . . . .                 | Boñar. . . . .                | La Vecilla. . . . .  | León     |

| PUEBLOS                    | Ayunt. <sup>o</sup> a que corresponden | Partido judicial | Diócesis |
|----------------------------|--|------------------|----------|
| Borrenes. . . . .          | Borrenes. . . . .                      | Ponferrada .     | Astorga  |
| Bouzas . . . . .           | S. Esteban Valdueza .                  | Ponferrada .     | Astorga  |
| Braña. . . . .             | Vega de Valcarce .                     | Villafranca .    | Lugo     |
| Brañuelas. . . . .         | Villagatón . . . . .                   | Astorga . . .    | Astorga  |
| Brazuelo. . . . .          | Brazuelo. . . . .                      | Astorga . . .    | Astorga  |
| Brimeda. . . . .           | Villaobispo de Otero.                  | Astorga . . .    | Astorga  |
| Brugos. . . . .            | La Robla. . . . .                      | La Vecilla .     | León     |
| Buiza. . . . .             | La Pola de Gordón .                    | La Vecilla .     | Oviedo   |
| Burbia. . . . .            | Valle de Finolledo. .                  | Villafranca .    | Astorga  |
| Burón. . . . .             | Burón. . . . .                         | Riaño. . . . .   | León     |
| Busdongo. . . . .          | Rodiezmo . . . . .                     | La Vecilla .     | Oviedo   |
| Bustarga . . . . .         | Valle del Finolledo .                  | Villafranca .    | Astorga  |
| Bustillo de Cea. . . . .   | Sahelices del Río . .                  | Sahagún. . .     | León     |
| Bustillo del Páramo        | Bustillo del Páramo .                  | La Bañeza .      | Astorga  |
| Bustos . . . . .           | Valderrey . . . . .                    | Astorga . . .    | Astorga  |
| Buzmayor . . . . .         | Barjas . . . . .                       | Villafranca .    | Lugo     |
| Buznadiego. . . . .        | Lucillo . . . . .                      | Astorga . . .    | Astorga  |
| <b>C</b>                   |  |                  |          |
| Cabanillas Jurisdicción    | Cuadros . . . . .                      | León . . . . .   | León     |
| Cabanillas San Justo .     | Noceda . . . . .                       | Ponferrada .     | Astorga  |
| Cabañas de la Dornilla.    | Cubillos . . . . .                     | Ponferrada .     | Astorga  |
| Cabañas de Valencia .      | Valencia de Don Juan .                 | V. Don Juan .    | Oviedo   |
| Cabañasraras . . . . .     | Cabañasraras . . . . .                 | Ponferrada .     | Astorga  |
| Cabañeros . . . . .        | Laguna de Negrillos .                  | La Bañeza .      | Astorga  |
| Cabarcos . . . . .         | Sobrado . . . . .                      | Villafranca .    | Astorga  |
| Cabeza de Campo. . . .     | Corullón. . . . .                      | Villafranca .    | Astorga  |
| Caboalles de Abajo . . .   | Villablino . . . . .                   | Murias . . . .   | Oviedo   |
| Caboalles de Arriba . . .  | Villablino . . . . .                   | Murias . . . .   | Oviedo   |
| Cabornera . . . . .        | La Pola de Gordón . .                  | La Vecilla . .   | Oviedo   |
| Cabrera de Almanza . . .   | La Vega de Almanza .                   | Sahagún. . . .   | León     |
| Cabrereros del Río . . . . | Cabrereros del Río . .                 | V. Don Juan. .   | León     |
| Cabrillanes . . . . .      | Cabrillanes . . . . .                  | Murias . . . .   | Oviedo   |
| Cacabelos . . . . .        | Cacabelos. . . . .                     | Villafranca .    | Santiago |
| Cadafresnes. . . . .       | Corullón . . . . .                     | Villafranca .    | Astorga  |
| Cain . . . . .             | Posada de Valdeón . .                  | Riaño . . . . .  | León     |
| Calamocos . . . . .        | Castropodame . . . . .                 | Ponferrada .     | Astorga  |
| Calaveras de Abajo . . . . | Canalejas . . . . .                    | Sahagún. . . .   | León     |
| Calaveras de Arriba . . .  | La Vega de Almanza .                   | Sahagún . . . .  | León     |
| Caldas . . . . .           | Láncara. . . . .                       | Murias . . . .   | Oviedo   |
| Caldevilla . . . . .       | Posada de Valdeón . .                  | Riaño . . . . .  | León     |
| Calzada Castrocabón.       | Castrocabón. . . . .                   | La Bañeza . .    | Astorga  |
| Calzada del Coto . . . . . | Calzada . . . . .                      | Sahagún. . . .   | León     |
| Calzadilla . . . . .       | El Burgo . . . . .                     | Sahagún . . . .  | León     |
| Callejo de Ordás . . . . . | Santa María de Ordás .                 | Murias . . . . . | Oviedo   |

| PUEBLOS                                  | Ayunt. <sup>o</sup> a que corresponden | Partido judicial      | Diócesis |
|--|--|-----------------------|----------|
| Caminayo . . . . .                       | Valderrueda . . . . .                  | Riaño . . . . .       | León     |
| Campañana . . . . .                      | Carucedo . . . . .                     | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Campazas . . . . .                       | Campazas . . . . .                     | V. Don Juan . . . . . | Oviedo   |
| Campelo . . . . .                        | Arganza . . . . .                      | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Campillo . . . . .                       | Vegamián . . . . .                     | Riaño . . . . .       | León     |
| Camplongo . . . . .                      | Rodiezmo . . . . .                     | La Vecilla . . . . .  | Oviedo   |
| Campo del Agua . . . . .                 | Paradaseca . . . . .                   | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Campo de la Lomba . . . . .              | Campo de La Lomba . . . . .            | Murias . . . . .      | Astorga  |
| Campo de la Mediana . . . . .            | Cármenes . . . . .                     | La Vecilla . . . . .  | León     |
| Campo de Ponferrada . . . . .            | Ponferrada . . . . .                   | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Campo de Santibáñez . . . . .            | Cuadros . . . . .                      | León . . . . .        | León     |
| Campo de Sena . . . . .                  | Láncara . . . . .                      | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Campo de Villavidel . . . . .            | Campo de Villavidel . . . . .          | V. Don Juan . . . . . | León     |
| Campohermoso . . . . .                   | La Vecilla . . . . .                   | La Vecilla . . . . .  | León     |
| Campoliebre . . . . .                    | Barjas . . . . .                       | Villafranca . . . . . | Lugo     |
| Camponaraya . . . . .                    | Camponaraya . . . . .                  | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Camposalinas . . . . .                   | Soto y Amío . . . . .                  | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Camposolillo . . . . .                   | Lillo . . . . .                        | Riaño . . . . .       | León     |
| Canaleja de Torío . . . . .              | Villaquilambre . . . . .               | León . . . . .        | León     |
| Canalejas . . . . .                      | Canalejas . . . . .                    | Sahagún . . . . .     | León     |
| Canales . . . . .                        | Soto y Amío . . . . .                  | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Cancela . . . . .                        | Sobrado . . . . .                      | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Candanedo de Boñar . . . . .             | Végaquemada . . . . .                  | La Vecilla . . . . .  | León     |
| Candanedo de Fenar . . . . .             | La Robla . . . . .                     | La Vecilla . . . . .  | León     |
| Candemuela . . . . .                     | La Majúa . . . . .                     | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Candín . . . . .                         | Candín . . . . .                       | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Canedo . . . . .                         | Arganza . . . . .                      | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Canseco . . . . .                        | Cármenes . . . . .                     | La Vecilla . . . . .  | León     |
| Cantejeira . . . . .                     | Balboa . . . . .                       | Villafranca . . . . . | Lugo     |
| Cañizal . . . . .                        | Gradefes . . . . .                     | León . . . . .        | León     |
| Carande . . . . .                        | Riaño . . . . .                        | Riaño . . . . .       | León     |
| Carbajal de Cea . . . . .                | Villavelasco . . . . .                 | Sahagún . . . . .     | León     |
| Carbajal de Fuentes . . . . .            | Fuentes de Carbajal . . . . .          | V. Don Juan . . . . . | León     |
| Carbajal del Valle . . . . .             | Sariegos . . . . .                     | León . . . . .        | León     |
| Carbajal de Rueda . . . . .              | Gradefes . . . . .                     | León . . . . .        | León     |
| Carbajal Valderaduey . . . . .           | Villazanzo . . . . .                   | Sahagún . . . . .     | León     |
| Carbajosa . . . . .                      | Valdefresno . . . . .                  | León . . . . .        | León     |
| Cariseda . . . . .                       | Peranzanes . . . . .                   | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Cármenes . . . . .                       | Cármenes . . . . .                     | La Vecilla . . . . .  | León     |
| Carneros . . . . .                       | Villaobispo . . . . .                  | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Carucedo . . . . .                       | Carucedo . . . . .                     | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Carracedelo . . . . .                    | Carracedelo . . . . .                  | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Carracedo Compludo . . . . .             | Los Barrios de Salas . . . . .         | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Carracedo Monast. <sup>o</sup> . . . . . | Carracedelo . . . . .                  | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Carral . . . . .                         | Valderrey . . . . .                    | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Carril . . . . .                         | Lago de Carucedo . . . . .             | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |



| PUEBLOS  | Ayunt.º a que corresponden | Partido judicial | Diócesis |
|--|----------------------------|------------------|----------|
| Carrizal de Almanza .                          | La Vega de Almanza .       | Sahagún . .      | León     |
| Carrizal de Luna . .                           | Soto y Amío. . .           | Murias. . .      | Oviedo   |
| Carrizo. . . . .                               | Carrizo. . . . .           | Astorga . .      | Astorga  |
| Carrocera. . . . .                             | Carrocera. . . . .         | León . . . .     | Oviedo   |
| Casares. . . . .                               | Rodiezmo . . . .           | La Vecilla .     | Oviedo   |
| Casasola . . . . .                             | Gradefes . . . . .         | León . . . .     | León     |
| Casasuertes . . . .                            | Burón . . . . .            | Riaño . . . .    | León     |
| Cascantes. . . . .                             | Cuadros. . . . .           | León . . . .     | Oviedo   |
| Castañeiras . . . .                            | Balboa . . . . .           | Villafranca .    | Lugo     |
| Castañoso. . . . .                             | Balboa . . . . .           | Villafranca .    | Lugo     |
| Castellanos de Cea .                           | Villamizar. . . . .        | Sahagún . .      | León     |
| Castellanos del Bierzo                         | Berlanga . . . . .         | Villafranca .    | Astorga  |
| Castilfalé . . . . .                           | Castilfalé . . . . .       | V. Don Juan      | León     |
| Castrillino de Torio .                         | Villaquilambre . .         | León . . . .     | León     |
| Castrillo de Cabrera .                         | Castrillo de Cabrera .     | Ponferrada .     | Astorga  |
| Castrillo de la Ribera.                        | Villaturiel . . . .        | León . . . .     | León     |
| Castrillo las Piedras .                        | Valderrey . . . . .        | Astorga . . .    | Astorga  |
| Castrillo Monte Cea .                          | Villazanzo. . . . .        | Sahagún . . .    | León     |
| Castrillo del Monte Paradasolana               | Molinaseca. . . . .        | Ponferrada .     | Astorga  |
| Castrillo Polvazares .                         | Castrillo de Polvazares    | Astorga . . .    | Astorga  |
| Castrillo de Porma. .                          | Vegas del Condado .        | León . . . .     | León     |
| Castrillo San Pelayo .                         | Villazala. . . . .         | La Bañeza . .    | Astorga  |
| Castrillo Valduerna .                          | Castrillo la Valduerna.    | La Bañeza . .    | Astorga  |
| Castrillos de Cepeda .                         | Villamegil . . . . .       | Astorga . . .    | Astorga  |
| Castro, El. . . . .                            | Palacios del Sil . . .     | Murias. . . .    | Astorga  |
| Castro, El. . . . .                            | Valdesamario . . . .       | Murias. . . .    | Astorga  |
| Castroañe . . . . .                            | Villaselán . . . . .       | Sahagún . . .    | León     |
| Castrocalbón . . . .                           | Castrocalbón. . . . .      | La Bañeza. . .   | Astorga  |
| Castrocontrigo. . . .                          | Castrocontrigo . . . .     | La Bañeza. . .   | Astorga  |
| Castro de Cepeda . .                           | Quintana del Castillo .    | Astorga . . .    | Astorga  |
| Castro de Laballos . .                         | Vega de Valcarce . . .     | Villafranca . .  | Lugo     |
| Castro de La Lomba .                           | Campo de la Lomba . .      | Murias . . . .   | Astorga  |
| Castro de la Sobarriba                         | Vegas del Condado . .      | León . . . . .   | León     |
| Castrohinojo . . . . .                         | Encinedo . . . . .         | Ponferrada . .   | Astorga  |
| Castrofuerte. . . . .                          | Castrofuerte. . . . .      | V. Don Juan      | Oviedo   |
| Castromudarra. . . .                           | Castromudarra. . . . .     | Sahagún . . .    | León     |
| Castropetre. . . . .                           | Oencia. . . . .            | Villafranca . .  | Lugo     |
| Castropodame . . . .                           | Castropodame . . . . .     | Ponferrada . .   | Astorga  |
| Castroquilame . . . .                          | Puente DomingoFlórez       | Ponferrada . .   | Astorga  |
| Castrotierr <sup>a</sup> Valduern <sup>a</sup> | Riego de la Vega . . .     | La Bañeza . .    | Astorga  |
| Castrotierra de Valmadrigal.                   | Castrotierra . . . . .     | Sahagún . . .    | León     |
| Castrovega . . . . .                           | Matadeón . . . . .         | V. Don Juan      | León     |
| Cazanuecos. . . . .                            | La Antigua . . . . .       | La Bañeza . .    | León     |
| Cea . . . . .                                  | Cea . . . . .              | Sahagún . . .    | León     |
| Cebanico . . . . .                             | Cebanico . . . . .         | Sahagún . . .    | León     |
| Cebrones del Río . .                           | Cebrones del Río . . .     | La Bañeza . .    | Astorga  |

| PUEBLOS                           | Ayunt. <sup>o</sup> a que corresponden | Partido Judicial                   | Diócesis |
|-----------------------------------|--|------------------------------------|----------|
| Cegoñal . . . . .                 | Valderrueda . . . . .                  | Riaño . . . . .                    | León     |
| Ceide . . . . .                   | Riello . . . . .                       | Murias . . . . .                   | Oviedo   |
| Cela . . . . .                    | Paradaseca . . . . .                   | Villafranca . . . . .              | Astorga  |
| Celada de Cea . . . . .           | Joara . . . . .                        | Sahagún . . . . .                  | León     |
| Celada de San Justo . . . . .     | San Justo de la Vega . . . . .         | Astorga . . . . .                  | Astorga  |
| Celadilla . . . . .               | Villadangos . . . . .                  | León . . . . .                     | León     |
| Cembranos . . . . .               | Chozas de Abajo . . . . .              | León . . . . .                     | León     |
| Cerecedo . . . . .                | Boñar . . . . .                        | La Vecilla . . . . .               | León     |
| Cerezal de Tremor . . . . .       | Folgooso de la Rivera . . . . .        | Ponferrada . . . . .               | Astorga  |
| Cerezal . . . . .                 | Prado . . . . .                        | Riaño . . . . .                    | León     |
| Cerezales de Rueda . . . . .      | Vegas del Condado . . . . .            | León . . . . .                     | León     |
| Cernada, La . . . . .             | Vega de Valcarce . . . . .             | Villafranca . . . . .              | Lugo     |
| Cerulleda . . . . .               | Valdelugueros . . . . .                | La Vecilla . . . . .               | León     |
| Cifuentes . . . . .               | Gradefes . . . . .                     | León . . . . .                     | León     |
| Ciguera . . . . .                 | Salamón . . . . .                      | Riaño . . . . .                    | León     |
| Cillanueva . . . . .              | Ardón . . . . .                        | V. Don Juan . . . . .              | León     |
| Cimanes de la Vega . . . . .      | Cimanes de la Vega . . . . .           | V. Don Juan . . . . .              | Oviedo   |
| Cimanes del Tejar . . . . .       | Cimanes del Tejar . . . . .            | León . . . . .                     | Astorga  |
| Ciñera . . . . .                  | La Pola de Gordón . . . . .            | La Vecilla . . . . .               | León     |
| Cirujales . . . . .               | Vegarienza . . . . .                   | Murias . . . . .                   | Astorga  |
| Cistierna . . . . .               | Cistierna . . . . .                    | Riaño . . . . .                    | León     |
| Cobrana . . . . .                 | Congosto . . . . .                     | Ponferrada . . . . .               | Astorga  |
| Codornillos . . . . .             | Calzada . . . . .                      | Sahagún . . . . .                  | León     |
| Cofiñal . . . . .                 | Lillo . . . . .                        | Riaño . . . . .                    | León     |
| Cogorderos . . . . .              | Villamegil . . . . .                   | Astorga . . . . .                  | Astorga  |
| Coladilla . . . . .               | Vegacervera . . . . .                  | La Vecilla . . . . .               | León     |
| Colinas . . . . .                 | Igüeña . . . . .                       | Ponferrada . . . . .               | Astorga  |
| Columbrianos . . . . .            | Ponferrada . . . . .                   | Ponferrada . . . . .               | Astorga  |
| Colle . . . . .                   | Boñar . . . . .                        | La Vecilla . . . . .               | León     |
| Combarros . . . . .               | Brazuelo . . . . .                     | Astorga . . . . .                  | Astorga  |
| Compludo . . . . .                | Los Barrios de Salas . . . . .         | Ponferrada . . . . .               | Astorga  |
| Conforcos . . . . .               | Laguna de Negrillos . . . . .          | La Bañeza . . . . .                | Astorga  |
| Congosto . . . . .                | Congosto . . . . .                     | Ponferrada . . . . .               | Astorga  |
| Corbón del Sil . . . . .          | Palacios del Sil . . . . .             | Murias . . . . .                   | Oviedo   |
| Corcós . . . . .                  | Cebanico . . . . .                     | Sahagún . . . . .                  | León     |
| Cordiñanes . . . . .              | Posada de Valdeón . . . . .            | Riaño . . . . .                    | León     |
| Corniero . . . . .                | Crémenes . . . . .                     | Riaño . . . . .                    | León     |
| Cornombre . . . . .               | Vegarienza . . . . .                   | Murias . . . . .                   | Oviedo   |
| Corporales de Cabrera . . . . .   | Truchas . . . . .                      | Astorga . . . . .                  | Astorga  |
| Corporales del Bierzo . . . . .   | Barjas . . . . .                       | Villafranca . . . . .              | Lugo     |
| Cortiguera . . . . .              | Cabañasraras . . . . .                 | Ponferrada . . . . .               | Astorga  |
| Corullón . . . . .                | Corullón . . . . .                     | Villafranca . . . . .              | Astorga  |
| Corbillos la Sobarriba . . . . .  | Valdefresno . . . . .                  | Lcón . . . . .                     | León     |
| Corbillos de los Oteros . . . . . | Corbillos de los Oteros . . . . .      | V <sup>a</sup> . D. Juan . . . . . | León     |
| Corral de Abajo . . . . .         | Cabañasraras . . . . .                 | Ponferrada . . . . .               | Astorga  |
| Corrales de Barjas . . . . .      | Barjas . . . . .                       | Villafranca . . . . .              | Lugo     |

| PUEBLOS                | Ayunt.º a que corresponden | Partido Judicial | Diócesis |
|------------------------|----------------------------|------------------|----------|
| Correcillas . . . .    | Valdepiélago . . . .       | La Vecilla. . .  | León     |
| Cosera. . . . .        | Los Barrios de Luna.       | Murias. . . .    | Oviedo   |
| Cospedal. . . . .      | San Emiliano . . . .       | Murias. . . .    | Oviedo   |
| Crémenes . . . . .     | Crémenes . . . . .         | Riaño. . . . .   | León     |
| Cruces . . . . .       | Barjas . . . . .           | Villafranca .    | Lugo     |
| Cuadros. . . . .       | Cuadros . . . . .          | León . . . . .   | León     |
| Cubillas de Arbas.     | Rodiezmo . . . . .         | La Vecilla. . .  | Oviedo   |
| Cubillas de los Oteros | Cubillas de los Oteros     | V. Don Juan.     | León     |
| Cubillas de Rueda. .   | Cubillas de Rueda . .      | Sahagún . . .    | León     |
| Cubillinos . . . . .   | Cubillos . . . . .         | Ponferrada .     | Astorga  |
| Cubillos . . . . .     | Cubillos . . . . .         | Ponferrada .     | Astorga  |
| Cuénabres . . . . .    | Burón. . . . .             | Riaño. . . . .   | León     |
| Cueto. . . . .         | Sancedo. . . . .           | Villafranca .    | Astorga  |
| Cuevas del Sil . . . . | Palacios del Sil. . . .    | Murias. . . .    | Oviedo   |
| Cuevas de Valderrey.   | Valderrey . . . . .        | Astorga. . . .   | Astorga  |
| Cuevas de Viñayo. .    | Carrocera. . . . .         | Murias. . . .    | Oviedo   |
| Culebros. . . . .      | Villagatón . . . . .       | Astorga . . . .  | Astorga  |
| Cunas . . . . .        | Truchas. . . . .           | Astorga . . . .  | Astorga  |
| Curillas . . . . .     | Valderrey . . . . .        | Astorga . . . .  | Astorga  |
| Curueña. . . . .       | Riello. . . . .            | Murias. . . .    | Oviedo   |
| <b>CH</b>              |                            |                  |          |
| Chana de Borrenes .    | Borrenes. . . . .          | Ponferrada .     | Astorga  |
| Chana de Somoza . .    | Lucillo . . . . .          | Astorga . . . .  | Astorga  |
| Chan de Villar. . . .  | Balboa . . . . .           | Villafranca .    | Lugo     |
| Chano de Fornela. .    | Peranzanes . . . . .       | Astorga. . . .   | Astorga  |
| Chozas de abajo . . .  | Chozas de Abajo . . .      | León . . . . .   | León     |
| Chozas de arriba. . .  | Chozas de Abajo . . .      | León . . . . .   | León     |
| <b>D</b>               |                            |                  |          |
| Debesa de Curueño . .  | Sta. Colomba Curueño       | La Vecilla. . .  | León     |
| Dehesas . . . . .      | Ponferrada . . . . .       | Ponferrada .     | Astorga  |
| Destriana . . . . .    | Destriana . . . . .        | La Bañeza. . .   | Astorga  |
| Donillas . . . . .     | Quintana del Castillo.     | Astorga. . . .   | Astorga  |
| Dragonte . . . . .     | Corullón. . . . .          | Villafranca .    | Astorga  |
| <b>E</b>               |                            |                  |          |
| El Barrio . . . . .    | Berlanga. . . . .          | Villafranca .    | Astorga  |
| El Burgo. . . . .      | El Burgo. . . . .          | Sahagún . . . .  | Leon     |
| El Caserón. . . . .    | Cabañasraras . . . . .     | Ponferrada .     | Astorga  |
| El Castro . . . . .    | Palacios del Sil. . . . .  | Murias . . . .   | Oviedo   |
| El Castro . . . . .    | Vadesamario . . . . .      | Murias. . . .    | Astorga  |
| El Corral . . . . .    | La Ercina . . . . .        | La Vecilla . . . | León     |

| PUEBLOS                          | Ayunt.º a que corresponden      | Partido judicial        | Diócesis |
|----------------------------------|---------------------------------|-------------------------|----------|
| El Ganso . . . . .               | Brazuelo . . . . .              | Astorga . . . . .       | Astorga  |
| El Teso . . . . .                | Cabañasraras . . . . .          | Ponferrada . . . . .    | Astorga  |
| El Otero Valdetuéjar.            | Renedo . . . . .                | Riaño . . . . .         | León     |
| Encinedo . . . . .               | Encinedo . . . . .              | Ponferrada . . . . .    | Astorga  |
| Era, La . . . . .                | Cabañasraras . . . . .          | Ponferrada . . . . .    | Astorga  |
| Escaro . . . . .                 | Riaño . . . . .                 | Riaño . . . . .         | León     |
| Escobar . . . . .                | Escobar . . . . .               | Sahagún . . . . .       | León     |
| Escudero Lavanderas.             | Quintana del Castillo.          | Astorga . . . . .       | Astorga  |
| Espanillo . . . . .              | Arganza . . . . .               | Villafranca . . . . .   | Astorga  |
| Espina de Tremor . . . . .       | Igüeña . . . . .                | Ponferrada . . . . .    | Astorga  |
| Espinareda de Ancares            | Candín . . . . .                | Villafranca . . . . .   | Astorga  |
| Espinareda de Vega . . . . .     | Vega de Espinareda . . . . .    | Villafranca . . . . .   | Astorga  |
| Espino . . . . .                 | Vega de Espinareda . . . . .    | Villafranca . . . . .   | Astorga  |
| Espinosa de Almanza . . . . .    | La Vega de Almanza . . . . .    | Sahagún . . . . .       | León     |
| Espinosa de la Rivera . . . . .  | Rioseco de Tapia . . . . .      | León . . . . .          | Oviedo   |
| Espinoso de Compludo . . . . .   | Los Barrios de Salas . . . . .  | Ponferrada . . . . .    | Astorga  |
| Estébanez . . . . .              | Villarejo . . . . .             | Astorga . . . . .       | Astorga  |
| <b>F</b>                         |                                 |                         |          |
| Faba . . . . .                   | Vega de Valcarce . . . . .      | Villafranca . . . . .   | Lugo     |
| Fabero . . . . .                 | Fabero . . . . .                | Villafranca : . . . . . | Astorga  |
| Fáfilas . . . . .                | Villabraz . . . . .             | V. Don Juan . . . . .   | León     |
| Farballes . . . . .              | Valdevimbre . . . . .           | V. Don Juan . . . . .   | León     |
| Faro . . . . .                   | Peranzanes . . . . .            | Villafranca . . . . .   | Astorga  |
| Fasgas . . . . .                 | Murias de Paredes . . . . .     | Murias . . . . .        | Astorga  |
| Felechas . . . . .               | Boñar . . . . .                 | La Vecilla . . . . .    | León     |
| Felechares . . . . .             | Castroalbón . . . . .           | La Bañeza . . . . .     | Astorga  |
| Felín . . . . .                  | Cármenes . . . . .              | La Vecilla . . . . .    | León     |
| Ferradillo . . . . .             | San Esteban Valdueza . . . . .  | Ponferrada . . . . .    | Astorga  |
| Ferral . . . . .                 | San Andrés Rabanedo . . . . .   | León . . . . .          | León     |
| Ferreras del Puerto . . . . .    | Renedo . . . . .                | Riaño . . . . .         | León     |
| Ferreras de Morriondo . . . . .  | Quintana del Castillo . . . . . | Astorga . . . . .       | Astorga  |
| Ferreras de Vegamián . . . . .   | Vegamián . . . . .              | Riaño . . . . .         | León     |
| Filiel . . . . .                 | Lucillo . . . . .               | Astorga . . . . .       | Astorga  |
| Finolledo . . . . .              | Fresnedo . . . . .              | Ponferrada . . . . .    | Astorga  |
| Fojedo . . . . .                 | Villadangos . . . . .           | León . . . . .          | León     |
| Folgozo de la Rivera . . . . .   | Folgozo . . . . .               | Ponferrada . . . . .    | Astorga  |
| Folgozo del Monte y las Tejedas. | Molinaseca . . . . .            | Ponferrada . . . . .    | Astorga  |
| Folledo . . . . .                | La Pola de Gordón . . . . .     | La Vecilla . . . . .    | Oviedo   |
| Folloso . . . . .                | Campo de la Lomba . . . . .     | Murias . . . . .        | Astorga  |
| Foncebadón . . . . .             | Rabanal del Camino . . . . .    | Astorga . . . . .       | Astorga  |
| Fonfría . . . . .                | Albares . . . . .               | Ponferrada . . . . .    | Astorga  |
| Fontañil . . . . .               | Matadeón . . . . .              | V. Don Juan . . . . .   | León     |
| Fontanos . . . . .               | Garrafe . . . . .               | León . . . . .          | León     |
| Fontecha . . . . .               | Valdevimbre . . . . .           | V. Don Juan . . . . .   | León     |

| PUEBLOS                         | Ayunt.º a que corresponden       | Partido judicial      | Diócesis |
|---------------------------------|----------------------------------|-----------------------|----------|
| Fontoria de Cepeda . . . . .    | Villamegil . . . . .             | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Fontoria de Sésamo . . . . .    | Fabero . . . . .                 | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Fontún . . . . .                | Rodiezmo . . . . .               | La Vecilla . . . . .  | Oviedo   |
| Forcadas . . . . .              | Carucedo . . . . .               | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Formigones . . . . .            | Soto y Amío . . . . .            | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Forna . . . . .                 | Encinedo . . . . .               | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Fresnedelo . . . . .            | Peranzanes . . . . .             | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Fresnedo Valdellorma . . . . .  | La Ercina . . . . .              | La Vecilla . . . . .  | León     |
| Fresnedo del Bierzo . . . . .   | Fresnedo . . . . .               | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Fresnellino . . . . .           | Ardón . . . . .                  | V. Don Juan . . . . . | Astorga  |
| Fresno de la Vega . . . . .     | Fresno de la Vega . . . . .      | V. Don Juan . . . . . | León     |
| Fresno de Valduerna . . . . .   | Villamontán . . . . .            | La Bañeza . . . . .   | León     |
| Fresno y Hermita . . . . .      | Valverde del Camino . . . . .    | León . . . . .        | León     |
| Friera . . . . .                | Sobrado . . . . .                | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Fuente Oliva . . . . .          | Balboa . . . . .                 | Villafranca . . . . . | Lugo     |
| Fuentes de Carbajal . . . . .   | Fuentes de Carbajal . . . . .    | V. Don Juan . . . . . | León     |
| Fuentes de los Oteros . . . . . | Pajares de los Oteros . . . . .  | V. Don Juan . . . . . | León     |
| Fuentes Peña Corada . . . . .   | Cistierna . . . . .              | Riaño . . . . .       | León     |
| Fuentes Nuevas . . . . .        | Ponferrada . . . . .             | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| <b>G</b>                        |                                  |                       |          |
| Gallegos de Curueño . . . . .   | Sta. Colomba Curueño . . . . .   | La Vecilla . . . . .  | León     |
| Galleguillos . . . . .          | Galleguillos . . . . .           | Sahagún . . . . .     | León     |
| Garaballes . . . . .            | Soto de la Vega . . . . .        | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| Garafío . . . . .               | Soto y Amío . . . . .            | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Garfín . . . . .                | Gradefes . . . . .               | León . . . . .        | León     |
| Garrueña . . . . .              | Vegarienza . . . . .             | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Garrafe . . . . .               | Garrafe . . . . .                | León . . . . .        | León     |
| Gavilanes . . . . .             | Turcia . . . . .                 | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Genestacio . . . . .            | Quintana del Marco . . . . .     | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| Genetosa . . . . .              | San Emiliano . . . . .           | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Genicera . . . . .              | Cármenes . . . . .               | La Vecilla . . . . .  | León     |
| Geras . . . . .                 | La Pola de Gordón . . . . .      | La Vecilla . . . . .  | Oviedo   |
| Gestoso . . . . .               | Oencia . . . . .                 | Villafranca . . . . . | Lugo     |
| Gete . . . . .                  | Cármenes . . . . .               | La Vecilla . . . . .  | León     |
| Getino . . . . .                | Cármenes . . . . .               | La Vecilla . . . . .  | León     |
| Gigosos . . . . .               | Cubillos de los Oteros . . . . . | V. Don Juan . . . . . | León     |
| Giménez . . . . .               | Santa Elena de Jamuz . . . . .   | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| Golpejar de la Tercia . . . . . | Rodiezmo . . . . .               | La Vecilla . . . . .  | León     |
| Golpejar la Sobarriba . . . . . | Valdefresno . . . . .            | León . . . . .        | León     |
| Gordaliza del Pino . . . . .    | Gordaliza del Pino . . . . .     | Sahagún . . . . .     | León     |
| Gordoncillo . . . . .           | Gondoncillo . . . . .            | V. Don Juan . . . . . | León     |
| Gradefes . . . . .              | Gradefes . . . . .               | León . . . . .        | León     |
| Grajal de Campos . . . . .      | Grajal de Campos . . . . .       | Sahagún . . . . .     | León     |
| Grajal de Rivera . . . . .      | La Antigua . . . . .             | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |

| PUEBLOS                      | Ayunt. <sup>o</sup> a que corresponden | Partido judicial      | Diócesis |
|------------------------------|--|-----------------------|----------|
| Grajalejo . . . . .          | Villamoratiel . . . . .                | Sahagún . . . . .     | León     |
| Grandoso . . . . .           | Boñar . . . . .                        | La Vecilla . . . . .  | León     |
| Granja de San Vicente        | Alvares . . . . .                      | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Grisuela . . . . .           | Bustillo del Páramo                    | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| Grulleros . . . . .          | Vega de Infanzones                     | León . . . . .        | León     |
| Gualtares . . . . .          | Benavides . . . . .                    | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Guimara . . . . .            | Peranzanes . . . . .                   | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Güimil . . . . .             | Barjas . . . . .                       | Villafranca . . . . . | Lugo     |
| Guisatecha . . . . .         | Riello . . . . .                       | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Gusendos . . . . .           | Gusendo . . . . .                      | V. Don Juan.          | León     |
| <b>H</b>                     |  |                       |          |
| Hermide . . . . .            | Barias . . . . .                       | Villafranca . . . . . | Lugo     |
| Hervededo . . . . .          | Camponaraya . . . . .                  | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Herreros de Jamuz.           | Quintana y Congosto.                   | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| Herreros de Rueda.           | Cubillas de Rueda.                     | Sahagún . . . . .     | León     |
| Hinojo . . . . .             | Villazala . . . . .                    | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| Horcadás . . . . .           | Riaño . . . . .                        | Riaño . . . . .       | León     |
| Hornija . . . . .            | Corullón . . . . .                     | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Horta <sup>9</sup> . . . . . | Corullón . . . . .                     | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Hospital (Corullón)          | Vega de Valcarce . . . . .             | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Hospital de Orbigo.          | Hospital de Órbigo                     | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Huelde . . . . .             | Salamón . . . . .                      | Riaño . . . . .       | León     |
| Huergas de Frailes.          | Villazala . . . . .                    | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| Huergas de Garaballes        | Soto de la Vega . . . . .              | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| Huergas del Río.             | Carrizo . . . . .                      | Astorga . . . . .     | León     |
| Huergas de Babia . . . . .   | La Majúa . . . . .                     | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Huergas de Gordón . . . . .  | La Pola de Gordón                      | La Vecilla . . . . .  | Oviedo   |
| <b>I</b>                     |  |                       |          |
| Iglesias del Campo.          | Villadecanes . . . . .                 | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Igüeña . . . . .             | Igüeña . . . . .                       | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Inicio . . . . .             | Campo de La Lomba                      | Murias . . . . .      | Astorga  |
| Irede . . . . .              | Los Barrios de Luna                    | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Irián . . . . .              | Soto y Amío . . . . .                  | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Iruela . . . . .             | Truchas . . . . .                      | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Isoba . . . . .              | Lillo . . . . .                        | Riaño . . . . .       | León     |
| Izagre . . . . .             | Izagre . . . . .                       | V. Don Juan.          | León     |
| <b>J</b>                     |  |                       |          |
| Jabares . . . . .            | Cabreros del Río . . . . .             | V. Don Juan.          | León     |
| Joara . . . . .              | Joara . . . . .                        | Sahagún . . . . .     | León     |
| Joarilla . . . . .           | Joarilla . . . . .                     | Sahagún . . . . .     | León     |



| PUEBLOS                     | Ayunt.º a que corresponde | Partido Judicial | Diócesis |
|-----------------------------|---------------------------|------------------|----------|
| <b>L</b>                    |                           |                  |          |
| La Aldea la Valdoscina      | Valverde del Camino       | León . . .       | León     |
| La Aldea del Puente         | Valdepolo . . . . .       | Sahagún . . .    | León     |
| La Antigua . . . . .        | La Antigua . . . . .      | La Bañeza . .    | Astorga  |
| Laballos . . . . .          | Vega de Valcarce . .      | Villafranca . .  | Lugo     |
| La Balouta . . . . .        | Carucedo . . . . .        | Ponferrada . .   | Astorga  |
| La Bandera . . . . .        | Cármenes . . . . .        | La Vecilla . .   | León     |
| Labaniego . . . . .         | Bembibre . . . . .        | Ponferrada . .   | Astorga  |
| La Baña . . . . .           | Encinedo . . . . .        | Ponferrada . .   | Astorga  |
| La Bañeza . . . . .         | La Bañeza . . . . .       | La Bañeza . .    | Astorga  |
| La Barosa . . . . .         | Carucedo . . . . .        | Ponferrada . .   | Astorga  |
| Labor de Rey . . . . .      | Rabanal del Camino .      | Astorga . . .    | Astorga  |
| La Braña . . . . .          | Valdeteja . . . . .       | La Vecilla . .   | León     |
| La Cándana . . . . .        | La Vecilla . . . . .      | La Vecilla . .   | León     |
| La Carrera . . . . .        | Villaobispo . . . . .     | Astorga . . .    | Astorga  |
| La Acisa . . . . .          | La Ercina . . . . .       | La Vecilla . .   | León     |
| La Congosta . . . . .       | Rodiezmo . . . . .        | La Vecilla . .   | Oviedo   |
| La Cuesta de Cabrera        | Truchas . . . . .         | Astorga . . .    | Astorga  |
| Las Cuestas de Babia        | Cabrillanes . . . . .     | Murias . . . .   | Oviedo   |
| La Debesa de Boñar          | Vegaquemada . . . . .     | La Vecilla . .   | León     |
| La Ercina . . . . .         | La Ercina . . . . .       | La Vecilla . .   | León     |
| La Flecha . . . . .         | Garrafe . . . . .         | León . . . . .   | León     |
| La Garandilla . . . . .     | Valdesamario . . . . .    | Murias . . . .   | Astorga  |
| Lago de Babia . . . . .     | Cabrillanes . . . . .     | Murias . . . .   | Oviedo   |
| Lago de Carucedo . . . . .  | Carucedo . . . . .        | Ponferrada . .   | Astorga  |
| Lago de Omaña . . . . .     | Soto y Amío . . . . .     | Murias . . . .   | Oviedo   |
| Lagüelles . . . . .         | Láncara . . . . .         | Murias . . . .   | Oviedo   |
| Laguna Dalga . . . . .      | Laguna Dalga . . . . .    | La Bañeza . .    | Astorga  |
| Laguna de Negrillos         | Laguna de Negrillos .     | La Bañeza . .    | Astorga  |
| Lagunas de Somoza           | Val de San Lorenzo .      | Astorga . . .    | Astorga  |
| Laiz . . . . .              | La Ercina . . . . .       | La Vecilla . .   | León     |
| La Laguna . . . . .         | Vega de Valcarce . .      | Villafranca . .  | Astorga  |
| La Lomba . . . . .          | Benuza . . . . .          | Ponferrada . .   | Astorga  |
| La Losilla . . . . .        | Vegaquemada . . . . .     | La Vecilla . .   | León     |
| La Llama de Colle . . . . . | Boñar . . . . .           | La Vecilla . .   | León     |
| La Llama de Guzpeña         | Prado . . . . .           | Riaño . . . . .  | León     |
| Lamagrande . . . . .        | Balboa . . . . .          | Villafranca . .  | Lugo     |
| La Magdalena . . . . .      | Soto y Amío . . . . .     | Murias . . . .   | Oviedo   |
| La Majúa . . . . .          | San Emiliano . . . . .    | Murias . . . .   | Oviedo   |
| La Maluenga . . . . .       | Rabanal del Camino .      | Astorga . . .    | Astorga  |
| La Malladina . . . . .      | Cabañasraras . . . . .    | Ponferrada . .   | Astorga  |
| La Mata de la Vébula        | Valdepiélago . . . . .    | La Vecilla . .   | León     |
| La Mata de Curueño          | Sta. Coloma Curueño .     | La Vecilla . .   | León     |
| La Mata del Páramo          | S. Pedro de Bercianos     | La Bañeza . .    | León     |
| La Mata Monteagudo          | Renedo . . . . .          | Riaño . . . . .  | León     |

| PUEBLOS                | Ayunt.º a que corresponden | Partido Judicial | Diócesis |
|------------------------|----------------------------|------------------|----------|
| La Milla del Páramo    | Bustillo del Páramo        | La Bañeza        | Astorga  |
| La Milla del Río       | Carrizo                    | Astorga          | León     |
| Láncara                | Láncara                    | Murias           | León     |
| Landoiro               | Villafranca del Bierzo     | Villafranca      | Lugo     |
| Langre y Barrio        | Berlanga                   | Villafranca      | Astorga  |
| La Nora                | Alija de los Melones       | La Bañeza        | Astorga  |
| La Omañuela            | Riello                     | Murias           | Astorga  |
| La Parte               | Valdesamario               | Murias           | Astorga  |
| La Pola de Gordón      | La Pola de Gordón          | La Vecilla       | Oviedo   |
| La Portela de Valcarce | Vega de Valcarce           | Villafranca      | Lugo     |
| La Puerta              | Riaño                      | Riaño            | León     |
| La Red                 | Renedo                     | Riaño            | León     |
| Lariego de abajo       | Riello                     | Murias           | Oviedo   |
| Lariego de arriba      | Riello                     | Murias           | Oviedo   |
| La Riera               | Cabrillanes                | Murias           | Oviedo   |
| Lario                  | Burón                      | Riaño            | León     |
| La Riva                | Cebanico                   | Sahagún          | León     |
| La Rivera              | Corullón                   | Villafranca      | Astorga  |
| La Rivera              | Folgoso                    | Ponferrada       | Astorga  |
| La Robla               | La Robla                   | La Vecilla       | Oviedo   |
| La Seca                | Cuadros                    | León             | Oviedo   |
| La Serna               | La Ercina                  | La Vecilla       | León     |
| La Silva               | Villagatón                 | Astorga          | Astorga  |
| La Sota                | Valderrueda                | Riaño            | León     |
| La Treita              | Vega de Valcarce           | Villafranca      | Lugo     |
| La Uña                 | Acevedo                    | Riaño            | León     |
| La Urz                 | Riello                     | Murias           | Oviedo   |
| La Utrera              | Valdesamario               | Murias           | Astorga  |
| La Valcueva            | Matallana                  | La Vecilla       | León     |
| La Válgoma             | Camponaraya                | Villafranca      | Astorga  |
| La Velilla             | Valdesamario               | Murias           | Astorga  |
| La Vecilla             | La Vecilla                 | La Vecilla       | León     |
| La Vega de Almanza     | La Vega de Almanza         | Sahagún          | León     |
| La Vega de Babia       | Cabrillanes                | Murias           | Oviedo   |
| La Vega de Boñar       | Boñar                      | La Vecilla       | León     |
| La Vega de Robledo     | Láncara                    | Murias           | Oviedo   |
| La Veguellina          | Quintana del Castillo      | Astorga          | Astorga  |
| La Veguellina          | Matadeón los Oteros        | V. Don Juan      | León     |
| La Vecilla de Riello   | Riello                     | Murias           | Oviedo   |
| La Vid                 | La Pola de Gordón          | La Vecilla       | León     |
| La Virgen del Camino   | Valverde del Camino        | León             | León     |
| La Vizana              | Alija de los Melones       | La Bañeza        | Astorga  |
| Las Bodas              | Boñar                      | La Vecilla       | León     |
| Las Grañeras           | El Burgo                   | Sahagún          | León     |
| Las Herrerías Valcarce | Vega de Valcarce           | Villafranca      | Lugo     |
| Las Muñecas            | Renedo                     | Riaño            | León     |

| PUEBLOS                          | Ayunt. <sup>o</sup> a que corresponden | Partido Judicial      | Diócesis |
|----------------------------------|--|-----------------------|----------|
| Las Murias de Babia . . . . .    | Cabrillanes . . . . .                  | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Las Omañas . . . . .             | Las Omañas. . . . .                    | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Las Rozas . . . . .              | Villablino. . . . .                    | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Las Salas . . . . .              | Salamón. . . . .                       | Riaño. . . . .        | León     |
| Lazado . . . . .                 | Murias . . . . .                       | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Leiroso . . . . .                | Oencia . . . . .                       | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| LEÓN . . . . .                   | León . . . . .                         | León . . . . .        | León     |
| Librán . . . . .                 | Toreno . . . . .                       | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Liegos . . . . .                 | Acevedo . . . . .                      | Riaño. . . . .        | León     |
| Lillo . . . . .                  | Lillo . . . . .                        | Riaño . . . . .       | León     |
| Lillo del Bierzo . . . . .       | Fabero . . . . .                       | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Lindoso . . . . .                | Vega de Valcarce. . . . .              | Villafranca . . . . . | Lugo     |
| Lodares . . . . .                | Vegamián . . . . .                     | Riaño. . . . .        | León     |
| Lois . . . . .                   | Salamón . . . . .                      | Riaño. . . . .        | León     |
| Lomba . . . . .                  | Benusa . . . . .                       | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Lombillo . . . . .               | Los Barrios de Salas . . . . .         | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Lordemanos . . . . .             | Cimanes de la Vega . . . . .           | V. Don Juan. . . . .  | Oviedo   |
| Lorenzana . . . . .              | Cuadros . . . . .                      | León. . . . .         | León     |
| Losada . . . . .                 | Bembibre . . . . .                     | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Losadilla . . . . .              | Encinedo . . . . .                     | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Los Bayos. . . . .               | Murias . . . . .                       | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Los Barrios de Gordón . . . . .  | La Pola de Gordón. . . . .             | La Vecilla . . . . .  | Oviedo   |
| Los Barrios de Luna . . . . .    | Los Barrios de Luna . . . . .          | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Los Barrios de Nistoso . . . . . | Villagatón. . . . .                    | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Los Espejos . . . . .            | Boca de Huérgano. . . . .              | Riaño. . . . .        | León     |
| Los Llanos de Valdeón . . . . .  | Posada . . . . .                       | Riaño. . . . .        | León     |
| Los Molinos . . . . .            | Corullón . . . . .                     | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Los Montes . . . . .             | Igüeña . . . . .                       | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Lucillo . . . . .                | Lucillo . . . . .                      | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Luengos . . . . .                | Santas Martas . . . . .                | V. Don Juan . . . . . | Leon     |
| Lugán . . . . .                  | Vegaquemada . . . . .                  | La Vecilla . . . . .  | Leon     |
| Lugueros . . . . .               | Valdelugueros . . . . .                | La Vecilla . . . . .  | Leon     |
| Lumajo . . . . .                 | Villablino . . . . .                   | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Lumeras. . . . .                 | Candín . . . . .                       | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Lusio . . . . .                  | Oencia . . . . .                       | Villafranca . . . . . | Lugo     |
| Luyego. . . . .                  | Luyego. . . . .                        | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| <b>LL</b>                        |  |                       |          |
| Llamas de Cabrera . . . . .      | Benusa . . . . .                       | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Llamas de Lacedana. . . . .      | Villablino . . . . .                   | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Llamas de la Ribera . . . . .    | Llamas de la Rivera . . . . .          | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Llamas de la Rueda . . . . .     | Cubillas de Rueda . . . . .            | Sahagún. . . . .      | Leon     |
| Llamazares . . . . .             | Valdelugueros . . . . .                | La Vecilla . . . . .  | Leon     |
| Llamera . . . . .                | Vegaquemada. . . . .                   | La Vecilla . . . . .  | León     |

| PUEBLOS                       | Ayunt.º a que corresponden     | Partido Judicial      | Diócesis |
|-------------------------------|--------------------------------|-----------------------|----------|
| Llánaves . . . . .            | Boca de Huérgano.              | Riaño . . . . .       | León     |
| Llanos de Alba . . . . .      | La Robla . . . . .             | La Vecilla . . . . .  | León     |
| Llombera . . . . .            | La Pola de Gordón.             | La Vecilla . . . . .  | Oviedo   |
| <b>M</b>                      |                                |                       |          |
| Magaz de Abajo. . . . .       | Camponaraya . . . . .          | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Magaz de Arriba . . . . .     | Arganza . . . . .              | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Magaz de Cepeda. . . . .      | Magaz . . . . .                | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Malillos . . . . .            | Santas Martas . . . . .        | V. Don Juan . . . . . | León     |
| Mallo. . . . .                | Los Barrios de Luna.           | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Mancilleros . . . . .         | Villaturiel. . . . .           | León . . . . .        | León     |
| Manjarín . . . . .            | Rabanal del Camino.            | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Mansilla de las Mulas.        | Mansilla de las Mulas.         | León . . . . .        | León     |
| Mansilla del Páramo . . . . . | Urdiales . . . . .             | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| Mansilla Mayor . . . . .      | Mansilla Mayor . . . . .       | León . . . . .        | León     |
| Manzanal. . . . .             | Villagatón . . . . .           | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Manzaneda de Cabrera          | Truchas . . . . .              | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Manzaneda de Omaña.           | Vegarienza . . . . .           | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Manzaneda de Torio . . . . .  | Garrafe . . . . .              | Lcón . . . . .        | León     |
| Manzanedo . . . . .           | Los Barrios de Salas.          | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Maraña . . . . .              | Maraña . . . . .               | Riaño . . . . .       | León     |
| Marialba . . . . .            | Villaturiel . . . . .          | León . . . . .        | León     |
| Marne . . . . .               | Villaturiel . . . . .          | León . . . . .        | León     |
| Marzán . . . . .              | Vegarienza . . . . .           | Murias. . . . .       | Astorga  |
| Marrubio . . . . .            | Castrillo de Cabrera . . . . . | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Mata de la Riva . . . . .     | Vegaquemada . . . . .          | La Vecilla . . . . .  | León     |
| Mata de Otero . . . . .       | Palacios del Sil. . . . .      | Murias. . . . .       | Oviedo   |
| Matachana . . . . .           | Castropodame . . . . .         | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Matadeón . . . . .            | Matadeón . . . . .             | Vª. D. Juan . . . . . | León     |
| Matalavilla . . . . .         | Palacios del Sil. . . . .      | Murias. . . . .       | Oviedo   |
| Matalobos . . . . .           | Bustillo del Páramo . . . . .  | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| Mataluenga. . . . .           | Las Omañas . . . . .           | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Matallana Valmadrigal         | Santa Cristina . . . . .       | Sahagún . . . . .     | León     |
| Matallana de Vegacervera      | Matallana . . . . .            | La Vecilla . . . . .  | León     |
| Mataotero. . . . .            | Palacios del Sil. . . . .      | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Matanza de los Oteros.        | Matanza. . . . .               | V. Don Juan . . . . . | León     |
| Matanza de Valderrey.         | Valderrey . . . . .            | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Mataveneros. . . . .          | Alvares . . . . .              | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Matilla de la Vega. . . . .   | San Cristóbal de la Polantera  | La Bañeza. . . . .    | Astorga  |
| Matueca. . . . .              | Garrafe . . . . .              | León . . . . .        | León     |
| Mazos de Melezna. . . . .     | Corullón . . . . .             | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Médula . . . . .              | Carucedo . . . . .             | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Méizara . . . . .             | Chozas de Abajo . . . . .      | León . . . . .        | León     |
| Melezna . . . . .             | Corullón . . . . .             | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Mellanzos. . . . .            | Gradefes . . . . .             | León . . . . .        | León     |

| PUEBLOS                          | Ayunt. <sup>o</sup> a que corresponden | Partido judicial      | Diócesis |
|----------------------------------|--|-----------------------|----------|
| Mena . . . . .                   | Cabrillanes . . . . .                  | Murias. . . . .       | Oviedo   |
| Meroy . . . . .                  | Cabrillanes . . . . .                  | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Mestajas . . . . .               | Roperuelos . . . . .                   | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| Millaró. . . . .                 | Rodiezmo . . . . .                     | La Vecilla. . . . .   | León     |
| Minas de Ciñera . . . . .        | La Pola de Gordón. . . . .             | La Vecilla. . . . .   | Oviedo   |
| Miñambres . . . . .              | Villamontán . . . . .                  | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| Miñera . . . . .                 | Los Barrios de Luna. . . . .           | Murias. . . . .       | Oviedo   |
| Mirantes . . . . .               | Los Barrios de Luna. . . . .           | Murias. . . . .       | Oviedo   |
| Modino. . . . .                  | Cistierna. . . . .                     | Riaño . . . . .       | León     |
| Moldes . . . . .                 | Barjas . . . . .                       | Villafranca . . . . . | Lugo     |
| Molina Ferrera . . . . .         | Lucillo . . . . .                      | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Molinaseca . . . . .             | Molinaseca . . . . .                   | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Mondreganes. . . . .             | Cebanico . . . . .                     | Sahagún . . . . .     | León     |
| Monfrontino . . . . .            | Valderrey . . . . .                    | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Montealegre . . . . .            | Villagatón . . . . .                   | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Montejos . . . . .               | Valverde del Camino. . . . .           | León. . . . .         | León     |
| Montes de Valdueza . . . . .     | San Esteban Valdueza . . . . .         | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Montrondo . . . . .              | Murias de Paredes. . . . .             | Murias. . . . .       | Oviedo   |
| Montuerto . . . . .              | Valdepiélago. . . . .                  | La Vecilla. . . . .   | León     |
| Mora . . . . .                   | Los Barrios de Luna . . . . .          | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Moral de Barjas . . . . .        | Barjas . . . . .                       | Villafranca . . . . . | Lugo     |
| Moral del Condado . . . . .      | Vegas del Condado. . . . .             | León . . . . .        | León     |
| Moral de Orbigo . . . . .        | Villares . . . . .                     | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Moral de Valcarce . . . . .      | Villafranca . . . . .                  | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Morales del Arcediano . . . . .  | Santiago Millas. . . . .               | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Moréda . . . . .                 | Valle de Finolledo . . . . .           | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Morgovejo . . . . .              | Valderrueda . . . . .                  | Riaño . . . . .       | León     |
| Morilla . . . . .                | Pajares de los Oteros. . . . .         | V. Don Juan . . . . . | León     |
| Morla . . . . .                  | Castrocontrigo . . . . .               | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| Morriondo . . . . .              | Quintana del Castillo. . . . .         | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Moscas . . . . .                 | Roperuelos . . . . .                   | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| Mosteiros . . . . .              | Barjas . . . . .                       | Villafranca . . . . . | Lugo     |
| Mozóndiga . . . . .              | Chozas de Abajo . . . . .              | León . . . . .        | León     |
| Mozos . . . . .                  | Villazanzo . . . . .                   | Sahagún . . . . .     | León     |
| Muñón . . . . .                  | Vega de Valcarce . . . . .             | Villafranca . . . . . | Lugo     |
| Murias de Paredes. . . . .       | Murias . . . . .                       | Murias. . . . .       | Oviedo   |
| Murias de Pedredo. . . . .       | Sta. Colomba Somoza . . . . .          | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Murias de Ponjos . . . . .       | Valdesamario . . . . .                 | Murias. . . . .       | Astorga  |
| Murias de Rechivaldo . . . . .   | Castrillo de Polvazares . . . . .      | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| <b>N</b>                         |  |                       |          |
| Narayola . . . . .               | Camponaraya . . . . .                  | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Naredo de Fenar. . . . .         | La Robla . . . . .                     | La Vecilla . . . . .  | León     |
| Nava de los Caballeros . . . . . | Gradefes . . . . .                     | León . . . . .        | León     |
| Nava de los Oteros . . . . .     | Corbillos los Oteros . . . . .         | V. Don Juan . . . . . | León.    |

| PUEBLOS                          | Ayunt. <sup>o</sup> a que corresponden | Partido Judicial      | Diócesis |
|----------------------------------|--|-----------------------|----------|
| Navafria . . . . .               | Valdefresno . . . . .                  | León . . . . .        | León     |
| Navatejera . . . . .             | Villaquilambre . . . . .               | León . . . . .        | León     |
| Navianos . . . . .               | Alija de los Melones . . . . .         | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| Nistal . . . . .                 | San Justo de la Vega . . . . .         | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Noceda de Cabrera . . . . .      | Castrillo de Cabrera . . . . .         | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Noceda del Bierzo . . . . .      | Noceda . . . . .                       | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Nocedo de Curueño . . . . .      | Valdepiélago . . . . .                 | La Vecilla . . . . .  | León     |
| Nocedo de Gordón . . . . .       | La Pola de Gordón . . . . .            | La Vecilla . . . . .  | Oviedo   |
| Nogales de Mansilla . . . . .    | Mansilla Mayor . . . . .               | León . . . . .        | León     |
| Nogales del Monasterio . . . . . | S. Esteban de Nogales . . . . .        | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| Nogar . . . . .                  | Castrillo de Cabrera . . . . .         | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Nogarejas . . . . .              | Castrocontrigo . . . . .               | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| Notas, Las . . . . .             | Cabañasraras . . . . .                 | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| ○                                |  |                       |          |
| Oblanca . . . . .                | Láncara . . . . .                      | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Oceja . . . . .                  | La Ercina . . . . .                    | La Vecilla . . . . .  | León     |
| Ocejo . . . . .                  | Cistierna . . . . .                    | Riaño . . . . .       | León     |
| Ocero . . . . .                  | Sancedo . . . . .                      | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Odollo . . . . .                 | Castrillo de Cabrera . . . . .         | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Oencia . . . . .                 | Oencia . . . . .                       | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Oliegos . . . . .                | Quintana del Castillo . . . . .        | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Olleros de Alba . . . . .        | La Robla . . . . .                     | La Vecilla . . . . .  | Oviedo   |
| Olleros de Sabero . . . . .      | Cistierna . . . . .                    | Riaño . . . . .       | León     |
| Olleros de Sotillos . . . . .    | Cistierna . . . . .                    | Riaño . . . . .       | León     |
| Omañón . . . . .                 | Vegarienza . . . . .                   | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Onamio . . . . .                 | Molinaseca . . . . .                   | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Oncina . . . . .                 | Valverde del Camino . . . . .          | León . . . . .        | León     |
| Onzonilla . . . . .              | Onzonilla . . . . .                    | León . . . . .        | León     |
| Orallo . . . . .                 | Villablino . . . . .                   | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Orbanajo . . . . .               | Ponferrada . . . . .                   | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Orellán . . . . .                | Borrenes . . . . .                     | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Orones . . . . .                 | Vegamián . . . . .                     | Riaño . . . . .       | León     |
| Orzonaga . . . . .               | Matallana . . . . .                    | La Vecilla . . . . .  | León     |
| Oseja de Sajambre . . . . .      | Oseja de Sajambre . . . . .            | Riaño . . . . .       | León     |
| Oterico . . . . .                | Riello . . . . .                       | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Otero . . . . .                  | Castrillo de Cabrera . . . . .         | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Otero de Curueño . . . . .       | Valdepiélago . . . . .                 | La Vecilla . . . . .  | León     |
| Otero de Escarpizo . . . . .     | Villaobispo . . . . .                  | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Otero de las Dueñas . . . . .    | Carrocera . . . . .                    | León . . . . .        | Oviedo   |
| Otero de Naragiantes . . . . .   | Fabero . . . . .                       | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Otero de Ponferrada . . . . .    | Ponferrada . . . . .                   | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Otero de Villadecanes . . . . .  | Villadecanes . . . . .                 | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Oteruelo la Valdoncina . . . . . | Armunia . . . . .                      | León . . . . .        | León     |
| Oteruelo de la Vega . . . . .    | Soto de la Vega . . . . .              | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |



| PUEBLOS                        | Ayunt.º a que corresponden    | Partido judicial      | Diócesis |
|--------------------------------|-------------------------------|-----------------------|----------|
| Oteruelo Stgº. Millas.         | Santiago Millas . . . . .     | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Oville . . . . .               | Boñar . . . . .               | La Vecilla . . . . .  | León     |
| Ozuela . . . . .               | Ponferrada . . . . .          | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| <b>P</b>                       |                               |                       |          |
| Pajares de los Oteros.         | Pajares de los Oteros.        | V. Don Juan.          | León     |
| Palacio de Rueda . . . . .     | Cubillas de Rueda . . . . .   | Sahagún . . . . .     | León     |
| Palacio de Torío . . . . .     | Garrafe . . . . .             | León . . . . .        | León     |
| Palacio de Valdellorma         | La Ercina . . . . .           | La Vecilla . . . . .  | León     |
| Palacios de Compludo.          | Los Barrios de Salas.         | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Palacios de Fontecha . . . . . | Valdevimbre . . . . .         | V. Don Juan           | León     |
| Palacios de Jamuz . . . . .    | Quintana y Congosto.          | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| Palacios la Valduerna.         | Palacios la Valduerna.        | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| Palacios del Sil . . . . .     | Palacios del Sil . . . . .    | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Palaciosmil . . . . .          | Quintana del Castillo.        | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Paladín . . . . .              | Las Omañas . . . . .          | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Palanquinos . . . . .          | Villanueva Manzanas . . . . . | V. Don Juan           | León     |
| Palazuelo de Boñar . . . . .   | Vegaquemada . . . . .         | La Vecilla . . . . .  | León     |
| Palazuelo de Eslonza . . . . . | Villasabariego . . . . .      | León . . . . .        | León     |
| Palazuelo de Órbigo . . . . .  | Turcia . . . . .              | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Palazuelo de Torío . . . . .   | Garrafe... . . . .            | León . . . . .        | León     |
| PalazueloVegacervera           | Matallana . . . . .           | La Vecilla . . . . .  | León     |
| Pallide . . . . .              | Reyero . . . . .              | Riaño . . . . .       | León     |
| Parada de Soto . . . . .       | Trabadelo . . . . .           | Villafranca . . . . . | Santiago |
| Paradaseca . . . . .           | Paradaseca . . . . .          | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Paradasolana . . . . .         | Molinaseca . . . . .          | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Paradela . . . . .             | Trabadelo . . . . .           | Villafranca . . . . . | Santiago |
| Paradela del Río . . . . .     | Corullón . . . . .            | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Paradela de Muces . . . . .    | Priaranza . . . . .           | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Paradilla de Gordón . . . . .  | La Pola de Gordón . . . . .   | La Vecilla . . . . .  | Oviedo   |
| Paradilla la Sobarriba         | Valdefresno . . . . .         | León . . . . .        | León     |
| Paradiña . . . . .             | Paradaseca . . . . .          | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Parajis . . . . .              | Balboa . . . . .              | Villafranca . . . . . | Lugo     |
| Parandones . . . . .           | Villadecanes . . . . .        | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Páramo del Sil . . . . .       | Páramo del Sil . . . . .      | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Pardamaza . . . . .            | Toreno . . . . .              | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Pardavé . . . . .              | Matallana . . . . .           | La Vecilla . . . . .  | León     |
| Pardesevil . . . . .           | Sta. Colomba Curueño          | La Vecilla . . . . .  | León     |
| Pedredo . . . . .              | Sta. Colomba Somoza.          | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Pedregal . . . . .             | Las Omañas . . . . .          | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Pedrosa de la Mediana          | Cármenes . . . . .            | La Vecilla . . . . .  | León     |
| Pedrosa del Rey . . . . .      | Pedrosa . . . . .             | Riaño . . . . .       | León     |
| Pedrún . . . . .               | Garrafe . . . . .             | León . . . . .        | León     |
| Penacaira . . . . .            | Barjas . . . . .              | Villafranca . . . . . | Lugo     |
| Pendilla . . . . .             | Rodiezmo . . . . .            | La Vecilla . . . . .  | Oviedo   |

| PUEBLOS                                     | Ayunt. <sup>o</sup> a que corresponden | Partido Judicial      | Diócesis |
|---|--|-----------------------|----------|
| Penedelo . . . . .                          | Corullón . . . . .                     | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Penilla . . . . .                           | Valderrey . . . . .                    | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Penoselo . . . . .                          | Valle de Finolloedo . . . . .          | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Peñadrada . . . . .                         | Páramo del Sil . . . . .               | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Peñalba los Cilleros . . . . .              | Cabrillanes . . . . .                  | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Peñalba de Santiago . . . . .               | San Esteban Valdueza . . . . .         | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Peñarrubia . . . . .                        | Carucedo . . . . .                     | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Peón de Abajo . . . . .                     | Corullón . . . . .                     | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Peranzanes . . . . .                        | Peranzanes . . . . .                   | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Pereda . . . . .                            | Candín . . . . .                       | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Peredilla . . . . .                         | La Pola de Gordón . . . . .            | La Vecilla . . . . .  | Oviedo   |
| Pereje . . . . .                            | Trabadelo . . . . .                    | Villafranca . . . . . | Lugo     |
| Pesquera . . . . .                          | Cistierna . . . . .                    | Riaño . . . . .       | León     |
| Piedrafita de Babia . . . . .               | Cabrillanes . . . . .                  | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Piedrafita la Mediana . . . . .             | Cármenes . . . . .                     | La Vecilla . . . . .  | León     |
| Piedralba . . . . .                         | Santiago Millas . . . . .              | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Piedrasalbas . . . . .                      | Lucillo . . . . .                      | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Piedrasecha . . . . .                       | Carrocera . . . . .                    | León . . . . .        | Oviedo   |
| Pieros . . . . .                            | Cacabelos . . . . .                    | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Pinilla . . . . .                           | Castrocontrigo . . . . .               | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| Pinos . . . . .                             | San Emiliano . . . . .                 | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Pio . . . . .                               | Oseja de Sajambre . . . . .            | Riaño . . . . .       | León     |
| Piornedo . . . . .                          | Cármenes . . . . .                     | La Vecilla . . . . .  | León     |
| Pobladura Bernesga . . . . .                | Sarriegos . . . . .                    | León . . . . .        | León     |
| Poblar <sup>a</sup> . Castrocabón . . . . . | Castrocontrigo . . . . .               | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| Pobladura de Fontecha . . . . .             | Valdevimbre . . . . .                  | V. Don Juan . . . . . | León     |
| Pobladura de la Sierra . . . . .            | Lucillo . . . . .                      | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Pobladura la Somoza . . . . .               | Paradaseca . . . . .                   | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Pobladura de la Tercia . . . . .            | Rodiezmo . . . . .                     | La Vecilla . . . . .  | León     |
| Pobladura Regueras . . . . .                | Igüeña . . . . .                       | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Pobladura los Oteros . . . . .              | Pajares de los Oteros . . . . .        | V. Don Juan . . . . . | León     |
| Pobladura P. García . . . . .               | Pobladura P. García . . . . .          | La Bañeza . . . . .   | León     |
| Pobladura de Sena . . . . .                 | Láncara . . . . .                      | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Poibueno . . . . .                          | Alvares . . . . .                      | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Polvoredo . . . . .                         | Burón . . . . .                        | Riaño . . . . .       | León     |
| Polvorinos . . . . .                        | Valderrueda . . . . .                  | Riaño . . . . .       | León     |
| Pombriego . . . . .                         | Benuza . . . . .                       | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Ponferrada . . . . .                        | Ponferrada . . . . .                   | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Ponjos . . . . .                            | Valdesamario . . . . .                 | Murias . . . . .      | Astorga  |
| Pontedo . . . . .                           | Cármenes . . . . .                     | La Vecilla . . . . .  | León     |
| Porcarizas . . . . .                        | Paradaseca . . . . .                   | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Porquero . . . . .                          | Magaz . . . . .                        | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Portela de Aguiar . . . . .                 | Sobrado . . . . .                      | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Portilla de la Reina . . . . .              | Boca de Huérgano . . . . .             | Riaño . . . . .       | León     |
| Portilla de Luna . . . . .                  | Los Barrios de Luna . . . . .          | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Posada de Lomba . . . . .                   | Murias de Paredes . . . . .            | Murias . . . . .      | Astorga  |

| PUEBLOS                                  | Ayunt.º a que corresponde        | Partido judicial      | Diócesis |
|--|----------------------------------|-----------------------|----------|
| Posada del Río . . . . .                 | Congosto . . . . .               | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Posada de Valdeón . . . . .              | Posada de Valdeón . . . . .      | Riaño . . . . .       | León     |
| Posada y la Torre de Valduerna . . . . . | Villamontán . . . . .            | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| Posadilla de la Vega . . . . .           | S. Cristóbal Polantera . . . . . | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| Posadina . . . . .                       | Cubillos . . . . .               | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Pozos . . . . .                          | Truchas . . . . .                | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Pozuelo del Páramo . . . . .             | Pozuelo del Páramo . . . . .     | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| Prada de la Sierra . . . . .             | Rabanal del Camino . . . . .     | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Prada de Valdeón . . . . .               | Posada de Valdeón . . . . .      | Riaño . . . . .       | León     |
| Pradela . . . . .                        | Trabadelo . . . . .              | Villafranca . . . . . | Lugo     |
| Pradilla . . . . .                       | Toreno . . . . .                 | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Prado o Villa de Prado . . . . .         | Prado . . . . .                  | Riaño . . . . .       | León     |
| Prado y Paradiña . . . . .               | Paradaseca . . . . .             | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Pradorrey . . . . .                      | Brazuelo . . . . .               | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Priaranza la Valduerna . . . . .         | Luyego . . . . .                 | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Priaranza del Bierzo . . . . .           | Priaranza del Bierzo . . . . .   | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Primajas . . . . .                       | Reyero . . . . .                 | Riaño . . . . .       | León     |
| Primout . . . . .                        | Páramo del Sil . . . . .         | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Prioro . . . . .                         | Prioro . . . . .                 | Riaño . . . . .       | León     |
| Puebla de Lillo . . . . .                | Puebla de Lillo . . . . .        | Riaño . . . . .       | León     |
| Puente Almuhey . . . . .                 | Valderrueda . . . . .            | Riaño . . . . .       | León     |
| Puente de Alba . . . . .                 | La Robla . . . . .               | La Vecilla . . . . .  | Oviedo   |
| Puente Domingo Flórez . . . . .          | Puente Domingo Flórez . . . . .  | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Puente de Órbigo . . . . .               | Hospital de Orbigo . . . . .     | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Puente de Rey . . . . .                  | Villafranca . . . . .            | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Pumarín . . . . .                        | Balboa . . . . .                 | Villafranca . . . . . | Lugo     |

## Q

|                                  |                                 |                       |         |
|----------------------------------|---------------------------------|-----------------------|---------|
| Quejo de la Cueta . . . . .      | Cabrillanes . . . . .           | Murias . . . . .      | Oviedo  |
| Quilós . . . . .                 | Cacabelos . . . . .             | Villafranca . . . . . | Astorga |
| Quintana de Fon . . . . .        | Villamegil . . . . .            | Astorga . . . . .     | Astorga |
| Quintana de Fuseros . . . . .    | Igüeña . . . . .                | Ponferrada . . . . .  | Astorga |
| Quintana y Congosto . . . . .    | Quintana y Congosto . . . . .   | La Bañeza . . . . .   | Astorga |
| Quintana de la Peña . . . . .    | Cistierna . . . . .             | Riaño . . . . .       | León    |
| Quintana del Castillo . . . . .  | Quintana del Castillo . . . . . | Astorga . . . . .     | Astorga |
| Quintana del Marco . . . . .     | Quintana del Marco . . . . .    | La Bañeza . . . . .   | Astorga |
| Quintana del Monte . . . . .     | Valdepolo . . . . .             | Sahagún . . . . .     | León    |
| Quintana de Raneros . . . . .    | Santovenia . . . . .            | León . . . . .        | León    |
| Quintana de Tremor . . . . .     | Igüeña . . . . .                | Ponferrada . . . . .  | Astorga |
| Quintana de Rueda . . . . .      | Valdepolo . . . . .             | Sahagún . . . . .     | León    |
| Quintanilla . . . . .            | Castrillo de Cabrera . . . . .  | Ponferrada . . . . .  | Astorga |
| Quintanilla de Almanza . . . . . | Cebanico . . . . .              | Sahagún . . . . .     | León    |
| Quintanilla de Babia . . . . .   | Cabrillanes . . . . .           | Murias . . . . .      | Oviedo  |
| Quintanilla de Bobia . . . . .   | Soto y Amio . . . . .           | Murias . . . . .      | Oviedo  |
| Quintanilla Combarros . . . . .  | Brazuelo . . . . .              | Astorga . . . . .     | Astorga |

| PUEBLOS                          | Ayunt.º a que corresponden    | Partido Judicial      | Diócesis |
|----------------------------------|-------------------------------|-----------------------|----------|
| Quintanilla de Flórez.           | Quintana y Congosto.          | La Bañeza.            | Astorga  |
| Quintanilla de Yuso.             | Truchas . . . . .             | Astorga.              | Astorga  |
| Quintanilla del Monte.           | Benavides. . . . .            | Astorga.              | Oviedo   |
| Quintanilla de Losada.           | Encinedo . . . . .            | Ponferrada.           | Astorga  |
| Quintanilla los Oteros.          | Pajares de los Oteros.        | V. Don Juan           | Astorga  |
| Quintanilla del Valle.           | Benavides. . . . .            | Astorga . . . . .     | León     |
| Quintanilla de Rueda.            | Cubillas de Rueda . . . . .   | Sahagún. . . . .      | León     |
| Quintanilla Sollamas.            | Llamas de la Ribera . . . . . | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Quintanilla de Somoza.           | Luyego. . . . .               | Astorga . . . . .     | As.orga  |
| Quintanilla Vegamián.            | Vegamián . . . . .            | Riaño . . . . .       | León     |
| Quintela de Balboa . . . . .     | Balboa . . . . .              | Vilafranca . . . . .  | Lugo     |
| Quintela de Barjas . . . . .     | Barjas . . . . .              | Vilafranca . . . . .  | Lugo     |
| Quintela . . . . .               | Oencia . . . . .              | Vilafranca . . . . .  | Astorga  |
| Quiñones . . . . .               | Carrizo . . . . .             | Astorga . . . . .     | León     |
| <b>R</b>                         |                               |                       |          |
| Rabanal de Abajo . . . . .       | Villablino . . . . .          | Murias. . . . .       | Oviedo   |
| Rabanal de Arriba . . . . .      | Villablino . . . . .          | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Rabanal de Fenar . . . . .       | La Robla . . . . .            | La Vecilla . . . . .  | León     |
| Rabanal del Camino . . . . .     | Rabanal del Camino . . . . .  | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Rabanal de Sena . . . . .        | Láncara . . . . .             | Murias. . . . .       | Oviedo   |
| Rabanal Viejo . . . . .          | Rabanal del Camino . . . . .  | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Ranado de Curueño . . . . .      | Valdepiélagos . . . . .       | La Vecilla . . . . .  | León     |
| Ransinde y Labraña . . . . .     | Vega de Valcarce. . . . .     | Villafranca . . . . . | Lugo     |
| Rebollar de los Oteros . . . . . | Corbillos . . . . .           | V. Don Juan. . . . .  | León     |
| Redelga . . . . .                | Villamontán. . . . .          | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| Redilluera . . . . .             | Valdelugueros . . . . .       | La Vecilla . . . . .  | León     |
| Redipollos . . . . .             | Lillo . . . . .               | Riaño. . . . .        | León     |
| Redipuerta . . . . .             | Valdelugueros . . . . .       | La Vecilla. . . . .   | León     |
| Regueras de Abajo . . . . .      | Regueras de Arriba . . . . .  | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| Regueras de Arriba . . . . .     | Regueras de Arriba . . . . .  | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| Reliegos . . . . .               | Santas Martas . . . . .       | V. Don Juan. . . . .  | León     |
| Remolina. . . . .                | Crémenes . . . . .            | Riaño. . . . .        | León     |
| Renedo Valderaduey . . . . .     | Villazanzo . . . . .          | Sahagún. . . . .      | León     |
| Renedo de Valdetuéjar . . . . .  | Renedo . . . . .              | Riaño . . . . .       | León     |
| Represa . . . . .                | Vegas del Condado . . . . .   | Leon. . . . .         | León     |
| Requejo de la Vega . . . . .     | Soto de la Vega . . . . .     | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| Requejo de Portela. . . . .      | Sobrado. . . . .              | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Requejo y Corús . . . . .        | Villagatón . . . . .          | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Retuerta, La. . . . .            | Arganza. . . . .              | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Retuerto. . . . .                | Burón . . . . .               | Riaño . . . . .       | León     |
| Revilla . . . . .                | Villamegil . . . . .          | Astorga. . . . .      | Astorga  |
| Reyero. . . . .                  | Reyero . . . . .              | Riaño . . . . .       | León     |
| Riaño. . . . .                   | Riaño . . . . .               | Riaño. . . . .        | León     |
| Ribera, La . . . . .             | Corullón. . . . .             | Villafranca . . . . . | Astorga  |

| PUEBLOS                          | Ayunt.º a que corresponden      | Partido judicial      | Diócesis |
|----------------------------------|---------------------------------|-----------------------|----------|
| Ribera, La . . . . .             | Folgozo de Ribera . . . . .     | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Ribera de Grajal . . . . .       | La Antigua . . . . .            | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| Ribón . . . . .                  | Paradaseca . . . . .            | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Riego de Ambroz . . . . .        | Molinaseca . . . . .            | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Riego de la Vega . . . . .       | Riego de la Vega . . . . .      | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| Riego del Monte . . . . .        | Villanueva Manzanas . . . . .   | V. Don Juan . . . . . | León     |
| Riello . . . . .                 | Riello . . . . .                | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Rimor . . . . .                  | Ponferrada . . . . .            | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Riocastrillo . . . . .           | Santa María de Ordás . . . . .  | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Rioferreiros . . . . .           | Priaranza . . . . .             | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Riofrio . . . . .                | Quintana del Castillo . . . . . | Astorga . . . . .     | Oviedo   |
| Riolago . . . . .                | San Emiliano . . . . .          | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Rioscuro . . . . .               | Villablino . . . . .            | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Rioseco de Tapia . . . . .       | Rioseco de Tapia . . . . .      | Leon . . . . .        | Oviedo   |
| Riosequillo . . . . .            | Joara . . . . .                 | Sahagún . . . . .     | León     |
| Riosequino . . . . .             | Garrafe . . . . .               | Leon . . . . .        | León     |
| Rivaseca . . . . .               | Santovenia . . . . .            | Leon . . . . .        | León     |
| Rivera de la Polvorosa . . . . . | La Antigua . . . . .            | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| Rivas de Valduerna . . . . .     | Palacios la Valduerna . . . . . | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| Rivota . . . . .                 | Oseja de Sajambre . . . . .     | Riaño . . . . .       | León     |
| Robledino Valduerna . . . . .    | Destriana . . . . .             | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| Robledo de Babia . . . . .       | San Emiliano . . . . .          | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Robledo de Caldas . . . . .      | Láncara . . . . .               | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Robledo de Fenar . . . . .       | La Robla . . . . .              | La Vecilla . . . . .  | León     |
| Robledo de Guzpeña . . . . .     | Prado . . . . .                 | Riaño . . . . .       | León     |
| Robledo las Traviesas . . . . .  | Noceda . . . . .                | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Robledo la Valdorcina . . . . .  | Valverde del Camino . . . . .   | Leon . . . . .        | León     |
| Robledo de Valduerna . . . . .   | Destriana . . . . .             | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| Robledo de Losada . . . . .      | Encinedo . . . . .              | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Robledo de Omaña . . . . .       | Riello . . . . .                | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Robledo de Riello . . . . .      | Riello . . . . .                | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Robledo Sobrecastro . . . . .    | Puente Domingo Flórez . . . . . | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Robledo de Torío . . . . .       | Villaquilambre . . . . .        | Leon . . . . .        | León     |
| Robles de la Ceana . . . . .     | Villablino . . . . .            | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Robles Vegacervera . . . . .     | Matallana . . . . .             | La Vecilla . . . . .  | León     |
| Rodanillo . . . . .              | Bembibre . . . . .              | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Roderos . . . . .                | Villaturiel . . . . .           | Leon . . . . .        | León     |
| Rodicol . . . . .                | Murias de Paredes . . . . .     | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Rodiezmo . . . . .               | Rodiezmo . . . . .              | La Vecilla . . . . .  | Oviedo   |
| Rodillazo . . . . .              | Cármenes . . . . .              | La Vecilla . . . . .  | León     |
| Rodrigatos Obispaia . . . . .    | Brazuelo . . . . .              | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Rodrigatos Regueras . . . . .    | Igüeña . . . . .                | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Roperuelos . . . . .             | Roperuelos . . . . .            | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| Rosales . . . . .                | Campo de la Lomba . . . . .     | Murias . . . . .      | Astorga  |
| Rozuelo . . . . .                | Folgozo . . . . .               | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Rubios y Loma . . . . .          | Cabañasraras . . . . .          | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |

| PUEBLOS                                 | Ayunt.º a que corresponden              | Partido Judicial      | Diócesis |
|---|---|-----------------------|----------|
| Rucayo . . . . .                        | Vegamián . . . . .                      | Riaño. . . . .        | León     |
| Rueda del Almirante . . . . .           | Gradefes . . . . .                      | Leon. . . . .         | León     |
| Ruiforco. . . . .                       | Garrafe . . . . .                       | Leon. . . . .         | Leon     |
| Ruitelán. . . . .                       | Vega de Valcarce . . . . .              | Villafranca . . . . . | Leon     |
| Ruy de Ferros . . . . .                 | Balboa . . . . .                        | Villafranca . . . . . | Lugo     |
| <b>S</b>                                |   |                       |          |
| Sabero . . . . .                        | Cistierna . . . . .                     | Riaño. . . . .        | León     |
| Sabugo . . . . .                        | Murias . . . . .                        | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Sacaojos. . . . .                       | La Bañeza. . . . .                      | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| Saceda . . . . .                        | Castrillo de Cabrera . . . . .          | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Sagüera . . . . .                       | Los Barrios de Luna . . . . .           | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Sahagún. . . . .                        | Sahagún . . . . .                       | Sahagún. . . . .      | León     |
| Sahechores . . . . .                    | Cubillas de Rueda . . . . .             | Sahagún. . . . .      | León     |
| Sahelices del Payuelo . . . . .         | Valdepolo . . . . .                     | Sahagún. . . . .      | León     |
| Sahelices del Río . . . . .             | Sahelices del Río . . . . .             | Sahagún . . . . .     | León     |
| Sahelices de Modino . . . . .           | Cistierna . . . . .                     | Riaño. . . . .        | Leon     |
| Salamón. . . . .                        | Salamón . . . . .                       | Riaño. . . . .        | Leon.    |
| Salas de la Ribera. . . . .             | PuenteDomingoFlórez . . . . .           | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Salas de los Barrios . . . . .          | Los Barrios de Salas . . . . .          | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Salce. . . . .                          | Riello . . . . .                        | Murias. . . . .       | Oviedo   |
| Salentinos . . . . .                    | Palacios del Sil . . . . .              | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Salientes. . . . .                      | Palacios del Sil . . . . .              | Murias. . . . .       | Oviedo   |
| Salio. . . . .                          | Pedrosa . . . . .                       | Riaño . . . . .       | León     |
| Saludes Castroponce. . . . .            | Pozuelo del Páramo . . . . .            | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| Samprón. . . . .                        | Vega de Valcarce . . . . .              | Villafranca . . . . . | León     |
| San Adrián del Valle . . . . .          | San Adrián del Valle . . . . .          | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| San Adrián Valdueza. . . . .            | San Esteban Valdueza . . . . .          | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| San Andrés las Puentes . . . . .        | Alvares. . . . .                        | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| S. Andrés del Rabanedo . . . . .        | San Andrés Rabanedo . . . . .           | Leon. . . . .         | León     |
| S. Andrés de Montejos. . . . .          | Ponferrada . . . . .                    | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| S. Bartolomé de Rueda . . . . .         | Gradefes . . . . .                      | León . . . . .        | León     |
| Sancedo . . . . .                       | Sancedo . . . . .                       | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| San Cibrián de Ardón . . . . .          | Ardón . . . . .                         | V. Don Juan. . . . .  | León     |
| San Cibrián Redipollos . . . . .        | Lillo. . . . .                          | Riaño . . . . .       | Leon     |
| San Cipriano Condado . . . . .          | Vegas del Condado. . . . .              | León . . . . .        | León     |
| San Cipriano de Rueda . . . . .         | Cubillas de Rueda . . . . .             | Sahagún . . . . .     | León     |
| San Clemente . . . . .                  | Villafranca . . . . .                   | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| San Clemente de Valdueza . . . . .      | San Esteban Valdueza . . . . .          | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| San Cristóbal de la Polantera . . . . . | San Cristóbal de la Polantera . . . . . | La Bañeza. . . . .    | Astorga  |
| San Cristóbal Valdueza . . . . .        | Los Barrios de Salas . . . . .          | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| San Emiliano . . . . .                  | San Emiliano. . . . .                   | Murias. . . . .       | Oviedo   |
| San Esteban del Toral . . . . .         | Bembibre . . . . .                      | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| San Esteban Nogales. . . . .            | San Esteban Nogales . . . . .           | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| San Esteban Valdueza . . . . .          | San Esteban Valdueza . . . . .          | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |



| PUEBLOS                                   | Ayunt.º a que corresponden      | Partido Judicial      | Diócesis |
|---|---------------------------------|-----------------------|----------|
| San Esteban de Villacalbiel . . .         | Villamañán . . . . .            | V. Don Juan           | León     |
| San Facundo . . . . .                     | Alvares. . . . .                | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| San Felixmo . . . . .                     | Valdefresno . . . . .           | León . . . . .        | León     |
| San Félix de Babia . . . . .              | Cabrillanes . . . . .           | Murias. . . . .       | Oviedo   |
| San Félix de Orbigo . . . . .             | Villares. . . . .               | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| San Félix de la Vega . . . . .            | Riego de la Vega . . . . .      | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| San FélixCastrocalbón . . . . .           | Castrocalbón. . . . .           | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| S. Felix las Lavanderas . . . . .         | Quintana del Castillo . . . . . | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| San Feliz de Torío . . . . .              | Garrafe. . . . .                | León . . . . .        | León     |
| San Fiz de Corullón. . . . .              | Trabadelo . . . . .             | Villafranca . . . . . | Santiago |
| San Fizdoseo . . . . .                    | Vega de Valcarce . . . . .      | Villafranca . . . . . | Lugo     |
| San Isidro . . . . .                      | Puebla de Lillo . . . . .       | Riaño . . . . .       | León     |
| San Juan de la Mata . . . . .             | Arganza . . . . .               | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| San Juan de Paluezas. . . . .             | Priaranza . . . . .             | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| San Juan de Torres . . . . .              | Cebrones del Río . . . . .      | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| San Julián de Valcarce . . . . .          | Vega de Valcarce . . . . .      | Villafranca . . . . . | Lugo     |
| San Justo de Cabanillas . . . . .         | Noceda. . . . .                 | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| San Justo de la Vega . . . . .            | San Justo de la Vega . . . . .  | Astorga. . . . .      | Astorga  |
| San Justo las Regueras . . . . .          | Villaturiel . . . . .           | León. . . . .         | León     |
| San Justo de los Oteros . . . . .         | Corbillos . . . . .             | Vª. D. Juan . . . . . | León     |
| San Lorenzo de Ponferrada. . . . .        | Ponferrada. . . . .             | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| San Mamet . . . . .                       | La Bañeza. . . . .              | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| San Martín de la Cueva . . . . .          | Joara . . . . .                 | Sahagún. . . . .      | León     |
| San Martín la Falamosa . . . . .          | Las Omañas . . . . .            | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| San Martín de la Isla . . . . .           | Santa María de la Isla. . . . . | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| San Martín de la Tercia . . . . .         | Rodiezmo . . . . .              | La Vecilla . . . . .  | Oviedo   |
| S. Martín del Agostedo . . . . .          | Sta. Cólomba Somoza. . . . .    | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| San Martín del Camino . . . . .           | Santa Marina del Rey. . . . .   | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| San Martín de Moreda . . . . .            | Valle de Finolledo . . . . .    | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| San Martín de Torres . . . . .            | Cebrones del Río . . . . .      | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| San Martín de Valdetojar . . . . .        | Renedo . . . . .                | Riaño . . . . .       | León     |
| San Miguel de Arganza . . . . .           | Arganza . . . . .               | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| San Miguel de la Ceana . . . . .          | Villablino . . . . .            | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| San Miguel de Langre. . . . .             | Berlanga . . . . .              | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| San Miguel las Dueñas . . . . .           | Congosto . . . . .              | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| San Miguel del Camino . . . . .           | Valverde del Camino . . . . .   | León . . . . .        | Leon     |
| San Miguel Montañán . . . . .             | Joarilla . . . . .              | Sahagún. . . . .      | León     |
| San Millán Caballeros . . . . .           | San Millán Caballeros . . . . . | V. Don Juan. . . . .  | Oviedo   |
| San Pedro Castañero. . . . .              | Castropodame . . . . .          | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| San Pedro Bercianos . . . . .             | San Pedro Bercianos . . . . .   | La Bañeza . . . . .   | León     |
| San Pedro Foncallada . . . . .            | La Ercina . . . . .             | La Vecilla . . . . .  | León     |
| San Pedro de las Dueñas Camino . . . . .  | Galleguillos. . . . .           | Sahagún . . . . .     | León     |
| San Pedro las Dueñas del Páramo . . . . . | Laguna Dalga . . . . .          | La Bañeza . . . . .   | León     |
| San Pedro los Oteros. . . . .             | Matadeón . . . . .              | V. Don Juan . . . . . | León     |
| San Pedro del Sil o d) Paradela . . . . . | Páramo del Sil. . . . .         | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| San Pedro de Luna . . . . .               | Láncara. . . . .                | Murias . . . . .      | Oviedo   |

| PUEBLOS                                  | Ayunt.º a que corresponden            | Partido judicial      | Diócesis |
|--|---------------------------------------|-----------------------|----------|
| San Pedro de Mallo . . . . .             | Toreno . . . . .                      | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| San Pedro de Olleros . . . . .           | Valle de Finolledo . . . . .          | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| San Pedro de Pegas . . . . .             | Bustillo del Páramo . . . . .         | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| San Pedro de Trones . . . . .            | Pte. Domingo Flórez . . . . .         | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| San Pedro Nogal . . . . .                | Vega de Valcarce . . . . .            | Villafranca . . . . . | Lugo     |
| S. Pedro Valderaduey . . . . .           | Cea . . . . .                         | Sahagún . . . . .     | León     |
| San Pelayo . . . . .                     | La Bañeza . . . . .                   | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| San Pelayo . . . . .                     | Villazala . . . . .                   | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| San Román Bembibre . . . . .             | Bembibre . . . . .                    | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| San Román de la Vega . . . . .           | San Justo de la Vega . . . . .        | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| San Román Caballeros . . . . .           | Llamas de la Ribera . . . . .         | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| San Román los Oteros . . . . .           | Gusendos . . . . .                    | V. Don Juan . . . . . | León     |
| S. Salvador Negrillos . . . . .          | Laguna de Negrillos . . . . .         | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| Santa Ana . . . . .                      | Valderrey . . . . .                   | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Santa Catalina Ganso . . . . .           | Gastrillo de los Polvazares . . . . . | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Sta. Colomba Curueño . . . . .           | Sta. Colomba Curueño . . . . .        | La Vecilla . . . . .  | León     |
| Sta. Colomba la Vega . . . . .           | Soto de la Vega . . . . .             | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| Santa Colomba de las Arrimadas . . . . . | La Ercina . . . . .                   | La Vecilla . . . . .  | León     |
| Sta. Colomba Somoza . . . . .            | Sta. Colomba Somoza . . . . .         | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Sta. Cristina Páramo . . . . .           | Laguna Dalga . . . . .                | La Bañeza . . . . .   | León     |
| Santa Cristina de Valmadriral . . . . .  | Santa Cristina . . . . .              | Sahagún . . . . .     | León     |
| Santa Cruz Forcadad . . . . .            | Carucedo . . . . .                    | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Santa Cruz de Montes . . . . .           | Alvares . . . . .                     | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Santa Cruz del Sil . . . . .             | Páramo del Sil . . . . .              | Ponferrada . . . . .  | Oviedo   |
| Santa Elena de Jamuz . . . . .           | Santa Elena de Jamuz . . . . .        | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| Santa Eulalia Cabrera . . . . .          | Encinedo . . . . .                    | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Santa Eulalia de las Manzanas . . . . .  | Láncara . . . . .                     | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Santalavilla . . . . .                   | Benuza . . . . .                      | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Santa Leocadia del Sil . . . . .         | Toreno . . . . .                      | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Santa Lucía Gordón . . . . .             | La Pola de Gordón . . . . .           | La Vecilla . . . . .  | Oviedo   |
| Santa Lucía Valdueza . . . . .           | S. Esteban Valdueza . . . . .         | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Santalla . . . . .                       | Priaranza . . . . .                   | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Santa María de la Isla . . . . .         | Sta. María de la Isla . . . . .       | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| Santa María del Monte de Cea . . . . .   | Villamizar . . . . .                  | Sahagún . . . . .     | León     |
| Santa María del Monte Condado . . . . .  | Vegas del Condado . . . . .           | León . . . . .        | León     |
| Santa María Páramo . . . . .             | Sta. María del Páramo . . . . .       | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| Santa María del Río . . . . .            | Villaselán . . . . .                  | Sahagún . . . . .     | León     |
| Santa María los Oteros . . . . .         | Matadeón . . . . .                    | V. Don Juan . . . . . | León     |
| Santa María de Ordás . . . . .           | Sta. María de Ordás . . . . .         | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Santa Marina del Rey . . . . .           | Sta. Marina del Rey . . . . .         | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Santa Marina del Sil . . . . .           | Toreno . . . . .                      | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Santa Marina Somoza . . . . .            | Sta. Colomba Somoza . . . . .         | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Santa Marina Torre . . . . .             | Alvares . . . . .                     | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Santa Marina Valdeón . . . . .           | Posada de Valdeón . . . . .           | Riaño . . . . .       | León     |
| Santa Marinica . . . . .                 | Villazala . . . . .                   | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| Santa Olaja Eslonza . . . . .            | Gradefes . . . . .                    | Leon . . . . .        | León     |

| PUEBLOS                             | Ayunt. <sup>o</sup> a que corresponden  | Partido judicial      | Diócesis |
|-------------------------------------|---|-----------------------|----------|
| Santa Olaja la Acción               | Cebanico . . . . .                      | Sahagún . . . . .     | León     |
| Santa Olaja la Rivera.              | Villaturiel . . . . .                   | Leon . . . . .        | León     |
| Santa Olaja la Varga.               | Cistierna . . . . .                     | Riaño . . . . .       | León     |
| Santa Olaja de Porma                | Valdefresno . . . . .                   | León . . . . .        | León     |
| Santas Martas . . . . .             | Santas Martas . . . . .                 | V. Don Juan           | León     |
| Santiago de las Villas              | Carrocera . . . . .                     | Leon . . . . .        | León     |
| Santiago del Molinillo              | Las Omañas . . . . .                    | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Santiago Millas . . . . .           | Santiago Millas . . . . .               | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Santibáñez de Arienza               | Vegarienza . . . . .                    | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Santibáñez la Lomba.                | Campo de la Lomba . . . . .             | Murias . . . . .      | Astorga  |
| Santibáñez de la Isla . . . . .     | Sta. María de la Isla . . . . .         | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| Santibáñez del Toral . . . . .      | Bembibre . . . . .                      | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Santibáñez de Montes                | Alvares . . . . .                       | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Santibáñez de Ordás . . . . .       | Sta. María de Ordás . . . . .           | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Santibáñez de Porma.                | Valdefresno . . . . .                   | León . . . . .        | León     |
| Santibáñez de Rueda.                | Gradefes . . . . .                      | León . . . . .        | León     |
| Santibáñez de Valdeiglesias.        | Villares . . . . .                      | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Santo Tirso . . . . .               | Vega de Valcarce . . . . .              | Villafranca . . . . . | Lugo     |
| Santo Tomás las Ollas               | Ponferrada . . . . .                    | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Santovenia de la Valdovincina       | Santovenia . . . . .                    | León . . . . .        | León     |
| Santovenia del Monte                | Valdefresno . . . . .                   | León . . . . .        | León     |
| SantoveniaSanMarcos                 | Soto y Amio . . . . .                   | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| San Vicente Condado                 | Vegas del Condado . . . . .             | León . . . . .        | León     |
| San Vicente y la Retuerta . . . . . | Arganza . . . . .                       | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Sanvitul . . . . .                  | Oencia . . . . .                        | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Sardonedo . . . . .                 | Santa Marina del Rey . . . . .          | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Sariegos . . . . .                  | Sariegos . . . . .                      | Leon . . . . .        | León     |
| Secarejo . . . . .                  | Cimanes del Tejar . . . . .             | Leon . . . . .        | Oviedo   |
| Secos de Porma . . . . .            | Vegas del Condado . . . . .             | Leon . . . . .        | León     |
| Seisón . . . . .                    | San Cristóbal de la Polantera . . . . . | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| Selga . . . . .                     | Sta. María de Ordás . . . . .           | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Sena . . . . .                      | Láncara . . . . .                       | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Senra . . . . .                     | Murias de Paredes . . . . .             | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Serna . . . . .                     | La Ercina . . . . .                     | La Vecilla . . . . .  | León     |
| Serrilla . . . . .                  | Matallana . . . . .                     | La Vecilla . . . . .  | León     |
| Serviz . . . . .                    | Barjas . . . . .                        | Villafranca . . . . . | Lugo     |
| Sésamo . . . . .                    | Vega de Espinareda . . . . .            | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Siero . . . . .                     | Boca de Huérgano . . . . .              | Riaño . . . . .       | León     |
| Sigüeya . . . . .                   | Benuza . . . . .                        | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Silván . . . . .                    | Benuza . . . . .                        | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Sobredo de la Abadía.               | Sobrado . . . . .                       | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Sobredo de Aguiar . . . . .         | Sobrado . . . . .                       | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Sobrepeña . . . . .                 | La Ercina . . . . .                     | La Vecilla . . . . .  | León     |
| Socil . . . . .                     | Riello . . . . .                        | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Soguillo . . . . .                  | Laguna Dalgá . . . . .                  | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| Solana de Fenar . . . . .           | La Robla . . . . .                      | La Vecilla . . . . .  | León     |

| PUEBLOS                    | Ayunt.º a que corresponden     | Partido judicial      | Diócesis |
|----------------------------|--------------------------------|-----------------------|----------|
| Solanilla . . . . .        | Valdefresno . . . . .          | León . . . . .        | León     |
| Solle . . . . .            | Lillo . . . . .                | Riaño . . . . .       | León     |
| Sopeña de Carneros         | Villaobispo . . . . .          | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Sopeña de Curueño          | La Vecilla . . . . .           | La Vecilla . . . . .  | León     |
| Sorbeda . . . . .          | Páramo del Sil . . . . .       | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Sorbeira . . . . .         | Candín . . . . .               | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Sorriba . . . . .          | Cistierna . . . . .            | Riaño . . . . .       | León     |
| Sorribas . . . . .         | Villadecanes . . . . .         | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Sorribos de Alba           | La Robla . . . . .             | La Vecilla . . . . .  | Oviedo   |
| Sorrios de Ordás . . . . . | Sta. María de Ordás . . . . .  | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Sosas de la Ceana          | Villablino . . . . .           | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Sosas del Cumbra           | Vegarrienza . . . . .          | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Sotelo . . . . .           | Paradaseca . . . . .           | Villafranca . . . . . | Lugo     |
| Sotico . . . . .           | Onzonilla . . . . .            | León . . . . .        | León     |
| Sotillo de Cabrera         | Benuza . . . . .               | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Sotillo de Cea . . . . .   | Joara . . . . .                | Sahagún . . . . .     | León     |
| Sotillos . . . . .         | Cistierna . . . . .            | Riaño . . . . .       | León     |
| Soto de la Vega            | Soto de la Vega . . . . .      | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| Soto de Sajambre . . . . . | Oseja de Sajambre . . . . .    | Riaño . . . . .       | León     |
| Soto de Valdeón . . . . .  | Posada de Valdeón . . . . .    | Riaño . . . . .       | León     |
| Soto de Valderrueda        | Valderrueda . . . . .          | Riaño . . . . .       | León     |
| Soto y Amío . . . . .      | Soto y Amío . . . . .          | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Sotogayoso . . . . .       | Vega de Valcarce . . . . .     | Villafranca . . . . . | Lugo     |
| Soto Parada . . . . .      | Trabadelo . . . . .            | Villafranca . . . . . | Santiago |
| Suarbol . . . . .          | Candín . . . . .               | Villafranca . . . . . | Oviedo   |
| Sueros . . . . .           | Villamegil . . . . .           | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Suertes . . . . .          | Candín . . . . .               | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Susañe . . . . .           | Palacios del Sil . . . . .     | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| T                          |                                |                       |          |
| Tabanedo . . . . .         | Cármenes . . . . .             | La Vecilla . . . . .  | León     |
| Tabladillo . . . . .       | Santa Colomba Somoza . . . . . | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Tabuyuelo . . . . .        | Quintana y Congosto . . . . .  | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| Tabuyo . . . . .           | Luyego . . . . .               | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Tapia de la Ribera         | Rioseco de Tapia . . . . .     | León . . . . .        | Oviedo   |
| Taranilla . . . . .        | Renedo . . . . .               | Riaño . . . . .       | León     |
| Tedejo . . . . .           | Folgozo . . . . .              | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Tejadinos . . . . .        | Valderrey . . . . .            | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Tejados . . . . .          | Valderrey . . . . .            | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Tejedo de Ancares          | Candín . . . . .               | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Tejedo de Otero . . . . .  | Palacios del Sil . . . . .     | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Tejeira . . . . .          | Paradaseca . . . . .           | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Tejerina . . . . .         | Prioro . . . . .               | Riaño . . . . .       | León     |
| Tendal . . . . .           | Valdefresno . . . . .          | León . . . . .        | León     |
| Toldanos . . . . .         | Villaturiel . . . . .          | León . . . . .        | León     |

| PUEBLOS                                    | Ayunt. <sup>o</sup> a que corresponden | Partido Judicial    | Diócesis |
|--|--|---------------------|----------|
| Tolibia de Abajo . . . .                   | Valdelugueros . . . .                  | La Vecilla . . . .  | León     |
| Tolibia de Arriba . . . .                  | Valdelugueros . . . .                  | La Vecilla . . . .  | León     |
| Tombrio de Abajo . . . .                   | Toreno . . . . .                       | Ponferrada . . . .  | Astorga  |
| Tombrio de Arriba . . . .                  | Fresnedo . . . . .                     | Ponferrada . . . .  | Astorga  |
| Tonín . . . . .                            | Rodiezmo . . . . .                     | La Vecilla . . . .  | Oviedo   |
| Toral de Fondo . . . . .                   | Riego de la Vega . . . .               | La Bañeza . . . .   | Astorga  |
| Toral de los Vados . . . .                 | Villadecanes . . . . .                 | Villafranca . . . . | Astorga  |
| Toral de los Guzmanes . . . .              | Toral de los Guzmanes . . . .          | V. Don Juan . . . . | Oviedo   |
| Toral de Merayo . . . . .                  | Ponferrada . . . . .                   | Ponferrada . . . .  | Astorga  |
| Toralino . . . . .                         | Riego de la Vega . . . .               | La Bañeza . . . .   | Astorga  |
| Toreno . . . . .                           | Toreno . . . . .                       | Ponferrada . . . .  | Astorga  |
| Torneros de Jamuz . . . . .                | Quintana y Congosto . . . .            | La Bañeza . . . .   | Astorga  |
| Torneros de la Jurisdicción . . . .        | Onzonilla . . . . .                    | León . . . . .      | León     |
| Torneros la Valderia . . . . .             | Castrocontrigo . . . . .               | La Bañeza . . . .   | Astorga  |
| Torrebarrio . . . . .                      | San Emiliano . . . . .                 | Murias . . . . .    | Oviedo   |
| Torrecillo . . . . .                       | Murias de Paredes . . . . .            | Murias . . . . .    | Astorga  |
| Torre de Babia . . . . .                   | Cabrillanes . . . . .                  | Murias . . . . .    | Oviedo   |
| Torre de Santa Marina . . . . .            | Alvares . . . . .                      | Ponferrada . . . .  | Astorga  |
| Torrestío . . . . .                        | San Emiliano . . . . .                 | Murias . . . . .    | Oviedo   |
| Trabadelo . . . . .                        | Trabadelo . . . . .                    | Villafranca . . . . | Santiago |
| Trabazos . . . . .                         | Encinedo . . . . .                     | Ponferrada . . . .  | Astorga  |
| Trascastro de Fornela . . . . .            | Peranzanes . . . . .                   | Villafranca . . . . | Astorga  |
| Trascastro de Luna . . . . .               | Riello . . . . .                       | Murias . . . . .    | Oviedo   |
| Trasmundo . . . . .                        | Noceda . . . . .                       | Ponferrada . . . .  | Astorga  |
| Tremor de Abajo . . . . .                  | Folgozo . . . . .                      | Ponferrada . . . .  | Astorga  |
| Tremor de Arriba . . . . .                 | Igüeña . . . . .                       | Ponferrada . . . .  | Astorga  |
| Trobajo del Camino . . . . .               | San Andrés Rabanedo . . . . .          | León . . . . .      | León     |
| Trobajo del Cerecedo . . . . .             | Armunia . . . . .                      | León . . . . .      | León     |
| Trobajuelo . . . . .                       | Vega de Infanzones . . . . .           | León . . . . .      | León     |
| Truchas . . . . .                          | Truchas . . . . .                      | Astorga . . . . .   | Astorga  |
| Truchillas . . . . .                       | Truchas . . . . .                      | Astorga . . . . .   | Astorga  |
| Truébano . . . . .                         | San Emiliano . . . . .                 | Murias . . . . .    | Oviedo   |
| Turcia . . . . .                           | Turcia . . . . .                       | Astorga . . . . .   | Oviedo   |
| Turienzo Castañero . . . . .               | Castropodame . . . . .                 | Ponferrada . . . .  | Astorga  |
| Turienzo de los Caballeros . . . . .       | Sta. Colomba Somoza . . . . .          | Astorga . . . . .   | Astorga  |
| <b>U</b>                                   |  |                     |          |
| Ucedo . . . . .                            | Requejo y Corús . . . . .              | Astorga . . . . .   | Astorga  |
| Urdiales de Colinas . . . . .              | Igüeña . . . . .                       | Ponferrada . . . .  | Astorga  |
| Urdiales del Páramo . . . . .              | Urdiales del Páramo . . . . .          | La Bañeza . . . .   | Astorga  |
| Utrero . . . . .                           | Vegamián . . . . .                     | Riaño . . . . .     | León     |
| <b>V</b>                                   |  |                     |          |
| Valbuena de la Ecma <sup>a</sup> . . . . . | Villagatón . . . . .                   | Astorga . . . . .   | Astorga  |

| PUEBLOS                          | Ayunt. <sup>o</sup> a que corresponden | Partido judicial      | Diócesis |
|----------------------------------|--|-----------------------|----------|
| Valbuena de Roblo.               | Salamón . . . . .                      | Riaño . . . . .       | León     |
| Valcabado . . . . .              | Roperuelos . . . . .                   | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| Valcuende . . . . .              | La Vega de Almanza . . . . .           | Sahagún . . . . .     | León     |
| Valdabasta . . . . .             | Gradefes . . . . .                     | León . . . . .        | León     |
| Valdavidá . . . . .              | Villaselán . . . . .                   | Sahagún . . . . .     | León     |
| Valdavidó . . . . .              | Truchas . . . . .                      | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Valdealcón . . . . .             | Gradefes . . . . .                     | León . . . . .        | León     |
| Valdealiso . . . . .             | Gradefes . . . . .                     | León . . . . .        | León     |
| Valdearcos . . . . .             | Santas Martas . . . . .                | V. Don Juan . . . . . | León     |
| Valdecañada . . . . .            | Ponferrada . . . . .                   | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Valdecastillo . . . . .          | Boñar . . . . .                        | La Vecilla . . . . .  | León     |
| Valdefrancos . . . . .           | San Esteban Valdueza . . . . .         | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Valdefresno . . . . .            | Valdefresno . . . . .                  | León . . . . .        | León     |
| Valdefuentes Páramo . . . . .    | Valdefuentes . . . . .                 | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| Valdefuentes Valderas . . . . .  | Valderas . . . . .                     | V. Don Juan . . . . . | León     |
| Valdehuesa . . . . .             | Vegamián . . . . .                     | Riaño . . . . .       | León     |
| Valdeiglesias . . . . .          | Villares . . . . .                     | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Valdelafuente . . . . .          | Valdefresno . . . . .                  | León . . . . .        | León     |
| Valdelaguna . . . . .            | Calzada . . . . .                      | Sahagún . . . . .     | León     |
| Valdelaloba . . . . .            | Toreno . . . . .                       | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Valdelugueros . . . . .          | Valdelugueros . . . . .                | La Vecilla . . . . .  | León     |
| Valdemanzanas . . . . .          | Sta. Colomba Somoza . . . . .          | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Valdemora . . . . .              | Valdemora . . . . .                    | V. Don Juan . . . . . | León     |
| Valdemorilla . . . . .           | Izagre . . . . .                       | V. Don Juan . . . . . | León     |
| Valdepiélago . . . . .           | Valdepiélago . . . . .                 | La Vecilla . . . . .  | León     |
| Valdepolo . . . . .              | Valdepolo . . . . .                    | Sahagún . . . . .     | León     |
| Valdeprado . . . . .             | Palacios del Sil . . . . .             | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Valderas . . . . .               | Valderas . . . . .                     | V. Don Juan . . . . . | León     |
| Valderilla . . . . .             | Garrafe . . . . .                      | León . . . . .        | León     |
| Valderrey . . . . .              | Valderrey . . . . .                    | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Valderrueda . . . . .            | Valderrueda . . . . .                  | Riaño . . . . .       | León     |
| Valdesamario . . . . .           | Valdesamario . . . . .                 | Murias . . . . .      | Astorga  |
| Valdesandinas . . . . .          | Villazala . . . . .                    | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| Val de San Lorenzo . . . . .     | Val de San Lorenzo . . . . .           | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Val S. Miguel Escalada . . . . . | Gradefes . . . . .                     | León . . . . .        | León     |
| Val S. Pedro Estionza . . . . .  | Gradefes . . . . .                     | León . . . . .        | León     |
| Val de San Román . . . . .       | Val de San Lorenzo . . . . .           | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Valdesaz . . . . .               | Pajares de los Oteros . . . . .        | V. Don Juan . . . . . | León     |
| Valdescapa . . . . .             | Villavelasco . . . . .                 | Sahagún . . . . .     | León     |
| Valdesogo de Abajo . . . . .     | Villaturiel . . . . .                  | León . . . . .        | León     |
| Valdesogo de Arriba . . . . .    | Villaturiel . . . . .                  | León . . . . .        | León     |
| Valdespino Cerón . . . . .       | Joarilla . . . . .                     | Sahagún . . . . .     | León     |
| Valdespino Vaca . . . . .        | Matanza . . . . .                      | V. Don Juan . . . . . | León     |
| Valdespino de Astorga . . . . .  | Santiago Millas . . . . .              | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Valdeteja . . . . .              | Valdeteja . . . . .                    | La Vecilla . . . . .  | León     |
| Valdeviejas . . . . .            | San Justo de la Vega . . . . .         | Astorga . . . . .     | Astorga  |



| PUEBLOS                              | Ayunt.º a que corresponden     | Partido Judicial      | Diócesis |
|--------------------------------------|--------------------------------|-----------------------|----------|
| Valdevimbre . . . . .                | Valdevimbre . . . . .          | V. Don Juan           | León     |
| Valdoré . . . . .                    | Crémenes . . . . .             | Riaño . . . . .       | León     |
| Valdorria . . . . .                  | Valdepiélagos . . . . .        | La Vecilla . . . . .  | León     |
| Valduviego . . . . .                 | Gradefes . . . . .             | León . . . . .        | León     |
| Valencia de Don Juan . . . . .       | V. Don Juan . . . . .          | V. Don Juan           | Oviedo   |
| Valiña . . . . .                     | Corullón . . . . .             | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Valmartino . . . . .                 | Cistierna . . . . .            | Riaño . . . . .       | León     |
| Valporquero de Rueda . . . . .       | Gradefes . . . . .             | León . . . . .        | León     |
| Valporquero de Vegacervera . . . . . | Vegacervera . . . . .          | La Vecilla . . . . .  | León     |
| Valseco . . . . .                    | Palacios del Sil . . . . .     | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Valsemana de Alba . . . . .          | Cuadros . . . . .              | León . . . . .        | Oviedo   |
| Valtuille de Abajo . . . . .         | Villadecanes . . . . .         | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Valtuille de Arriba . . . . .        | Villafranca . . . . .          | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Valverde de la Sierra . . . . .      | Boca de Huérgano . . . . .     | Riaño . . . . .       | León     |
| Valverde del Camino . . . . .        | Valverde del Camino . . . . .  | León . . . . .        | León     |
| Valverde de Curueño . . . . .        | Valdeteja . . . . .            | La Vecilla . . . . .  | León     |
| Valverde Enrique . . . . .           | Valverde Enrique . . . . .     | V. Don Juan . . . . . | León     |
| Valverde y Ruidelomas . . . . .      | Balboa . . . . .               | Villafranca . . . . . | Lugo     |
| Valverdín . . . . .                  | Cármenes . . . . .             | La Vecilla . . . . .  | León     |
| Valle, El . . . . .                  | Folgozo de la Ribera . . . . . | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Vallecillo . . . . .                 | Vallecillo . . . . .           | Sahagún . . . . .     | León     |
| Valle de Finolledo . . . . .         | Valle de Finolledo . . . . .   | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Valle de la Valduerna . . . . .      | Riego de la Vega . . . . .     | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| Valle de las Casas . . . . .         | Cebanico . . . . .             | Sahagún . . . . .     | León     |
| Valle de Mansilla . . . . .          | Villasabariego . . . . .       | León . . . . .        | León     |
| Valle de Vegacervera . . . . .       | Vegacervera . . . . .          | La Vecilla . . . . .  | León     |
| Valle del Agua . . . . .             | Cabañasraras . . . . .         | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Valle y Tedejo . . . . .             | Folgozo . . . . .              | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Vallejo . . . . .                    | Valdevimbre . . . . .          | V. Don Juan . . . . . | León     |
| Vanidodes . . . . .                  | Magaz . . . . .                | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Vecilla de la Vega . . . . .         | Soto de la Vega . . . . .      | La Vecilla . . . . .  | Astorga  |
| Vegacerneja . . . . .                | Burón . . . . .                | Riaño . . . . .       | León     |
| Vegacervera . . . . .                | Vegacervera . . . . .          | La Vecilla . . . . .  | León     |
| Vega de Antoñán . . . . .            | Benavides . . . . .            | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Vega de los Arboles . . . . .        | Villasabariego . . . . .       | León . . . . .        | León     |
| Vega de Espinareda . . . . .         | Vega de Espinareda . . . . .   | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Vega de Gordón . . . . .             | La Pola de Gordón . . . . .    | La Vecilla . . . . .  | Oviedo   |
| Vega de Infanzones . . . . .         | Vega de Infanzones . . . . .   | León . . . . .        | León     |
| Vega de Magaz . . . . .              | Magaz . . . . .                | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Vega de Monasterio . . . . .         | Cubillas de Rueda . . . . .    | Sahagún . . . . .     | León     |
| Vega de Perros . . . . .             | Los Barrios de Luna . . . . .  | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Vega de Valcarce . . . . .           | Vega de Valcarce . . . . .     | Villafranca . . . . . | Lugo     |
| Vegamián . . . . .                   | Vegamián . . . . .             | Riaño . . . . .       | León     |
| Vegapujín . . . . .                  | Murias de Paredes . . . . .    | Murias . . . . .      | Astorga  |
| Vegaquemada . . . . .                | Vegaquemada . . . . .          | La Vecilla . . . . .  | León     |
| Vegarienza . . . . .                 | Vegarienza . . . . .           | Murias . . . . .      | Oviedo   |

| PUEBLOS                        | Ayunt. <sup>o</sup> a que corresponden | Partido judicial  | Diócesis |
|--------------------------------|--|-------------------|----------|
| Vegas del Condado . . .        | Vegas del Condado . . .                | León . . .        | León     |
| Vegas de Yeres . . .           | Puente Domingo Flórez                  | Ponferrada . . .  | Astorga  |
| Vegas do Seo . . .             | Barjas . . .                           | Villafranca . . . | Lugo     |
| Veguellina de Cepeda, La . . . | Quintana del Castillo . . .            | Astorga . . .     | Astorga  |
| Veguellina de Fondo . . .      | S. Cristóbal Polantera . . .           | La Bañeza . . .   | Astorga  |
| Veguellina de Órbigo . . .     | Villarejo . . .                        | Astorga . . .     | Astorga  |
| Veguellina del Bierzo . . .    | Paradaseca . . .                       | Villafranca . . . | Astorga  |
| Veldedo . . .                  | Brazuelo . . .                         | Astorga . . .     | Astorga  |
| Velilla de la Reina . . .      | Cimanes del Tejar . . .                | León . . .        | León     |
| Velilla de la Tercia . . .     | Rodiezmo . . .                         | La Vecilla . . .  | León     |
| Velilla de los Oteros . . .    | Pajares de los Oteros . . .            | V. Don Juan . . . | León     |
| Velilla de Valderaduey . . .   | Villavelasco . . .                     | Sahagún . . .     | León     |
| Velilla de Valdoré . . .       | Crémenes . . .                         | Riaño . . .       | León     |
| Velilla de Valduerna . . .     | Castriello de Valduerna . . .          | La Bañeza . . .   | Astorga  |
| Veneros . . .                  | Boñar . . .                            | La Vecilla . . .  | León     |
| Venta de Corbón . . .          | Palacios del Sil . . .                 | Murias . . .      | Oviedo   |
| Ventas de Mallo, Las . . .     | Barrios de Luna . . .                  | Murias . . .      | Oviedo   |
| Ventosilla . . .               | Rodiezmo . . .                         | La Vecilla . . .  | Oviedo   |
| Verdiago . . .                 | Crémenes . . .                         | Riaño . . .       | León     |
| Viadangos . . .                | Rodiezmo . . .                         | La Vecilla . . .  | Oviedo   |
| Viariz . . .                   | Corullón . . .                         | Villafranca . . . | Astorga  |
| Vidanes . . .                  | Cistierna . . .                        | Riaño . . .       | León     |
| Viego . . .                    | Reyero . . .                           | Riaño . . .       | León     |
| Vierdes y Pío . . .            | Oseja de Sajambre . . .                | Riaño . . .       | León     |
| Viforcós . . .                 | Rabanal del Camino . . .               | Astorga . . .     | Astorga  |
| Vilecha . . .                  | Onzonilla . . .                        | León . . .        | León     |
| Vilela . . .                   | Villafranca . . .                      | Villafranca . . . | Astorga  |
| Viloria de Bembibre . . .      | Castropodame . . .                     | Ponferrada . . .  | Astorga  |
| Viloria la Jurisdicción . . .  | Onzonilla . . .                        | León . . .        | León     |
| Villabalter . . .              | San Andrés Rabanedo . . .              | León . . .        | León     |
| Villabandín . . .              | Murias de Paredes . . .                | Murias . . .      | Oviedo   |
| Villablino . . .               | Villablino . . .                       | Murias . . .      | Oviedo   |
| Villabraz . . .                | Villabraz . . .                        | V. Don Juan . . . | León     |
| Villabuena . . .               | Villafranca del Bierzo . . .           | Villafranca . . . | Astorga  |
| Villabúrbula . . .             | Villasabariego . . .                   | León . . .        | León     |
| Villacalabuey . . .            | Villamol . . .                         | Sahagún . . .     | León     |
| Villacalbiel . . .             | Villacé . . .                          | V. Don Juan . . . | León     |
| Villacé . . .                  | Villacé . . .                          | V. Don Juan . . . | León     |
| Villacedré . . .               | Santovenia . . .                       | León . . .        | León     |
| Villacid . . .                 | Soto y Amio . . .                      | Murias . . .      | Oviedo   |
| Villacelama . . .              | Villanueva de las Manzanas . . .       | V. Don Juan . . . | León     |
| Villacerán . . .               | Villaselán . . .                       | Sahagún . . .     | León     |
| Villacete . . .                | Valdefresno . . .                      | León . . .        | León     |
| Villacidayo . . .              | Gradefes . . .                         | León . . .        | León     |
| Villacil . . .                 | Valdefresno . . .                      | León . . .        | León     |
| Villacintor . . .              | Villamizar . . .                       | Sahagún . . .     | León     |

| PUEBLOS                         | Ayunt.º a que corresponden    | Partido Judicial      | Diócesis |
|---------------------------------|-------------------------------|-----------------------|----------|
| Villacontilde. . . . .          | Villasabariego . . . . .      | León. . . . .         | León     |
| Villacorta . . . . .            | Valderrueda . . . . .         | Riaño. . . . .        | León     |
| Villadangos . . . . .           | Villadangos . . . . .         | León . . . . .        | León     |
| Villadecanes. . . . .           | Villadecanes . . . . .        | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Villa del Monte. . . . .        | Renedo. . . . .               | Riaño. . . . .        | León     |
| Villademor de la Vega           | Villademor . . . . .          | V. Don Juan. . . . .  | Oviedo   |
| Villadepalos . . . . .          | Carracedelo . . . . .         | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Villadepán. . . . .             | Vegarienza . . . . .          | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Villadesoto. . . . .            | Vega de Infanzones            | León . . . . .        | León     |
| Villadiago . . . . .            | Villazanzo. . . . .           | Sahagún. . . . .      | León     |
| Villaestriego . . . . .         | Zotes . . . . .               | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| Villafalé . . . . .             | Villasabariego . . . . .      | León . . . . .        | León     |
| Villafañe . . . . .             | Villasabariego . . . . .      | León . . . . .        | León     |
| Villafeliz de Babia. . . . .    | San Emiliano. . . . .         | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Villafeliz de Sobarriba         | Valdefresno . . . . .         | León . . . . .        | León     |
| Villafer . . . . .              | Villafer . . . . .            | V. Don Juan . . . . . | Oviedo   |
| Villafranca del Bierzo.         | Villafranca . . . . .         | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Villafrea. . . . .              | Boca de Huérgano. . . . .     | Riaño. . . . .        | León     |
| Villafruela . . . . .           | Vegas del Condado . . . . .   | León . . . . .        | León     |
| Villagallegos . . . . .         | Valdevimbre . . . . .         | V. Don Juan . . . . . | León     |
| Villagarcía . . . . .           | San Cristóbal de la Polantera | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| Villagatón . . . . .            | Villagatón. . . . .           | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Villagroy. . . . .              | Corullón . . . . .            | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Villahibiera . . . . .          | Valdepolo . . . . .           | Sahagún . . . . .     | León     |
| Villahornate. . . . .           | Villahornate . . . . .        | V. Don Juan . . . . . | Oviedo   |
| Villager . . . . .              | Villablino . . . . .          | Murias. . . . .       | Oviedo   |
| Villalebrín . . . . .           | Joara . . . . .               | Sahagún. . . . .      | León     |
| Villalboñe . . . . .            | Valdefresno. . . . .          | León . . . . .        | León     |
| Villalfeide. . . . .            | Matallana . . . . .           | La Vecilla . . . . .  | León     |
| Villalfeile . . . . .           | Balboa . . . . .              | Villafranca . . . . . | Lugo     |
| Villalibre Jurisdicción.        | Priaranza . . . . .           | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Villalibre de Somoza.           | Luyego . . . . .              | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Villalis . . . . .              | Villamontán. . . . .          | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| Villalmán . . . . .             | Joara . . . . .               | Sahagún. . . . .      | León     |
| Villalobar . . . . .            | Ardón . . . . .               | V. Don Juan . . . . . | León     |
| Villalquite. . . . .            | Valdepolo . . . . .           | Sahagún . . . . .     | León     |
| Villamandos . . . . .           | Villamandos. . . . .          | V. Don Juan . . . . . | Oviedo   |
| Villamanín. . . . .             | Rodiezmo . . . . .            | La Vecilla . . . . .  | León     |
| Villamañán . . . . .            | Villamañán . . . . .          | Vª. D. Juan . . . . . | León     |
| Villamarco. . . . .             | Santas Martas . . . . .       | V. Don Juan . . . . . | León     |
| Villamartín D. Sancho.          | Villamartín DonSancho         | Sahagún . . . . .     | León     |
| Villamartín la Abadía . . . . . | Carracedelo. . . . .          | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Villamartín del Sil . . . . .   | Páramo del Sil . . . . .      | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Villamayor. . . . .             | Vegas del Condado . . . . .   | León . . . . .        | León     |
| Villamayor: . . . . .           | Villadecanes . . . . .        | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Villameca . . . . .             | Quintana del Castillo.        | Astorga . . . . .     | Astorga  |

| PUEBLOS                           | Ayunt. <sup>o</sup> a que corresponden   | Partido Judicial      | Diócesis |
|-----------------------------------|--|-----------------------|----------|
| Villamediana . . . . .            | San Cris <sup>o</sup> bal de la Polanera | La Bañeza             | Astorga  |
| Villamegil . . . . .              | Villamegil . . . . .                     | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Villamizar . . . . .              | Villamizar . . . . .                     | Sahagún . . . . .     | León     |
| Villamól . . . . .                | Villamol . . . . .                       | Sahagún . . . . .     | León     |
| Villamondrín . . . . .            | Valdepolo . . . . .                      | Sahagún . . . . .     | León     |
| Villamontán . . . . .             | Villamontán . . . . .                    | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| Villamor de Laguna . . . . .      | Laguna de Negrillos . . . . .            | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| Villamor de Órbigo . . . . .      | Santa Marina del Rey                     | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Villamoratiel . . . . .           | Villamoratiel . . . . .                  | Sahagún . . . . .     | León     |
| Villamorisca . . . . .            | La Vega de Almanza . . . . .             | Sahagún . . . . .     | León     |
| Villamoros de Mansilla            | Mansilla Mayor . . . . .                 | León . . . . .        | León     |
| Villamoros Regueras . . . . .     | Villaquilambre . . . . .                 | León . . . . .        | León     |
| Villamuño . . . . .               | El Burgo . . . . .                       | Sahagún . . . . .     | León     |
| Villanofar . . . . .              | Gradefes . . . . .                       | León . . . . .        | León     |
| Villanueva de Balboa . . . . .    | Balboa . . . . .                         | Villafranca . . . . . | Lugo     |
| Villanueva de Carrizo . . . . .   | Carrizo . . . . .                        | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Villanueva de la Tercia . . . . . | Rodiezmo . . . . .                       | La Vecilla . . . . .  | Oviedo   |
| Villanueva del Arbol . . . . .    | Villaquilambre . . . . .                 | León . . . . .        | León     |
| Villanueva Manzanas . . . . .     | Villanueva de las Manzanas . . . . .     | V. Don Juan . . . . . | León     |
| Villanuevad el Carnero . . . . .  | Santovenia . . . . .                     | León . . . . .        | León     |
| Villanueva Condado . . . . .      | Vegas del Condado . . . . .              | León . . . . .        | León     |
| Villanueva de Jamuz . . . . .     | Santa Elena de Jamuz                     | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| Villanueva de Omaña . . . . .     | Murias de Paredes . . . . .              | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Villanueva de Pontedo . . . . .   | Cármenes . . . . .                       | La Vecilla . . . . .  | León     |
| Villanueva Valdueza . . . . .     | S. Esteban Valdueza . . . . .            | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Villaobispo Regueras . . . . .    | Villaquilambre . . . . .                 | León . . . . .        | León     |
| Villaobispo Otero . . . . .       | Villaobispo . . . . .                    | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Villaornate . . . . .             | Villaornate . . . . .                    | V. Don Juan . . . . . | León     |
| Villapadierna . . . . .           | Cubillas de Rueda . . . . .              | Sahagún . . . . .     | León     |
| Villapeceñil . . . . .            | Villamol . . . . .                       | Sahagún . . . . .     | León     |
| Villapodambre . . . . .           | Soto y Amío . . . . .                    | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Villaquejida . . . . .            | Villaquejida . . . . .                   | V. Don Juan . . . . . | Oviedo   |
| Villaquilambre . . . . .          | Villaquilambre . . . . .                 | León . . . . .        | León     |
| Villarbón . . . . .               | Candín . . . . .                         | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Villar . . . . .                  | Valdérrey . . . . .                      | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Villar de Acero . . . . .         | Paradaseca . . . . .                     | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Villar de Ciervos . . . . .       | Sta. Colomba Somoza                      | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Villar de Corrales . . . . .      | Barjas . . . . .                         | Villafranca . . . . . | Lugo     |
| Villa de Golfer . . . . .         | Priaranza Valduerna . . . . .            | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Villar de las Traviesas . . . . . | Toreno . . . . .                         | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Villar del Monte . . . . .        | Truchas . . . . .                        | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Villar del Puerto . . . . .       | Vegacervera . . . . .                    | La Vecilla . . . . .  | León     |
| Villar del Yermo . . . . .        | Bercianos del Páramo                     | La Bañeza . . . . .   | León     |
| Villar de los Barrios . . . . .   | Los Barrios de Salas . . . . .           | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Villar de Mazarife . . . . .      | Chozas de abajo . . . . .                | León . . . . .        | León     |
| Villar de Omaña . . . . .         | Vegarienza . . . . .                     | Murias . . . . .      | Astorga  |

| PUEBLOS                                   | Ayunt. <sup>o</sup> a que corresponden | Partido Judicial      | Diócesis |
|---|--|-----------------------|----------|
| Villar de Otero . . . . .                 | Vega de Espinareda . . . . .           | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Villar Santiago o Villarquemado . . . . . | Villablino . . . . .                   | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Villar de Vegacervera . . . . .           | Vegacervera . . . . .                  | La Vecilla . . . . .  | León     |
| Villarejo . . . . .                       | Villarejo . . . . .                    | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Villarente . . . . .                      | Villasabariego . . . . .               | León . . . . .        | León     |
| Villares de Órbigo . . . . .              | Villares . . . . .                     | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Villargusán . . . . .                     | San Emiliano . . . . .                 | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Villarino de Cabrera . . . . .            | Truchas . . . . .                      | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Villarino de la Ceana . . . . .           | Palacios del Sil . . . . .             | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Villarino de Riello . . . . .             | Riello . . . . .                       | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Villarino del Escobio . . . . .           | Palacios del Sil . . . . .             | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Villarinos y Castañoso . . . . .          | Balboa . . . . .                       | Villafranca . . . . . | Lugo     |
| Villarmarin . . . . .                     | Balboa . . . . .                       | Villafranca . . . . . | Lugo     |
| Villarmeriel . . . . .                    | Quintana del Castillo . . . . .        | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Villarmún . . . . .                       | Gradefes . . . . .                     | Leon . . . . .        | León     |
| Villarnera . . . . .                      | Riego de la Vega . . . . .             | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| Villarrabines . . . . .                   | Villamandos . . . . .                  | V. Don Juan . . . . . | Oviedo   |
| Villarrando . . . . .                     | Carucedo . . . . .                     | Ponferrad . . . . .   | Astorga  |
| Villarratel . . . . .                     | Gradefes . . . . .                     | Leon . . . . .        | León     |
| Villarrín . . . . .                       | Urdiales . . . . .                     | La Bañeza . . . . .   | León     |
| Villarroañe . . . . .                     | Villaturiel . . . . .                  | León . . . . .        | León     |
| Villarodrigo Regueras . . . . .           | Villaquilambre . . . . .               | León . . . . .        | Leon     |
| Villarodrigo Ordás . . . . .              | Santa María de Ordás . . . . .         | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Villarroquel . . . . .                    | Cimanes del Tejar . . . . .            | León . . . . .        | Oviedo   |
| Villarrubín . . . . .                     | Oencia . . . . .                       | Villafranca . . . . . | Lugo     |
| Villasabariego . . . . .                  | Villasabariego . . . . .               | León . . . . .        | León     |
| Villaseca de la Ceana . . . . .           | Villablino . . . . .                   | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Villaseca la Sobarriba . . . . .          | Valdefresno . . . . .                  | Leon . . . . .        | León     |
| Villasecino . . . . .                     | San Emiliano . . . . .                 | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Villaselán . . . . .                      | Villaselán . . . . .                   | Sahagún . . . . .     | León     |
| Villasimpliz . . . . .                    | La Pola de Gordón . . . . .            | La Vecilla . . . . .  | Oviedo   |
| Villasinde . . . . .                      | Vega de Valcarce . . . . .             | Villafranca . . . . . | Lugo     |
| Villasinta . . . . .                      | Villaquilambre . . . . .               | León . . . . .        | León     |
| Villasumil . . . . .                      | Candín . . . . .                       | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Villaturiel . . . . .                     | Villaturiel . . . . .                  | Leon . . . . .        | León     |
| Villavante . . . . .                      | Santa Marina del Rey . . . . .         | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Villavelasco . . . . .                    | Villavelasco . . . . .                 | Sahagún . . . . .     | Leon     |
| Villavente . . . . .                      | Valdefresno . . . . .                  | León . . . . .        | León     |
| Villaverde de Abajo . . . . .             | Garrafe . . . . .                      | Leon . . . . .        | León     |
| Villaverde de Arriba . . . . .            | Garrafe . . . . .                      | León . . . . .        | Leon     |
| Villaverde de Arcayos . . . . .           | Villaverde de Arcayos . . . . .        | Sahagún . . . . .     | León     |
| Villaverde la Abadía . . . . .            | Carracedelo . . . . .                  | Villafranca . . . . . | Astorga  |
| Villaverde la Cuerna . . . . .            | Valdelugueros . . . . .                | La Vecilla . . . . .  | León     |
| Villaverde los Cestos . . . . .           | Castropodame . . . . .                 | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Villaverde de Omaña . . . . .             | Vegarienza . . . . .                   | Murias . . . . .      | Astorga  |
| Villaverde de Sandoval . . . . .          | Mansilla Mayor . . . . .               | León . . . . .        | León     |

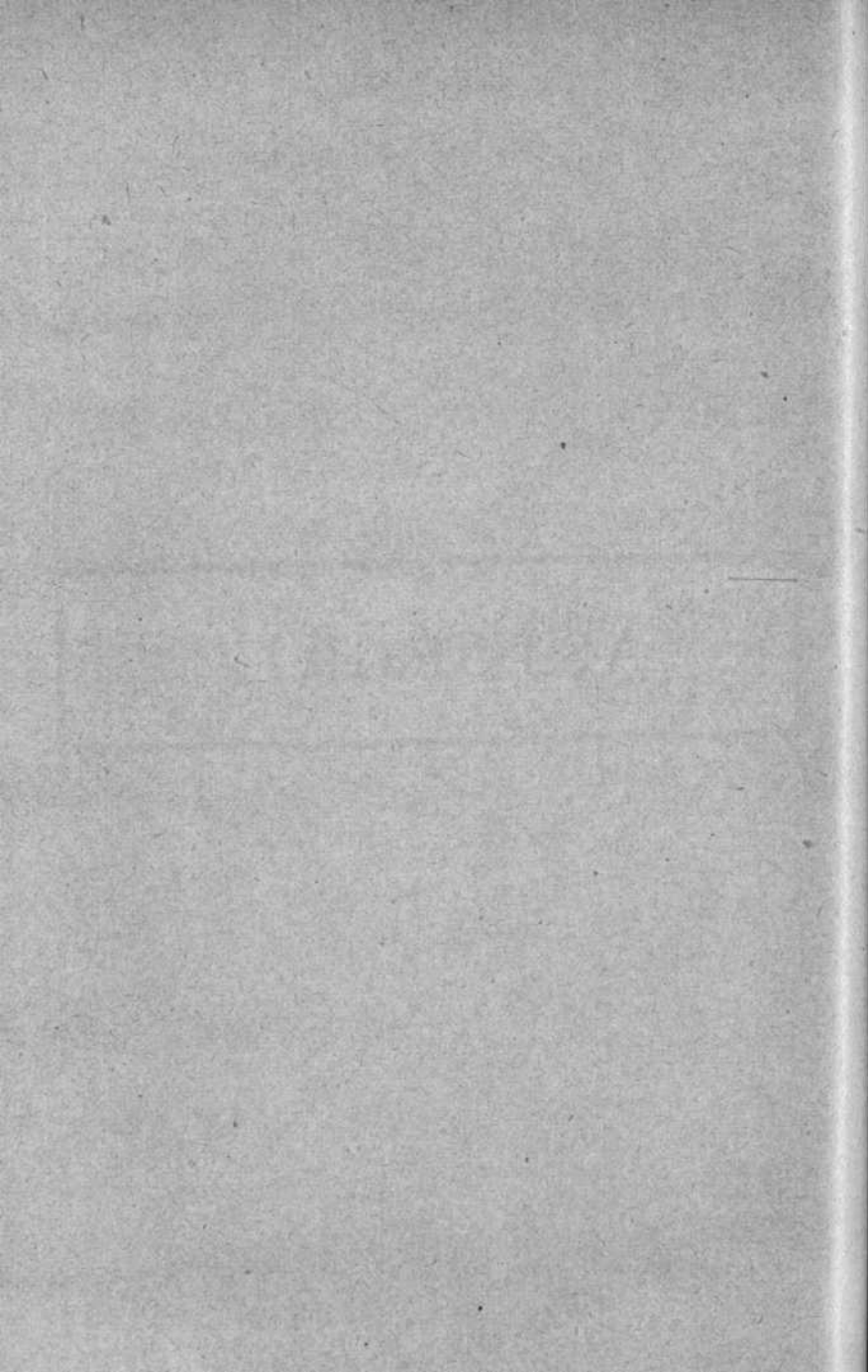
| PUEBLOS                     | Ayunt.º a que corresponden      | Partido judicial      | Diócesis |
|-----------------------------|---------------------------------|-----------------------|----------|
| Villaverde la Chiquita      | Valdepolo . . . . .             | Sahagún . . . . .     | León     |
| Villaviciosa la Ribera      | Llamas de la Ribera . . . . .   | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Villaviciosa de Perros      | Folgosos . . . . .              | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Villavidel . . . . .        | Campo de Villavidel . . . . .   | V. Don Juan . . . . . | León     |
| Villavieja . . . . .        | Priaranza . . . . .             | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Villayandre . . . . .       | Crémenes . . . . .              | Riaño . . . . .       | Santiago |
| Villayuste . . . . .        | Soto y Amío . . . . .           | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Villazala . . . . .         | Villazala . . . . .             | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| Villazán . . . . .          | Joara . . . . .                 | Sahagún . . . . .     | León     |
| Villazanzo . . . . .        | Villavelasco . . . . .          | Sahagún . . . . .     | León     |
| Villeza . . . . .           | Vallecillo . . . . .            | Sahagún . . . . .     | León     |
| Villibañe . . . . .         | Valdevimbre . . . . .           | V. Don Juan . . . . . | León     |
| Villiguer . . . . .         | Villasabariago . . . . .        | León . . . . .        | León     |
| Villimer . . . . .          | Villasabariago . . . . .        | León . . . . .        | León     |
| Villomar . . . . .          | Mansilla de las Mulas . . . . . | León . . . . .        | León     |
| Villoria . . . . .          | Villarejo . . . . .             | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Viñales . . . . .           | Bembibre . . . . .              | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Viñayo . . . . .            | Carrocera . . . . .             | León . . . . .        | Oviedo   |
| Vivero . . . . .            | Murias de Paredes . . . . .     | Murias . . . . .      | Oviedo   |
| Voces . . . . .             | Priaranza . . . . .             | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Vozmediano . . . . .        | Boñar . . . . .                 | La Vecilla . . . . .  | León     |
| Vozuevo . . . . .           | Boñar . . . . .                 | La Vecilla . . . . .  | León     |
| <b>Y</b>                    |                                 |                       |          |
| Yebra . . . . .             | Benuza . . . . .                | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Yeres . . . . .             | Puente Domingo Florez . . . . . | Ponferrada . . . . .  | Astorga  |
| Yugueros . . . . .          | La Ercina . . . . .             | La Vecilla . . . . .  | León     |
| <b>Z</b>                    |                                 |                       |          |
| Zácos . . . . .             | Magaz . . . . .                 | Astorga . . . . .     | Astorga  |
| Zalamillas . . . . .        | Matanza . . . . .               | V. Don Juan . . . . . | León     |
| Zambroncos . . . . .        | Zotes . . . . .                 | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| Zotes del Páramo . . . . .  | Zotes . . . . .                 | La Bañeza . . . . .   | Astorga  |
| Zuares del Páramo . . . . . | Bercianos del Páramo . . . . .  | La Bañeza . . . . .   | León     |



ESTA GUIA

SE VENDE EN LAS PRIN-  
CIPALES LIBRERÍAS DE  
————— ESPAÑA —————

ASTORGA



**A**STÚRICA AUGUSTA, romana ciudad, que Plinio calificó de magnífica, tiene aspecto grandioso con sus antiguas murallas flanqueadas de torres, y encierra tesoros muy interesantes para el turista.

La plaza Mayor es muy típica, con sus grandes arcos. Al Este se encuentra el paseo Nuevo.

La Catedral, comenzada en 1471, participa en su arquitectura exterior de los estilos gótico, plateresco y barroco, siendo más grata la impresión que por su interior produce. La principal de sus joyas es el retablo mayor, maravillosa colección de esculturas, que es la producción maestra del insigne Gaspar de Becerra, quien concluyó esta obra en 1569, poco antes de terminar sus días. Muy notables son el púlpito y el coro, del siglo XVI, parecido al de León en su sillería. Al visitar la Catedral no se debe olvidar la cruz procesional de plata, gótica; el cáliz oriental, de cristal de roca; la arquilla-relicario del siglo IX, de plata repujada, regalada por Alfonso III el Magno; y otras muchas e interesantes joyas que allí se guardan.

La casa-Ayuntamiento de Astorga es del siglo XVIII y la falta de buen gusto y ligereza en su fábrica se compensa con su robustez y suntuosidad. Sobre la cornisa ostenta un escudo real sostenido por leones y más arriba se halla la campana del reloj que tocan dos figuras de maragatos, famosas en la comarca.

Es digno de especial mención el Seminario Conciliar, por su grandiosidad, solidez y hermosa arquitectura.

Y por último, aun tratándose de una moderna construcción, es muy digno de visitarse el Palacio Episcopal, que se



AYUNTAMIENTO

levanta a manera de feudal castillo gótico, construido por el original arquitecto catalán Sr. Gaudi.

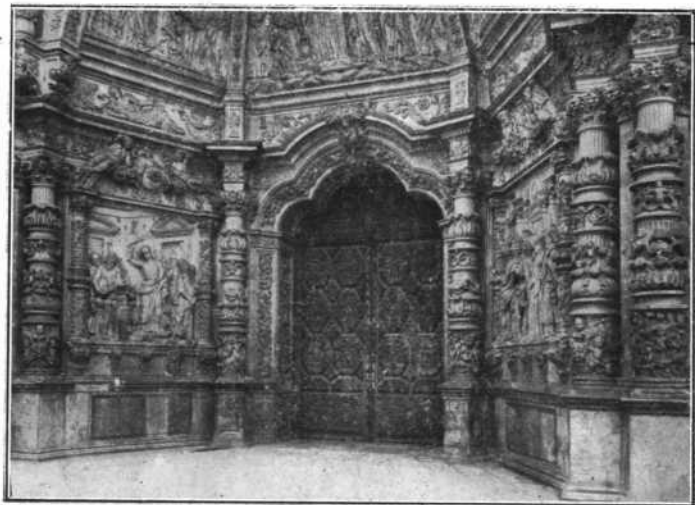
\*\*\*

Entre los hijos ilustres de Astorga, se cuentan: D. Pío Gullón Iglesias, que fué Ministro de la Nación; D. Pedro León de Castro, ingeniero militar que ocupó elevados puestos y fué objeto de grandes distinciones, al cual debe Astorga su abastecimiento de aguas;

el literato agustino Fray Francisco Blanco García, autor de la conocida obra «La literatura española en el siglo XIX»; el bibliógrafo D. Andrés Martínez Salazar, de la Academia de la Historia; el orador sagrado, catedrático y escritor D. Marcelo Macías y García, de las Reales Academias de la Lengua y de la Historia; D. Juan Lorenzo de Segura, autor del poema de Alejandro; el ilustre carmelita Alfonso de la Madre de Dios; el afamado jurisconsulto D. Alfonso de Villadiego; el político contemporáneo D. Manuel García Prieto y otros muchos.

\*\*\*

CATEDRAL DE ASTORGA



Puerta principal



RETABLO DEL

ALTAR MAYOR



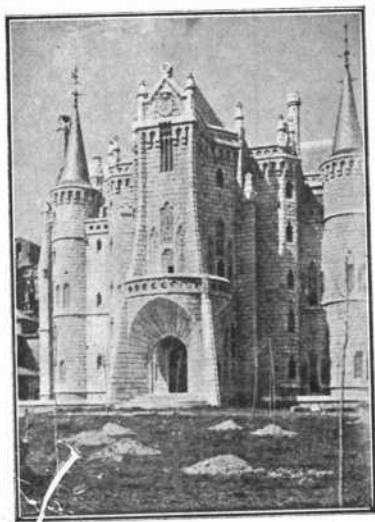


ASTORGA

Palacio

Episcopal

ENTRADA  
AL PALACIO



Astorga cuenta con 6.312 habitantes de hecho y 6.659 de derecho y su partido judicial con 51.816 y 56.266 respectivamente, ocupando una extensión de 1.905'40 km<sup>2</sup>. La separan de León 45 kilómetros por carretera y 52 por ferrocarril, en la línea de Madrid a La Coruña. También tiene ferrocarril hasta Plasencia, de cuya línea es cabeza.

Tiene 25 municipios formados por una ciudad, once villas, ciento treinta y cuatro lugares, once aldeas y once caseríos. Su diócesis, sufragánea del arzobispo de Valladolid, comprende territorios de las provincias de León, Lugo, Orense y Zamora.

Celebra mercados los martes, y fiestas en la última decena de agosto, en honor de su patrona Santa Marta.

Tiene Hospicio, Asilo para ancianos, Escuelas Públicas y dos Hospitales.

Su suelo, regado por los ríos Órbigo, Duerna y Tuerto, produce en abundancia cereales, patatas, remolacha, hortalizas y verduras.

---

### Elemento oficial de Astorga

*Alcalde.*—D. Blas Martínez Celada.

*Secretario.*—D. Adolfo Alonso Manrique.

*Juez de 1.<sup>a</sup> Instancia.*—D. Eduardo Castellanos Vázquez.

*Secretario judicial.*—D. Gabino Urribarri.

*Juez municipal.*—D. Moisés Panero Núñez.

*Fiscal.*—D. Ricardo Alonso.

*Secretario.*—D. Guillermo Sánchez Cruz.

*Párrocos.*—D. Antonio Cabero y D. Lorenzo Sierra Mazo.

*Clero Catedral.*—Deán, D. Magín Rodríguez García; Arcipreste, D. José Huertas Lancho; Arcediano, D. Ricardo Sabugo Calvo; Chantre, D. Felipe Arias Rodríguez; Maestrescuela, D. Pedro Domínguez Domínguez; Doctoral, don Moisés Díaz Caneja; Penitenciario, D. Angel Satué Lombó;

Lectoral, D. Tomás Blanco Lucas; Magistral, D. Bienvenido Rodríguez Rodríguez; Canónigos: D. Francisco Alvarez Alvarez, D. Celestino Bahillo Nevares, D. Manuel Balboa Barrios, D. Perfecto González, D. José Méndez Penzol y don Esteban Alonso Carro; Beneficiados: D. Venancio A. Blanco, D. Ignacio Cardenal, D. Melitón Amores González, don Ricardo García Martínez, D. Marcelino González, D. Juan Jiménez, D. Rutilio Martínez Manrique, D. Santiago Matilla Vega, D. Francisco Mallo, D. Cirilo Noriega, D. Pedro Rodríguez y D. Francisco S. Martín.

*Gobierno Eclesiástico.*—Provisor, D. Mariano Flórez.—Fiscal Eclesiástico, D. Moisés Díaz Caneja.

*Seminario.*—Rector, D. José Prats.

*Registrador de la Propiedad.*—D. José Fernández Recalde.

*Autoridad militar.*—D. Manuel Rodríguez Arnau.

*Notario.*—D. Gonzalo González de Caso.

*Administrador de Correos.*—D. Joaquín Amor.

*Jefe de Telégrafos.*—D. Ramón Jiménez Marín.

## Principales comerciantes, fabricantes y exportadores.

### ASTORGA

#### **Bancos**

BANCO HERRERO, SUCURSAL.

Banco Mercantil, Sucursal.

#### **Cereales (Exportadores de)**

Arés, Toribio.

Berciano, José.

#### **Chocolates (Fábricas de)**

Crespo, Román.

Gómez Murias, Viuda de José.

Granell y Martínez.  
López, Vicente.  
Panero, Viuda de Juan.  
Tagarro, Saúl.

**Mantecadas (Fábricas de)**

Gómez Murias, Viuda de José.  
Granell y Martínez.  
Panero, Viuda de Juan.

COMBARROS.

**Cereales (Exportador de)**

García, Felipe.

HOSPITAL DE ORBIGO

**Alubias, Cereales, Huevos.**

(Exportación de)

**Hijo de S. Martín.**

**Almacén de Coloniales y Ultramarinos  
Hospital de Orbigo (León)**

VEGA DE MAGAZ.

**Cereales (Exportadores de)**

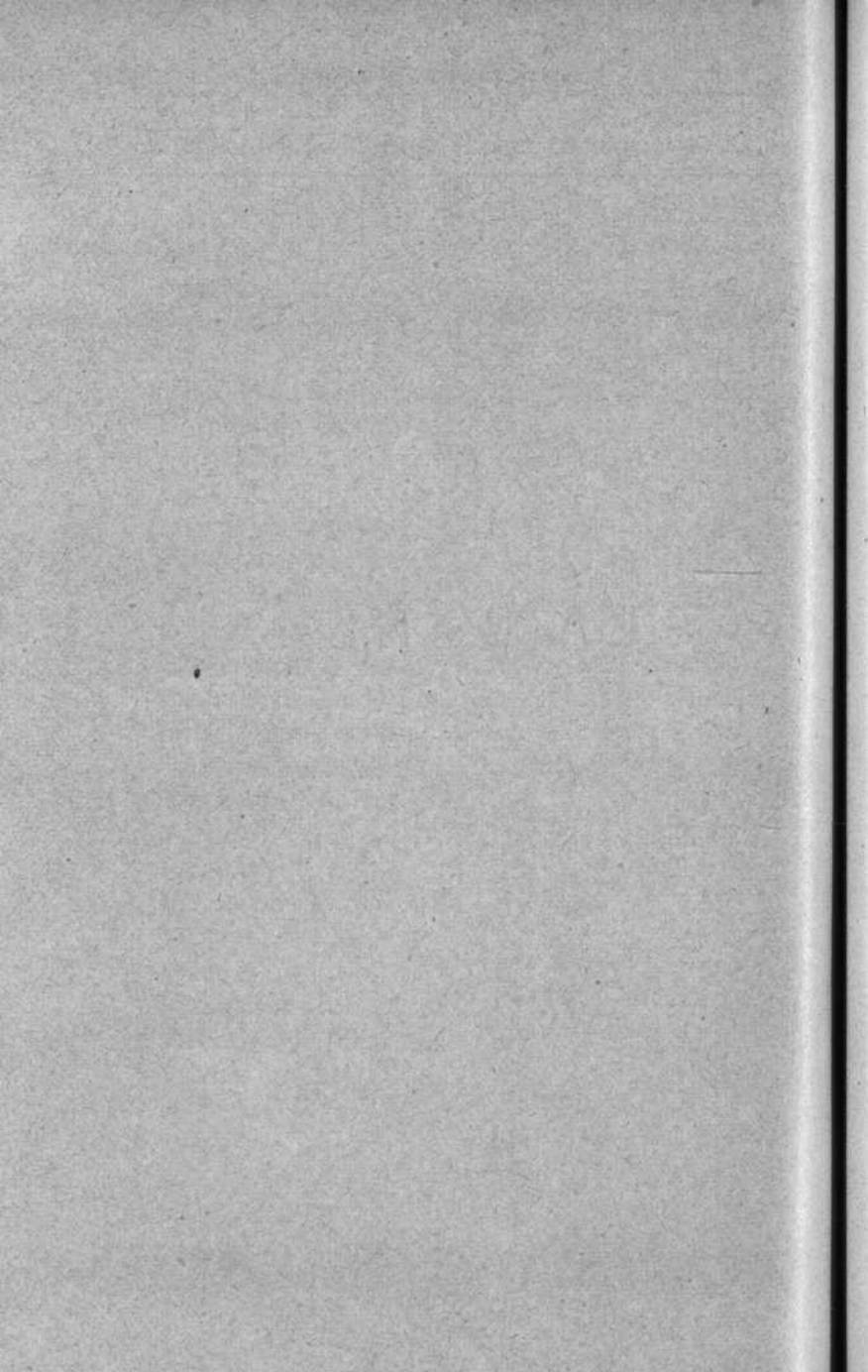
Alvarez, Pedro.  
García, Esteban.  
García, Felipe.  
Núñez, Santos.

## Ayuntamientos que forman el partido judicial de Astorga

|                                       | HABITANTES |
|---------------------------------------|------------|
| ASTORGA . . . . .                     | 5.682      |
| Benavides de Orbigo. . . . .          | 2.745      |
| Brazuelo . . . . .                    | 1.404      |
| Carrizo . . . . .                     | 1.827      |
| Castrillo de los Polvazares . . . . . | 829        |
| Hospital de Orbigo . . . . .          | 877        |
| Lucillo. . . . .                      | 2.266      |
| Luyego . . . . .                      | 2.239      |
| Llamas de la Rivera. . . . .          | 1.881      |
| Magaz. . . . .                        | 1.465      |
| Quintana del Castillo. . . . .        | 2.507      |
| Rabanal del Camino. . . . .           | 1.432      |
| San Justo de la Vega. . . . .         | 2.489      |
| Santa Colomba de Somoza. . . . .      | 1.646      |
| Santa Marina del Rey. . . . .         | 2.540      |
| Santiago Millas . . . . .             | 1.390      |
| Truchas. . . . .                      | 2.799      |
| Turcia . . . . .                      | 2.002      |
| Valderrey . . . . .                   | 2.005      |
| Val de San Lorenzo. . . . .           | 1.570      |
| Villagatón. . . . .                   | 2.191      |
| Villamejil . . . . .                  | 1.552      |
| Villaobispo . . . . .                 | 1.194      |
| Villarejo de Orbigo . . . . .         | 2.787      |
| Villares de Orbigo . . . . .          | 1.633      |

LA BAÑEZA





CUIDAD, cabeza de partido judicial de ascenso, situada al extremo de una llanura que remata en una serie de colinas, sobre la carretera de Madrid a La Coruña y en la embocadura de tres ferresca y delicioso

Edificada sobre los restos de la antigua «Bedunia» perteneciente a la Asturica Abundantia, en cuyo templo abunda en su fachada la más hermosa obra de arte, siendo la magnífica efigie del Nazareno, aunque sin se



TORRE DE SANTA MARÍA

tales vegas de pintosa visualidad.

sobre los restos de la «Bedunia» de los romanos, al convento jurídico «Augusta» (Astorga), riosidades artísticas, notables la portada de Antonio, el arco de la Piedad, la magnífica efigie del Nazareno, hermosa que se atribuye, seguramente, a Berruguete, pero que, indudablemente, es obra de escultor muy renombrado; el Cristo, el precioso camarín de la capilla de las Angustias y la torre de Santa María. En monumentos modernos, la Casa Consistorial,

el Hospital de Vera-Cruz, fundado por donación del filántropo D. Juan de Mansilla, y la Cárcel del partido.

En este partido judicial se conservan también muchos recuerdos artísticos e históricos, entre ellos el santuario de Castrotierra, con valiosas alhajas y una magnífica casulla que regaló el Papa León XIII, y el acueducto romano, que parte desde la fuente próxima a Posada de la Valduerna, hasta cerca de San Martín de Torres, donde estaba la mansión romana de «Bedunia».

Muchos hijos ilustres tiene La Bañeza y, entre ellos, citaremos a *D. Juan de Ferreras*, historiador del siglo xvii, poeta y literato insigne, filósofo y teólogo, que abrazó el estado eclesiástico. Fué socio de la Academia Española en 1713, bibliotecario del rey Felipe V, tomó parte principal en la confección del Diccionario Español publicado en 1739, obra considerada entonces como la de más mérito en su clase, y escribió la Historia de España, editada en Madrid, años 1700 al 1721, en 16 tomos, en 4.º Nació el 7 de junio de 1652 y murió el 14 de abril de 1735. *P. Agustín M.ª de Castro*, que nació en La Bañeza el 16 de agosto de 1740, escribió numerosas y notables obras en las islas Filipinas, a donde fué destinado por su misión; allí dedicó las energías de su juventud a la defensa de la causa de España en el sitio de Manila por los ingleses, y murió en dicha capital el 31 de octubre de 1801. *Fray Bernardo Cardillo de Villalpando*, famoso monje del Monasterio de Nogales, autor de varios cronicones, en el siglo xvi. *P. Valcárcel*, agustino, uno de los predicadores de mayor nota en el siglo xviii; nació en 1690 y, destinado a Filipinas, allí murió en 1726. *P. Manuel F. Miguélez* (O. S. A.), que hoy vive y es autor de varios trabajos de historia y sociología.

\*\*\*

La Bañeza tiene 3.948 habitantes de hecho y 4.115 de derecho, según el censo de 1920, y su partido judicial 47.579

y 49.618 respectivamente. Su territorio está distribuido en 33 Ayuntamientos, 1 ciudad, 27 villas, 89 lugares, 3 aldeas, varios caseríos y 17 despoblados, algunos de éstos con cura y parroquia. Cuenta con 12.134 edificios habitados y 4.189 inhabitados. La extensión del partido es de 1.328 kilómetros aproximadamente.

Se comunica con León por ferrocarril desde La Bañeza a Astorga (Madrid, Cáceres, Portugal y Oeste de España), y por la carretera de Madrid a La Coruña. Su distancia de la capital de la provincia es de 58 kilómetros por ferrocarril y de 45 por carretera. El ferrocarril de Plasencia a Astorga la pone en comunicación con las líneas de Galicia y Madrid, en el empalme de Astorga, y directamente con Salamanca y pueblos de Extremadura.

La agricultura es su medio de vida principal; su producción es riquísima en trigo, cebada, lino, centeno, patatas, alubias, garbanzos, etc., principalmente en patatas y alubias, que exporta en grandes cantidades, y dan fama a esta región. En ocasiones, se han adquirido en los mercados de La Bañeza, fanegas de alubias por valor de 50.000 pesetas, en un solo día.

Cruzan su fertilísimo suelo los ríos Orbigo, Tuerto, Duerma, Randa o de los Peces, Eria y Jamuz.

Celebra mercados todos los sábados, y ferias y fiestas el 15 de agosto y siguientes.

Está dotada de Administración de Correos, Telégrafos, Juzgado de instrucción y municipal, Registro de la Propiedad, Notaría, Guardia civil, estación de ferrocarril y otros servicios públicos.

### Elemento oficial de La Bañeza

*Alcalde.*—D. Agustín Valderas Blanco.

*Secretario.*—D. José Fernández Fernández Núñez.

- Juez de 1.<sup>a</sup> Instancia.*—D. Ildefonso Alamillo.  
*Secretario judicial.*—D. Antonio Lora del Río.  
*Juez municipal.*—D. Joaquín Latas Folgueiras.  
*Fiscal.*—D. Elisardo Moro García.  
*Secretario.*—D. José Moro Villasol.  
*Párroco.*—D. Lucas Castrillo Martínez.  
*Registrador de la Propiedad.*—(Interino), D. Eumenio Alonso.  
*Notario.*—D. Félix Espeso Pernia.  
*Autoridad militar.*—Alférez de la Guardia civil D. Simón Pellitero.  
*Administrador de Correos.*—D. Felipe Martín.  
*Jefe de Telégrafos.*—D. Leopoldo Viñuela.

### Principales comerciantes, fabricantes y exportadores.

#### LA BAÑEZA

##### Alcoholes (Fábrica de)

Alcoholera Bañezana.

##### Alubias (Exportadores de)

Antúnez, Tomás.  
 Benito, Luis.  
 González, Salvador.  
 Luengo Rodríguez, Gaspar.  
 Luengo Rodríguez, Santiago.  
 Martín, Antonio.  
 Martín, Ceferino.  
 Martín, Manuel.  
 Perandones, Emilio.  
 Pérez Franco, Saturnino.  
 Santos, Viuda de Eleuterio.

**Bancos**

BANCO HERRERO (Agente, D. Cecilio de Lafuente).  
Banco Mercantil, Sucursal del. •

**Bombones (Fábrica de)**

Benito, Luis.

**Carros (Fábrica de)**

Lombo Pollan, Melchor.

**Cera (Fábrica de)**

Moro, Felipe.

**Cereales (Exportadores de)**

(Véase Alubias).

**Coloniales (Almacenes de)**

González, Hijos de Toribio.

Seoánez, Hijos de Mariano.

**Curtidos (Fábricas de)**

Alonso Fresno, Lucas.

Tagarro, Secundino.

**Chocolates (Fábricas de)**

Alonso, Viuda de Emilio.

Blanco, Conrado.

Fernández, Baudilio.

**Ferreterías**

Alonso, Doroteo.

Alonso, Silvio.

Diez, Liberto.

Fernández, Eumenio.

González, David.



Isla Carracedo, Benigno.  
López, Pedro.  
Ruiz García, Francisco.

#### **Mantecadas (Fábricas de)**

(Véase Chocolates).

#### **Norias para riegos (Fábrica de)**

Cuadrado, Vicente.

#### **Productos farmacéuticos**

Diez Canseco y González, Hijos de Basilio.  
Fernández de Mata, Gonzalo.

#### **Tejidos**

Aragón, Eusebio.  
González, Vicente.  
Lafuente Benito, Cecilio de.  
Marqués, Jesús.  
Soto, Cástor.  
Valderas, Hijos de.

#### **Vinos (Cosecheros y Exportadores de)**

Bodegas Bañezanas. (Hijos de Mariano Seoanez).  
Bodegas del Oeste de España. (Ceferino Martín).  
Casado, Salustiano.  
Mata, Viuda de Eugenio de.  
Moro, Felipe.  
Pérez, Gaspar F.  
Ruiz García, Francisco.  
Seoanez, César.  
Seoanez, José.

SANTA MARÍA DEL PÁRAMO.

Curtidos (Fábrica de)

Tagarro, Francisco.

Almacén de Cueros

Santa María del Páramo.

(León)

VEGUELLINA DE FONDO.

Cereales y legumbres (Exportador de)

Domínguez, Santos.

REQUEJO DE LA VEGA.

Cereales y legumbres (Exportador de)

Paz, Herminio de.

Ayuntamientos que forman el partido judicial de La BañezaHABITANTES

|                                     |       |
|-------------------------------------|-------|
| Alija de los Melones . . . . .      | 2.210 |
| Antigua (La) . . . . .              | 1.581 |
| BAÑEZA (La) . . . . .               | 3.771 |
| Bercianos del Páramo . . . . .      | 1.019 |
| Bustillo del Páramo . . . . .       | 2.030 |
| Castrillo de la Valduerna . . . . . | 680   |
| Castrocalbón . . . . .              | 1.958 |
| Castrocontrigo . . . . .            | 2.698 |
| Cebrones del Río . . . . .          | 1.176 |
| Destriana . . . . .                 | 1.683 |
| Lagunadalga . . . . .               | 881   |
| Laguna de Negrillos . . . . .       | 1.466 |

|   | <b>HABITANTES</b> |
|---|-------------------|
| Palacios de la Valduerna . . . . .      | 984               |
| Pobladura de Pelayo García . . . . .    | 585               |
| Pozuelo del Páramo. . . . .             | 1.374             |
| Quintana del Marco. . . . .             | 1.005             |
| Quintana y Congosto . . . . .           | 1.516             |
| Regueras de Arriba. . . . .             | 645               |
| Riego de la Vega . . . . .              | 1.955             |
| Roperuelos del Páramo . . . . .         | 1.216             |
| San Adrián del Valle . . . . .          | 688               |
| San Cristóbal de la Polantera . . . . . | 1.959             |
| San Esteban de Nogales . . . . .        | 900               |
| San Pedro Bercianos . . . . .           | 549               |
| Santa Elena de Jamuz . . . . .          | 2.093             |
| Santa María de la Isla . . . . .        | 843               |
| Santa María del Páramo . . . . .        | 1.368             |
| Soto de la Vega . . . . .               | 2.670             |
| Urdiales del Páramo . . . . .           | 1.087             |
| Valdefuentes del Páramo . . . . .       | 562               |
| Villamontán de la Valduerna . . . . .   | 1.765             |
| Villazala . . . . .                     | 1.368             |
| Zotes del Páramo . . . . .              | 1.049             |

---

# MURIAS DE PAREDES

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

**C**ABEZA de partido, con 26.288 habitantes de hecho y 27.780 de derecho, de los que corresponden a la capital 2.960 y 3.385, respectivamente.

Por carretera dista de León 70 kilómetros.

Celébranse mercados en Murias y en San Emiliano los domingos; en Villablino los lunes y en Riello los sábados. Ferias en San Emiliano los días 10 de Agosto, 10 y 11 de Septiembre y 10 de Octubre.

Tiene telégrafo a Villablino y teléfono a San Emiliano.

Comunica por coche correo, de línea, que va de La Magdalena a Villablino y Piedrafita.

Abunda en su término el ganado de todas clases y produce su suelo trigo, centeno, cebada y legumbres. Sus montañas contienen una considerable cantidad de excelente carbón mineral.

Está bañada por los ríos Luna y Omaña.

Al hablar de este partido, merece se consigne el nombre del filántropo D. Francisco Blanco y Sierra-Pambley, natural de Villablino, que dejó importantes fundaciones escolares en León, Villablino, Órbigo y en la provincia de Zamora.

### **Elemento oficial de Murias de Paredes**

*Alcalde.*—D. José Alvarez.

*Secretario.*—D. Amaro Gutiérrez.

*Juez de 1.<sup>a</sup> Instancia.*—D. José M<sup>a</sup>. Díaz y Díaz.

*Secretario Judicial.*—D. Joaquín Coso.



*Juez Municipal.*—D. Manuel Fernández.

*Fiscal.*—D. Manuel Alvarez.

*Secretario.*—D. José Ordóñez.

*Párroco.*—D. Gregorio García.

*Registrador de la Propiedad.*—D. Julio Burdiel Méndez.

*Notario.*—D. Francisco Gordillo.

*Autoridad militar.*—D. Manuel Gutiérrez Alvarez.

*Administrador de Correos.*—D. Carlos Olalla.

*Jefe de Telégrafos.*—D. Sixto Suárez.

### Principales comerciantes, fabricantes y exportadores.

#### MURIAS

##### Manteca fina (Fábrica de)

Rubio, Marcelino.

##### Tejidos y Ultramarinos

Fernández, Antonio.

Fernández, Evaristo.

García, Amancio.

Gutiérrez, Luis.

Moreno, Clemente.

#### RIELLO

##### Electricidad y Harinas (Fábrica de)

Fernández Diez, Bernardo.

##### Tejidos

Pérez, Viuda de Arsenio.

#### SAN EMILIANO

##### Manteca de vaca extrafina (Fábricas de)

Cooperativa Babiana.

Lorenzana, Manuel G.

**VILLABLINO****Manteca de vaca extrafina (Fábricas de)**

Cooperativa Lacianiega.

Rubio, Marcelino.

**Ayuntamientos que forman el Partido Judicial  
de Murias de Paredes**

|                                 | <u>HABITANTES</u> |
|---------------------------------|-------------------|
| Barrios de Luna (Los) . . . . . | 1.526             |
| Cabriñlanes. . . . .            | 1.682             |
| Campo de la Loma . . . . .      | 868               |
| Láncara. . . . .                | 1.705             |
| MURIAS DE PAREDES . . . . .     | 3.076             |
| Omañas (Las). . . . .           | 1.291             |
| Palacios del Sil. . . . .       | 2.575             |
| Riello . . . . .                | 2.281             |
| San Emiliano. . . . .           | 2.377             |
| Santa María de Ordás. . . . .   | 1.249             |
| Soto y Amío . . . . .           | 2.214             |
| Valdesamario. . . . .           | 831               |
| Vegarienza. . . . .             | 1.486             |
| Villablino . . . . .            | 2.990             |

# EL DIARIO DE LEON

PERIÓDICO CATÓLICO REGIONAL

EL DE MAS TIRADA DE LA PROVINCIA

Oficinas: PABLO FLÓREZ, 20

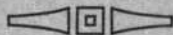
*Apartado número 27      Teléfono número 260*

— LEÓN —

# LA DEMOCRACIA

DIARIO DE LA TARDE

(29 años de publicación)



Redacción, Administración y Talleres:

Plaza del Conde Luna, 5.-LEON

Teléfono núm. 60 ===== Apartado núm. 21

PONFERRADA

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.

**H**ISTÓRICA villa, que corresponde a la antigua «Interamnio Flavia», mansión del Itinerario Romano, en el camino de Astorga a Braga. La población, que hace mucho tiempo rebasó sus antiguos muros y puertas, comunica con sus arrabales por medio de sendos puentes que sustituyen a aquél cuya férrea armazón dió a la ciudad el nombre de «Pons ferrata» en el siglo xi.

Merecen especial mención, entre sus monumentos, el magnífico templo de Nuestra Señora de la Encina, patrona del Bierzo, con un rico camarín churrigueresco adornado de colosales espejos, una grandiosa sacristía y una elevada torre sobre el portal, empezada en 1614; las Casas Consistoriales, construidas en 1692; el Monasterio de Montes; el Castillo de Cornatel y el célebre de los Templarios. De este hermoso monumento, que recuerda el triste fin de sus moradores, solo se conservan algunos lienzos, vestigios de su esplendor pasado, que la incuria de los hombres deja derruir poco a poco, olvidando que tan célebre Castillo fué residencia del Gran Maestre de la Orden del Temple y sirvió de alojamiento a los Reyes Católicos.

Interesantes visitas pueden hacerse al recorrer esta región. Curiosísimas son las famosas «MEDULAS» en el Ayuntamiento de Carucedo, vestigios de una vasta explotación de oro emprendida por los romanos; aun se ven allí largas e intrincadas galerías y acueductos (algunos sobrepasan de 50



kilómetros), profundos pozos, pilares y cavernas. La cueva de la *Palomera*, sumamente larga, cerca de Carucedo. El *lago de Carucedo*, que tiene de 4 a 8 kilómetros de perímetro, según la época del año, con una profundidad máxima de 30 metros; se crían en él gran cantidad de anguilas. *Santiago de Penalba*, iglesia mozárabe en el valle del Silencio, al lado de la elevada cordillera de la *Aguiana*, constituida por enormes peñascos donde anidan águilas y otras aves de rapiña, y cuyas cavidades producen ecos muy fuertes y repetidos.

\*\*\*

El partido judicial de Ponferrada ocupa una superficie de 2.058 kilómetros cuadrados y tiene una población de 53.252 habitantes de hecho y 57.124 de derecho, de los que corresponden a la cabeza 9.829 y 10.256 respectivamente.

Se comunica con León por carretera a 115 kilómetros y por ferrocarril (línea Madrid a La Coruña) a 128 kilómetros. Tiene también ferrocarril a Villablino, de cuya línea es cabeza.

Bañan el suelo de Ponferrada los ríos Sil, Boeza y Valdeza y es rico en vinos, frutas, castañas, nueces, cereales, hortalizas, y sobre todo en minerales, constituyendo el centro minero industrial de la región del Bierzo.

Celebra sus ferias de mes los días 7 y 24 y de año el 24 de Abril y 27 Noviembre, y sus fiestas el 8 de Septiembre. Mercados los miércoles y domingos.

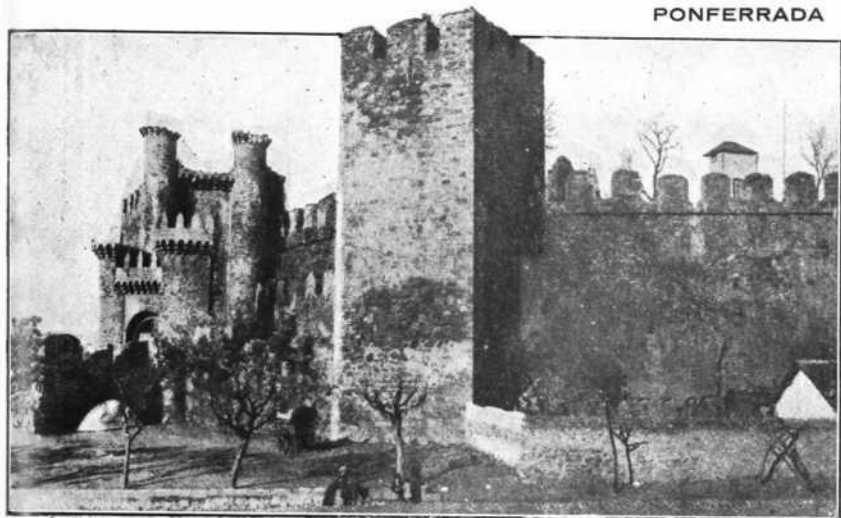
Tiene servicios de Correos, Telégrafos y Teléfonos.

### Elemento oficial de Ponferrada

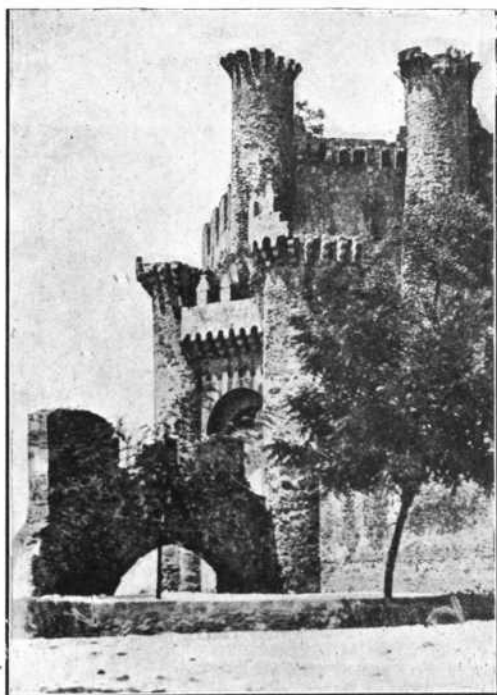
*Alcalde.*—D. Cayetano Fernández Morán.

*Secretario.*—D. Horacio López Fernández.

*Juez de 1.<sup>a</sup> Instancia.*—D. Evaristo Graño Noriega.



Estado actual del Castillo de los Templarios



PUENTE  
LEVADIZO

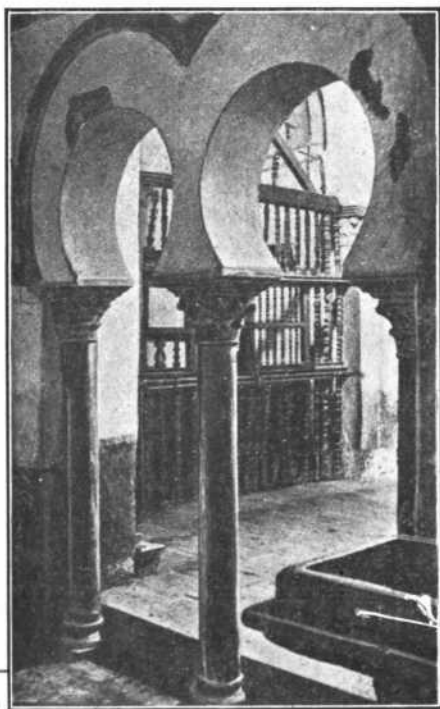
DEL  
CASTILLO

PONFERRADA



Puente de la Puebla

Iglesia  
de Peñalba



Siglo X

- Secretario judicial.*—D. Primitivo Cubero Rabanillo.  
*Juez municipal.*—D. Adelino Pérez Nieto.  
*Fiscal.*—D. Antonio López Boto.  
*Secretario.*—D. Tomás Valcarce Fernández.  
*Párroco.*—D. Julio Santos.  
*Registrador de la Propiedad.*—D. Gerardo Burgos Peña.  
*Notario.*—D. Bienvenido Alvarez Novoa.  
*Autoridad militar.*—D. Máximo Rey Montes.  
*Administrador de Correos.*—D. Fernando Fuentes.  
*Jefe de Telégrafos.*—D. Toribio Lera.

### Principales comerciantes, fabricantes y Exportadores

#### PONFERRADA

##### **Bancos**

- Banca Rogelio López.  
 BANCO HERRERO (Agencia).  
 Banco Mercantil, Sucursal.

##### **Briquetas (Fábricas de)**

- Compañía Minero Siderurgica de Ponferrada  
 González, Dionisio.  
 Zapico, Bernardo.

##### **Cerámica (Fábricas de)**

- Cerámica Berciana.  
 García, Martín.

##### **Coloniales (Almacenes de)**

- García, Martín.  
 López, Rogelio.

##### **Curtidos (Fábrica de)**

- Matinot.

## Electricidad (Fábricas de)

Hidroeléctrica del Sil.  
Matinot, Luciano.

## Ayuntamientos que forman el Partido Judicial de Ponferrada

|                                    | <u>HABITANTES</u> |
|------------------------------------|-------------------|
| Albares . . . . .                  | 2.089             |
| Barrios de Salas (Los). . . . .    | 1.873             |
| Bembibre . . . . .                 | 3.605             |
| Benuza. . . . .                    | 2.598             |
| Borrenes . . . . .                 | 926               |
| Cabañasraras. . . . .              | 1.017             |
| Carucedo . . . . .                 | 1.631             |
| Castrillo de Cabrera . . . . .     | 1.402             |
| Castropodame . . . . .             | 2.339             |
| Congosto . . . . .                 | 1.780             |
| Cubillos . . . . .                 | 703               |
| Encinedo . . . . .                 | 2.326             |
| Folgosos de la Ribera . . . . .    | 1.996             |
| Fresnedo . . . . .                 | 912               |
| Igüeña . . . . .                   | 1.953             |
| Molinaseca . . . . .               | 1.606             |
| Noceda . . . . .                   | 1.788             |
| Páramo del Sil . . . . .           | 2.164             |
| Ponferrada . . . . .               | 7.448             |
| Priaranza del Bierzo . . . . .     | 2.098             |
| Puente de Domingo Flórez . . . . . | 1.880             |
| San Esteban de Valdueza. . . . .   | 2.036             |
| Toreno. . . . .                    | 2.552             |

RI AÑO





**L**A capital cuenta con 1.766 habitantes de hecho y 1.871 de derecho, y el partido se compone de 18 Ayuntamientos con 27.373 y 28.624 habitantes respectivamente.

Dista de León, por carretera, 94 kilómetros; se puede hacer el viaje por el automóvil de línea que sale de León a las 7 de la mañana y de Riaño a las dos y media de la tarde, o por ferrocarril entre León, La Robla y Cistierna y el resto en automóvil.

Se celebran mercados los sábados en Riaño y los jueves en Cistierna. Ferias en Riaño los días 26 y 27 febrero, 30 y 31 de mayo, 26 y 27 junio, 6 y 7 de agosto, 25 y 26 de septiembre y 6 y 7 de noviembre.

Tiene Administración de Rentas estancadas, Correos y Telégrafos.

Surcan su suelo los ríos Esla, Cea y Porma, notables en estas aguas por su extraordinaria producción de riquísimas truchas, quizás las más exquisitas de España, que podría ser una importante fuente de riqueza, si se explotara en debida forma.

La producción principal de esta región es la cría de ganados que sostiene con sus abundantes pastos. Hay excelentes maderas de haya y roble que se exportan y que, bien organizada su explotación, podrían dar un rendimiento importante. También se produce patata y una clase de lenteja muy fina, de superior calidad, que es muy solicitada.

En Burón y Lario, pueblos de este partido, se fabrica exquisita mantequilla, conocida en el mercado mundial.

Existen, en su cuenca carbonífera, muy importantes instalaciones. Entre ellas merecen citarse, en Cistierna, la fábrica de briquetas y ovoides de D. Esteban Corral y los lavaderos de la Sociedad Hulleras del Esla; en Prado los lavaderos, hornos y otras instalaciones para la explotación de las minas de D. Tiburcio González Vallinas; en Puente Almuhey las fábricas de briquetas y aglomerados de la Sociedad Hulleras del Cea y de los señores Feliú y San Pedro; y en el valle de Sabero la importante explotación de la Sociedad Hulleras de Sabero y anexas, domiciliada en Bilbao. También existen minas de antimónio pertenecientes a D. Policarpo Herrero, que tiene instalados los hornos a un kilómetro de Riaño.

Entre los monumentos y recuerdos históricos que posee este partido consignaremos la grandiosa iglesia parroquial de Loís, lugar famoso por su antiquísima preceptoría de latín; la de Oseja de Sajambre; el rico y pintoresco Santuario de la Virgen de la Velilla en el Ayuntamiento de Renedo de Valdetuejar, al pie de la estación de Puente Almuhey; las ruinas del convento de San Guillermo, no lejos de dicho Santuario, en el corazón de Peñacorada; el palacio y panteón, en el mismo Renedo, de la régia familia de los Prados, que dominó por espacio de siglos en aquella región; las antiguas viviendas y cavernas de Corona, cerca de Caín; el Santuario de la Virgen de la Corona, en el valle de Valdeón que, según tradición, debe su nombre a haber sido coronado en él Pelayo, primer rey de la restauración cristiana en España; y, por último, numerosas ruinas de templos, palacios, castillos y viviendas de edad remota, vestigios de pueblos que fueron; escombros y galerías de antiquísimas explotaciones mineras; dólmenes y lápidas, monedas, efigies e instru-

mentos de piedra, todo ello diseminado por esta hermosa e interesante región, como testimonios fehacientes de los azarosos tiempos que presenció.

En las vertientes leonesas de los famosos Picos de Europa se libraron muchas de las batallas que se conocen en la historia con los nombres de Covadonga, Collada de los Muertos, Pardomino, San Guillermo de Peñacorada, Siero, Espejos, etc.

Cuenta este partido con numerosos hijos ilustres, entre ellos los hermanos D. Joaquín y D. Ignacio Diaz Caneja, Ministro de Gracia y Justicia, el primero, en 1846 y Obispo de Oviedo, el segundo, en 1847; Alvarez Reyero, Caballero de Santiago, contador de medias annatas; la familia Rodríguez Castañón, en la que hubo tres Obispos; el general D. Federico Castañón y Lorenzana, cuyo nombre va unido a importantísimos hechos militares de la guerra de la Independencia; el famoso escritor y jesuita P. Isla, nacido en Vidanes, autor de la novela satírica «Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas»; D. Ramiro Fernández Valbuena, nacido en Huelde; el eminente crítico y literato D. Antonio Valbuena, de Pedrosa del Rey, que vive entre nosotros; y otros muchos.

### Elemento oficial de Riaño

*Alcalde.*—D. Félix Conde Pérez.

*Secretario.*—D. Julián Burón García.

*Juez de 1.<sup>a</sup> Instancia.*—D. Pablo de Pablo Mateos.

*Secretario judicial.*—D. José Reyero Rodríguez.

*Juez municipal.*—D. Atanasio Ortiz Gutiérrez.

*Fiscal.*—D. Matías Burón Presa.

*Secretario.*—D. Eugenio Alcalde.

*Párroco.*—D. Felipe Alonso Orejas.

*Registrador de la Propiedad.*—D. Víctor Sánchez del Río.

*Notario.*—D. Manuel Giménez.

*Autoridad militar.*—Cabo de la Guardia civil, D. Mariano González.

*Administrador de Correos.*—D. Amancio García.

*Jefe de Telégrafos.*—Srta. Dolores Traver de la Higuera.

### Principales comerciantes, fabricantes y exportadores

#### RIAÑO

##### **Bancos**

BANCO HERRERO (Agencia).

##### **Harinas (Fábricas de)**

Alonso Balbuena, Agustín.

Cossío, Hijos de Eusebio.

##### **Luz Eléctrica (Fábrica de)**

Cossío y Hermanos, Antonio.

##### **Maderas (Fábrica de aserrar)**

Huerta Hermanos.

##### **Tejidos**

Alonso Balbuena, Agustín.

Alonso, Viuda de Jesús.

Castro, Hijos de Ildefonso.

Conde, Hijos de Romualdo.

Fuente, Pedro de la.

Ortiz, Florencio.

##### **Ultramarinos**

Alvarez, Santiago.

Burón, Manuel.

Sierra, Teodoro.

#### CISTIerna.

##### **Harinas (Fábrica de)**

Tascón y Compañía, Aurelio.

**Luz Eléctrica (Fábrica de)**

Rodríguez y Colmenares.

**Ultramarinos**

Corral, Esteban.

**Tejidos**

Fernández, César.

González, Viuda de Elías.

Morais Hermanos.

**PUENTE ALMUHEY.****Comercios de varios artículos**

Polanco y Viuda de Tejerina.

Rueda, Casto.

**Ayuntamientos que forman el Partido judicial de Riaño****HABITANTES**

|                                 |       |
|---------------------------------|-------|
| Acebedo . . . . .               | 706   |
| Boca de Huérgano . . . . .      | 2.306 |
| Burón . . . . .                 | 1.411 |
| Cistierna . . . . .             | 4.673 |
| Crémenes . . . . .              | 1.567 |
| Lillo . . . . .                 | 1.522 |
| Maraña . . . . .                | 426   |
| Oseja de Sajambre . . . . .     | 1.179 |
| Pedrosa de Rey . . . . .        | 512   |
| Posada de Valdeón . . . . .     | 1.116 |
| Prado . . . . .                 | 688   |
| Prioro . . . . .                | 994   |
| Renedo de Valdetuejar . . . . . | 1.435 |
| Reyero . . . . .                | 532   |
| RIAÑO . . . . .                 | 2.185 |
| Salamón . . . . .               | 863   |
| Valderrueda . . . . .           | 1.785 |
| Vegamián . . . . .              | 1.290 |





SAHAGÚN



EL origen de esta villa se remonta a los años 772 a 780, durante los cuales se fundó en el terreno que hoy ocupa el monasterio de «Domnos Sanctos». El abad Bernardo, en 1080, reinando Alfonso VI, enriqueció y encumbró este monasterio, estableciendo la regla del Cluni y proponiendo al rey la creación de una villa en aquellos terrenos, cuyas obras comenzaron el año 1085. El primer nombre de esta villa fué *San Facundo*, en memoria de uno de los hermanos martirizados en sus riberas, Facundo y Primitivo, hijos, según algunos, del Centurión Marcelo. Por abreviatura cambió su nombre por *San Fagund* el año 1244, siendo abad Don García de Cea; luego se corrompió en *Sant Fagunt* (año 1307), y más tarde en *Safagun*. Sustituyendo después la F por la H, quedó el nombre en el que actualmente tiene.

Hoy, Sahagún, está reducida a una villa de 2.800 almas, con 720 edificios habitables, menos de la cuarta parte que tuvo. Su partido judicial, comprende 29 Ayuntamientos y 98 pueblos, con cerca de 30.000 habitantes, 2.855 de hecho y 2.898 de derecho la capital y 27.742 y 29.703 el partido, respectivamente. (Censo de 1920).

Comunica con León, por ferrocarril, a 62 kilómetros, y por la carretera de Sahagún-Valencia, que enlaza con la general de Madrid-Coruña, entre Castrovega y Matallana, a unos 65 kilómetros de la capital. Tiene carreteras a las Arriendas, a Mayorga, a Villada y a Saldaña.

Celebra sus fiestas el 12 de junio, día dedicado a San Juan de Sahagún; 2 de julio, a la Divina Peregrina, y 27, 28 y 29 de octubre, feria de San Simeón. Hay mercado todos los sábados.

Produce en abundancia, cereales, legumbres, patatas y excelentes vinos en sus extensos viñedos. El Sindicato Agrícola tiene una magnífica bodega dotada de todos los elementos modernos, que merece ser visitada.

Riegan su suelo los ríos Cea y Valderaduey.

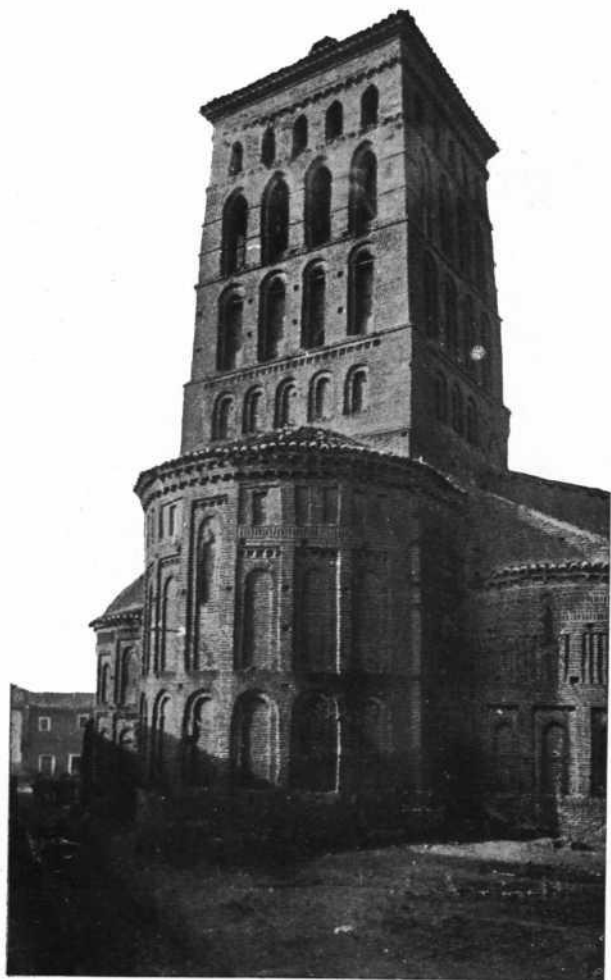
Tiene servicio de Correos, telégrafo, teléfono provincial y automóvil a Medina de Ríoseco para correo y viajeros.

Aún conserva esta villa, de su pasada grandeza, cosas dignas de admirar. Citaremos, entre ellas, las dos torres de San Tirso y San Lorenzo, esta última muy notable ejemplar del arte románico español; la portada del santuario de la Peregrina, un ventanal románico dentro de la torre del Reloj, por el que se conoce que está edificada en parte de lo que fué la antigua; la ermita de San Juan de Sahagún, notable por su hermoso decorado, magníficos púlpitos y pavimento de mármol, residuos de la grandeza del derruido Monasterio; las iglesias de la Trinidad, Santiago y otras.

En Sahagún se encuentra la soberbia y lindísima Custodia gótica, construida en León por el célebre Enrique de Arfe, en 1441, siendo abad del Monasterio Don Pedro de Medina. Es una famosa obra de reconocido mérito, hecha en plata, primorosamente cincelada; sus figuras y sus grecas están magníficamente concluidas, y constituye una de las joyas más vistosas y elegantes que tenemos en España.

En Grajal de Campos, villa de este partido, fundada por Tiberio Sempronio Graco, 177 años antes de Jesucristo, debe visitarse la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, en la que se conservan varias reliquias, regalo de Doña Leonor de Osorio, siendo las principales un Cristo en la agonía, obra de

SAHAGÚN



SAN LORENZO



SAHAGÚN



SANTO TIRSO

Don Juan de Juni, y la Cruz Santa, muy venerada en la localidad. Hay también un castillo del siglo xiv, que, en su época, fué una fortificación de primer orden.

Sahagún ha sido cuna de muchos ilustres hijos. San Juan de Sant Fagunt, cuya vida es conocida de todos los leoneses, puede citarse en lugar de preferencia; nació el 24 de Junio de 1419 y murió el 11 del mismo mes del año 1479, habiendo dedicado su vida, desde muy pequeño, a hermosas predicaciones de amor al prójimo, que le hicieron famoso. Fray Bernardino de Safagún, religioso y profesor del Colegio de Santa Cruz en México, autor de la historia «Cosas de Nueva España» que se conserva en la Real Academia de la Historia, de Madrid; murió en México, año de 1590. Fray Antonio de Safagún, franciscano; año de 1585. El escultor Juan de Bello, constructor del claustro principal de San Zoil de Carrión, terminado en 1577. Los caballeros de la Orden de Santiago D. Luis Enrique Orense (1550) y D. Rodrigo de Pedrosa y Pimentel (1562). D. José Eugenio Zayas, catedrático de la Universidad de Salamanca a los 24 años de edad. El Marqués de Montalegre, del Consejo de S. M. Felipe III. El eximio militar Marqués de Mortara. D. Braulio Antón Ramirez, autor de un Diccionario bibliográfico-agronómico premiado en 1862 por la Biblioteca Nacional, y otros.

### Elemento oficial de Sahagún

*Alcalde.*—D. Domingo Hidalgo González.

*Secretario.*—D. Máximo Franco Bartolomé.

*Juez de 1.<sup>a</sup> instancia.*—D. Alberto Stampa Ferrer.

*Secretario judicial.*—D. Matías García García.

*Juez municipal.*—D. Santiago Huerta Arias.

*Fiscal.*—D. Alberto González Gutiérrez.

*Secretario.*—D. Teodoro Escudero Fernández.

*Párroco.*—D. Antonio Ruiz Rodríguez.

*Registrador de la propiedad.*—D. José Duro Collantes.  
*Notario.*—D. José Morales Arjona.

*Autoridad militar.*—D. Lucio Martínez, Comandante del puesto de la Guardia civil.

*Administrador de Correos.*—D. Miguel Martínez Serna.  
*Jefe de Telégrafos.*—D. Ricardo Díaz Ragel.

### Principales comerciantes, fabricantes y exportadores.

#### SAHAGÚN

##### Bancos

BANCO HERRERO, Agencia. (Agente D. Juan Herrero).

Cereales (Comerciantes exportadores de)

Corral Herrero, Nicanor del.

Exportador de Cereales

Sahagún

Corral, Jesús del.

Exportación de Cereales

Sahagún

Placer, Emeterio.

Exportación de Cereales

Sahagún

Retuerto, Juan.

Exportador de Cereales

Sahagún

Ruiz, Germán,  
Tocino, Gumersindo.

**Coloniales**

Baquero, Tiburcio.  
Cabrero, Iusto.  
Herrero, Florencio.

**Sahagún, Juan.**

**Coloniales**

**Sahagún**

**Ferreterías**

Diez, Emeterio.  
Herrero, Juan. (almacenista).  
Hidalgo, Domingo. (idem).

**Gaseosas (Fábricas de)**

Baquero, Feliciano.  
Blanco, Benito.  
Cidón, Lucio.

**Harinas (Fábrica de)**

Zuazagoitia, José María.

**Jabón (Fábrica de)**

Sahagún Ruíz, Juan.

**Paja (Comerciantes exportadores de)**

Cidón, Lucio.  
Martín, Matías.  
Placer y Herrero, Trust exportador de Paja.

**Paquetería**

Aláiz, Silvio de (almacenista).  
Franco, Hijos de P.  
Mantilla, Antonio.

**Tejidos**

Arroyo, Miguel.  
Sanjuan, Gerónimo.  
Serrano, Antonio.

**Vinos**

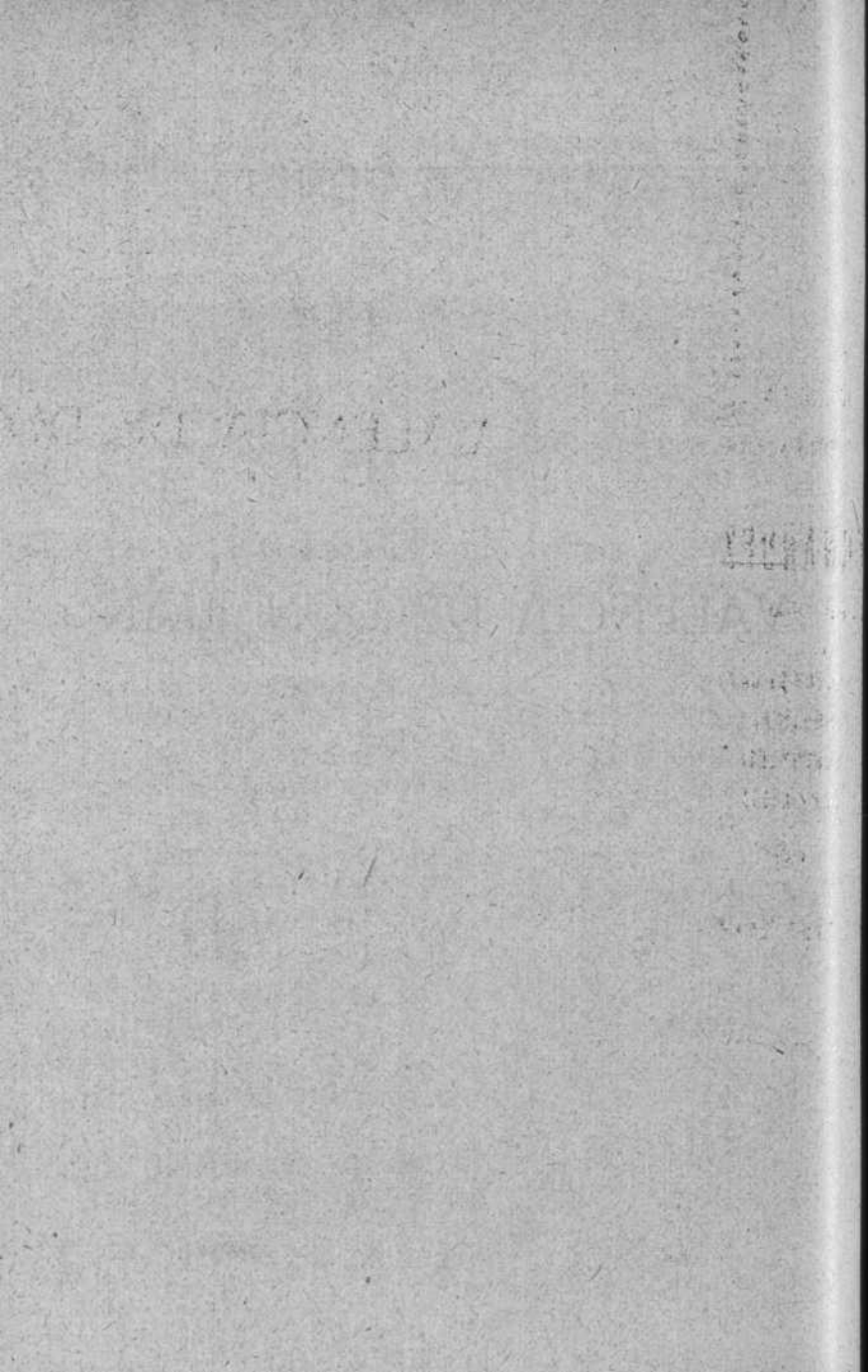
Bodega Cooperativa del Sindicato Agrícola.

## Ayuntamientos que forman el Partido judicial de Sahagún

|  | HABITANTES |
|--|------------|
| Almanza . . . . .                      | 894        |
| Bercianos del Real Camino. . . . .     | 528        |
| Burgo Ranero (El) . . . . .            | 1.503      |
| Calzada del Coto . . . . .             | 855        |
| Canalejas . . . . .                    | 556        |
| Castromudarra. . . . .                 | 253        |
| Castrotierra. . . . .                  | 261        |
| Cea. . . . .                           | 1.138      |
| Cebanico . . . . .                     | 1.350      |
| Cubillas de Rueda. . . . .             | 1.642      |
| Escobar. . . . .                       | 348        |
| Galleguillos de Campos. . . . .        | 1.191      |
| Gordaliza del Pino . . . . .           | 544        |
| Grajal de Campos . . . . .             | 1.107      |
| Joara . . . . .                        | 813        |
| Joarilla de las Matas. . . . .         | 1.052      |
| Sahelices del Río. . . . .             | 710        |
| SAHAGÚN . . . . .                      | 2.669      |
| Santa Cristina de Valmadrigal. . . . . | 884        |
| Valdepolo. . . . .                     | 1.969      |
| Vallecillo . . . . .                   | 488        |
| Vega de Almanza (La). . . . .          | 1.017      |
| Villamartín de Don Sancho . . . . .    | 492        |
| Villamizar. . . . .                    | 1.437      |
| Villamol . . . . .                     | 832        |
| Villamoratiel de las Matas . . . . .   | 550        |
| Villaselán . . . . .                   | 1.203      |
| Villaverde de Arcayos . . . . .        | 404        |
| Villazanzo de Valderaduey . . . . .    | 2.031      |

VALENCIA DE DON JUAN





**V**ILLA ducal/que antiguamente se llamó «COYANZA», muy notable por su pasado esplendor. Aunque desmantelado, queda de este un hermoso castillo gótico, del siglo XIV que, todavía conserva sus torres, almenas y escudos; algunas alhajas, cuadros de mérito, e interesantes obras artísticas que existen en las iglesias y en el magnífico Colegio de P. P. Agustinos, y restos romanos y medioevales, entre ellos los del Convento de Santò Domingo y los de la Sinagoga de los judíos.

Abundantes cereales y viñedo es la producción principal de su suelo, que fertiliza el río Esla.

Su partido judicial cuenta con 33.307 habitantes de hecho y 34.128 de derecho, de los que corresponden a la cabeza, 2.527 y 2.491 respectivamente.

Se comunica con la capital por el ferrocarril secundario a Palanquinos, donde empalma con el del Norte, y por las carreteras de Mansilla y Villamañán (46 y 36 kilómetros aproximados, respectivamente).

Celebra mercados ordinarios todos los jueves; de ganados durante el Carnaval y de maderas el 28 y 29 de junio y el 14 y 15 de septiembre.

Administración de Correos, telégrafo y teléfono con León, Valderas y Villamañán.

### **Elemento oficial de Valencia de Don Juan**

*Alcalde*,—D. Juan García Otero.

- Secretario*.—D. Tomás Pérez Domínguez.  
*Juez de 1.ª instancia*.—D. Esteban Puras Sierra.  
*Secretario judicial*.—D. Juan Aracil Lledó.  
*Juez municipal*.—D. Eliseo Ortiz Martínez.  
*Fiscal*.—D. Pablo García Garrido.  
*Secretario*.—D. Marceliano Valdés Espino.  
*Ecónomo*.—D. Cesáreo Zapico.  
*Registrador de la Propiedad*.—D. Tomás Fernández.  
*Notario*.—D. Luis Rivaya Llanedo.  
*Autoridad militar*.—D. Toribio García Blas.  
*Administrador de Correos*.—D. Teodoro González.  
*Jefe de Telégrafos*.—D. Anselmo Morán.

### Principales comerciantes, fabricantes y exportadores.

#### VALENCIA DE DON JUAN

##### Cereales (Almacenistas de)

- G. Garrido, Isaac.  
 García Luengos, Julio.  
 Ortiz, Anastasio.  
 Redondo, Orestes.  
 Sáenz de Miera, Adolfo.

##### Coloniales (Almacén de)

- Sáenz Miera, Viuda de Jesús.

##### Curtidos

- Muñoz, Modesto.

##### Ferreterías

- Alcón, Ramón.  
 Sáenz de Miera, Víctor.

**Harinas (Fábrica de)**

Sáenz de Miera, Adolfo.

**Tejidos**

Chamorro, Pedro.

González, Ramón.

Medrano, Viuda de Claudio.

Ortiz, Eliseo.

Pérez Sánchez, Getulio.

Santos, Pedro.

**ALGADEFE.**

**Luz Eléctrica (Fábrica de)**

Román, Angel.

**FRESNO DE LA VEGA.**

**Curtidos (Fabricantes de)**

Gigosos, Domingo.

Gigosos, Francisco.

**VALDERAS.**

**Coloniales**

Fraile, Celedonio del.

Soto, José.

**Curtidos**

Alonso, Juan.

**Harinas (Fábrica de)**

Varela y Temprano.

## Tejidos

García, Julián.  
 Gómez, Francisco.  
 Lobato, Agustín.  
 Lozano, Perfecto.  
 Paramio, Bernardo.  
 Santos, Petra y Romana.

**Ayuntamientos que forman el Partido judicial de  
 Valencia de Don Juan**

|  | <u>HABITANTES</u> |
|--|-------------------|
| Algadefe . . . . .                     | 734               |
| Ardón . . . . .                        | 1.493             |
| Cabrereros del Río . . . . .           | 794               |
| Campazas . . . . .                     | 569               |
| Campo de Villadivel . . . . .          | 592               |
| Castilfalé . . . . .                   | 380               |
| Castrofuerte . . . . .                 | 532               |
| Cimanes de la Vega . . . . .           | 865               |
| Corbillos de los Oteros . . . . .      | 749               |
| Cubillas de los Oteros . . . . .       | 553               |
| Fresno de la Vega . . . . .            | 938               |
| Fuentes de Carbajal . . . . .          | 548               |
| Gordoncillo . . . . .                  | 1.261             |
| Gusendo de los Oteros . . . . .        | 694               |
| Izagre . . . . .                       | 915               |
| Matadeón de los Oteros . . . . .       | 1.107             |
| Matanza . . . . .                      | 976               |
| Pajares de los Oteros . . . . .        | 1.736             |
| San Millán de los Caballeros . . . . . | 186               |
| Santas Martas . . . . .                | 1.875             |
| Toral de los Guzmanes . . . . .        | 885               |

|                                      | <u>HABITANTES</u> |
|--------------------------------------|-------------------|
| Valdemora . . . . .                  | 332               |
| Valderas . . . . .                   | 3.404             |
| Valdevimbre . . . . .                | 2.042             |
| VALENCIA DE DON JUAN . . . . .       | 2.457             |
| Valverde Enrique . . . . .           | 390               |
| Villabráz . . . . .                  | 606               |
| Villacé . . . . .                    | 629               |
| Villademor de la Vega . . . . .      | 906               |
| Villafer . . . . .                   | 670               |
| Villamandos . . . . .                | 812               |
| Villamañán . . . . .                 | 1.316             |
| Villanueva de las Manzanas . . . . . | 1.156             |
| Villaornate . . . . .                | 498               |
| Villaquejada . . . . .               | 921               |



## Restaurant "MERCEDÉS" :- GIJÓN :- (Asturias)

Recomendamos esta casa como la mejor de la provincia, por su esmeradísimo servicio por cubiertos y a la carta, y por sus espléndidas habitaciones : : LIBERTAD, 16



# Saturnino Diez Alonso

ENCUADERNADOR

SE ENCARGA DE CUANTOS TRABAJOS

EN DICHO ARTE SE LE CONFÍEN, CON

ELEGANCIA, PRONTITUD Y ECONOMÍA

Plaza de las Carnicerías, 3

LEON



## TIMOTEO FERNÁNDEZ

Casa fundada en 1860

ARTÍCULOS DE  
GUARRISIONERÍA

BAULES

MALETAS

PETACAS

CARTERAS



EFFECTOS DE CAZA

FOLAINAS

BASTONERÍA

CEPILLERÍA



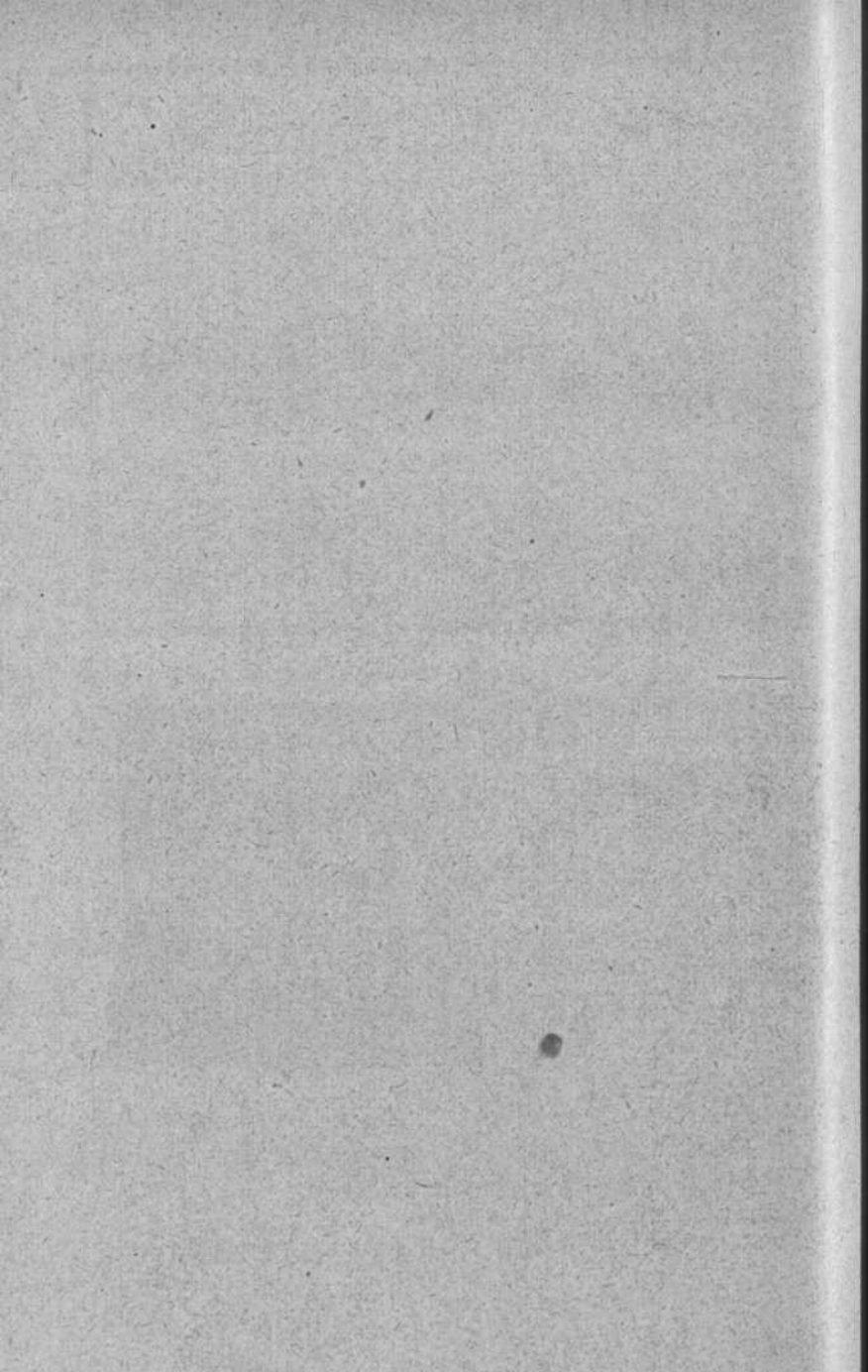
LA MAS ANTIGUA, SURTIDA Y ACREDITADA

Ordoño II, núm. 12

Teléfono núm. 236

LEÓN

LA VECILLA



**C**UENTA CON 1.172 habitantes de derecho y 1.121 de hecho y su partido con 37.151 y 35.066 respectivamente.

Está situada en la línea del ferrocarril de La Robla a Bilbao, a 47 kilómetros de León y por carretera dista de la capital 48 kilómetros.

Celebra mercados los domingos (Boñar los lunes) y la feria de ganados de San Froilán, el 5 de octubre.

Tiene servicios de Correos y Telégrafos.

Produce en gran cantidad carbón mineral, cereales, legumbres, frutas, patatas, hortalizas y abunda en ganado vacuno, lanar y cabrío.

La bañan los ríos Bernesga, Torío, Curueño y Porma.

Es digna de visitar en este partido la Colegiata de Arbas, en el ayuntamiento de Rodiezmo, a 3 kilómetros de Busdongo y además de esta excursión, pueden hacerse otras muy interesantes al puerto de Pajares (1.363 m. de altitud) en la divisoria de la provincia, y a las Hoces de Valdelugueros y cueva de Valporquero.

En Tolivia de Abajo tiene erigida una estatua D. Pedro García de Robles, célebre maestro que fué de aquel pueblo.

Al hablar de este partido judicial, no hay que olvidar que en él nació una mujer célebre, la famosa «Dama de Arintero», que ocultando su sexo y con el nombre masculino de Oliveros sirvió siete años en el Ejército para defender los dominios de su padre, el Conde Mayor. Aún existe en el pequeño pueblo de Arintero, perteneciente al ayuntamiento de

Valdelugueros, labrada en relieve sobre las piedras de unas fachadas, la figura de esta valiente joven, montada a caballo y vestida de guerrero de la Edad Media.

En término de Boñar hay un hermoso balneario de aguas termales, abierto desde el 20 de junio al 30 de septiembre, que es muy frecuentado. Existe otro balneario de aguas bicarbonatadas-sódicas (las más nitrogenadas de España) en Necedo, abierto durante igual temporada.

Las ferias de Boñar del 29 de junio y 12 de octubre son de las principales de la provincia.

Hay otras ferias que se celebran el 19 de marzo, el 31 de julio y el 27 y 28 de noviembre.

### Elemento oficial de La Vecilla

*Alcalde.*—D. Rafael Orejas Viñuela.

*Secretario.*—D. Emilio García Robles.

*Juez de 1.<sup>a</sup> instancia.*—D. Juan Serrada.

*Secretario judicial.*—D. Gonzalo Fernández Espinar.

*Juez municipal.*—D. Laureano Carrocera.

*Fiscal.*—D. Bernardo García Baisán.

*Secretario.*—D. Higinio Morán Sierra.

*Párroco.*—D. Santiago Balbuena.

*Registrador de la Propiedad.*—D. José María González Gamonal.

*Notario.*—D. Javier Alvarez Ossorio.

*Autoridad militar.*—D. Pablo Monedero Adeva.

*Administrador de Correos.*—D. Francisco Laurel Frías.

*Jefe de Telégrafo.*—Doña Josefina Soto.

### Principales comerciantes, fabricantes y exportadores.

#### LA VECILLA.

##### Comercios de varios artículos

García Rivas, Amelia.

González, Mariano.  
Orejas, Donato.  
Orejas Viñuela, Rafael.  
Prieto, Alejandro.  
Rodríguez, Doroteo.

**BOÑAR.**

**Comerciantes exportadores**

**Población Fernández, Martín**  
**Exportación de**  
**alubias y demás legumbres**  
**BOÑAR (León)**

Población, Viuda e Hijos de Germán.  
Rica, Eusebio.  
Suárez, Santiago.

**Ferreterías**

Río, Isidoro del.  
Rodríguez, Herminio.  
Ruiz, Viuda de Pedro.

**Harinas (Fábricas de)**

Grandoso, Antonio.

**Hierros (Almacén de)**

Rodríguez, Heliodoro.

**Luz Eléctrica (Fábrica de)**

Barrio, Viuda de Félix del.

**Minas de Carbón**

S. A. Oeste de Sabero y Veneros.

**Tejidos**

Badal, Antonio.  
Lobo, Dalmacio.



Pablos, Eduardo.  
Revuelta, Malaquias.  
Reyero, Maximino.  
Rodríguez, Nicanor.  
Ruiz, Lucas.  
Ruiz, Viuda de L.  
Ruiz, Viuda de Secundino.  
Ruiz, Viuda de Pedro.

#### **Ultramarinos**

Cordero, Agustín.  
Diez, Valentín.  
Fernández, Buenaventura.  
Fernández, Epolpino.  
Fernández, Marino.  
Martínez, José.  
Moro, Juan.  
Pascual, Gregorio.  
Reyero, Agapito.  
Simó, Domingo.

#### **Vinos (Almacenistas de)**

Rica, Eusebio.  
Ruiz y Robles.

#### **LA ERCINA.**

#### **Carbón (Minas de)**

Esteban y Aurelio.

## Ayuntamientos que componen el Partido judicial de La Vecilla

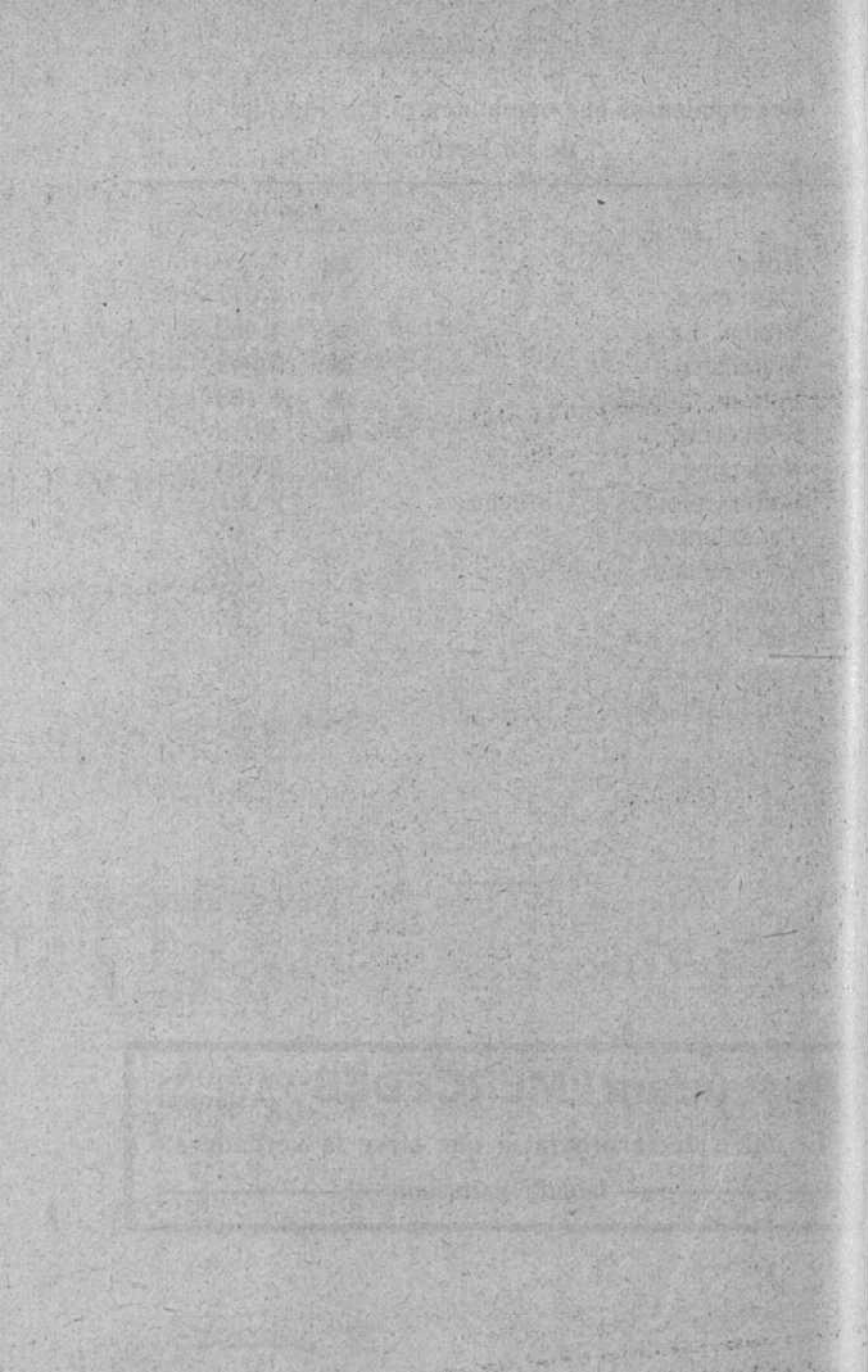
### HABITANTES

|                                   |       |
|-----------------------------------|-------|
| Boñar . . . . .                   | 3.033 |
| Cármenes. . . . .                 | 2.017 |
| Ercina, La . . . . .              | 1.489 |
| Matallana. . . . .                | 1.962 |
| Pola de Gordón, La. . . . .       | 5.428 |
| Robla, La. . . . .                | 3.019 |
| Rodiezmo. . . . .                 | 2.954 |
| Santa Colomba de Curueño. . . . . | 2.021 |
| Valdelugeros . . . . .            | 1.115 |
| Valdepiélagos . . . . .           | 1.325 |
| Valdeteja . . . . .               | 363   |
| VECILLA, LA . . . . .             | 979   |
| Vegacervera . . . . .             | 955   |
| Vegaquemada . . . . .             | 1.789 |

**Restaurant "MERCEDES" :- GIJÓN-: (Asturias)**

El único de la provincia que sirve la verdadera

fabada asturiana



VILLAFRANCA DEL BIERZO



VILLAFRANCA es la perla del Bierzo, región encantadora, en la cual hallará el turista, a cada paso, singulares bellezas de la Naturaleza y del Arte. Su nombre, transformado en «Bercido» y luego en «Bercio», procede de la romana ciudad de «Bergido», de cuyas murallas aparecen vestigios a corta distancia de Villafranca.

Tiene la cabeza 4.528 habitantes de hecho y 4.620 de derecho y el partido 45.364 y 49.366 respectivamente.

Comunica con León por ferrocarril (empalme en Toral de los Vados) en la línea general del Norte (Madrid-Coruña) a 151 kilómetros de la capital y a 106 por carretera (67 kilómetros hasta Astorga y 39 de Astorga a León).

Cuenta con servicio de automóviles a Becerreá (Lugo), a 60 kilómetros.

Celebra sus mercados los martes, viernes y domingos, ferias mensuales los días 16 y además el 13 de Junio y 25 de Julio, y fiestas el 28 de Enero y 14 de Septiembre.

La principal producción de su fértil suelo es de vinos, patatas, cereales, especialmente centeno, garbanzos y frutas variadas. En la zona de Fabero hay abundantes minas de carbón, antracitas principalmente.

Está bañada por los ríos Burbía, Valcarce, Cua, Selmo y Sil.

Merecen visitarse en Villafranca, su Castillo, la bizantina parroquia de Santiago, la Colegiata, el Convento de la Anun-



ciada con su Panteón y pinturas, el Convento de San Francisco con sus dos airoas torres, San Nicolás con su barroca fachada; y en el partido judicial, *Carracedo* que todavía conserva reliquias de su famosa Abadía y las llamadas «habitaciones de Doña Sancha» y *Corullón* donde existen las iglesias de San Miguel (románica) y San Esteban, con la puerta principal románica. El Monasterio de Carracedo fué fundado por Alfonso VII, a instancias de su hermana Doña Sancha.

Entre los notables personajes que nacieron en Villafranca del Bierzo y su partido, recordamos al P. Sarmiento contemporáneo del P. Feijóo, al P. Tirso XIII, General de la Compañía de Jesús, a D. Tomás Iglesias y Bascones que falleció en 1872 siendo Patriarca de las Indias Occidentales, a D. Enrique Gil y Carrasco, agregado a la Embajada de Berlín, y a D. Pedro de Toledo, fundador de la Colegiata, del Convento de la Concepción y de la Anunciada, Virrey de Nápoles.

#### • Elemento oficial de Villafranca del Bierzo

*Alcalde.*—D. José Díez Novo.

*Secretario.*—D. Francisco Llano y Ovalle.

*Juez de 1.<sup>a</sup> instancia.*—D. José Alonso Carro.

*Secretario judicial.*—D. Manuel Pérez.

*Juez municipal.*—D. Darío Lago.

*Fiscal.*—D. José Díaz Valcarce.

*Secretario.*—D. Gonzalo Magdalena López.

*Párroco.*—D. Benjamín González Prada.

*Registrador de la propiedad.*—D. Rafael Gómez Pavón.

*Notario.*—D. Gabriel Crespo Franco.

*Autoridad militar.*—Sargento de la Guardia Civil Don José García Potes.

*Administrador de Correos.*—D. Fidel G. Enterrias.

*Jefe de Telégrafos.*—D. Vicente Rodríguez Hermida.

**Principales comerciantes, fabricantes y exportadores.**

**VILLAFRANCA**

**Bancos**

BANCO HERRERO, (Agencia)  
(Agente, Viuda de Nicolás González.)

**Frutas en almibar (Fábrica de)**

Ledo, Hijos de T.

**Luz eléctrica**

Fábrica.

**Maderas**

Bosques del Bierzo.  
Sociedad «Los Ancares».

**Vinos finos (Exportador de)**

Alvarez de Toledo, Carlos.

**ARGANZA**

**Ladrillos**

Fábrica.

**CACABELOS**

**Ladrillos**

Fábrica.

**MANUEL GARCÍA Y GARCÍA**

**Corresponsal bancario matriculado**

Cobro y pago de giros, descuentos, &

Casa comercial en Coloniales y otros productos

Antracitas del FABERO

**VEGA DE ESPINAREDA (León)**

## Luz eléctrica

Fábrica.

TORAL DE LOS VADOS

Cal (Fábrica de)

Egembergen y C.<sup>a</sup>.

Cementos (Fábrica de)

«Cementos COSMOS».

**Ayuntamientos que forman el Partido judicial  
de Villafranca del Bierzo**

|                                  | <u>HABITANTES</u> |
|----------------------------------|-------------------|
| Arganza . . . . .                | 2.068             |
| Balboa. . . . .                  | 1.522             |
| Barjas. . . . .                  | 2.338             |
| Berlanga . . . . .               | 842               |
| Cacabelos . . . . .              | 2.589             |
| Camponaraya . . . . .            | 1.430             |
| Candín . . . . .                 | 2.132             |
| Carracedelo. . . . .             | 2.876             |
| Corullón . . . . .               | 4.084             |
| Fabero . . . . .                 | 1.105             |
| Oencia . . . . .                 | 2.162             |
| Paradaseca . . . . .             | 2.206             |
| Peranzanes . . . . .             | 1.651             |
| Sancedo . . . . .                | 1.001             |
| Sobrado . . . . .                | 1.238             |
| Trabadelo . . . . .              | 2.138             |
| Valle de Finolledo . . . . .     | 1.901             |
| Vega de Espinareda. . . . .      | 1.340             |
| Vega de Valcarce . . . . .       | 3.499             |
| Villadecanes . . . . .           | 2.274             |
| Villafranca del Bierzo . . . . . | 4.624             |

ÍNDICE



# ÍNDICE

|  | Páginas  |    |
|--|--|----|
| <b>PROVINCIA DE LEÓN</b>                                 | Antiguo Reino de León. . . . .                   | 3  |
|  | Límites de la provincia . . . . .                | 3  |
|  | Extensión y vías de comunicaciones . . . . .     | 3  |
|  | Situación . . . . .                              | 3  |
|  | Habitantes . . . . .                             | 3  |
|  | Clima . . . . .                                  | 3  |
|  | Producción . . . . .                             | 4  |
|  | Partidos judiciales. . . . .                     | 4  |
|  | Datos sobre la provincia . . . . .               | 4  |
|  | <b>Ciudad de León.</b> . . . .                   | 5  |
| <b>Historia de León</b> . . . . .                        | 7  |    |
| <b>MONUMENTOS</b>  | La Catedral . . . . .                            | 13 |
|  | San Isidoro. . . . .                             | 16 |
|  | San Marcos. . . . .                              | 17 |
|  | Museo Arqueológico . . . . .                     | 18 |
|  | San Marcelo . . . . .                            | 19 |
|  | Nuestra Señora del Mercado . . . . .             | 20 |
|  | San Martín . . . . .                             | 20 |
|  | Hospicio Provincial . . . . .                    | 21 |
|  | Casa de los Guzmanes . . . . .                   | 21 |
|  | Palacio de los Condes de Luna. . . . .           | 21 |
|  | Palacio de los Marqueses de Villasinda . . . . . | 21 |
|  | Casas Consistoriales . . . . .                   | 22 |
|  | Ayuntamiento . . . . .                           | 22 |
|  | Murallas . . . . .                               | 22 |
| Instituto de 2. <sup>a</sup> enseñanza . . . . .         | 22   |    |
| Casa de Correos . . . . .                                | 22   |    |
| Estatua de Guzmán el Bueno . . . . .                     | 22   |    |
| <b>Paseos, afueras, excursiones.—La montaña.</b> . . . . | 23   |    |



|                                      |  | Páginas   |
|--------------------------------------|--|-----------|
| NOTAS ÚTILES                         | Horario de oficinas públicas . . . . .                 | 27        |
|                                      | Automóviles de alquiler . . . . .                      | 28        |
|                                      | Carruajes de punto . . . . .                           | 28        |
|                                      | Carreteras . . . . .                                   | 30        |
|                                      | Servicios de automóviles al exterior. . . . .          | 32        |
|                                      | <b>Itinerarios de ferrocarriles . . . . .</b>          | <b>34</b> |
|                                      | Madrid-Coruña . . . . .                                | 35        |
|                                      | Coruña-Madrid . . . . .                                | 36        |
|                                      | Madrid-Gijón . . . . .                                 | 37        |
|                                      | Gijón-Madrid . . . . .                                 | 38        |
|                                      | La Robla-Valmaseda-Bilbao . . . . .                    | 40        |
|                                      | Bilbao-Valmaseda-La Robla. . . . .                     | 40        |
|                                      | Astorga-Plasencia . . . . .                            | 41        |
|                                      | Plasencia-Astorga . . . . .                            | 41        |
|                                      | Palanquinos-Medina de Rioseco. . . . .                 | 41        |
|                                      | Medina de Rioseco-Palanquinos. . . . .                 | 41        |
|                                      | Ponferrada-Villablino . . . . .                        | 42        |
|                                      | Villablino-Ponferrada . . . . .                        | 42        |
|                                      | Toral de los Vados-Villafranca del Bierzo. . . . .     | 42        |
|                                      | Villafranca del Bierzo-Toral de los Vados. . . . .     | 42        |
|                                      | Billetes kilométricos . . . . .                        | 43        |
|                                      | Tarifa X 4 de ferrocarriles. . . . .                   | 44        |
|                                      | Horario de servicios de Correos. . . . .               | 45        |
|                                      | Giro Postal . . . . .                                  | 45        |
|                                      | Tarifa de Correos y paquetes postales. . . . .         | 46        |
|                                      | Tarifa de Telégrafos. . . . .                          | 50        |
|                                      | Centros telefónicos. . . . .                           | 51        |
|                                      | Equivalencia a la par de monedas extranjeras . . . . . | 53        |
| Sistema métrico decimal . . . . .    | 53   |           |
| Medidas de superficie. . . . .       | 55   |           |
| Refranero del año. . . . .           | 58   |           |
| Calendario de 1923 y 1924. . . . .   | 63 y 64  |           |
| Fiestas movibles . . . . .           | 65 y 66  |           |
| Año judicial. . . . .                | 65   |           |
| Año militar . . . . .                | 65   |           |
| Índice alfabético de Santos. . . . . | 68   |           |

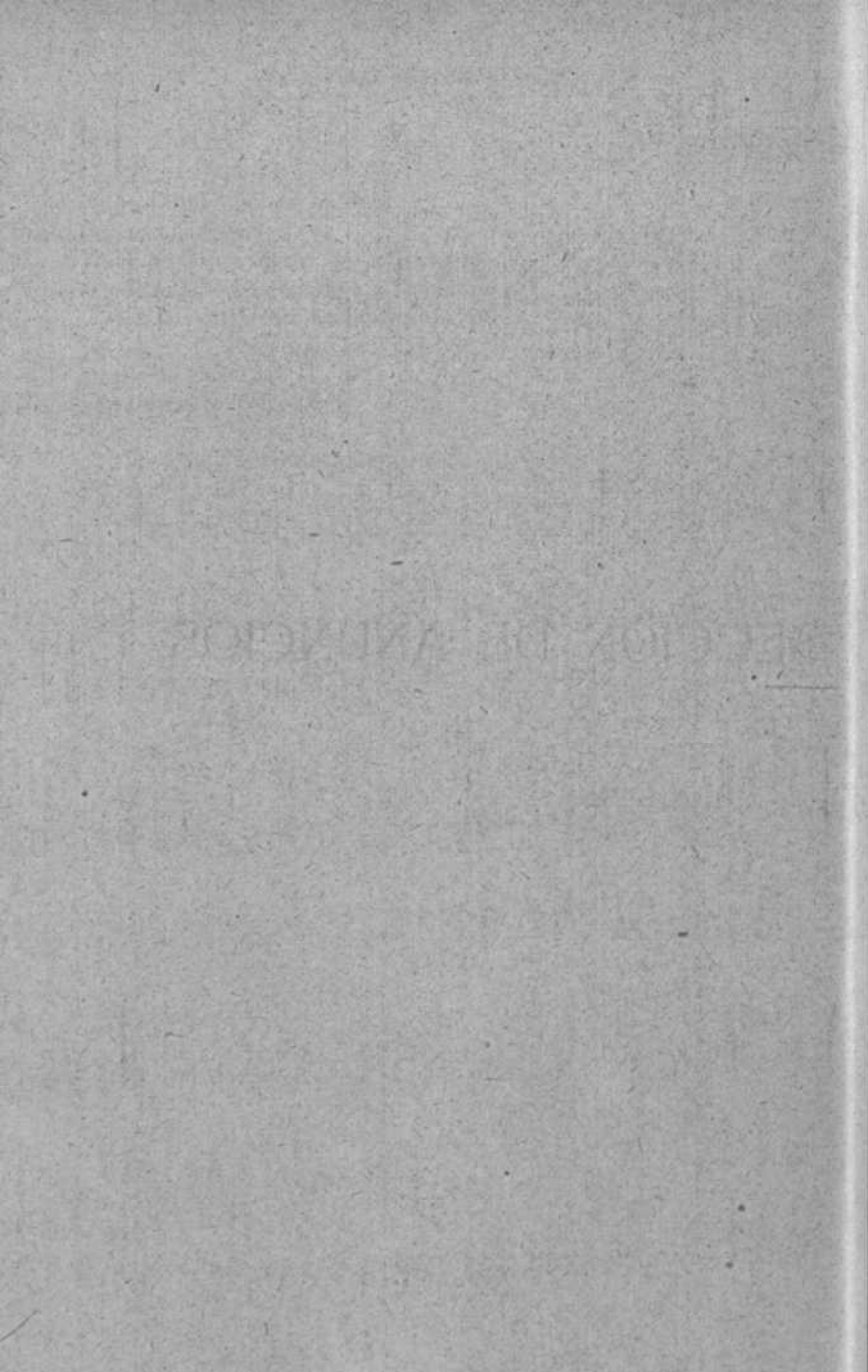
|   | Páginas   |            |
|---|---|------------|
| <b>Vecindario</b>   | Elemento oficial por orden alfabético . . . . .                                   | 89         |
|   | Profesiones, industrias, comercios y propietarios, por orden alfabético . . . . . | 101        |
|   | Vecinos por orden alfabético de apellidos . . . . .                               | 125        |
|   | Vecinos por orden alfabético de calles . . . . .                                  | 175        |
| <b>Agregados a la ciudad . . . . .</b>                      | <b>231</b>  |            |
| <b>Ayuntamientos del Partido judicial de León . . . . .</b> | <b>232</b>  |            |
| <b>Nomenclator de pueblos . . . . .</b>                     | <b>233</b>  |            |
| <b>Partidos Judiciales</b>                                  | <b>Astorga . . . . .</b>  | <b>271</b> |
|   | <b>La Bañeza . . . . .</b>  | <b>279</b> |
|   | <b>Murias de Paredes . . . . .</b>  | <b>289</b> |
|   | <b>Ponferrada . . . . .</b>   | <b>295</b> |
|   | <b>Riaño . . . . .</b>  | <b>301</b> |
|   | <b>Sahagún . . . . .</b>  | <b>309</b> |
|   | <b>Valencia de Don Juan . . . . .</b>   | <b>317</b> |
|   | <b>La Vecilla . . . . .</b>   | <b>325</b> |
| <b>Villafranca del Bierzo . . . . .</b>                     | <b>333</b>  |            |

## COLOCACIÓN DE GRABADOS

|  | Entre las páginas |
|--|-------------------|
| Catedral de León . . . . .                       | 14-15             |
| Coro de la Catedral de León . . . . .            | 16-17             |
| Un detalle del interior . . . . .                | 16-17             |
| Panteón de los Reyes, en San Isidoro . . . . .   | 16-17             |
| San Marcos . . . . .                             | 18-19             |
| Un detalle del coro de San Marcos . . . . .      | 18-19             |
| Museo.—Cabeza de San Francisco . . . . .         | 18-19             |
| Casa de los Guzmanes . . . . .                   | 22-23             |
| Instituto de 2. <sup>a</sup> Enseñanza . . . . . | 22-23             |
| Casa de Correos . . . . .                        | 22-23             |
| Estatua de Guzmán el Bueno . . . . .             | 22-23             |
| Ayuntamiento de Astorga . . . . .                | 274               |
| Catedral de Astorga; puerta principal . . . . .  | 274-275           |
| Id. id. Retablo del altar mayor . . . . .        | 274-275           |

|  | Entre las<br>páginas    |
|--|-------------------------|
| Palacio Episcopal de Astorga . . . . .           | 274-275                 |
| Entrada al Palacio. . . . .                      | 274-275                 |
| Torre de Santa María, de La Bañeza . . . . .     | 281                     |
| Ponferrada.—Castillo de los Templarios . . . . . | 298-299                 |
| Id.    Puente levadizo del Castillo . . . . .    | 298-299                 |
| Id.    Puente de La Puebla . . . . .             | 298-299                 |
| Iglesia de Peñalba. . . . .                      | 298-299                 |
| San Lorenzo. (Sahagún) . . . . .                 | 312-313                 |
| Santo Tirso. (Sahagún) . . . . .                 | 312-313                 |
| San Nicolás. (Villafranca del Bierzo) . . . . .  | 336-337                 |
| Plano de León . . . . .                          | Al principio de la Guía |
| Mapa de la provincia . . . . .                   | Al final de la Guía     |

SECCIÓN DE ANUNCIOS



ALMACENES

RIDRUEJO

— FERRETERIA —

Materiales de Construcción

FÁBRICA DE YESOS

EN

DUEÑAS (Palencia)

Antes de hacer sus compras

visite o consulte usted con esta casa

Ordoño II, letra R, y Sierra-Pambley, letra C.-LEÓN



Hijo de Juan Crespo

Fábrica de Harinas

en

PALANQUINOS (León)

por el sistema Buhler,  
con todos los adelantos  
de la fabricación  
moderna

PRODUCCIÓN:

18.000 kilos diarios

Viuda e hijos

de

Matias D. Canseco

EXPORTADORES

DE

VINOS

— LEÓN —

## Bodegas Leonesas

ELABORACION ——— EXPORTACION

VINOS Y AGUARDIENTES AL POR MAYOR

BODEGAS

EN

——— Ardón — Valdevimbre ———

¿Embotella V. vinos?

Pídalos a esta casa

C. MARTÍN BERMEJO

Apartado, núm. 3

LEÓN

**BERNARDO ZAPICO**

**MINAS DE ANTRACITA**

— EN —

**MATARROSA DEL SIL Y TORENO**

**FÁBRICAS DE AGLOMERADOS**

**(BRIQUETAS Y OVOIDES)**

— EN —

**LA ROBLA Y PONFERRADA**

**CARBÓN SECO, ESPECIAL PARA CALEFACCIONES**

**La Estrella de Campos**

**Fábrica de Harinas  
por cilindros**

**==VARELA Y TEMPRANO==**

**VALDERAS**

**(León)**

**Fábrica de Curtidos**

**Saturnino Mariño**

**Suela curtición  
antigua**

**Especialidad en Va-  
quetillas y Beceros  
blancos**

**VALDERAS (León)**

## Casto Rueda Pachón

PUENTE ALMUHEY  
(León)

‘EL PRECIO FIJO’

*Tejidos*

*Paquetería*

*Calzados*

*Confecciones*

Extenso surtido en paños, lanas, géneros blancos, gorros y faldones para cristianar, camisas, corbatas, tirantes, ligas, medias, calcetines, corsés.

o o o

BISUTERÍA - PERFUMERÍA  
Y ARTÍCULOS PARA REGALO

## Fábrica de Harinas Maquilera

Movida por motor a gas pobre

ESPECIALIDAD

EN HARINAS DE CENTENO PARA PIENSOS

COMPRA-VENTA DE CEREALES

POR CUENTA PROPIA

## JUAN PARRADO

BURGO-RANEROS

(LEÓN)

## JOSÉ MUÑOZ

CISTIerna

(LEÓN)

ALMACÉN  
DE VINOS

y

GÉNEROS  
COLONIALES

## Ignacio Rueda Pachón

Puente Almuhey

(León)

Gran Panadería

La Montañesa

Trust

Exportador de Paja



PLACER - : - : - :

Y

: - : - HERRERO



SAHAGÚN (León)

Bodega Cooperativa

del

Sindicato Agrícola



Exportación

de

Vinos finos de mesa

SAHAGÚN

(LEÓN)

Fonda de la Estación

“La Ideal”



Recientemente refor-  
mada, con espléndi-  
das habitaciones



Propietario:

Julio Cid Misiego



SAHAGÚN

(LEÓN)

Fábrica de Harinas

por cilindros



Cereales — — —

— — Legumbres



José M.<sup>a</sup> Zuazagoitia



SAHAGÚN (León)

Y

PALENCIA

Gran Hotel y Restaurant

# PARÍS

EL MEJOR Y MÁS IMPORTANTE DE LA  
CAPITAL

ESPLÉNDIDAS HABITACIONES

CONFORT MODERNO

CUARTOS DE BAÑO

COCHE A TODOS LOS TRENES

REFORMADO Y ATENDIDO POR SUS  
DUEÑOS

ALVAREZ Y CAJIDE

LEÓN

## **La Industrial** **Astorgana**

Gran fábrica de  
**chocolates, mantecadas,**  
tostadero de cafés y  
estuches azucareros

**Román Crespo**  
**ASTORGA (León)**

Pedid en todas partes los ex-  
quisitos chocolates marca  
«TRES TORRES»

## **“El Porvenir”**

**Eloy Reigada Alvarez**  
**BEMBIBRE (León)**

Almacén de:

Hierros y aceros.  
Ferretería.  
Herramientas.  
Batería de cocina.  
Camas de hierro y madera.  
Cerrajería y clavazón.  
Carburo de calcio.  
Alpargatas

Ventas al por mayor y menor

**Casa creada en 1910**

## **La Santa Teresa**

Viuda de  
**José Gómez Murias**  
**ASTORGA**

Fábrica de harinas, chocola-  
tes, mantecadas, pastas para  
sopa, velas de cera, tostadero  
de cafés y almacén de  
coloniales

Especialidad de esta casa

**Chocolate Angeles**

Proveedor electivo de la Real Casa

## **Eduardo Criado**

**BEMBIBRE (León)**

Talleres mecánicos de  
carpintería

Elaboración y exportación de  
maderas nogal, aliso, castaño,  
chopo, roble, etc.

Especialidad en  
**maderas machihembradas**



# LA LUZ DE ASTORGA

Periódico Católico

Noticiero de información  
mercantil y de agricultura

Es el más antiguo, de mayor  
circulación y de más completa  
información de Astorga y su  
Diócesis

Circula por la mayor parte de  
las provincias de España y  
algunas de América, cuenta  
con amplia información tele-  
gráfica y publica *fotogra-  
dos, páginas feministas, lite-  
rarias y de agricultura*

Precio de suscripción:  
Ptas. 0<sup>4</sup>75 al mes

# EL FARO ASTORGANO

PERIÓDICO TRISEMANAL IN-  
DEPENDIENTE

Año XXI

Servicios telegráfico  
y telefónico ilimitados

Amplia información

Astorga (León)

# El Pensamiento Astorgano

SE PUBLICA

MARTES, JUEVES Y SÁBADOS



ES EL PERIÓDICO DE  
MAYOR CIRCULACIÓN

EN LA  
DIÓCESIS DE ASTORGA

# HOTEL MODERNO

Propietario,

**Antonio Herrero**

Teléfono núm. 12

**ASTORGA**

(León)

# ALMACÉN DE COLONIALES Y FABRICA DE LICORES

Cosecheros y Exportadores de los mejores vinos finos de España



H. de Seoanez

- Vinos finos -  
—de mesa—

La Bañeza (León)

En la página 195 de la obra «*Viticultura*» por Pablo Pacottet, Ingeniero Agrónomo Jefe de investigaciones vitícolas del Instituto Nacional de Francia Director de Viticultura y Etnología en la Escuela de Agricultura de Grignon, se lee lo siguiente:

“*Los vinos de La Bañeza se distinguen por su finura y buen gusto, ganando con el tiempo y prestándose a constituir excelentes tipos finos*”.

En la crónica de la provincia de León, escrita por el Sr. García de Lafoz, consta que en tiempo de la dominación romana en España, el vino de *Bedunia* o *Betunia* (*La Bañeza*), era tan selecto y de tan buena calidad, que se exportaba en gran cantidad a Roma, donde tenía mucha estimación.

# Banco Herrero

OVIEDO

CAPITAL: pesetas quince millones

Sucursales y  
Agencias..

LEÓN, Lugo, Palencia, Zamora, Astorga, Benavente, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Luarca, Llanes, Mieres, Moreda, Pola de Allande, Pola de Laviana, Pola de Siero, Ponferrada, Ribadeo, Ribadesella, Sama de Langreo, Tineo y Vegadeo

Esre Banco, establecido sobre la base de los negocios bancarios de la casa HERRERO Y COMPAÑÍA, fundada en el 1848, realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa en España y en el extranjero.

*Cuentas corrientes con interés*

**CAJAS DE AHORROS**

**CAJAS DE ALQUILER**

## Gran Café Victoria

BILLARES BRUNSWICK

F. Merino, 25 y Alfonso XIII, 1

LEÓN

ESPECIALIDAD EN CHOCOLATES  
COCK-TAILS-GINEBRAS COMPUESTAS

Unico en el que se sirven los refrescos y aperitivos a una temperatura muy agradable sin necesidad de hielo, por tener una perfecta instalación frigorífica

## DANIEL GONZÁLEZ MORAL

LA FELGUERA.-(Langreo).-ASTURIAS

COMISIONES Y REPRESENTACIONES EN GENERAL

Representante de acreditadas casas de harinas, granos, cereales, vinos, carnes, aceites, etc.

Dirección telegráfica: DANIEL GONZÁLEZ MORAL-Sama  
TELÉFONO NÚM. 46

## MANUEL CARVAJAL

CONSTRUCCIONES METÁLICAS

Reparación de máquinas

Calderería-Forja

Torno y Ajuste

Soldadura autógena

LA FELGUERA

(Asturias)

Especialidad en la construcción de vagones, vagonetas, volquetes y toda clase de instalaciones para minas

## Mantecas finas «LORENZANA»

Grandes fábricas en las montañas de León-Fábrica central: LEÓN

Fundador y propietario: MANUEL G. LORENZANA

Especialidad en mantequillas finas de mesa y en latas, estilo danés. Exportación mundial. Su marca primitiva «Mantequera Leonesa». Depósito en Madrid: «La Suiza Española», calle Mayor 14

Oficinas generales, Renueva 19. - LEÓN

VIUDA DE  
**Antonio López Robles**

ABONOS QUÍMICOS

Agencia de la  
Compañía Trasatlántica  
— DE —  
BARCELONA



Fernando Merino, 18 pral.

**ALMACENES:**

Avenida del P. Isla, letra C

**Casa Lobato**



**CONFECCIONES**

— DE —

**Caballero y niño**



**LEÓN**

GRAN FÁBRICA DE MUEBLES

**“Víctor”**

*Mobiliarios e instala-  
ciones de gran lujo  
y económicos*

**Pida proyectos**

— y —

**presupuestos**

Plaza de San Francisco

**LEÓN**

**Olegario Gutiérrez Fernández**

**Consignatario**

Comisiones y representa-  
ciones

**Representante de**

Cervezas «El Águila»—Madrid.

Sidras «Zarracina»—Gijón.

Conservas «La Covadonga»—Gijón

Coloniales «Rámila»—Bilbao.

Coloniales «Gatón»—León.

Cbocolates «Millán»—León.

Quesos «Peñas Arriba»—Santander

Agente vendedor de los coches

«**FORD**»

en León y su provincia de la  
Agencia de Sres. Santiago Blanch  
y Compañía

**OPERACIONES BANCARIAS**

Trasbordo entre las estaciones

del Norte y Hullero a Bilbao

Informes para y de Buenos Aires

Giros por el BANCO HERRERO

LEÓN.—Remueva, núm. 39.

:-: Vinos Finos de Mesa :-:

# Palacio de Arganza

Premiados en varias Exposiciones

Tipos que se elaboran:

**Tinto Clarete-Rosado** (tipo especial) - **Blanco Selecto** (10 años)

Exportación a América

**ALVAREZ DE TOLEDO**

**Villafranca del Bierzo**

(León)

# Frutas en almíbar

*GRAN ESPECIALIDAD DE LA CASA*

“LEDO”

Fundada en 1818.

Premiada en la Exposición de Paris  
en 1900 con

**Medalla de oro**

Pidanse en los buenos establecimientos

**VILLAFRANCA (León)**



# Banco Mercantil

Santander  
LEON  
Salamanca  
Torrelavega  
Reinosa  
Llanes  
Santoña  
Astorga  
Laredo  
Ramales  
Ponferrada  
La Bañeza  
Alar del Rey

## CAPITAL

15.000.000 de pesetas

## RESERVA

9.425.000

### *SUS OPERACIONES*

Apertura de cuentas corrientes de crédito con garantía personal y de valores; negociación de efectos; giro sobre todos los países; cuentas corrientes con interés, en pesetas y moneda extranjera y toda clase de operaciones de Banca

## CAJA DE AHORROS

Cajas acorazadas de alquiler

# H. Granell y Martínez

Chocolates y mantecadas

ASTORGA

Cuidado con las imitaciones

TALLER DE CARPINTERÍA MECÁNICA

- : AURELIO BELLO : -

Villafranca del Bierzo.- (LEÓN)

Se fabrican puertas a la medida en todas las maderas, de pino, castaño o chopo, en construcción económica y de lujo

Se compran maderas de todas clases

ALMACÉN DE PAÑOS

PÉREZ Y MARTÍNEZ

Gumersindo de Ázcárate, 4

(Antiguo local del Banco Herrero).-LEÓN

ALMACÉN DE MADERAS

- DE -

MANUEL SEOANE

Frente a la Estación del Ferrocarril

ORENSE

Exportación anual mil vagones, en tablas, tablones, vigas, apeas para minas y postes telegráficos.

SE HACEN ENCARGOS A MEDIDA

# La CASA GAGO

SIEMPRE PRESENTA  
EN MUEBLES LOS  
MODELOS DE  
MAS GUSTO Y MAS  
ECONÓMICOS

*Calle Alfonso XIII*  
*LEÓN*

Francisco M. Alonso

ALMACÉN DE VINOS  
AGUARDIENTES Y  
LICORES

VAGONES-CUBAS

GRANDES EXISTENCIAS  
PRECIOS SIN COMPETENCIA

Avenida del Padre Isla n. 6  
LEÓN

Lisardo Martínez

ALMACÉN

-- DE --

DROGAS

ALPOR MAYOR Y MENOR

FERNANDO MERINO 17  
LEÓN

Vinos,  
Chocolates y  
Comestibles

Manuel Gutiérrez

ORDOÑO II, 16  
TELÉFONO 165  
LEÓN

**SEVERIANO VAZQUEZ VIVAR**

- Coloniales y Tejidos -

EXPORTADOR

DE

Alubias, Patatas y Huevos

ESTACIÓN de VILLADANGOS

**CARRIZO DE LA RIBERA**

(LEÓN)

**Leandro García S. Gusano**

Hijo y sucesor de  
**Santos García Gusano**

Corresponsal de varias entidades  
bancarias

Tejidos del país y extranjeros

Pañería, lanería, géneros de  
punto y camisería

Paquetería, mercería  
y bisutería

Inmenso surtido en CALZA-  
DOS PARA SENORA CA-  
BALLERO Y NIÑOS

PLAZA DEL MERCADO

**MANSILLA DE LAS MULAS (León)**

REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA PARA

LA VENTA DE LOS CARBONES

DE

**MINA "TRES AMIGOS"**

**MIERES (Asturias)**

PARA LAS PROVINCIAS DE  
LEÓN, PALENCIA, ZAMORA,  
SALAMANCA, CORUÑA, LUGO,  
ORENSE Y PONTEVEDRA

**ENRIQUE ALVAREZ**

**Mansilla de las Mulas**

(León)

ULTRAMARINOS, RESTAURANT  
Y CAFÉ.

**A. GIL MARCOS**

**CARNECERÍAS, 3**

Paquetería. Confección. Som-  
breros. Paraguas. Calzado.  
Perfumería. Bisutería. Mer-  
cería

**CASA GIL**

**Carretera de León, núm. 12**

**MANSILLA DE LAS MULAS (León)**

**LA MONTAÑESA**

**Gran Fábrica de Galletas**

Precios especiales para pe-  
didos de 50 cajas en  
adelante

**Hilario Martínez**

Calle Carretera de León, núm. 3

**Mansilla de las Mulas**

(León)

Viuda e hijos

de

**Mariano Andrés**

ALMACEN DE TEJIDOS

Plaza de San Marcelo.—LEON

**Los Montañeses**

Gran Almacén de Vinos  
y Géneros Coloniales

Los mejores vinos de mesa  
son los que vende esta casa

Vinos de Valdepeñas, Toro y  
de tierra, blancos, moscatel,  
jerez y aguardientes

Nadie compre sin visitar este  
almacén y se convencerá de  
la buena calidad de sus vinos  
y de sus precios económicos

**DOMINGO DIEZ GONZALEZ**

—:Renueva, 39.—LEÓN:—

**Deogracias Rueda Pachón**

CISTIerna (León)

**GRAN HOTEL Y CAFÉ**

Vinos y Licores

de las

mejores marcas

Esmerado servicio

Visitad esta casa

La más acreditada



VIUDA  
DE  
*Nicolás González*  
—  
CORRESPONSAL  
DEL  
BANCO DE ESPAÑA  
*y principales entidades  
bancarias*  
—  
*Villafranca del Bierzo*  
(León)

“LA ADELA”

GRAN FÁBRICA  
DE HARINAS  
sistema Buhler



SANTIAGO Y BARRIO  
GRAJAL DE CAMPOS  
(LEÓN)

GRAN COMERCIO  
DE  
ULTRAMARINOS  
VINOS Y LICORES  
GRANOS Y HARINAS

DE  
Pedro Alvarez  
en  
SAN EMILIANO  
(León)

*Angel Sánchez*

FÁBRICAS DE CERÁMICA

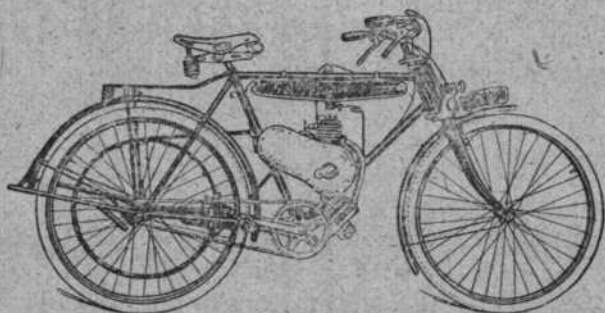
*Teja plana y curva.*

*Ladrillos huecos y macizos*

*Rasillas huecas y macizas*

—  
LEÓN

y  
TROBAJO DEL CAMINO



# LA CYCLETTE

ES LA

## BICICLETA CON MOTOR

De líneas más bellas y de motor más acabado y perfecto.—Su consumo reducido (2 litros de gasolina y aceite mezclado), es suficiente para recorrer 100 kilómetros. LA CYCLETTE es la motocicleta más pequeña, dotada de un motor de  $1\frac{1}{2}$  HP., práctico, de gran rendimiento y de facilísimo manejo.—LA CYCLETTE es la bicicleta con motor más completa de cuantas se conocen : : : : : : : :

AGENTE GENERAL PARA ESPAÑA

P. DEL ARCO Y C<sup>IA</sup>

VALVERDE, 36 MADRID VALVERDE, 36

## ALMACÉN

de

cordelería, espartos,  
alpargatas y zapatillas

Ventas al por mayor y menor

LUCIO GARCÍA SARABIA

Esterados para carros

Arquillos, cañizos y lonas  
para toldos.

Cestas terreras, sacos,  
sacas y escobas.

Rayos y pinas  
de Valencia

Fernando Merino, 11.--LEÓN

## Benigno Ibán



EXPORTADOR

DE

Cereales, Alubias

y

Patatas

—

LEÓN

Hijo de Cándido González.--León

(Genaro González Calzada)

PLEGARIA, 8

**Tejidos Nacionales y Extranjeros**

PAÑOS.—GÉNEROS DE PUNTO

ABONOS QUÍMICOS

Superfosfatos de la Real Compañía Asturiana de Minas  
Nitratos.—Sales de Alsacia

Almacén: Carretera de la Estación (frente a la Papelera)

ÚNICO REPRESENTANTE PARA LA PROVINCIA

TELÉFONOS 174, 186 y 230

Telegramas  
Telefonemas

Eladio Santos.—LEÓN

# Casa Eladio Santos

## LEÓN

**Almacenes de música, pianos, armoniums  
e instrumentos musicales**

**PIANOS-PIANOLAS «THE AEOLIAN C.<sup>o</sup>»**

**Gramófonos; discos «La Voz de su Amo»,  
discos y aparatos «Pathé» y otras varias marcas**

**Librería, papelería, objetos de escritorio, máqui-  
nas de escribir, accesorios y reparaciones  
de las mismas**

**Importación directa de artículos extranjeros  
¡SIEMPRE NOVEDADES!**

**Sección de Perfumería con las mejores mar-  
cas del mundo; perfumes «ASTRA», gran éxito.  
Perfumación gratis antes de adquirir estos afama-  
dos productos**

**Inmenso surtido de artículos vendidos de  
10 a 36 meses de crédito**

Casa Central, San Marcelo, 7.

Sucursal, Ordoño II, 9.

Depósito, Plazuela del Teatro, 6.

Sucursal en **Palencia**

Mayor Principal, 33

**¡NO LO OLVIDE!**

*Toda clase de facilidades para los pagos*

**Dalmacio Lobo Megido**

**BOÑAR (León)**

Tejidos

Paquetería

Calzados

Confecciones para caballero,  
señora y niño

---

La casa más surtida y  
acreditada de esta plaza

**"H. VALERIA"**

DE

**GREGORIO MARTÍNEZ**

(Hijo Sucesor de Valeria Rodríguez)

---

Casa la más antigua y acredi-  
tada para **viajeros**, con mozo  
a todos los trenes

De esta casa sale todos los  
días el coche correo para Co-  
fiñal, admitiendo viajeros para  
todos los pueblos del trayecto

**BOÑAR (León)**

**Casa de Huéspedes**

Y

**CAFÉ-BAR**

DE

**Santiago Suárez**

**BOÑAR (León)**

---

Servicio diario de auto-  
móvil de Boñar a Cofiñal

**Alfredo Gómez Velasco**

**VILLAGER (León)**

---

Compra-venta de toda  
clase de cereales y ha-  
rinas al por mayor y

menor

Ref. CAT 29  
€ 1,75€



**LIBRERÍA  
LA  
TRASTIENDA**

Ruiz de Salazar, 16  
Tfno.: 987 876 222

Mariano D. Berrueta, 11  
Tfno.: 987 215 285

LEÓN

[www.latrastiendalibros.com](http://www.latrastiendalibros.com)  
[latrastienda@inicia.es](mailto:latrastienda@inicia.es)



# Nueva Imprenta Casado

VARILLAS, 3 Y 5

LEÓN

**E**N esta Casa, de reciente fundación, se confecciona toda clase de trabajos tipográficos, contando, para ello, con los elementos más modernos tanto en maquinaria como en tipos; disponiendo, también, del material preciso para la confección de libros rayados

Librería y Papelería

Objetos de Escritorio y

Religiosos



Imaginería Religiosa

Oleografías

Objetos para dibujo

Papeles de todas clases para Arquitectos y delineantes - Mennié completo para escuelas - Variado surtido en imágenes y Oleografías religiosas - Papeles pintados para decorado de habitaciones, y artísticos para cristales - Tintas de las mejores marcas - Plumas estilográficas - Inmenso y variadísimo surtido en cuadernos de notas y escolares - Estampas Devocionarios - Rosarios - Recordatorios etc., etc.

Despacho y Telleres:

ESTA CASA  
NO TIENE  
SUCURSALES

VARILLAS, 3 Y 5

**G 425334**

1923-1924

1925-1926

1927-1928

1929-1930

1931-1932